

CENSO MUNICIPAL
DE
BUENOS AIRES
1887

CENSO GENERAL

DE

POBLACION, EDIFICACION, COMERCIO É INDUSTRIAS

DE LA

CIUDAD DE BUENOS AIRES

CAPITAL FEDERAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Levantado en los dias 17 de Agosto, 15 y 30 de Setiembre de 1887

POR EL

PUEBLO DE BUENOS AIRES

BAJO LA DIRECCION DE UNA COMISION COMPUESTA DE LOS SEÑORES

ADOLFO E. DÁVILA, Presidente. - MANUEL C. CHUECO, ALBERTO B. MARTINEZ, ANTONIO F. PIÑERO, ANTONIO GALARCE y F. M. PERRONE, Vocales. - F. M. GARCIA, Secretario.

DURANTE LA ADMINISTRACION DEL

Dr. ANTONIO F. CRESPO

— Y —

COMPILADO POR UNA COMISION COMPUESTA DE LOS SEÑORES

FRANCISCO LATZINA,
PRESIDENTE.

MANUEL C. CHUECO y ALBERTO B. MARTINEZ,
VOCALES.

Dr. Don NORBERTO PEREZ,
SECRETARIO.

TOMO SEGUNDO

BUENOS AIRES

COMPAÑIA SUD-AMERICANA DE BILLETES DE BANCO

CALLE SAN MARTIN 258

1889.

ESTADO DE LA POBLACION DE BUENOS AIRES

EN 1887

POR FRANCISCO LATZINA

PRESIDENTE DE LA COMISION DIRECTIVA DEL CENSO

La *poblacion de hecho*, ó sea la *efectiva*, que comprende la totalidad de las personas que, en la época del censo (15 de Setiembre de 1887), se hallaban presentes en el distrito federal que ocupa la ciudad de Buenos Aires, sumaba entonces 433 375 almas, distribuidas como sigue:

Antiguo municipio	404 173
» partido de Flores	15 575
» » » Belgrano	9 810
Poblacion fluvial	3 817
	433 375

La *poblacion domiciliada*, que se compone de las personas que viven habitualmente en el lugar del recuento, y que es igual á la poblacion de hecho, aumentada en el número de los momentáneamente ausentes y disminuida en la cifra de las personas accidentalmente presentes, se compone de 423 996 almas, á saber:

Poblacion de hecho	433 375
+ ausentes	8 040
— transeuntes	17 419
	423 996

La *poblacion legal*, que es el conjunto de las personas que han nacido en el lugar del recuento, suma solo 75 062 personas, de las cuales son varones 35 607 y hembras 39 455. La diferencia entre la poblacion legal y la de hecho, ó sean 358 313 personas, se compone de forasteros y de extranjeros, sumando los primeros 129 672, y los segundos 228 641.

La poblacion legal no alcanza, pues, á formar el 18 % de la efectiva.

La poblacion efectiva del antiguo municipio era, en 1869, de 177 787 almas, y como el censo de 1887 arroja para el mismo distrito la poblacion fluvial y marítima incluida), 407 990 habitantes, se infiere que, en los 18 años transcurridos entre ambos censos, hubo un aumento efectivo de 230 203 almas, ó sea, en cifras relativas, uno de 1295 ‰, lo cual, distribuido igualmente entre los 18 años mencionados, acusa un aumento medio anual de 72 ‰.

La poblacion del partido de Flores, era en 1869, de 6 579 habitantes, y el de Belgrano de 2 760, de manera que todo el actual municipio tenia en aquel tiempo 187 126 habitantes. El aumento en los últimos 18 años es, pues, de 246 249 almas, ó sea de 1316 ‰, lo cual da, para el crecimiento medio anual del actual municipio, un 73 ‰.

Entre las ciudades modernas que se señalan con el más fuerte crecimiento medio

anual de su poblacion, ocupa Buenos Aires, sin duda alguna, el primer lugar, como puede verse en el cuadrito que sigue:

CIUDADES	Años de comparacion	Cifras censales		Crecimiento anual
Buenos Aires (*actual municipio*)	1869/1887	187 126	433 375	7,3 %
Chicago (*Illinois*)	1870/1880	298 977	503 185	6,8 »
Rosario (*Santa Fé*)	1869/1887	23 169	50 914	6,7 »
San Francisco (*California*)	1870/1880	149 473	233 959	5,6 »
Boston (*Massachusetts*)	1860/1880	177 840	362 839	5,2 »
Brooklyn (*New York*)	1870/1880	396 099	566 663	4,3 »
Washington (*Columbia Territory*)	1870/1880	109 199	147 293	3,5 »
New York	1860/1880	805 658	1 206 299	2,5 »
Philadelphia (*Pennsylvania*)	1860/1880	565 529	847 170	2.5 »
Baltimore (*Maryland*)	1870/1880	267 354	332 313	2,4 »
New Orleans (*Louisiana*)	1870/1880	191 418	216 090	1,3 »

De estos índices del crecimiento medio anual, se deduce que, en las épocas de observacion señaladas en el cuadrito que precede, Buenos Aires dobla su poblacion en 13,7 años, Chicago en 14,7, el Rosario en 14,9, San Francisco en 17,9, Boston en 19,2, Brooklyn en 23,3, Washington en 28,6, New York en 40, Philadelphia en 40, Baltimore en 41,7 y New Orleans en 77 años.

A principios del siglo, en 1801, calculó Don Félix de Azara la poblacion de Buenos Aires en 40 000 habitantes; despues de la caida de Rosas, en 1854, época en que comienza á establecerse una corriente regular de inmigracion, un censo dió 71 438, y rectificado en 1855, 91 548 habitantes, de manera que en los 54 primeros años de este siglo el aumento de la poblacion fué de 51 000 almas, ó sea de un 128 %, lo cual acusa un crecimiento anual medio para aquella época, de 2,4 %, que implica una duplicacion del número de habitantes en 41,7 años.

De 1855 á 1869 aumentó la poblacion en 86 239 almas, ó sea en 94 %, lo cual arroja un crecimiento medio anual de 6,7 %. De este crecimiento se deriva una duplicacion del número de habitantes en 14,9 años.

Resulta, pues, de todo esto, que el rápido aumento de la poblacion data de 1854, es decir, de la época en que se estableció una corriente regular de inmigracion, y que el crecimiento más fuerte del presente siglo, se ha observado en los últimos 18 años.

Las variaciones que han experimentado en el transcurso de los últimos 18 años la poblacion domiciliada y la legal, no pueden precisarse, porque el censo de 1869 carece de los elementos de comparacion que son indispensables para evidenciar tales diferencias.

En 1869 el elemento argentino de la poblacion de Buenos Aires (antiguo municipio) se componia de 89 661 almas, y el extranjero de 88 126, de manera que para cada 100 argentinos habia entonces 98 extranjeros.

En 1887 componen los argentinos una poblacion de 204 734 almas, y los extranjeros una de 228 641 habitantes, de suerte que, para cada 100 argentinos, hay 112 extranjeros.

En resúmen, la poblacion argentina acusa en los últimos 18 años un crecimiento total de 128 %, mientras que la extranjera ha aumentado en 160 %.

En cuanto á la distribucion de los sexos, habia en la poblacion argentina, por cada 100 varones, 139 hembras en 1869 y 116 en 1887; en la poblacion extranjera existian, por cada 100 varones, 45 hembras en 1869, y 54 en 1887.

Se vé, pues, que la distribucion de los sexos ha mejorado notablemente, puesto que la tendencia al equilibrio queda evidenciada.

En el antiguo municipio era, en 1869, hablando en cifras absolutas, la 3ª seccion la más poblada, puesto que contaba con 17 134 habitantes; la menos poblada era la 12ª con solo 815 habitantes. En 1887 era la más poblada la seccion 15ª y la menos habitada la 12ª.

La seccion cuyo número de habitantes ha aumentado en los últimos 18 años relativamente más que el de ninguna otra, es la 10ª, puesto que en 1887 contaba con 11 veces más poblacion que en 1869, proporcion á que no llegó ninguna otra seccion; la que menos aumentó su número de habitantes fué la 3ª.

En el cuadrito que sigue pueden verse estos detalles respecto á todas las secciones del antiguo municipio.

SECCIONES	POBLACION		AUMENTO	
	en 1869	en 1887	Absoluto	Relativo
1ª	13 543	15 497	1 954	144 ‰
2ª	11 155	15 001	3 846	345 »
3ª	17 134	18 948	1 814	105 »
4ª	14 128	17 845	3 717	270 »
5ª	14 522	20 411	5 889	405 »
6ª	12 978	20 624	7 646	589 »
7ª	7 540	14 586	7 046	934 »
8ª	6 574	17 942	11 368	1 229 »
9ª	4 600	18 934	14 334	3 116 »
10ª	3 171	37 765	34 594	10 909 »
11ª	1 423	11 349	9 926	6 975 »
12ª	815	4 982	4 167	5 112 »
13ª	12 782	23 914	11 132	871 »
14ª	12 329	19 514	7 185	582 »
15ª	8 519	39 267	30 748	360 »
16ª	9 595	17 660	8 065	840 »
17ª	1 908	14 515	12 607	6 607 »
18ª	7 135	32 564	25 429	3 564 »
19ª	5 300	18 357	13 057	2 463 »
20ª	6 243	24 498	18 255	2 924 »
Rada	5 810	3 817	— 1 993	—

La poblacion fluvial ha disminuido en los últimos 18 años en cerca de 2000 unidades. La razon de este fenómeno será quizá la gradual disminucion que de año en año sufre la navegacion á vela, á costa de la de á vapor, que se va extendiendo más y más cada dia. Es sabido que esta última necesita menos embarcaciones, y, por consiguiente, menos personal que aquélla.

Si se divide el número de habitantes por la extension que ellos ocupan, se llega al conocimiento de la densidad ó de la *poblacion específica.*

La seccion más densamente poblada, era en 1869 la tercera, y la que lo era menos, la 12ª; en 1887, era esta última tambien la menos poblada, mientras que la 6ª tenia el mayor número de habitantes por hectárea.

El cuadrito que sigue, da razon de estos datos.

SECCIONES	EXTENSION *en hectáreas*	Habitantes por hectárea		AUMENTO *por hectárea*
		en 1869	en 1887	
1ª	68	199	228	29
2ª	64	174	234	60
3ª	65	264	293	29
4ª	62	228	288	60
5ª	67	217	305	88
6ª	62	209	333	124
7ª	69	109	211	102
8ª	64	103	280	177
9ª	115	40	165	125
10ª	383	8	98	90
11ª	154	9	74	65
12ª	505	1	9	8
13ª	115	111	208	97
14ª	98	126	199	73
15ª	279	31	141	110
16ª	90	106	196	90
17ª	954	2	15	13
18ª	179	40	182	142
19ª	899	6	20	14
20ª	240	26	102	76

En 1869 habia, en términos medios, 40 habitantes por hectárea, en el antiguo municipio; en los 18 años transcurridos de un censo á otro, creció esta cifra en 50, de manera que, en 1887, habia 90 habitantes por hectárea.

El 27 % de la poblacion terrestre vive en los llamados «conventillos», que son al-

bergues para gente pobre. La seccion 20ª es la que con mayor número de conventillos cuenta, mientras que la 13ª es la del mayor número de inquilinos de casas pobres.

Si se relaciona el número de los inquilinos de conventillos, con el de todos los habitantes, en cada seccion, se llega al conocimiento de la distribucion seccional de las clases pobres, que es la siguiente:

Seccion 1ª	28 %	Seccion 11ª	20 %
» 2ª	36 »	» 12ª	11 »
» 3ª	24 »	» 13ª	49 »
» 4ª	26 »	» 14ª	30 »
» 5ª	41 »	» 15ª	28 »
» 6ª	38 »	» 16ª	30 »
» 7ª	21 »	» 17ª	8 »
» 8ª	30 »	» 18ª	28 »
» 9ª	24 »	» 19ª	15 »
» 10ª	22 »	» 20ª	40 »

La seccion, pues, que, relativamente hablando, encierra el mayor número de gente pobre, es la 13ª, y la que acusa el menor número, la 17ª.

La poblacion en edad de ir á la escuela, (6 á 14 años), se componia en 1869 de 35 941 niños, de los cuales eran varones 17 761 y hembras 18 180; en 1883 sumaba esta misma categoria 47 390 niños, á saber, 23 493 varones y 23 897 hembras; y, finalmente, en 1887, se empadronaron 68 059 niños de 6 á 14 años, entre los cuales habia 33 893 varones y 34 166 hembras. En los 14 años que separan 1869 de 1883, hubo un aumento absoluto de 11 449 niños, ó sea un crecimiento medio anual de 2,3 %; en los 4 años que trascurrieron desde fines de 1883, época en que levanté el censo escolar de la República, hasta 1887, el aumento absoluto fué de 20 669 niños, y el relativo de 10,9 % anual.

Así, pues, mientras que la poblacion en general ha aumentado en los últimos 18 años (1869-1887), en términos medios, en 7,3 %, la poblacion escolar acusa solo un 5 % anual, lo cual es lógico si se tiene presente que la mayor masa de gente adulta perteneciente á la inmigracion, engruesa más la poblacion en general, que las categorias infantiles extranjeras la escolar.

La seccion que tiene el mayor número relativo de la poblacion escolar, es la 15ª, el 10 % del total; mientras que la del menor número es la 12ª, con solo 1,3 % del total.

La poblacion escolar argentina compone el 78 % del número total de niños que se hallan entre los 6 y 14 años; los extranjeros forman solo el 22 % restante.

La composicion étnica de la poblacion acusa para los oriundos de la Capital federal un 17,6 %, para los de la provincia de Buenos Aires 27,1 %, y para los argentinos, en general, un 47,2 %; entre los extranjeros figuran en primera línea los italianos con un 31,1 %, luego los españoles con un 9 %, y los franceses con un 4,6 %, sumando todos los extranjeros un 52,8 % de la poblacion total. Los extranjeros superan, pues, á la poblacion nacional en un 5,6 %.

La trasmigracion, ó sea la atraccion que la capital federal ejerce sobre los provincianos, queda evidenciada por el cuadrito que sigue, en que comparo la poblacion provinciana de 1869 con la de 1887, y de cuya comparacion deduzco el aumento absoluto y relativo. Hé aquí las cifras de que acabo de hablar.

ORÍGEN	Poblacion provinciana		AUMENTO	
	en 1869	en 1887	Absoluto	Relativo
Santa Fé	850	1 711	861	101 %
Entre Rios	784	2 142	1 358	173 »
Corrientes	896	1 464	568	63 »
Córdoba	1 808	2 782	974	54 »
San Luis	219	549	330	150 »
Mendoza	426	791	365	85 »
San Juan	317	970	653	206 »
La Rioja	46	272	226	491 »
Catamarca	96	382	286	300 »
Santiago	425	372	— 53	— 12 »
Tucuman	623	1 132	509	82 »
Salta	146	523	377	260 »
Jujuy	17	111	94	553 »
Totales	6 653	13 201	6 548	100 %

La poblacion provinciana, prescindiendo de la que es oriunda de la provincia de Buenos Aires, ha duplicado en los 18 años transcurridos entre uno y otro censo. La cifra de las personas nacidas en la provincia de Buenos Aires y que á la vez eran habitantes de la capital federal en 1869, no me era posible desenglobarla de los cuadros que figuran en la obra del censo de ese año.

El mayor contingente absoluto de la poblacion provinciana (prescindiendo de la provincia de Buenos Aires), lo suministra la provincia de Entre Rios, y el menor Jujuy. El mayor incremento de la poblacion de la capital federal lo acusan las provincias de Jujuy, La Rioja y Catamarca; la provincia de Santiago se señala con una disminucion.

Las variaciones sobrevenidas en la poblacion extranjera desde 1869 hasta 1887 las señala el cuadro que sigue:

ORÍGEN	Poblacion extranjera		AUMENTO	
	en 1869	en 1887	Absoluto	Relativo
Alemanes	2 070	3 900	1 830	90 %
Austriacos	544	2 127	1 583	291 »
Belgas	163	596	433	266 »
Bolivianos	88	130	42	48 »
Brasileros	733	752	19	3 »
Chilenos	471	444	– 27	– 6 »
Españoles	14 609	39 562	24 953	171 »
Franceses	14 180	20 031	5 851	41 »
Ingleses	3 174	4 160	986	31 »
Italianos	44 233	138 166	93 933	212 »
Norte Americanos	611	579	32	5 »
Orientales	6 117	11 136	5 019	82 »
Paraguayos	606	1 446	840	138 »
Peruanos	63	143	80	127 »
Portugueses	798	1 057	259	33 »
Suizos	1 401	2 582	1 181	84 »
Otras Nacionalidades	2 297	1 830	– 467	– 20 »
Totales	92 158	228 641	136 183	148 %

El cuadro que precede demuestra que los italianos han contribuido con el mayor contingente absoluto (93 933) al aumento de la poblacion extranjera en estos últimos 18 años, al paso que el mayor aumento relativo corresponde á los austriacos con 291 %, á los belgas con 266 % y despues á los italianos con 212 % La poblacion chilena de la capital ha disminuido, de 471 que eran los chilenos en 1869, á 444 que arroja el censo de 1887.

En las precedentes cifras de extranjeros figuran englobados los sobrevivientes de 1869, los inmigrados y los trasmigrados, ó sea los que, con procedencia de las provincias, han venido ha incorporarse á la poblacion de la capital.

Si se conociera el número de trasmigrados entrados y salidos, no sería difícil hacer un cómputo muy aproximado de la parte que, de toda la inmigracion que llega á la República, fija su domicilio en la capital. Esta cifra seria de importancia en los cálculos conjeturales, que en lo sucesivo tuviesen que hacerse con respecto á la poblacion de la capital, y, por consiguiente, vale la pena de averiguar si esa cifra puede obtenerse de un modo suficientemente satisfactorio, como para emplearla en el cálculo mencionado.

Está fuera de duda que la poblacion extranjera de 1887, es igual á los sobrevivientes de 1869, más la inmigracion que ha fijado su domicilio en la capital durante los últimos 18 años, y más los trasmigrados entrados; menos los que han emigrado en los 18 años, menos los que han muerto en el mismo periodo, y menos los trasmigrados salidos.

En cuanto á los trasmigrados entrados y salidos no se me ocurre otra hipótesis que la del equilibrio aproximado de los unos y los otros, hipótesis que hace desaparecer del cálculo estos dos términos de signo opuesto. La estadística de la Comisaría de Inmigracion avalúa los emigrados en el 27 % de los inmigrados; las defunciones de los extranjeros suman en los últimos 18 años: 46 281, y los sobrevivientes en 1869 eran 92 158.

Si se llama P la poblacion de 1887, S los sobrevivientes, I la inmigracion, y M los muertos, se tiene en general:

$$P = S + I - \frac{27\,I}{100} - M, \text{ de donde}$$

$$I = \frac{100\,(P - S + M)}{73}, \text{ y sustituyendo los números}$$

$$I = \frac{100\,(228\,641 - 92\,158 + 46\,281)}{73} = 185\,764$$

lo cual quiere decir que la inmigracion que ha fijado su domicilio en la capital durante los últimos 18 años era de 185 764 individuos, y como toda la República recibió en el mismo periodo 1 043 145 inmigrantes, se sigue que aquella cifra es el 18 % de la inmigracion total.

A mí me parece la cifra muy verosímil y apta para ser tomada en cuenta en los cálculos de poblacion.

Uno de los cuadros más importantes de todo censo, es el que muestra cómo se compone la poblacion por sus edades.

El presente censo es á este respecto más completo que el de 1869, porque sus cuadros registran la edad de año en año, y de un año para abajo, por meses, lo cual no se ha hecho en el censo de 1869, con evidente detrimento de la demografía bonaerense.

La base topográfica del censo de 1887 es distinta de la que sirve para el registro civil. Siendo la de aquel la division policial y la de este la parroquial, se comprende que el movimiento de la poblacion no puede ser comparado con las respectivas cifras seccionales ó parroquiales.

La naturaleza señala en la vida humana 4 grandes grupos de edades: el de los niños menores de 5 años, grupo de edades en que la vida corre los mayores peligros; el de los niños de 5 á 15 años que abarca el periodo de la asistencia á la escuela para la enorme mayoria de la poblacion; el de los 15 á los 50 años que incluye las edades de la produccion y de la procreacion; y el grupo de las personas mayores de 50 años en quienes, junto con las facultades genésicas, declinan las aptitudes físicas é intelectuales.

La comparacion de estos cuatro grupos, en las cifras relativas que pueden deducirse de los dos censos, dá el resultado siguiente:

EDADES	Argentinos		Extranjeros		Totales	
	en 1869	en 1887	en 1869	en 1887	en 1869	en 1887
Menores de 5 años........	11,9 %	11,0 %	1,3 %	1,1 %	13,2 %	12,1 %
De 5 á 15 años..........	15,3 »	15,4 »	5,0 »	4,3 »	20,3 »	19,7 »
» 15 » 50 »	20,0 »	18,3 »	39,5 »	41,6 »	59,5 »	59,9 »
Mayores de 50 años....	3,3 »	2,4 »	3,7 »	5,9 »	7,0 »	8,3 »
Totales........	50,5 %	47,1 %	49,5 %	52,9 %	100 %	100 %

En cuanto á su valor económico, la poblacion total de la capital ha mejorado muy poco en el periodo que separa los dos censos. La disminucion de niños es insignificante, y por consiguiente, el aumento de gente adulta poco sensible. La poblacion argentina, en especial, ha empeorado algo, porque su gente adulta ha descendido de 23,3 %, á 20,7 %, mientras que la extranjera ha mejorado, porque sus clases adultas han aumentado de 43,2 % á 47,5 %.

A partir de un año de edad, son las hembras invariablemente más numerosas que los varones, en la poblacion argentina, y menos numerosas en la extranjera.

En el censo figuran las mujeres de 15 á 45 años y los hombres de 20 á 50,en las proporciones siguientes :

	Hombres	Mujeres
Poblacion argentina................	24 415	43 332
» extranjera	109 421	55 809
Totales........	133 836	99 141

En el periodo fisiológico de la procreacion, acusa la poblacion total de Buenos Aires 34 695 hombres más que mujeres; la poblacion argentina cuenta en el mismo periodo con 18 917 mujeres más que hombres, mientras que la extranjera tiene 53 612 hombres más que mujeres.

En 1869 era este desequilibrio de los sexos dentro de las edades de la procreacion mucho mayor que ahora, puesto que entonces habia en la poblacion argentina un exceso de mujeres sobre varones, igual á 133 %, mientras que ahora no pasa del 77 %. Esta tendencia al equilibrio es obra de la inmigracion.

Si se penetra mayormente en la comparacion de los grupos de edades, se obtiene para la poblacion argentina el siguiente cuadro :

EDADES	VARONES		HEMBRAS		TOTALES ABSOLUTOS		TOTALES RELATIVOS	
	en 1869	en 1887	en 1869	en 1887	en 1869	en 1887	en 1869	en 1887
Menores de 1 año.........	3 704	6 194	3 565	5 793	7 269	11 987	8,2 %	5,8 %
De 1 año á 5 años.......	6 672	17 916	7 136	17 952	13 808	35 868	15,4 »	17,5 »
» 5 » á 10 »	7 070	17 313	7 668	17 802	14 738	35 115	16,6 »	17,1 »
» 10 » á 15 »	5 568	15 147	6 858	16 533	12 426	31 680	13,9 »	15,4 »
» 15 » á 20 »	3 022	10 330	5 811	13 345	8 833	23 675	9,9 »	11,5 »
» 20 » á 30 »	4 262	14 137	8 240	17 703	12 502	31 840	14,0 »	15,5 »
» 30 » á 40 »	2 909	6 950	5 543	8 579	8 452	15 529	9,5 »	7,5 »
» 40 » á 50 »	2 043	3 328	3 712	5 235	5 755	8 563	6,4 »	4,1 »
» 50 » á 60 »	1 343	1 915	2 089	3 423	3 432	5 338	3,9 »	2,6 »
» 60 » á 70 »	612	981	987	2 128	1 599	3 109	1,8 »	1,5 »
» 70 » á 80 »	223	366	425	901	648	1 267	—	—
» 80 » á 90 »	43	87	110	328	153	415	—	—
» 90 » á 100 »	10	18	29	61	39	79	—	—
Más de 100 años.........	3	5	2	14	5	19	—	—
Sin especificacion.........	2	90	—	160	2	250	—	—

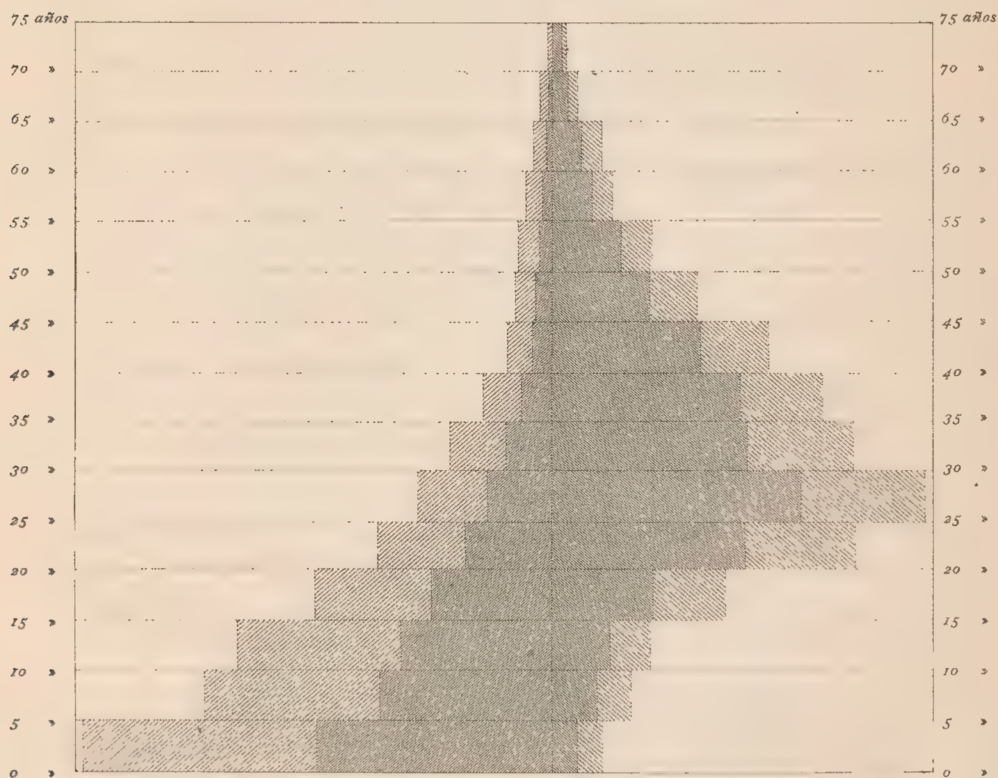
La poblacion extranjera, suministra este otro cuadro:

EDADES	VARONES		HEMBRAS		TOTALES ABSOLUTOS		TOTALES RELATIVOS	
	en 1869	en 1887	en 1869	18 7	en 1869	en 1887	en 1869	en 1887
Menores de 1 año.........	192	176	146	203	338	379	—	—
De 1 año á 5 años.......	994	2 217	958	2 129	1 952	4 346	2,2 %	1,8 %
» 5 » á 10 »	1 742	4 329	1 541	4 062	3 283	8 391	3,7 »	3,7 »
» 10 » á 15 »	3 381	5 861	2 113	4 615	5 494	10 476	6,2 »	4,6 »
» 15 » á 20 »	6 731	10 453	3 596	6 939	10 327	17 392	11,7 »	7,6 »
» 20 » á 30 »	20 608	44 407	8 412	23 221	29 020	67 628	33,0 »	29,5 »
» 30 » á 40 »	14 726	40 363	5 349	18 757	20 075	59 120	22,8 »	26,0 »
» 40 » á 50 »	7 684	24 651	3 069	11 357	10 753	36 008	12,2 »	15,7 »
» 50 » á 60 »	2 898	10 450	1 433	5 277	4 331	15 727	4,9 »	6,9 »
» 60 » á 70 »	1 107	3 968	603	2 573	1 710	6 541	1,9 »	2,8 »
» 70 » á 80 »	365	956	199	735	564	1 691	—	—
» 80 » á 90 »	85	222	67	180	152	402	—	—
» 90 » á 100 »	11	22	12	41	23	63	—	—
Más de 100 años..........	11	5	4	8	15	13	—	—
Sin especificacion	73	295	16	169	89	464	—	—

LA POBLACION DE BUENOS AIRES POR SEXOS Y EDADES EN LOS DOS GRANDES GRUPOS DE LOS ARGENTINOS Y EXTRANJEROS

Varones argentinos — *Varones extranjeros*

Hembras argentinas — *Hembras extranjeras*



Queda, por fin, un tercer cuadro, y es el que reune la poblacion argentina y extranjera en una sola cifra. Este cuadro da márgen á las comparaciones siguientes :

EDADES	VARONES		HEMBRAS		TOTALES ABSOLUTOS		TOTALES RELATIVOS	
	en 1869	en 1887	en 1869	en 1887	en 1869	en 1887	en 1869	en 1887
Menores de 1 año.........	3 896	6 370	3 711	5 996	7 607	12 366	4,2 %	2,8 %
De 1 año á 5 años.......	7 666	20 133	8 094	20 081	15 760	40 214	8,8 »	9.3 »
» 5 » á 10 »	8 812	21 642	9 209	21 864	18 021	43 506	10,1 »	10,0 »
» 10 » á 15 »	8 949	21 008	8 971	21 148	17 920	42 156	10,0 »	9,7 »
» 15 » á 20 »	9 753	20 783	9 407	20 284	19 160	41 067	10,8 »	9,4 »
» 20 » á 30 »	24 870	58 544	16 652	40 924	41 522	99 468	23.5 »	22,8 »
» 30 » á 40 »	17 635	47 313	10 892	27 336	28 527	74 649	16,1 »	17,2 »
» 40 » á 50 »	9 727	27 979	6 781	16 592	16 508	44 571	9,3 »	10,2 »
» 50 » á 60 »	4 241	12 365	3 522	8 700	7 763	21 065	4,4 »	4,7 »
» 60 » á 70 »	1 719	4 949	1 590	4 701	3 309	9 650	1,8 »	2,2 »
» 70 » á 80 »	588	1 322	624	1 636	1 212	2 958	—	—
» 80 » á 90 »	128	309	177	508	305	817	—	—
» 90 » á 100 »	21	40	41	102	62	142	—	—
Más de 100 años	14	10	6	22	20	32	—	—
Sin especificacion	75	385	16	329	91	714	—	—

Un dato muy interesante se desprende por via de cálculo del cuadro de la poblacion clasificada por edades, y es la *edad media* de los que han sido empadronados.

Si se llama E una edad cualquiera, N el número de vivos de esa edad y Em la edad media de un grupo dado de la poblacion, se tendrá, en general, si se prescinde de las personas que pasan de 100 años de edad :

$$E_m = \frac{\Sigma_0^{100} EN}{\Sigma N}$$

Aplicando esta fórmula, se obtiene para toda la poblacion, en general, 24,4 años, y si se omiten los menores de 5 años, 26,9 años.

Los argentinos varones dan, en general, 15,7 años; las hembras 18,2 años, y ambos sexos englobados 17 años. Omitiéndose los menores de 5 años, dan los argentinos varones 20,2 años, las hembras 22,6 años, y ambos sexos englobados 21,5 años.

Los extranjeros varones, dan en general, 32,4 años; las hembras 30,7, y ambos sexos englobados 31,6 años. Si se omiten los menores de 5 años, dan los extranjeros varones 32,9 años, las hembras 31,6 y ambos sexos englobados 32,4 años.

Como se vé, la edad media de los extranjeros es, si se consideran todas las edades,

casi doble de la de los argentinos, y si solo se toman en cuenta los mayores de 5 años de edad, ese exceso alcanza á un tercio de la edad de los argentinos.

Lo que deprime tanto la edad media de los argentinos, es el crecidísimo número de niños á cuya produccion contribuyen los argentinos y extranjeros á la vez.

Las personas que ejercen alguna profesion, arte ú oficio, componian en 1887 una suma total de 203 272 unidades censales. Este mismo grupo sumaba en 1869 solo 96 934 personas. En estas cifras están englobados ambos sexos, los nacionales y extranjeros, y omitidos los individuos que carecen de profesion.

En la suma total de los profesionistas de todo género, entran las profesiones liberales con 1,9 %, el personal sanitario con 0,3 %, los militares, empleados y el clero con 3,9 %, el comercio en general con 10,9 %, la agricultura y ganaderia con 1 %, las artes manuales con 25,2 %, el servicio personal con 24,5 % y la gente sin profesion con 32,2 %. Estos datos se refieren á 1887 y excluyen los menores de 14 años.

Creo de interés la siguiente comparacion numérica de las principales profesiones que consignan los dos censos, el de 1869 y el de 1887:

PROFESIONES	NÚMERO		AUMENTO	
	en 1869	en 1887	Absoluto	Relativo
Profesiones liberales.				
Abogados	215	589	374	174 %
Agrimensores	61	108	47	77 »
Arquitectos	33	120	87	263 »
Artistas teatrales	138	399	261	188 »
Contadores	77	152	75	97 »
Escribanos	127	232	105	82 »
Escultores	111	266	155	139 »
Fotógrafos	112	149	37	33 »
Ingenieros	121	559	438	362 »
Profesores y maestros	490	1 499	1 009	205 »
Músicos	311	646	335	107 »
Periodistas	32	135	103	328 »
Procuradores	119	287	168	141 »
Taquígrafos	2	21	19	950 »
Totales	1 949	5 162	3 213	165 %
Personal sanitario.				
Dentistas	15	32	17	113 %
Farmacéuticos	128	336	208	162 »

PROFESIONES	NÚMERO en 1869	NÚMERO en 1887	AUMENTO Absoluto	AUMENTO Relativo
Personal sanitario (*Conclusion*)				
Flebótomos	16	5	— 11	—
Médicos	160	436	276	172 %
Parteras	54	164	110	203 »
Pedícuros	3	13	10	333 »
Veterinarios	35	19	— 16	—
Totales	411	1 005	594	144 %
Militares, empleados y clero.				
Empleados	1 707	9 137	7 430	435 %
Militares	1 210	2 495	1 285	105 »
Clérigos	180	317	137	76 »
Totales	3 097	11 949	8 852	285 %
Comercio en general.				
Comercio en general	10 697	29 321	18 624	174 %
Carniceros	713	1 674	961	134 »
Carboneros	189	450	261	138 »
Fondistas	740	461	—	—
Hoteleros		104		
Libreros	28	102	74	264 »
Lecheros	52	540	488	938 »
Queseros	3	29	26	866 »
Rematadores	109	228	119	109 »
Totales	12 531	32 909	20 378	162 %
Agricultura y ganadería.				
Agricultores	1 032	1 286	254	24 %
Hacendados	664	1 102	438	64 »
Jardineros	205	612	407	198 »
Saladeristas	15	5	— 10	—
Totales	1 916	3 005	1 089	56 %

PROFESIONES	NÚMERO		AUMENTO	
	en 1869	en 1887	Absoluto	Relativo
Artes manuales.				
Albañiles	3 258	10 410	7 152	219 %
Alfareros	16	47	31	193 »
Alpargateros	42	459	417	993 »
Armeros	45	80	35	77 »
Bordadoras	39	267	228	584 »
Caldereros	11	131	120	1 090 »
Canasteros	15	163	148	986 »
Carpinteros	3 094	10 074	6 980	225 »
Cerveceros	36	20	- 16	— »
Chocolateros	11	23	12	109 »
Cigarrerros	1 210	1 787	577	47 »
Colchoneros	89	251	162	182 »
Confiteros	391	689	298	76 »
Costureras	7 097	12 270	5 173	72 »
Curtidores	268	343	75	26 »
Doradores	49	233	184	375 »
Encuadernadores	54	315	261	483 »
Escoberos	45	132	87	193 »
Fideleros	39	313	274	702 »
Fundidores	73	273	200	274 »
Grabadores	21	139	118	561 »
Herreros	1 301	3 716	2 415	185 »
Hojalateros	379	704	325	85 »
Hormeros	7	18	11	157 »
Horneros	206	339	133	64 »
Jaboneros	24	13	11	46 »
Joyeros	116	414	298	257 »
Licoristas	25	288	263	1 052 »
Litógrafos	77	345	268	348 »
Maquinistas	396	752	356	90 »
Marinos	7 385	4 366	− 3 019	—
Marmolistas	104	540	436	419 »
Mecánicos	159	707	548	345 »
Modistas	194	2 434	2 240	1 155 »
Molineros	73	150	77	105 »
Panaderos	1 198	2 056	858	71 »
Peluqueros y barberos	273	1 098	825	302 »

PROFESIONES	NÚMERO en 1869	NÚMERO en 1887	AUMENTO Absoluto	AUMENTO Relativo

Artes manuales *(Conclusion)*

PROFESIONES	en 1869	en 1887	Absoluto	Relativo
Pintores	804	3 123	2 319	288 %
Pirotécnicos	14	31	17	121 »
Plateros	139	127	— 12	— »
Relojeros	133	319	186	140 »
Sastres	1 127	3 687	2 560	227 »
Sombrereros	117	305	188	161 »
Talabarteros	473	1 122	649	138 »
Tapiceros	132	452	320	242 »
Telegrafistas	3?	338	305	? »
Tintoreros	36	77	41	114 »
Tipógrafos	460	1 211	751	163 »
Toneleros	118	82	— 36	— »
Torneros	74	303	229	309 »
Veleros	80	116	36	45 »
Vidrieros	50	174	124	248 »
Yeseros	27	442	415	1 537 »
Zapateros	2 945	7 354	4 409	150 »
TOTALES	34 552	75 622	41 070	119 %

Servicio personal

PROFESIONES	en 1869	en 1887	Absoluto	Relativo
Carreros	2 214	4 621	2 407	109 %
Cocheros	635	2 656	2 021	318 »
Domésticos	14 068	29 870	15 802	112 »
Jornaleros	10 200	27 284	17 084	167 »
Lustradores de calzado	32	116	84	262 »
Lavanderas	3 351	4 536	1 185	35 »
Planchadoras	2 393	4 515	2 122	89 »
TOTALES	32 893	73 598	40 705	124 %

El ejercicio de las artes manuales y el del servicio personal no creció durante los últimos 18 años en la misma proporcion que la poblacion en general. En cambio el per-

sonal ocupado en el comercio y demás profesiones de escaso número de representantes, creció en una proporcion mucho mayor que la poblacion.

En la poblacion argentina mayor de 14 años de edad, el 57 % ejerce alguna profesion, mientras que, en la extranjera, esta proporcion es de 71 %. Para una correcta interpretacion de estas cifras, conviene tener presente que la poblacion argentina cuenta con muchos rentistas que no figuran, como se comprende, en los cuadros de las profesiones, mientras que, en la poblacion extranjera, el número de personas que viven exclusivamente de sus rentas es muy escaso.

En el número de argentinos que ejercen alguna profesion componen los varones el 61 %, y las mujeres el 39 %; en igualdad de condiciones, figuran en los extranjeros los varones con el 81 %, y las mujeres con el 19 %. Si esta misma comparacion se hace sobre la base de las personas aptas, por su edad, para ejercer alguna profesion, se tiene para los varones argentinos el 82 %, y para las mujeres el 38 %; para los varones extranjeros el 88 %, y para las mujeres el 40 %.

Los cuadros de la poblacion clasificada por profesiones, demuestran que los extranjeros ejercen el comercio en una proporcion más que triple, y las artes manuales, en una más que cuádruple que los argentinos. En las profesiones liberales, en el personal sanitario y en los militares, empleados y clero, superan los argentinos á los extranjeros, relativamente hablando; no así en cifras absolutas, si se exceptúan los militares, los empleados y el clero.

Segun el estado civil, se componía la poblacion de Buenos Aires en 1887, del modo siguiente: 39,4 % de solteros, 52,7 % de casados, y 7,7 % de viudos. En estas cifras están englobados los sexos y las nacionalidades y están excluidos los varones menores de 20 años y las hembras menores de 15.

Si se descomponen estas cifras, se tiene:

	Argentinos	Extranjeros	Totales
Solteros	15,1 %	24,3 %	39,4 %
Casados	11,4 »	41,3 »	52,7 »
Viudos	3,0 »	4,7 »	7,7 »
Totales	29,5 %	70,3 %	99,8 %

El 0,2 % que falta, son los que en los cuadros figuran bajo el epígrafe « sin especificacion ».

Si se relacionan las cifras absolutas del cuadro que clasifica la poblacion por su estado civil, con el número de varones mayores de 20 años y mujeres mayores de 15, se llega á la formacion del cuadrito que sigue:

	Solteros	Casados	Viudos
A. — **Argentinos:**			
Varones	54,1 %	43,0 %	2,8 %
Mujeres	50,0 »	36,3 »	13,6 »
Totales *A*	51,5 %	38,6 %	9,8 %
B. — **Extranjeros:**			
Varones	41,0 %	52,6 %	6,0 %
Mujeres	20,6 »	66,6 »	12,3 »
Totales *B*	33,7 %	57,5 %	7,0 %
C. — **Argentinos y Extranjeros:**			
Varones	43,4 %	50,7 %	5,5 %
Mujeres	33,2 »	53,6 »	12,8 »
Totales *C*	39,4 %	52,7 %	7,7 %

Este cuadrito demuestra que los argentinos y extranjeros tienen sus respectivas cifras de solteros y casados invertidas. En los argentinos la mayoría es soltera, y en los extranjeros casada.

Veamos ahora qué aspecto toma este mismo cuadro con las cifras del censo de 1869, para evidenciar las variaciones que han sobrevenido en la expresion numérica del estado civil, en el trascurso de los 18 años que separan ambos censos.

El cuadro respectivo es el que sigue:

	Solteros	Casados	Viudos
A. — **Argentinos:**			
Varones	46,6 %	49,4 %	4,0 %
Mujeres	52,6 »	32,4 »	15,0 »
Totales *A*	50,8 %	37,5 %	11,7 %
B. — **Extranjeros:**			
Varones	48,0 %	46,8 %	5,2 %
Mujeres	28,9 »	60,7 »	10,4 »
Totales *B*	41,8 %	51,2 %	7,0 %
C. — **Argentinos y extranjeros:**			
Varones	47,7 %	47,3 %	5,0 %
Mujeres	41,8 »	45,3 »	12,9 »
Totales *C*	43,1 %	46,4 %	10,5 %

Si se compara este cuadro con el anterior, se notará fácilmente que el estado civil de las personas ha mejorado notablemente en estos últimos 18 años. Las personas solteras que, en 1869, componían el 43,1 % de la poblacion total, no formaban en 1887 sinó el 39,4 %, mientras que la gente casada que sumaba el 46,4 % en 1869, alcanzó á formar el 52,7 % en 1887. El mejoramiento es, pues, evidente, si se habla en términos generales, siendo la única excepcion de esta regla los varones argentinos, quienes en 1869 constituían el 46,6 % en los solteros y el 49,4 % en los casados, mientras que, en 1887, alcanzaban los solteros á formar el 54,1 % y los casados el 43 %. Es decir, los solteros han aumentado y los casados han disminuido, y por consiguiente, nadie que tenga intereses generales en vista negará que ese aumento por un lado y descenso por otro, significa un empeoramiento.

En cuanto á la religion, la inmensa mayoría de la poblacion pertenece á la católica. En efecto, la compilacion arroja el 97,8 % del número total de habitantes como pertenecientes á la religion católica; el 1,8 % suman los protestantes de todas las sectas; los israelitas son muy escasos, pues no pasan de 366 entre argentinos y extranjeros, ambos sexos englobados; y, finalmente, los adeptos de otras religiones, los ateos, libres pensadores, etc., no suman más que 868 individuos.

Entre los protestantes, figuran los argentinos con 2 158 unidades, á saber: 1 071 varones y 1 087 hembras; los extranjeros con 5 903 unidades, de las cuales son 3 830 varones y 2 073 hembras.

En los israelitas hay 34 varones y 43 hembras, total 77 argentinos; y 210 varones y 79 hembras, total 289 extranjeros.

Los adeptos de otras religiones y los que carecen de ella, forman entre los argentinos 206 unidades, ó sea 98 varones y 108 hembras; entre los extranjeros 662, de las cuales son varones 520 y hembras 142.

En resúmen, solo 9 295 personas, ó sea el 2,2 % del número total de habitantes de la ciudad no profesa la religion católica. Este número comprende 2 441 argentinos y 6 854 extranjeros, descomponiéndose los primeros en 1 203 varones y 2 022 hembras, y los segundos en 4 560 varones y 2 294 hembras.

Entre la gente de color figuran 906 extranjeros, en su totalidad negros y mulatos norte-americanos y brasileros.

El 96 % de la poblacion terrestre, tiene aquí su residencia permanente, constituyendo el 4 % restante los transeuntes. Estos últimos forman en cifras absolutas una suma total de 17 419 habitantes, á saber, 4 594 argentinos y 12 825 extranjeros, descomponiéndose los primeros en 2 345 varones y 2 249 hembras, y los segundos en 9 272 varones y 3 553 hembras.

De la poblacion domiciliada en Buenos Aires, y que, en la época del censo, estaba ausente, da razon el cuadro que sigue:

SECCIONES	Varones	Hembras	TOTALES
1ª	267	128	395
2ª	176	91	267
3ª	273	112	385
4ª	302	120	422
5ª	337	126	463
6ª	264	101	365
7ª	186	66	252
8ª	248	92	340
9ª	337	141	478
10ª	443	212	655
11ª	133	62	195
12ª	38	4	42
13ª	376	176	552
14ª	77	24	101
15ª	594	226	820
16ª	247	95	342
17ª	213	81	294
18ª	376	124	500
19ª	199	95	294
20ª	363	97	460
Flores	194	74	268
Belgrano	110	40	150
TOTALES	5 753	2 287	8 040

Los ausentes forman apenas el 2 % de la poblacion domiciliada.

El número de alfabetos, es decir, de las personas que saben leer y escribir, ha aumentado notablemente en los últimos 18 años. Mientras que en 1869 no habia dentro de la poblacion mayor de 8 años de edad más que el 45,3 % de alfabetos, en 1887 alcanzó este número á 60,5 %, de manera que en los 18 años transcurridos puede constatarse un mejoramiento de 15,2 %.

Los varones mayores de 8 años de edad, acusaban en 1869 un 48,6 % de alfabetos, y las hembras de idénticas condiciones uno de 41,4 %. Esta diferencia del 7 % entre varones y hembras, revela un descuido proporcional en la educacion de estas últimas.

En 1887, contaban los varones mayores de 8 años de edad con un 63,6 % de alfabetos, y las hembras en idénticas condiciones uno de 56,5 %. Extraño es que los 18 años transcurridos entre uno y otro censo no hayan borrado la arriba apuntada diferencia del 7 %

entre varones y hembras. El descuido respecto de la educacion del sexo femenino subsiste, pues, ahora con la misma intensidad que 18 años atrás.

La forma de los cuadros del censo de 1869 no permite la apreciacion del número relativo de alfabetos que, en aquella época, tenia cada una de las principales nacionalidades de que se componia la poblacion, siendo, por lo tanto, imposible una comparacion con las cifras respectivas de 1887.

Veamos con qué número de alfabetos cuenta cada una de las principales nacionalidades en 1887 :

	Varones	Hembras	Total
Argentinos	86,7 %	80,8 %	83,4 %
Alemanes	100,0 »	100,0 »	100,0 »
Españoles	86,7 »	63,2 »	79,3 »
Franceses	90.8 »	83,7 »	87,6 »
Ingleses	100,0 »	100,0 »	100,0 »
Italianos	64,1 »	54,3 »	60,9
Otras nacionalidades	80,0 »	75,4 »	78,1 »

Este cuadrito demuestra que los alemanes y los ingleses no tienen analfabetos dentro de sus respectivas poblaciones mayores de 8 años de edad, y que los alfabetos de los italianos no alcanzan á sumar las ⅔ partes de su poblacion apta por la edad, para saber leer y escribir. En todas las nacionalidades, con excepcion de los alemanes é ingleses, se nota un número inferior de alfabetos en las hembras que en los varones, pero en ninguna es esta inferioridad tan marcada como en los españoles. Las hembras españolas cuentan con un 23,5 % de alfabetos menos que los varones.

El número de habitantes con defectos físicos ha crecido en una proporcion mucho menor que la poblacion misma; en efecto, aquellos sumaban en 1869, 1 900 individuos, mientras que en 1887, no habia más que 3 477, lo cual revela que el crecimiento de la cifra no es más que del 83 %, al paso que la poblacion ha crecido en un 130 %.

Los dos censos dan para algunos defectos físicos las siguiente cifras comparativas:

	1869	1887
Ciegos	190	226
Cretinos	120	65
Dementes	488	1 095
Sordo-mudos	222	171
Inválidos	842	1 006

Por inválidos se entiende aquí indiferentemente las personas civiles y militares que carecen de una ó de ambas piernas, de uno ó de ambos brazos.

En el total de personas con defectos físicos, figuran los argentinos con 1 541 y los

extranjeros con 1 936, descomponiéndose la primera de estas dos cifras en 878 varones y 663 hembras, y la segunda en 1 432 varones y 504 hembras. Notable. sobre todo, es la cifra de los dementes. Estos dan por cada 10 000 habitantes para los argentinos varones 17 y para las mujeres 26; para los extranjeros varones 27 y para las mujeres 32. Como se ve, las mujeres acusan en ambos grupos una cifra notablemente superior á los hombres.

Recapitulando los resultados del presente censo, puede afirmarse: que Buenos Aires es muy probablemente la ciudad que en toda la tierra acusa el más rápido crecimiento de su poblacion; que los habitantes argentinos han disminuido con relacion á los extranjeros; que el censo revela una muy marcada tendencia al equilibrio de los sexos; que la densidad de la poblacion ha aumentado de 40 á 90 habitantes por hectárea; que los extranjeros superan en número á la poblacion nacional; que la poblacion provinciana, prescindiendo de la que es oriunda de la provincia de Buenos Aires, ha duplicado en los 18 años que separan los dos censos; que entre los extranjeros domiciliados, la poblacion italiana es la más numerosa, superando por sí sola á los habitantes de todas las demás nacionalidades reunidas; que el valor económico de la poblacion ha mejorado un poco, en el sentido de una disminucion de niños y un aumento de gente adulta; que la edad media de los extranjeros es casi doble de la de los argentinos; que el ejercicio de las profesiones, artes y oficios, no ha aumentado, en general, en la misma proporcion que la poblacion; que el estado civil de las personas ha mejorado notablemente, disminuyendo los solteros y aumentando los casados; que el número de alfabetos de la poblacion ha aumentado notablemente; y, finalmente, que el número de habitantes con defectos físicos, si bien mayor que en 1869, no ha crecido, sin embargo, en la misma proporcion que la poblacion. Resultado final, un verdadero progreso en toda la línea, salvo pocas excepciones.

Si se admite que el crecimiento de la poblacion haya sido durante los últimos 15 meses y medio el mismo que acusa el lapso de 18 años que separa los dos censos de 1869 y 1887, — la crecidísima inmigracion del corriente año autoriza semejante hipótesis — entonces puede creerse que para fines de 1888, la actual Buenos Aires cuenta con 475 000 habitantes.

CENSO DE POBLACION

CENSO DE POBLACION DE LA CAPITAL

LEVANTADO EL 15 DE SETIEMBRE DE 1887

LA POBLACION POR SECCIONES.

SECCIONES	*A* — ARGENTINOS			*B* — EXTRANJEROS			TOTALES
	Varones	*Hembras*	TOTALES *A*	*Varones*	*Hembras*	TOTALES *B*	*A + B*
***A.* — Personas que viven en casas de familia.**							
Seccion 1ª	1 972	2 401	4 373	4 763	1 996	6 759	11 132
» 2ª	2 018	2 190	4 208	3 757	1 639	5 396	9 604
» 3ª	2 667	3 177	5 844	5 427	3 050	8 477	14 321
» 4ª	2 900	3 557	6 457	4 324	2 355	6 679	13 136
» 5ª	2 554	3 394	5 948	3 677	2 461	6 138	12 086
6ª	2 999	4 129	7 128	3 516	2 176	5 692	12 820
7ª	2 838	3 796	6 634	2 967	1 929	4 896	11 530
» 8ª	3 017	3 846	6 863	3 570	2 173	5 743	12 606
» 9ª	3 469	4 119	7 588	4 263	2 549	6 812	14 400
» 10ª	7 480	8 303	15 783	8 484	5 077	13 561	29 344
» 11ª	2 193	2 566	4 759	2 824	1 566	4 390	9 149
» 12ª	1 282	1 249	2 531	1 298	599	1 897	4 428
» 13ª	2 973	3 724	6 697	3 357	2 101	5 458	12 155
» 14ª	3 272	4 036	7 308	4 128	2 366	6 494	13 802
» 15ª	7 082	9 373	16 455	6 903	4 717	11 620	28 075
» 16ª	2 812	3 812	6 624	3 589	2 074	5 663	12 287
» 17ª	3 761	3 595	7 356	4 000	2 048	6 048	13 404
» 18ª	6 009	7 401	13 410	6 361	3 760	10 121	23 531
» 19ª	3 663	4 131	7 794	5 057	2 711	7 768	15 562
» 20ª	3 799	3 400	7 199	4 760	2 675	7 435	14 634
Flores	3 936	4 705	8 641	4 550	2 384	6 934	15 575
Belgrano	2 502	2 665	5 167	3 125	1 518	4 643	9 810
TOTALES	75 198	89 569	164 767	94 700	53 915	148 615	313 391

LA POBLACION POR SECCIONES (Continuacion)

SECCIONES	*Número de conventillos*	A — ARGENTINOS			B — EXTRANJEROS			TOTALES A + B
		Varones	*Hembras*	Totales *A*	*Varones*	*Hembras*	Totales *B*	
***B.* — Personas que viven en Conventillos.**								
Seccion 1ª	122	585	653	1 238	2 100	1 027	3 127	4 365
» 2ª	129	811	850	1 661	2 508	1 228	3 736	5 397
» 3ª	125	598	589	1 187	2 291	1 149	3 440	4 627
» 4ª	121	637	691	1 328	2 185	1 196	3 381	4 709
» 5ª	218	1 016	1 170	2 186	4 129	2 010	6 139	8 325
» 6ª	162	1 011	1 179	2 190	3 716	1 898	5 614	7 804
» 7ª	86	449	520	969	1 413	674	2 087	3 056
» 8ª	129	754	926	1 680	2 498	1 158	3 656	5 336
» 9ª	139	749	748	1 497	1 984	1 053	3 037	4 534
» 10ª	224	1 444	1 612	3 056	3 440	1 925	5 365	8 421
» 11ª	61	381	403	784	957	459	1 416	2 200
» 12ª	17	149	133	282	193	79	272	554
» 13ª	195	2 422	2 455	4 877	4 222	2 660	6 882	11 759
» 14ª	122	1 050	1 077	2 127	2 401	1 184	3 585	5 712
» 15ª	234	1 871	1 963	3 834	4 723	2 635	7 358	11 192
» 16ª	98	801	941	1 742	2 459	1 172	3 631	5 373
» 17ª	40	207	202	409	460	242	702	1 111
» 18ª	239	1 660	1 717	3 377	3 670	1 986	5 656	9 033
» 19ª	77	504	459	963	1 232	600	1 832	2 795
» 20ª	297	2 356	2 100	4 456	3 412	1 996	5 408	9 864
Flores	—	—	—	—	—	—	—	—
Belgrano	—	—	—	—	—	—	—	—
Totales	2 835	19 455	20 388	39 843	49 993	26 331	76 324	116 167

LA POBLACION POR SECCIONES (CONTINUACION)

SECCIONES	*Varones*	*Hembras*	TOTALES	SECCIONES	*Varones*	*Hembras*	TOTALES
1° – Argentinos de la Capital Federal inclusive Flores y Belgrano.				**2° – Argentinos de las Provincias y Territorios Nacionales.**			
Seccion 1ª	875	1 158	2 033	Seccion 1ª	1 682	1 896	3 578
» 2ª	1 388	1 501	2 889	» 2ª	1 441	1 539	2 980
» 3ª	1 293	1 515	2 808	» 3ª	1 972	2 251	4 223
» 4ª	1 492	1 395	2 887	» 4ª	2 045	2 853	4 898
» 5ª	936	1 127	2 063	» 5ª	2 634	3 437	6 071
» 6ª	976	1 180	2 156	» 6ª	3 034	4 128	7 162
» 7ª	1 175	1 062	2 237	» 7ª	2 112	3 254	5 366
» 8ª	1 106	1 234	2 340	» 8ª	2 665	3 538	6 203
» 9ª	1 568	1 807	3 375	» 9ª	2 650	3 060	5 710
» 10ª	3 490	3 815	7 305	» 10ª	5 434	6 100	11 534
» 11ª	1 262	1 434	2 696	» 11ª	1 312	1 535	2 847
» 12ª	588	577	1 165	» 12ª	843	805	1 648
» 13ª	1 723	2 019	3 742	» 13ª	3 672	4 160	7 832
» 14ª	2 481	2 742	5 223	» 14ª	1 841	2 371	4 212
» 15ª	3 264	3 746	7 010	» 15ª	5 689	7 590	13 279
» 16ª	1 501	1 984	3 485	» 16ª	2 112	2 769	4 881
» 17ª	1 620	1 682	3 302	» 17ª	2 348	2 115	4 463
» 18ª	2 982	3 313	6 295	» 18ª	4 687	5 805	10 492
» 19ª	1 669	1 941	3 610	» 19ª	2 498	2 649	5 147
» 20ª	3 019	2 699	5 718	» 20ª	3 136	2 801	5 937
Flores	810	1 096	1 906	Flores	3 126	3 609	6 735
Belgrano	375	428	803	Belgrano	2 127	2 237	4 364
Poblacion fluvial	14	—	14	Poblacion fluvial	110	—	110
TOTALES 1°	35 607	39 455	75 062	TOTALES 2°	59 170	70 502	129 672

LA POBLACION POR SECCIONES (Continuacion)

3° – Extranjeros. (Europeos)

SECCIONES	*Varones*	*Hembras*	Totales
Seccion 1ª	6 443	2 763	9 206
2ª	5 934	2 632	8 566
3ª	7 257	3 822	11 079
4ª	6 136	3 219	9 355
5ª	7 458	4 179	11 637
6ª	6 883	3 755	10 638
7ª	4 148	2 358	6 506
8ª	5 754	3 022	8 776
9ª	5 963	3 327	9 290
10ª	11 271	6 458	17 729
11ª	3 619	1 879	5 498
12ª	1 377	622	1 999
13ª	7 083	4 250	11 333
14ª	6 165	3 245	9 410
15ª	10 975	6 654	17 629
16ª	5 727	2 932	8 659
17ª	4 183	2 074	6 257
» 18ª	9 478	5 269	14 747
19ª	5 959	3 057	9 016
» 20ª	7 920	4 434	12 354
Flores	4 325	2 124	6 449
Belgrano	2 927	1 384	4 311
Poblacion fluvial	3 657	10	3 577
Totales 3°	140 552	73 469	214 021

4° – Extranjeros. (Americanos)

SECCIONES	*Varones*	*Hembras*	Totales
Seccion 1ª	420	260	680
» 2ª	331	235	566
» 3ª	461	377	838
» 4ª	373	332	705
» 5ª	348	292	640
» 6ª	349	319	668
» 7ª	232	245	477
» 8ª	314	309	623
» 9ª	284	275	559
» 10ª	653	544	1 197
11ª	162	146	308
12ª	114	56	170
13ª	496	511	1 007
14ª	364	305	669
15ª	651	698	1 349
16ª	321	314	635
17ª	277	216	493
» 18ª	553	477	1 030
» 19ª	330	254	584
» 20ª	252	237	489
Flores	225	260	485
Belgrano	198	134	332
Poblacion fluvial	115	1	116
Totales 4°	7 823	6 797	14 620

LA POBLACION POR SECCIONES (CONCLUSION)

5° — Resúmenes.

SECCIONES	*Varones*	*Hembras*	TOTALES	SECCIONES	*Varones*	*Hembras*	TOTALES
Seccion 1ª	9 420	6 077	15 497	Seccion 14ª	10 851	8 663	19 514
» 2ª	9 094	5 907	15 001	» 15ª	20 579	18 688	39 267
» 3ª	10 983	7 965	18 948	» 16ª	9 661	7 999	17 660
» 4ª	10 046	7 799	17 845	» 17ª	8 428	6 087	14 515
» 5ª	11 376	9 035	20 411	» 18ª	17 700	14 864	32 564
» 6ª	11 242	9 382	20 624	» 19ª	10 456	7 901	18 357
» 7ª	7 667	6 919	14 586	» 20ª	14 327	10 171	24 498
» 8ª	9 839	8 103	17 942	Flores	8 486	7 089	15 575
» 9ª	10 645	8 469	18 934	Belgrano	5 627	4 183	9 810
» 10ª	20 848	16 917	37 765	Poblacion fluvial	3 806	11	3 817
» 11ª	6 355	4 994	11 349				
» 12ª	2 922	2 060	4 982	TOTALES 5°	243 152	190 223	433 375
» 13ª	12 974	10 940	23 914				

LA POBLACION ESCOLAR (6 á 14 años)

CIRCUNSCRIPCIONES CENSALES	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			TOTAL $c+f$	$\frac{100\,(c+f)}{\Sigma\,(c+f)}$
	Varones a	*Hembras* b	TOTAL c	*Varones* d	*Hembras* e	TOTAL f		
Seccion 1ª	575	761	1 336	190	182	372	1 708	2,5
» 2ª	683	758	1 441	252	216	468	1 909	2,8
» 3ª	807	864	1 671	263	204	467	2 138	3,1
» 4ª	909	969	1 878	247	218	465	2 343	3,4
» 5ª	1 009	1 076	2 085	387	327	714	2 799	4,1
» 6ª	1 091	1 213	2 304	416	328	744	3 048	4,5
» 7ª	990	1 033	2 023	246	218	464	2 487	3,6
» 8ª	1 126	1 070	2 196	342	304	646	2 842	4,2
» 9ª	1 269	1 260	2 529	355	340	695	3 224	4,7
» 10ª	2 508	2 511	5 019	831	705	1 536	6 555	9,6
» 11ª	743	803	1 546	257	189	446	1 992	2,9
» 12ª	380	284	664	102	67	169	833	1,3
» 13ª	1 403	1 475	2 878	441	426	867	3 745	5,6
» 14ª	1 264	1 289	2 553	285	260	545	3 098	4,5
» 15ª	2 511	2 796	5 307	745	735	1 480	6 787	10,0
» 16ª	987	1 127	2 114	364	267	631	2 745	4,0
» 17ª	917	920	1 837	270	218	488	2 325	3,4
» 18ª	2 125	2 196	4 321	639	578	1 217	5 538	8,3
» 19ª	1 127	1 174	2 301	328	296	624	2 925	4,2
» 20ª	1 673	1 673	3 346	422	395	817	4 163	6,2
Flores	1 306	1 316	2 622	281	238	519	3 141	4,6
Belgrano	674	721	1 395	153	166	319	1 714	2,5
TOTALES	26 077	27 289	53 366	7 816	6 877	14 693	68 059	100

ORÍGEN DE LOS ARGENTINOS Y NACIONALIDAD DE LOS EXTRANJEROS.

ORÍGEN ó NACIONALIDAD	*Varones* a	*Hembras* b	TOTALES c	$\frac{100\ a}{c}$	$\frac{100\ b}{c}$	$\frac{100\ a}{\Sigma a}$	$\frac{100\ b}{\Sigma b}$	$\frac{100\ c}{\Sigma c}$
I. — Argentinos.								
Capital Federal inclusive Flores y Belgrano	35 607	39 455	75 062	47,4	52,6	14,6	20,7	17,6
Provincia de Buenos Aires	51 324	63 158	114 482	44,8	55,2	21,1	33,2	27,1
» » Santa Fé	790	921	1 711	46,2	53,8	0,3	0,4	0,3
» » Entre Rios	1 100	1 042	2 142	51,4	48.6	0,4	0,5	0,4
» » Corrientes	715	749	1 464	48,8	51,2	0,3	0,4	0,3
» » Córdoba	1 295	1 487	2 782	46,5	53,5	0,5	0,7	0,6
» » San Luis	325	224	549	59,2	40,8	0,1	0,1	0,1
» » Mendoza	461	330	791	58,3	41,7	0,2	0,1	0,1
» » San Juan	575	395	970	59,3	40,7	0,2	0,2	0,2
» » La Rioja	162	110	272	59,6	40,4	—	—	—
» » Catamarca	237	145	382	62	38	—	—	—
» » Santiago	187	185	372	50,3	49,7	—	—	—
» » Tucuman	565	567	1 132	49,9	50,1	0,2	0,3	0,2
» » Salta	321	202	523	61,4	38,6	0,1	0,1	0,1
» » Jujuy	68	43	111	61,3	38,7	—	—	—
Territorios Nacionales	422	653	1 075	39,3	60,7	0,1	0,3	0,2
Sin especificacion	623	291	914	68,2	31,8	0,2	0,1	0,1
TOTALES I	94 777	109 957	204 774	46,3	53,7	38,9	57,8	37,2
II. — Extranjeros.								
Alemanes	2 445	1 455	3 900	62,7	37,3	1	0,7	0,9
Austriacos	1 670	457	2 127	78,5	21,5	0,6	0,2	0,4
Belgas	368	228	596	61,8	38,2	0,1	0,1	0,1
Bolivianos	89	41	130	68,5	31,5	—	—	—

ORÍGEN DE LOS ARGENTINOS Y NACIONALIDAD DE LOS EXTRANJEROS

(CONCLUSION)

ORÍGEN ó NACIONALIDAD	*Varones* *a*	*Hembras* *b*	TOTALES *c*	100 *a* / *c*	100 *c* / *c*	100 *a* / Σ *a*	100 *b* / Σ *b*	100 *c* / Σ *c*
II. — Extranjeros (*Conclusion*)								
Brasileros	414	338	752	55	45	0,1	0,2	0,1
Chilenos	249	195	444	56,1	43,9	0,1	0,1	0,1
Dinamarqueses	108	48	156	69,2	30,8	—	—	—
Españoles	26 980	12 582	39 562	68,1	31,9	11,1	6,8	9
Franceses	11 144	8 887	20 031	55,7	44,3	4,5	4,6	4,6
Griegos	89	11	100	89	11	—	—	—
Holandeses	56	33	89	63	37	—	—	—
Ingleses	2 444	1 716	4 160	58,8	41,2	1	0,9	0,9
Italianos	91 484	46 682	138 166	66,2	33,8	37,6	24,5	31,1
Norte Americanos	358	221	579	61,8	38,2	0,1	0,1	0,1
Orientales	5 955	5 181	11 136	53,2	46,8	2,4	2,6	2,5
Paraguayos	686	760	1 446	47,4	52,6	0,3	0,3	0,3
Peruanos	78	65	143	54,5	45,5	—	—	—
Portugueses	893	164	1 057	84,4	15,6	0,3	—	0,2
Rusos	100	88	188	53,2	46,8	—	—	—
Suecos	210	17	227	92,5	7,5	—	—	—
Suizos	1 747	835	2 582	67,7	32,3	0,7	0,4	0,5
Otras nacionalidades	808	262	1 070	75,5	24,5	0,3	0,1	0,2
TOTALES II	148 375	80 266	228 641	64,9	35,1	61	42,2	52,8
TOTALES I + II	243 152	190 223	433 375	56,1	43,9	100	100	100

LA POBLACION POR EDADES.

EDADES	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			TOTAL	$\frac{1000\,(c+f)}{\Sigma\,(c+f)}$
	Varones a	*Hembras* b	TOTAL c	*Varones* d	*Hembras* e	TOTAL f	$c+f$	
I. – De menos de 1 año de edad.								
De menos de 1 mes.	210	237	447	—	1	1	448	1
» 1 mes á 2 meses	656	616	1 272	6	5	11	1 283	3
» 2 á 3 meses....	673	659	1 332	13	13	26	1 358	4
» 3 » 4 »	650	626	1 276	13	18	31	1 307	4
» 4 » 5 »	604	561	1 165	15	20	35	1 200	2
» 5 » 6 »	557	467	1 024	9	21	30	1 054	2
» 6 » 7 »	647	571	1 218	18	30	48	1 266	3
» 7 » 8 »	450	391	841	20	18	38	879	2
» 8 » 9 »	543	521	1 064	25	31	56	1 120	2
» 9 » 10 »	448	424	872	20	20	40	912	2
» 10 » 11 »	465	417	882	23	16	39	921	2
» 11 » 12 »	291	303	594	14	10	24	618	1
TOTALES I....	6 194	5 793	11 987	176	203	379	12 366	28
II. – De 1 año á 5 años.								
De 1 año á 2 años...	4 763	4 592	9 355	301	269	570	9 925	22
» 2 á 3 años.........	4 890	4 857	9 747	504	510	1 014	10 761	24
» 3 » 4 »	4 423	4 432	8 855	668	681	1 349	10 204	26
» 4 » 5 »	3 840	4 071	7 911	744	669	1 413	9 324	21
TOTALES II....	17 916	17 952	35 868	2 217	2 129	4 346	40 214	93
III. – De 5 años á 10 años.								
De 5 á 6 años.........	3 666	3 852	7 518	801	760	1 561	9 079	21
» 6 » 7 »	3 452	3 511	6 963	810	766	1 576	8 539	19
» 7 » 8 »	3 752	3 706	7 458	889	865	1 754	9 212	21

LA POBLACION POR EDADES (Continuacion)

EDADES	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			TOTAL	100 (c+f) / Σ (c+f)
	Varones a	*Hembras* b	Total c	*Varones* d	*Hembras* e	Total f	c + f	
III. — De 5 años á 10 años (*Conclusion*)								
De 8 á 9 años........	3 281	3471	6 752	931	871	1 802	8 554	19
» 9 » 10 »	3 162	3 262	6 424	898	800	1 698	8 122	18
Totales III....	17 313	17 802	35 115	4 329	4 062	8 391	43 506	100
IV. — De 10 años á 15 años.								
De 10 á 11 años.......	3 266	3 541	6 807	1 052	914	1 966	8 773	20
» 11 » 12 »	3 021	3 198	6 219	925	829	1 754	7 973	18
» 12 » 13 »	3 418	3 496	6 914	1 220	979	2 199	9 113	21
» 13 » 14 »	2 733	2 104	5 837	1 112	855	1 967	7 804	18
» 14 » 15 »	2 709	3 194	5 903	1 552	1 038	2 590	8 493	19
Totales IV....	15 147	16 533	31 680	5 861	4 615	10 476	42 156	97
V. — De 15 años á 20 años.								
De 15 á 16 años.......	2 482	3 056	5 538	1 636	1 116	2 752	8 290	19
» 16 » 17 »	2 093	2 792	4 885	1 711	1 189	2 900	7 785	18
» 17 » 18 »	2 075	2 668	4 743	2 055	1 364	3 419	8 162	19
» 18 » 19 »	2 074	2 741	4 815	2 744	1 750	4 494	9 309	21
» 19 » 20 »	1 606	2 088	3 694	2 307	1 520	3 827	7 521	17
Totales V....	10 330	13 345	23 675	10 453	6 939	17 392	41 067	94
VI. — De 20 años á 25 años.								
De 20 á 21 años.......	1 675	2 607	4 282	3 114	2 391	5 505	9 787	22
» 21 » 22 »	1 321	1 484	2 805	2 849	1 656	4 505	7 310	17

LA POBLACION POR EDADES (CONTINUACION)

EDADES	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			TOTAL	$\frac{1000\,(c+f)}{\Sigma\,(c+f)}$
	Varones a	*Hembras* b	TOTAL c	*Varones* d	*Hembras* e	TOTAL f	c + f	
VI. — De 20 años á 25 años (*Conclusion*)								
De 22 á 23 años	1 822	2 132	3 954	4 206	2 671	6 877	10 831	25
» 23 » 24 »	1 508	1 888	3 396	4 100	2 283	6 383	9 779	22
» 24 » 25 »	1 460	1 895	3 355	4 770	2 491	7 261	10 616	24
TOTALES VI	7 786	10 006	17 792	19 039	11 492	30 531	48 323	111
VII. — De 25 años á 30 años.								
De 25 á 26 años	1 541	3 171	3 712	5 523	2 851	8 374	12 086	28
» 26 » 27 »	1 286	1 517	2 803	4 868	2 380	7 248	10 051	23
» 27 » 28 »	1 281	1 326	2 607	5 001	2 132	7 133	9 740	22
» 28 » 29 »	1 316	1 665	2 981	6 154	2 732	8 886	11 867	27
» 29 » 30 »	927	1 018	1 945	3 822	1 634	5 456	7 401	17
TOTALES VII	6 351	7 697	14 048	25 368	11 729	37 097	51 145	117
VIII. — De 30 años á 40 años.								
De 30 á 31 años	1 466	2 005	3 471	7 087	3 505	10 592	14 063	36
» 31 » 32 »	568	582	1 150	2 943	1 072	4 015	5 165	11
» 32 » 33 »	828	939	1 767	4 524	1 995	6 519	8 286	19
» 33 » 34 »	709	617	1 326	3 823	1 652	5 475	6 801	15
» 34 » 35 »	587	655	1 242	3 681	1 695	5 376	6 618	15
» 35 » 36 »	853	1 185	2 038	4 866	2 449	7 315	9 353	21
» 36 » 37 »	508	661	1 169	3 741	1 779	5 520	6 689	15
» 37 » 38 »	511	579	1 090	3 352	1 490	4 842	5 932	13
» 38 » 39 »	524	853	1 377	3 894	1 985	5 879	7 256	17
» 39 » 40 »	396	503	899	2 452	1 135	3 587	4 486	10
TOTALES VIII	6 950	8 579	15 529	40 363	18 757	59 120	74 649	172

LA POBLACION POR EDADES (CONTINUACION)

EDADES	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			TOTAL	1000 (c+f) / Σ (c+f)
	Varones a	*Hembras* b	TOTAL c	*Varones* d	*Hembras* e	TOTAL f	c + f	
IX. – De 40 años á 50 años.								
De 40 á 41 años.......	757	1 442	2 199	6 034	3 107	9 141	11 340	26
» 41 » 42 »	233	263	496	1 749	661	2 410	2 906	6
» 42 » 43 »	328	494	822	2 858	1 307	4 165	4 987	11
» 43 » 44 »	269	328	597	2 027	858	2 885	3 482	8
» 44 » 45 »	253	328	581	2 098	959	3 057	3 638	8
» 45 » 46 »	466	875	1 341	3 367	1 565	4 932	6 273	14
» 46 » 47 »	239	328	567	1 755	786	2 541	3 108	7
» 47 » 48 »	264	372	636	1 736	703	2 439	3 075	7
» 48 » 49 »	337	514	851	1 975	948	2 923	3 774	9
» 49 » 50 »	182	291	473	1 052	463	1 515	1 983	4
TOTALES IX....	3 328	5 235	8 563	24 651	11 357	36 008	44 571	102
X. – De 50 años á 60 años.								
De 50 á 51 años.......	423	1 162	1 585	3 104	1 761	4 865	6 450	15
» 51 » 52 »	136	160	296	701	293	994	1 290	2
» 52 » 53 »	230	338	568	1 218	547	1 765	2 333	5
» 53 » 54 »	148	188	336	897	382	1 279	1 615	4
» 54 » 55 »	167	274	431	893	440	1 333	1 764	4
» 55 » 56 »	252	454	706	1 161	644	1 805	2 511	6
» 56 » 57 »	161	241	402	800	391	1 191	1 593	3
» 57 » 58 »	137	162	299	636	291	927	1 226	3
» 58 » 59 »	165	313	478	661	370	1 031	1 509	3
» 59 » 60 »	96	141	237	379	158	537	774	1
TOTALES X....	1 915	3 423	5 338	10 450	5 277	15 727	21 065	47
XI. – De 60 años á 70 años.								
De 60 á 61 años.......	284	797	1 081	1 330	992	2 322	3 403	8
» 61 » 62 »	50	100	150	263	128	891	541	1

LA POBLACION POR EDADES (Continuacion)

EDADES	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			TOTAL	1000 $(c+f)$
	Varones a	*Hembras* b	Total c	*Varones* d	*Hembras* e	Total f	$c+f$	$\Sigma(c+f)$
XI. — De 60 años á 70 años (*Conclusion*)								
De 62 á 63 años......	118	176	294	404	225	629	923	2
» 63 » 64 »	81	136	217	324	162	486	703	2
» 64 » 65 »	77	135	212	308	214	522	734	2
» 65 » 66 »	125	347	472	453	315	768	1 240	3
» 66 » 67 »	65	105	170	293	173	466	636	1
» 67 » 68 »	76	138	214	249	154	403	617	1
» 68 » 69 »	68	116	184	214	142	356	540	1
» 69 » 70 »	37	78	115	130	68	198	313	—
Totales XI....	981	2 128	3 109	3 968	2 573	6 541	9 650	32
XII. — De 70 años á 80 años.								
De 70 á 71 años......	109	338	447	296	241	537	984	2
» 71 » 72 »	26	43	69	74	45	119	188	—
» 72 » 73 »	30	63	93	120	73	193	286	—
» 73 » 74 »	36	54	90	77	55	132	222	—
» 74 » 75 »	35	59	94	86	59	145	239	—
» 75 » 76 »	47	127	174	110	102	212	386	—
» 76 » 77 »	19	71	90	66	49	115	205	—
» 77 » 78 »	26	55	81	55	54	109	190	—
» 78 » 79 »	27	71	98	43	35	78	176	—
» 79 » 80 »	11	20	31	29	22	51	82	—
Totales XII....	366	901	1 267	956	735	1 691	2 958	7
XIII. — De 80 años á 90 años.								
De 80 á 81 años......	34	141	175	87	74	161	336	—
» 81 » 82 »	6	20	26	21	13	34	60	—
» 82 » 83 »	10	27	37	16	13	29	66	—

LA POBLACION POR EDADES (Conclusion)

EDADES	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			TOTAL	1000 (c+f) / Σ (c+)f
	Varones *a*	*Hembras* *b*	Total *c*	*Varones* *d*	*Hembras* *e*	Total *f*	$c + f$	
XIII. — De 80 años á 90 años (*Conclusion*)								
De 83 á 84 años.......	14	24	38	17	10	27	65	—
» 84 » 85 »	3	28	31	17	10	27	58	—
» 85 » 86 »	5	39	44	17	21	38	82	—
» 86 » 87 »	5	12	17	16	16	32	49	—
» 87 » 88 »	4	24	28	18	14	32	60	—
» 88 » 89 »	4	5	9	10	4	14	23	—
» 89 » 90 »	2	8	10	3	5	8	18	—
Totales XIII....	87	328	415	222	180	402	817	2
XIV. — De 90 años á 100 años.								
De 90 á 91 años.....	8	24	32	8	24	32	64	—
» 91 » 92 »	1	8	9	1	2	3	12	—
» 92 » 93 »	2	5	7	—	2	2	9	—
» 93 » 94 »	2	2	4	—	2	2	6	—
» 94 » 95 »	1	3	4	1	3	4	8	—
» 95 » 96 »	1	5	6	2	5	7	13	—
» 96 » 97 »	1	8	9	2	3	5	14	—
» 97 » 98 »	1	3	4	4	—	4	8	—
» 98 » 99 »	1	3	4	1	—	1	5	—
» 99 » 100 »	—	—	—	3	—	3	3	—
Totales XIV....	18	61	79	22	41	63	142	—
De 100 años y más...	5	14	19	5	8	13	32	—
Sin especificacion.....	90	160	250	295	169	464	714	2
Total general	94 777	109 957	204 734	148 375	80 266	228 641	433 375	1000

LA POBLACION CLASIFICADA POR SUS PROFESIONES.

PROFESIONES	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			TOTAL	100 (c+f) / Σ (c+f)
	Varones a	*Hembras* b	TOTAL c	*Varones* d	*Hembras* e	TOTAL f	c+f	
I. – Profesiones liberales.								
Abogados	497	—	497	92	—	92	589	0,2
Agrimensores	73	—	73	35	—	35	108	—
Arquitectos	13	—	13	107	—	107	120	—
Artistas teatrales	13	10	23	199	177	376	399	0,1
Contadores	56	—	56	96	—	96	152	—
Escribanos	181	—	181	51	—	51	232	—
Escultores	35	—	35	231	—	231	266	—
Fotógrafos	28	3	31	118	—	118	149	—
Ingenieros	140	—	140	419	—	419	559	0,2
Maestros de escuela	155	594	749	369	381	750	1 499	0,7
Músicos	73	36	109	486	51	537	646	0,1
Periodistas	60	—	60	75	—	75	135	—
Procuradores	181	—	181	106	—	106	287	—
Químicos	3	—	3	19	—	19	22	—
Taquígrafos	13	—	13	8	—	8	21	—
TOTALES I	1 521	643	2 164	2 411	609	3 020	5 184	1,9
II. – Personal sanitario.								
Dentistas	7	—	7	25	—	25	32	—
Farmacéuticos	99	1	100	236	—	236	336	0,1
Flebótomos	1	—	1	4	—	4	5	—
Médicos	277	—	277	159	—	159	436	0,1
Parteras	—	29	29	—	135	135	164	—
Pedícuros	1	—	1	12	—	12	13	—
Veterinarios	2	—	2	17	—	17	19	—
TOTALES II	387	30	417	453	135	588	1 005	0,3

LA POBLACION CLASIFICADA POR SUS PROFESIONES (CONTINUACION)

III. — Militares, empleados y clero.

PROFESIONES	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			TOTAL	$\frac{100\,(c+f)}{\Sigma\,(c+f)}$
	Varones a	*Hembras* b	TOTAL c	*Varones* d	*Hembras* e	TOTAL f	$c+f$	
Empleados	5 268	56	5 324	3 789	24	3 813	9 137	3,0
Militares	2 271	—	2 271	224	—	224	2 495	0,8
Sacerdotes	71	—	71	246	—	246	317	0,1
TOTALES III	7 610	56	7 666	4 259	24	4 283	11 949	3,9

IV. — Comercio en general.

PROFESIONES	a	b	c	d	e	f	c+f	%
Comercio en general	6 972	77	7 049	21 734	538	22 272	29 321	9,7
Carniceros	445	—	445	1 227	2	1 229	1 674	0,5
Carboneros	28	—	28	409	13	422	450	0 1
Fondistas	9	1	10	398	53	451	461	0,1
Hoteleros	4	—	4	94	6	100	104	—
Libreros	21	—	21	80	1	81	102	—
Lecheros	19	—	19	500	21	521	540	0,1
Queseros	—	—	—	28	1	29	29	—
Rematadores	153	—	153	75	—	75	228	—
TOTALES IV	7 651	78	7 729	24 545	635	25 180	32 909	10,9

V. — Agricultura y ganadería.

PROFESIONES	a	b	c	d	e	f	c+f	%
Agricultores / Chacareros	151	—	151	1 090	45	1 135	1 286	0,4
Hacendados	797	23	820	263	19	282	1 102	0,3
Jardineros	19	—	19	590	5	593	612	0,2
Saladeristas	2	—	2	3	—	3	5	—
TOTALES V	969	23	992	1 946	67	2 013	3 005	1,0



Witcomb Fot. *Buenos-Aires.*

DEPÓSITOS DE ADUANA

LA POBLACION CLASIFICADA POR SUS PROFESIONES (Continuacion)

PROFESIONES	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			TOTAL	100 (c+f) / Σc+f)]
	Varones a	*Hembras* b	Total c	*Varones* d	*Hembras* e	Total f	c + f	
VI. – Artes manuales.								
Albañiles	825	—	825	9 585	—	9 585	10 410	3,4
Alfareros	2	—	2	42	3	45	47	—
Alpargateros	16	10	26	177	256	433	459	0,1
Armeros	6	—	6	74	—	74	80	—
Bordadores	3	121	124	5	138	143	267	—
Caldereros	15	—	15	116	—	116	131	—
Canasteros	8	—	8	154	1	155	163	—
Carpinteros	1 305	—	1 305	8 769	—	8 769	10 074	3.3
Cerveceros	—	—	—	20	—	20	20	—
Chocolateros	1	1	2	21	—	21	23	—
Cigarreros	364	187	551	876	360	1 236	1 787	0,6
Colchoneros	10	—	10	232	9	241	251	—
Confiteros	65	3	68	612	9	621	689	0,2
Costureras	—	5 637	5 637	—	6 633	6 633	12 270	4,0
Curtidores	15	—	15	328	—	328	343	0,1
Doradores	43	—	43	187	3	190	233	—
Encuadernadores	129	—	129	184	2	186	315	0,1
Escoberos	6	1	7	122	3	125	132	—
Fideleros	23	—	25	289	1	290	313	0,1
Fundidores	58	—	58	215	—	215	273	0,1
Grabadores	33	1	34	105	—	105	139	—
Herreros	480	—	480	3 236	—	3 236	3 716	1,2
Hojalateros	77	—	77	627	—	627	704	0,2
Hormeros	1	—	1	17	—	17	18	—
Horneros	40	—	40	299	—	299	339	0,1
Jaboneros	3	—	3	10	—	10	13	—
Joyeros	42	—	42	366	6	372	414	0,1
Licoristas	13	—	13	275	—	275	288	0,1
Litógrafos	136	1	137	208	—	208	345	0,1
Maquinistas	116	—	116	635	1	636	752	0,2
Marinos	597	—	597	3 769	—	3 769	4 366	1,4
Marmoleros	25	—	25	515	—	515	540	0,1
Mecánicos	111	—	111	596	—	596	707	0,2

LA POBLACION CLASIFICADA POR SUS PROFESIONES (Continuacion)

PROFESIONES	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			TOTAL	$\frac{100 (c+f)}{\Sigma (c+f)}$
	Varones a	*Hembras* b	Total c	*Varones* d	*Hembras* b	Total f	c + f	
VI. — Artes manuales (*Conclusion*)								
Modistas	—	750	750	—	1 684	1 684	2 434	0,8
Molineros	7	—	7	143	—	143	150	—
Panaderos	160	3	163	1 888	5	1 893	2 056	0,8
Peluqueros	83	1	84	1 009	5	1 014	1 098	0,3
Pintores	553	—	553	2 564	6	2 570	3 123	1,0
Pirotécnicos	5	—	5	26	—	26	51	—
Plateros	26	—	26	100	1	101	127	—
Relojeros	31	—	31	282	6	288	319	0,1
Sastres	240	31	271	3 281	135	3 416	3 687	1,2
Sombreros	20	4	24	258	23	281	305	0,1
Talabarteros	434	—	434	687	1	688	1 122	0,3
Tapiceros	97	2	99	340	13	353	452	0,1
Telegrafistas	243	8	251	87	—	87	338	0,1
Tintoreros	4	—	4	59	14	73	77	—
Tipógrafos	665	5	670	541	—	541	1 211	0,4
Toneleros	5	—	5	77	—	77	82	.
Torneros	56	—	56	247	—	247	303	0,1
Veleros	12	—	12	102	2	104	116	—
Vidrieros	6	—	6	168	—	168	174	—
Yeseros	20	—	20	422	—	422	442	0,1
Zapateros	547	259	806	5 794	754	6 548	7 354	2,5
Totales VI	7 782	7 025	14 807	50 741	10 074	60 815	75 622	25,2
VII. — Servicio personal.								
Carreros	1 305	—	1 305	3 316	—	3 316	4 621	1,5
Cocheros	806	—	806	1 850	—	1 850	2 656	0,8
Domésticos	2 349	10 012	12 361	6 786	10 723	17 509	29 870	9,9
Jornaleros	3 248	10	3 258	23 958	68	24 026	27 284	9,1

LA POBLACION CLASIFICADA POR SUS PROFESIONES (CONCLUSION)

PROFESIONES	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			TOTAL	$\frac{100\,(c+f)}{\Sigma\,(c+f)}$
	Varones a	*Hembras* b	TOTAL c	*Varones* d	*Hembras* e	TOTAL f	c + f	
VII. — Servicio personal (*Conclusion*)								
Lustradores de calzado	11	—	11	105	—	105	116	—
Lavanderos	8	954	962	184	3 390	3 574	4 536	1,5
Planchadores	4	2 125	2 129	20	2 366	2 386	4 515	1,5
TOTALES VII	7 731	13 101	20 832	36 219	16 547	52 766	73 598	24,5
Sin especificacion (No incluyendo los menores de 14 años)	7 149	34 115	41 264	13 109	42 195	55 304	96 568	32,2
TOTAL GENERAL	40 800	55 071	95 871	133 683	70 286	203 969	299 840	100,0

ESTADO CIVIL DE LA POBLACION.

I. — Solteros.

(*No incluidos los varones de menos de 20 años, ni las hembras de menos de 15 años*)

CIRCUNSCRIPCIONES CENSALES	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			TOTAL	$\frac{100\,(c+f)}{\Sigma\,(c+f)}$
	Varones a	*Mujeres* b	Total c	*Varones* d	*Mujeres* e	Total f	$c+f$	
Seccion 1ª	645	922	1 565	3 462	815	4 277	5 842	2,2
» 2ª	532	822	1 354	2 697	738	3 435	4 789	1,7
» 3ª	665	1 201	1 866	3 778	1 441	5 219	7 085	2,7
» 4ª	686	1 367	2 053	2 874	1 054	3 928	5 981	2,2
» 5ª	993	1 264	2 257	3 024	1 144	4 168	6 425	2,4
» 6ª	662	1 521	2 183	2 610	842	3 452	5 635	2,2
» 7ª	516	1 234	1 750	1 515	551	2 066	3 816	1,4
» 8ª	462	1 275	1 737	1 843	552	2 395	4 132	1,5
» 9ª	476	1 051	1 527	1 911	499	2 410	3 937	1,4
» 10ª	1 185	1 830	3 015	3 532	125	3 655	6 670	2,5
» 11ª	254	495	749	1 181	227	1 408	2 157	0,8
» 12ª	238	206	444	492	70	562	1 006	0,3
» 13ª	1 008	1 622	2 630	2 696	995	3 651	6 281	2,3
» 14ª	653	1 370	2 023	2 226	632	2 858	4 881	1,8
» 15ª	1 148	2 708	3 856	3 491	1 321	4 812	8 668	3.3
» 16ª	589	1 260	1 849	2 085	594	2 679	4 528	1,6
» 17ª	688	586	1 274	1 308	240	1 548	2 822	1,1
» 18ª	1 093	1 919	3 012	2 912	746	3 658	6 670	2,5
» 19ª	609	890	1 499	2 225	479	2 704	4 203	1,5
» 20ª	1 036	781	1 817	2 447	451	2 888	4 705	1,7
Flores	483	1 115	1 598	1 787	531	2 318	3 916	1,4
Belgrano	455	547	1 002	1 273	266	1 539	2 541	0,9
Totales I	15 073	25 987	41 060	51 359	14 271	65 630	106 690	39,4

ESTADO CIVIL DE LA POBLACION (Continuacion)

CIRCUNSCRIPCIONES CENSALES	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			TOTAL	100 (c+f) / Σ (c+f)
	Varones a	*Mujeres* b	Total c	*Varones* d	*Mujeres* e	Total f	c + f	
II. – Casados.								
Seccion 1ª	385	481	866	2 359	1 540	3 899	4 765	1,8
» 2ª	321	474	795	2 343	1 411	3 754	4 549	1,7
» 3ª	430	601	1 031	2 599	1 916	4 515	5 546	2,1
» 4ª	406	656	1 062	2 354	1 652	4 006	5 068	1,8
» 5ª	466	717	1 183	3 303	2 383	5 686	6 869	2,6
» 6ª	495	886	1 381	3 173	2 224	5 397	6 778	2,5
» 7ª	358	698	1 056	2 015	1 446	3 461	4 517	1,6
» 8ª	476	815	1 291	3 045	1 946	4 991	6 282	2,3
» 9ª	443	804	1 247	3 164	2 212	5 376	6 623	2,4
» 10ª	1 135	1 812	2 947	6 058	5 002	11 060	14 007	5,2
» 11ª	301	524	825	1 875	1 336	3 211	4 036	1,4
» 12ª	261	353	614	736	443	1 179	1 793	0,6
» 13ª	715	980	1 695	3 470	2 578	6 048	7 743	2,9
» 14ª	531	793	1 324	3 070	2 000	5 070	6 394	2,3
» 15ª	1 250	2 002	3 252	5 934	4 226	10 160	13 412	5,1
» 16ª	419	726	1 145	2 702	1 818	4 520	5 665	2,1
» 17ª	615	828	1 443	2 359	1 507	3 866	5 309	1,9
» 18ª	1 000	1 735	2 735	4 504	3 121	7 625	10 360	3,9
» 19ª	540	813	1 353	2 976	2 062	5 038	6 391	2,3
» 20ª	562	847	1 409	4 448	3 180	7 628	9 037	3,4
Flores	504	769	1 283	1 925	1 260	3 185	4 468	1,6
Belgrano	364	504	868	1 305	888	2 193	3 061	1,2
Totales II	11 977	18 828	30 805	65 717	46 151	111 868	142 673	52,7

ESTADO CIVIL DE LA POBLACION (CONTINUACION)

CIRCUNSCRIPCIONES CENSALES	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			TOTAL	100 (c+f) / Σ (c+f)
	Varones *a*	*Mujeres* *b*	TOTAL *c*	*Varones* *d*	*Mujeres* *e*	TOTAL *f*	*c* + *f*	
III. – Viudos.								
Seccion 1ª	48	200	248	183	361	544	792	0,3
» 2ª	48	228	276	169	363	532	808	0,3
» 3ª	59	275	334	257	536	793	1 127	0,4
» 4ª	68	281	349	197	506	703	1 052	0,4
» 5ª	50	347	397	266	447	713	1 110	0,4
» 6ª	46	422	468	189	456	645	1 113	0,4
» 7ª	48	340	388	131	283	414	802	0,3
» 8ª	50	365	415	182	364	546	961	0,4
» 9ª	56	302	358	198	314	512	870	0,3
» 10ª	102	569	671	320	745	1 065	1 736	0,7
» 11ª	35	127	162	110	140	250	412	0,1
» 12ª	25	105	130	30	83	83	213	0,1
» 13ª	50	371	421	208	534	742	1 163	0,5
» 14ª	59	297	356	258	475	733	1 089	0,4
» 15ª	121	824	945	361	685	1 046	1 991	0,8
» 16ª	41	373	414	198	404	602	1 016	0,4
» 17ª	45	244	289	158	181	339	628	0,2
» 18ª	93	700	793	297	587	884	1 677	0,6
» 19ª	39	180	219	220	287	507	726	0,2
» 20ª	51	92	143	233	407	640	783	0,2
Flores	39	265	304	122	195	317	621	0,2
Belgrano	32	134	166	91	128	219	385	0,1
TOTALES III	1 205	7 041	8 246	4 378	8 451	12 829	21 075	7,7

ESTADO CIVIL DE LA POBLACION (Conclusion)

CIRCUNSCRIPCIONES CENSALES	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			TOTAL	100 (c+f) / Σ (c+f)
	Varones a	*Mujeres* b	Total c	*Varones* d	*Mujeres* e	Total f	c + f	
IV. – Sin especificacion.								
Seccion 1ª	5	14	19	31	7	38	57	—
» 2ª	2	3	5	16	6	22	27	—
» 3ª	—	—	—	3	—	3	3	—
» 4ª	—	—	—	4	—	4	4	—
» 5ª	—	2	2	—	—	—	2	—
» 6ª	—	—	—		—	—	—	—
» 7ª	—	—	—	—	—	—	—	—
» 8ª	—	—	—	—	—	—	—	—
» 9ª	—	—	—	—	—	—	—	—
» 10ª	—	—	—	—	—	—	—	—
» 11ª	—	—	—	—	—	—	—	—
» 12ª	—	—	—	—	—	—	—	—
» 13ª	—	—	—	—	—	—	—	—
» 14ª	—	—	—	1	—	1	1	—
» 15ª	—	—	—	—	—	—	—	—
» 16ª	—	—	—	—	—	—	—	—
» 17ª	—	—	—	—	—	—	—	—
» 18ª	—	—	—	—	—	—	—	—
» 19ª	—	—	—	—	—	—	—	—
» 20ª	—	—	—	—	—	—	—	—
Flores	—	—	—	—	1	1	1	—
Belgrano	—	—	—	—	—	—	—	—
Totales IV	7	19	26	55	14	69	95	—
Total general	28 262	51 875	80 137	121 509	68 887	190 396	270 533	100

LA POBLACION CLASIFICADA POR SUS CREENCIAS RELIGIOSAS.

I. – Católicos.

CIRCUNSCRIPCIONES CENSALES	ARGENTINOS Varones a	Hembras b	TOTAL c	EXTRANJEROS Varones d	Hembras e	TOTAL f	TOTAL c+f	100 (c+f) / Σ (c+f)
Seccion 1ª	2 483	2 996	5 479	5 987	2 792	8 779	14 258	3,3
» 2ª	2 802	2 999	5 801	6 083	2 813	8 896	14 697	3,3
» 3ª	3 198	3 680	6 878	7 307	3 967	11 274	18 152	4,2
» 4ª	3 464	4 173	7 637	6 219	3 429	9 648	17 285	4,1
» 5ª	3 492	4 488	7 980	7 542	4 327	11 869	19 849	4,6
» 6ª	3 976	5 276	9 252	7 112	4 029	11 141	20 393	4,7
» 7ª	3 223	4 258	7 481	4 226	2 522	6 748	14 229	3,3
» 8ª	3 733	4 751	8 484	5 978	3 295	9 273	17 757	4,1
» 9ª	4 182	4 817	8 999	6 151	3 556	9 707	18 706	4,3
» 10ª	8 814	9 787	18 601	11 748	6 826	18 574	37 175	8,7
» 11ª	2 553	2 945	5 498	3 744	1 998	5 742	11 240	2,6
» 12ª	1 427	1 373	2 800	1 466	668	2 134	4 934	1,1
» 13ª	5 328	6 106	11 434	7 301	4 625	11 926	23 360	5,4
» 14ª	4 261	5 043	9 304	6 352	3 456	9 808	19 112	4,5
» 15ª	8 881	11 235	20 116	11 372	7 205	18 577	38 693	9,1
» 16ª	3 566	4 722	8 288	5 936	3 175	9 111	17 399	4,1
» 17ª	3 938	3 763	7 701	4 341	2 235	6 576	14 277	3,3
» 18ª	7 609	9 063	16 672	9 841	5 648	15 489	32 161	7,5
» 19ª	4 062	4 485	8 547	5 927	3 040	8 967	17 514	4,1
» 20ª	6 131	5 488	11 619	8 044	4 648	12 692	24 311	5,7
Flores	3 859	4 654	8 513	4 447	2 299	6 746	15 259	3,6
Belgrano	2 468	2 617	5 085	3 009	1 408	4 417	9 502	2,2
TOTALES I	93 450	108 719	202 169	140 133	77 961	218 094	420 263	97,8

LA POBLACION CLASIFICADA POR SUS CREENCIAS RELIGIOSAS.

(CONTINUACION)

II. — Protestantes.

(Todas las sectas)

CIRCUNSCRIPCIONES CENSALES	ARGENTINOS Varones *a*	ARGENTINOS Hembras *b*	ARGENTINOS TOTAL *c*	EXTRANJEROS Varones *d*	EXTRANJEROS Hembras *e*	EXTRANJEROS TOTAL *f*	TOTAL $c+f$	$\frac{100\ (c+f)}{\Sigma\ (c+f)}$
Seccion 1ª	62	56	118	698	191	889	1 007	0,2
» 2ª	20	38	58	130	45	175	233	—
» 3ª	58	77	135	351	208	559	694	0,1
» 4ª	73	75	148	232	100	332	480	0,1
» 5ª	62	51	113	222	140	362	475	0,1
» 6ª	31	28	59	120	44	164	223	—
» 7ª	64	57	121	128	78	206	327	—
» 8ª	22	18	40	67	31	98	138	—
» 9ª	34	48	82	89	46	135	217	—
» 10ª	106	120	226	175	169	344	570	0,1
» 11ª	21	24	45	34	27	61	106	—
» 12ª	4	8	12	17	7	24	36	—
» 13ª	54	54	108	210	110	320	428	0,1
» 14ª	55	57	112	138	80	218	330	—
» 15ª	58	75	133	193	132	325	458	0,1
» 16ª	35	19	54	88	58	146	200	—
» 17ª	29	27	56	110	51	161	217	—
» 18ª	49	48	97	154	85	239	336	—
» 19ª	104	101	205	348	268	616	821	0,2
» 20ª	19	10	29	121	17	138	167	—
Flores	77	49	126	91	76	167	293	—
Belgrano	34	47	81	114	110	224	305	—
TOTALES II	1 071	1 087	2 158	3 830	2 073	5 903	8 061	1,8

LA POBLACION CLASIFICADA POR SUS CREENCIAS RELIGIOSAS.

(Continuacion)

CIRCUNSCRIPCIONES CENSALES	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			TOTAL	$\frac{100\ (c+f)}{\Sigma\ (c+f)}$
	Varones a	*Hembras* b	Total c	*Varones* d	*Hembras* e	Total f	$c+f$	
III. – Israelitas.								
Seccion 1ª	4	2	6	24	8	32	38	—
» 2ª	—	—	—	12	1	13	13	—
» 3ª	1	—	1	32	12	44	45	—
» 4ª	—	—	—	4	—	4	4	—
» 5ª	—	—	—	13	4	17	17	—
» 6ª	1	—	1	—	1	1	2	—
» 7ª	—	—	—	5	3	8	8	—
» 8ª	4	3	7	5	5	10	17	—
» 9ª	—	—	—	3	—	3	3	—
» 10ª	—	1	1	1	4	5	6	—
» 11ª	—	—	—	—	—	—	—	—
» 12ª	—	—	—	6	3	9	9	—
» 13ª	7	7	14	41	12	53	67	—
» 14ª	—	1	1	2	3	5	6	—
» 15ª	7	18	25	30	15	45	70	—
» 16ª	1	—	1	11	5	16	17	—
» 17ª	1	4	5	5	—	5	10	—
» 18ª	7	7	14	13	3	16	30	—
» 19ª	1	—	1	2	—	2	3	—
» 20ª	—	—	—	1	—	1	1	—
Flores	—	—	—	—	—	—	—	—
Belgrano	—	—	—	—	—	—	—	—
Totales III	34	43	77	210	79	289	366	—

LA POBLACION CLASIFICADA POR SUS CREENCIAS RELIGIOSAS.

(CONCLUSION)

CIRCUNSCRIPCIONES CENSALES	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			TOTAL	
	Varones *a*	*Hembras* *b*	TOTAL *c*	*Varones* *d*	*Hembras* *e*	TOTAL *f*	$c + f$	$\frac{100\,(c+f)}{\Sigma\,(c+f)}$
IV. – Otras religiones.								
Seccion 1ª	8	—	8	154	32	186	194	—
» 2ª	7	3	10	40	8	48	58	—
» 3ª	8	9	17	28	12	40	57	—
» 4ª	—	—	—	54	22	76	76	—
» 5ª	16	25	41	29	—	29	70	—
» 6ª	2	4	6	—	—	—	6	—
» 7ª	—	1	1	21	—	21	22	—
» 8ª	12	—	12	18	—	18	30	—
» 9ª	2	2	4	4	—	4	8	—
» 10ª	4	7	11	—	3	3	14	—
» 11ª	—	—	—	3	—	3	3	—
» 12ª	—	1	1	2	—	2	3	—
» 13ª	6	12	18	27	14	41	59	—
» 14ª	6	12	18	37	11	48	66	—
» 15ª	7	8	15	31	—	31	46	—
» 16ª	11	12	23	13	8	21	44	—
» 17ª	—	3	3	4	4	8	11	—
» 18ª	4	—	4	23	10	33	37	—
» 19ª	—	4	4	12	3	15	19	—
» 20ª	5	2	7	6	6	12	19	—
Flores	—	2	2	12	9	21	23	—
Belgrano	—	1	1	2	—	2	3	—
TOTALES IV	98	108	206	520	142	662	868	0,2
TOTAL GENERAL	94 653	109 957	204 610	144 693	80 255	224 948	429 558	100

LA POBLACION CLASIFICADA POR EL COLOR.

CIRCUNSCRIPCIONES CENSALES	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			TOTAL	$\frac{100 (c+f)}{\Sigma (c+f)}$
	Varones a	*Hembras* b	TOTAL c	*Varones* d	*Hembras* e	TOTAL f	c + f	
I. — Blancos.								
Seccion 1ª	2 500	2 931	5 431	6 832	3 007	9 839	15 270	3,5
» 2ª	2 786	2 943	5 729	6 249	2 856	9 105	14 834	3,4
» 3ª	3 201	3 620	6 821	7 690	4 180	11 870	18 691	4,3
» 4ª	3 476	4 059	7 535	6 484	3 537	10 021	17 556	4,1
» 5ª	3 451	4 304	7 755	7 780	4 444	12 224	19 979	4,6
» 6ª	3 864	4 960	8 824	7 203	4 045	11 248	20 072	4,6
» 7ª	3 227	4 156	7 383	4 369	2 584	6 953	14 336	3,3
» 8ª	3 675	4 580	8 255	6 047	3 317	9 364	17 619	4,1
» 9ª	4 146	4 731	8 877	6 222	3 585	9 807	18 684	4,3
» 10ª	8 674	9 684	18 358	11 891	6 978	18 869	37 227	8,8
» 11ª	2 511	2 888	5 399	3 773	2 017	5 790	11 189	2,6
» 12ª	1 369	1 333	2 702	1 482	677	2 159	4 861	1,1
» 13ª	5 054	5 797	10 851	7 519	4 728	12 247	23 098	5,4
» 14ª	4 207	4 944	9 151	6 500	3 525	10 025	19 176	4,5
» 15ª	8 693	10 460	19 153	11 592	7 318	18 910	38 063	9,0
» 16ª	3 521	4 627	8 148	6 022	3 228	9 250	17 598	4,1
» 17ª	3 787	3 654	7 441	4 454	2 280	6 734	14 175	3,3
» 18ª	7 307	8 803	16 110	9 946	5 744	15 690	31 800	7,4
» 19ª	4 051	4 434	8 485	6 255	3 299	9 554	18 039	4,2
» 20ª	6 133	5 472	11 605	8 153	4 668	12 821	24 426	5,7
Flores	3 883	4 598	8 481	4 547	2 382	6 929	15 410	3,6
Belgrano	2 400	2 617	5 017	3 115	1 518	4 633	9 650	2,2
TOTALES I	91 916	105 595	197 511	144 125	79 917	224 042	421 553	98,1

LA POBLACION CLASIFICADA POR EL COLOR (CONCLUSION)

II. – Otros colores.

CIRCUNSCRIPCIONES CENSALES	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			TOTAL	100 (c+f) / Σ (c+f)
	Varones *a*	Hembras *b*	TOTAL *c*	Varones *d*	Hembras *b*	TOTAL *f*	*c + f*	
Seccion 1ª	57	123	180	31	16	47	227	—
» 2ª	43	97	140	16	11	27	167	—
» 3ª	64	146	210	28	19	47	257	—
» 4ª	61	189	250	25	14	39	289	—
» 5ª	119	260	379	26	27	53	432	0,1
» 6ª	146	348	494	29	29	58	552	0,1
» 7ª	60	160	220	11	19	30	250	—
» 8ª	96	192	288	21	14	35	323	—
» 9ª	72	136	208	25	17	42	250	—
» 10ª	250	231	481	33	24	57	538	0,1
» 11ª	63	81	144	8	8	16	160	—
» 12ª	62	49	111	9	1	10	121	—
» 13ª	341	382	723	60	33	93	816	0,1
» 14ª	115	169	284	29	25	54	338	—
» 15ª	260	876	1 136	34	34	68	1 204	0,3
» 16ª	92	126	218	26	18	44	262	—
» 17ª	181	143	324	6	10	16	340	—
» 18ª	362	315	677	85	2	87	764	0,2
» 19ª	116	156	272	34	12	46	318	—
» 20ª	22	28	50	19	3	22	72	—
Flores	53	107	160	3	2	5	165	—
Belgrano	102	48	150	10	—	10	160	—
TOTALES II	2 737	4 362	7 099	568	338	906	8 005	1,8
TOTALES I + II	94 653	109 957	204 610	144 693	80 255	224 948	429 558	100

LA POBLACION CLASIFICADA POR SU RESIDENCIA.

CIRCUNSCRIPCIONES CENSALES	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			TOTAL	$\frac{100\,(c+f)}{\Sigma\,(c+f)}$
	Varones *a*	*Hembras* *b*	TOTAL *c*	*Varones* *d*	*Hembras* *e*	TOTAL *f*	$c+f$	
I. – Residencia permanente.								
Seccion 1ª	2 343	2 956	5 299	6 020	2 774	8 794	14 093	3,3
» 2ª	2 736	2 954	5 690	5 835	2 727	8 562	14 252	3,3
» 3ª	3 119	3 645	6 764	7 121	3 951	11 072	17 836	4,1
» 4ª	3 377	4 099	7 476	5 926	3 338	9 264	16 740	3,9
» 5ª	3 424	4 418	7 842	6 964	4 074	11 038	18 880	4,4
» 6ª	3 815	5 137	8 952	6 575	3 760	10 335	19 287	4,5
» 7ª	3 227	4 228	7 455	4 198	2 519	6 717	14 172	3,3
» 8ª	3 677	4 677	8 354	5 718	3 181	8 899	17 253	4,1
» 9ª	4 089	4 738	8 827	5 738	3 402	9 140	17 967	4,2
» 10ª	8 771	9 741	18 512	11 239	6 678	17 907	36 419	8,5
» 11ª	2 528	2 926	5 454	3 655	1 978	5 633	11 087	2,5
» 12ª	1 409	1 365	2 774	1 385	662	2 047	4 821	1,1
» 13ª	5 309	6 064	11 373	7 000	4 548	11 548	22 921	5,3
» 14ª	4 111	4 983	9 094	5 695	3 362	9 057	18 151	4,3
» 15ª	8 827	11 099	19 926	11 085	7 098	18 183	38 109	8,9
» 16ª	3 559	4 690	8 249	5 798	3 152	8 950	17 199	4,0
» 17ª	3 926	3 755	7 681	4 353	2 240	6 593	14 274	3,3
» 18ª	7 554	9003	16 557	9 663	5 640	15 303	31 860	7,5
» 19ª	4 098	4 533	8 631	6 101	3 234	9 335	17 966	4,2
» 20ª	6 071	5 443	11 514	7 867	4 582	12 449	23 963	5,6
Flores	3 868	4 640	8 508	4 437	2 320	6 757	15 265	3,5
Belgrano	2 470	2 614	5 084	3 058	1 482	4 540	9 641	2,2
TOTALES I	92 308	107 708	200 016	135 421	76 702	212 123	412 139	96,0

LA POBLACION CLASIFICADA POR SU RESIDENCIA (Conclusion)

CIRCUNSCRIPCIONES CENSALES	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			TOTAL	$\frac{100\ (c+f)}{\Sigma\ (c+f)}$
	Varones *a*	Hembras *b*	Total *c*	Varones *d*	Hembras *e*	Total *f*	$c+f$	
II. — Residencia transitoria.								
Seccion 1ª	214	98	312	843	249	1 092	1 404	0,3
» 2ª	93	86	179	430	140	570	749	0,1
» 3ª	146	121	267	597	248	845	1 112	0,2
» 4ª	160	149	309	583	213	796	1 105	0,2
» 5ª	146	146	292	842	397	1 239	1 531	0,3
» 6ª	195	171	366	657	314	971	1 337	0,3
» 7ª	60	88	148	182	84	266	414	0,1
» 8ª	94	95	189	350	150	500	689	0,1
» 9ª	129	129	258	509	200	709	967	0.2
» 10ª	153	174	327	695	324	1 019	1 346	0,3
» 11ª	46	43	89	126	47	175	262	—
» 12ª	22	17	39	106	16	122	161	—
» 13ª	86	115	201	579	213	792	993	0,2
» 14ª	211	130	341	834	188	1 022	1 363	0,3
» 15ª	126	237	363	541	254	795	1 158	0,2
» 16ª	54	63	117	250	94	344	461	0,1
» 17ª	42	42	84	107	50	157	241	—
» 18ª	115	115	230	368	106	474	704	0,1
» 19ª	69	57	126	188	77	265	391	—
» 20ª	84	57	141	305	89	394	535	0,1
Flores	68	65	133	113	64	177	310	—
Belgrano	32	51	83	67	36	103	186	—
Totales II	2 345	2 249	4 594	9 272	3 553	12 825	17 419	4,0
Totales I + II	94 653	109 957	204 610	144 693	80 255	224 948	429 558	100

LOS ALFABETOS Y ANALFABETOS DE LA POBLACION.

CIRCUNSCRIPCIONES CENSALES	LEEN Y ESCRIBEN			NO LEEN NI ESCRIBEN			TOTAL $c+f$	$\frac{100\,(c+f)}{\Sigma\,(c+f)}$
	Varones a	*Hembras* b	TOTAL c	*Varones* d	*Hembras* e	TOTAL f		

I. — Argentinos.

(En los que no leen ni escriben, no están incluidos los niños menores de 8 años de edad)

	a	b	c	d	e	f	c + f	100 (c+f) / Σ (c+f)
Seccion 1ª	1 870	1 791	3 661	—	538	538	4 199	1,2
» 2ª	1 878	2 025	3 903	91	155	246	4 149	1,2
» 3ª	2 390	2 800	5 190	—	41	41	5 231	1,4
» 4ª	2 522	1 176	3 698	—	2 032	2 032	5 730	1,6
» 5ª	2 323	2 928	5 251	—	320	320	5 571	1,5
» 6ª	2 501	3 490	5 991	65	419	484	6 475	1,8
» 7ª	2 347	2 949	5 296	—	270	270	5 566	1,5
» 8ª	2 323	2 912	5 235	37	440	477	5 712	1,6
» 9ª	2 381	2 833	5 214	146	404	550	5 764	1,6
» 10ª	4 251	5 044	9 295	1 019	1 221	2 240	11 535	3,4
» 11ª	1 118	1 426	2 544	269	359	628	3 172	0,9
» 12ª	622	530	1 152	298	351	649	1 801	0,6
» 13ª	3 249	3 584	6 833	229	652	881	7 714	2,3
» 14ª	2 537	3 137	5 674	185	442	627	6 301	1,8
» 15ª	4 604	6 133	10 737	966	1 561	2 527	13 264	3,9
» 16ª	2 128	2 908	5 036	116	410	526	5 562	1,5
» 17ª	1 783	1 694	3 477	790	702	1 492	4 969	1,4
» 18ª	3 921	4 974	8 895	731	1 260	1 991	10 886	3,2
» 19ª	1 777	2 127	3 904	644	705	1 349	5 253	1,4
» 20ª	2 314	2 088	4 402	1 258	957	2 215	6 617	1,9
Flores	1 986	2 636	4 622	588	668	1 256	5 878	1,7
Belgrano	1 131	1 314	2 445	541	481	1 022	3 467	1,0
TOTALES I	51 956	60 499	112 455	7 973	14 388	22 361	134 816	38,5

LOS ALFABETOS Y ANALFABETOS DE LA POBLACION

(CONTINUACION)

II. — Alemanes.

(En los que no leen ni escriben, no están incluidos los niños menores de 8 años de edad)

CIRCUNSCRIPCIONES CENSALES	LEEN Y ESCRIBEN			NO LEEN NI ESCRIBEN			TOTAL	
	Varones a	*Hembras* b	TOTAL c	*Varones* d	*Hembras* e	TOTAL f	$c + f$	$\frac{100 (c+f)}{\Sigma (c+f)}$
Seccion 1ª	360	180	468	—	—	—	468	0,1
» 2ª	63	33	96	—	—	—	96	—
» 3ª	204	132	336	—	—	—	336	—
» 4ª	150	72	222	—	—	—	222	—
» 5ª	126	80	206	—	—	—	206	—
» 6ª	70	34	104	—	—	—	104	—
» 7ª	58	51	109	—	—	—	109	—
» 8ª	46	36	82	—	—	—	82	—
» 9ª	65	45	110	—	—	—	110	—
» 10ª	126	103	229	—	—	—	229	—
» 11ª	19	21	40	—	—	—	40	—
» 12ª	15	3	18	—	—	—	18	—
» 13ª	142	78	220	—	—	—	220	—
» 14ª	79	52	131	—	—	—	131	—
» 15ª	150	137	287	—	—	—	287	—
» 16ª	83	50	133	—	—	—	133	—
» 17ª	64	28	92	—	—	—	92	—
» 18ª	103	79	182	—	—	—	182	—
» 19ª	154	121	275	—	—	—	275	—
» 20ª	35	19	54	—	—	—	54	—
Flores	39	31	70	—	—	—	70	—
Belgrano	47	47	94	—	—	—	94	—
TOTALES II.	2 198	1 360	3 558	—	—	—	3 558	1,0

LOS ALFABETOS Y ANALFABETOS DE LA POBLACION

(CONTINUACION)

III. – Españoles.

(*En los que no leen ni escriben, no están incluidos los niños menores de 8 años de edad*)

CIRCUNSCRIPCIONES CENSALES	LEEN Y ESCRIBEN			NO LEEN NI ESCRIBEN			TOTAL	$\frac{100 (c+f)}{\Sigma (c+f)}$
	Varones *a*	*Hembras* *b*	TOTAL *c*	*Varones* *d*	*Hembras* *e*	TOTAL *f*	$c+f$	
Seccion 1ª	1 358	361	1 719	132	113	245	1 964	0,6
» 2ª	3 176	838	4 014	555	527	1 082	5 096	1,4
» 3ª	1 619	467	2 086	34	198	232	2 318	0,6
» 4ª	2 861	921	3 782	243	412	655	4 437	1,3
» 5ª	645	318	963	54	89	143	1 106	0,3
» 6ª	1 365	591	1 956	91	199	290	2 246	0,6
» 7ª	474	178	652	33	69	102	754	0,2
» 8ª	589	253	842	81	117	198	1 040	0,3
» 9ª	472	168	640	80	133	214	854	0,2
» 10ª	1 341	442	1 783	203	298	501	2 284	0,6
» 11ª	371	96	467	50	50	100	567	0,1
» 12ª	231	56	287	72	55	127	414	0,1
» 13ª	790	315	1 105	194	206	400	1 505	0,4
» 14ª	1 066	422	1 488	246	324	570	2 058	0,6
» 15ª	717	307	1 024	186	224	410	1 434	0,4
» 16ª	1 439	541	1 980	265	379	644	2 624	0,8
» 17ª	300	64	364	56	47	103	467	0,1
» 18ª	1 442	496	1 938	327	336	663	2 601	0,8
» 19ª	1 328	314	1 642	179	359	538	2 180	0,6
» 20ª	477	123	600	167	149	316	916	0,3
Flores	436	186	622	180	90	270	892	0,2
Belgrano	237	107	344	55	27	82	426	0,1
TOTALES III	22 734	7 564	30 298	3 483	4 402	7 885	38 183	10,9

LOS ALFABETOS Y ANALFABETOS DE LA POBLACION

(CONTINUACION)

IV. — Franceses.

(*En los que no leen ni escriben, no están incluidos los niños menores de 8 años de edad*)

CIRCUNSCRIPCIONES CENSALES	LEEN Y ESCRIBEN			NO LEEN NI ESCRIBEN			TOTAL	$\frac{100\ (c+f)}{\Sigma\ (c+f)}$
	Varones a	*Hembras* b	TOTAL c	*Varones* d	*Hembras* e	TOTAL f	c + f	
Seccion 1ª	1 052	724	1 776	30	72	102	1 878	0,6
» 2ª	465	428	893	27	48	75	968	0,3
» 3ª	1 516	1 062	2 578	18	142	160	2 738	0,8
» 4ª	939	737	1 676	23	105	128	1 804	0,5
» 5ª	597	540	1 137	59	66	125	1 262	0,3
» 6ª	544	451	995	46	91	137	1 132	0,3
» 7ª	217	193	410	25	37	62	472	0,1
» 8ª	272	227	499	17	48	65	564	0,1
» 9ª	340	214	554	39	32	71	625	0,1
» 10ª	682	425	1 107	92	108	200	1 307	0,4
» 11ª	201	123	324	21	37	58	382	0,1
» 12ª	83	27	110	14	11	25	135	—
» 13ª	566	439	1 005	50	93	143	1 148	0,3
» 14ª	213	172	385	38	26	64	449	0,1
» 15ª	355	359	714	114	86	200	914	0,3
» 16ª	395	278	673	55	78	133	806	0 2
» 17ª	168	98	266	19	20	39	305	0,1
» 18ª	424	280	704	101	115	216	920	0,3
» 19ª	316	196	512	76	90	166	678	0,2
» 20ª	115	47	162	33	25	58	220	—
Flores	280	174	454	67	57	124	578	0,1
Belgrano	149	98	247	37	32	69	316	0,1
TOTALES IV	9 889	7 292	17 181	1 001	1 419	2 420	19 601	5,5

LOS ALFABETOS Y ANALFABETOS DE LA POBLACION

(CONTINUACION)

V. — Ingleses.

(*En los que no leen ni escriben, no están incluidos los niños menores de 8 años de edad*)

CIRCUNSCRIPCIONES CENSALES	LEEN Y ESCRIBEN Varones *a*	LEEN Y ESCRIBEN Hembras *b*	LEEN Y ESCRIBEN TOTAL *c*	NO LEEN NI ESCRIBEN Varones *d*	NO LEEN NI ESCRIBEN Hembras *e*	NO LEEN NI ESCRIBEN TOTAL *f*	TOTAL $c+f$	$\frac{100\ (c+f)}{\Sigma\ (c+f)}$
Seccion 1ª	296	120	416	—	—	—	416	0,1
» 2ª	54	54	108	—	—	—	108	—
» 3ª	83	59	142	—	—	—	142	—
» 4ª	51	42	93	—	—	—	93	—
» 5ª	51	31	82	—	—	—	82	—
» 6ª	18	15	33	—	—	—	33	—
» 7ª	44	70	114	—	—	—	114	—
» 8ª	33	31	64	—	—	—	64	—
» 9ª	30	29	59	—	—	—	59	—
» 10ª	114	128	242	—	—	—	242	—
» 11ª	34	30	64	—	—	—	64	—
» 12ª	9	6	15	—	—	—	15	—
» 13ª	148	102	250	—	—	—	250	—
» 14ª	68	60	128	—	—	—	128	—
» 15ª	103	151	254	—	—	—	254	—
» 16ª	46	25	71	—	—	—	71	—
» 17ª	49	41	90	—	—	—	90	—
» 18ª	131	54	185	—	—	—	185	—
» 19ª	310	180	490	—	—	—	490	0,1
» 20ª	115	45	160	—	—	—	160	—
Flores	84	107	191	—	—	—	191	—
Belgrano	79	71	150	—	—	—	150	—
TOTALES V.	1 950	1 451	3 401	—	—	—	3 401	0,9

LOS ALFABETOS Y ANALFABETOS DE LA POBLACION

(CONTINUACION)

VI. – Italianos.

(En los que no leen ni escriben, no están incluidos los niños menores de 8 años de edad)

CIRCUNSCRIPCIONES CENSALES	LEEN Y ESCRIBEN Varones a	Hembras b	TOTAL c	NO LEEN NI ESCRIBEN Varones d	Hembras e	TOTAL f	TOTAL c + f	100 (c+f) / Σ (c+f)
Seccion 1ª	2 066	678	2 744	439	172	611	3 355	1,0
» 2ª	1 082	414	1 496	110	156	266	1 762	0,5
» 3ª	2 707	1 083	3 790	473	128	601	4 391	1,2
» 4ª	1 274	556	1 830	201	47	248	2 078	0,6
» 5ª	4 382	1 933	6 315	1 135	674	1 809	8 124	2,4
» 6ª	2 887	1 560	4 447	1 590	495	2 085	6 532	1,8
» 7ª	2 371	1 007	3 378	613	420	1 033	4 411	1,2
» 8ª	2 811	1 017	3 828	1 699	1 007	2 706	6 534	1,8
» 9ª	2 959	1 299	4 258	1 702	1 090	2 792	7 050	2,0
» 10ª	4 838	1 889	6 727	3 491	2 669	6 160	12 887	3,7
11ª	1 557	614	2 171	1 175	614	1 789	3 960	1,2
» 12ª	457	138	595	322	59	381	976	0,2
» 13ª	3 170	1 308	4 478	1 414	1 248	2 662	7 140	2,1
» 14ª	2 432	1 035	3 467	1 705	817	2 522	5 989	1,8
» 15ª	5 546	2 143	7 689	3 231	2 560	5 791	13 480	3,9
» 16ª	1 940	726	2 666	1 217	520	1 737	4 403	1,2
» 17ª	1 668	575	2 243	1 618	886	2 504	4 747	1,3
» 18ª	3 690	1 460	5 150	2 893	2 069	4 962	10 112	2,9
» 19ª	2 106	777	2 883	1 064	609	1 673	4 556	1,2
» 20ª	3 460	1 600	5 060	2 859	2 083	4 942	10 002	2,8
Flores	1 686	611	2 297	1 334	548	1 882	4 179	1,2
Belgrano	1 030	390	1 420	1 094	306	1 400	2 820	0,9
TOTALES VI	56 119	22 813	78 932	31 379	19 177	50 556	129 488	36,9

LOS ALFABETOS Y ANALFABETOS DE LA POBLACION

(CONCLUSION)

CIRCUNSCRIPCIONES CENSALES	LEEN Y ESCRIBEN			NO LEEN NI ESCRIBEN			TOTAL	$\frac{100\,(c+f)}{\Sigma\,(c+f)}$
	Varones a	*Hembras* b	TOTAL c	*Varones* d	*Hembras* e	TOTAL f	c + f	

VII. — Otras Nacionalidades.

(*En los que no leen ni escriben, no están incluidos los niños menores de 8 años de edad*)

CIRCUNSCRIPCIONES CENSALES	a	b	c	d	e	f	c + f	$\frac{100\,(c+f)}{\Sigma\,(c+f)}$
Seccion 1ª	882	364	1 246	87	42	129	1 375	0,4
» 2ª	477	213	690	96	104	200	890	0,2
» 3ª	833	500	1 333	73	145	218	1 551	0,4
» 4ª	525	337	862	82	53	135	997	0,3
» 5ª	561	370	931	44	76	120	1 051	0,3
» 6ª	397	311	708	75	65	140	848	0,2
» 7ª	328	266	594	53	41	94	688	0,2
» 8ª	312	243	555	57	92	149	704	0,2
» 9ª	339	238	577	66	92	158	735	0,2
» 10ª	653	450	1 103	209	201	410	1 513	0,4
» 11ª	161	108	269	46	74	120	389	0,1
» 12ª	103	36	139	36	24	60	199	—
» 13ª	625	486	1 111	321	209	530	1 641	0,4
» 14ª	420	301	721	96	72	168	889	0,2
» 15ª	787	670	1 457	256	208	464	1 921	0,6
» 16ª	388	291	679	65	89	154	833	0,2
» 17ª	266	177	443	90	87	177	620	0,1
» 18ª	511	404	915	245	154	399	1 314	0,4
» 19ª	460	255	725	118	70	188	915	0,3
» 20ª	482	154	636	265	152	417	1 053	0,3
Flores	221	207	428	66	76	142	570	0,1
Belgrano	189	170	359	53	5	58	417	0,1
TOTALFS VII	9 920	6 551	16 471	2 499	2 131	4 630	21 101	6,0
TOTAL GENERAL	154 766	107 530	262 296	46 335	41 517	87 852	350 148	100

DEFECTOS FÍSICOS.

DEFECTOS	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			TOTAL
	Varones *a*	*Hembras* *b*	TOTAL *c*	*Varones* *d*	*Hembras* *e*	TOTAL *f*	*c + f*
Ciegos	54	88	142	59	25	84	226
Cretinos	19	23	42	11	12	23	65
Dementes	158	285	443	397	255	652	1 095
Privados de una ó de ambas piernas	147	55	202	298	69	367	569
Inválidos	79	15	94	65	12	77	171
Jorobados	15	15	30	39	15	54	84
Mancos	119	9	128	130	8	138	266
Paralíticos	65	28	93	62	17	79	172
Sordos	45	28	73	36	21	57	130
Sordo-mudos	57	33	90	61	20	81	171
Tuertos	101	83	184	211	47	258	442
Varios	19	1	20	63	3	66	86
TOTALES	878	663	1 541	1 432	504	1 936	3 477

ESTUDIO SOBRE LOS RESULTADOS

DEL

CENSO DE EDIFICACION

POR

MANUEL C. CHUECO

VOCAL DE LA COMISION DIRECTIVA DEL CENSO

CENSO DE EDIFICACION

I.

INTRODUCCION

INVESTIGACION RETROSPECTIVA.

No existe, ni nunca se ha levantado, en la acepcion geodésica de la palabra, un plano catastral de la ciudad de Buenos Aires.

Más aun, no se encuentra documento alguno digno de fé, en el que se mencione el número de casas de que se componia esta ciudad, antes del 15 de Setiembre de 1869, época en que se levantó el primer censo nacional.

Es probable que en el primer siglo de su fundacion, y cuando ellas eran aun pocas, se haya hecho alguna vez el recuento exacto de las casas que formaban la ciudad; pero, si ese recuento se ha verificado, no se conoce el documento en que se ha hecho constar.

Si en los dos siglos posteriores ese recuento se hubiera hecho, es indudable que tendríamos noticias de él, así como las tenemos de los recuentos de la poblacion efectuados durante ese período, y que alguno de nuestros historiadores lo hubiera mencionado: no siendo así, puede afirmarse que en esos doscientos años no se contaron nunca las casas de la ciudad.

Los registros oficiales de las administraciones públicas no dan tampoco el número de casas del municipio. La oficina de contribucion directa solo expresa y menciona las propiedades que pagan ese impuesto, y las exceptuadas del pago de él, en toda época, son muchas, y su número varia y no consta; siendo, por lo tanto, imposible averiguar la cantidad total de ellas, por los datos que arrojan esos libros. La misma cosa pasa con los registros de la oficina de impuestos municipales, los que, por otra parte, no se cobran á cada casa, sino á cada uno de los departamentos que las componen.

Es, pues, el censo nacional de 1869, el primer documento que da la cifra total de las casas comprendidas en todas las secciones del antiguo municipio de la ciudad de Buenos Aires.

En el mismo censo se consigna el número de casas pertenecientes á los partidos de San José de Flores y Belgrano.

Sumando las casas edificadas en esa época, en los tres municipios que forman el actual de la capital, resultan las siguientes :

MUNICIPIOS	*Azotea*	*Teja*	*Madera*	*Paja*	Totales
Ciudad	16 688	232	1 514	875	19 309
Flores	641	—	38	314	993
Belgrano	439	—	6	111	556
Totales	17 768	232	1 558	1 300	20 858

Esas 20 858 casas que da el censo de 1869, divididas en las cuatro categorias del cuadro anterior, se clasifican tambien por el número de sus pisos : pero no se averiguó el número de departamentos de las que constaban de varios, ni la cantidad absoluta de habitaciones de todas ellas, ni la nacionalidad de sus dueños, ni los demás datos importantísimos que son materia del presente recuento y que nos hubieran servido de términos de comparacion.

Si es lamentable esa deficiencia, no puede ella hacerse notar como un reproche á los que tuvieron el honor de levantar el primer Censo Nacional, base y punto de partida de todos los trabajos estadísticos que se practiquen en la República Argentina.

Aumento de 1869 á 1887.

El censo del 17 de Agosto de 1887 arroja un total, en cifras absolutas, de 33 804 casas edificadas en todas las secciones del actual municipio, resultando, por consiguiente, sobre las 20 858 del censo del 15 de Setiembre de 1869, un aumento de 12 946 casas.

Aumento que arroja un término medio anual, en los 18 años transcurridos de 1869 á 1887, de 719 casas por año.

Pero es necesario tener presente que el extraordinario incremento que ha tomado la edificacion en la ciudad data de 1880; habiéndose duplicado, año por año, en los tres últimos, el número de las casas edificadas en la ciudad, en cada uno de ellos.

Si se entra á estudiar la clase de construccion de las casas de una y otra época, la solidez y las comodidades de ellas, entonces el progreso de la edificacion en Buenos Aires aparece en una proporcion infinitamente mayor, y sin ejemplo en ninguna otra ciudad del mundo.

Lo primero que se nota es la desaparicion completa de las 1 300 casas con techos de paja, es decir, ranchos, que entran á formar parte del número total de las del censo

de 1869. En el censo de 1887 no figura ningun rancho, habiendo sido, por lo tanto, reemplazada la totalidad de ellos, en los 18 años que median entre los dos censos, por modernas casas de material, de uno, dos, tres y cuatro pisos.

Dividiendo las casas por el número de sus pisos, el cuadro que va á continuacion muestra el progreso realizado á este respecto durante esos 18 años.

AÑOS	*1 piso*	*2 pisos*	*3 pisos*	*4 pisos*	Total
1887	28 353	4 979	436	36	33 804
1869	18 597	2 078	183	—	20 858
Aumento	**9 756**	**2 901**	**253**	**36**	**12 946**

De donde resulta que el aumento en 18 años es de:

En el total de casas	62,06 %
En las casas de un piso	52,46 »
En las casas de dos pisos	139,60 »
En las casas de tres pisos	138,25 »

El censo de 1869 no menciona ninguna casa de 4 pisos; el actual consigna 36.

El número de casas en la época de uno y otro censo, en cada una de las secciones del municipio, es el que ponen de manifiesto las cifras siguientes:

SECCIONES	1869	1887	SECCIONES	1869	1887
Primera	1 209	919	Décima tercera	1 230	1 347
Segunda	903	762	» cuarta	1 283	1 256
Tercera	1 708	1 321	» quinta	1 161	3 215
Cuarta	1 348	1 174	» sexta	1 275	1 292
Quinta	1 170	1 393	» sétima	480	1 543
Sexta	1 420	1 369	» octava	1 097	2 665
Séptima	1 031	1 263	» novena	701	1 594
Octava	831	1 402	Vigésima	868	1 296
Novena	409	1 583	Flores	993	2 224
Décima	392	3 260	Belgrano	556	1 267
Décima primera	375	1 065	**Totales**	**20 858**	**33 804**
» segunda	118	604			

Se observará con extrañeza que en las secciones 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª y 6ª, el número de casas en 1869 aparece mayor que el número de casas que arroja el censo de 1887, y que en las secciones 14ª y 16ª el aumento habido en los 18 años es casi inapreciable,

en tanto que en las restantes secciones el progreso de la edificacion es extraordinario. La explicacion de esta aparente anomalia es fácil y comprensible: hay dos causas reales y un error indudable.

En primer lugar, las secciones primera, segunda, tercera, cuarta, quinta y sexta forman el centro de la ciudad, y ya estaban en 1869 completamente edificadas, y no ha podido, en consecuencia, aumentar en ellas el número de sus edificios. En segundo lugar, en esas secciones se han levantado muchos grandes edificios públicos y privados con espaciosos almacenes y numerosos departamentos, ocupando cada uno de ellos el terreno en que se levantaban en 1869 varias pequeñas casas. En esas seis secciones del municipio existen hoy 53 edificios públicos. Estas son las causas reales del caso observado.

El error consiste en el hecho de considerar como casa el departamento de un edificio, error cometido en el censo de 1869, pues de otra manera no se explica que en la seccion primera del municipio, por ejemplo, que consta de solo cuarenta manzanas, todas totalmente edificadas, aparezcan en 1869 un total de 1 09 casas y en 1887 solo 919, perfectamente contadas y clasificadas por los mismos vecinos, habitantes de ellas, bajo la direccion y control de la respetable Comision Seccional y de la Comision Directiva del Censo.

El gran edificio situado en el ángulo formado por las calles de Cangallo y San Martin no se consideró como una sola casa, sino como varias, tomando por tales cada uno de los departamentos de ella. Fácil es comprender que de este modo se hizo aumentar de una manera indebida el número de las casas de la ciudad, y que el progreso de la edificacion de Buenos Aires efectuado en los 18 años transcurridos, es mayor del que resulta de la diferencia entre las cifras absolutas de los censos de 1869 y 1887.

Si consideráramos como casa cada uno de los departamentos de los edificios que constan de varios, Buenos Aires tendria en la actualidad 51 181 casas.

Antiguas y modernas construcciones.

La historia de la edificacion de la ciudad de Buenos Aires puede dividirse en cuatro períodos, cada uno de los cuales representa un sistema de construcciones arquitectónicas bien distinto de los otros tres.

El primer período es la época de las viviendas primitivas. En ese período el principal elemento de la edificacion es la paja. La casa se llama rancho. En muchos casos, la casa se compone de una sola habitacion y esta no tiene más que una puerta baja y estrecha; si la casa consta de varias piezas, están separadas ó se comunican entre sí por aberturas desprovistas de puertas, á las que reemplazan algunas veces cortinas de telas ordinarias ó cueros secos de animales vacunos ó yeguarizos.

El piso de las habitaciones es siempre el natural: la tierra apisonada.

Los futuros moradores de la vivienda son sus únicos artífices.

El oficio de albañil es innecesario.

De esas viviendas del primer período, que en 1869 formaban el 6,23 por ciento de las casas edificadas en todo el territorio del actual municipio, ya no queda ninguna.

En el segundo período de edificacion de la ciudad de Buenos Aires la teja reemplaza á la paja. Las tejas descansan sobre finas cañas sostenidas por tirantes de palma. Los muros tienen un espesor exorbitante: algunos están construidos de tierra apisonada, otros de adobe, los más de gruesos y anchos ladrillos unidos con barro. Las mismas paredes que separan las piezas interiores unas de otras, tienen un grueso desproporcionado á su altura, pues son raras excepciones las casas que tienen más de un piso.

Las paredes exteriores é interiores de las calles edificadas en este segundo período se revocan con barro puro. El revoque de bosta es solo propio de construcciones que en la época se consideraban grandes edificios. La cal se reserva exclusivamente para el blanqueo.

Las casas de este período son espaciosas, con grandes piezas y anchos patios, aquellas y estos con pisos de ladrillos, y en algunos casos de baldosa.

Una puerta, estrecha, de una sola hoja en la mayoria de las casas, y ancha, monumental y adornada con grandes clavos y arabescos de hierro en las notables, y dos ó más ventanas defendidas por rejas de barrotes gruesos y cuadrangulares, ocupan el frente exterior de ellas.

En dos patios y un gran corral se divide generalmente el terreno no ocupado por las piezas. Comunmente, á los primeros dan sombra hermosos parrales ó algunas plantas de adorno, y en el segundo crecen escogidos árboles frutales.

Muchas piezas tienen ventanas que caen á los patios ó el corral, provistas, como las que miran á la calle, de fuertes rejas de hierro.

Las cocinas de las casas de este período son siempre espaciosas. El horno es accesorio indispensable; no hay casa, rica ó pobre, que no lo tenga, unas dentro de la cocina, otras aislado en un rincon del corral, detalle que es digno de ser mencionado por cuanto él pone de manifiesto el cambio operado en las costumbres de las familias, en el hogar.

Los almacenes de las tiendas y casas de comercio no tienen ventanas ni escaparates á la calle. Los almacenes que quedan en las esquinas de las manzanas tienen siempre dos puertas, una al lado de la otra, y separadas por una gruesa viga de madera dura, que á manera de columna, ocupa el vértice del ángulo formado por las respectivas calles.

Los constructores de estos edificios son, por regla general, maestros albañiles españoles, llamados alarifes.

De las casas de este segundo período de la edificacion de Buenos Aires aun existen algunas habitadas por antiguas familias ó produciendo una buena renta. En las calles más lujosas de las secciones centrales y hasta en la misma plaza de Mayo se ven todavia casas de tejas.

En las casas construidas en el tercer período de la edificacion de Buenos Aires, ya no se emplean en los techos ni palmas, ni cañas, ni tejas; tirantes de urunday y de pino de tea reemplazan á las palmas; finos listones de madera, llamados alfajias, se emplean en lugar de cañas, y ladrillos bien cocidos en una ó dos capas superpuestas sobre buena argamasa á las tejas.

En las casas mejor edificadas de este período, sobre las capas de ladrillos que forman el techo, va una de baldosas ligadas por una mezcla que impide las infiltraciones de las lluvias.

Parapetos de material de una vara más ó menos de alto, ó rejas de hierro sostenidas por varios pilares cuadrados de ladrillo, ó balaustradas formadas por columnitas de yeso rematan el frente de las casas, algunas de las cuales son de dos pisos, y señalan diversos grados de progreso en la edificacion.

La cal, y hasta la tierra romana, empiezan á usarse en las mezclas y revoques.

Los patios y las habitaciones no son ya tan grandes como los patios y las habitaciones de la época de las casas de teja. Las parras y los árboles disminuyen en los espacios no edificados de las casas.

En el piso de los patios se emplea la baldosa francesa, la pizarra, el granito y el mármol; en el de las habitaciones el pino.

El papel pintado cubre las paredes de las piezas en las casas lujosas, y otros colores alternan con el blanco en el frente de los edificios; las puertas de calle y las rejas de las ventanas empiezan á ser menos macizas, se colocan persianas en las ventanas, y toldos de lona sobre los escaparates que ya se ven en las tiendas y almacenes principales de la ciudad.

La mayor parte de las casas tienen algibe; pero, al contrario de lo que sucedia en las edificadas en el anterior, muy pocas son las de este período que tienen horno.

El mármol comienza á usarse en los frisos exteriores, y gruesos pilares de material sostienen el techo de los grandes almacenes.

Las casas de este tercer período de la edificacion de Buenos Aires, son ménos húmedas, más ventiladas, tienen más luz que las casas construidas en el período anterior; pero no hay arte en la construccion de ellas: rarísimas son aquellas en que se ve un estilo arquitectónico puro, ó un órden compuesto, sujeto á las reglas del buen gusto y del arte de la edificacion. La casi totalidad de las casas son, ó muy pobres en adorno y trabajos artísticos, ó dan acabada muestra de mal gusto por la cargazon de capiteles, cornisas, frisos, columnas, cariátides, ojivas y florones que desfiguran el frente y los patios de las más costosas, denotando, por la repeticion de los mismos dibujos, que son pocas las alfarerias que proveen del artículo. Igual cosa pasa en lo relativo á pinturas y adornos interiores de las piezas.

Y si, consideradas por el lado de la estética, nada tienen digno de mencion las casas construidas durante este período, tampoco lo tienen por las comodidades que ofrece la disposicion de las habitaciones y sus otras reparticiones. Las pocas casas que se diferencian de la gran mayoria por constar de una doble fila de piezas, son reputadas como muy cómodas y confortables. Ni las más lujosas están provistas de baños que correspondan á las moradas propias de una gran capital, ni de hermosos vestíbulos, ni de artísticas escaleras.

Y, por lo que á la higiene atañe, mayor es todavia lo que dejan que desear las casas á que nos referimos, las cuales forman hoy la mayoria de las de la capital argentina. Las letrinas de la casi totalidad de ellas son simples pozos, sin paredes ni nada que impida á las materias y aguas servidas que se arrojan á ellas, penetrar en el permeable subsuelo de la ciudad. Las obras de salubridad, próximas á terminarse, quitarán á las casas del municipio tan grandísimo defecto.

Las casas de madera y las mixtas de material y madera, cuya cantidad en conjunto es de 9 697, pertenecen á la misma época.

En su mayor parte, los constructores de las casas de este período son maestros albañiles italianos.

Un ochenta por ciento de las casas que hoy existen en el municipio de la Capital pertenecen á esta categoria de construcciones, pero disminuyen rápidamente.

El período actual es de verdadera transformacion. Se edifica y se reedifica de extraordinaria manera. Hermosos y bien construidos edificios reemplazan á las viejas y feas casas levantadas en los pasados años.

El hierro es el primer elemento en las casas modernas de Buenos Aires. Elegantes y sólidas columnas de hierro sostituyen á los gruesos pilares y á los anchos muros de material en los vastos almacenes; en los techos, á las vigas de gruesa y dura madera reemplazan los tirantes de hierro; y desde los cimientos hasta las artísticas molduras que rematan los grandes edificios, es de hierro lo principal.

Nada de comun tienen las casas edificadas en los anteriores períodos con las edificadas en el presente: en estas hay arte, en aquellas nó. Ahora se obser van lasreglas de la estética y de la higiene; y con igual costo y en el mismo espacio las comodidades son muy superiores.

La mayor parte de las casas edificadas en los últimos tiempos constan de tres y cuatro pisos, sin contar los almacenes ó las habitaciones del subsuelo, que, en los grandes edificios, solo faltan por excepcion.

Los departamentos del subsuelo están destinados generalmente á depósitos de mercaderias; pero tambien hay en ellos establecidos talleres industriales, y hasta lujosos despachos de bebidas y lunchs y casas de modas. El subsuelo de las grandes casas particulares está reservado á la cocina, despensa, piezas para baños y departamentos de servidumbre. El gas ó la luz eléctrica iluminan estos departamentos de las modernas casas de la capital argentina.

Las casas de este período de reforma y de progreso son todas edificadas por ingenieros constructores, competentes arquitectos que de rapidísima manera están transformando á la ciudad de Buenos Aires.

En los grandes edificios particulares, entre los diversos estilos arquitectónicos usados, el que sobresale es el aleman moderno, hermoso estilo compuesto, serio, bello y majestuoso.

Casas de inquilinato.

Aun cuando, como se ha visto, el progreso de la edificacion es extraordinario, tan rápido ha sido el aumento de la poblacion que las casas de la ciudad no pueden ofrecer á los habitantes viviendas con las comodidades y el desahogo que fuera deseable, y tal como lo exigen las imperiosas leyes de la higiene, sobre todo, á las clases pobres de la sociedad.

Primero, en las viejas casas de teja, se agruparon varias familias de jornaleros: cada familia ocupó dos ó más piezas. Despues, en el corral de esas viejas casas y sobre las piezas de ellas, se construyeron cuartos de madera con techo de zinc ó fierro cana-

lizado; y nuevo número de habitantes se agregó al ya crecido que vivia en esos antiguos y malsanos edificios. El aumento de la poblacion y el aumento de los alquileres redujo aun más á las familias de los obreros, y desde entonces cada una de ellas solo ocupa una pieza de las casas á las cuales se les dió y son conocidas con el nombre de conventillos.

No bastando las casas viejas de las secciones centrales de la ciudad para alojar á los trabajadores, se construyeron en las secciones en que habia más sitios despoblados grandes casuchas de paredes de barro ó madera; y sus numerosos, oscuros y húmedos cuartos pronto fueron ocupados.

Dia á dia ha ido aumentando el número de esos verdaderos focos de corrupcion y de enfermedades contagiosas que agregan todos los años respetable cifra al número de las defunciones del municipio.

En la fecha de este censo, 116 167 personas viven en 2 835 conventillos, los cuales están con relacion á la cifra absoluta de casas en cada una de las veinte secciones del antiguo municipio, en la proporcion que establece el cuadro siguiente:

Conventillos por secciones.

CIRCUNSCRIPCIONES CENSALES	*Número de casas*	*Número de conventillos*	*Proporcion por 100*
Seccion Primera	919	122	13.28
» Segunda	762	129	16.92
» Tercera	1 321	125	9.46
» Cuarta	1 174	121	10.30
» Quinta	1 393	218	15.64
» Sexta	1 369	162	11.83
» Sétima	1 263	86	6.80
» Octava	1 402	129	9.20
» Novena	1 583	139	8.78
» Décima	3 260	224	6.87
» Decima primera	1 065	61	5.72
» » segunda	604	17	2.81
» » tercera	1 347	195	14.17
» » cuarta	1 256	122	9.71
» » quinta	3 215	234	7.34
» » sexta	1 292	98	7.58
» » sétima	1 543	40	2.59
» » octava	2 655	239	9.00
» » novena	1 594	77	4.83
Vigésima	1 296	297	22.91
Totales	**30 313**	**2 835**	**9.35**

Resulta que la seccion 20ª es la que tiene mayor número de conventillos, debiendo observar que en esa seccion son todos ellos de madera y constan de dos pisos; pero

la seccion 5ª, una de las más centrales de la ciudad y que se compone solo de 40 manzanas, es la que con relacion á su extension tiene más conventillos, pues á cada una de sus manzanas le corresponden 5,45, número á que no alcanza ninguna de las otras secciones del municipio.

En las nuevas secciones, que son las que formaban los antiguos partidos de Flores y Belgrano, el censo actual no menciona la existencia de conventillos; no siendo esto extraño, porque los moradores de los conventillos son siempre jornaleros y operarios que, por razon de sus ocupaciones, no pueden alejarse del centro del municipio.

La existencia de tan crecido número de conventillos, hasta en los parajes más centrales de la ciudad, tiene por razon de ser la gran renta que producen. Actualmente varía entre 10 y 20 pesos moneda nacional el alquiler que se paga por cada una de las piezas de las casas ocupadas por jornaleros y artesanos, renta enorme con relacion al poco valor de esas construcciones.

La misma gran renta producen las modernas casas de vecindad, que se han edificado y se están edificando en reemplazo de los conventillos.

Son estas grandes casas de económica construccion, pero higiénicas y edificadas con todas las reglas del arte.

La nueva ordenanza municipal sobre construcciones ha contribuido á realizar la reforma en la edificacion de casas para obreros.

Por esa ordenanza, la municipalidad, prévio informe de la oficina de ingenieros, puede impedir la construccion de casas de inquilinato cuya distribucion sea inconveniente bajo el punto de vista de la higiene y seguridad.

Por la misma ordenanza se prescribe que:

a) El terreno deberá ser más alto que la calle ó calles que lo circunden y con declives á ellas.

b) Los muros de fundacion y elevacion serán construidos con buen ladrillo, asentado con mezcla de cal ó cemento y arena en las proporciones debidas

c) Los techos serán de azotea, embaldosada de teja francesa, colocada sobre tejuela ó de pizarra, siendo absolutamente prohibido el empleo de zinc, fierro de canaleta, teja asfaltada, siempre que no sean asentados sobre una hilada de ladrillos.

d) Todo el edificio será revocado interior y exteriormente con mezcla de cal ó cemento y arena, debiendo ser dado color á cal.

e) Los pisos de las habitaciones serán de baldosa asentada sobre contra-piso de ladrillo con mezcla de cal ó cemento de arena, ó bien de tablas cepilladas y machihembradas, colocadas sobre tirantes ó tirantillos, dejando un espacio no menor de $0^{m}30$ entre el piso y la tierra, cuyo espacio se dejará hueco y se rellenará de carbonilla, debiendo ser bien ventilado.

f) Las habitaciones tendrán cuando menos $3^{m}50$ de altura de luz en los pisos bajos, pudiendo en los superiores disminuirlo hasta 3; y sus dimensiones superficiales se determinarán de modo que cada persona tenga un volúmen de aire no menor de $15^{m}3$.

g) Cuando no fuese posible la distribucion del agua corriente, por no alcanzar á este punto el servicio de la ciudad, se construirán algibes, siendo absolutamente prohibido hacer uso de las aguas de pozo.

h) Las letrinas se harán en número suficiente á los habitantes de la casa, y se construirán completamente separadas de las habitaciones; las piezas serán construidas con materiales de primera clase, revocadas interiormente con mezcla de cemento Portland y arena, con pisos de impermeable ó asfalto de hormigon de Portland y arena.

Los asientos serán revestidos de chapas ó cualquier otro material sólido é impermeable, debiendo llevar sus aparatos inodoros (Watercloset) con servicio de agua y el caño de ventilacion.

i) Se construirán sumideros en número suficiente, debiendo estar munidos de sifon y caño de ventilacion de una altura conveniente, segun las casas.

j) Cuando las habitaciones no tengan libre sino el frente que da al patio, deberán, llevar, á más de la puerta, una ventana.

k) Cuando estos edificios tuvieran altos, llevarán el número de escaleras necesarias en relacion al número de habitantes, no pudiendo en ningun caso ser menores de 1 metro de ancho, debiendo ser cómodas y construidas con materiales incombustibles.

l) Los patios, escaleras, pasajes y letrinas, cuando estos formen un grupo de dos ó más, deberán ser alumbrados á gas, si lo hubiese en el punto donde se construye la casa.

m) La oficina de ingenieros podrá ordenar la renovacion del blanqueo, en caso que el estado de deterioro ó desaseo haga necesaria esta medida, en cualquier época del año.

n) No será permitido habitar ninguna casa de inquilinato sin antes dar cuenta á la oficina de ingenieros para que practique el reconocimiento de ella é informe si puede ó no ser habitada sin peligro para la seguridad é higiene.

o) Los infractores á las disposiciones de este reglamento serán penados con multa pecuniaria de veinte á doscientos pesos nacionales, segun la gravedad del caso, y sin perjuicio de dar cumplimiento estricto á todas sus prescripciones.

Pero las modernas casas de vecindad que se han construido hasta la fecha no alcanzan al uno por ciento de los conventillos, y, por lo tanto, permanece aun sin resolver el trascendental problema de dar viviendas cómodas é higiénicas á los jornaleros y artesanos.

Para alojar en su totalidad á la poblacion que vive actualmente en conventillos, menester sería edificar 6 000 casas de vecindad con capacidad cada una de ellas para 200 personas. Y suponiendo que el precio de los alquileres se redujera á la mitad de lo que valen actualmente, aun cuando el valor de la tierra y el costo de los edificios permaneciera siendo igual al del dia de la fecha de este censo, la renta que darian las casas de vecindad construidas dentro de los límites del municipio pasaria de un 6 % al año.

Edificios públicos.

Cuenta la capital argentina con 193 edificios públicos, de cuya descripcion y detallada historia se ocupa en el estudio sobre la topografia de la ciudad nuestro inteligente é ilustrado compañero de tareas Alberto B. Martinez.

En el citado número no están comprendidos los edificios á cuya construccion se ha dado reciente principio y que serán los más costosos, grandes y bellos de Buenos Aires.

Muchas oficinas públicas ocupan inadecuados edificios de propiedad particular, tales como las comisarias, juzgados de paz, oficinas de registro civil y de vecindad y comisiones de higiene de todas las secciones del municipio; el Banco Nacional, la intendencia municipal, el departamento de ingenieros, la oficina de estadística nacional, igualmente ocupan, así como otras importantes reparticiones públicas, casas de propiedad de particulares, por el alquiler de las cuales se está pagando fuertes sumas mensuales.

Pero, para la mayor parte de las reparticiones citadas, se ha ordenado ya la construccion de edificios propios, y muchas de ellas los ocuparán dentro de breve tiempo.

Ordenanzas sobre construcciones.

Hasta hace bien pocos años, para edificar una casa bastaba pedir á la oficina de ingenieros de la municipalidad, la línea de la calle sobre la cual se levantaba el frente del edificio. No se acompañaba plano ni se hacia la descripcion de la obra. Los materiales, la solidez de muros, la profundidad de los cimientos, las dimensiones de las habitaciones, la ubicacion y condiciones higiénicas de las letrinas, sumideros, pozos, algibes y sótanos, todo quedaba á la voluntad y conveniencia de los propietarios y constructores.

Poco á poco se han ido dictando disposiciones reglamentarias sobre edificacion, hasta que en 1887 el concejo deliberante municipal sancionó la ordenanza que hoy rige.

En esa ordenanza se dispone que, cuando se trate de construir un nuevo edificio, ó de reedificar uno ya construido, deberán presentarse los planos y una memoria explicativa de los trabajos, detallando claramente la clase de obra á hacerse y los materiales á emplearse en ella. Estos planos, que deben ir firmados por el propietario de la obra y el ingeniero ó arquitecto que va á dirigirla, no pueden ser modificados sin la conformidad de la oficina de ingenieros municipales.

En lo referente á la altura del frente de los edificios, la ordenanza dispone que, en las calles de menos de 10 metros de ancho, las fachadas no pueden tener mayor altura de 16 metros; en las calles de mayor ancho, podrá tener dicha altura más la mitad del excedente del ancho de la calle sobre dichos diez metros, no pudiendo en ningun caso exceder la altura de veinte metros.

La parte de edificacion que se retire dentro de la línea municipal podrá exceder la altura anterior en igual medida de la distancia de esa línea, no pudiendo exceder en ningun caso de 20 metros.

No están sujetos á estas reglas los edificios públicos, los templos, iglesias, teatros,

torres y construcciones, que, por razones de ciencia, arte ó industria, exijan mayor altura.

Las balaustradas, flechas, pináculos, lucanas de techos á la Mansard y otros adornos destinados á caracterizar el estilo arquitectónico del edificio, no están sujetos por la ordenanza á altura alguna.

Los edificios que se construyan en los ángulos formados por la interseccion de dos calles de desigual ancho, podrán elevarse sobre ambas á la altura concedida para la más ancha, pero solo en una extension de 15 metros sobre la más angosta, y el resto deberá sujetarse á la altura determinada para esta.

La altura de las fachadas será tomada desde el nivel de la vereda y en el punto medio de la extension del frente hasta el miembro superior de la cornisa.

En lo que á la solidez de los edificios se refiere, la nueva ordenanza dispone que, los muros de fachada de cualquier casa que se construya en el municipio, sean de material asentado en cal; su espesor mínimo será de $0^{m}30$ para las de una sola planta, siempre que tengan salientes de pilastras que sobresalgan $0^{m}10$ y será de $0^{m}45$ si son lisos.

Los edificios de dos pisos tendrán el muro de fachada de $0^{m}45$ como mínimum, siendo facultada la oficina de ingenieros para determinar dicho espesor, tanto en el frente como en el interior, segun el caso.

Los muros que separan las propiedades y que forman parte de las habitaciones, ya sea de casas altas ó bajas, no podrán tener menos de $0^{m}45$ de espesor. Los que separan las propiedades en la parte destinada á los patios, huerta ó jardin, podrán ser de $0^{m}30$.

No se permite emplear columnas de madera, para sostener paredes, pisos ó techos de habitaciones.

La resistencia de los materiales que se empleen es calculada con arreglo al coeficiente establecido en los tratados de construccion.

La disposicion de mayor importancia con respecto á la higiene es la que ordena que todo cuarto de letrina sea de material, revocado con mezcla hidráulica, con piso de loza ó concreto, perfectamente impermeable; debiendo estar munido de un aparato inodoro con depósito de agua.

No se permite ocupar ninguna casa recientemente construida sin el certificado de inspeccion, en el que conste que puede ser habitada sin peligro para la seguridad é higiene.

El estilo arquitectónico y decoracion de las casas, es completamente arbitrario en cuanto no se oponga al decoro público.

Densidad de la edificacion.

Las casas de la ciudad tienen en conjunto un total de 261 456 piezas, correspondiendo á cada una de las 22 circunscripciones en que se ha dividido el municipio actual de la Capital, para los efectos de este censo, las cifras del cuadro siguiente:

Número de piezas en cada Seccion.

CIRCUNSCRIPCIONES CENSALES	*Número de piezas*	CIRCUNSCRIPCIONES CENSALES	*Número de piezas*
Seccion Primera	14 562	Seccion Décima tercera	13 923
» Segunda	11 098	» » cuarta	10 590
» Tercera	16 483	» » quinta	23 564
» Cuarta	14 494	» » sexta	10 862
» Quinta	14 054	» » sétima	7 528
» Sexta	13 399	» » octava	15 576
» Sétima	9 844	» » novena	8 874
» Octava	9 969	» Vigésima	9 795
» Novena	9 810	Flores	13 448
» Décima	18 389	Belgrano	6 870
» Décima primera	5 680	Total	**261 456**
» » segunda	2 644		

Con relacion á su extension la seccion quinta es la que tiene mayor número de casas; pero la seccion tercera, que ocupa el segundo término, ocupa el primero en el número de piezas.

Sin tomar en consideracion la extension de las secciones, ni el número de las casas de cada una de ellas, la décima quinta, con 24 564 piezas, es la circunscripcion que, como se ve en el anterior cuadro, presenta la cifra más alta, y la décima segunda con 2 644, la más baja.

Las casas chicas ó de pocas piezas forman la gran mayoria.

Deduciendo de las 33 804 casas que tiene el municipio, 243 que solo se componen de un galpon ó almacen, y dividiendo por la suma restante la totalidad de piezas, resulta

$$261\,456 \div 3\,356 = 7{,}78$$

De donde el término medio de las piezas de cada casa del municipio es menor de 8,

Las casas de tres, cuatro y cinco piezas dan la suma de 12 042, lo que equivale al 35,88 por ciento sobre el total de las del municipio.

La mayor parte de estas casas ocupan terrenos en los cuales, con estricta sujecion á las ordenanzas sobre construcciones, se pueden edificar otras de 10, 20, 30 y más piezas, segun el número de pisos de que consten.

Conviene observar que en los cuadros sobre la extension edificada con respecto á la superficie total que ocupan las casas en la planta baja, se ha tenido que considerar como parte edificada la superficie que corresponde á los patios y corredores.

En las 368 casas que aparecen en el cuadro siguiente como constando de 40 piezas, están comprendidas las que tienen ese y mayor número; empero, son estas tan pocas, que el aumento en la cifra total de piezas no llega al 2 %.

Número de piezas de las casas del Municipio.

NÚMERO *de casas*	PIEZAS *de cada casa*	TOTAL *de piezas*	NÚMERO *de casas*	PIEZAS *de cada casa*	TOTAL *de piezas*
877	1	877	159	21	3 339
2 797	2	3 594	170	22	3 740
3 838	3	11 514	126	23	2 898
4 452	4	17 808	166	24	3 984
3 752	5	18 760	99	25	2 475
3 428	6	20 568	88	26	2 288
2 678	7	18 746	63	27	1 701
2 200	8	17 600	106	28	2 968
1 557	9	14 013	58	29	1 682
1 330	10	13 300	97	30	2 910
809	11	8 899	42	31	1 302
919	12	11 028	61	32	1 952
520	13	6 760	36	33	1 188
645	14	9 030	41	34	1 394
445	15	6 675	34	35	1 190
438	16	7 008	44	36	1 584
285	17	4 845	21	37	777
307	18	5 526	33	38	1 254
185	19	3 515	16	39	624
271	20	5 420	368	40	14 720
31 733	—	207 486	1 828	—	53 970

Valor de la propiedad raiz.

Al presidente de esta Comision y jefe de la Oficina de estadística nacional, el ilustrado y laborioso Dr. D. Francisco Latzina, debemos los importantísimos cuadros que van á continuacion, en los cuales, parroquia por parroquia, y calle por calle del municipio, aparecen las ventas efectuadas en los años 1886 y 1887 con especificacion de la superficie, precio y valor medio del metro cuadrado de las propiedades vendidas.

Del primer cuadro resulta que en un solo año el aumento en el valor absoluto de la propiedad en las 14 parroquias del antiguo municipio alcanza á la elevada cifra de 268 557 000 pesos moneda nacional, y en las zonas que formaban los partidos de Flores y Belgrano á 14 625 000 pesos, lo que da para el actual municipio un aumento de 283 182 000.

El aumento relativo de la propiedad en todas las secciones de la ciudad que arroja ese cuadro en su última columna, es la más grande y evidente prueba que se puede dar de la prosperidad y progreso realizado en la capital de la República en un solo año. En el total ese aumento es de 57,8 %; habiendo llegado en una parroquia—la de Santa Lucia—á 112,1 %.

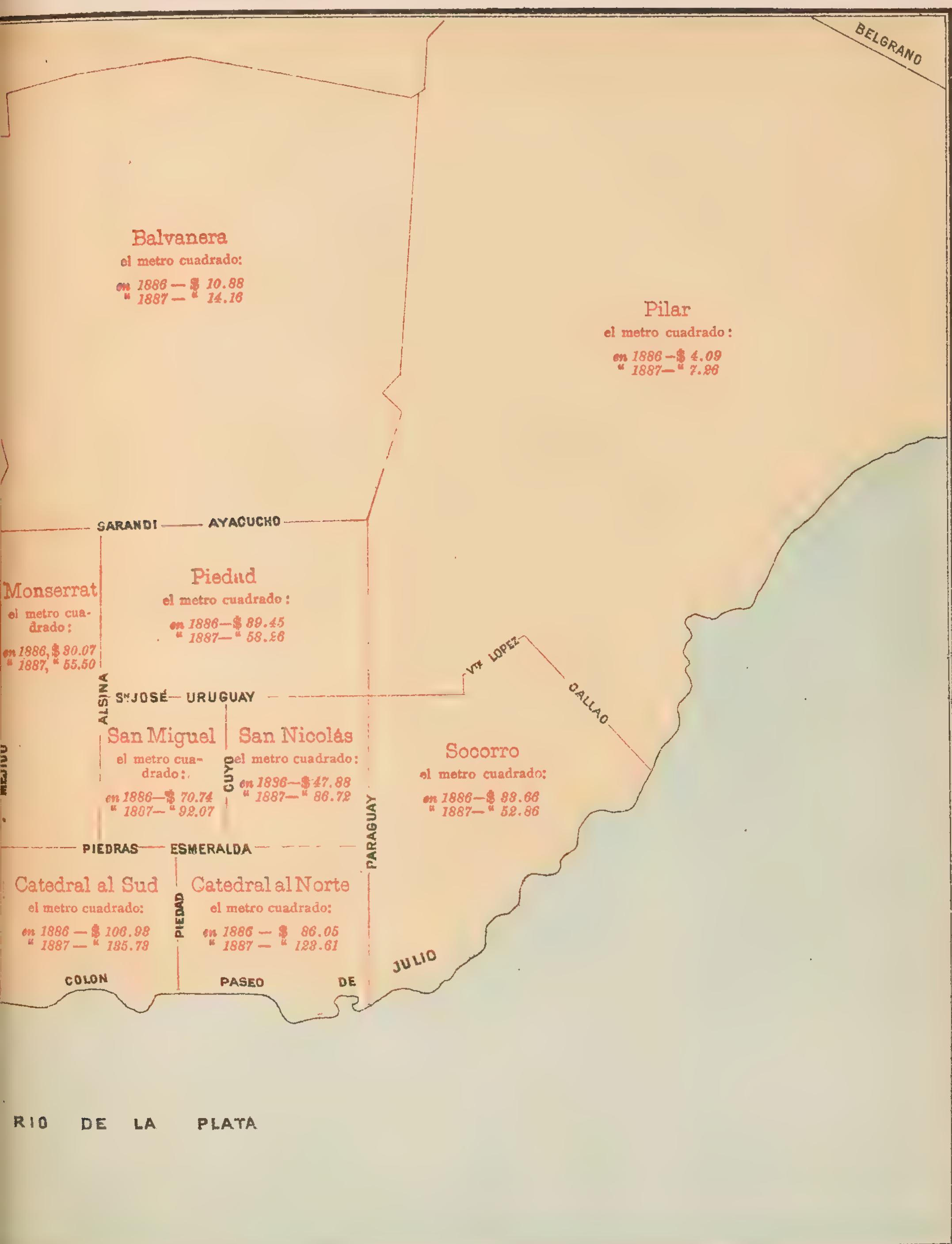
EL VALOR DE LA TIERRA EN EL ANTIG

DURANTE LOS AÑOS 1886



O MUNICIPIO DE LA CAPITAL FEDERAL

1887, POR PARROQUIAS



COMPª SUD AMERICANA DE BILLETES DE BANCO

El Dr. Latzina ha confeccionado esos preciosos cuadros tomando por base de sus cálculos, las cifras que arrojan las 16 718 compra-ventas de propiedades raices realizadas durante los años 1886 y 1887.

Del resúmen por parroquias que hace el inteligente estadígrafo, resultan del segundo año sobre el primero las diferencias siguientes:

AÑOS	*Número de propiedades vendidas*	*Número de metros cuadr.*	PRECIOS OBTENIDOS	*Valor medio del metro cuadrado*
1887	6 316	7 424 259	83 895 209	11,30
1886	4 402	5 064 725	38 426 792	7,59
Aumento	**1 914**	**2 359 534**	**45 468 417**	**3,71**

Valor aproximado de la propiedad raiz en el antiguo municipio y los partidos anexados de Flores y Belgrano, en los años de 1886 y 1887, basado en los precios de venta que arrojan dichos años.

(Deduccion hecha del 15 % por calles y plazas)

PARROQUIAS	EXTENSION *en hectáreas*	**Valor en 1886 $**	**Valor en 1887 $**	**Aumento en 1887**	
				ABSOLUTO $	RELATIVO
		I. — Antiguo Municipio.			
Catedral al Norte	77,70	53 489 000	81 638 000	28 149 000	52,6 %
» al Sud	66,60	56 972 000	72 317 000	15 345 000	26,9 »
San Miguel	49,76	29 920 000	38 942 000	9 022 000	30,1 »
San Nicolás	59,37	24 162 000	43 763 000	19 601 000	81,1 »
La Piedad	114,70	38 462 000	56 801 000	18 339 000	47,7 »
Socorro	143,10	40 942 000	70 865 000	29 923 000	73,1 »
Monserrat	73,72	18 842 000	34 777 000	15 935 000	84,6 »
San Telmo	112,00	21 810 000	33 891 000	12 081 000	55,4 »
Concepcion	219,95	34 082 000	53 832 000	19 750 000	57,9 »
Balvanera	501,40	46 369 000	60 349 000	13 980 000	30,1 »
San Juan Evangelista	450,45	21 152 000	35 917 000	14 765 000	69,8 »
Santa Lucia	690,00	22 815 000	48 386 000	25 571 000	112,1 »
Pilar	1 132,15	39 359 000	69 865 000	30 506 000	77,5 »
San Cristóbal	849,10	17 249 000	32 839 000	15 590 000	90,4 »
Totales I.	**4 540,00**	**465 625 000**	**734 182 000**	**268 557 000**	**57,7 %**
		II. — Partidos anexados.			
Flores	12 100	17 412 000	27 859 000	10 447 000	60 %
Belgrano	4 900	6 963 000	11 141 000	4 178 000	60 »
Totales II.	**17 000**	**24 375 000**	**39 000 000**	**14 625 000**	**60 %**
Totales I + II.	**21 540**	**490 000 000**	**773 182 000**	**283 182 000**	**57,8 %**

Las ventas de inmuebles efectuadas en la Capital de la República, durante los años de 1886 y 1887.

I. – Parroquia Catedral al Norte.

CALLES	NÚMERO DE PROPIEDADES VENDIDAS		METROS CUADRADOS DE SUPERFICIE VENDIDOS		PRECIOS OBTENIDOS EN LAS VENTAS *en* $		VALOR MEDIO DEL METRO CUADRADO *en* $	
	1886	1887	1886	1887	1886	1887	1886	1887
Cangallo	3	1	1 279	71	134 000	15 000	104.77	211.27
Córdoba	3	5	409	1 961	39 500	231 000	96.58	117.80
Corrientes	4	5	1 454	1 558	162 000	199 594	111.41	128.11
Cuyo	7	3	3 091	1 681	195 000	340 000	63.09	202.26
Esmeralda	6	3	2 007	2 092	118 910	206 111	59.25	98.52
Florida	4	12	1 163	10 289	153 500	1 449 168	131.98	140.84
General Lavalle	6	9	2 081	4 617	218 500	389 100	105.00	84.28
General Viamont	6	4	2 785	1 803	82 400	177 700	33.17	98.56
Maipú	6	12	2 714	4 056	246 597	548 110	90.86	135.14
Paraguay	4	4	2 157	1 054	72 350	59 700	33.54	56.64
Paseo de Julio	—	7	—	6 403	—	847 652	—	132.38
Piedad	3	3	1 737	1 057	142 040	249 000	81.77	235.57
Reconquista	4	2	2 350	953	114 931	75 250	48.91	78.96
San Martin	6	9	4 546	4 403	699 100	494 613	153.78	112.34
Tres Sargentos	2	1	180	90	13 050	11 000	72.50	122.22
Tucuman	5	10	1 827	3 440	127 000	335 103	69.51	97.41
25 de Mayo	7	20	2 580	9 893	265 592	1 222 650	102.94	123.59
Totales I.	**76**	**110**	**32 360**	**55 421**	**2 784 470**	**6 850 751**	**86.05**	**123.61**

II. – Parroquia Catedral al Sud.

CALLES	NÚMERO DE PROPIEDADES VENDIDAS 1886	1887	METROS CUADRADOS 1886	1887	PRECIOS 1886	1887	VALOR MEDIO 1886	1887
Balcarce	—	3	—	2 450	—	172 225	—	70.30
Belgrano	5	3	3 338	425	251 000	77 000	75.19	181.18
Bolívar	1	8	673	5 071	78 533	969 000	116.68	191.09
Chacabuco	1	2	341	1 164	40 000	169 800	117.30	145.88
Defensa	1	—	918	—	44 400	—	48.36	—
Florida	1	—	1 132	—	372 000	—	328.62	—
Maipú	1	—	577	—	5 710	—	9.89	—
Méjico	1	7	360	4 498	5 800	207 675	16.11	46.17
Moreno	1	1	1 166	1 166	52 000	66 000	44.59	56.60
Perú	2	5	1 253	5 371	43 500	700 100	34.72	130.35
Piedad	2	—	738	—	228 000	—	308.94	—
Piedras	3	2	972	1 105	53 400	150 300	54.94	136.02
Rivadavia	3	2	3 099	2 739	563 118	1 010 000	181.70	368.75
Venezuela	4	5	1 271	2 129	73 136	104 724	57.55	49.19
Victoria	4	1	1 688	231	63 456	80 000	37.59	346.32
Totales II.	**30**	**39**	**17 526**	**26 349**	**1 874 053**	**3 576 324**	**106.93**	**135.73**

Las ventas de inmuebles efectuadas en la Capital de la República, durante los años de 1886 y 1887.

(Continuacion)

CALLES	Número de propiedades vendidas		Metros cuadrados de superficie vendidos		Precios obtenidos en las ventas *en* $		Valor medio del metro cuadrado *en* $	
	1886	1887	1886	1887	1886	1887	1886	1887
III. – Parroquia de San Miguel.								
Alsina	2	5	1 317	3 661	99 000	205 620	75.17	56.16
Artes	3	2	1 090	1 035	185 000	195 000	169.72	188.41
Buen Orden	1	3	180	966	30 000	90 000	166.66	93.17
Cangallo	6	6	2 681	3 721	123 800	212 042	46.17	56.98
Cerrito	3	1	1 089	481	61 400	38 000	56.38	79.00
Cuyo	5	1	2 627	446	157 100	25 050	59.80	56.17
Esmeralda	—	1	—	478	—	73 500	—	153.77
Libertad	1	3	297	543	7 750	43 000	26.09	79.19
Lima	1	1	150	311	3 600	20 000	24.00	64.31
Piedad	2	8	1 436	5 457	111 060	618 500	77.34	113.34
Piedras	1	—	770	—	130 000	—	168.83	—
Rivadavia	1	6	511	3 856	210 000	542 236	410.95	140.62
Salta	6	1	6 773	372	276 003	26 000	40.75	69.89
Santiago del Estero	3	2	2 650	188	61 483	16 000	23.20	85.11
Suipacha	3	4	744	1 313	121 382	209 756	163.15	159.75
Tacuarí	1	—	150	—	19 200	—	128.00	—
Talcahuano	7	4	849	1 047	51 300	38 200	60.42	36.49
Uruguay	1	1	413	205	8 500	14 250	20.58	69.51
Victoria	7	10	2 781	6 056	218 500	407 453	78.57	67.28
Totales III.	**54**	**59**	**26 508**	**30 136**	**1 875 078**	**2 774 607**	**70.74**	**92.07**

IV. – Parroquia de San Nicolás.

CALLES	1886	1887	1886	1887	1886	1887	1886	1887
Artes	6	2	2 437	800	158 200	99 000	64.91	123.75
Cerrito	5	6	2 803	1 842	89 000	166 416	31.75	90.35
Córdoba	10	6	4 190	1 718	149 390	85 650	35.65	49.27
Corrientes	5	6	2 442	3 918	178 400	181 113	73.05	49.85
Cuyo	1	5	266	1 883	14 200	188 500	53.38	100.11
Esmeralda	—	5	—	1 951	—	240 500	—	123.27
General Lavalle	3	5	1 980	1 640	97 100	273 000	49.04	166.46
General Viamont	7	8	3 442	3 496	121 000	415 000	35.15	118.71
Libertad	3	3	859	748	47 900	34 400	55.76	45.99
Paraguay	2	3	854	1 111	31 000	58 000	36.30	52.21
Suipacha	7	14	2 443	6 751	174 400	729 100	71.39	108.00
Talcahuano	7	12	2 038	4 149	104 300	242 000	51.17	58.33
Tucuman	5	5	3 358	2 293	134 850	127 350	40.15	55.54
Uruguay	2	6	259	1 101	10 700	56 650	41.31	51.45
Totales IV.	**63**	**86**	**27 371**	**33 401**	**1 310 440**	**2 896 679**	**47.88**	**86.72**

Las ventas de inmuebles efectuadas en la Capital de la República, durante los años de 1886 y 1887.

(Continuacion)

CALLES	Número de propiedades vendidas		Metros cuadrados de superficie vendidos		Precios obtenidos en las ventas en $		Valor medio del metro cuadrado en $	
	1886	1887	1886	1887	1886	1887	1886	1887
V. — Parroquia de la Piedad.								
Alsina	3	1	1 255	663	37 000	39 000	29.48	58.82
Ayacucho	7	5	1 270	1 400	35 183	63 304	27.70	45.22
Callao	9	13	5 312	5 861	237 388	428 280	44.68	73.07
Cangallo	5	13	2 753	6 336	102 620	529 000	37.27	83.49
Cármen	—	1	—	93	—	3 600	—	38.71
Córdoba	5	7	2 211	2 702	59 500	112 000	26.91	41.45
Corrientes	12	8	5 012	3 350	151 500	142 600	30.22	42.57
Cortada (entre Callao y Rio Bamba)	1	—	249	—	5 000	—	20.08	—
Cuyo	9	8	5 261	4 013	147 638	201 883	28.06	50.31
General Lavalle	5	9	2 183	2 995	59 800	158 500	27.40	52.92
General Viamont	10	29	3 677	10 705	63 950	387 287	17.40	36.18
La Paz	1	2	420	630	4 600	19 000	10.95	30.16
Lorea	—	1	—	238	—	12 000	—	50.42
Montevideo	11	10	2 080	1 643	140 200	118 250	67.40	71.97
Paraguay	1	7	385	1 823	2 000	110 300	5.19	60.50
Paraná	7	6	1 863	1 125	72 230	87 500	38.77	77.78
Piedad	11	12	7 559	7 172	305 103	453 900	40.36	63.29
Pozos	—	1	—	74	—	3 600	—	48.65
Rio Bamba	9	4	2 584	1 246	76 685	46 950	29.68	37.68
Rivadavia	7	8	4 424	5 818	277 500	458 200	62.72	78.76
Rodriguez Peña	8	7	1 607	2 225	65 150	108 000	40.54	48.54
Solis	1	1	226	313	12 700	6 900	56.19	22.04
Tucuman	9	6	2 962	2 750	113 280	113 950	38.24	41.44
Uruguay	5	4	1 318	806	37 807	44 500	28.75	55.21
Victoria	9	8	8 044	4 800	460 050	358 858	57.20	74.76
Zeballos	1	—	508	—	25 000	—	49.21	—
Totales V.	**146**	**171**	**63 163**	**68 781**	**2 491 884**	**4 007 362**	**39.45**	**58.26**
VI. — Parroquia del Socorro.								
Arenales	16	12	6 336	3 691	191 650	187 371	30.25	50.76
Artes	13	21	6 397	8 779	228 000	623 864	35.64	71.06
Avenida Alvear	8	11	4 989	13 503	152 100	589 756	30.49	43.68
Segunda Avenida Alvear	—	2	—	716	—	21 216	—	29.63
Buenos Aires	3	1	1 868	261	54 700	12 000	29.28	45.98
Callao	1	1	369	1 102	5 365	22 050	14.54	20.01
Cerrito	13	14	4 877	4 611	145 059	207 818	29.74	45.07
Charcas	9	9	3 853	4 432	192 480	294 000	49.95	66.34

Las ventas de inmuebles efectuadas en la Capital de la República, durante los años de 1886 y 1887.

(Continuacion)

VI. — Parroquia del Socorro *(Conclusion)*

CALLES	Número de propiedades vendidas 1886	1887	Metros cuadrados de superficie vendidos 1886	1887	Precios obtenidos en las ventas en $ 1886	1887	Valor medio del metro cuadrado en $ 1886	1887
Esmeralda	3	3	1 662	3 039	73 500	178 600	44.22	58.77
Florida	1	8	157	4 002	14 000	226 091	89.17	56.49
General Guido	2	—	981	—	23 000	—	23.44	
General Las Heras	3	—	1 566	—	41 900	—	26.76	—
Juncal	7	5	3 143	2 471	126 483	115 530	40.24	46.75
Larga de la Recoleta	3	5	1 589	2 758	113 000	102 167	71.11	37.04
Libertad	2	10	562	5 805	33 000	316 325	58.71	59.49
Maipú	4	7	2 180	2 811	64 307	195 700	29.50	69.62
Paraguay	4	9	1 055	4 100	52 700	227 400	49.95	55.46
Paseo de Julio	3	3	1 569	1 422	41 820	60 000	26.65	42.19
Pilar	2	3	531	1 413	25 000	63 000	47.08	44.59
Pueyrredon	1	—	240	—	6 500	—	27.08	—
Reconquista	3	5	1 428	2 783	38 500	130 400	26.96	46.86
Rodriguez Peña	9	12	5 143	4 905	167 563	232 229	32.58	47.35
San Martin	—	4	—	2 156	—	127 235	—	59.01
Santa Fé	6	18	2 900	8 259	133 493	474 200	46.03	57.42
Sin Nombre	2	—	3 379	—	27 050	—	8.01	—
Suipacha	4	9	1 571	3 234	39 500	250 200	25.14	77.37
Talcahuano	7	8	2 946	3 375	96 749	117 300	32.84	34.76
Uruguay	2	3	1 190	1 470	15 500	79 300	13.02	53.95
Vicente Lopez	1	3	3 124	1 013	21 250	15 100	6.80	14.91
Totales VI.	**131**	**186**	**62 481**	**92 111**	**2 102 919**	**4 868 852**	**33.66**	**52.86**

VII. — Parroquia de Monserrat.

CALLES	Número de propiedades vendidas 1886	1887	Metros cuadrados de superficie vendidos 1886	1887	Precios obtenidos en las ventas en $ 1886	1887	Valor medio del metro cuadrado en $ 1886	1887
Alsina	10	11	9 366	4 179	335 866	272 100	35.86	65.11
Belgrano	8	21	3 120	8 663	111 200	594 410	35.64	68.61
Entre Rios	5	10	1 470	1 641	35 100	94 350	23.87	55.50
Lima	—	1	—	191	—	12 500	—	65.50
Lorea	7	7	2 004	1 808	53 090	91 300	26.49	50.50
Méjico	4	12	1 933	2 605	55 000	153 950	28.45	59.10
Moreno	12	19	6 340	8 843	150 640	392 903	23.76	44.43
Piedras	2	1	200	115	12 220	8 512	61.10	74.02
Pozos	5	7	1 268	2 079	25 546	65 850	20.14	31.67
Salta	2	2	423	427	10 000	23 900	23.64	55.97
San José	7	4	808	675	30 890	41 160	38.23	60.98
Sarandí	1	—	169	—	4 500	—	26.62	—
Santiago del Estero	2	7	234	950	10 300	61 460	44.02	64.69

Las ventas de inmuebles efectuadas en la Capital de la República, durante los años de 1886 y 1887.

(Continuacion)

VII. — Parroquia de Monserrat *(Conclusion)*

CALLES	Número de propiedades vendidas 1886	Número de propiedades vendidas 1887	Metros cuadrados de superficie vendidos 1886	Metros cuadrados de superficie vendidos 1887	Precios obtenidos en las ventas en $ 1886	Precios obtenidos en las ventas en $ 1887	Valor medio del metro cuadrado en $ 1886	Valor medio del metro cuadrado en $ 1887
Solis	6	1	1 653	357	62 000	9 596	37.50	26.88
Tacuarí	1	4	356	829	10 000	71 900	28.09	86.73
Venezuela	14	25	4 673	11 318	117 080	616 659	25.05	54.48
Zeballos	6	6	1 639	2 322	49 300	97 847	30.07	42.14
Totales VII.	92	138	35 656	47 002	1 072 135	2 6c8 397	30.07	55.50

VIII. — Parroquia de San Telmo.

CALLES	Número de propiedades vendidas 1886	Número de propiedades vendidas 1887	Metros cuadrados de superficie vendidos 1886	Metros cuadrados de superficie vendidos 1887	Precios obtenidos en las ventas en $ 1886	Precios obtenidos en las ventas en $ 1887	Valor medio del metro cuadrado en $ 1886	Valor medio del metro cuadrado en $ 1887
Balcarce	7	4	2 285	2 057	74 650	67 480	32.66	32.81
Bolívar	18	9	11 692	6 366	264 043	225 000	22.58	35.34
Brasil	3	3	1 248	1 056	21 600	26 852	17.31	25.43
Chacabuco	6	9	1 373	2 118	41 100	84 650	29.93	39.97
Chile	2	8	621	2 297	11 000	156 133	17.71	67.97
Cochabamba	6	4	2 013	1 495	43 100	41 600	21.41	27.83
Comercio	2	3	590	1 044	14 300	28 150	24.23	26.96
Defensa	12	15	10 597	10 842	219 750	381 400	21.31	35.18
Estados Unidos	5	4	2 083	790	58 000	58 200	27.84	73.67
Europa	4	7	624	1 978	16 100	88 450	25.80	44.72
Garay	3	4	333	1 421	9 600	32 391	28.82	22.79
Independencia	2	8	489	3 141	18 000	125 960	36.81	40.10
Lujan	1	—	632	—	4 666	—	7.38	—
Méjico	3	3	1 647	1 697	32 600	51 520	19.79	30.30
Paseo Colon	2	3	11 621	3 455	277 004	72 410	23.83	20.96
Perú	11	22	4 371	6 617	106 437	240 600	24.35	36.36
San Juan	5	5	2 505	962	41 450	27 750	10.55	28.85
San Lorenzo	1	3	411	2 941	10 000	75 000	24.35	25.50
Sin Nombre	—	1	—	283	—	7 000	—	24.73
Totales VIII.	93	115	55 135	50 300	1 263 400	1 790 546	22.91	35.60

IX. — Parroquia de la Concepcion.

CALLES	Número de propiedades vendidas 1886	Número de propiedades vendidas 1887	Metros cuadrados de superficie vendidos 1886	Metros cuadrados de superficie vendidos 1887	Precios obtenidos en las ventas en $ 1886	Precios obtenidos en las ventas en $ 1887	Valor medio del metro cuadrado en $ 1886	Valor medio del metro cuadrado en $ 1887
Armonía	20	7	8 760	1 527	134 832	27 725	15.40	18.16
Brasil	3	8	2 584	2 902	23 220	59 601	8.98	20.54
Buen Orden	16	15	6 656	9 807	212 654	341 055	31.94	34.78

Las ventas de inmuebles efectuadas en la Capital de la República, durante los años de 1886 y 1887.

(Continuacion)

CALLES	NÚMERO DE PROPIEDADES VENDIDAS		METROS CUADRADOS DE SUPERFICIE VENDIDOS		PRECIOS OBTENIDOS EN LAS VENTAS *en* $		VALOR MEDIO DEL METRO CUADRADO *en* $	
	1886	1887	1886	1887	1886	1887	1886	1887
IX. — Parroquia de la Concepcion *(Conclusion)*								
Caseros	9	13	6 324	21 256	42 589	353 688	6.74	16.64
Chacabuco	13	9	4 223	6 149	154 800	209 360	36.65	34.05
Chile	8	10	2 905	3 867	72 370	100 020	24.91	25.86
Cochabamba	6	12	1 140	2 708	14 329	65 250	12.57	22.99
Comercio	7	24	6 667	13 218	211 300	491 181	31.70	37.16
Constitucion	4	2	1 463	480	24 776	10 800	16.93	22.50
Estados Unidos	22	12	9 591	3 298	205 418	100 349	21.42	30.43
Europa	23	17	9 224	6 799	213 295	293 051	20.86	43.10
Garay	11	10	4 883	3 134	87 225	75 450	17.86	24.07
General Hornos	—	4	—	1 402	—	63 135	—	45.03
Independencia	24	16	11 225	5 709	438 343	180 930	39.05	31.69
Lima	7	11	4 490	4 162	116 846	197 255	26.02	47.39
Lorea	26	20	10 996	10 380	126 271	206 952	11.48	19.94
Méjico	7	16	3 857	7 900	85 800	461 034	22.24	58.36
Pavon	2	11	1 065	3 967	10 361	44 329	9.72	11.17
Piedras	16	12	10 319	5 259	308 470	181 500	29.89	34.51
Progreso	3	—	2 470	—	8 700	—	3.44	—
Salta	22	25	18 077	12 681	178 485	288 054	9.87	22.72
San José	20	41	8 115	14 219	92 375	312 086	11.38	21.95
San Juan	15	21	6 751	9 082	136 060	279 669	20.16	30.79
Santiago del Estero	17	20	6 476	7 793	73 520	193 684	11.35	24.85
Solis	11	4	14 792	1 256	39 278	40 550	2.65	32.29
Sin Nombre	1	—	375	—	1 500	—	4.00	—
Tacuarí	10	10	5 015	3 865	100 974	161 450	20.13	41.77
Zeballos	26	28	7 723	7 239	102 146	165 766	13.22	22.90
21 *A*	1	—	300	—	1 700	—	5.66	—
89 *A*	—	1	—	1 488	—	25 480	—	17.12
Totales IX.	**350**	**379**	**176 466**	**171 547**	**3 217 637**	**4 929 404**	**18.23**	**28.74**
X. — Parroquia de Balvanera.								
Alberti	13	10	3 973	2 052	82 892	71 300	20.86	34.75
Alsina	27	25	32 312	16 337	462 467	327 772	14.31	20.06
Anchorena	5	14	3 026	5 474	11 908	40 979	3.93	7.49
Andes	19	15	6 900	6 616	122 976	163 650	17.82	24.74
Ayacucho	1	7	465	1 793	2 500	66 780	5.38	37.24
Azcuénaga	8	13	2 782	4 152	51 980	103 797	18.68	25.00
Belgrano	51	54	32 748	31 902	336 254	683 741	10.27	21.43
Bermejo	11	17	5 126	7 133	77 513	125 185	15.12	17.55

Las ventas de inmuebles efectuadas en la Capital de la República, durante los años de 1886 y 1887.

(Continuacion)

CALLES	Número de propiedades vendidas		Metros cuadrados de superficie vendidos		Precios obtenidos en las ventas en $		Valor medio del metro cuadrado en $	
	1886	1887	1886	1887	1886	1887	1886	1887
X. — Parroquia de Balvanera *(Continuacion)*								
Billinghurst	20	26	7 218	44 755	49 991	215 274	6.93	4.81
Boedo	9	7	4 059	2 396	17 432	21 650	4.29	9.04
Bollini	4	13	1 947	11 680	4 956	83 735	2.54	7.17
Bulnes	9	24	18 767	18 921	42 820	119 584	2.28	6.32
Bustamante	11	30	22 262	16 957	138 401	100 810	6.22	5.95
Cangallo	21	39	8 965	26 618	187 617	378 735	20.92	14.23
Caridad	13	10	4 803	4 500	53 242	84 940	11.08	18.88
Castelli	7	7	3 507	3 721	65 000	82 025	18.53	22.04
Catamarca	7	12	2 264	4 372	26 450	64 368	11.68	14.72
Segunda Catamarca	18	11	5 502	2 916	54 210	63 900	9.85	21.91
Centro América	6	8	6 510	3 813	60 300	79 625	9.26	20.88
Colombres	8	14	2 524	6 178	15 220	80 165	6.00	12.98
Córdoba	18	35	12 164	20 186	98 376	297 255	8.09	14.73
Corrientes	35	39	18 150	31 081	225 051	447 829	12.40	14.41
Segunda Corrientes	—	16	—	8 485	—	43 151	—	5.09
Cuyo	35	71	22 073	51 941	264 440	674 704	11.98	12.99
Segunda Cuyo	21	41	7 631	20 643	25 301	158 730	3.32	7.69
Destileria	3	3	1 117	1 225	13 732	22 200	12.29	18.12
Ecuador	18	16	6 917	5 059	70 006	104 394	10.12	20.64
Gallo	12	19	4 918	8 404	34 516	74 524	7.02	8.87
Gauna	8	8	4 181	26 317	31 326	160 980	7.49	6.12
Gazcon	1	1	503	502	425	2 200	0.84	4.38
General Lavalle	9	26	4 020	21 579	47 120	354 459	11.72	16.43
2ª General Lavalle	5	13	1 686	4 445	8 120	36 515	4.82	8.21
General Viamont	28	22	12 202	8 016	103 600	155 225	8.49	19.36
2ª General Viamont	5	19	1 387	8 043	13 250	66 439	9.55	8.26
Jujuy	4	11	1 606	4 834	14 870	112 074	9.26	23.18
Junin	12	9	4 645	2 790	101 235	95 100	21.79	34.09
Lacroze	1	—	499	—	4 500	—	9.01	—
Laprida	3	11	900	13 979	2 590	139 307	2.88	9.97
Larrea	7	12	1 637	4 899	38 785	120 781	23.69	24.65
Liniers	27	20	13 814	8 532	72 118	109 070	5.22	12.78
Matheu	2	2	1 311	585	6 960	6 496	5.31	11.10
Maza	13	21	4 280	8 444	19 010	94 910	4.44	11.24
Medrano	2	4	935	13 222	13 600	99 715	14.54	7.54
Méjico	27	21	10 748	8 494	85 098	114 083	7.91	13.43
Ministro Inglés	1	1	8 328	69 812	37 700	286 818	4.52	4.11
Misiones	1	2	3 448	530	60 000	7 000	17.40	13.21
Moreno	45	45	20 120	19 558	428 716	397 675	21.31	20.33
Nueva Granada	8	9	2 797	3 822	17 225	51 000	6.16	13.34
Ombú	10	12	3 073	2 974	71 160	101 850	23.16	34.25
Paraguay	9	12	5 429	2 936	61 920	105 800	11.40	36.04
Pasco	2	4	428	3 530	5 903	51 047	13.79	14.46
Passo	4	7	1 175	2 678	13 550	72 373	11.53	27.03

Las ventas de inmuebles efectuadas en la Capital de la República, durante los años de 1886 y 1887.

(Continuacion)

X. — Parroquia de Balvanera *(Conclusion)*

CALLES	Número de propiedades vendidas		Metros cuadrados de superficie vendidos		Precios obtenidos en las ventas en $		Valor medio del metro cuadrado en $	
	1886	1887	1886	1887	1886	1887	1886	1887
Pichincha	6	9	1 773	3 330	31 650	95 089	17.85	28.56
Piedad	22	50	11 779	33 640	203 952	834 686	17.31	24.81
Pringles	—	2	—	462	—	6 000	—	12.99
Rincon	3	9	760	3 048	7 860	111 500	10.34	36.58
Rio Bamba	—	1	—	130	—	6 700	—	51.54
Rioja	6	18	3 883	10 403	65 850	151 958	16.95	14.61
Rivadavia	21	30	22 552	27 001	519 538	866 654	23.04	32.10
Saavedra	11	11	3 368	5 059	45 335	122 350	13.46	24.18
Saenz	—	2	—	2 025	—	7 075	—	3.49
Salguero	11	6	16 188	2 238	71 471	25 003	4.41	11.17
San Cárlos	14	14	5 284	6 409	33 093	68 909	6.27	10.75
Sarandí	1	5	327	1 976	4 000	40 925	12.23	20.71
Soria	16	12	8 397	6 288	38 684	61 193	4.60	9.73
Terraza	—	2	—	1 067	—	3 300	—	3.09
Tucuman	24	22	9 870	12 486	97 883	200 168	9.93	16.03
Venezuela	41	37	17 467	13 724	134 369	217 296	7.69	15.83
2ª Venezuela	23	16	9 564	4 771	38 816	47 974	4.06	10.06
Victoria	25	39	16 096	28 155	171 550	587 708	10.66	20.87
Sin Nombre	—	1	—	250	—	1 660	—	6.64
24 de Noviembre	17	18	6 619	8 150	30 192	99 487	4.56	12.21
35 *A*	2	6	300	1 184	3 250	15 660	10.83	13.23
36 *S*	—	1	—	378	—	2 000	—	5.29
Totales X.	**887**	**1 199**	**492 009**	**783 005**	**5 351 825**	**11 087 815**	**10.88**	**14.16**

XI. — Parroquia de San Juan Evangelista.

CALLES	Número de propiedades vendidas		Metros cuadrados de superficie vendidos		Precios obtenidos en las ventas en $		Valor medio del metro cuadrado en $	
	1886	1887	1886	1887	1886	1887	1886	1887
Alegria	14	8	6 084	119 343	24 796	1 178 780	4.08	9.88
Australia	5	2	2 357	1 601	13 718	13 405	5.82	8.37
Brandzen	9	6	8 671	6 410	37 900	67 650	4.37	10.55
California	1	5	394	1 548	500	13 784	1.26	8.90
Crucero	—	3	—	1 551	—	28 500	—	18.38
Defensa	28	18	21 391	11 091	86 727	149 588	4.05	13.49
Garibaldi	1	6	352	2 529	500	16 433	1.42	6.50
General Brown	17	17	13 210	147 627	103 455	1 442 563	7.83	9.77
General La Madrid	8	8	2 864	2 751	23 653	30 222	8.26	10.99
General Pintos	4	2	3 045	10 410	3 500	60 312	1.15	5.79
General Rodriguez	8	5	3 803	3 324	27 250	35 700	7.16	10.74
General Sarmiento	2	7	525	1 687	2 275	15 000	4.33	8.89
Larga de la Boca	1	—	473	—	4 500	—	9.51	—

Las ventas de inmuebles efectuadas en la Capital de la República, durante los años de 1886 y 1887.

(Continuacion)

XI. — Parroquia de San Juan Evangelista *(Conclusion)*

CALLES	Número de propiedades vendidas		Metros cuadrados de superficie vendidos		Precios obtenidos en las ventas en $		Valor medio del metro cuadrado en $	
	1886	1887	1886	1887	1886	1887	1886	1887
Necochea	6	9	2 085	5 011	33 460	101 175	16.05	20.19
Olavarria	14	17	6 118	10 233	50 069	101 780	8.18	9.94
Palo	1	2	383	1 680	5 600	14 109	14.62	8.40
Pedro Mendoza	6	11	13 084	10 669	75 000	361 750	5.73	33.91
Presidente	5	8	3 586	3 516	11 430	41 200	3.19	11.72
Potreros de la Boca	—	1	—	64 412	—	215 143	—	3.34
Progreso	1	4	383	3 000	5 600	41 900	14.62	13.97
Rocha	4	5	1 412	2 427	3 643	37 160	2.58	15.31
San Luis	—	3	—	1 219	—	10 500	—	8.61
San Patricio	—	6	—	25 283	—	240 349	—	9.51
Santa Rosalia	1	3	765	3 780	3 000	22 130	3.93	5.85
Suarez	19	10	6 589	6 134	56 126	85 436	8.52	13.93
Via F. B. á E.	—	3	—	51 790	—	481 954	—	9.31
Industria	11	18	3 977	16 025	18 929	129 474	4.76	8.08
1º de Noviembre	1	1	233	3 905	750	29 133	3.22	7.46
93	—	4	—	1 575	—	16 500	—	10.48
93 *E*	1	—	300	—	3 000	—	10.00	—
94	—	3	—	2 018	—	13 000	—	6.44
120	1	—	140	—	413	—	2.95	—
125 *A*	—	1	—	264	—	2 500	—	9.47
127	2	—	673	—	1 978	—	2.94	—
128	10	7	4 810	2 396	12 574	19 125	2.61	7.98
129	7	9	3 472	11 127	10 596	137 547	3.05	12.36
130	2	7	538	62 270	971	464 475	1.80	7.46
Totales XI.	**184**	**219**	**111 717**	**598 606**	**617 863**	**5 618 277**	**5.53**	**9.39**

XII. — Parroquia de Santa Lucia.

CALLES	Número 1886	Número 1887	Metros 1886	Metros 1887	Precios 1886	Precios 1887	Valor medio 1886	Valor medio 1887
Alegria	1	2	315	5 956	840	23 294	2.67	3.91
Almirante Brown	6	13	3 825	3 372	10 260	63 951	2.68	18.97
Australia	3	5	984	11 257	13 300	23 244	13.52	2.06
Avenida Montes de Oca	18	18	97 018	50 045	294 927	395 305	3.04	7.90
Banderita	1	7	671	3 263	3 420	47 019	5.09	14.41
Bolivar	3	13	1 619	21 443	7 890	110 463	4.87	5.15
Bouchard	—	1	—	3 203	—	28 230	—	8.81
Brandzen	—	4	—	1 298	—	19 044	—	14.67
California	7	16	5 596	7 871	8 751	56 853	1.56	7.22
Caseros	1	4	37 290	13 962	366 926	248 100	9.34	17.77

Las ventas de inmuebles efectuadas en la Capital de la República, durante los años de 1886 y 1887.

(Continuacion)

CALLES	Número de propiedades vendidas		Metros cuadrados de superficie vendidos		Precios obtenidos en las ventas *en* $		Valor medio del metro cuadrado *en* $	
	1886	1887	1886	1887	1886	1887	1886	1887
XII. — Parroquia de Santa Lucia *(Continuacion)*								
Chacabuco	3	—	1 573	—	4 340	—	2.76	—
Defensa	9	4	21 165	4 485	142 576	32 860	6.74	7.33
Ferreira	1	1	399	342	1 100	3 000	2.76	8.77
General Hornos	8	14	4 773	6 384	61 430	87 524	12.87	13.71
General La Madrid	—	1	—	278	—	900	—	3.24
Herrera	9	22	19 174	29 380	47 966	230 076	2.50	7.83
Hornos	6	21	3 841	14 051	6 030	70 342	1.57	5.01
Lima	1	2	730	2 095	3 401	13 406	4.65	6.40
Meadollet	5	1	1 362	187	11 980	1 440	8.80	7.70
Mendoza	—	1	—	4 578	—	180 000	—	9.32
Olavarria	—	1	—	469	—	5 500	—	11.73
Olivos	—	3	—	1 281	—	1 782	—	1.39
Patagones	4	5	4 195	5 715	29 240	109 696	6.97	19.19
Perú	3	1	2 548	225	15 517	2 200	6.09	9.78
Piedras	2	5	590	4 778	5 629	93 753	9.54	19.62
Portela	1	—	19 485	—	27 000	—	1.39	—
Presidente	13	24	8 150	10 020	31 287	97 527	3.84	9.73
Progreso	2	—	787	—	2 790	—	3.55	—
Puentecito	—	2	—	3 189	—	18 655	—	5.85
Salsipuedes	1	—	554	—	4 500	—	8.12	—
Salta	14	32	6 438	42 338	24 468	213 731	3.80	5.05
San Antonio	8	14	9 239	11 272	23 869	74 949	2.58	6.65
Santa Adelaida	8	16	2 953	7 421	4 824	28 766	1.63	3.88
Santo Domingo	1	3	262	1 349	2 000	8 400	7.63	6.23
Santiago del Estero	1	—	454	—	4 700	—	10.35	—
Santa Elena	5	8	2 520	7 044	1 799	10 635	0.71	1.51
San José	—	2	—	387	—	2 850	—	7.36
San Juan	—	1	—	2 166	—	10 000	—	4.63
Santa Magdalena	9	16	4 140	9 928	10 344	37 700	2.50	3.80
Santa Maria	6	10	5 050	5 166	6 680	9 651	1.32	1.86
San Patricio	10	13	4 183	5 360	5 507	13 355	1.32	2.49
San Ricardo	—	1	—	1 055	—	8 256	—	7.83
Santa Rosalia	10	10	145 849	3 648	209 579	11 539	1.44	3.16
Santa Isabel	—	1	—	652	—	6 000	—	9.20
Solis	—	10	—	20 071	—	83 517	—	4.16
Suarez	8	9	9 030	6 016	72 172	49 847	7.99	8.29
Tacuarí	9	17	3 226	11 730	20 420	193 151	6.33	16.47
Universidad	3	6	1 192	2 539	16 000	22 394	13.42	8.82
Vuelta de Rocha	—	1	—	4 363	—	200 000	—	45.84
Industria	6	9	2 261	3 568	13 840	29 606	6.12	8.30
Ituzaingó	5	5	2 522	1 875	8 234	18 028	3.27	9.61
Zeballos	1	3	2 514	9 950	650	23 803	0.26	2.39
92	4	6	1 786	2 731	8 729	41 166	4.89	15.07
93 *D*	2	—	2 071	—	7 766	—	3.75	—

Las ventas de inmuebles efectuadas en la Capital de la República, durante los años de 1886 y 1887.

(Continuacion)

CALLES	Número de propiedades vendidas		Metros cuadrados de superficie vendidos		Precios obtenidos en las ventas en $		Valor medio del metro cuadrado en $	
	1886	1887	1886	1887	1886	1887	1886	1887
XII. — Parroquia de Santa Lucia *(Conclusion)*								
93 *E*	—	5	—	1 125	—	14 840	—	13.19
94	6	6	1 985	1 677	9 380	17 090	4.73	10.19
134	9	6	2 619	2 289	19 418	20 350	7.41	8.89
135	2	—	890	—	9 927	—	11.15	—
140	1	—	14 856	—	217 000	—	14.60	—
Sin Nombre	—	3	—	3 866	—	9 678	—	2.50
Totales XII.	**236**	**404**	**462 684**	**378 713**	**1 798 406**	**3 123 466**	**3.89**	**8.25**
XIII. — Parroquia del Pilar.								
Acevedo	13	33	8 184	17 869	29 981	102 935	3.66	5.76
Anchorena	18	21	8 221	8 760	83 290	142 762	10.13	16.30
Andes	26	29	11 062	8 836	135 055	187 901	12.21	21.27
Araoz	5	5	4 795	1 032	15 850	4 330	3.30	4.20
Arenales	37	77	13 615	28 600	163 194	530 858	11.98	18.56
Avenida General Alvear	18	19	128 678	85 655	352 180	421 668	2.73	4.92
2ª Avenida Gral. Alvear	7	—	20 325	—	43 560	—	2.14	—
Avenida Buenos Aires	—	1	—	83 754	—	123 000	—	1.47
2ª Avenida Gral. Sarmiento	3	—	7 642	—	9 500	—	1.24	—
Ayacucho	20	21	6 918	7 471	150 650	221 027	21.78	29.58
Azcuénaga	40	54	22 125	28 112	289 502	546 202	13.08	19.43
Bermejo	2	11	1 188	3 332	2 453	32 082	2.07	9.63
Berutti	47	50	16 025	20 437	131 427	313 327	8.20	15.33
Billinghurst	21	51	7 111	16 254	19 135	101 259	2.69	6.23
Bollini	14	28	12 684	13 312	61 457	63 857	4.85	4.80
Bulnes	2	10	1 706	43 063	6 500	216 151	3.81	5.02
Bustamante	29	24	13 923	9 037	60 293	93 412	4.33	10.34
Callao	28	25	20 143	17 552	607 913	707 974	30.17	40.34
Centro América	22	22	12 310	11 095	169 989	216 926	13.81	19.55
Charcas	51	55	58 464	61 809	400 394	658 934	6.84	10.66
Coronel	7	9	4 850	13 097	63 900	100 013	13.17	7.64
Ecuador	14	10	3 692	3 568	41 650	54 668	11.28	15.32
Gallo	43	43	98 055	59 170	557 515	642 684	5.69	10.86
Gazcon	3	6	990	10 017	1 490	16 799	1.50	1.68
General Guido	—	3	—	1 503	—	20 416	—	13.58
General Las Heras	37	16	79 204	25 048	237 435	199 268	3.00	7.96
General Mansilla	42	69	25 028	29 061	64 364	156 457	2.57	5.38

Las ventas de inmuebles efectuadas en la Capital de la República, durante los años de 1886 y 1887.

(Continuacion)

CALLES	Número de propiedades vendidas		Metros cuadrados de superficie vendidos		Precios obtenidos en las ventas *en* $		Valor medio del metro cuadrado *en* $	
	1886	1887	1886	1887	1886	1887	1886	1887
XIII. — Parroquia del Pilar *(Conclusion)*								
General Soler	19	17	10 603	11 350	32 942	55 095	3.11	4.85
Güemes	18	26	7 470	32 644	32 982	272 002	4.42	8.33
Juncal	53	49	37 125	21 298	305 510	384 348	8.23	18.05
Junin	31	22	10 611	10 645	163 138	281 530	15.37	26.45
Laprida	33	16	11 616	7 183	59 375	120 547	5.11	16.78
Larga de la Recoleta	3	3	1 402	12 681	70 809	63 000	50.50	4.97
Larrea	30	48	26 200	23 300	452 461	441 024	17.27	18.93
Malavia	41	39	29 157	26 604	71 142	179 518	2.44	6.74
Medrano	7	7	2 074	6 943	16 200	39 725	7.81	5.72
Melo	15	16	5 421	6 961	67 231	76 813	12.40	11.03
Ministro Inglés	24	42	179 426	479 414	[illegible]	1 590 790	1.57	3.32
Montevideo	10	10	3 722	3 120	109 600	161 910	29.44	51.89
Palermo	12	9	456 678	708 570	651 982	2 822 805	1.43	3.98
Paraguay	43	141	21 329	110 829	106 205	815 706	4.98	7.30
Paraná	7	12	2 854	6 861	100 370	256 550	35.17	37.39
Pasaje núm. 1	—	7	—	1 795	—	8 007	-	[illegible]
» » 4	—	12	-	[illegible]	—	29 958	—	5.35
Paseo de Julio	4	7	2 237	14 110	72 400	195 606	32.39	[illegible]
Peña	5	28	[illegible]	18 919	[illegible]	[illegible]	7.10	11.30
Rio Bamba	3	3	2 079	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rivera	5	12	56 133	63 259	79 003	211 410	1.41	3.34
2ª Rivera	3	35	750	11 382	2 200	72 700	2.93	6.39
3ª Rivera	—	15	—	[illegible]	—	29 336		6.54
4ª Rivera	—	3	—	2 160	—	4 090		1.89
5ª Rivera	—	1	—	750	—	1 500	·	2.00
Rodriguez Peña	11	11	3 917	6 630	116 730	175 910	29.80	26.53
Salguero	6	17	3 670	26 026	7 865	171 156	2.14	6.58
Santa Fé	89	77	101 611	66 220	[illegible]	[illegible]	13.01	[illegible]
Serrano	30	65	30 497	37 404	68 534	[illegible]	2.25	4.34
2ª Serrano	—	45	—	20 225	—	151 192		5.77
Sin Nombre	32	21	25 311	7 873	58 185	42 703	2.30	5.43
Thames	21	37	22 621	20 317	87 123	72 911	3.85	3.59
Uriarte	3	4	7 962	3 476	12 400	11 850	1.56	3.41
Uruguay	5	3	2 059	1 398	53 600	68 750	26.03	49.18
Vicente Lopez	35	36	16 161	10 695	109 725	144 383	6.79	13.50
35 *A*	11	21	4 135	7 509	22 784	100 639	5.51	13.40
36 *A*	9	3	3 184	559	9 615	6 160	3.02	11.02
36 *B*	10	5	2 529	863	5 580	15 450	2.21	17.90
40 *A*	—	8	—	5 212	—	64 052		12.29
41 *A*	—	1	—	1 396	—	8 644	-	6.19
58 *A*	14	8	3 360	5 102	15 055	39 928	4.48	7.83
60 *A*	7	32	4 104	9 833	18 061	111 654	4.40	11.36
Totales XIII.	1 207	1 666	1 688 192	2 436 661	8 340 600	17 693 096	4.09	7.26

Las ventas de inmuebles efectuadas en la Capital de la República, durante los años de 1886 y 1887.

(Continuacion)

XIV. – Parroquia de San Cristobal.

CALLES	Número de propiedades vendidas 1886	Número de propiedades vendidas 1887	Metros cuadrados de superficie vendidos 1886	Metros cuadrados de superficie vendidos 1887	Precios obtenidos en las ventas en $ 1886	Precios obtenidos en las ventas en $ 1887	Valor medio del metro cuadrado en $ 1886	Valor medio del metro cuadrado en $ 1887
Alberti	16	47	8 490	39 676	40 165	384 925	4.73	9.70
Arena	7	18	114 769	19 316	128 833	42 191	1.12	2.18
2ª Arena	—	1	—	457	—	2 300	—	5.03
Armonia	14	22	10 543	22 246	24 109	68 101	2.29	3.06
Boedo	2	23	91 226	87 499	55 500	191 560	0.61	2.19
Brasil	9	13	158 049	68 737	254 587	268 461	1.61	3.91
Camino Puente Alsina	6	15	376 143	647 728	92 422	853 318	0.25	1.32
Caridad	21	44	184 951	86 609	303 608	543 263	1.64	6.29
Caseros	11	17	94 296	126 472	148 588	422 903	1.58	3.34
Catamarca	26	35	20 414	107 659	72 305	499 275	3.54	4.64
2ª Catamarca	20	37	7 525	46 487	36 978	231 890	4.91	4.99
Chile	10	17	3 484	5 295	44 874	119 100	12.88	22.49
Cochabamba	32	39	16 233	18 096	67 261	181 255	4.14	10.02
2ª Cochabamba	2	3	435	1 029	3 670	12 930	8.44	12.57
Comercio	47	68	19 681	36 449	102 453	465 221	5.21	12.76
Constitucion	34	76	17 442	73 192	75 560	368 217	4.33	5.03
Entre Rios	28	27	31 724	12 770	471 145	246 265	14.84	19.28
Estados Unidos	22	39	7 761	17 969	60 963	232 520	7.86	12.94
Europa	50	81	69 891	225 048	305 512	1 051 392	4.37	4.67
Garay	34	67	30 882	50 467	77 075	325 355	2.50	6.45
Jujuy	21	51	13 613	34 753	49 508	235 977	3.64	6.79
Liniers	9	10	3 836	27 614	3 437	70 913	0.90	2.57
Matheu	19	52	13 401	40 723	82 860	398 376	6.18	9.78
Maza	8	37	2 803	22 949	5 308	96 547	1.89	4.21
Méjico	6	16	6 862	8 286	61 200	163 937	8.92	19.78
Pasco	52	41	17 098	14 310	122 644	177 288	7.17	12.39
Patagones	3	11	1 478	9 904	4 320	48 344	2.92	4.88
Pavon	43	92	33 463	52 809	103 348	376 725	3.09	7.13
Pichincha	55	40	17 617	16 929	107 833	179 613	6.12	10.61
Pozos	9	9	3 992	3 897	44 076	67 819	11.04	17.40
Progreso	2	6	3 509	2 812	1 650	10 660	0.47	3.79
Rincon	24	21	13 901	5 444	206 132	82 360	14.83	15.13
Rioja	59	67	291 887	396 217	359 306	1 383 781	1.23	3.49
Saavedra	12	33	3 515	12 223	22 724	126 613	6.46	10.36
San Juan	37	69	28 226	56 802	208 606	565 588	7.39	9.96
Sarandí	13	24	5 985	8 275	39 681	140 805	6.63	17.02
Solis	10	22	45 990	10 600	308 436	162 205	6.71	15.30
Soria	20	45	8 519	69 671	16 785	230 112	1.97	3.30
Sin Nombre	—	8	—	2 486	—	21 643	—	8.71
Independencia	27	27	12 757	14 506	156 028	273 520	12.23	18.86
24 de Noviembre	9	40	10 132	56 914	30 127	234 242	2.97	4.12
19 *A*	—	3	—	9 513	—	185 040	—	19.45
21 *A*	5	14	1 836	5 326	7 238	26 271	3.94	4.93
31 *A*	—	2	—	1 082	—	8 229	—	7.61

Las ventas de inmuebles efectuadas en la Capital de la República, durante los años de 1886 y 1887.

(Conclusion)

XIV. — Parroquia de San Cristobal *(Conclusion)*

CALLES	Número de propiedades vendidas 1886	Número de propiedades vendidas 1887	Metros cuadrados de superficie vendidos 1886	Metros cuadrados de superficie vendidos 1887	Precios obtenidos en las ventas en $ 1886	Precios obtenidos en las ventas en $ 1887	Valor medio del metro cuadrado en $ 1886	Valor medio del metro cuadrado en $ 1887
31 *B*	–	3	—	9 228		21 552	—	2.34
31 *C*		4	—	16 443		27 628	-	1.68
34 *B*		1	—	786	—	6 708	–	8.53
88 *E*	-	6	—	2 970	—	7 798	—	2.63
88 *A*	-	4	—	1 950	—	12 290	—	6.30
87 *B*	13	43	5 052	9 118	6 833	68 301	1.35	7.49
88 *C*	3	48	1 117	24 317	1 455	69 894	1.30	2.87
89 *E*	—	2	—	797	-	2 750	—	3.45
88 *D*	3	3	2 929	1 411	10 939	12 046	3.73	8.54
29	—	2	—	7 960	—	63 616	—	7.99
Totales XIV.	**853**	**1 545**	**1 813 457**	**2 652 226**	**4 326 082**	**12 069 633**	**2.39**	**4.55**

XV. — Resúmen por Parroquias.

CALLES	Número de propiedades vendidas 1886	Número de propiedades vendidas 1887	Metros cuadrados de superficie vendidos 1886	Metros cuadrados de superficie vendidos 1887	Precios obtenidos en las ventas en $ 1886	Precios obtenidos en las ventas en $ 1887	Valor medio del metro cuadrado en $ 1886	Valor medio del metro cuadrado en $ 1887
Catedral al Norte	76	110	32 360	55 421	2 784 470	6 850 751	86.05	123.61
Catedral al Sud	30	39	17 526	26 349	1 874 053	3 576 324	106.93	135.73
San Miguel	54	59	26 508	30 136	1 875 078	2 774 607	70.71	92.07
San Nicolás	63	86	27 371	33 401	1 310 440	2 896 679	47.88	86.72
Piedad	146	171	63 163	68 781	2 491 884	4 007 362	39.45	58.20
Socorro	131	186	62 481	92 111	2 102 919	4 868 852	33.66	52.86
Monserrat	92	138	35 656	47 002	1 072 135	2 608 397	30.07	55.50
San Telmo	93	115	55 135	50 300	1 263 400	1 790 546	22.91	35.60
Concepcion	350	379	176 466	171 547	3 217 637	4 929 404	18.23	28.74
Balvanera	887	1 199	492 009	783 005	5 351 825	11 087 815	10.88	14.16
San Juan Evangelista	184	219	111 717	598 606	617 863	5 618 277	5.53	9.39
Santa Lucia	236	404	462 684	378 713	1 798 406	3 123 466	3.89	8.25
Pilar	1 207	1 666	1 688 192	2 436 661	8 340 600	17 693 096	4.09	7.26
San Cristobal	853	1 545	1 813 457	2 652 226	4 326 082	12 069 633	2.39	4.55
Totales XV.	**4 402**	**6 316**	**5 064 725**	**7 424 259**	**38 426 792**	**83 895 209**	**7.59**	**11.30**

Impuestos que gravan la propiedad raiz.

Todos los terrenos y edificios de propiedad particular en la capital de la República pagan al año por contribucion directa el cinco por mil de su avaluacion.

La avaluacion de las propiedades se hace por los empleados de la Direccion General de rentas, en la época y forma que determina el Poder Ejecutivo nacional.

De las avaluaciones hechas por los encargados del Gobierno los propietarios pueden reclamar dentro del término de 30 dias ante el Jurado establecido por la ley de contribucion directa.

Este Jurado se compone de un presidente nombrado por el poder ejecutivo y de cuatro vocales designados por la suerte de entre los principales contribuyentes. El procedimiento es verbal y las resoluciones del Jurado inapelables.

Los contribuyentes que no pagan el impuesto dentro del término fijado por el Poder Ejecutivo, incurren en una multa igual al cincuenta por ciento de la cuota.

Los escribanos públicos no pueden extender escritura de permuta, ventas ú otras que importen la trasmision de dominio ó establezcan gravámen sobre la propiedad, sin el certificado de la Oficina de Contribucion Directa, de estar pago el impuesto.

Puede decirse que la contribucion directa, es el único impuesto que grava á la propiedad raiz; pues los impuestos municipales pesan sobre todos los ocupantes de la propiedad y no sobre la propiedad misma; — la ley obliga á los propietarios á pagar la mitad del importe del pavimento de la calle, en proporcion al frente de cada terreno ó edificio, pero esta obligacion no es un impuesto, sino una mejora que acrecienta el valor de la propiedad.

La avaluacion de la propiedad raiz, hecha por los encargados del Gobierno, correspondiente al año 1887, asciende á la suma de 344 805 000, lo que ha producido una renta de 2 068 830 pesos moneda nacional, por haberse cobrado este año, por excepcion, el 6 por mil.

Obligaciones hipotecarias.

Las obligaciones hipotecarias que pesan sobre la propiedad raiz de la ciudad de Buenos Aires, se dividen en dos categorías: préstamos en títulos hipotecarios acordados por los Bancos oficiales Nacional y Provincial, y préstamos en efectivo hechos por capitalistas particulares.

Los préstamos en cédulas hipotecarias de los Bancos oficiales, son á largos plazos y á un módico interés; por el contrario, los préstamos en dinero de los capitalistas particulares son siempre por un corto plazo, y á un interés muy superior al que cobran los bancos hipotecarios; — estas obligaciones hipotecarias particulares, por las razones indicadas, solo son aceptadas por los propietarios en casos excepcionales; el monto total de ellas puede calcularse en la décima parte de los créditos hipotecarios acordados por el Banco Nacional y el Banco de la Provincia á la propiedad raiz de la capital.

Desde la creacion del Banco Hipotecario Nacional, el de la provincia de Buenos Aires no acuerda créditos á las propiedades radicadas en el Municipio de la capital. Los préstamos acordados hasta esa fecha — 15 noviembre 1886 — alcanzan á la cantidad de 44 120 808 $m/n.

El total de préstamos realizados hasta diciembre 31 de 1887 por el Banco Hipotecario Nacional alcanza:

En Série *A* la suma de	$m/n	12 964 500
En Série *B* la suma de	»	6 563 650
En Série *C* la suma de	»	7 200 250
Total prestado	$m/n	**26 728 400**
A deducir por chancelacion y anticipos	»	614 750
Préstamos en vigor en Diciembre 31 de 1887	$m/n	**26 113 650**

Detalle de los préstamos acordados por el Banco Hipotecario Nacional.

VALOR DE LOS PRÉSTAMOS	NÚMERO DE PRÉSTAMOS	CANTIDAD
1 000 á 2 000	413	660 850
2 100 » 5 000	600	2 196 800
5 100 » 10 000	464	3 561 150
10 100 » 20 000	285	4 359 100
20 100 » 30 000	109	2 987 000
30 100 » 40 000	43	1 642 500
40 100 » 50 000	42	2 047 000
50 100 » 80 000	38	2 564 000
80 100 » 100 000	23	2 250 000
100 100 » 150 000	12	1 585 000
150 100 » 200 000	5	875 000
200 100 » 250 000	8	2 000 000
SUMAS	2 042	26 728 400

Así, pues, las obligaciones hipotecarias sobre la propiedad raiz del Municipio, que aun cuando la Oficina de Rentas la ha avaluado en 344 805 000 $m/n, vale segun los cuadros del Doctor Latzina, 773 182 000 $m/n, suben á la suma de:

Préstamos del Banco de la Provincia..................	44 120 808
» » Nacional..............................	26 728 400
» particulares..	708 492
TOTAL de préstamos hipotecarios........	71 557 700

De donde resulta que la propiedad raiz de Buenos Aires está afectada por obligaciones hipotecarias de toda clase en solo el 9.25 %.

Renta.

De las 33 804 casas del Municipio se conoce, por declaracion de sus propietarios ó inquilinos, el alquiler mensual que producen 33 552, no habiendo, por consiguiente, la Comision Directiva del censo, podido averiguar la renta que dan las 252 casas restantes.

Es necesario hacer notar tambien que los datos sobre la renta de la propiedad raiz tienen por único orígen la declaracion de los propietarios ó inquilinos de cada casa, y que esa declaracion, en un 40 % de las casos, está basada en cálculos arbitrarios, y no en hechos, pues 12 910 casas son ocupadas por sus propietarios, y éstos, al responder á la pregunta relativa al alquiler que producian aquellas, han procedido sin sujecion á regla alguna.

Algunos propietarios han calculado la renta que le produciria la casa que ocupan ellos mismos, fijando un interés más ó ménos elevado al capital empleado en la adquisicion y mejoras de la propiedad; otros, estableciendo un mayor ó menor interés al precio que han supuesto poder obtener si enagenasen sus propiedades al elevado valor que tienen en la actualidad.

Por otra parte, la escasez de casas con relacion al número de locatarios que las solicitan; la rápida valorizacion que ha tenido la propiedad raiz en los últimos años, y más que todo, la abundancia de trabajo y la facilidad de ganar dinero y adquirir fortuna, son causas que producen una gran irregularidad en los precios de los alquileres. No es raro ver que casas con las mismas comodidades y ubicadas en la misma cuadra producen rentas que se diferencian entre sí en un treinta y aun más por ciento.

Casas que en 1880 producian un alquiler mensual de 100 pesos, hoy, sin ninguna mejora ni aumento de comodidades, producen un alquiler mensual de 300, 400 y hasta 500 pesos m/n.

Las casas chicas ó compuestas de varios pequeños departamentos dan siempre mayor renta que las grandes casas.

Y á medida que las casas se apartan del centro de la ciudad, mayor es la renta que producen, sobre todo en las casas ocupadas por familias puramente; esto se explica por el alto precio de la tierra en las secciones centrales del municipio.

Los tramways, poniendo en comunicacion á los barrios apartados de la ciudad con las oficinas de la administracion pública, con los Bancos y con los parajes de más comercio y movimiento industrial, permiten al comerciante, al industrial, al empleado y al obrero, vivir en las nuevas casas que se edifican en todos los extremos de la ciudad; mas, no por eso los alquileres bajan.

Antes de estar terminada la edificacion de una casa todos sus departamentos están ya alquilados.

De las 33 804 casas de la ciudad, en el dia de este censo, solo habia 411 desocupadas.

Tomando como exactos los datos que resultan de la declaracion de los propietarios, la renta que producen las casas de la ciudad en cada seccion del muncipio es la que revela el cuadro que vá en seguida :

Renta mensual que producen las casas del municipio cuyos alquileres son conocidos.

CIRCUNSCRIPCIONES CENSALES	*Número de casas con renta conocida*	IMPORTE TOTAL *de la renta, en $m/n*	*Alquiler medio por mes de cada casa*
Seccion Primera	901	290 050.—	321.92
» Segunda	733	186 750.—	254.75
» Tercera	1 313	300 125.—	228.57
» Cuarta	1 165	241 100.—	206.95
» Quinta	1 384	180 950.—	130.74
» Sexta	1 362	152 995.—	112.33
» Sétima	1 256	118 810.—	94.59
» Octava	1 395	113 760.—	81.55
» Novena	1 577	116 490.—	73.87
» Décima	3 248	174 833.67	53.83
» Décima primera	1 060	49 202.50	46.42
» » segunda	599	19 555.55	32.65
» » tercera	1 335	163 960.—	124.31
» » cuarta	1 248	113 485.—	90.93
» » quinta	3 171	273 205.—	86.16
» » sexta	1 282	129 515.—	101.03
» » sétima	1 527	64 215.—	42.05
» » octava	2 648	150 040.—	56.66
» » novena	1 586	79 947.—	50.41
» Vigésima	1 291	87 822.50	68.03
Flores	2 214	109 464.94	49.44
Belgrano	1 257	56 835.75	45.22
Totales	**33 552**	**3 173 111.91**	**94.57**

Nacionalidad de los propietarios.

Del cuadro general que especifica la nacionalidad de los dueños de las casas de Buenos Aires resulta que:

15 366	son	propiedad	de	argentinos
446	»	»	»	alemanes
2 853	»	»	»	españoles
1 977	»	»	»	franceses
569	»	»	»	ingleses
12 349	»	»	»	italianos
479	»	»	»	orientales

Agregando á la suma que arrojan esas cifras 656 cuyos propietarios pertenecen á otras nacionalidades ó cuyas nacionalidades no ha sido posible averiguar, resulta un total de 34 695 casas de las que, deduciendo 891 que pertenecen en condominio á varios propietarios de distinta nacionalidad, se tiene el número real de las que componen esta ciudad.

De los dos cuadros que van á continuacion resulta un fenómeno económico y sociológico digno del más serio estudio: á medida que el número de los argentinos propietarios de casas disminuye, el número de los italianos propietarios de casas aumenta.

En los años 1886 y 1887 el número de los argentinos vendedores alcanza á 5669 y el de los compradores solo llega á 4 658, habiendo, por consiguiente, disminuido el número de los dueños de casas argentinos, en 1011 en solo dos años.

Mientras tanto, el número de los propietarios italianos ha aumentado en 639, pues siendo los compradores 3767 en los dos años, el de vendedores solo alcanza á 3128.

El número de los propietarios alemanes é ingleses disminuye. El número de los propietarios españoles y franceses aumenta.

Vendedores alemanes en los dos años 221, — compradores 190, — disminucion 31.
Vendedores ingleses 206, — compradores 164, — disminucion 42.
Vendedores españoles 619, — compradores 866, — aumento 247.
Vendedores franceses 441, — compradores 486, — aumento 45.

En el cuadro que demuestra la proporcion de las nacionalidades de cada 100 propietarios, solo hemos tomado en cuenta aquellas nacionalidades cuya proporcion pasa en la mayor parte de las secciones del 1 %.

Nacionalidad de los vendedores y compradores de la propiedad raiz de la Capital.

NACIONALIDADES	Número de vendedores		Valor total de las ventas, en $		Número de compradores		Valor total de las compras, en $	
	en 1886	en 1887	en 1886	en 1887	en 1886	en 1887	en 1886	en 1887
Argentinos	2 380	3 289	23 701 780	51 767 200	1 829	2 829	21 363 500	47 527 400
Italianos	1 274	1 854	6 460 590	11 704 300	1 759	2 008	7 280 900	11 561 800
Españoles	273	346	1 409 380	4 777 900	400	466	2 552 770	5 963 000
Franceses	183	258	1 770 090	3 192 600	187	299	1 639 990	3 132 200
Ingleses	105	101	1 386 441	1 283 200	73	91	776 210	1 619 200
Alemanes	111	110	1 212 982	1 287 000	78	112	868 832	1 231 200
Orientales	39	33	409 100	789 900	28	56	352 550	771 600
Diversas nacionalidades	38	420	2 076 429	9 093 109	48	458	3 592 040	12 088 809
Totales	**4 403**	**6 411**	**38 426 792**	**83 895 209**	**4 402**	**6 319**	**38 426 792**	**83 895 209**

Proporcion por nacionalidades en cada 100 propietarios.

CIRCUNSCRIPCIONES CENSALES	*Argentinos*	*Italianos*	*Españoles*	*Franceses*	*Ingleses*	*Orientales*	*Alemanes*
Seccion Primera	75.32	7.77	5.—	3.93	2.45	1.38	1.17
» Segunda	76.68	6.70	5.67	4.64	2.96	1.03	0.26
» Tercera	66.34	14.09	6.45	6.75	0.96	1.63	1.26
» Cuarta	67.98	6.87	11.57	7.62	1.18	2.01	1.59
» Quinta	54.40	27.84	6.32	6.18	1.21	1.21	1.56
» Sexta	61.—	20.14	10.07	5.64	0.29	1.07	0.86
» Sétima	51.—	32.79	5.—	5.70	1.17	1.64	0.39
Octava	40.88	37.06	10.89	4.67	1.06	2.47	1.13
» Novena	35.65	46.98	6.16	7.25	1.10	1.28	0.67
» Décima	33.14	43.85	10.36	6.28	1.83	1.79	1.13
» Décima primera	20.83	56.36	8.48	9.47	0.99	1.08	1.71
» » segunda	41.68	39.54	11.20	2.80	0.50	0.66	1.48
» » tercera	63.81	22.37	3.74	2.15	2.09	2.53	1.52
» » cuarta	52.22	31.53	6.26	4.60	1.98	0.87	1.35
» » quinta	43.95	40.36	4.41	3.90	1.39	1.15	2.00
» » sexta	54.10	22.91	11.57	6.21	1.53	1.76	0.84
» » sétima	35.39	48.32	5.94	4.22	1.41	1.22	1.72
» » octava	35.71	43.95	10.42	5.18	0.78	1.37	0.52
» » novena	28.01	36.65	15.30	7.68	5.88	0.78	2.82
» Vigésima	12.98	72.37	7.48	1.45	1.60	1.07	0.46
Flores	43.15	35.80	8.51	7.53	1.60	0.89	0.71
Belgrano	32.95	38.46	9.—	10.49	2.91	2.18	2.91

Ocupacion de las casas.

Un 68 % de las casas de la ciudad están ocupadas por familias solamente y un 24 % por familias y negocios á la vez.

Solo 1981 casas están ocupadas por negocios ó fábricas, sin que en ellas habiten familias.

Salvo raras excepciones, el subsuelo y el piso bajo de las casas que tienen más de uno, están ocupadas por oficinas y almacenes de establecimientos mercantiles ó industriales; y los pisos altos por familias.

En el dia en que se levantó este censo de la edificacion de Buenos Aires, no habia en toda la ciudad más que 411 desocupadas, distribuidas como lo indica el siguiente cuadro:

Casas desocupadas el 17 de Agosto de 1887.

SECCIONES	Casas	SECCIONES	Casas
Primera	5	Décima segunda	5
Segunda	10	» tercera	10
Tercera	9	» cuarta	7
Cuarta	8	» quinta	41
Quinta	14	» sexta	17
Sexta	18	» sétima	55
Sétima	17	» octava	43
Octava	3	» novena	40
Novena	27	Vigésima	5
Décima	34	Flores	27
Décima primera	—	Belgrano	16

Consideraciones generales.

Los dos cuadros que van á continuacion, el primero de los cuales da seccion por seccion el número de puertas á la calle de las casas del Municipio, y el segundo el de ventanas de las mismas, bastarian por sí solos, para justificar el gasto hecho y los trabajos que han sido menester para realizar este censo de la edificacion de Buenos Aires.

La importante renta que percibe el tesoro municipal por los servicios de alumbrado público, extraccion de basuras y limpieza de las calles, ha sido siempre calculada tomando por base el número de puertas á la via pública de las casas del Municipio, y esta es la primera vez que saben los Poderes Municipales el número de ellas; no habiéndose podido, por lo tanto, hasta ahora, controlar de una manera debida el percibo de ese impuesto.

Agregando á las 58 086 puertas á la calle, cifra á que llegan las que hoy tienen las casas de la ciudad, las que año por año se vayan abriendo y de las cuales puede hacerse

una estadística exacta con los datos que arrojen los planos que por las nuevas ordenanzas deben ser presentados á la Oficina de Ingenieros Municipales, tendrán siempre los ediles una base real y exacta para el cálculo de recursos, y la Contaduria de la Corporacion un medio seguro de control.

A 85 454 alcanzan las ventanas á la calle que tienen las casas del Municipio en el piso bajo, es decir, que no están comprendidas en ese número las aberturas con rejas á la calle que dan luz á los depósitos y departamentos de los subsuelos.

En cada una de las secciones el número de puertas y ventanas está representado por estas cifras:

Número de puertas á la calle de las casas del Municipio en cada una de sus secciones.

CIRCUNSCRIPCIONES CENSALES	NÚMERO DE PUERTAS	CIRCUNSCRIPCIONES CENSALES	NÚMERO DE PUERTAS
Seccion Primera	2 480	Seccion Décima tercera	2 259
» Segunda	2 245	» » cuarta	2 039
» Tercera	3 077	» » quinta	4 636
» Cuarta	2 712	» » sexta	2 385
» Quinta	2 504	» » sétima	2 106
» Sexta	2 463	» » octava	3 756
» Sétima	1 915	» » novena	2 542
» Octava	2 151	» Vigésima	2 537
» Novena	2 403	Flores	4 562
» Décima	4 586	Belgrano	2 237
» Décima primera	1 607	Total	58 086
» » segunda	884		

Número de ventanas á la calle de las casas del Municipio en cada una de sus secciones.

CIRCUNSCRIPCIONES CENSALES	NÚMERO DE VENTANAS	CIRCUNSCRIPCIONES CENSALES	NÚMERO DE VENTANAS
Seccion Primera	5 036	Seccion Décima tercera	4 020
» Segunda	3 920	» » cuarta	3 362
» Tercera	5 181	» » quinta	7 180
» Cuarta	4 310	» » sexta	3 467
» Quinta	3 906	» » sétima	2 138
» Sexta	3 821	» » octava	5 043
» Sétima	3 102	» » novena	2 968
» Octava	3 167	» Vigésima	4 581
» Novena	3 129	Flores	5 679
» Décima	5 699	Belgrano	3 161
» Décima primera	1 815	Total	85 454
» » segunda	769		

El número de casas con frente á calles adoquinadas, con frente á calles con empedrado comun ó empedrado mixto ó no empedradas,—así como la extension edificada con respecto á la superficie total que ocupan las casas en la planta baja, son datos cuyo conocimiento y estudio serán de inapreciable utilidad para la reforma y mejora de las ordenanzas y disposiciones municipales sobre higiene, viabilidad y embellecimiento de la ciudad.

El número de las casas aseguradas, de igual manera que el número de las que están alumbradas á gas; las 7 623 casas con sótanos ó departamentos del subsuelo; las 20 787 con servicio de agua de pozo; los 489 edificios en construccion, la mayor parte de ellos de muchos departamentos y de sólida y hermosa arquitectura, así como los hechos y progresos que hemos estudiado en las anteriores páginas, ponen de manifiesto la riqueza y la importancia, á la vez que los defectos que menester es subsanar para que por sus condiciones higiénicas, por su belleza arquitectónica y por las comodidades y sólida construccion de sus edificios públicos y privados, ocupe dignamente, entre las primeras ciudades del mundo, el lugar que le corresponde, la gran Capital del Sud.

CENSO DE EDIFICACION DE LA CAPITAL

LEVANTADO EL 17 DE AGOSTO DE 1887

Pisos, sótanos, seguro y alumbrado á gas.

(En los pisos van incluidos los entrepisos, contando las bohardillas de los techos como entrepisos)

Circunscripciones censales	Número de casas con:					*Número de casas con sótanos*	*Número de casas aseguradas*	*Número de casas alumbradas á gas*
	1 piso	2 pisos	3 pisos	4 pisos	TOTAL			
Seccion 1ª	420	392	92	15	919	284	122	774
» 2ª	356	352	51	3	762	156	87	551
» 3ª	758	465	93	5	1 321	391	209	1 179
» 4ª	757	367	47	3	1 174	273	157	939
» 5ª	1 087	290	16	—	1 393	346	113	979
» 6ª	1 085	257	25	2	1 369	276	82	872
» 7ª	1 085	168	10	—	1 263	273	89	627
» 8ª	1 262	134	6	—	1 402	315	85	559
» 9ª	1 472	104	5	2	1 583	437	120	397
» 10ª	3 089	164	7	—	3 260	788	152	457
» 11ª	997	65	2	1	1 065	359	62	159
» 12ª	590	14	—	—	604	134	24	6
» 13ª	1 068	268	10	1	1 347	325	73	816
» 14ª	1 072	178	6	—	1 256	218	53	498
» 15ª	2 909	280	26	—	3 215	812	196	1 331
» 16ª	1 116	171	5	—	1 292	269	118	617
» 17ª	1 479	63	1	—	1 543	369	47	237
» 18ª	2 489	157	9	—	2 655	445	180	343
» 19ª	1 467	122	5	—	1 594	208	82	147
» 20ª	526	754	12	4	1 296	[illegible]92	281	121
Flores	2 088	129	7	—	2 224	535	72	328
Belgrano	1 181	85	1	—	1 267	318	32	274
TOTALES	28 353	4 979	436	36	33 804	7 623	2 436	12 211

Número de piezas de las casas del Municipio.

Circunscripciones censales	*Número de casas*
Una pieza:	
Seccion 1ª	3
» 2ª	32
» 3ª	16
» 4ª	9
» 5ª	16
» 6ª	18
» 7ª	20
» 8ª	23
» 9ª	20
» 10ª	76
» 11ª	34
» 12ª	32
» 13ª	11
» 14ª	14
» 15ª	50
» 16ª	12
» 17ª	92
» 18ª	61
» 19ª	85
» 20ª	34
Flores	96
Belgrano	123
Total	877
Dos piezas:	
Seccion 1ª	6
» 2ª	23
» 3ª	45
» 4ª	23
» 5ª	43
Seccion 6ª	36
» 7ª	33
» 8ª	53
» 9ª	109
» 10ª	337
» 11ª	165
» 12ª	136
» 13ª	45
» 14ª	45
» 15ª	180
» 16ª	48
» 17ª	274
» 18ª	228
» 19ª	267
» 20ª	136
Flores	346
Belgrano	219
Total	2 697
Tres piezas:	
Seccion 1ª	20
» 2ª	23
» 3ª	59
» 4ª	42
» 5ª	64
» 6ª	61
» 7ª	91
» 8ª	141
» 9ª	219
» 10ª	613
Seccion 11ª	200
» 12ª	158
» 13ª	58
» 14ª	96
» 15ª	313
» 16ª	88
» 17ª	307
» 18ª	416
» 19ª	251
» 20ª	72
Flores	362
Belgrano	184
Total	3 838
Cuatro piezas:	
Seccion 1ª	37
» 2ª	35
» 3ª	63
» 4ª	64
» 5ª	124
» 6ª	124
» 7ª	158
» 8ª	202
» 9ª	260
» 10ª	592
» 11ª	179
» 12ª	99
» 13ª	94
» 14ª	136
» 15ª	440

Número de piezas de las casas del Municipio *(Continuacion)*

Circunscripciones censales	*Número de casas*
Cuatro piezas:	
Seccion 16ª	119
» 17ª	257
» 18ª	484
» 19ª	275
» 20ª	260
Flores	283
Belgrano	167
Total	4 452
Cinco piezas:	
Seccion 1ª	33
» 2ª	28
» 3ª	72
» 4ª	83
» 5ª	102
» 6ª	135
» 7ª	149
» 8ª	207
» 9ª	261
» 10ª	475
» 11ª	128
» 12ª	60
» 13ª	100
» 14ª	141
» 15ª	467
» 16ª	150
» 17ª	192
» 18ª	399
» 19ª	158
» 20ª	88
Flores	218
Belgrano	106
Total	3 752

Circunscripciones censales	*Número de casas*
Seis piezas:	
Seccion 1ª	41
» 2ª	40
» 3ª	94
» 4ª	78
» 5ª	116
» 6ª	119
» 7ª	163
» 8ª	201
» 9ª	206
» 10ª	331
» 11ª	97
» 12ª	38
» 13ª	143
» 14ª	179
» 15ª	395
» 16ª	181
» 17ª	125
» 18ª	301
» 19ª	142
» 20ª	163
Flores	189
Belgrano	86
Total	3 428
Siete piezas:	
Seccion 1ª	48
» 2ª	35
» 3ª	78
» 4ª	91
» 5ª	144
» 6ª	132
» 7ª	143
» 8ª	125

Circunscripciones censales	*Número de casas*
Siete piezas:	
Seccion 9ª	142
» 10ª	222
» 11ª	67
» 12ª	18
» 13ª	127
» 14ª	138
» 15ª	304
» 16ª	186
» 17ª	90
» 18ª	242
» 19ª	82
» 20ª	44
Flores	140
Belgrano	80
Total	2 687
Ocho piezas:	
Seccion 1ª	59
» 2ª	35
» 3ª	80
» 4ª	88
» 5ª	121
» 6ª	129
» 7ª	115
» 8ª	106
» 9ª	91
» 10ª	157
» 11ª	54
» 12ª	17
» 13ª	106
» 14ª	102
» 15ª	247
» 16ª	94

Número de piezas de las casas del Municipio *(Continuacion)*

Ocho piezas:

Circunscripciones censales	*Número de casas*
Seccion 17ª	52
» 18ª	146
» 19ª	73
» 20ª	126
Flores	124
Belgrano	78
Total	2 200

Nueve piezas:

Circunscripciones censales	*Número de casas*
Seccion 1ª	37
» 2ª	30
» 3ª	86
» 4ª	81
» 5ª	98
» 6ª	97
» 7ª	88
» 8ª	82
» 9ª	57
» 10ª	105
» 11ª	29
» 12ª	12
» 13ª	120
» 14ª	76
» 15ª	158
» 16ª	73
» 17ª	26
» 18ª	77
» 19ª	52
» 20ª	44
Flores	89
Belgrano	40
Total	1 557

Diez piezas:

Circunscripciones censales	*Número de casas*
Seccion 1ª	60
» 2ª	37
» 3ª	75
» 4ª	64
» 5ª	103
» 6ª	74
» 7ª	64
» 8ª	51
» 9ª	47
» 10ª	73
» 11ª	26
» 12ª	7
» 13ª	87
» 14ª	64
» 15ª	116
» 16ª	59
» 17ª	14
» 18ª	73
» 19ª	49
» 20ª	57
Flores	83
Belgrano	47
Total	1 330

Once piezas:

Circunscripciones censales	*Número de casas*
Seccion 1ª	33
» 2ª	17
» 3ª	66
» 4ª	37
» 5ª	56
» 6ª	53
» 7ª	40
» 8ª	35
Seccion 9ª	29
» 10ª	37
» 11ª	14
» 12ª	3
» 13ª	46
» 14ª	41
» 15ª	70
» 16ª	52
» 17ª	15
» 18ª	42
» 19ª	26
» 20ª	30
Flores	42
Belgrano	25
Total	809

Doce piezas:

Circunscripciones censales	*Número de casas*
Seccion 1ª	46
» 2ª	41
» 3ª	66
» 4ª	38
» 5ª	56
» 6ª	80
» 7ª	36
» 8ª	30
» 9ª	22
» 10ª	60
» 11ª	12
» 12ª	1
» 13ª	59
» 14ª	38
» 15ª	84
» 16ª	36

Número de piezas de las casas del Municipio *(Continuacion)*

Doce piezas:

Circunscripciones censales	*Número de casas*
Seccion 17ª	18
» 18ª	37
» 19ª	21
» 20ª	50
Flores	55
Belgrano	33
Total	919

Trece piezas:

Circunscripciones censales	*Número de casas*
Seccion 1ª	31
» 2ª	25
» 3ª	51
» 4ª	37
» 5ª	40
» 6ª	44
» 7ª	21
» 8ª	27
» 9ª	18
» 10ª	22
» 11ª	3
» 12ª	3
» 13ª	40
» 14ª	18
» 15ª	41
» 16ª	19
» 17ª	7
» 18ª	11
» 19ª	19
» 20ª	15
Flores	15
Belgrano	13
Total	520

Catorce piezas:

Circunscripciones censales	*Número de casas*
Seccion 1ª	33
» 2ª	42
» 3ª	61
» 4ª	50
» 5ª	61
» 6ª	47
» 7ª	26
» 8ª	18
» 9ª	15
» 10ª	22
» 11ª	11
» 12ª	3
» 13ª	35
» 14ª	27
» 15ª	49
» 16ª	23
» 17ª	5
» 18ª	19
» 19ª	13
» 20ª	32
Flores	39
Belgrano	14
Total	645

Quince piezas:

Circunscripciones censales	*Número de casas*
Seccion 1ª	29
» 2ª	23
» 3ª	44
» 4ª	45
» 5ª	26
» 6ª	20
» 7ª	20
» 8ª	15
Seccion 9ª	7
» 10ª	9
» 11ª	3
» 12ª	2
» 13ª	34
» 14ª	18
» 15ª	35
» 16ª	23
» 17ª	9
» 18ª	14
» 19ª	10
» 20ª	12
Flores	32
Belgrano	15
Total	445

Dieciseis piezas:

Circunscripciones censales	*Número de casas*
Seccion 1ª	41
» 2ª	30
» 3ª	38
» 4ª	37
» 5ª	31
» 6ª	24
» 7ª	13
» 8ª	9
» 9ª	10
» 10ª	12
» 11ª	7
» 12ª	3
» 13ª	32
» 14ª	10
» 15ª	34
» 16ª	21

Número de piezas de las casas del Municipio *(Continuacion)*

Dieciseis piezas:

Circunscripciones censales	*Número de casas*
Seccion 17ª	9
» 18ª	14
» 19ª	10
» 20ª	26
Flores	21
Belgrano	6
Total	438

Diecisiete piezas:

Circunscripciones censales	*Número de casas*
Seccion 1ª	19
» 2ª	19
» 3ª	35
» 4ª	28
» 5ª	14
» 6ª	18
» 7ª	13
» 8ª	8
» 9ª	10
» 10ª	10
» 11ª	1
» 12ª	—
» 13ª	20
» 14ª	14
» 15ª	13
» 16ª	8
» 17ª	6
» 18ª	9
» 19ª	8
» 20ª	8
Flores	20
Belgrano	4
Total	285

Dieciocho piezas:

Circunscripciones censales	*Número de casas*
Seccion 1ª	24
» 2ª	21
» 3ª	33
» 4ª	30
» 5ª	15
» 6ª	23
» 7ª	9
» 8ª	7
» 9ª	8
» 10ª	12
» 11ª	5
» 12ª	—
» 13ª	21
» 14ª	5
» 15ª	20
» 16ª	14
» 17ª	8
» 18ª	9
» 19ª	6
» 20ª	25
Flores	6
Belgrano	6
Total	307

Diecinueve piezas:

Circunscripciones censales	*Número de casas*
Seccion 1ª	20
» 2ª	14
» 3ª	18
» 4ª	22
» 5ª	11
» 6ª	11
» 7ª	7
» 8ª	3
Seccion 9ª	5
» 10ª	9
» 11ª	—
» 12ª	—
» 13ª	10
» 14ª	14
» 15ª	12
» 16ª	6
» 17ª	3
» 18ª	5
» 19ª	5
» 20ª	6
Flores	2
Belgrano	2
Total	185

Veinte piezas:

Circunscripciones censales	*Número de casas*
Seccion 1ª	21
» 2ª	19
» 3ª	38
» 4ª	22
» 5ª	20
» 6ª	10
» 7ª	6
» 8ª	4
» 9ª	6
» 10ª	15
» 11ª	3
» 12ª	2
» 13ª	17
» 14ª	14
» 15ª	26
» 16ª	8

Número de piezas de las casas del Municipio *(Continuacion)*

Circunscripciones censales	*Número de casas*
Veinte piezas:	
Seccion 17ª	5
» 18ª	9
» 19ª	2
» 20ª	10
Flores	11
Belgrano	3
Total	271
Veintiuna piezas:	
Seccion 1ª	12
» 2ª	14
» 3ª	19
» 4ª	19
» 5ª	12
» 6ª	9
» 7ª	4
» 8ª	7
» 9ª	—
» 10ª	3
» 11ª	1
» 12ª	—
» 13ª	13
» 14ª	9
» 15ª	10
» 16ª	9
» 17ª	1
» 18ª	4
» 19ª	—
» 20ª	8
Flores	2
Belgrano	3
Total	159
Veintidos piezas:	
Seccion 1ª	16
» 2ª	16
» 3ª	20
» 4ª	20
» 5ª	14
» 6ª	9
» 7ª	6
» 8ª	5
» 9ª	2
» 10ª	9
» 11ª	4
» 12ª	2
» 13ª	10
» 14ª	6
» 15ª	7
» 16ª	3
» 17ª	1
» 18ª	5
» 19ª	4
» 20ª	6
Flores	4
Belgrano	1
Total	170
Veintitres piezas:	
Seccion 1ª	19
» 2ª	17
» 3ª	7
» 4ª	13
» 5ª	10
» 6ª	7
» 7ª	1
» 8ª	5
Seccion 9ª	3
» 10ª	4
» 11ª	1
» 12ª	1
» 13ª	9
» 14ª	3
» 15ª	9
» 16ª	6
« 17ª	1
» 18ª	3
» 19ª	3
» 20ª	1
Flores	2
Belgrano	1
Total	126
Veinticuatro piezas:	
Seccion 1ª	20
» 2ª	14
» 3ª	21
» 4ª	19
» 5ª	9
» 6ª	9
» 7ª	4
» 8ª	4
» 9ª	3
» 10ª	3
» 11ª	3
» 12ª	—
» 13ª	4
» 14ª	4
» 15ª	11
» 16ª	7

Número de piezas de las casas del Municipio *(Continuacion)*

Veinticuatro piezas:

Circunscripciones censales	*Número de casas*
Seccion 17ª	2
» 18ª	7
» 19ª	2
» 20ª	10
Flores	8
Belgrano	2
Total	166

Veinticinco piezas:

Circunscripciones censales	*Número de casas*
Seccion 1ª	13
» 2ª	8
» 3ª	10
» 4ª	10
» 5ª	10
» 6ª	5
» 7ª	1
» 8ª	1
» 9ª	4
» 10ª	2
» 11ª	2
» 12ª	1
» 13ª	8
» 14ª	2
» 15ª	10
» 16ª	2
» 17ª	1
» 18ª	2
» 19ª	—
» 20ª	2
Flores	4
Belgrano	1
Total	99

Veintiseis piezas:

Circunscripciones censales	*Número de casas*
Seccion 1ª	12
» 2ª	9
» 3ª	10
» 4ª	10
» 5ª	3
» 6ª	7
» 7ª	1
» 8ª	1
» 9ª	1
» 10ª	3
» 11ª	2
» 12ª	1
» 13ª	4
» 14ª	2
» 15ª	9
» 16ª	3
» 17ª	1
» 18ª	4
» 19ª	—
» 20ª	1
Flores	2
Belgrano	2
Total	88

Veintisiete piezas:

Circunscripciones censales	*Número de casas*
Seccion 1ª	10
» 2ª	5
» 3ª	5
» 4ª	7
» 5ª	2
» 6ª	5
» 7ª	1
Seccion 8ª	—
» 9ª	3
» 10ª	1
» 11ª	1
» 12ª	—
» 13ª	5
» 14ª	—
» 15ª	5
» 16ª	3
» 17ª	2
» 18ª	2
» 19ª	1
» 20ª	4
Flores	1
Belgrano	—
Total	63

Veintiocho piezas:

Circunscripciones censales	*Número de casas*
Seccion 1ª	11
» 2ª	13
» 3ª	13
» 4ª	12
» 5ª	5
» 6ª	6
» 7ª	1
» 8ª	2
» 9ª	2
» 10ª	3
» 11ª	1
» 12ª	—
» 13ª	13
» 14ª	2

Número de piezas de las casas del Municipio *(Continuacion)*

Veintiocho piezas:

Circunscripciones censales	*Número de casas*
Seccion 15ª	10
» 16ª	3
» 17ª	—
» 18ª	2
» 19ª	1
» 20ª	3
Flores	2
Belgrano	1
Total	106

Veintinueve piezas:

Circunscripciones censales	*Número de casas*
Seccion 1ª	8
» 2ª	7
» 3ª	4
» 4ª	3
» 5ª	9
» 6ª	3
» 7ª	2
» 8ª	—
» 9ª	1
» 10ª	5
» 11ª	—
» 12ª	—
» 13ª	2
» 14ª	2
» 15ª	4
» 16ª	2
» 17ª	—
» 18ª	3
» 19ª	3
» 20ª	—
Flores	—
Belgrano	—
Total	58

Treinta piezas:

Circunscripciones censales	*Número de casas*
Seccion 1ª	14
» 2ª	2
» 3ª	11
» 4ª	14
» 5ª	8
» 6ª	8
» 7ª	1
» 8ª	3
» 9ª	1
» 10ª	5
» 11ª	1
» 12ª	—
» 13ª	7
» 14ª	6
» 15ª	4
» 16ª	2
» 17ª	1
» 18ª	2
» 19ª	3
» 20ª	1
Flores	2
Belgrano	1
Total	97

Treinta y una piezas:

Circunscripciones censales	*Número de casas*
Seccion 1ª	6
» 2ª	3
» 3ª	6
» 4ª	5
» 5ª	2
» 6ª	3
» 7ª	1
» 8ª	1
» 9ª	—
» 10ª	1
» 11ª	—
» 12ª	1
» 13ª	5
» 14ª	1
» 15ª	—
» 16ª	2
» 17ª	1
» 18ª	1
» 19ª	2
» 20ª	—
Flores	—
Belgrano	1
Total	42

Treinta y dos piezas:

Circunscripciones censales	*Número de casas*
Seccion 1ª	12
» 2ª	5
» 3ª	9
» 4ª	5
» 5ª	2
» 6ª	3
» 7ª	1

Número de piezas de las casas del Municipio *(Continuacion)*

Circunscripciones censales	*Número de casas*
Treinta y dos piezas:	
Seccion 8ª	4
» 9ª	1
» 10ª	1
» 11ª	—
» 12ª	—
» 13ª	4
» 14ª	2
» 15ª	4
» 16ª	—
» 17ª	—
» 18ª	1
» 19ª	3
» 20ª	3
Flores	1
Belgrano	—
Total	61
Treinta y tres piezas:	
Seccion 1ª	3
» 2ª	5
» 3ª	6
» 4ª	2
» 5ª	1
» 6ª	2
» 7ª	2
» 8ª	2
» 9ª	—
» 10ª	1
» 11ª	—
» 12ª	—
» 13ª	1
» 14ª	3
Seccion 15ª	4
» 16ª	1
» 17ª	1
» 18ª	1
» 19ª	—
» 20ª	—
Flores	1
Belgrano	—
Total	36
Treinta y cuatro piezas:	
Seccion 1ª	5
» 2ª	6
» 3ª	3
» 4ª	8
» 5ª	2
» 6ª	4
» 7ª	—
» 8ª	—
» 9ª	1
» 10ª	—
» 11ª	—
» 12ª	1
» 13ª	2
» 14ª	—
» 15ª	4
» 16ª	2
» 17ª	1
» 18ª	—
» 19ª	—
» 20ª	1
Flores	1
Belgrano	—
Total	41
Treinta y cinco piezas:	
Seccion 1ª	8
» 2ª	4
» 3ª	4
» 4ª	1
» 5ª	2
» 6ª	3
» 7ª	—
» 8ª	1
» 9ª	1
» 10ª	1
» 11ª	2
» 12ª	1
» 13ª	2
» 14ª	—
» 15ª	—
» 16ª	2
» 17ª	—
» 18ª	—
» 19ª	1
» 20ª	1
Flores	—
Belgrano	—
Total	34

Número de piezas de las casas del Municipio *(Continuacion)*

Treinta y seis piezas:

Circunscripciones censales	Número de casas
Seccion 1ª	10
» 2ª	3
» 3ª	6
» 4ª	3
» 5ª	2
» 6ª	5
» 7ª	2
» 8ª	—
» 9ª	—
» 10ª	—
» 11ª	—
» 12ª	—
» 13ª	2
» 14ª	2
» 15ª	4
» 16ª	1
» 17ª	—
» 18ª	—
» 19ª	—
» 20ª	—
Flores	3
Belgrano	1
Total	44

Treinta y siete piezas:

Circunscripciones censales	Número de casas
Seccion 1ª	4
» 2ª	3
» 3ª	—
» 4ª	2
» 5ª	2
» 6ª	2
» 7ª	2
» 8ª	—
Seccion 9ª	—
» 10ª	1
» 11ª	—
» 12ª	—
» 13ª	4
» 14ª	—
» 15ª	—
» 16ª	—
» 17ª	—
» 18ª	1
» 19ª	—
» 20ª	—
Flores	—
Belgrano	—
Total	21

Treinta y ocho piezas:

Circunscripciones censales	Número de casas
Seccion 1ª	6
» 2ª	4
» 3ª	4
» 4ª	3
» 5ª	2
» 6ª	1
» 7ª	—
» 8ª	1
» 9ª	—
» 10ª	3
» 11ª	—
» 12ª	—
» 13ª	3
» 14ª	1
» 15ª	—
» 16ª	—
Seccion 17ª	1
» 18ª	2
» 19ª	1
» 20ª	1
Flores	—
Belgrano	—
Total	33

Treinta y nueve piezas:

Circunscripciones censales	Número de casas
Seccion 1ª	2
» 2ª	—
» 3ª	1
» 4ª	1
» 5ª	3
» 6ª	3
» 7ª	—
» 8ª	2
» 9ª	—
» 10ª	—
» 11ª	—
» 12ª	—
» 13ª	2
» 14ª	—
» 15ª	1
» 16ª	—
» 17ª	—
» 18ª	1
» 19ª	—
» 20ª	—
Flores	—
Belgrano	—
Total	16

Número de piezas de las casas del Municipio *(Conclusion)*

Circunscripciones censales	*Número de casas*	Circunscripciones censales	*Número de casas*	Circunscripciones censales	*Número de casas*
Cuarenta piezas y más:		**Cuarenta piezas y más:**		**Cuarenta piezas y más**	
Seccion 1ª	61	Seccion 9ª	5	Seccion 17ª	5
» 2ª	45	» 10ª	11	» 18ª	9
» 3ª	36	» 11ª	2	» 19ª	8
» 4ª	28	» 12ª	1	» 20ª	10
» 5ª	21	» 13ª	25	Flores	9
» 6ª	12	» 14ª	19	Belgrano	1
» 7ª	8	» 15ª	28	Total	368
» 8ª	6	» 16ª	18		

Alquileres mensuales que devengan las casas del Municipio.

$ 50 y menos:

Circunscripciones censales	*Número de casas*
Seccion 1ª	60
» 2ª	84
» 3ª	79
» 4ª	102
» 5ª	164
» 6ª	289
» 7ª	327
» 8ª	511
» 9ª	836
» 10ª	2 211
» 11ª	759
» 12ª	531
» 13ª	231
» 14ª	362
» 15ª	1 130
» 16ª	329
» 17ª	1 219
» 18ª	1 551
» 19ª	1 164
» 20ª	836
Flores	1 562
Belgrano	925
Total	15 262

De $ 51 á $ 60:

Circunscripciones censales	*Número de casas*
Seccion 1ª	13
» 2ª	43
» 3ª	51
» 4ª	71
» 5ª	115
Seccion 6ª	110
» 7ª	162
» 8ª	239
» 9ª	241
» 10ª	289
» 11ª	102
» 12ª	21
» 13ª	148
» 14ª	203
» 15ª	511
» 16ª	152
» 17ª	103
» 18ª	344
» 19ª	124
» 20ª	95
Flores	138
Belgrano	54
Total	3 329

De $ 61 á $ 70:

Circunscripciones censales	*Número de casas*
Seccion 1ª	26
» 2ª	16
» 3ª	65
» 4ª	61
» 5ª	102
» 6ª	146
» 7ª	118
» 8ª	101
» 9ª	99
» 10ª	124
Seccion 11ª	44
» 12ª	7
» 13ª	94
» 14ª	111
» 15ª	260
» 16ª	95
» 17ª	38
» 18ª	186
» 19ª	49
» 20ª	44
Flores	62
Belgrano	43
Total	1 891

De $ 71 á $ 80:

Circunscripciones censales	*Número de casas*
Seccion 1ª	29
» 2ª	39
» 3ª	61
» 4ª	75
» 5ª	133
» 6ª	120
» 7ª	163
» 8ª	157
» 9ª	93
» 10ª	163
» 11ª	48
» 12ª	11
» 13ª	121
» 14ª	132
» 15ª	299

Alquileres mensuales que devengan las casas del Municipio *(Continuacion)*

De $ 71 á $ 80:

Circunscripciones censales	*Número de casas*
Seccion 16ª	135
» 17ª	31
» 18ª	177
» 19ª	60
» 20ª	48
Flores	99
Belgrano	53
Total	2 247

De $ 81 á $ 90:

Circunscripciones censales	*Número de casas*
Seccion 1ª	20
» 2ª	18
» 3ª	58
» 4ª	46
» 5ª	69
» 6ª	67
» 7ª	71
» 8ª	75
» 9ª	48
» 10ª	81
» 11ª	13
» 12ª	2
» 13ª	68
» 14ª	69
» 15ª	153
» 16ª	94
» 17ª	15
» 18ª	59
» 19ª	17
» 20ª	37
Flores	32
Belgrano	23
Total	1 135

De $ 91 á $ 100:

Circunscripciones censales	*Número de casas*
Seccion 1ª	51
» 2ª	32
» 3ª	87
» 4ª	101
» 5ª	154
» 6ª	148
» 7ª	111
» 8ª	80
» 9ª	66
» 10ª	79
» 11ª	22
» 12ª	9
» 13ª	124
» 14ª	87
» 15ª	186
» 16ª	114
» 17ª	34
» 18ª	119
» 19ª	42
» 20ª	50
Flores	120
Belgrano	47
Total	1 863

De $ 101 á $ 150:

Circunscripciones censales	*Número de casas*
Seccion 1ª	119
» 2ª	92
» 3ª	265
» 4ª	201
» 5ª	305
» 6ª	256
» 7ª	155
» 8ª	124
Seccion 9ª	101
» 10ª	152
» 11ª	32
» 12ª	11
» 13ª	280
» 14ª	150
» 15ª	330
» 16ª	190
» 17ª	39
» 18ª	124
» 19ª	47
» 20ª	69
Flores	120
Belgrano	76
Total	3 238

De $ 151 á $ 200:

Circunscripciones censales	*Número de casas*
Seccion 1ª	118
» 2ª	87
» 3ª	144
» 4ª	154
» 5ª	147
» 6ª	100
» 7ª	78
» 8ª	58
» 9ª	38
» 10ª	68
» 11ª	18
» 12ª	3
» 13ª	110
» 14ª	66
» 15ª	136
» 16ª	82

Alquileres mensuales que devengan las casas del Municipio *(Continuacion)*

Circunscripciones censales	*Número de casas*
De $ 151 á $ 200:	
Seccion 17ª	28
» 18ª	42
» 19ª	37
» 20ª	43
Flores	43
Belgrano	20
Total	1 620
De $ 201 á $ 250:	
Seccion 1ª	65
» 2ª	62
» 3ª	105
» 4ª	79
» 5ª	62
» 6ª	42
» 7ª	23
» 8ª	22
» 9ª	22
» 10ª	32
» 11ª	6
» 12ª	--
» 13ª	51
» 14ª	19
» 15ª	66
» 16ª	29
» 17ª	10
» 18ª	14
» 19ª	14
» 20ª	21
Flores	10
Belgrano	4
Total	758
De $ 251 á $ 300:	
Seccion 1ª	68
» 2ª	44
» 3ª	97
» 4ª	53
» 5ª	66
» 6ª	27
» 7ª	20
» 8ª	9
» 9ª	13
» 10ª	14
» 11ª	6
» 12ª	1
» 13ª	32
» 14ª	25
» 15ª	44
» 16ª	22
» 17ª	1
» 18ª	11
» 19ª	8
» 20ª	12
Flores	11
Belgrano	5
Total	589
De $ 301 á $ 350:	
Seccion 1ª	33
» 2ª	33
» 3ª	43
» 4ª	28
» 5ª	13
» 6ª	18
» 7ª	7
» 8ª	7
De $ 301 á $ 350:	
Seccion 9ª	4
» 10ª	10
» 11ª	6
» 12ª	1
» 13ª	25
» 14ª	4
» 15ª	11
» 16ª	7
» 17ª	2
» 18ª	6
» 19ª	6
» 20ª	5
Flores	4
Belgrano	4
Total	277
De $ 351 á $ 400:	
Seccion 1ª	48
» 2ª	40
» 3ª	62
» 4ª	43
» 5ª	16
» 6ª	13
» 7ª	8
» 8ª	2
» 9ª	5
» 10ª	10
» 11ª	2
» 12ª	1
» 13ª	19
» 14ª	7
» 15ª	19
» 16ª	9

Alquileres mensuales que devengan las casas del Municipio *(Continuacion)*

Circunscripciones censales	*Número de casas*
De $ 351 á $ 400:	
Seccion 17ª	2
» 18ª	3
» 19ª	4
» 20ª	3
Flores	3
Belgrano	1
Total	320
De $ 401 á $ 500:	
Seccion 1ª	73
» 2ª	51
» 3ª	64
» 4ª	47
» 5ª	18
» 6ª	8
» 7ª	6
» 8ª	3
» 9ª	4
» 10ª	9
» 11ª	1
» 12ª	1
» 13ª	9
» 14ª	6
» 15ª	9
» 16ª	11
» 17ª	—
» 18ª	5
» 19ª	6
» 20ª	12
Flores	1
Belgrano	1
Total	345

Circunscripciones censales	*Número de casas*
De $ 501 á $ 600:	
Seccion 1ª	35
» 2ª	30
» 3ª	42
» 4ª	28
» 5ª	5
» 6ª	5
» 7ª	2
» 8ª	3
» 9ª	3
» 10ª	1
» 11ª	1
» 12ª	—
» 13ª	6
» 14ª	4
» 15ª	10
» 16ª	7
» 17ª	3
» 18ª	2
» 19ª	2
» 20ª	2
Flores	5
Belgrano	—
Total	196
De $ 601 á $ 700:	
Seccion 1ª	27
» 2ª	10
» 3ª	30
» 4ª	16
» 5ª	6
» 6ª	3
» 7ª	—
» 8ª	1

Circunscripciones censales	*Número de casas*
De $ 601 á $ 700:	
Seccion 9ª	1
» 10ª	—
» 11ª	—
» 12ª	—
» 13ª	4
» 14ª	—
» 15ª	1
» 16ª	1
» 17ª	—
» 18ª	—
» 19ª	1
» 20ª	2
Flores	1
Belgrano	—
Total	104
De $ 701 á $ 800:	
Seccion 1ª	21
» 2ª	13
» 3ª	21
» 4ª	22
» 5ª	2
» 6ª	4
» 7ª	2
» 8ª	—
» 9ª	1
» 10ª	1
» 11ª	—
» 12ª	—
» 13ª	3
» 14ª	1
» 15ª	1
» 16ª	1

Alquileres mensuales que devengan las casas del Municipio *(Conclusion)*

Circunscripciones censales	*Número de casas*
De $ 701 á $ 800:	
Seccion 17ª	—
» 18ª	2
» 19ª	—
» 20ª	2
Flores	1
Belgrano	—
Total	98
De $ 801 á $ 900:	
Seccion 1ª	9
» 2ª	8
» 3ª	11
» 4ª	10
» 5ª	—
» 6ª	1
» 7ª	1
» 8ª	—
» 9ª	1
» 10ª	2
» 11ª	—
» 12ª	—
» 13ª	3
» 14ª	—
» 15ª	—
» 16ª	1
» 17ª	—
» 18ª	—
» 19ª	—
Seccion 20ª	4
Flores	1
Belgrano	—
Total	52
De $ 901 á $ 1000:	
Seccion 1ª	14
» 2ª	7
» 3ª	8
» 4ª	12
» 5ª	2
» 6ª	—
» 7ª	1
» 8ª	
» 9ª	—
» 10ª	—
» 11ª	—
» 12ª	—
» 13ª	—
» 14ª	1
» 15ª	1
» 16ª	2
» 17ª	1
» 18ª	2
» 19ª	2
» 20ª	2
Flores	—
Belgrano	—
Total	55
De $ 1000 y más:	
Seccion 1ª	72
» 2ª	24
» 3ª	20
» 4ª	16
» 5ª	5
» 6ª	5
» 7ª	1
» 8ª	3
» 9ª	1
» 10ª	2
» 11ª	
» 12ª	—
» 13ª	7
» 14ª	1
» 15ª	4
» 16ª	1
» 17ª	1
» 18ª	1
» 19ª	3
» 20ª	4
Flores	1
Belgrano	1
Total	173

Puertas á la calle de las casas del Municipio.

Circunscripciones censales	*Número de casas*
Una puerta á la calle:	
Seccion 1ª	368
» 2ª	278
» 3ª	612
» 4ª	573
» 5ª	861
» 6ª	899
» 7ª	935
» 8ª	1 029
» 9ª	1 164
» 10ª	2 532
» 11ª	782
» 12ª	440
» 13ª	948
» 14ª	935
» 15ª	2 401
» 16ª	837
» 17ª	1 222
» 18ª	2 022
» 19ª	1 079
» 20ª	804
Flores	1 293
Belgrano	794
Total	22 808
Dos puertas á la calle:	
Seccion 1ª	202
» 2ª	126
» 3ª	290
» 4ª	236
» 5ª	263
Seccion 6ª	224
» 7ª	167
» 8ª	195
» 9ª	236
» 10ª	422
» 11ª	161
» 12ª	101
» 13ª	194
» 14ª	128
» 15ª	455
» 16ª	192
» 17ª	191
» 18ª	379
» 19ª	290
» 20ª	217
Flores	425
Belgrano	269
Total	5 363
Tres puertas á la calle:	
Seccion 1ª	147
» 2ª	153
» 3ª	183
» 4ª	154
» 5ª	127
» 6ª	103
» 7ª	73
» 8ª	78
» 9ª	88
» 10ª	171
Seccion 11ª	69
» 12ª	41
» 13ª	89
» 14ª	78
» 15ª	175
» 16ª	117
» 17ª	77
» 18ª	149
» 19ª	122
» 20ª	113
Flores	211
Belgrano	96
Total	2 614
Cuatro puertas á la calle:	
Seccion 1ª	53
» 2ª	61
» 3ª	89
» 4ª	77
» 5ª	61
» 6ª	52
» 7ª	46
» 8ª	46
» 9ª	49
» 10ª	69
» 11ª	24
» 12ª	11
» 13ª	40
» 14ª	48
» 15ª	84

Puertas á la calle de las casas del Municipio *(Continuacion)*

Circunscripciones censales	*Número de casas*
Cuatro puertas á la calle:	
Seccion 16ª	55
» 17ª	30
» 18ª	57
» 19ª	60
» 20ª	58
Flores	112
Belgrano	51
Total	1 233
Cinco puertas á la calle:	
Seccion 1ª	49
» 2ª	40
» 3ª	53
» 4ª	45
» 5ª	32
» 6ª	36
» 7ª	18
» 8ª	26
» 9ª	19
» 10ª	34
» 11ª	11
» 12ª	3
» 13ª	32
» 14ª	29
» 15ª	33
» 16ª	33
» 17ª	9
» 18ª	28
» 19ª	20
» 20ª	32
Flores	47
Belgrano	19
Total	648
Seis puertas á la calle:	
Seccion 1ª	25
» 2ª	32
» 3ª	37
» 4ª	17
» 5ª	14
» 6ª	13
» 7ª	9
» 8ª	9
» 9ª	10
» 10ª	20
» 11ª	9
» 12ª	3
» 13ª	23
» 14ª	17
» 15ª	18
» 16ª	24
» 17ª	6
» 18ª	5
» 19ª	6
» 20ª	19
Flores	28
Belgrano	7
Total	351
Siete puertas á la calle:	
Seccion 1ª	11
» 2ª	20
» 3ª	15
» 4ª	27
» 5ª	13
» 6ª	9
» 7ª	2
» 8ª	6
Seccion 9ª	4
» 10ª	3
» 11ª	1
» 12ª	2
» 13ª	5
» 14ª	6
» 15ª	7
» 16ª	11
» 17ª	2
» 18ª	6
» 19ª	5
» 20ª	17
Flores	26
Belgrano	5
Total	203
Ocho puertas á la calle:	
Seccion 1ª	17
» 2ª	14
» 3ª	5
» 4ª	10
» 5ª	4
» 6ª	9
» 7ª	1
» 8ª	1
» 9ª	2
» 10ª	4
» 11ª	2
» 12ª	1
» 13ª	2
» 14ª	6
» 15ª	2
» 16ª	11

Puertas á la calle de las casas del Municipio *(Conclusion)*

Circunscripciones censales	*Número de casas*	Circunscripciones censales	*Número de casas*	Circunscripciones censales	*Número de casas*
Ocho puertas á la calle:		**Nueve puertas á la calle:**		**Diez puertas y más á la calle:**	
Seccion 17ª	2	Seccion 11ª	2	Seccion 4ª	22
» 18ª	10	» 12ª	—	» 5ª	8
» 19ª	1	» 13ª	3	» 6ª	17
» 20ª	10	» 14ª	5	» 7ª	5
Flores	18	» 15ª	4	» 8ª	8
Belgrano	8	» 16ª	1	» 9ª	9
Total	140	» 17ª	—	» 10ª	6
		» 18ª	1	» 11ª	5
		» 19ª	2	» 12ª	2
Nueve puertas á la calle:		» 20ª	5	» 13ª	12
		Flores	11	» 14ª	4
Seccion 1ª	13	Belgrano	3	» 15ª	9
» 2ª	12	Total	99	» 16ª	11
» 3ª	12			» 17ª	4
» 4ª	9			» 18ª	—
» 5ª	5	**Diez puertas y más á la calle:**		» 19ª	8
» 6ª	4			» 20ª	21
» 7ª	3			Flores	51
» 8ª	—	Seccion 1ª	33	Belgrano	15
» 9ª	2	» 2ª	26	Total	300
» 10ª	2	» 3ª	24		

Ventanas á la calle de las casas del Municipio.

Circunscripciones censales	Número de casas
Una ventana á la calle:	
Seccion 1ª	80
» 2ª	67
» 3ª	180
» 4ª	155
» 5ª	204
» 6ª	178
» 7ª	142
» 8ª	228
» 9ª	243
» 10ª	471
» 11ª	186
» 12ª	133
» 13ª	210
» 14ª	201
» 15ª	451
» 16ª	172
» 17ª	223
» 18ª	516
» 19ª	299
» 20ª	182
Flores	376
Belgrano	173
Total	5 070
Dos ventanas á la calle:	
Seccion 1ª	224
» 2ª	157
» 3ª	467
» 4ª	401
» 5ª	704

Circunscripciones censales	Número de casas
Dos ventanas á la calle:	
Seccion 6ª	695
» 7ª	759
» 8ª	807
» 9ª	747
» 10ª	1 411
» 11ª	368
» 12ª	140
» 13ª	615
» 14ª	635
» 15ª	1 678
» 16ª	632
» 17ª	402
» 18ª	1 323
» 19ª	429
» 20ª	312
Flores	643
Belgrano	265
Total	13 814
Tres ventanas á la calle:	
Seccion 1ª	113
» 2ª	118
» 3ª	162
» 4ª	157
» 5ª	129
» 6ª	131
» 7ª	97
» 8ª	95
» 9ª	108
» 10ª	180

Circunscripciones censales	Número de casas
Tres ventanas á la calle:	
Seccion 11ª	59
» 12ª	33
» 13ª	130
» 14ª	146
» 15ª	225
» 16ª	151
» 17ª	95
» 18ª	189
» 19ª	135
» 20ª	80
Flores	234
Belgrano	119
Total	2 886
Cuatro ventanas á la calle:	
Seccion 1ª	88
» 2ª	87
» 3ª	95
» 4ª	105
» 5ª	94
» 6ª	78
» 7ª	57
» 8ª	62
» 9ª	77
» 10ª	130
» 11ª	47
» 12ª	14
» 13ª	80
» 14ª	86
» 15ª	166

Ventanas á la calle de las casas del Municipio *(Continuacion)*

Cuatro ventanas á la calle:

Circunscripciones censales	*Número de casas*
Seccion 16ª	90
» 17ª	56
» 18ª	117
» 19ª	98
» 20ª	225
Flores	183
Belgrano	103
Total	2 138

Cinco ventanas á la calle:

Circunscripciones censales	*Número de casas*
Seccion 1ª	76
» 2ª	78
» 3ª	111
» 4ª	89
» 5ª	81
» 6ª	77
» 7ª	48
» 8ª	44
» 9ª	39
» 10ª	65
» 11ª	24
» 12ª	3
» 13ª	71
» 14ª	40
» 15ª	79
» 16ª	32
» 17ª	27
» 18ª	47
» 19ª	52
» 20ª	64
Flores	71
Belgrano	44
Total	1 262

Seis ventanas á la calle:

Circunscripciones censales	*Número de casas*
Seccion 1ª	49
» 2ª	43
» 3ª	47
» 4ª	40
» 5ª	26
» 6ª	28
» 7ª	28
» 8ª	13
» 9ª	13
» 10ª	47
» 11ª	13
» 12ª	8
» 13ª	20
» 14ª	23
» 15ª	31
» 16ª	21
» 17ª	15
» 18ª	24
» 19ª	26
» 20ª	67
Flores	74
Belgrano	49
Total	705

Siete ventanas á la calle:

Circunscripciones censales	*Número de casas*
Seccion 1ª	59
» 2ª	28
» 3ª	49
» 4ª	40
» 5ª	12
» 6ª	13
» 7ª	13
» 8ª	12
Seccion 9ª	8
» 10ª	10
» 11ª	8
» 12ª	3
» 13ª	24
» 14ª	9
» 15ª	17
» 16ª	14
» 17ª	10
» 18ª	13
» 19ª	8
» 20ª	29
Flores	45
Belgrano	28
Total	452

Ocho ventanas á la calle:

Circunscripciones censales	*Número de casas*
Seccion 1ª	27
» 2ª	20
» 3ª	29
» 4ª	24
» 5ª	17
» 6ª	19
» 7ª	6
» 8ª	13
» 9ª	11
» 10ª	16
» 11ª	8
» 12ª	4
» 13ª	15
» 14ª	13
» 15ª	18
» 16ª	13

Ventanas á la calle de las casas del Municipio *(Continuacion)*

Circunscripciones censales	*Número de casas*
Ocho ventanas á la calle:	
Seccion 17ª	6
» 18ª	7
» 19ª	14
» 20ª	53
Flores	32
Belgrano	23
Total	388
Nueve ventanas á la calle:	
Seccion 1ª	27
» 2ª	20
» 3ª	24
» 4ª	21
» 5ª	10
» 6ª	10
» 7ª	4
» 8ª	2
» 9ª	2
» 10ª	16
» 11ª	6
» 12ª	—
» 13ª	18
» 14ª	6
» 15ª	12
» 16ª	9
« 17ª	6
» 18ª	3
» 19ª	3
» 20ª	17
Flores	19
Belgrano	12
Total	247
Diez ventanas á la calle:	
Seccion 1ª	20
» 2ª	13
» 3ª	15
» 4ª	14
» 5ª	14
» 6ª	8
» 7ª	5
» 8ª	2
» 9ª	2
» 10ª	4
» 11ª	5
» 12ª	1
» 13ª	10
» 14ª	4
» 15ª	20
» 16ª	10
» 17ª	5
» 18ª	4
» 19ª	4
» 20ª	14
Flores	10
Belgrano	22
Total	206
Once ventanas á la calle:	
Seccion 1ª	9
» 2ª	12
» 3ª	4
» 4ª	7
» 5ª	3
» 6ª	4
» 7ª	—
Once ventanas á la calle:	
Seccion 8ª	3
» 9ª	3
» 10ª	1
» 11ª	2
» 12ª	1
» 13ª	10
» 14ª	2
» 15ª	7
» 16ª	6
» 17ª	—
» 18ª	2
» 19ª	4
» 20ª	12
Flores	3
Belgrano	5
Total	100
Doce ventanas á la calle:	
Seccion 1ª	11
» 2ª	12
» 3ª	12
» 4ª	12
» 5ª	5
» 6ª	2
» 7ª	4
» 8ª	1
» 9ª	—
» 10ª	3
» 11ª	—
» 12ª	2
» 13ª	4
» 14ª	1

Ventanas á la calle de las casas del Municipio *(Continuacion)*

Circunscripciones censales	*Número de casas*
Doce ventanas á la calle:	
Seccion 15ª	9
» 16ª	2
» 17ª	4
» 18ª	4
» 19ª	1
» 20ª	12
Flores	10
Belgrano	7
Total	118
Trece ventanas á la calle:	
Seccion 1ª	14
» 2ª	3
» 3ª	9
» 4ª	3
» 5ª	3
» 6ª	2
» 7ª	1
» 8ª	2
» 9ª	1
» 10ª	7
» 11ª	—
» 12ª	—
» 13ª	9
» 14ª	4
» 15ª	9
» 16ª	4
» 17ª	—
» 18ª	1
» 19ª	2
» 20ª	5

Circunscripciones censales	*Número de casas*
Trece ventanas á la calle:	
Flores	3
Belgrano	5
Total	87
Catorce ventanas á la calle:	
Seccion 1ª	16
» 2ª	10
» 3ª	10
» 4ª	4
» 5ª	1
» 6ª	3
» 7ª	4
» 8ª	2
» 9ª	—
» 10ª	2
» 11ª	1
» 12ª	—
» 13ª	2
» 14ª	6
» 15ª	3
» 16ª	4
» 17ª	—
» 18ª	3
» 19ª	1
» 20ª	9
Flores	2
Belgrano	4
Total	87

Circunscripciones censales	*Número de casas*
Quince ventanas á la calle:	
Seccion 1ª	6
» 2ª	4
» 3ª	10
» 4ª	6
» 5ª	5
» 6ª	2
» 7ª	1
» 8ª	—
» 9ª	1
» 10ª	—
» 11ª	—
» 12ª	—
» 13ª	4
» 14ª	5
» 15ª	9
» 16ª	4
» 17ª	2
» 18ª	2
» 19ª	1
» 20ª	8
Flores	3
Belgrano	3
Total	76
Dieciseis ventanas á la calle:	
Seccion 1ª	10
» 2ª	7
» 3ª	4
» 4ª	4
» 5ª	3

Ventanas á la calle de las casas del Municipio *(Continuacion)*

Dieciseis ventanas á la calle:

Circunscripciones censales	*Número de casas*
Seccion 6ª	2
» 7ª	—
» 8ª	1
» 9ª	2
» 10ª	1
» 11ª	2
» 12ª	—
» 13ª	4
» 14ª	2
» 15ª	1
» 16ª	2
» 17ª	—
» 18ª	—
» 19ª	—
» 20ª	7
Flores	6
Belgrano	3
Total	61

Diecisiete ventanas á la calle:

Circunscripciones censales	*Número de casas*
Seccion 1ª	6
» 2ª	3
» 3ª	2
» 4ª	3
» 5ª	2
» 6ª	4
» 7ª	—
» 8ª	1
» 9ª	2
» 10ª	1
» 11ª	—
Seccion 12ª	—
» 13ª	4
» 14ª	—
» 15ª	1
» 16ª	—
» 17ª	1
» 18ª	—
» 19ª	2
» 20ª	—
Flores	3
Belgrano	2
Total	37

Dieciocho ventanas á la calle:

Circunscripciones censales	*Número de casas*
Seccion 1ª	5
» 2ª	6
» 3ª	4
» 4ª	1
» 5ª	1
» 6ª	2
» 7ª	1
» 8ª	1
» 9ª	1
» 10ª	—
» 11ª	1
» 12ª	—
» 13ª	5
» 14ª	3
» 15ª	4
» 16ª	—
» 17ª	—
Seccion 18ª	1
» 19ª	1
» 20ª	3
Flores	4
Belgrano	—
Total	44

Diecinueve ventanas á la calle:

Circunscripciones censales	*Número de casas*
Seccion 1ª	8
» 2ª	3
» 3ª	2
» 4ª	3
» 5ª	1
» 6ª	—
» 7ª	—
» 8ª	2
» 9ª	—
» 10ª	2
» 11ª	—
» 12ª	—
» 13ª	—
» 14ª	1
» 15ª	2
» 16ª	1
» 17ª	—
» 18ª	—
» 19ª	—
» 20ª	—
Flores	2
Belgrano	—
Total	27

Ventanas á la calle de las casas del Municipio (*Conclusion*)

Circunscripciones censales	*Número de casas*	Circunscripciones censales	*Número de casas*	Circunscripciones censales	*Número de casas*
Veinte ventanas y más á la calle:		**Veinte ventanas y más á la calle:**		**Veinte ventanas y más á la calle:**	
Seccion 1ª	42	Seccion 9ª	8	Seccion 17ª	3
» 2ª	34	» 10ª	6	» 18ª	4
» 3ª	31	» 11ª	1	» 19ª	10
» 4ª	19	» 12ª	2	» 20ª	12
» 5ª	9	» 13ª	13	Flores	21
» 6ª	14	» 14ª	8	Belgrano	4
» 7ª	7	» 15ª	13	Total	277
» 8ª	4	» 16ª	12		

ESTADO DE LA CALLE FRENTE Á LAS CASAS.

Circunscripciones censales	Número de casas con frente á:				TOTAL	CALLE NO EMPEDRADA	TOTAL GENERAL
	Calle adoquinada	*Empedrado comun*	*Empedrado mixto*	*Macadam*			
Seccion 1ª	899	33	10	—	942	—	942
» 2ª	568	174	5	—	747	24	771
» 3ª	1 249	90	9	—	1 348	—	1 348
» 4ª	1 084	111	1	—	1 196	—	1 196
» 5ª	939	512	—	—	1 451	—	1 451
» 6ª	736	655	1	—	1 392	—	1 392
» 7ª	361	741	185	—	1 287	8	1 295
» 8ª	173	750	282	1	1 206	237	1 443
» 9ª	90	689	304	—	1 083	601	1 684
» 10ª	180	419	825	37	1 461	2 069	3 530
» 11ª	12	207	58	35	312	831	1 143
» 12ª	—	63	57	—	120	504	624
» 13ª	1 135	199	35	59	1 428	6	1 434
» 14ª	467	695	22	—	1 184	118	1 302
» 15ª	1 347	862	508	14	2 731	703	3 434
» 16ª	675	574	26	—	1 275	63	1 338
» 17ª	9	49	271	47	376	1 331	1 7[illegible]7
» 18ª	149	738	981	13	1 881	893	2 774
» 19ª	248	253	168	5	674	1 055	1 729
» 20ª	193	110	139	—	442	969	1 411
Flores	—	—	—	—	—	—	—
Belgrano	—	—	—	—	—	—	—
TOTALES	10 514	7 924	3 887	211	22 536	9 412	31 948

Extension edificada con respecto á la superficie total que ocupan las casas en la planta baja.

Circunscripciones censales	Casas cuya planta baja mide metros cuadrados:						TOTALES
	Más de 1000	*801 á 1000*	*601 á 800*	*401 á 600*	*201 á 400*	*Menos de 200*	
			***A.* – La totalidad edificada.**				
Seccion 1ª	57	81	82	135	229	177	761
» 2ª	92	45	58	113	198	122	628
» 3ª	48	55	63	197	325	342	1 030
» 4ª	47	60	79	161	295	238	880
» 5ª	25	37	44	163	325	375	969
» 6ª	21	39	45	186	382	370	1 043
» 7ª	18	13	25	98	312	245	711
» 8ª	15	13	19	86	321	350	804
» 9ª	15	14	20	62	307	319	737
» 10ª	31	18	28	81	400	478	1 036
» 11ª	12	3	6	26	121	82	250
» 12ª	1	—	2	3	20	33	59
» 13ª	29	14	25	107	285	327	787
» 14ª	23	21	26	80	264	331	745
» 15ª	32	25	43	152	580	573	1 405
» 16ª	39	26	43	83	294	284	769
» 17ª	5	2	6	23	112	120	268
» 18ª	15	15	33	122	361	454	1 000
» 19ª	20	5	10	25	80	81	221
» 20ª	20	9	22	45	86	42	224
Flores	—	—	—	—	—	—	—
Belgrano	—	—	—	—	—	—	—
TOTALES	565	495	679	1 948	5 297	5 343	14 327



Witcomb. Fot Buenos-Aires.

PLAZA MONSERRAT

Extension edificada con respecto á la superficie total que ocupan las casas en la planta baja.

(Continuacion)

Circunscripciones censales	Casas cuya planta baja mide metros cuadrados:						TOTALES
	Más de 1000	*801 á 1000*	*601 á 800*	*401 á 600*	*201 á 400*	*Menos de 200*	
B. – Las ¾ partes ó más edificadas.							
Seccion 1ª	3	7	6	12	17	9	54
» 2ª	6	4	5	10	10	5	40
» 3ª	6	16	19	41	32	13	127
» 4ª	5	5	20	21	40	13	104
» 5ª	3	3	13	27	80	30	156
» 6ª	1	—	10	22	51	12	96
» 7ª	3	4	9	20	60	30	126
» 8ª	3	2	11	15	59	27	117
» 9ª	6	9	6	12	63	42	138
» 10ª	7	4	10	20	109	58	208
» 11ª	5	1	4	3	49	22	84
» 12ª	1	—	1	—	7	8	17
» 13ª	9	5	14	25	89	53	195
» 14ª	3	5	14	28	36	14	100
» 15ª	6	7	23	33	127	70	266
» 16ª	5	3	4	14	33	20	79
» 17ª	3	1	3	6	28	17	58
» 18ª	5	—	4	13	70	58	150
» 19ª	3	—	3	10	16	10	42
» 20ª	5	2	3	10	18	19	57
Flores	—	—	—	—	—	—	—
Belgrano	—	—	—	—	—	—	—
TOTALES	88	78	182	342	994	530	2 214

Extension edificada con respecto á la superficie total que ocupan las casas en la planta baja.

(Continuacion)

Circunscripciones censales	Casas cuya planta baja mide metros cuadrados:						TOTALES
	Más de 1000	*801 á 1000*	*601 á 800*	*401 á 600*	*201 á 400*	*Menos de 200*	
C. – La mitad ó más edificado.							
Seccion 1ª	4	9	12	22	22	12	81
» 2ª	10	7	5	9	11	8	50
» 3ª	3	10	18	42	35	8	116
» 4ª	3	1	12	34	55	35	140
» 5ª	2	—	10	18	89	62	181
» 6ª	3	—	8	21	74	33	139
» 7ª	1	—	7	17	102	118	245
» 8ª	2	1	4	18	130	105	260
» 9ª	4	2	5	20	131	175	337
» 10ª	21	7	9	32	253	416	738
» 11ª	2	—	4	12	56	131	205
» 12ª	—	—	—	2	21	47	70
» 13ª	7	3	10	23	97	67	207
» 14ª	2	4	9	22	113	63	213
» 15ª	6	5	14	44	257	364	690
» 16ª	12	5	9	27	117	75	245
» 17ª	5	1	7	6	62	139	220
» 18ª	6	6	10	17	188	374	601
» 19ª	12	2	7	20	59	102	202
» 20ª	9	4	1	19	71	71	175
Flores	—	—	—	—	—	—	—
Belgrano	—	—	—	—	—	—	—
TOTALES	114	67	161	425	1 943	2 405	5 115

Extension edificada con respecto á la superficie total que ocupan las casas en la planta baja.

(Continuacion)

D. — La $\frac{1}{4}$ parte ó más edificado.

Circunscripciones censales	Casas cuya planta baja mide metros cuadrados: Más de 1000	801 á 1000	601 á 800	401 á 600	201 á 400	Menos de 200	TOTALES
Seccion 1ª	—	3	3	2	8	1	17
» 2ª	7	2	4	8	9	3	33
» 3ª	2	4	4	11	10	9	40
» 4ª	—	—	2	3	13	17	35
» 5ª	—	—	1	4	23	32	60
» 6ª	1	—	3	1	26	50	81
» 7ª	—	—	1	7	34	101	143
» 8ª	2	—	1	6	32	118	159
» 9ª	6	1	2	13	46	180	248
» 10ª	13	1	5	21	121	569	730
» 11ª	3	1	2	14	45	184	249
» 12ª	4	—	3	5	31	130	173
» 13ª	4	3	6	14	33	49	109
» 14ª	2	1	4	18	46	79	150
» 15ª	7	4	5	37	105	397	555
» 16ª	—	2	1	16	46	82	147
» 17ª	5	—	6	15	63	301	390
» 18ª	10	2	3	20	93	427	555
» 19ª	18	5	6	15	74	294	412
» 20ª	6	3	2	18	60	293	382
Flores	—	—	—	—	—	—	—
Belgrano	—	—	—	—	—	—	—
TOTALES	90	32	64	248	918	3 316	4 668

Extension edificada con respecto á la superficie total que ocupan las casas en la planta baja.

(Conclusion)

Circunscripciones censales	Casas cuya planta baja mide metros cuadrados:						TOTALES
	Más de 1000	*801 á 1000*	*601 á 800*	*401 á 600*	*201 á 400*	*Menos de 200*	
E. – Menos de la ¼ parte edificado.							
Seccion 1ª	—	—	—	—	3	2	5
» 2ª	3	—	2	2	1	3	11
» 3ª	2	1	1	3	4	1	12
» 4ª	—	—	—	1	6	6	13
» 5ª	1	—	—	1	5	15	22
» 6ª	—	—	—	—	—	7	7
» 7ª	1	—	—	—	3	30	34
» 8ª	—	1	1	2	15	39	58
» 9ª	8	1	2	11	26	75	123
» 10ª	5	4	13	37	96	393	548
» 11ª	12	1	2	13	45	204	277
» 12ª	19	2	5	16	33	210	285
» 13ª	4	2	2	8	6	27	49
» 14ª	6	2	1	6	12	21	48
» 15ª	12	1	10	17	48	183	271
» 16ª	5	1	2	2	11	31	52
» 17ª	26	9	10	32	77	453	607
» 18ª	9	4	4	20	44	268	349
» 19ª	42	3	10	20	64	577	716
» 20ª	11	2	7	12	24	402	458
Flores	—	—	—	—	—	—	—
Belgrano	—	—	—	—	—	—	—
TOTALES	166	34	72	203	523	2 947	3 945

SUPERFICIE DE LAS CASAS EN LA PLANTA BAJA.

Circunscripciones censales	Casas cuya planta baja mide metros cuadrados:						TOTALES
	Más de 1000	*801 á 1000*	*601 á 800*	*401 á 600*	*201 á 400*	*Menos de 200*	
Seccion 1ª	80	116	107	170	273	194	940
» 2ª	126	61	79	142	226	137	771
» 3ª	66	104	101	320	400	357	1 348
» 4ª	80	122	107	248	385	249	1 191
» 5ª	48	75	94	304	475	411	1 407
» 6ª	39	65	88	327	464	400	1 383
» 7ª	52	43	70	271	517	328	1 281
» 8ª	38	37	55	253	627	403	1 413
» 9ª	82	51	78	277	727	425	1 640
» 10ª	277	100	185	554	1 633	701	3 450
» 11ª	119	42	71	206	527	146	1 111
» 12ª	113	23	32	106	227	105	606
» 13ª	97	51	74	283	476	406	1 387
» 14ª	69	80	63	279	399	373	1 263
» 15ª	204	123	195	588	1 418	778	3 306
» 16ª	104	76	107	232	466	320	1 305
» 17ª	300	65	103	229	710	228	1 635
» 18ª	132	71	134	498	1 203	670	2 708
» 19ª	364	98	142	329	542	165	1 640
» 20ª	158	68	121	318	518	122	1 305
Flores	—	—	—	—	—	—	—
Belgrano	—	—	—	—	—	—	—
TOTALES	2 548	1 471	2 006	5 934	12 213	6 918	31 090

NACIONALIDAD DE LOS DUEÑOS DE CASA.

Circunscripciones censales	*Argentinos*	*Alemanes*	*Españoles*	*Franceses*	*Ingleses*	*Italianos*	*Orientales*	*Demás nacionalidades*
Seccion 1ª	708	11	47	37	23	73	13	28
» 2ª	595	2	44	36	23	52	8	16
» 3ª	895	17	87	91	13	190	22	34
» 4ª	811	19	138	91	14	82	24	14
» 5ª	766	22	89	87	17	392	17	18
» 6ª	854	12	141	79	4	282	15	13
» 7ª	661	5	64	73	15	420	21	22
» 8ª	578	16	154	66	15	524	35	26
» 9ª	585	11	101	119	18	771	21	15
10ª	1 145	39	358	217	61	1 515	62	56
» 11ª	231	19	94	105	11	625	12	12
» 12ª	253	9	68	17	3	240	4	13
» 13ª	887	21	52	30	29	311	35	25
» 14ª	659	17	79	58	25	398	11	15
» 15ª	1 454	66	146	129	46	1 335	38	94
» 16ª	706	11	151	81	20	299	23	14
» 17ª	578	28	97	69	23	789	20	29
» 18ª	966	14	282	140	21	1 189	37	56
» 19ª	467	47	255	128	93	611	13	53
» 20ª	170	6	98	19	21	948	14	34
Flores	974	16	192	170	36	808	20	41
Belgrano	423	38	116	135	38	495	14	28
TOTALES	15 366	446	2 853	1 977	569	12 349	479	656

CONSTRUCCION DE LAS CASAS.

Circunscripciones censales	Número de casas construidas como sigue:				Casas en construccion	Sitios baldios	Edificios públicos
	Ladrillo y cal	Madera	Mixta	Totales			
Seccion 1ª	764	3	151	918	22	—	14
» 2ª	601	3	158	762	9	—	18
» 3ª	1 045	6	274	1 325	22	1	9
» 4ª	903	7	262	1 172	18	1	5
» 5ª	1 088	6	294	1 388	19	—	4
» 6ª	1 069	6	291	1 366	17	—	3
» 7ª	891	13	355	1 259	20	2	4
» 8ª	1 039	16	343	1 398	10	5	3
» 9ª	1 025	89	469	1 583	19	38	6
» 10ª	2 358	122	780	3 260	84	106	14
» 11ª	744	36	285	1 065	30	16	3
» 12ª (*)	387	55	162	604	—	—	3
» 13ª	1 019	25	303	1 347	34	6	13
» 14ª	971	7	278	1 256	5	2	8
» 15ª	2 373	39	775	3 187	58	73	22
» 16ª	916	21	355	1 292	7	6	10
» 17ª	1 111	63	369	1 543	21	77	17
» 18ª	1 904	87	664	2 655	26	28	8
» 19ª	861	347	386	1 594	16	40	9
» 20ª	119	954	223	1 296	2	10	4
Flores	1 797	129	298	2 224	33	—	7
Belgrano	1 080	50	138	1 268	17	—	9
Totales	24 065	2 084	7 613	33 762	489	411	193

(*) Casi toda la superficie de esta seccion es baldia.

OCUPACION DE LAS CASAS Y SU SERVICIO DE AGUA.

Circunscripciones censales	Número de casas ocupadas por:				Número de casas con:			Número de casas sin agua
	Familia solamente	*Familia y negocio*	*Negocio y talleres*	*Sus dueños*	*Aguas corrientes*	*Algibe*	*Pozo*	
Seccion 1ª	367	375	157	267	694	526	51	81
» 2ª	284	345	104	221	539	379	76	84
» 3ª	447	631	223	355	1 057	701	70	107
» 4ª	541	470	146	362	820	614	117	118
» 5ª	837	413	124	439	620	649	312	237
» 6ª	868	379	101	427	577	676	386	160
» 7ª	880	304	57	433	198	430	746	96
» 8ª	982	332	71	520	225	382	847	156
» 9ª	1 075	396	85	584	58	211	1 369	128
» 10ª	2 443	643	126	1 306	164	444	2 863	174
» 11ª	771	228	49	449	35	132	983	25
» 12ª	446	114	36	255	12	27	575	39
» 13ª	956	280	89	374	921	487	233	179
» 14ª	904	285	52	389	462	490	409	216
» 15ª	2 414	589	121	1 190	726	729	2 109	198
» 16ª	805	368	95	417	403	537	534	126
» 17ª	1 211	227	36	795	94	129	1 370	28
» 18ª	1 978	539	86	1 035	158	364	2 222	154
» 19ª	1 139	344	58	650	277	473	1 122	139
» 20ª	881	349	56	767	444	77	1 088	49
Flores	1 773	340	78	1 050	17	416	2 156	36
Belgrano	1 035	181	31	625	316	150	1 149	9
TOTALES	23 037	8 132	1 981	12 910	8 817	9 019	20 787	2 539

ESTUDIO SOBRE LOS RESULTADOS

DEL

CENSO DE COMERCIO

POR

MANUEL C. CHUECO

VOCAL DE LA COMISION DIRECTIVA DEL CENSO

INTRODUCCION

El censo levantado el 30 de Setiembre de 1887, es el primer inventario general de las casas, factores y elementos del comercio de la Capital de la República.

Los interesantes trabajos estadísticos de los señores Juan de Bernabé y Madero, Justo Maeso, Cárlos F. Pellegrini, Manuel Ricardo Trelles y Francisco Latzina, nos permiten conocer, desde los primeros años de su existencia, la importancia y desarrollo, cada dia mayor, del comercio de Buenos Aires.

Juan de Bernabé y Madero, y Justo Maeso, primeros directores del Registro estadístico, confeccionan y publican en él cuadros sobre importacion, exportacion y precios corrientes, de importancia suma como datos de comparacion.

Manuel Ricardo Trelles, escribe la historia de la Aduana Nacional, cuyo orígen se remonta á 1586, y en numerosos cuadros dá el valor de las operaciones efectuadas por la misma en larga série de años, así como el número, nacionalidad, clase y tonelaje de los barcos de ultramar y cabotaje que entran y salen, en ellos, de nuestro puerto.

Cárlos F. Pellegrini, consagra muchas horas de su laboriosa vida al estudio de nuestra principal fuente de riqueza—la ganadería —y para demostrar la importancia de ella y el lugar que ocupa en el comercio bonaerense, publica en «La Revista del Plata» la cantidad y el valor, en francos, de los artículos de exportacion embarcados por nuestro puerto en 1854.

Francisco Latzina, de científica manera y con severa precision, en numerosas páginas, muestra al mundo entero, la importancia real y verdadera del comercio de la capital argentina, y los progresos realizados, año por año, en la última década.

Pero los trabajos de estos distinguidos estadígrafos nos dan los datos y la suma de las operaciones efectuadas por el comercio de Buenos Aires, desde 1586 hasta 1887; mas no, los datos y la suma de los factores de esas operaciones.

Tampoco las oficinas de la administracion pública han conocido, en época alguna, de la manera como la ciencia de la estadística lo requiere, el número, clase y personal de las casas de comercio de Buenos Aires.

Hoy, merced á este primer censo, conocemos el número exacto de ellas, su naturaleza y el personal que emplean.

Es cierto que este inventario general de los elementos y factores del comercio de la Capital argentina no comprende todos los datos que son menester para la solucion de los numerosos y trascendentales problemas económicos y sociológicos que se relacionan

con el movimiento mercantil de un pueblo; pero es cierto tambien, que ni los más adelantados en civilizacion y cultura han podido todavía levantar un censo completo de su comercio.

Siempre y en todas partes, los comerciantes, por razones bien comprensibles, precavidos y reservados, no aceptan el contestar verídicamente á las preguntas que se refieren al capital que giran, al salario que pagan á sus empleados, y otros puntos que la ignorancia y el egoismo hacen creer que conviene ocultar.

A pesar de esto, los cuadros que hemos podido confeccionar sobre el número y naturaleza de las casas, los capitales asegurados, nacionalidad y categoría del personal empleado en el comercio, así como los salarios que ganan los dependientes y peones de los establecimientos mercantiles de nuestra plaza, tienen gran valor estadístico y por sí solos justifican el trabajo realizado y prueban su éxito

Los censos, como toda obra humana, se perfeccionan á medida que se suceden, y éste, que ha sido levantado por los mismos miembros de nuestro comercio, importa una provechosa enseñanza para el porvenir, de utilidad suma para los futuros trabajos estadísticos.

A los cuadros confeccionados con los elementos que arrojan los boletines del censo, hemos agregado datos que los complementan, y los cuales son necesarios para que, á través del tiempo y del espacio, se tenga una idea clara y exacta de la importancia y elementos del comercio de la capital argentina.

El sistema monetario y el de pesas y medidas, así como sus principales equivalencias, publicados en el mismo libro, facilitarán los cálculos comparativos sobre el valor é importancia de las cifras del censo.

Los cuadros de la Importacion y Exportacion, por la Aduana de Buenos Aires, dan la medida del valor y magnitud de las transacciones mercantiles de este comercio con los mercados extranjeros.

Así como los datos sobre bancos, sociedades anónimas, compañías de seguros, patentes, Bolsa de Comercio, correos y telégrafos, dan la medida de la importancia y magnitud de las transacciones internas de este comercio, cuyo movimiento y desarrollo se duplican cada año.

Los precios corrientes de los principales artículos de consumo, materiales de construccion y frutos del país, servirán de términos de comparacion en épocas venideras y medida para justipreciar la relacion entre los salarios y gastos necesarios en este período, para la capital argentina, de engrandecimiento, de progreso y de riqueza.

MONEDAS, PESAS Y MEDIDAS

SISTEMA MONETARIO ARGENTINO.

La ley nacional ha establecido el sistema de doble padron monetario ó bi-metalismo, es decir, que ha dado al oro y á la plata el mismo poder de chancelacion.

Ha creado el peso de oro ó plata como Unidad Monetaria, fijando al primero el peso de 1 gramo 6129 diez milésimos de gramo, con título de 900 milésimos de fino, y al segundo, el peso de 25 gramos con igual título de fino. Es decir, que 1 gramo de oro de nuestro sistema monetario equivale á 15 ½ gramos y una pequeña fraccion de plata.

La acuñacion de las monedas de oro es limitada; la de la plata no podrá exceder de cuatro pesos por cada habitante de la República, y la de cobre veinte centavos.

La vigencia de esta ley obligará al uso de la moneda nacional, so pena de que los Tribunales, oficinas ó funcionarios públicos de la Nacion como de las Provincias, no admitan gestion ni den curso á acto alguno estipulado con posterioridad á esa vigencia, que represente ó exprese cantidades de dinero que no sean en moneda nacional, con excepcion de aquellos actos ó contratos que hubieran debido ejecutarse fuera del país.

Los que se hubiesen estipulado en el extranjero para ejecutarse en la República, deberán exigirse en moneda nacional por su equivalente.

MONEDA NACIONAL.

Las monedas nacionales son de oro, plata y cobre.

Las de oro son:	El Argentino
	El ½ Argentino
Las de plata:	El Peso
	Cincuenta centavos
	Veinte centavos
	Diez centavos
	Cinco centavos
Las de cobre:	Dos centavos
	Un centavo

El Argentino pesa 8 gramos 0645 diez milésimos, ó sea 1 gr. 6 129 × 5 = 8 gramos 0645 y vale 5 pesos nacionales. Siendo su título de 900 milésimos de fino, contiene 7 gr. 2580 diez milésimos de gramo de oro puro y 0 gr. 8065 diez milésimos de gramo de liga.

El ½ Argentino pesa 4 gramos, 0322 diez milésimos, ó sea 1 gr. 6 129 × 2 ½ = 4 gr. 0322 y vale 2 pesos y 50 centavos nacionales.

El Peso, que en realidad solo existe como moneda acuñada en plata, pesa 25 gramos y contiene 22 gramos 500 milésimos de plata y 2 gramos 500 milésimos de liga.

La moneda de cincuenta centavos pesa 12 gramos 500 milésimos y contiene 11 gramos 250 milésimos de plata y 1 gramo 250 milésimos de liga.

La moneda de veinte centavos pesa 5 gramos y contiene 4 gramos 500 milésimos de plata y 500 milésimos de liga.

La moneda de diez centavos pesa 2 gramos 500 milésimos y contiene 2 gramos 250 milésimos de plata y 250 milésimos de liga.

La moneda de cinco centavos pesa 1 gramo 250 milésimos y contiene 1 gramo 125 milésimos de plata y 125 milésimos de liga.

La moneda de dos centavos pesa 10 gramos y contiene 95 partes de cobre y 5 de liga.

La moneda de un centavo pesa 5 gramos y se compone de 4 partes de estaño y 1 de zinc.

PAPEL MONEDA

BILLETES EN CIRCULACION.

Emision menor.........................	$m/n	0,05	Emision mayor de los bancos....	$m/n	5,—
» »	»	0,10	» » » »	»	10,—
» »	»	0,20	» » » »	»	20,—
» »	»	0,50	» » » »	»	50,—
» mayor de los bancos....	»	1,—	» » » »	»	100,—
» » » »	»	2,—	» » » »	»	200,—
» » » «	»	4,—	» » » »	»	500,—

MONEDAS EXTRANJERAS

Monedas de oro.

	Valor legal	
Moneda peruana de 5 soles 8 gr. c645 y título 9/10	5,—	$m/n
Moneda española de 25 pesetas	5,—	»
Onza Hispano-Americana, con 27 gr. y título 875 milésimos	16,275	»
Soberano inglés con 7 gr. 981 y título 916 2/3	5,040	»
Moneda francesa de 20 francos con 6,4516 y título 9/10	4,—	»
Doblon español con gr. 8,336 y título 9/10	5,166	»
Condor chileno con gr. 15,253 y título 9/10	9,455	»
Aguila de los Estados Unidos, con gr. 16,717 y título 9/10	10,364	»
Moneda brasilera, de 20000 reis, con gr. 17,926 y título 916 2/3.	11,320	»

Monedas de plata.

Peso chileno, peruano y boliviano, con gr. 25 y título 9/10	0,840	»
Peso boliviano con gr. 20 y título 9/10	0,720	»

PESAS Y MEDIDAS.

El sistema métrico decimal de pesas y medidas rige en toda la República desde el 1° de Enero de 1887.

Desde esa fecha está prohibido el uso de pesas y medidas de todo otro sistema.

La equivalencia de las pesas y medidas de antiguo sistema usado en el país es la siguiente:

Medidas lineales.

La legua	40	cuadras	=	5 196 metros			
La cuadra	150	varas	=	129	»	900	milímetros
La vara	3	piés	=	0	»	866	»
El pié	12	pulgadas	=	0	»	288 +	»
La pulgada	12	líneas	=	0	»	024	»
La línea	12	puntos	=	0	»	002	»

Medidas de superficie.

La vara cuadrada	=	0,74	dec. c.	99	cts. c.	56	mil. c.		
La cuarta cuadrada	=	0,04	»	68	»	72	»	25	diez mil c.
El pié cuadrado	=	0,08	»	33	»	23	»	44 +	»
La pulgada	=	0,00	»	05	»	78	»	67 –	»
La línea	=	0,00	»	00	»	04	»	01 +	»

Medidas de peso.

La tonelada	20	quintales	=	918	kilogramos	800	gramos
El quintal	4	arrobas	=	45	»	940	»
La arroba	25	libras	=	11	»	485	»
La libra	16	onzas	=	945	gramos		
La onza	16	adarmes	=	28	»		

Medidas de capacidad para líquidos.

MÚLTIPLOS			UNIDAD	SUB-MÚLTIPLOS			Equivalentes
Pipa	*Cuarterola*	*Barril*	*Frasco*	*Cuarta*	*Media cuarta*	*Octava*	LITROS
1	4	6	192	728	1536	3078	456,02647
—	1	1,50	48	192	384	768	114,00661
—	—	1	32	128	256	512	76,00438
—	—	—	1	4	8	16	2,375137
—	—	—	—	1	2	4	0,5397844
—	—	—	—	—	1	2	0,2968922
—	—	—	—	—	—	1	0,1844432

Medidas de capacidad para áridos.

Fanega	*Media fanega*	*Cuartilla*	*Media cuartilla*	Equivalentes DECÁLITROS
1	2	4	8	13,7272
—	1	2	4	6,8636
—	—	1	2	3,4318
—	—	—	1	1,7159

Medidas varias.

1 Galon argentino........................ = 3 litros 80 centílitros
1 Pesada cueros carnero.............. = 13 kilos 782 gramos
1 » » secos.................... = 16 » 079 »
1 » » salados................ = 27 » 564 »
1 Tonelada de arqueo................. = 0,9188 toneladas métricas

IMPORTACION Y EXPORTACION

Los cuadros que van á continuacion, confeccionados por la Oficina Nacional de Estadística, dan las cifras exactas de la importacion y exportacion por la Aduana de la Capital.

Por el primero de esos cuadros se ve el aumento que desde el año de 1880 han tenido la importacion y exportacion, cuya diferencia entre los totales de cada año, es la siguiente:

AÑOS	Importacion	Exportacion	AÑOS	Importacion	Exportacion
1880...............		2 701 987	1884...............	29 653 667	
1881...............	4 954 211		1885...............	17 790 517	
1882...............	6 988 721		1886...............	27 746 566	
1883...............	25 361 936		1887...............	40 194 617	

El importe de los derechos de importacion y exportacion, el comercio de monedas y el movimiento de la navegacion interior y exterior, están consignados, en todos sus detalles, en los cuadros finales de este capítulo.

ADUANA DE BUENOS AIRES

Comercio especial exterior.

AÑOS	Importacion $	Exportacion $	TOTAL $
1880 *)....................	35 898 551	38 600 538	74 499 089
1881 *)....................	44 222 418	39 268 207	83 490 625
1882 *)....................	47 764 247	40 775 526	88 539 773
1883........................	66 072 322	40 710 386	106 782 708
1884........................	74 870 535	45 216 868	120 087 403
1885........................	69 787 044	51 996 527	121 783 571
1886........................	74 940 276	47 193 710	122 133 986
1887........................	93 319 121	53 124 504	146 443 625

*) Pesos fuertes.

Comercio especial exterior de la Aduana de Buenos Aires, habido durante el año 1887.

La *Importacion* se distingue por sus *Procedencias* como sigue:

Alemania	$	9 707 849
Antillas	»	5 942
Bélgica	»	8 578 364
Bolivia	»	—
Brasil	»	1 939 525
Canadá	»	71 142
Chile	»	—
España	»	4 054 615
Estados Unidos	»	9 023 733
Francia	»	18 202 840
Italia	»	5 991 902
Países Bajos	»	388 965
Paraguay	»	1 059 408
Portugal	»	55 705
Reino Unido	»	27 504 685
Suecia y Noruega	»	30 499
Uruguay	»	5 206 357
Otras procedencias	»	1 527 590
TOTAL	$	93 319 121

La *Exportacion* tuvo los *Destinos* siguientes:

Africa Austral	$	11 581
Alemania	»	5 421 944
Antillas	»	492 688
Bélgica	»	6 861 918
Bolivia	»	—
Brasil	»	967 844
Canadá	»	—
Chile	»	219 765
España	»	1 061 434
Estados Unidos	»	3 297 037
Francia	»	17 226 381
Italia	»	2 434 428
Países Bajos	»	9 115
Paraguay	»	26 317
Portugal	»	12 862
Reino Unido	»	12 652 426
Suecia y Noruega	»	—
Uruguay	»	1 534 168
Otros destinos	»	894 326
TOTAL	$	53 124 504

A. — IMPORTACION

ARTÍCULOS	*Unidad peso ó medida*	*Derechos de importacion*	CANTIDAD	VALOR OFICIAL EN $
I. — Animales en pié.				
Burros	unidades	—	20	650
Caballos y yeguas	»	—	892	88 470
Cerdos	»	—	222	1 830
Lanares	»	—	855	42 870
Mulas	»	—	294	4 714
Vacunos	»	—	764	146 460
TOTAL I	—	—	—	284 994
II. — Sustancias alimenticias.				
Aceite de olivo	kilos	25 %	4 629 750	1 620 412
Aceitunas	»	»	393 534	62 684
Almidon de trigo y de los demás cereales	»	$ 0,05	730 374	121 419
Arroz con ó sin cáscara	»	25 %	13 201 566	1 188 140
Azafran	»	»	3 520	49 280
Azúcar refinada	»	$ 0,07	18 788 403	3 569 797
» las demás clases	»	»	14 814	1 926
Bacalao y pez palo	»	25 %	750 669	127 061
Cacao	»	»	131 533	34 179
Café	»	$ 0,08	2 481 495	718 048
Canela	»	25 %	16 938	8 807
Carnes, n. m. e. (*)	»	»	124 073	65 994
Cebada	»	»	357 361	17 388
Chocolate	»	»	98 948	98 948

(*) La abreviacion n. m. e., significa: *No mencionado especialmente.*

A. – IMPORTACION.

ARTÍCULOS	*Unidad peso ó medida*	*Derechos de importacion*	CANTIDAD	VALOR OFICIAL EN $
Coca	kilos	25 %	61 685	30 843
Confites y dulces, todas clases	»	»	196 017	112 517
Especias y hortalizas condimenticias, n. m. e.	»	»	1 137 249	325 011
Fariña	»	»	2 909 714	145 486
Féculas alimenticias, n. m. e	»	»	211 122	22 956
Fideos, sémola y demás pastas, n. m. e	»	$ 0,07 y 25 % (1)	96 927	18 529
Frutas frescas	»	libre	—	34 938
Frutas secas y conservadas, n. m. e	»	25 %	1 452 497	269 682
Harina de trigo	»	$ 0,04	4 289	343
» de los demás cereales	»	»	87 419	18 033
Jamones	»	25 %	177 892	96 061
Legumbres secas y conservadas, n. m. e	»	»	1 217 379	166 127
Maiz	»	$ 0,04	2 124	31
Manteca de vaca	»	25 %	15 004	7 802
» de cerdo	»	»	154 949	48 044
Mieles	»	»	4 380	657
Pan, galleta y galletitas, todas clases	»	$ 0,09	45 293	13 651
Pasas de higo	»	25 %	246 707	37 892
» de uva	»	»	448 704	96 495
Pesca en conserva	»	»	1 237 856	495 719
Queso	»	»	1 392 328	880 376
Sal fina en general	»	»	782 868	46 972
Salchichon	»	»	30 092	19 767
Té	»	$ 0,30	531 071	531 071
Tocino	»	25 %	4 216	1 982
Trigo	»	$ 1,65 (2)	38 189	1 527
Yerba paraguaya	»	45 % y 25 % (3)	5 672 166	794 103
» Paranaguá	»	»	11 937 576	1 313 133
TOTAL II	—	—	—	13 213 831

(1) Fideos $ 0,07 el kilo. — Sémola, etc. 25 %.
(2) Los 100 kilos.
(3) Yerba elaborada 15 %. — Idem no elaborada 25 %.

A. – IMPORTACION.

ARTÍCULOS	*Unidad peso ó medida*	*Derechos de importacion*	CANTIDAD	VALOR OFICIAL EN $
III. – Bebidas.				
Aguas minerales y gaseosas	docenas	25 %	47 726	81 139
Ajenjo	»	$ 0,25 (1)	32 039	192 234
»	litros	$ 0,15	286 114	111 585
Bitter	»	»	22 603	9 493
»	docenas	$ 0,25 (1)	56 442	338 653
Caña	litros	$ 0,15	396 312	59 450
Cerveza	»	»	43 306	7 362
»	docenas	$ 0,15 (1)	230 418	536 873
Chartreuse	»	$ 0,25 (1)	3 660	549 3
Cidra	»	$ 0,15 (1)	585	1 229
»	litros	$ 0,15	1 162	418
Cognac	»	»	190 346	68 524
»	docenas	$ 0,25 (1)	123 390	740 337
Ginebra	»	»	5 784	17 353
»	litros	$ 0,15	1 984 048	332 467
Rhum	»	»	38 126	15 250
»	docenas	$ 0,25 (1)	7 720	61 762
Whiskey	»	»	4 306	18 084
»	litros	$ 0,15	10 245	4 097
Aguardientes y licores, n. m. e.	»	»	283 296	94 997
» » n. m. e.	docenas	$ 0,25 (1)	24 851	113 750
Jarabes y pastas frutales para refrescos	—	25 %	—	5 196
Vino Champagne y demás vinos espumosos	docenas	$ 0,22 (1)	16 500	135 455
» Jerez, embotellado	»	»	3 270	26 160
» Oporto, »	»	»	19 974	159 792
» Burdeos, »	»	»	29 092	174 552
» Vermouth, »	»	»	44 653	267 919
» » en cascos	litros	$ 0,22	25 811	7 744
» demás clases, embotellado, n. m. e.	docenas	$ 0,22 (1)	18 179	81 931
» Jerez, en cascos	litros	$ 0,22	90 363	46 988
» Oporto, en cascos	»	»	205 601	106 892
» Burdeos, en cascos	»	$ 0,06	31 020 268	3 102 021

(1) La botella.

A. – IMPORTACION.

ARTÍCULOS	*Unidad peso ó medida*	*Derechos de importacion*	CANTIDAD	VALOR OFICIAL EN $
Vino, demás clases, finos.	litros	$ 0,22	42 124	15 259
» demás clases, comunes, en cascos, n.m.e.	»	$ 0,06	57 003 267	5 700 327
Vinagre	»	25 %	112 606	7 883
»	docenas	»	943	1 415
TOTAL III	—	—	—	12 699 454

IV. – Tabacos.

Cigarros habanos	kilos	50 %	17 817	136 132
» las demás clases	»	»	210 904	282 819
Cigarrillos, todas clases	»	»	5 942	9 279
Tabaco habano en hoja	»	55 %	53 632	27 961
» en hoja, las demás clases	»	»	3 779 159	787 653
» habano picadura	»	»	55 539	44 432
» picado, las demás clases	»	»	180 712	78 857
Rapé	»	50 %	8 301	9 961
TOTAL IV	—	—	—	1 377 094

V. – Hilados y tejidos.

Esteras, todas clases	metros	25 %	77 451	23 816
Jergones, todas clases	kilos	»	3 370	2 021
Tripe, todas clases	»	»	482 045	389 487
Arpillera	»	»	8 167 978	1 633 596
Bramante	»	»	1 695 129	1 271 328
Bayeta	»	»	10 621	17 982
Brines de hilo	»	»	211 237	206 132
Casimires de lana	»	»	776 169	1 552 338
» las demás clases	»	»	690 625	621 562

A. – IMPORTACION.

ARTÍCULOS	*Unidad peso ó medida*	*Derechos de importacion*	CANTIDAD	VALOR OFICIAL EN $
Cintas de seda pura	kilos	25 %	7 614	190 343
» las demás clases	»	»	40 146	85 727
Cordones de seda pura	»	»	740	5 574
» las demás clases	»	»	3 117	6 744
Crin para forrar muebles	»	»	3 641	2 934
Encajes, puntillas y tules	»	»	95 268	510 343
Estopa	»	»	103 387	18 609
Frazadas de lana	»	»	21 140	42 280
» las demás clases	»	»	209 337	165 378
Franela de lana	»	»	187 410	337 339
» las demás clases	»	»	20 402	26 5[illegible]1
Hilo de acarreto	»	»	170 845	64 921
» comun para coser, blanco y negro	docenas	»	1 501 696	364 223
» de seda	kilos	»	5 572	87 759
Hilados de lana y algodon, n. m. e	»	»	85 126	114 265
Hule y todas clases de telas impermeables	»	»	128 976	64 499
» » » » »	metros	»	22 068	10 912
Jarcias y cordeleria	kilos	»	1 103 949	22 521
Lona para velas, toldos, carpas, etc	»	»	610 301	363 164
Mechas para lámparas y bujías	»	»	51 170	39 434
Paños para billar	»	»	3 286	12 402
Piola y piolin	»	»	486 358	110 717
Pita en rama	»	»	158 437	110 91
Plantillas para alpargatas	»	»	769 292	230 787
Prunela para calzado	»	»	6 765	13 643
Pasamaneria de oro y plata	—	5 %	—	23 242
» de lana y algodon	kilos	25 %	15 110	58 551
Telas de algodon, n. m. e	»	»	6 104 580	4 316 806
» » cáñamo, n. m. e	»	»	83 238	37 913
» » hilo, n. m. e	»	»	311 220	465 514
» » lana, n. m. e	»	»	373 385	971 391
» » mezcla, n. m. e	»	»	552 150	1 351 217
» » seda, n. m. e	»	»	46 861	677 183
» » yute, abacá, pita y otras materias textiles, n. m. e	»	»	160 929	79 812

A. — IMPORTACION.

ARTÍCULOS	Unidad peso ó medida	Derechos de importacion	CANTIDAD	VALOR OFICIAL EN $
Telas de yute, abacá, pita y otras materias textiles, n. m. e.	metros	25 %	811	521
Terciopelo de seda	kilos	»	1 293	20 610
Tejidos de goma para calzado	»	»	80 480	30 296
Zarazas y demás telas de algodon estampadas, n. m. e.	»	»	1 965 488	1 753 650
TOTAL V.	—	—	—	18 406 999

VI. — Ropa hecha y confecciones.

Camisas para hombre	docenas	45 %	24 632	221 408
» » mujer	»	»	2 478	27 751
Camisetas de seda pura	kilos	»	949	15 174
» las demás clases	»	»	260 471	300 426
» » » »	docenas	»	296	819
Calzones y calzoncillos de seda pura	kilos	»	99	1 574
» » las demás clases	»	»	808	2 351
» » » » »	docenas	»	4 834	29 244
Corbatas, de todas clases	»	»	38 712	108 490
Batas y enaguas, todas clases	»	»	3 041	19 419
Cuellos y puños de camisas	»	»	32 044	55 802
Corsées, todas clases	»	»	14 766	114 610
Gorras y sombreros de mujer	»	»	15 067	50 112
Guantes, que no sean de cuero	»	»	4 524	8 597
» » » » » »	kilos	»	2 428	24 447
Medias de seda pura	»	»	1 860	29 770
» las demás clases	»	»	711 803	989 329
Pañuelos de bolsillo de seda pura	»	»	18 316	291 344
» las demás clases	»	»	214 918	382 239
Tohallas	docenas	»	117 345	156 753
Ropa hecha para uso externo en general, n. m. e.	—	»	—	851 258

A. – IMPORTACION.

ARTÍCULOS	*Unidad peso ó medida*	*Derechos de importacion*	CANTIDAD	VALOR OFICIAL EN $
Paraguas y quitasoles, todas clases	unidades	45 %	71 223	76 339
Sombreros de seda, paja, fieltro y otras materias, para hombre	docenas	»	101 435	591 399
Varios artículos de algodon, de hechura acabada, n. m. e.	—	»	—	740 458
Varios artículos de cáñamo, de hechura acabada, n. m. e.	—	»	—	24 397
Varios artículos de hilo, de hechura acabada, n. m. e.	—	»	—	111 821
Varios artículos de lana, de hechura acabada, n. m. e.	—	»	—	312 659
Varios artículos de mezcla, de hechura acabada, n. m. e.	—	»	—	334 987
Varios artículos de seda, de hechura acabada, n. m. e.	—	»	—	137 502
Otras materias textiles de hechura acabada, n. m. e.	—	»	—	22 378
TOTAL VI	—	—	—	6 032 917

VII. – Sustancias y productos químicos y farmacéuticos.

Acido sulfúrico	kilos	25 %	782 600	39 130
» muriático ó clorhídrico	»	»	31 280	9 382
» nítrico	»	»	9 070	2 537
» demás clases	—	»	—	21 930
Aceite de lino, crudo y cocido	kilos	»	501 794	100 359
» de palma	»	»	100 956	23 220
» las demás clases, n. m. e.	—	»	—	65 880
Albayalde	kilos	»	7 805	1 409
Alcohol	litros	$ 0,25	98 094	16 186
Alquitran	kilos	25 %	218 233	14 185

A. – IMPORTACION.

ARTÍCULOS	*Unidad peso ó medida*	*Derechos de importacion*	CANTIDAD	VALOR OFICIAL EN $
Alumbre	kilos	25 %	42 162	2 209
Amoniaco líquido	»	»	34 169	11 959
Añil	»	»	2 839	6 381
Azufre	»	»	244 751	15 866
Aguarrás	»	»	540 808	86 529
Barnices, todas clases	»	»	112 989	62 097
Bicarbonato de potasa	»	»	786	432
» » sosa	»	»	40 781	2 955
Benzina	litros	»	27 016	2 718
Betun para calzado	kilos	»	105 163	28 394
Borato de sosa, (borax)	»	»	51 365	7 715
Cloruro de cal	»	»	101 644	5 082
Carbonato de magnesia	»	»	1 672	669
» » potasa	»	»	15 078	3 016
» » sosa cristalizado	»	»	92 216	4 611
Cola, todas clases	»	»	127 812	26 490
Colores en polvo ó terron, n. m. e	»	»	869 631	84 717
» preparados, n. m. e	»	»	2 740 286	256 741
Cohetes	»	45 %	159 603	55 861
Dextrina	»	25 %	9 208	1 842
Estéarina	»	$ 0,12	31 081	9 031
Esencias, todas clases	—	25 %	—	36 166
Específico para curar ovejas	—	libre	—	152 209
Fósforo	kilos	25 %	1 734	2 081
Glucosa	»	»	57 654	5 755
Gelatina	»	»	9 476	5 606
Gomas, todas clases	»	»	135 407	64 623
Glicerina	»	»	7 491	2 791
Ioduro de potasio	»	»	20	90
Jabon comun	»	»	36 027	9 714
» perfumado	»	50 %	105 923	54 724
Malt	»	25 %	1 447 908	173 748
Medicamentos preparados	—	»	—	548 456
Perfumeria, n. m. e	—	50 %	—	351 372
Pez	kilos	25 %	2 072 939	62 188

A. – IMPORTACION.

ARTÍCULOS	*Unidad peso ó medida*	*Derechos de importacion*	CANTIDAD	VALOR OFICIAL EN $
Potasa	kilos	25 %	12 364	2 472
Pólvora y demás mezclas explosivas, n m. e.	»	50 %	93 321	48 843
Productos y sustancias farmacéuticos, n. m. e.	—	25 %	—	154 358
» » químicos, n. m. e.	—	»	—	428 509
Sal comun (cloruro de sodio	hectólit.	10 %	286 164	177 431
Sosa calcinada (ceniza de soda)	kilos	25 %	1 856 734	74 269
Soda cáustica	»	»	219 631	15 374
Sulfato de hierro	»	»	50 406	1 008
» » magnesia	»	»	3 399	238
» » quinina	»	»	39	1 950
» » cal (yeso)	»	»	228 607	4 572
Tinta de imprenta	»	5 %	75 154	16 534
» para escribir, todas clases y colores	»	25 %	69 106	10 366
Trementina	»	»	1 790	125
Vaselina comun	»	»	10 932	5 467
TOTAL VII	—	—	—	2 380 565

VIII. — Madera y sus aplicaciones.

Pino	m.	10 % y 25 % (1)	11 905 047	4 947 640
Nogal	»	25 %	92 202	92 202
Roble	»	»	47 787	38 230
Cedro	»	»	133 435	60 790
Caoba	»	»	2 283	3 881
Jacarandá	»	»	1 051	3 679
Quebracho	»	»	51 918	10 383
Demás maderas no labradas y á medio labrar	»	»	816 606	172 834
Baules, cajas y cajones	unidades	»	270 953	49 763
Carros y carruajes	»	45 %	227	86 015
Duelas y cascos vacios	»	5 %	29 212	63 044
Instrumentos musicales de madera, n. m. e.	—	25 %	—	112 030

(1) Pino blanco ó spruce sin labrar 10 %. — Pino blanco ó spruce labrado y demás clases de pino 25 %.

A. – IMPORTACION.

ARTÍCULOS	*Unidad peso ó medida*	*Derechos de importacion*	CANTIDAD	VALOR OFICIAL EN $
Lanchas y embarcaciones de todo tamaño y destino	unidades	25 %	4	4 532
Muebles en general, n. m. e.	—	45 %	—	641 812
Pianos	unidades	25 %	1 546	328 073
Bastones, todas clases	docenas	25 % y 50 % (1)	2 822	10 407
Demás artículos de madera, n. m. e.	—	25 %	—	254 999
TOTAL VIII	—	—	—	6 881 814

IX. – Papel y sus aplicaciones.

Papel para escribir, todas clases y formato	kilos	10 %	490 230	150 741
» » dibujo	»	25 %	7 007	3 683
» » imprenta	»	10 %	2 344 977	609 694
» » tapiceria	»	25 %	285 534	110 862
» » envolver (de estraza, etc)	»	»	1 968 606	460 723
» » encuadernacion de todos colores.	»	»	76 645	38 123
» » fumar	»	»	265 681	225 828
» secante	»	»	19 311	7 724
» de lija	resmas	»	3 441	10 999
» de seda	kilos	»	20 422	8 086
Albums, todas clases	docenas	»	2 031	12 176
Naipes, todas clases	gruesas	$ 10,0 (2)	2 235	33 529
Carton	kilos	25 %	277 664	39 614
Papier maché y carton (artículos de)	—	»	—	183 956
Demás artefactos de papel, n. m. e.	—	»	—	152 367
Libros totalmente en blanco	kilos	»	243 875	140 626
IMPRESOS:				
Libros y folletos impresos	kilos	5 y 25% (3)	320 341	320 341

(1) Bastones sin estoque 25 %. — Idem con estoque 50 %.
(2) Cada gruesa.
(3) Libros á la rústica 5 %. — Libros encuadernados 25 %.

A. – IMPORTACION.

ARTÍCULOS	*Unidad peso ó medida*	*Derechos de importacion*	CANTIDAD	VALOR OFICIAL EN $
Música impresa	kilos	25 %	8 557	6 845
Demás impresos tipográficos	»	»	57 198	42 959
Productos poligráficos (á saber: fotografias, litografias, oleografias, grabados y mapas geográficos)	—	»	—	38 388
TOTAL IX	—	—	—	2 589 259

X. – Cuero y sus aplicaciones.

Calzado de cuero, en general	docenas	45 %	43 301	318 377
» las demás clases	»	»	12 357	32 628
Carteras, cigarreras y tabaqueras	»	25 %	9 006	27 188
Balijas y bolsas de viaje	unidades	»	1 065	4 504
Sillas para montar, todas clases	»	45 %	1 325	16 253
Guantes de cuero en general	docenas	25 %	3 410	27 865
Arreos, en general	—	45 %	—	107 851
Demás artículos de cuero, n. m. e.	—	25 %	—	68 150
PIELES:				
Cueros de cabra	kilos	libre	—	—
» curtidos, con pelo	—	25 %	—	6 284
Suelas	kilos	»	10 255	16 896
Demás pieles curtidas, sin pelo	—	»	—	812 623
TOTAL X	—	—	—	1 438 619

XI. – Hierro y sus aplicaciones.

Acero en bruto	kilos	25 %	410 625	54 420
Anclas de todo tamaño	»	»	75 519	7 552

A. – IMPORTACION.

ARTÍCULOS	*Unidad peso ó medida*	*Derechos de importacion*	CANTIDAD	VALOR OFICIAL EN $
Agujas de todas clases	millares	25 %	28 805	15 242
Alambre para cercos	kilos	libre	28 116 340	1 490 736
» todas clases, menos el de cercos	»	5 % y 25 % (1)	2 857 504	230 480
Armas, municiones y artículos accesorios, ménos pólvora suelta	—	50 %	—	281 511
Artículos de cocina y menaje	–	»	—	792 250
Clavos, todas clases	kilos	25 %	2 019 006	154 377
Cadenas, todas clases, ménos las de reloj	»	»	458 413	57 598
Cajas de fierro	»	45 %	230 024	50 631
Caños de fierro	»	25 %	1 798 915	199 907
Cocinas, estufas y chimeneas	»	»	173 758	20 603
Cuchilleria	—	»	—	232 716
Ejes y elásticos para carros y carruajes	kilos	»	383 503	94 681
Flejes	»	10 %	1 534 499	65 383
Guarniciones diversas	—	25 %	—	1 296 837
Hierro en bruto	kilos	10 %	29 509 381	1 214 091
Herramientas de artesano y uso doméstico, n. m. e.	—	25 %	—	56 714
Muebles de fierro	—	45 %	—	13 645
Plumas para escribir	gruesas	25 %	68 575	13 807
Tirantes y columnas de fierro	kilos	»	16 238 392	749 536
UTENSILIOS DE LABRANZA :				
Arados	unidades	5 %	14 420	142 029
Desgranadoras	»	25 % y 5 % (2)	1 116	27 837
Guadañas	kilos	25 %	460	239
Rastrillos	»	»	26 774	8 733
Rejas	»	5 %	67 880	16 720
Sembradoras	unidades	»	20	907
Segadoras	»	»	1 147	228 194
Trilladoras	»	»	302	293 042
Palas, picos y azadones	kilos	25 %	319 806	79 537

(1) Alambre para engavillar 5 %. — Demás n. m. e. 25 %.
(2) Desgranadoras de maiz ordinarias 25 %. — Idem grandes 5 %.

A. — IMPORTACION.

ARTÍCULOS	*Unidad peso ó medida*	*Derechos de exportacion*	CANTIDAD	VALOR OFICIAL EN $
Demás máquinas, instrumentos y herramientas de labranza, n. m. e.	—	5 %	—	71 661
Bombas de agua, todas clases	unidades	25 %	2 634	24 343
Máquinas de coser	»	»	20 008	304 738
Prensas tipo y litográficas	»	5 %	146	42 524
» las demás clases	kilos	25 %	38 544	5 775
Otras máquinas y motores, n. m. e.	—	5 % y 25 % (1)	—	1 142 065
» » » »	—	libre	—	29 057
Demás manufacturas de hierro, n. m. e.	—	25 %	—	1 147 278
TOTAL XI	—	—	—	10 653 396

XII. — Diversos materiales para construcciones.

Materiales para ferro-carriles	—	—	—	2 120 730
» » gas	—	—	—	126 851
» » minas	—	—	—	21 200
» » ingenios de azcúar	—	—	—	890
» » tranways	—	—	—	210 618
» » telégrafos	—	—	—	8 148
» » teléfonos	—	—	—	55 629
» » obras en La Plata	—	—	—	117 630
» » aguas corrientes	—	—	—	170 241
TOTAL XII	—	—	—	2 831 937

XIII. — Diversos metales y sus aplicaciones.

Alhajas, todas clases, menos relojes y piedras preciosas sueltas	—	5 %	—	677 686

(1 Motores á vapor 5 %. — Las máquinas 25 %.

A. — IMPORTACION.

ARTÍCULOS	*Unidad peso ó medida*	*Derechos de importacion*	CANTIDAD	VALOR OFICIAL EN $
Bronce en polvo para litografias	kilos	25 %	1 801	4 502
Bronces artísticos	—	»	—	1 512
Cobre y bronce en bruto	kilos	»	58 998	23 609
» » manufacturado, n. m. e	—	»	—	211 052
Estaño en bruto	kilos	»	35 762	14 305
» manufacturado, n. m. e	—	»	—	769
Instrumentos matemáticos, físicos, ópticos y quirúrgicos	—	»	—	72 385
Instrumentos musicales de cobre y otros metales, n. m. e	—	»	—	3 260
Hojalata en bruto	kilos	»	1 418 470	127 664
» manufacturada, n. m. e	—	»	—	13 475
Ligas metálicas, (artículos manufacturados, n. m. e.	—	»	—	568 123
Metal de plata	kilos	libre	—	—
Oro laminado para encuadernaciones	millares	5 %	2 147	21 897
Plomo en bruto	kilos	25 %	788 067	62 487
» manufacturado, n. m. e	—	»	—	81 050
Relojes, de bolsillo, de oro	unidades	5 %	7 284	193 460
» de bolsillo los demás metales	»	5 % y 25 % (1)	33 253	156 254
» domésticos de colocacion fija	»	25 %	39 640	55 206
Romanas, demás balanzas y sus pesas	»	»	4 677	29 963
Tipos de imprenta, todas clases	kilos	»	53 013	27 635
Zinc en bruto	»	»	1 390 109	128 321
» manufacturado, n. m. e	—	»	—	28 098
Demás metales y sus manufacturas, n. m. e	—	»	—	522
TOTAL XIII	—	—	—	2 503 226

XIV. — Piedras, tierras, cristalería y productos cerámicos.

Baldosas comunes	millares	25 %	14 162	254 218
» enlozadas	»	»	3 204	63 272

(1) Relojes de plata 5 %. — Idem demás metales 25 %.

A. – IMPORTACION.

ARTÍCULOS	*Unidad peso ó medida*	*Derechos de importacion*	CANTIDAD	VALOR OFICIAL EN $
Botellas de vidrio vacias	docenas	25 %	456 037	135 809
Cal	hectólit.	»	8 899	6 496
Cristales para anteojos y relojes	—	»	—	1 077
Cristaleria en general, n. m. e.	—	»	—	430 700
Lampareria de vidrio, cristal, loza ó porcelana	—	»	—	335 484
Loza y terralla en general, n. m. e.	—	»	—	353 849
Mármoles, jaspes y alabastros en bruto	m □	»	83 138	149 648
» » » cortados en lozas, tablas y escalones	»	»	22 402	56 075
Mármoles, jaspes y alabastros, labrados ó cincelados, n. m. e.	—	»	—	16 674
Mosaicos	m □	»	34 124	68 156
Objetos artísticos de maiolica, terra cotta y biscuit, etc	—	45 %	—	29 007
Piedras preciosas sueltas	—	2 %	—	143 905
» litográficas	kilos	25 %	28 084	2 808
» para afilar	»	»	326 603	12 416
» diversas para construcciones, n. m. e.	m/□	»	59 141	118 279
» » » » »	»	libre	136 992	273 985
Pizarras para techos	»	25 %	19 365	7 672
Porcelana en general	—	»	—	227 042
Tejas	millares	»	4 348	217 423
Tierra hidráulica	kilos	»	23 761 762	475 235
Vidrio y cristal plano	m/□	»	432 062	199 318
» » azogado (lunas de espejos)	»	»	21 180	126 368
TOTAL XIV	—	—	—	3 709 919

XV. – Combustibles y artículos para el alumbrado.

Bujías (de estearina)	kilos	$ 0,15	560 889	174 266
» las demás clases, de parafina, cera y sebo	»	$ 0,15 y 25 % (1)	1 978	1 779

(1) Bujias de parafina $ 0,15 el kilo. — Idem de cera y sebo 25 %.

A. – IMPORTACION.

ARTÍCULOS	*Unidad peso ó medida*	*Derechos de importacion*	CANTIDAD	VALOR OFICIAL EN $
Carbon de piedra	kilos	libre	346 788 626	3 467 886
Coke	»	»	3 938 670	15 957
Fósforos de cera	»	$ 0,50	13 595	11 555
» » palo	»	45 %	108 938	34 860
Kerosene	litros	$ 0,05	15 189 251	1 139 194
TOTAL XV	—	—	—	4 845 497

XVI. – Artículos y manufacturas diversas.

Artículos de moda y fantasia	—	25 %	—	723 909
Botones todas clases, ménos los de metal precioso	gruesas	»	341 758	113 882
Corcho	kilos	»	204 754	71 317
Esponjas	»	»	4 677	20 873
Estuches de metal, madera, carton, forrados de cuero ó seda	docenas	»	916	4 762
Guttapercha y cautchuc (artículos manufacturados)	—	»	—	15 254
Juguetes	—	»	—	167 122
Lápices para escribir y dibujar, todos colores	gruesas	»	8 755	10 176
Lúpulo	kilos	»	29 740	14 869
Objetos para el culto	—	libre	—	7 094
Pichua	kilos	25 %	22 677	16 449
Pinturas artísticas, todas clases	—	»	—	635
Paja, junco, mimbre, esterillas y sus manufacturas, ménos los sombreros	—	»	—	123 147
Plantas vivas	—	libre	—	20 238
Sanguijuelas	millares	25 %	39	590
Semillas diversas	kilos	»	36 072	13 604
» »	»	libre	35	18
Utensilios y aparatos de botica en general	—	25 %	—	88 904
» de escritorio, n. m. e.	—	»	—	91 789

A. – IMPORTACION.

ARTÍCULOS	Unidad peso ó medida	Derechos de importacion	CANTIDAD	VALOR OFICIAL EN $
Varios artículos	—	25 %	—	837 397
» »	—	libre	—	127 697
TOTAL XVI	—	—	—	2 469 600
TOTAL GENERAL	—	—	—	93 319 121

B. — EXPORTACION (*)

ARTÍCULOS	Unidad peso ó medida	Derechos de exportacion	CANTIDAD	VALOR OFICIAL EN $
I. – Productos de la Ganadería.				
ANIMALES EN PIÉ:				
Burros	unidades	—	—	—
Caballos y yeguas	»	—	186	5 350
Cerdos	»	—	4	20
Lanares	»	—	2 846	5 389
Mulas	»	—	12	192
Vacunos	»	—	265	4 376
Astas vacunas	kilos	—	937 391	121 627
Cerda	»	—	1 205 909	602 954
Cueros de cabra	»	—	40 516	24 310

(*) Los derechos de exportacion dejaron de cobrarse desde el 21 de Noviembre de 1887.

B. – EXPORTACION.

ARTÍCULOS	*Unidad peso ó medida*	*Derechos de exportacion*	CANTIDAD	VALOR OFICIAL EN $
Cueros de cabrito	kilos	—	27 938	50 228
» lanares sucios	»	—	24 354 719	5 577 946
» vacunos secos (becerros incluidos)	unidades	—	1 564 290	5 162 058
» » salados (becerros incluidos)	»	—	397 901	2 075 066
» yeguarizos secos	»	—	109 670	219 340
» » salados	»	—	169 956	424 890
Garras	kilos	—	873 315	52 399
Lana sucia	»	—	94 652 545	28 396 380
TOTAL I	—	—	—	42 722 585

II. – Productos agrícolas.

Afrecho	kilos	—	447 658	6 714
Alpiste	»	—	557 335	33 440
Cebada	»	—	18 364	367
Frutas frescas	—	—	—	2 383
Lino	kilos	—	27 617 559	1 380 878
Maiz	»	—	219 717 146	4 394 340
Maní	»	—	3 233 465	129 339
Pasto seco	»	—	562 150	6 746
Semilla de nabo	»	—	927 236	37 090
Semillas diversas	»	—	113 775	4 550
Trigo	»	—	33 133 142	1 325 326
TOTAL II	—	—	—	7 321 173

III. – Productos industriales.

Aceite animal	kilos	—	129 836	18 177
Carne tasajo	»	—	10 378 068	1 037 807

B. – EXPORTACION.

ARTÍCULOS	*Unidad peso ó medida*	*Derechos de exportacion*	CANTIDAD	VALOR OFICIAL EN $
Carneros congelados	kilos	—	2 726 801	218 144
Extracto de carne	»	—	14 789	29 578
Guano	»	—	133 530	4 006
Harina de trigo	»	—	2 135 559	149 489
Pepsina	»	—	16 444	16 444
Sebo y grasa derretida	»	—	2 957 758	325 469
Varias carnes congeladas	»	—	41 576	3 326
TOTAL III	—	—	—	1 802 440

IV. – Productos forestales.

Maderas diversas	—	—	—	21 595

V. – Productos de la minería.

Mineral de cobre	kilos	—	4 110	1 644
» » plomo	»	—	9 550	764
Plata piña	»	—	923	34 151
TOTAL V	—	—	—	36 559

VI. – Productos de la caza.

Cueros de carpincho	unidades	—	2 879	1 152
» de nutria	kilos	—	912 956	456 478

B. – EXPORTACION.

ARTÍCULOS	*Unidad peso ó medida*	*Derechos de exportacion*	CANTIDAD	VALOR OFICIAL EN $
Cueros diversos	—	—	—	84 740
Pluma de avestruz	kilos	—	25 289	35 405
TOTAL VI	—	—	—	577 775

VII. – Productos y artículos varios.

ARTÍCULOS	*Unidad peso ó medida*	*Derechos de exportacion*	CANTIDAD	VALOR OFICIAL EN $
Ceniza y huesos	kilos	—	9 296 450	182 878
Hierro viejo	»	—	922 657	18 453
Sangre seca	»	—	30 000	900
Otros artículos de la produccion nacional	—	—	—	364 258
Varias mercaderias nacionalizadas	—	—	—	75 888
TOTAL VII	—	—	—	642 377
TOTAL GENERAL	—	—	—	53 124 504

LIQUIDACION DE DERECHOS

DE IMPORTACION Y EXPORTACION

practicada en la Aduana de Buenos Aires, durante el año de 1887.

A. — IMPORTACION:

Específicos		$	8 716 613
Ad-valorem	2 %	»	4 819
	5 »	»	276 451
	10 »	»	579 458
	25 »	»	14 430 853
	45 »	»	2 568 182
	50 »	»	622 725
	55 »	»	499 676
Adicional del 1 %		»	830 628
Aumento en los aforos del 15 %		»	4 317 989
	Total *A*	$	32 847 394

B. — EXPORTACION: (*)

3 y 4 % ad-valorem	$	1 512 506
Aumento en los aforos del 15 %	»	227 091
Total *B*	$	1 739 597

C. — DEMÁS LIQUIDACIONES (**)	$	1 062 828
Totales *A* + *B* + *C*	$	35 649 819

(*) Los derechos de la exportacion han dejado de cobrarse, por supresion de los mismos, el 21 de Noviembre del corriente año.

(**) Que comprenden: Intereses, multas, muelles, faros, prácticos, visita y sanidad, sellos, Puerto del Riachuelo.



Witcomb. Fot — Buenos Aires

PASEO DE JULIO
con la Estacion Central de Ferro Carriles

COMERCIO DE MONEDAS

EXTERIOR É INTERIOR

habido en el Puerto de Buenos Aires, durante el año 1887

El comercio EXTERIOR del metálico, arroja durante el año 1887, por procedencias y destinos, el siguiente resultado:

PROCEDENCIAS Y DESTINOS	IMPORTACION			EXPORTACION		
	Oro	*Plata*	TOTAL	*Oro*	*Plata*	TOTAL
Bélgica	—	—	—	—	30 000	30 000
Brasil	—	—	—	977 755	—	977 755
Francia	1 509 000	4 400	1 513 400	13 200	15 600	28 800
Italia	4 480	—	4 480	—	—	—
Paraguay	155 300	82 025	237 325	—	—	—
Reino Unido	5 487 690	—	5 487 690	4 506 240	5 175	4 511 415
Uruguay	1 865 076	51 129	1 916 205	3 851 775	234 503	4 086 278
TOTALES	9 021 546	137 554	9 159 100	9 348 970	285 278	9 634 278

El comercio INTERIOR del metálico, por procedencias y destinos, fué el siguiente:

PROCEDENCIAS Y DESTINOS	IMPORTACION			EXPORTACION		
	Oro	*Plata*	TOTAL	*Oro*	*Plata*	TOTAL
Bella Vista	347	3 400	3 747	—	—	—
Colon	561	485	1 046	—	22 840	22 840
Concepcion del Uruguay	24 339	310	24 649	22 425	115 282	137 707
Concordia	15 112	303	15 415	58 111	186 386	244 497
Corrientes	7 168	1 000	8 168	89 327	270	89 597
Esquina	4 069	—	4 069	—	—	—
Formosa	—	40 152	40 152	—	84 703	84 703
Goya	7 000	4 041	11 041	59 314	—	59 314
Gualeguay	—	—	—	—	50 000	50 000
Gualeguaychú	33 461	—	33 461	132	—	132
La Paz	3 532	2 027	5 559	—	—	—
Paraná	1 000	7 056	8 056	—	—	—
Rosario	5 427	1 120	6 547	—	1 200	1 200
TOTALES	102 016	59 894	161 910	229 909	440 081	669 990

COMERCIO FLUVIAL INTERIOR, en 1887

El comercio fluvial interior habido en el Puerto de Buenos Aires, ascendió durante el año 1887 á un valor oficial de $ 19 647 393, segun lo comprueban los siguientes cuadros:

Procedencias y Destinos	Valor en $	
	Importacion	*Exportacion*
A. — **Productos Nacionales**		
Ajó	887	41 113
Baradero	35 076	19 622
Bahía Blanca	896	68 597
Bella Vista	97 779	23 759
Campana	30 639	29 427
Concordia	93 888	76 806
Concepcion del Uruguay	250 934	38 377
Colon	83 907	22 203
Coronda	7 921	—
Corrientes	246 578	70 640
Chubut	23 433	17 357
Diamante	30 393	12 556
Ensenada	12 146	—
Empedrado	100 020	29 404
Esquina	244 187	23 064
Formosa	16 390	25 984
Goya	108 401	34 701
Gualeguay	224 999	56 762
Gualeguaychú	317 798	135 100
Helvecia	109 561	19 462
Ituzaingó	13 914	21 806
La Paz	531 201	22 140
La Plata	6 213	5 426
Las Palmas	16 396	—
Magdalena	16 406	44 520
Mal Abrigo	27 111	—
Martin Garcia	16 115	44 985
Mar del Plata	—	7 867
Paraná	715 792	38 557
Patagones	720	38 727
Posadas	—	1 115
Puerto Ocampo	116 003	—
Quequen	988	37 389
Rosario	845 025	65 726
Reconquista	59 136	21 300
San Fernando	79 429	—
San Gerónimo	95 334	6 224
San Lorenzo	51 776	—
San Nicolás	43 511	37 592
San Pedro	767	17 317
San Vicente	—	1 302
Santa Cruz	—	—
Santa Fé	798 667	47 382
Viedma	—	3 168
Villa Constitucion	16 315	—
Victoria	261 030	42 431
Zárate	14 953	13 745
Totales	**5 763 635**	**1 263 743**
B. — **Artículos Nacionalizados**		
Ajó	251	358 944
Baradero	—	184 775
Bahia Blanca	3 230	349 147
Bella Vista	4 749	172 521
Campana	1 333	247 498
Concordia	27 088	884 339
Concepcion del Uruguay	12 028	433 223
Colon	182	194 148
Corrientes	38 498	389 160
Chubut	120	129 511
Diamante	200	114 164
Empedrado	100	163 240
Ensenada	—	60 419
Esquina	920	269 427
Formosa	466	50 476
Goya	3 135	479 467
Gualeguay	2 930	760 893

Procedencias y Destinos	Valor en $	
	Importacion	*Exportacion*
Gualeguaychú	4 873	741 491
Helvecia	—	179 143
Ituzaingó	4 089	48 547
La Paz	1 982	245 446
La Plata	1 590	631 991
Magdalena		479 675
Mar del Plata	—	52 795
Martin Garcia	149	45 804
Paraná	26 103	672 622
Patagones	4 823	282 702
Puerto Ocampo	413	—
Quequen	—	516 000
Rosario	13 146	879 842
Reconquista	—	24 134
San Fernando	—	125 318
San Gerónimo	—	19 186
San Nicolás	—	301 978
San Pedro	108	199 424
Santa Fé	4 887	1 072 598
Viedma	—	10 144
Victoria	2 274	679 632
Zárate	—	10 524
Totales	**159 667**	**12 460 348**

IMPORTACION A + B = ... $ 5 923 302
EXPORTACION A + B = ... » 13 724 091

EXCESO de exportacion.................. $ 7 800 788
TOTAL comercio fluvial interior........ » 19 647 393

Entre los productos nacionales IMPORTADOS, figuran principalmente:

Aguardientes	litros	667 142	$	80 057
Azúcar	kilos	356 609	»	46 359
Cal apagada	hectol.	715 795	»	522 529
Carbon	»	1 233 735	»	1 233 735
Durmientes	unidades	45 338	»	136 014
Estacones	»	679 396	»	88 302
Fideos	kilos	2 005	»	401
Harina	»	12 886 477	»	902 053
Leña	astillas	28 525 220	»	142 626
Lino	kilos	908 238	»	45 402
Maderas diversas	valor	—	»	64 240
Madera quebracho	m/□	711 719	»	284 687
Maiz	kilos	1 036 538	»	20 731
Medios postes	unidades	664 122	»	199 237
Papas	kilos	10 064 689	»	402 588
Picanillas	unidades	601 706	»	78 222
Postes	»	363 330	»	181 665
Queso	kilos	383 322	»	76 664
Suelas	unidades	14 260	»	114 080
Tabaco	kilos	1 526 353	»	152 635
Trigo	»	12 227 353	»	489 094

Entre los productos nacionales EXPORTADOS figuran mayormente:

Azúcar	kilos	1 018 949	$	132 463
Aguardientes	litros	236 100	»	28 331
Cal viva	hectól.	17 878	»	45 229
Fideos	kilos	555 546	»	111 109
Galletitas	»	352 661	»	105 797
Galleta	»	992 999	»	84 384
Harina	»	1 084 149	»	74 889
Jabon	»	888 767	»	88 877
Maderas diversas	valor	—	»	5 067
Maiz desgranado	kilos	1 342 506	»	26 860
Maiz en espiga	»	492 996	»	4 930
Medios postes	unidades	150 468	»	15 141
Papas	kilos	273 350	»	25 176
Porotos	»	124 105	»	6 205
Postes	unidades	50 421	»	25 210
Queso	kilos	39 547	»	7 909
Suelas	unidades	735	»	5 880
Trigo	kilos	291 481	»	11 652
—	—	—		—
—	—	—		—
—	—	—		—

RESÚMEN GENERAL

DE LA NAVEGACION

habida en el Puerto de Buenos Aires, durante el año 1887

NAVEGACION EXTERIOR.

CLASE DEL MOVIMIENTO	*Número de buques*	TONELADAS	TRIPULANTES
Entrados á vela cargados	3 214	700 432	26 321
» » en lastre	144	3 604	770
» á vapor cargados	1 534	1 274 891	66 176
» » en lastre	8	3 777	336
TOTALES	4 900	1 982 704	93 603
Salidos á vela cargados	204	77 668	1 875
» » en lastre	1 121	321 076	9 711
» á vapor cargados	1 479	1 144 228	59 581
» » en lastre	290	82 443	2 892
TOTALES	3 094	1 625 415	74 059

NAVEGACION INTERIOR.

CLASE DEL MOVIMIENTO	*Número de buques*	TONELADAS	TRIPULANTES
Entrados á vela cargados	5 044	220 417	21 236
» » en lastre	815	31 388	3 525
» á vapor cargados	1 085	259 008	26 145
» » en lastre	816	276 565	26 923
TOTALES	7 760	787 378	77 829

NAVEGACION INTERIOR (Conclusion)

CLASE DEL MOVIMIENTO	*Número de buques*	Toneladas	Tripulantes
Salidos á vela cargados	2 526	124 661	9 690
» » en lastre	2 898	166 068	13 033
» á vapor cargados	1 413	441 336	43 152
» » en lastre	617	148 799	15 710
Totales	7 454	880 864	81 585

BANCOS

Los Bancos de descuento existentes en la capital de la República, fundados antes del 31 de Diciembre de 1886, son los siguientes:

1.	Banco Nacional	$m/n	43 273 400
2.	» Provincia de Buenos Aires	»	34 000 000
3.	» Londres y Rio de La Plata	»	3 024 000
4.	» Italia y Rio de la Plata	»	3 050 000
5.	» Inglés y Rio de La Plata	»	5 040 000
6.	» Constructor de La Plata	»	1 000 000
7.	» del Comercio	»	3 000 000
8.	» Sociedad Mandatos y Préstamos inglesa	»	6 250 000
		$m/n	98 637 400

Bancos de descuento fundados en 1887.

1.	Banco Agrícola Comercial	$m/n	20 000 000
2.	» Crédito Real	»	5 000 000
3.	» Buenos Aires	»	3 000 000
4.	» Mercantil	»	8 000 000
5.	» Aleman	»	2 500 000
6.	» Nuevo Italiano	»	5 000 000
7.	» Popular Argentino	»	1 000 000
8.	» Español	»	3 000 000
9.	» Francés	»	3 000 000
		$m/n	50 000 000

Capital total de los 17 bancos de descuento, que funcionan en la capital de la República	$m/n	148 637 400

Existe otra casa bancaria, que hace operaciones de alguna importancia, la que no figura en estos cuadros por haberse negado á dar los datos que todos los otros establecimientos han dado. Esta casa gira bajo una razon social comanditaria.

Con excepcion del Banco de la provincia de Buenos Aires, todos los otros establecimientos bancarios, incluso el Banco Nacional, son sociedades anónimas, cuyo capital autorizado está totalmente suscrito.

Las acciones de todas estas sociedades bancarias se cotizan con premio. Las acciones del Banco Nacional de $m/n 100, flutúan entre 250 y 280, es decir, que tienen una prima de 150 y 180 %.

Los únicos bancos emisores, es decir, que se han acogido á la ley de bancos libres garantidos son: el Banco Nacional, el Banco de la Provincia y el Banco Aleman Transatlántico.

Los cuadros que van á continuacion demuestran la importancia de las operaciones de los dos bancos oficiales, á saber:

BANCO NACIONAL

Cuadro demostrativo del movimiento de sus principales cuentas, desde 1883 hasta 1887.

	1883	1884	1885	1886	1887
Movimiento general de capitales....	1 152 941 919,28	1 448 340 165,41	1 782 159 687,73	2 417 651 905,66	2 911 956 172,58
Caja....	347 380 339,05	515 202 208,40	637 772 355,06	910 385 459,33	1 052 550 639,47
Depósitos....	100 022 725,36	146 011 155,92	253 269 852,17	382 266 777,66	460 571 128,64
Descuentos....	77 142 937,03	107 526 158,96	179 297 591,97	183 847 577,13	270 712 291,25
Adelantos en Cuenta Corriente....	111 715 584,30	146 305 823,29	233 122 651,91	433 960 263,01	473 637 566,30
Protestos *(saldo)*....	472 459,42	660 198,62	474 196,96	1 085 054,53	1 532 599,53
Giros y remesas entre las Casas del Banco....	27 834 863,89	40 790 096,39	65 889 321,46	78 318 564,28	52 920 566,62
Circulacion *(saldo)*....	15 411 044,79	25 471 408,99	37 021 275,75	39,586 867,—	40 922 649,—
Ganancias totales....	2 523 509,32	3 832 206,85	6 214 405,41	8 137 637,64	10 397 513,84
Sumas de la cartera de letras protestadas, pasadas á Ganancias y Pérdidas....	313 853,46	522 343,36	423 854,02	638 531,06	737 619,31

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Cuadro demostrativo de descuentos en el año de 1887.

MESES	LETRAS		PAGARÉS	
	Oro	Papel	Oro	Papel
Enero	3 152 000	2 149 100	5 009	174 600
Febrero	406 000	1 435 500	—	92 450
Marzo	1 294 000	3 276 000	—	37 592
Abril	4 526 000	1 842 400	587 157	378 825
Mayo	1 756 000	2 191 950	—	52 315
Junio	1 642 000	2 065 700	—	11 442
Julio	4 303 000	1 097 700	366 440	46 758
Agosto	4 106 000	3 923 800	—	24 125
Setiembre	871 000	942 500	—	31 569
Octubre	2 457 500	1 583 030	—	58 248
Noviembre	982 000	1 141 500	23 402	52 456
Diciembre	1 657 000	2 389 100	225 883	471 514
Totales	27 152 500	24 038 280	1 207 891	1 431 894

Existencia de la Oficina de Cuentas Corrientes durante el año de 1887.

Número de cuentas	Años	MESES	Bancarios	Depósitos generales	Saldo general de depósitos	
			Curso legal	*Curso legal*	*Oro sellado*	*Curso legal*
2 878	1886	Diciembre	1 173 386,49	10 575 416,94	150 249,02	11 748 803,43
2 881	1887	Enero	2 222 848,19	8 107 541,18	158 537,45	10 330 389,37
2 869	—	Febrero	1 879 236,26	7 974 312,75	237 786,30	9 853 549,01
2 900	—	Marzo	2 180 992,83	8 510 812,29	2 331 821,85	10 691 805,12
2 918	—	Abril	2 170 147,66	8 019 969,60	3 611 761,34	10 180 117,26
2 935	—	Mayo	2 674 375,02	7 785 554,92	2 244 269,06	10 459 929,94
2 983	—	Junio	3 021 891,55	8 115 852,05	2 103 959,87	11 137 743,60
3 016	—	Julio	1 309 181,45	7 820 948,38	2 231 231,	9 130 129,83
3 085	—	Agosto	3 204 841,83	8 391 621,94	2 122 345,89	11 596 463,77
3 091	—	Setiembre	1 547 262,—	7 362 129,75	3 592 268,40	8 909 391,75
3 061	—	Octubre	1 652 754,19	8 778 764,81	3 751 923,27	10 431 519,—
3 083	—	Noviembre	1 426 171,48	8 475 754,88	3 611 256,16	9 901 926,36
3 116	—	Diciembre	1 629 964,07	9 151 611,24	3 697 072,04	10 781 575,31

Estado por Nacionalidades de los Depósitos de la Oficina de Cuentas Corrientes, el 31 de Diciembre de 1887.

NACIONALIDADES	Número de cuentas		CAPITALES	
	Oro	*Curso legal*	*Oro*	*Curso legal*
Argentinos	18	1 928	3 597 600,46	7 405 644,25
Italianos	5	418	732,49	1 656 882,87
Franceses	14	256	3 923,22	503 224,72
Españoles	—	247	—	556 464,06
Ingleses	3	102	90 070,40	281 016,86
Alemanes	15	70	4 745,47	71 436,13
Orientales	—	20	—	126 674,26
Chilenos	—	7	—	10 724,30
Norte Americanos	—	3	—	164 371,41
Varias nacionalidades	—	10	—	5 136,45
TOTALES	55	3 061	3 697 072,04	10 781 575,31

Estado demostrativo de los Depósitos á premio en Diciembre 31 de 1887, divididos por nacionalidades.

NACIONALIDADES	NÚMERO DE CUENTAS	CAPITALES $
Argentinos	7 565	12 360 435,05
Italianos	16 132	16 541 572,96
Españoles	5 831	7 505 043,58
Franceses	2 429	4 245 936,62
Ingleses	1 262	3 349 430,20
Alemanes	1 132	2 364 367,50
Varias nacionalidades	2 156	3 811 951,80
	36 507	50 178 737,71
Réditos á pagar	—	1 062 029,02
	—	51 240 766,73

Estado por Séries de los Depósitos de la Oficina de Cuentas Corrientes, el 31 de Diciembre de 1887.

SÉRIES	Número de cuentas		CAPITALES	
	Oro	Curso legal	Oro	Curso legal
Menores de 15	9	1 078	46,30	5 315,20
De 15 á 400	23	932	3 181,41	103 963,77
» 401 » 1 000	10	267	5 577,89	174 074,59
» 1 001 » 2 000	1	207	1 177,14	285 775,34
» 2 001 » 4 000	5	204	13 642,12	587 930,24
» 4 001 » 8 000	—	169	— —	923 414,42
» 8 001 » 16 000	3	103	28 426,06	1 201 157,44
» 16 001 » 20 000	1	24	17 100,—	432 683,53
» 20 001 arriba	3	77	3 627 921,12	7 067 260,78
TOTALES	55	3 061	3 697 072,04	10 781 575,31

Estado demostrativo del número de depositantes y sumas de capitales existentes en Depósitos á premio, el 31 de Diciembre de 1887, en 8 séries.

SÉRIES	NÚMERO DE CUENTAS	CAPITALES $
De 10 á 200	12 385	1 460 852,49
» 201 » 500	8 733	3 112 428,56
» 501 » 1 000	5 936	4 387 966,39
» 1 001 » 2 000	5 225	7 849 260,10
» 2 001 » 5 000	2 261	7 699 883,25
» 5 001 » 10 000	1 115	7 776 859,08
» 10 001 » 20 000	613	8 952 693,88
» 20 001 arriba	239	8 938 793,96
	36 507	50 178 737,71
Réditos á pagar	—	1 062 029,02
	—	51 240 766,73

Detalle de la emision de Notas á Moneda Nacional, el 31 de Diciembre de 1887.

VALOR DEL BILLETE	MONEDA NACIONAL	VALOR DEL BILLETE	MONEDA NACIONAL
De 1	896 929	De 50	4 714 400
» 2	1 721 454	» 100	7 636 800
» 4	1 389 600	» 200	7 595 200
» 5	1 805 000	» 500	3 580 500
» 10	2 028 490		
» 20	2 799 000	TOTAL	34 167 373

Los Bancos Nacional y de la Provincia descuentan, con dos firmas, obligaciones cuyo pago se efectúa por medio de amortizaciones del 25 % del capital prestado cada 90 dias, y con un interés que varia entre el 7 y 8 % anual.

Todos los Bancos descuentan, con una liberalidad sin ejemplo en ninguna otra plaza mercantil del mundo, pagarés de comercio; y hacen adelantos en cuenta corriente y préstamos con caucion de títulos al portador.

Antes que esta obra salga á luz se habrán abierto al servicio público tres nuevos Bancos: Banco Brasilero, Banco Sud-Americano, Banco de la Bolsa. Cada uno de estos dos últimos con un capital de 20 000 000 pesos, el que ha sido cubierto varias veces inmediatamente de abrirse la suscricion de acciones, las que ya se cotizan con premio.

SOCIEDADES ANÓNIMAS

Las dificultades extraordinarias con que tocaban los iniciadores de toda sociedad anónima, para encontrar el capital que necesitaban para la empresa ó negocio que pretendían realizar, hasta hace bien poco tiempo, se han convertido hoy en extraordinaria facilidad.

En los dos últimos años se han constituido sociedades anónimas en número casi duplo de todas cuantas se habian formado hasta entonces; y con relacion al capital de ellas, la proporcion es como de 6 á 1.

Las sociedades anónimas inscritas en el registro público de comercio, no incluyendo las bancarias y las compañías de seguros con sus respectivos capitales autorizados, son las siguientes:

1. The Argentine Pastoril	500 000	19. La Currumalan	4 000 000
2. Azucarera Argentina	96 000	20. Azucarera del Gran Chaco	500 000
3. Fábrica central de Garruchos	125 000	21. Sud-Americana de Tierras	500 000
4. Gas Argentino	10 000 000	22. The Pampa Estancia	250 000
5. Ganadera de Italó	500 000	23. Fábrica de alpargatas	500 000
6. Telefónica y luz eléctrica	500 000	24. La Edificadora	500 000
7. The River Plate Fresh Meat	1 000 000	25. La Agricultora	50 000
8. Lloyd Argentino	1 000 000	26. Carnes congeladas	250 000
9. Estancia Campana	300 000	27. La Congeladora Argentina	500 000
10. Bolsa de Comercio	470 000	28. Estancia Los Tres Cuervos	150 000
11. Inmobiliaria Argentina	400 000	29. Gas Argentino	620 000
12. Union Telefónica	1 000 000	30. Estancia Buena Vista	40 000
13. Saladero Mocoretá	225 000	31. La Filadelfia	30 000
14. Tierras Anglo-Argentina	500 000	32. La Union Industrial	150 000
15. Buena Esperanza	400 000	33. Saladero Corrientes	60 000
16. Saladero Bahia Blanca	100 000	34. Talleres Casa Amarilla	1 000 000
17. Propietarios para la higiene	49 113	35. Mendocina de petróleo	125 000
18. Depósitos y Muelles Catalinas	1 255 069	36. La Remolcadora	60 000

37.	Panificacion Mecánica	30 000
38.	Minera de Paramillos	2 000 000
39.	Ganadera Argentina	500 000
40.	Cooperativa Telefónica	500 000
41.	Estancia Espartillar	600 000
42.	Bolsin Argentino	30 000
43.	Mercado Central de frutos	3 000 000
44.	La Abastecedora de carnes	600 000
45.	La Unica, Lavadero	100 000
46.	Fábrica Nacional de calzado	1 200 000
47.	Union Telefónica del Rio de la Plata	2 500 000
48.	El Lavadero	100 000
49.	Molino Modelo	1 000 000
50.	La Argentina, productos químicos	500 000
51.	La Industria Minera	20 000
52.	Refinería Argentina	500 000
53.	Constructora Argentina	1 500 000
54.	La Constructora de San José de Flores	1 000 000
55.	La Alimentadora Popular	500 000
56.	La Platense	5 000 000
57.	Primitiva de Gas	1 860 000
58.	Paraguayo Argentina	5 000 000
59.	Compañía del Chubut	525 000
60.	Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco	1 000 000
61.	Bristol Hotel	200 000
62.	Crédito Nacional	1 000 000
63.	Colonia Juarez Celman	1 000 000
64.	Artesonado Argentino	250 000
65.	Compañía Colonizadora del Limay	3 000 000
66.	Bon Marché Argentino	3 000 000
67.	Cooperativa alumbrado gas	2 500 000
68.	Expreso Villalonga	1 500 000
69.	Pallone; juego de pelota	100 000
70.	La Elaboradora de mármoles	80 000
71.	Lavaderos públicos	3 000 000
72.	La Olivera	2 000 000
73.	Cooperativa de almacenes	500 000
74.	La arenera de los Olivos	60 000
75.	Union Industrial	500 000
76.	Telegráfica y telefónica del Plata	500 000
77.	Carnicerías Inglesas	150 000
78.	Vitícola Argentina	1 000 000
79.	Fronton Buenos Aires	220 000
80.	Terrenos Puerto Madero	6 000 000
81.	La Industrial Minera	1 000 000
82.	Colonizadora Chaco Central	2 000 000
83.	Sociedad General Pobladora	5 000 000
84.	La Negra Heladora	120 000
85.	La Heladora Cooperativa	150 000
86.	Paraguay Land Company	1 000 000
87.	Hipódromo San Nicolás	5 000
88.	Ciudad Uruguay, Tranway vapor	100 000
89.	Colonizadora del Chaco	2 000 000
90.	Popular Colonizadora Constructora	1 000 000
91.	La Perseverancia; Vinicultora	400 000
92.	Hipódromo Nacional	50 000
93.	La Cooperativa Argentina	400 000
94.	Alumbrado Eléctrico Edison	500 000
95.	Elevadores y depósitos de granos	3 500 000
96.	Cooperativa de sombrereria	200 000
97.	La Sanitaria	1 000 000
98.	La Argentina, Fábrica de papel	1 500 000
99.	La Argentina, Librería	200 000
100.	Union Viti-vinícola Argentina	5 000 000
101.	Hierro y acero de Liniers	300 000
102.	La Nacional; Compra de tierras	5 000 000
103.	Argentine Land and Investment	5 200 000

104.	Buenos Aires Dairy Company	1 000 000	107.	Tierras del Gran Sud, de Santa Fé y Córdoba	2 000 000
105.	Liberi Muratori, cal y ladrillos	100 000	108.	Ferro-Carriles pobladores	5 000 000
106.	Fábrica Nacional de tabacos	800 000	109.	Constructora del Sud	1 000 000
			110.	Cooperativa de Cristalería	200 000

El capital total de estas 110 sociedades es de 129 555 182 pesos moneda nacional. De estas sociedades sabemos que han dejado de exisir solo dos, las tituladas «Panificacion Mecánica» y «Bolsin Argentino», cada una de ellas con 30 000 pesos de capital; y en cambio, las tituladas «Depósitos y muelle de las Catalinas» y «La Constructora de San José de Flores», con 1 255 000 la primera y 1 000 000 la segunda, han duplicado su capital.

Salvo dos ó tres, el capital autorizado de todas estas sociedades ha sido ya suscrito, y las acciones de la mayor parte de ellas, se cotizan con premio.

El término medio de los dividendos repartidos por estas sociedades á sus accionistas, es de 14 % anual.

CAPITALES ASEGURADOS

Cantidad de Pólizas y valor total de ellas.

En los cuadros respectivos se vé que la cantidad de pólizas de seguros, firmadas por el comercio, llega á 2 195, y que el importe total de todas ellas es de 49 300 000 pesos moneda nacional.

Las pólizas de seguros de 1 000 á 10 000 pesos inclusive alcanzan á 1 313, es decir, á 59-81 % del total de los seguros.

Los incendios en casas de comercio son accidentes raros en la capital argentina, y las sumas pagadas por las compañías aseguradoras insignificantes con relacion al capital asegurado.

Por regla general, las compañías de seguros abonan al damnificado inmediatamente de comprobados los perjuicios sufridos, el importe de las pérdidas, hasta el valor de la póliza, siendo los pleitos entre los asegurados y los aseguradores muy poco comunes.

Compañías de Seguros.

Las compañías nacionales y extranjeras establecidas en la capital son las siguientes:

Alliance	Incendios
Assicurazioni Generali di Trieste	»
British Foreign	Marítima
City of London	Incendios
Comercial Union Assurance	Incendios y Marítima
Hamburgo Magdeburguese	Incendios
La Nueva Alianza	Incendios y Marítima
» Buenos Aires	» »
» Confiance	Incendios
» España, seguros mútuos	»
» Estrella	»
» Federal	Marítima

La Fonciére	Marítima
» Imperial	»
» Italia	Incendios y Marítima
» Italo Argentina	Seguros de toda clase
» Nacional	Incendios
» Norte Germánica	»
» Nueva Zelandia	»
» Universal	Seguros de toda clase
» Reina	Incendios
» Italia Reaseguradora	Seguros de toda clase
Liverpool London Glave	Incendios
London y Lancanshire	»
Nacional Prusiana	»
Netherlands	»
North British	Seguros de toda clase
Norwich Union	Incendios
Northern Assurance	»
Phoenix	»
Scottish Union	»
Royal	»
The Commercial Union	»
The Sun	»
The South British	Incendios y Fluvial
The Universal Marine	Marítima
The Marine Insurance	»
The Union Marine	»
Todos para uno	Incendios
Trasatlántica	»

Los 49 300 000 pesos moneda nacional asegurados en estas compañías, y á los cuales se refieren los boletines del censo, en su totalidad, pertenecen á seguros contra riesgo de incendios.

No ha sido posible obtener la suma que paga el comercio de Buenos Aires por seguros contra riesgos marítimos y fluviales.

BOLSA DE COMERCIO

La Bolsa de Comercio de Buenos Aires se fundó el 10 de Junio de 1854. El aumento de socios en los últimos cinco años ha sido el siguiente:

Año 1884	socios	2 075
» 1885	»	2 505
» 1886	»	2 959
» 1887	»	3 690
» 1888	»	4 190

Cada socio paga una cuota trimestral de 7 $ 50 centavos m/n.

La Bolsa de Buenos Aires tiene establecido un servicio telegráfico con los mercados de Lóndres, Liverpool, Manchester, Dundee, Amberes, Hamburgo, Havre, Burdeos, Nueva York, Habana, Rio de Janeiro, Bahía, Pernambuco y Montevideo, de los cuales recibe despachos diarios.

El cuadro que va á continuacion arroja el importe total del movimiento habido en la oficina de liquidaciones, en los años de 1886, 1887 y 1888, en moneda nacional de curso legal.

Movimiento de valores efectivos habido en la liquidacion general de la Bolsa, en los años 1886, 1887 y 1888.

TÍTULOS	1886 $	1887 $	1888 $	TOTALES
Cédulas Hipotecarias Provinciales	14 911 720,—	11 003 359,—	7 553 642,—	33 468 721,—
» » Nacionales	—	13 737 048,—	7 862 840,—	21 599 888,—
Banco Nacional: Acciones y Certificados	20 594 550,—	52 785 474,—	107 721 085,—	181 101 109,—
Banco Constructor » »	1 551 280,—	15 198 288,—	36 835 050,—	53 584 618,—
Crédito Real	—	—	5 225 875,—	5 225 875,—
Catalinas	—	—	12 047 000,—	12 047 000,—
M. y D. de la Plata	—	—	10 642 135,—	10 642 135,—
Diversas	—	—	3 567 400,—	3 567 400,—
Oro sellado:				
Depósitos en los Bancos y Cheques	57 728 135,44	61 937 667,78	87 141 547,32	206 807 350,54
Moneda legal:				
Depósitos en los Bancos y dinero efectivo	77 846 893,74	99 346 150,79	153 935 135,13	331 128 179,66
Totales	**172 632 579,18**	**254 007 987,57**	**432 531 709,45**	**859 172 276,20**

Para justipreciar el valor de los títulos y oro, se ha tomado el último precio oficial en las fechas respectivas.

CORREOS Y TELÉGRAFOS

TARIFA POSTAL

Interior del país.

Cartas internas por 15 gramos ó fraccion	5 cts. m/n
» urbanas » » » »	3 » »
Tarjetas postales internas sencillas	4 » »
» » urbanas	2 » »
» » internas con respuesta paga	6 » »
» » urbanas	3 » »
Papeles de negocios internos por 250 gramos ó fraccion	6 » »
» » urbanos los primeros 250 gramos ó fraccion	4 » »
y un centavo por cada 50 gramos adicionales.	
Muestras de mercaderias y Encomiendas de semillas, internas y urbanas, los primeros 100 gramos ó fraccion	3 » »
Id. cada 50 gramos adicionales	1 » »
IMPRESOS. — Diarios y periódicos no encuadernados, internos ó urbanos, cada 50 gramos ó fraccion	½ » »
Otros impresos, internos ó urbanos, cada 50 gramos ó fraccion	1 » »
Certificado con recibo de retorno	10 » »

Debiendo adherirse al sobreescrito los timbres postales respectivos, además de las que correspondan al franqueo. En los casos en que de conformidad á lo dispuesto en el Código de Comercio, (artículo 841 y artículo 1065 del Reglamento general) se exige el recibo de retorno, costará 15 centavos á más del derecho de certificado, debiendo adherirse al dorso timbres postales por este valor é inutilizarlos con el sello de fechas.

VALORES DECLARADOS. — En cartas ó en otra forma de envio, abonarán 20 centavos por cada 100 $ moneda nacional, y un derecho fijo de 10 centavos, más el franqueo correspondiente y cinco centavos por el aviso de recepcion.

GIROS POSTALES. — Abonarán un derecho fijo de 15 centavos y un centavo por cada peso y 5 centavos por el aviso de pago.

GIROS Y PAGARÉS. — Cuyo cobro se efectue por intermedio del Correo, abonarán el 1 por ciento y un derecho fijo de 30 centavos.

ENCOMIENDAS POSTALES. — Abonarán un derecho fijo de 30 centavos, más el flete correspondiente.

SUSCRICION Á PUBLICACIONES. — Por cada suscricion ó adquisicion, se abonará un derecho fijo de 15 centavos, más el franqueo respectivo.

UNION UNIVERSAL DE CORREOS

(Franqueo facultativo, válido hasta destino)

SECCION Ia.

Europa — Norte América — Centro América — Antillas — Islas Bermudas — Japon — Persia — Turquía Asiática — Siberia — India y demás posesiones británicas en Asia — Liberia — Egipto, (comprendido *Nubia* y *Soudan*, Costa de Oro, Lagos, Sierra Leona, Acora y Gambia — Islas Sichelles, Mauricio y Almirante — Todas las posesiones y estafetas Dinamarquesas, Españolas, Francesas, Holandesas y Portuguesas — Islas Sandwich ó Hawaï — Genzanshin y Fusampo (Corea) — Tripoli de Berbería — Túnez — Hanoi, Hai-Phung, Cambodgia y Tonquin, (Tonquin) — Hanoi, Hankow, Kiung-Chow, Canton, Swatow, Amoy, Foochow, Ningpo, Macao, Shang-Hay y Hong-Kong (China).

CARTAS	franqueo por quince gramos ó fraccion	12	cts.	m/n
TARJETAS POSTALES	sencillas	6	»	»
	con «respuesta paga»	12	»	»
PAPELES DE NEGOCIO	hasta 50 gramos	10	»	»
	» 100 »	12	»	»
	» 150 »	14	»	»
	» 200 »	16	»	»
	» 250 »	18	»	»
	cada 50 » más ó fraccion	4	»	»
MUESTRAS	hasta 50 gramos	6	»	»
	» 100 »	8	»	»
	cada 50 » más ó fraccion	4	»	»
DIARIOS Y DEMÁS IMPRESOS	por 50 gramos ó fraccion	2	»	»
CERTIFICADO	con «recibo de retorno»	24	»	»
	sin » » »	16	»	»
CARTAS SIN FRANQUEO	por 15 gramos ó fraccion	16	»	»

SECCION IIª.

Chile, por mar — Brasil, por mar — Perú — Ecuador — Venezuela — Guayanas — Islas Malvinas — Estados Unidos de Colombia.

Cartas	franqueo por 15 gramos ó fraccion	10 cts. m/n
Tarjetas postales	sencillas	6 » »
	con «respuesta paga»	12 » »
Papeles de negocio	hasta 50 gramos	10 » »
	» 100 »	12 » »
	» 150 »	14 » »
	» 200 »	16 » »
	» 250 »	18 » »
	cada 50 » más ó fraccion	4 » »
Muestras	hasta 50 gramos	6 » »
	» 100 »	8 » »
	» 50 » más ó fraccion	4 » »
Diarios y demás impresos	por 50 gramos ó fraccion	2 » »
Certificado	con «recibo de retorno»	24 » »
	sin » » »	16 » »
Cartas sin franqueo	por 15 gramos ó fraccion	16 » »

SECCION IIIª.

República Oriental del Uruguay — Paraguay — Chile, por tierra. — Brasil, por los Rios Uruguay y Paraguay — Bolivia.

Cartas	franqueo por 15 gramos ó fraccion	8 cts. m/n
Tarjetas postales	sencillas	4 » »
	con «respuesta paga»	8 » »
Papeles de negocio	hasta 250 gramos	8 » »
	cada 50 » más ó fraccion	2 » »
Muestras	hasta 100 gramos	4 » »
	cada 50 » »	2 » »
Diarios y demás impresos	por 50 gramos ó fraccion	1 » »
Certificado	con «recibo de retorno»	24 » »
	sin » » »	16 » »
Cartas sin franqueo	por 15 gramos ó fraccion	16 » »

Países que no forman parte de la Union.

Explicacion de los signos:
- F/D — Franqueo facultativo, válido *hasta destino.*
- O/D — » obligatorio, » » »
- O/Fr — » » » solo hasta el puerto de desembarque.

PAISES		Franqueo de cartas (*) — 15 gram.	Tarjetas postales sencillas (**)	Diarios y demás impresos — 50 gram.	Muestras (**). 50 gram	Papeles de Negocio (**) 50 gram.	Certificado (**) Derecho fijo	Certificado (**) Franqueo de cartas por 15 gram.
		Cts. nac.	*Cts. nac.*	*Cts. nac.*	*Cts. nac.*	*Cts. nac.*	*Cts. nac.*	*Cts. nac.*
OCEANIA:								
Australia, Nueva Zelandia y Tasmania, via Inglaterra ó Italia	O/D				8	8	24	24
Idem (menos Tasmania), via Francia	F/D				8	8	24	24
Tasmania, via Francia	O/Fr				8	8	—	—
Australia (South y Western), via Estados Unidos	»	24	—	6	—	—	24	24
Australia (Victoria, Queensland y New South Wales) y Nueva Zelanda, via Estados Unidos	O/D					8	24	24
Islas Friendly y Norfolk, via Italia ó Francia	O/F				8	8	—	—
ASIA:								
China (menos los puntos que hacen parte de la Union) via Inglaterra	F/D						24	28
China, via Francia	O/Fr	28	—	8	8	8	24	28
Annam y Siam, via Francia ó Italia	»						—	—
Sarawak, via Francia	»						—	—
AFRICA:								
Ascension (Isla de), via Inglaterra	O/D		—				—	—
Idem, via Francia	O/Fr		—				—	—
Cabo de Buena Esperanza y Natal, via Inglaterra	F/D		—				24	28
Idem, via Francia ó Italia	O/Fr		—				—	—
Madagascar (menos St. Marie), via Inglaterra	»	28	—	8	8	8	—	—
Idem, via Francia	»		—				—	—
Marruecos (menos las estafetas y posesiones españolas), via Francia	»		6				24	28
Santa Elena (Isla de), via Inglaterra	F/D		—				24	28
Idem, via Francia	O/Fr		—				—	—

(*) Las cartas *sin franqueo* pagan la mitad más.

(**) La raya — significa que no se admite esta clase de correspondencia.

Papeles de negocio.

En el servicio internacional son considerados papeles de negocios: toda pieza ó documento, escrito ó dibujado á mano en todo ó en parte, que no tenga el carácter de una correspondencia actual y personal, tales como los expedientes judiciales; las actas de todo género, labradas por empleados del Ministerio Público; las guias y conocimientos de carga; las facturas, los diferentes documentos de servicio de Compañías de Seguros; las cópias ó extractos de actas bajo sello privado, escritas en papel sellado ó comun; las partituras ú hojas de música manuscritas; los manuscritos de obras expedidas aisladamente, etc.

Impresos.

En el servicio internacional son considerados impresos: los diarios y publicaciones periódicas; los libros á la rústica ó encuadernados; los folletos; los papeles de música; las tarjetas de visita ó de direccion; las pruebas de imprenta, con ó sin los manuscritos relativos; los grabados; las fotografías; los dibujos, planos, cartas geográficas, catálogos, prospectos, anuncios y avisos diversos, impresos, grabados, litografiados ó autografiados, y en general toda impresion ó reproduccion obtenida en papel, en pergamino ó en carton por medio de la tipografía, la litografía ó cualquier otro procedimiento fácil de reconocer, menos el decalco.

Tarjetas con respuesta paga.

Los países á los cuales se puede mandar estas tarjetas son: Alemania, Austria, Islas Bahama y Barbada, Bélgica, Brasil, Bolivia, Canadá, Chile, Costa Rica, Isla de Cuba, Dinamarca y sus colonias, España, Estafetas Británicas en Beirut, Constantinopla, Esmirna y Tanger, Francia y sus colonias, Gambia, Gibraltar, Gran Bretaña, Grecia, Guayana, República de Honduras, Hawai, Haití, Hungria, India Inglesa, Italia, Isla de Jamaica, Luxemburgo, Lagos, Liberia, Malta, Noruega, Países Bajos y sus colonias, Perú, Persia, Portugal y sus colonias, Islas de Puerto Rico, Paraguay, Rumania, Suecia, Suiza, Isla de Santa Lucía, Salvador, Servia, Isla de Santo Domingo, San Marino, Isla de Tabago, Turquia y Uruguay.

Distribucion «por expreso».

La correspondencia por expreso, es decir: que haya de ser remitida á domicilio, por medio de un cartero especial, inmediatamente despues de abierta la balija — está sujeta al previo pago de una tasa especial de 6 centavos nacionales. — El remitente debe marcar en el sobre en la parte superior: por «expreso», y adherir al lado los timbres postales que representen la tasa especial, separadamente de los que corresponden la franqueo, entregando la carta ó paquete en mano propia al correo.

Abono al «Apartado».

Por cada casilla especial, para una sola persona ó razon social, se cobra al año, anticipadamente, 5 pesos nacionales. — Los «abonados al apartado» que desean que su correspondencia sea anotada en una libreta particular, pagan por este servicio, al año, 8 pesos nacionales, y tienen derecho á la distribucion gratuita á domicilio.

Lista.

Por cada carta publicada en «lista» en un diario ó periódico, se cobra un derecho de 2 centavos nacionales, además del porte que adeude.

Tasa de «última hora»

(Sin distincion de la clase ó el peso de la correspondencia)

Para el interior del país....................................	5	centavos	por cada carta	ó paquete
» los países de la seccion 1ª de la Union	12	»	»	»
» » » 2ª »	10	»	»	»
» » » 3ª »	8	»	»	»
» Oceania............ (fuera de la Union).......	24	»	»	»
» Asia y Africa... (» »).......	28	»	»	»

Giros.

La Administracion de Correos de Buenos Aires, acepta giros postales internacionales para los países siguientes: Alemania, Austria-Hugria, Francia, Italia, Suiza, Luxembourg, Holanda y Montevideo ; rigiendo la tarifa de 10 centavos oro como minimum y cinco centavos oro por cada cinco pesos ó fraccion de cinco pesos y ocho centavos por el aviso de pago por cada giro.

Encomiendas.

El servicio de encomiendas internacionales está establecido con los países que á continuacion se indican, así como la tarifa que á cada uno corresponde.

PAISES	VIAS	TARIFAS
Alemania	Directa	$ 1 52
»	Via Francia	» 1 68
Austria-Hungria	Alemania	» 1 68
» »	Italia	» 1 52
Bélgica	Francia	» 1 52
»	Alemania	» 1 68
Bulgaria	»	» 2 08
Camerun	»	» 2 32
Dinamarca	»	» 1 68
Antillas danesas	»	» 2 00
Egipto	Italia	» 1 76
»	Francia	» 2 08
España	»	» 1 76
Francia	»	» 1 52
COLONIAS FRANCESAS:		
Córcega (puerto)	»	» 1 60
» (interior)	»	» 1 68
Senegal	»	» 1 92
Guadalupe, Karricol, Pondichery, Ste. Marie de Madagascar, Mayotte, Nossi-Bé, Diego Suarez, Reunion y Guayana francesa	»	» 2 32
Cochinchina, Nueva Caledonia, Tonkin y Annam	»	» 2 64
Algeria (puerto)	»	» 1 60
» (interior)	Via Francia	» 1 68
Grecia	»	» 1 60
Italia, S. Mauricio, Assab y Massauah	»	» 1 52
Luxembourg	»	» 1 60
Malta	»	» 1 68
Montenegro	»	» 1 92
Noruega	Alemania	» 1 76
»	Alemania y Dinamarca	» 1 92
Holanda	» »	» 1 68
Portugal	» »	» 1 92
Madera	» »	» 2 08

PAISES	VIAS	TARIFAS
Azores	Alemania y Dinamarca	$ 2 24
Servia	Alemania	» 1 92
»	Italia	» 1 76
Suecia	Alemania	» 2 00
»	Italia	» 2 16
Suiza	»	» 1 68
Tripoli di Berberia	»	» 1 68
Túnez	»	» 1 68
» (interior)	»	» 1 76
Turquia, oficinas francesas en los puertos	»	» 2 00
Turquia, oficinas austriacas (segun localidad)	»	$ 1 68 á 1 76
Gran Bretaña	»	$ 1 92

Las encomiendas deben acondicionarse en paquetes, cajas ó sacos, debidamente cerrados y lacrados prohibiéndose incluir dentro de ellas correspondencia.

Correspondencia recibida y expedida en 1887.

El resúmen del movimiento general de correspondencia recibida y expedida en las diversas oficinas, ha sido durante los últimos ocho años, el que sigue:

AÑO	CARTAS	PAQUETES DE IMPRESOS
1880	6 822 793	3 836 582
1881	9 132 182	6 132 182
1882	12 245 625	8 191 328
1883	14 711 400	9 115 800
1884	17 427 431	10 625 218
1885	20 050 000	15 425 000
1886	23 174 481	19 993 472
1887	26 691 248	24 776 456

En las Oficinas de la Administracion Central, ha habido el siguiente movimiento, en 1887:

MESES	RECIBIDO				DISTRIBUIDO			DEVUELTO	
	Cartas	*Impresos*	*Tarjetas*	*Oficios*	*Cartas*	*Impresos*	TOTAL	*Cartas*	*Impresos*
Enero	286 300	1 925	13 209	1 395	294 730	1 929	296 659	6 170	—
Febrero	238 217	2 057	11 337	1 424	249 988	2 097	252 085	4 966	—
Marzo	305 556	1 570	15 176	1 816	326 949	1 790	328 739	5 599	—
Abril	318 056	1 276	14 600	1 947	327 728	1 276	329 004	6 475	—
Mayo	293 776	762	14 693	1 466	304 196	722	304 918	5 699	—
Junio	306 383	1 049	14 975	1 670	316 348	1 049	317 378	6 239	—
Julio	320 370	1 842	16 923	1 608	331 548	1 843	333 391	6 913	—
Agosto	328 135	1 822	7 634	1 614	340 526	1 722	342 248	6 857	—
Setiembre	341 519	1 386	17 378	1 309	349 529	1 386	350 915	6 693	—
Octubre	358 225	1 722	21 372	1 068	374 292	1 722	176 014	6 373	—
Noviembre	348 251	1 779	16 784	884	360 247	1 779	362 006	5 672	—
Diciembre	386 707	1 674	13 931	1 767	395 174	1 674	396 848	7 171	—

Oficina de Clasificacion.

MESES	*Balija general*	*Correspondencia Oficial*	*Mala Certificada*	Balija de tránsito		*Cartas por Expreso*	*Cartas Francas*	*Impresos*
				INTERIOR	EXTERIOR			
Enero	4 709	7 832	2 612	1 133	70	120	357 390	130 128
Febrero	4 389	3 720	2 183	1 058	99	100	330 955	100 099
Marzo	5 284	4 573	2 634	1 175	116	103	404 748	132 276
Abril	5 128	4 469	2 361	1 915	100	117	299 974	151 051
Mayo	5 237	4 561	2 563	993	122	125	447 414	192 343
Junio	5 333	6 577	2 654	1 035	137	139	436 517	175 260
Julio	5 594	9 909	2 655	1 136	153	131	420 291	174 414
Agosto	5 143	9 039	2 625	990	154	156	450 063	155 812
Setiembre	5 582	9 420	2 800	1 032	143	123	434 008	122 130
Octubre	6 036	9 347	2 846	1 131	179	120	437 238	142 549
Noviembre	5 801	9 678	2 919	1 132	151	141	510 764	164 002
Diciembre	6 186	16 807	4 146	1 282	225	137	475 655	107 557

Oficina expedicion al Interior.

MESES	*Balija*	*Malas Certificadas*	*Notas y paquetes oficiales*	*Cartas*	*Impresos*	*Muestras*
Enero	2 071	1 949	10 881	277 479	417 101	437
Febrero	1 338	1 976	11 001	240 590	411 348	611
Marzo	2 461	2 144	11 885	292 809	536 294	614
Abril	2 267	2 086	12 542	259 657	438 019	494
Mayo	2 193	2 178	7 914	191 848	315 235	320
Junio	1 350	1 589	8 870	154 499	309 915	427
Julio	1 561	2 262	9 714	119 240	273 096	340
Agosto	2 447	4 027	10 271	202 373	304 141	407
Setiembre	2 462	3 072	8 624	174 956	310 928	501
Octubre	2 631	3 007	10 071	231 996	348 829	572
Noviembre	1 963	2 769	7 394	223 269	331 120	449
Diciembre	1 789	3 873	13 188	248 100	347 050	582

Oficina de Certificados.

MESES	*Cartas recibidas para la ciudad*	*Total de balijas recibidas*	*Cartas entregadas por Carteros*	*Cartas entregadas por mostrador*	*Expedido al Interior y Bolivia*	*Expedido a las Provincias de la Union*	*Balijas para el Interior*	*Balijas para la Union*
Enero	4 889	1 853	4 636	3 358	6 383	5 725	1 383	215
Febrero	7 595	1 771	4 112	2 934	4 715	7 996	1 320	209
Marzo	9 013	2 381	5 029	2 756	4 763	8 787	3 754	218
Abril	10 533	2 496	5 002	3 820	5 271	9 526	4 610	204
Mayo	8 832	3 104	4 568	3 678	5 005	10 667	3 030	231
Junio	10 603	2 596	5 269	4 268	5 199	7 427	5 424	206
Julio	9 506	2 719	5 349	3 669	5 433	10 878	1 552	271
Agosto	12 210	2 540	5 800	3 484	4 958	13 146	2 408	275
Setiembre	10 313	2 621	5 902	3 750	5 425	10 011	1 004	234
Octubre	10 877	2 518	5 661	4 407	5 664	10 517	2 145	263
Noviembre	10 808	2 711	5 676	3 705	4 596	12 093	1 068	276
Diciembre	11 618	2 897	6 505	4 338	5 544	10 158	2 130	249

Oficina de Impresos.

MESES	RECIBIDO				Distribuido	Devuelto
	Diarios	*Circulares*	*Folletos*	TOTAL		
Enero	220 385	78 876	13 653	312 914	301 113	11 801
Febrero	201 802	67 950	13 216	282 975	275 804	7 171
Marzo	230 242	67 541	11 811	309 691	304 406	5 195
Abril	263 260	98 533	12 094	373 887	369 147	4 740
Mayo	278 280	93 293	12 480	384 053	375 103	8 950
Junio	305 980	94 887	15 364	416 231	499 736	6 495
Julio	321 510	108 226	15 384	445 120	438 798	6 322
Agosto	337 452	97 049	15 375	449 876	445 179	4 697
Setiembre	381 153	122 726	17 710	521 589	514 365	7 224
Octubre	442 326	120 747	16 947	580 020	573 875	6 145
Noviembre	390 216	100 847	15 878	506 941	501 438	5 503
Diciembre	411 324	411 324	18 090	563 056	554 946	8 110

TARIFAS TELEGRÁFICAS.

Las diversas compañías telegráficas con domicilio en la capital, así como el telégrafo nacional cobran por sus servicios segun las tarifas siguientes:

Para las Oficinas del Telégrafo Nacional			Para dos lineas entre las Empresas que entraren en la Convencion Telegráfica				
Núm. de palabras sin contar direccion y firma		IMPORTE	*Núm. de palabras sin contar direccion y firma*		IMPORTE PARA		TOTAL
DE	Á		DE	Á	TELÉGRAFO NACIONAL	*Cualquier Oficina de las Empresas siguientes:* (*)	
1	10	0,40	1	10	0,20	0,20	0,40
11	15	0,50	11	15	0,25	0,25	0,50
16	20	0,60	16	20	0,30	0,30	0,60
21	25	0,70	21	25	0,35	0,35	0,70
26	30	0,80	26	30	0,40	0,40	0,80
31	35	0,90	31	35	0,45	0,45	0,90
36	40	1,—	36	40	0,50	0,50	1,—
41	45	1,10	41	45	0,55	0,55	1,10
46	50	1,20	46	50	0,60	0,60	1,20
51	55	1,30	51	55	0,65	0,65	1,30
56	60	1,40	56	60	0,70	0,70	1,40
61	65	1,50	61	65	0,75	0,75	1,50
66	70	1,60	66	70	0,80	0,80	1,60
71	75	1,70	71	75	0,85	0,85	1,70
76	80	1,80	76	80	0,90	0,90	1,80
81	85	1,90	81	85	0,95	0,95	1,90
86	90	2,—	86	90	1,—	1,—	2,—
91	95	2,10	91	95	1,05	1,05	2,10
96	100	2,20	96	100	1,10	1,10	2,20

(*) Prov. de Buenos Aires, Trasandino, Prov. de Córdoba, F. C. del Este, F. C. Entreriano, F. C. al Pacífico.

Telegramas en código.

Núm. de palabras contando direccion y firma	Importe para el		TOTAL	Núm. de palabras contando direccion y firma	Importe para el		TOTAL
	Telégrafo Nacional ú otra Empresa de la Convencion	*Rio de la Plata ó Rio Uruguay*			*Telégrafo Nacional ú otra Empresa de la Convencion*	*Rio de la Plata ó Rio Uruguay*	
1	—	—	—	14	1,12	1,68	2,80
2	0,16	0,24	0,40	15	1,20	1,80	3,—
3	0,24	0,36	0,60	16	1,28	1,92	3,20
4	0.32	0,48	0,80	17	1,36	2,04	3,40
5	0,40	0,60	1,—	18	1,44	2,16	3,60
6	0,48	0,72	1,20	19	1,52	2,28	3,80
7	0,56	0,84	1,40	20	1,60	2,40	4,—
8	0,64	0,96	1,60	21	1.68	2,52	4,20
9	0,72	1,08	1,80	22	1,76	2,64	4,40
10	0,80	1,20	2,—	23	1,84	2,76	4,60
11	0,88	1,32	2,20	24	1,92	2,88	4,80
12	0,96	1,44	2,40	25	2,—	3,—	5,—
13	1,04	1,56	2,60				

Agencia Havas.

La primera palabra designa la direccion y firma del telegrama, cuando ambas han sido registradas de antemano en la Agencia HAVAS.

PUNTOS DE DESTINO	PRIMERA PALABRA *(direccion y firma)*	CADA PALABRA EN EL TEXTO
Rio Janeiro	$m/n oro 1,50	$m/n oro 0,50
Gran Bretaña	» » 4,25	» » 2,25
Francia, Bélgica y Holanda	» » 4,25	» » 2,25
Alemania, Austria, Italia y Suiza	» » 4,25	» » 2,30
España y Portugal	» » 4,50	» » 2,40
Estados Unidos	» » 5,50	» » 2,80
Isla de Cuba	» » 7,—	» » 3,30

Para los telegramas no registrados, la tarifa es como sigue:

Rio Janeiro	$m/n	oro	0,50	cada	palabra	indistintamente
Europa	»	»	2,50	»	»	»
Norte América	»	»	3,—	»	»	»

Las palabras que pasen de diez letras pagan por dos palabras. — Tres cifras ó guarismos se cuentan como una palabra.

Compañía Telegráfica del Rio de La Plata.

A los países extranjeros, por cada palabra:

		Oro sellado			Oro sellado
Alemania	$	2,22	Hungria	$	2,30
Alejandria	»	3,01	Italia	»	2,30
Australia	»	5,—	Japon	»	5,38
Austria	»	2,30	Madeira	»	3,02
Bélgica	»	2,23	Noruega	»	2,28
Canadá	»	2,17	Nova Scotia	»	2,17
Cienfuegos	»	3,49	Nueva Zelandia	»	5,47
China	»	4,68	Portugal	»	2,34
Cairo	»	3,01	Porto-Rico	»	5,10
Dinamarca	»	2,29	Rusia Europea	»	2,35
Dakar	»	3,27	San Vicente	»	3,67
España	»	2,35	Servia	»	2,70
Estados Unidos	»	2,59	Suecia	»	2,33
Francia	»	2,19	Suiza	»	2,23
Gran Bretaña	»	2,19	Suez	»	3,01
Gibraltar	»	2,37	Turquia Europea	»	2,32
Grecia	»	2,35	» Asiática	»	2,43
Holanda	»	2,27	Tenerife	»	2,57
Habana	»	3,29			

Al Brasil.

	Oro sellado		Oro sellado
Bahia	$ 0,62	Rio Janeiro	$ 0,42
Ceará	» 0,97	Rio Grande	» 0,42
Maranhao	» 0,97	Santa Catherina	» 0,42
Pará	» 0,97	Santos	» 0,42
Pernambuco	» 0,62		

Tarifa para Montevideo, Colonia, Rosario, San José

(República Oriental)

Por primer decena texto	$ 0,50 papel
» cada cinco palabras sucesivas	» 0,10 »



Witcomb. Fot. Buenos-Aires.

MERCADO DEL CENTRO

PATENTES Y SELLOS

PATENTES.

La patente que segun la ley deben pagar anualmente las casas de comercio y establecimientos industriales es la siguiente:

1°	Bancos de depósito y descuento de primera categoria		$	20 000		
	Segunda categoria		»	13 000		
	Tercera categoria		»	6 000		
2°	Bancos de otra clase y casas de descuento	de	$	580	á	4000
3°	Empresas de Gas con usina dentro del territorio de la Capital	»	»	8 000	»	16 000
4°	Importadores, exportadores, ó uno y otro ramo conjuntamente, de mercaderias en general, con excepcion de alhajas	»	»	250	»	1 500
5°	Casas exportadoras de moneda metálica	»	»	2 500	»	5 000
6°	Importadores de alhajas	»	»	460	»	4 000
7°	Depósitos particulares de Aduana para mercaderias generales	»	»	1 000	»	6 000
8°	Id. id. de materias inflamables	»		240	»	1 000
9°	Casas de giros al extranjero	»	»	200	»	700
10°	Seguros generales de dos ó más riesgos	»	»	1 000	»	3 000
11°	Seguros especiales ó sobre un solo riesgo	»	»	500	»	1 500
12°	Casas de negocio por mayor y menor que no introducen	»	»	240	»	640
13°	Joyeria por mayor y menor, que no introducen	»	»	400	»	850
14°	Casas de negocio por mayor, que no introducen	»	»	200	»	520
15°	Casas de negocio por menor, que no introducen	»	»	8	»	520
16°	Fábricas de todas clases de artículos con motores á vapor, gas ó agua, molinos de trigo en general	»	»	60	»	640
17°	Fábricas, sin motores de los expresados en el inciso anterior, talleres de artes ó manufacturas en general, sin casa para la venta	»	»	8	»	200
18°	Hoteles	»	»	200	»	2 000
19°	Casas amuebladas de hospedaje	»	»	80	»	360
20°	Café, Restaurant	»	»	80	»	700
21°	Confiteria, con ó sin restaurant	»	»	80	»	1 000

22°	Fondas, cafés, de no más de dos habitaciones, y bodegones con ó sin hospedaje	de	15 $	90
23°	Casas de baños, naturales ó hidroterápicos	» »	100 »	240
24°	Peluquerias, con venta de artículos	» »	40 »	200
25°	Peluquerias, sin venta de artículos	» »	10 »	35
26°	Casas de cambio de moneda ó títulos	» »	120 »	460
27°	Casas de remate	» »	60 »	520
28°	Consignatarios de frutos del país, y de ganados, y agentes de compra y remesa de mercaderías al interior ó de tránsito	» »	80 »	500
29°	Consignatarios de buques	» »	50 »	320
30°	Barracas con prensa, donde se trabaja para el público	» »	80 »	200
31°	Depósito de carbon en la Capital, en las riberas y flotantes	» »	25 »	120
32°	Cocherias de alquiler	» »	40 »	500
33°	Caballerizas y depósitos de carruajes, lavaderos de ropa, corralones de carros de tráfico	» »	10 »	50
34°	Jardines públicos, con venta de bebidas	» »	60 »	100
25°	Jardines solamente	» »	20 »	50
36°	Imprentas, litografías y grabados, fotografías, tintorerías	» »	40 »	100
37°	Agencia de mensajerías, de conchavos y gabinetes ópticos	» »	15 »	60
38°	Salas de limpiabotas	» »	15 »	30
39°	Corredores en general, despachantes de Aduana, rematadores sin casa de martillo, empresarios de obras	» »	50 »	200
40°	Tiros al blanco, limpiadores de ropa, y colocadores de campanas eléctricas	» »	8 »	15
41°	Los importadores de mercaderías generales, que introduzcan alhajas, pagarán además de la patente principal, la cuarta parte de la que les corresponda como importadores de este último artículo.			

SELLOS.

Se extenderán en papel sellado con sujecion á las disposiciones de la Ley y á la siguiente escala de valores, los actos, contratos, documentos y obligaciones que versaren sobre asuntos ó negocios sujetos á la jurisdiccion nacional, por razon del lugar ó de la naturaleza del acto.

Obligaciones			*Valores de 1 á 90 dias*
20	á	100	0,10
101	»	250	0,25
251	»	500	0,50
501	»	750	0,75
751	»	1 000	1,—
1 001	»	1 500	1,50
1 501	»	2 000	2,—
2 001	»	2 500	2,50
2 501	»	3 000	3,—
3 001	»	3 500	3,50
3 501	»	4 000	4,—
4 001	»	4 500	4,50
4 501	»	5 000	5,—
5 001	»	6 000	6,—
6 001	»	7 000	7,—
7 001	á	8 000	8,—
8 001	»	9 000	9,—
9 001	»	10 000	10,—
10 001	»	15 000	15,—
15 001	»	20 000	20,—
20 001	»	25 000	25,—
25 001	»	30 000	30,—
30 001	»	40 000	40,—
40 001	»	50 000	50,—
50 001	»	60 000	60,—
60 001	»	70 000	70,—
70 001	»	80 000	80,—
80 001	»	90 000	90,—
90 001	»	100 000	100,—

De cien mil pesos para arriba se usará el sello que le corresponde al valor de la obligacion, computándose á razon de uno por mil, y debiendo considerarse como enteras las fracciones de esta suma.

Cuando el término de la obligacion excediese de noventa dias, se computará y pagará tantas veces el valor de la escala cuantos 90 dias hubiera en aquel término, contándose las fracciones de noventa dias por entero; pero en ningun caso podrá exceder el importe del sello de uno por ciento sobre el valor de la obligacion.

Si no se designa plazo en la obligacion, deberá usarse el papel sellado que represente el medio por ciento sobre el valor total de aquella. Cnando no se expresa cantidad en los documentos, ó no deban contenerla por su naturaleza, se usará el sello de diez pesos por cada foja, con las excepciones que establezca la presente Ley.

En los actos ó contratos sujetos á pagos ó prestaciones periódicas, se usará el sello correspondiente á la mitad del valor total de aquellos por la mitad del término de la obligacion; y si no se expresase plazo se graduará el sello computándose las entregas por el término de dos años de 360 dias, siempre con sujecion á la escala de valores.

En las escrituras por préstamos del Banco Hipotecario Nacional en la Capital y te-

rritorios federales, se agregará el sello correspondiente al valor nominal de las cédulas prestadas con sujecion á la escala de valores prescindiendo del tiempo.

Las letras de cambio, pagarés, cartas de crédito y órdenes de pago sobre el exterior, están tambien sujetos al impuesto de sellos en cualquier punto del territorio en que se extiendan, computándose el impuesto á razon de un cuarto por mil sobre el valor de la obligacion, considerándose como enteras las fracciones de mil. Los mismos documentos procedentes del extranjero, deberán ser sellados, con arreglo á la escala, antes de ser negociados, aceptados ó pagados.

Todo cheque por giro de dinero, y todo recibo de dinero cuyo importe alcance á cuarenta pesos, deberá llevar una estampilla de cinco centavos, que será inutilizada con la fecha de su otorgamiento. Se exceptúan de este impuesto los cheques, giros y recibos de las oficinas públicas nacionales, y los recibos de los empleados civiles, militares y de pensionistas por sus haberes.

CLASIFICACION DEL COMERCIO

Las 9 009 casas de comercio que figuran en este censo, han sido clasificadas en 12 clases las que comprenden 74 ramos distintos de comercio.

El cuadro que va á continuacion expresa el número de ramos y de casas de comercio que corresponde á cada clase.

Número de órden	CLASE	NÚMERO DE RAMOS	NÚMERO DE CASAS
1	Intermediarios	6	567
2	Mayoristas	3	392
3	Monedas y valores	3	84
4	Alimentacion	10	4 251
5	Alojamiento y menaje	7	524
6	Sanidad é higiene	4	226
7	Recreo del espíritu	3	131
8	Distracciones materiales	5	537
9	Vestidos	7	765
10	Construcciones	5	186
11	Locomocion y trasporte	5	386
12	Establecimientos varios	16	960
	TOTALES	74	9 009

En ninguna plaza comercial del mundo podrá ser más difícil la clasificacion por ramos de las casas de negocio que la formen, que en la plaza de Buenos Aires.

En primer lugar, en nuestro mercado, son raras excepciones, las casas que se consagran á negociar con una sola clase de artículos y sus verdaderos anexos, y, por el contrario, numerosos son los establecimientos que abarcan y reunen ramos de comercio de bien distinta clase y género. Muchas casas introductoras venden al mismo tiempo al por mayor, y en detalle los artículos que introducen directamente de las plazas extranjeras, y los artículos que introducen pertenecen á todas las clases que produce la industria humana;

artículos de alimentacion, de menaje y adornos, de abrigo, de construcciones, útiles y aparatos industriales, máquinas é instrumentos agrícolas, y esos artículos de tan diversa especie los importan de todas las distintas naciones que los producen.

Es muy general en Buenos Aires, ver perfumerias en las cuales se expenden, por cascos y cajones, vinos y licores finos, así como trajes confeccionados en el extranjero, y mil objetos diversos de fantasía; mueblerías llenas de cuadros artísticos mármoles y preciosos bronces; sombrererías en cuyos lujosísimos escaparates se ven al lado de los más finos bombones de las fábricas parisienses, los ricos tabacos que produce Cuba.

En segundo lugar,—lo que solo en casos excepcionales pasa en los países europeos,—los dueños de muchas fábricas nacionales venden en detalle los productos elaborados en ellas: los fabricantes de cigarros y cigarrillos, los de fideos, de camisas y de muchos otros artefactos, detallan en sus propias casas los objetos elaborados en sus respectivas fábricas.

Este carácter propio de nuestro comercio dificulta su clasificacion, pero lejos de ser un mal para los mismos comerciantes y para los consumidores, es para los unos y para los otros útil y conveniente.

RAMOS DE COMERCIO

Las cifras de los cuadros del censo de comercio no pueden, por sí solas, dar una idea verdadera y completa del movimiento é importancia de las transacciones mercantiles del más importante mercado comercial de la República, y los comentarios sobre cada ramo de comercio son menester para poder apreciar sus caractéres propios y el valor que tienen como factores en el valiosísimo intercambio de productos de la industria humana, que cada dia se opera y aumenta en la plaza de Buenos Aires.

Pero breves comentarios sobre cada ramo de comercio bastarán para que los números de los cuadros sean verdaderamente apreciados.

Con excepcion de los bancos, casas importadoras, exportadoras y otras cuya importancia ha exigido un estudio especial, las observaciones siguientes comprenden los 74 ramos de los cuadros en el órden en ellas seguido, á saber :

Agencias de Colocaciones.

La oficina nacional de trabajo y las asociaciones extranjeras establecidas en la capital argentina, con el objeto de proporcionar, al inmigrante recien llegado, un empleo lucrativo, así como la inmensa superioridad de la demanda á la oferta de brazos, hace casi innecesaria la existencia de agencias intermediarias entre los que ofrecen y los que piden trabajo, sea éste del género que fuere.

Esto explica el limitado número de ellas que acusan los cuadros del censo.

Las agencias de colocaciones cobran una comision al que ofrece el servicio y otra al que lo acepta.

Agencias marítimas.

La mayor parte de las agencias marítimas son casas de suma importancia y de activísimo movimiento, y cuentan largos años de existencia.

Las grandes compañías de navegacion trasatlántica están representadas por los jefes de las principales agencias marítimas, y por consecuencia, no solo tienen la direccion de todas las operaciones comerciales, sinó tambien la gestion y representacion legal en todos los asuntos oficiales de la compañía cuyos intereses les están confiados.

Igual cosa pasa con las compañías de navegacion de los ríos, en las cuales, casi siempre su agente marítimo es fuerte accionista.

Estas agencias corren con todas las tramitaciones establecidas en las ordenanzas relativas á la entrada y despacho de lòs buques de ultramar y cabotaje que anclen en los puertos de la ciudad.

Algunas de las 27 agencias marítimas que acusan los cuadros del censo cuentan por centenares los buques de los cuales son agentes.

Despachantes de Aduana.

Las numerosas y complicadas operaciones que exigen las ordenanzas aduaneras, para poder desembarcar ó sacar de los depósitos fiscales las mercaderías importadas, hacen que sea necesaria una gran práctica y conocimientos especiales de los procedimientos á seguir, para que la persona que trata de hacer despachar una cantidad cualquiera de mercaderías lo haga sin perjuicio y de rápida manera.

Esta práctica y conocimientos especiales requeridos en tan delicado como importante trabajo, han dado á las personas que las poseen una verdadera y muy lucrativa profesion.

Cada agente ó despachante de aduana sirve á varias casas introductoras ó exportadoras, y son muy pocas, hasta en las más importantes, las que para este trabajo tienen un empleado exclusivo.

Casas de Comisiones y Consignaciones.

La casi totalidad de los frutos del país,—materias primas de los tres reinos - que llegan de todas las provincias y territorios nacionales, al mercado de Buenos Aires, son vendidos por medio de comisionistas ó consignatarios, los cuales perciben un tanto por ciento por comision y garantía de las ventas que efectúan.

Salvo rarísimas excepciones, los frutos del país, es decir, las materias primas que el suelo argentino produce, se venden con la condicion de cobrar su importe el sábado de la misma semana en que se venden.

La mayor parte de los consignatarios disponen de un fuerte capital, pues es práctica de la plaza el adelantar fondos á los clientes de la campaña, á cuenta de las cosechas del año.

Casas de Remate.

Los martilleros, inscriptos en el registro público de comercio, pasan de quinientos, pero como se vé en el cuadro respectivo, las casas de remate establecidas en todas las

secciones del municipio solo llegan á 91. Es que muchos martilleros no tienen casa establecida, en cuyo caso se encuentran casi todos aquellos que solo se ocupan de la venta de inmuebles.

Tal vez, en ninguna otra ciudad del mundo, las ventas efectuadas en pública subasta alcanzan á la cuantiosísima suma á que alcanzan las realizadas en Buenos Aires.

Cargamentos enteros de mercaderías importadas, los mejores productos de las más afamadas cabañas del país, grandes áreas de campo, casas, buques, así como muebles, alhajas, objetos de arte y fantasía, nuevos y en perfecto estado, se venden por medio de los rematadores públicos.

Las ventas judiciales, las de mercaderías por liquidacion de negocio, las de efectos averiados, por cuenta de las compañías de seguros, las de muebles y adornos usados, no representan ni la quinta parte del total de las ventas efectuadas en el año por los rematadores.

El término medio de las comisiones que cobran los rematadores por venta y garantía es el siguiente:

Propiedades raíces	1½	%
Frutos del país	2	»
Hacienda al corte	2½	»
Mercaderías generales	4	»
Animales de raza	5	»
Muebles y menaje	6	»
Alhajas y objetos de arte	7	»
Libros y plantas	8	»

Hay casas de remate cuyas ventas anuales pasan de 20 000 000 de francos.

Y la suma que los rematadores pagan por anuncios á los diarios, y la que gastan en avisos de diversos géneros, es enorme y difícil de indicar ni aun aproximadamente.

Cambios de Moneda.

Las fluctuaciones en el precio del oro, debidas á la inconversion del papel moneda, y la entrada mensual al puerto de Buenos Aires de muchos miles de personas que llegan á la República de todos los países del globo en busca de trabajo y fortuna, trayendo monedas de oro y plata selladas y billetes bancarios de sus respectivos países, han originado la necesidad de casas en las cuales se cambian por moneda nacional de curso legal, todas las monedas admitidas para el intercambio comercial en los pueblos civilizados.

Las 69 casas de este ramo de comercio establecidas en la ciudad en la época de este censo, obtienen crecidas utilidades.

Almacenes de Comestibles y Bebidas.

Ningun ramo de comercio cuenta mayor número de casas que éste.

A 2 340 llegan los almacenes de comestibles y bebidas establecidos en las 22 secciones del municipio.

Estas casas de comercio venden al por menor vinos, licores y toda clase de sustancias alimenticias, así como cristales, lozas, porcelanas y objetos de metal para batería de cocina y servicio de comedor.

Los almacenes de las secciones centrales son grandes y lujosísimos establecimientos, bien surtidos. Los artículos separados por los compradores se les llevan á domicilio en breve tiempo y bien acondicionados, pesados ó medidos.

Algunos almacenes venden á la vez que las más selectas conservas francesas, españolas, italianas y portuguesas, aves, lechones, y diversos otros alimentos preparados en el dia.

La nacionalidad de los dueños de estas casas de comercio está representada en el órden siguiente: italianos, españoles, suizos, argentinos, ingleses, otras nacionalidades.

No todas las ventas que se efectúan en los almacenes de comestibles y bebidas son al contado; muchas familias pagan quincenal ó mensualmente el importe de sus compras.

En la época de este censo, solo existe funcionando una sociedad cooperativa de artículos de almacen y cuya marcha progresiva la manifiesta el cuadro siguiente:

Cuadro demostrativo del movimiento de la Sociedad.

MESES	Número de Socios			Capital realizado			Ventas mensuales			Por ciento de gastos		
	1885	1886	1887	1885	1886	1887	1885	1886	1887	1885	1886	1887
Febrero	235	606	1 180	8 595	18 490	41 510	2 400	7 405	15 167	25.00	12.61	10.57
Marzo	270	647	1 210	9 370	19 785	42 865	4 263	9 478	18 408	14.10	10.64	9.18
Abril	306	676	1 260	10 180	21 095	45 665	4 341	10 144	21 590	13.82	10.33	8.10
Mayo	340	756	1 325	10 800	25 335	50 000	5 734	11 662	21 954	11.11	9.18	8.13
Junio	370	819	1 325	11 765	27 330	50 000	6 104	12 977	22 900	10.62	8.63	8.21
Julio	415	858	1 325	13 025	29 305	50 000	7 413	13 226	22 330	9.00	8.84	9.20
Agosto	447	889	1 325	13 770	30 765	50 000	8 255	11 237	21 590	8.98	10.32	8.54
Setiembre	476	925	1 325	14 510	34 300	50 000	8 197	12 584	25 072	9.27	9.77	8.15
Octubre	504	998	1 455	15 445	35 705	62 450	9 258	14 884	26 412	8.70	9.07	[illegible]
Noviembre	546	1 054	1 515	17 095	37 230	72 095	9 418	18 622	27 427	8.70	7.57	8.70
Diciembre	574	1 117	1 530	17 495	38 980	72 940	10 021	20 813	33 902	8.62	7.16	8.30
Enero	585	1 130	1 559	17 835	40 160	74 060	8 130	17 589	25 872	10.57	9.13	11.5[illegible]
Totales	585	1 130	1 559	17 835	40 160	74 060	83 534	160 621	285 658	10.31	9.08	8.70

Carnicerías.

La grande extension de la ciudad ha hecho necesario el establecimiento de casas especiales para la venta de carne, fuera de un determinado rádio que la municipalidad determina para cada mercado.

En la actualidad existen 527 casas para el abasto de carne y 467 puestos de carne, aves, pescado, frutas, huevos y verduras.

Con excepcion de una carnicería modelo, establecida por una sociedad inglesa, y otra lujosa, establecida al estilo de las carnicerías francesas, todas las demás dejan mucho que desear con respecto al aseo y á la higiene.

Argentinos é italianos son, casi exclusivamente, los dueños de este ramo de negocio.

Depósitos de Vinos y Licores.

A 68 llegan las casas de este ramo de comercio.

La principal y más importante operacion de ellas consiste en comprar vinos extranjeros ó nacionales en cascos, embotellarlos y repartirlos á domicilio entre sus respectivos clientes.

A españoles y franceses pertenecen las casas más fuertes de este ramo.

Depósitos de Cereales.

Las casas designadas con este título tienen poca importancia.

Son casas para la venta al por menor. Las grandes partidas de trigo, maiz y demás cereales se depositan en los graneros oficiales ó en los depósitos de las barracas de frutos del país.

Depósitos de Café, Chocolate y Té.

Las 6 casas establecidas en la ciudad para la venta exclusiva de esos tres artículos no tienen gran importancia, ni por su capital, ni por la cantidad de las transacciones que efectúan.

Tambos.

A más de los 179 tambos abiertos al servicio público desde las cinco de la mañana hasta las doce de la noche, numerosos vendedores ambulantes de leche, llamados leche-

ros, la traen de los partidos de la provincia de Buenos Aires, vecinos á la capital, y la reparten á domicilio, y centenares de vacas son conducidas por las vías públicas, á fin de que los consumidores tengan la facilidad de obtenerla en la puerta de sus casas, pura.

Sin embargo, los tambos son anti-higiénicos bajo todos conceptos, y pueden y deben ser mejorados; los repartidores ambulantes reparten una leche impura, y las vacas que recorren las calles de la ciudad son, por lo general, mal alimentadas y endémicas.

Los tambos que se establezcan con las comodidades y el aseo que es menester harán mucho negocio.

Hoteles.

No tiene Buenos Aires ni un solo hotel que corresponda á una ciudad de su importancia.

Todos los 31 existentes en el momento de levantar este censo, ocupan edificios inadecuados, están bastante mal amueblados y peor administrados; y, á pesar de esto, obtienen sus propietarios pingües utilidades, pues cobran de 10 á 50 francos diarios por persona, y en el acto de desocuparse uno de los cuartos, chico ó grande, de cualquier hotel, ya hay quien solicite su locacion.

Recientemente se ha formado una sociedad anónima para la construccion y explotacion de grandes hoteles; y ya está levantando uno en los terrenos del puerto, ganados al rio, el que merecerá debidamente el título de gran hotel.

Puede asegurarse que ese hotel, y diez más de las mismas grandes proporciones, que se edificáran, darían un magnífico interés al capital empleado en la construccion y amueblado de ellos, tan grande es y tanto aumenta dia á dia la cantidad de viajeros que llegan á Buenos Aires.

Restaurants y Fondas.

Hay en la ciudad 622 casas en donde se sirve comida; de éstas 126, que son las más lujosas, se designan con el nombre de restaurants ó rotisseries y 496 con el nombre de fondas.

Todas esas casas están siempre llenas de parroquianos y transeuntes.

Algunos restaurants permanecen abiertos todas las horas del dia y de la noche

Como se vé en el cuadro respectivo, la seccion 1.ª es la que cuenta con mayor número de restaurants y fondas.

Registros.

Existen en Buenos Aires 20 casas, cuyo negocio consiste en la venta por mayor, es decir, por fardos ó bultos cerrados, de trapos y confecciones extranjeras.

Roperías.

A 36 llega el número de las casas, que se ocupan en la venta exclusiva de ropa, en su mayor parte hecha en el país; algunas de estas casas efectúan sus operaciones al por mayor y al por menor, pero la mayoría de ellas solo venden sus confecciones á otros comerciantes, los cuales las detallan á su vez.

Ropavejerías.

Conocidas vulgarmente con el nombre de cambalaches, existen 68 casas, cuyo negocio consiste en la compra y venta de toda especie de artículos usados, muebles, piezas de ropa, armas, alhajas falsas, libros truncos; en una palabra, artefactos de toda especie, son objeto de transacciones en esas 68 casas, algunas de las cuales ocupan vastos almacenes.

Sombrererías.

Con el nombre de sombrererías se conocen las casas de comercio, cuyo principal ramo es la venta de sombreros, pero al que se agrega tambien la de ropa blanca, corbatas, bastones, varitas y otra cantidad de varios artículos propios para hombre.

A 70 llegan las sombrererías establecidas en las 20 secciones del antiguo municipio, y algunas de ellas son casas de lujo y de mucho capital.

Tiendas y Mercerías.

De las 541 tiendas de Buenos Aires, 400 por lo menos son lujosos establecimientos en los cuales se venden las telas más ricas y las confecciones más costosas de las fábricas europeas y asiáticas.

Las principales tiendas venden todos sus géneros á precio fijo, es decir, que cada artículo se ofrece al comprador, por un precio de antemano escrito, en una tarjeta, colocada en el mismo artículo, y cuyo precio es invariable y del que la casa no hace rebaja alguna. Esta práctica, no ha muchos años establecida, ha concluido con la costumbre del regateo ó sea la lucha verbal que se sostenía siempre entre el tendero y la dama porteña: él pedía el doble de su valor por el género que proponía en venta, y ella le ofrecía la mitad de lo que estaba dispuesta á dar, y despues de grandes concesiones de parte de vendedor y compradora, el trato se cerraba por un precio bien distinto del primitivo del de la demanda y del de la oferta.

Son tambien las principales tiendas, talleres de confecciones en donde la señora ó la niña, puede mandarse hacer con el género que ha comprado allí, el vestido que desée.

Como en los artículos de almacen, no todos los efectos de tienda se venden al contado: la mayor parte de las principales familias tienen crédito abierto en todas las casas de lujo: las señoras ó los caballeros eligen los artículos que necesitan, la casa vendedora los envía al domicilio del comprador, y cuando lo estima conveniente cobra su importe, el que, salvo raras excepciones, es religiosamente satisfecho.

Las principales tiendas usan carruajes especiales para la remision, al domicilio de sus clientes, de los efectos que han vendido.

Entre los propietarios y demás personal de las tiendas, con relacion á sus nacionalidades, el órden por su número es el siguiente: españoles, italianos, argentinos, franceses, ingleses, todas las otras nacionalidades.

Zapaterías.

El cuadro se refiere únicamente á las casas que se ocupan exclusivamente de la venta de calzado hecho en el extranjero ó en el país, pero no á las que le confeccionan, que como se verá en el censo de las industrias, son muy numerosas.

Almacenes de Loza, Porcelana y Cristales.

Las 17 casas de este ramo de comercio especial están todas ubicadas en las cuatro primeras secciones de la ciudad, ocupan grandes almacenes y hacen por regla general mucho negocio.

Bazares.

Esta clase de casas, comunmente lujosas y de mucho capital, ofrecen un conjunto selecto de todos los artículos de arte, adorno y fantasía que produce la industria moderna.

Ya se ven en los escaparates de los bazares de Buenos Aires, porcelanas, telas, mármoles y bronces de verdadero mérito artístico.

Artefactos para Gas y Aguas Corrientes.

Existen en la capital argentina 13 casas establecidas para la venta exclusiva de artefactos para gas y aguas corrientes, algunas de las cuales los introducen directamente de los mercados europeos.

Carbonerías y venta de leña.

Las 347 casas establecidas en todas las secciones del municipio para la venta de carbon y leña, pertenecen en su casi totalidad á italianos.

El artículo de más venta es el carbon de las islas del Paraná, hecho de la madera que dan sus inmensos montes de álamos, sauces y otras varias clases de árboles. Tambien se fabrica una gran cantidad de carbon en Entre-Rios, el cual es mejor que el anterior, por ser de espinillo y otros árboles de madera más fuerte.

El carbon de una y otra procedencia, lo compran los carboneros de la ciudad á los dueños de los barcos de cabotaje que se ocupan de este negocio y que anclan en el puerto de la Boca, principal mercado del artículo.

La leña, que en años anteriores tenía un gran consumo, va dia á dia perdiendo terreno, y siendo reemplazada por el carbon vegetal, el que á su vez va siendo sustituido por el carbon de piedra, único usado hoy por los hoteles y casas ricas.

Los carboneros, llevan al hombro, en bolsas, semanalmente, al domicilio de sus respectivos clientes, el carbon que cada casa consume. Solo las familias muy pobres van á comprar el carbon ó las astillas de leña que necesitan á las carbonerías.

Este ramo de comercio es muy lucrativo, y muchos carboneros llegados ha pocos años al país sin ningun capital, son hoy ricos propietarios.

Depósitos de Máquinas de coser.

Los depósitos de máquinas de coser establecidos en la ciudad, surten de ellas, no solo á los habitantes del municipio, sino á una gran parte de los de la provincia de Buenos Aires y de muchos pueblos de otras provincias.

Pasan de 20 000 las máquinas de coser, norte-americanas, francesas y alemanas, que anualmente venden las 14 casas exclusivamente dedicadas á este ramo de comercio.

Mueblerías.

Sin contar los numerosos talleres en los que se fabrican y venden muebles en detalle, cuenta la ciudad con 81 mueblerías ó casas cuyo ramo principal de comercio es la venta de muebles.

Hasta hace pocos años la mayor parte de los muebles que vendían esas casas eran introducidos de Francia, Alemania, Inglaterra y Austria; pero hoy casi todos ellos salen de las fábricas nacionales.

Sillas, aun se introducen muchas docenas de los Estados Unidos de Norte-América y Austria.

Existe una mueblería en la cual todos los muebles que vende son ingleses, y varias que solo venden muebles norte-americanos.

Las mueblerías de la capital venden y envían muebles para todos los puntos de la República.

Farmacias y Droguerías.

Las 6 droguerías y las 144 farmacias de Buenos Aires, todas ellas bien surtidas, y algunas instaladas en cómodas y lujosas casas, llenan las necesidades de la poblacion, y como se vé en el respectivo cuadro, están convenientemente repartidas entre las 22 secciones de la ciudad.

Perfumerías.

Son 70 las perfumerías, con y sin peluquerías anexas, con que cuenta Buenos Aires.

Casi todas ellas son casas lujosas, y á más de perfumes y artículos de tocador, venden guantes, corbatas, botones para camisa y otros muchos objetos por el estilo.

Almacenes de Música.

Se han comprendido bajo el nombre de almacenes de música las casas en las cuales se venden pianos y toda clase de instrumentos musicales, así como música impresa.

En el último año se han vendido 1600 pianos en las casas de música de la ciudad, y el importe de los instrumentos de cuerdas y de bronce despachados por las mismas, sube á una respetable suma, y á otra no menor el importe de la música escrita vendida en el mismo período de tiempo.

Los almacenes de música son 21.

Librerías y Papelerías.

Si al número bien respetable de casas de este ramo de comercio—98—se agrega el saber que la mayor parte de las librerías y papelerais de la capital argentina ocupan vastos y lujosos locales, se tendrá una idea exacta de la importancia de las ventas de libros impresos y útiles de escritorio que se hace en esta ciudad.

Una parte de estas casas son exclusivamente papelerías, es decir, que solo se ocupan de la venta de papel, libros en blanco y artículos de escritorio, y otras abarcan todos los artículos propios del ramo de librería y papelería con más algunos objetos de bazar, y finalmente, entre los 89 establecimientos que mencionamos, unos 10 ó 12 se ocupan de la compra y venta de libros usados.

Las librerías de Buenos Aires venden una gran cantidad de libros en francés é italiano.

Cafés con y sin Billar.

Entre los 202 establecimientos que existen en la ciudad conocidos con el nombre de cafés, y en los que á más de la bebida que les da el nombre, se sirve, té, leche, chocolate, y toda clase de licores y aguas minerales, hay algunos que ocupan grandes locales en los puntos más céntricos de la ciudad, y por los cuales se pagan subidos alquileres.

Son muy pocos los cafés que no tienen mesas de billar—de 2 á 10—generalmente, habiendo algunos que poseen 18, 24 y hasta 40 mesas de billar, las que de 7 á 12 de la noche están siempre ocupadas, salvo algunas noches de gran calor. En los festivos los billares están ocupados todas las horas del dia y las indicadas de la noche.

Todos los cafés cobran por el uso de los billares, 40 centavos de peso moneda nacional por la hora de dia y cincuenta centavos por la hora de noche.

Cada mesa de billar paga una patente anual de 124 pesos moneda nacional.

A pesar del gran negocio que hacen estas casas y de la liberalidad con que se gasta el dinero en ellas, no hay todavía en Buenos Aires, un establecimiento de café verdaderamente lujoso, y que pueda parangonarse con los que existen en algunas ciudades europeas, menos importantes que esta, por su poblacion, por su comercio y por su riqueza. El servicio es malo, los locales inadecuados é incómodos y los precios de los artículos caros.

La tarifa de precios de los cafés, divididos en tres categorías, con relacion al lujo y bondad de las bebidas que se sirven en ellos, es término medio la siguiente, en centavos de pesos moneda nacional:

Taza de café	5	8	10
» » té	5	10	15
» » leche	10	15	20
» » chocolate	20	25	40
Vaso de refresco	5	13	15
» » cerveza	5	10	15
» » cocktail	20	25	30
Copa de licores	10	15	20
» » vinos postre	10	20	30

Despacho de Bebidas.

Las 230 casas de este ramo que consigna el censo, son negocios de poca importancia. Las de la secciones 1ª y 20ª se dedican al despacho de bebidas á los marineros y gente que con ellos tienen tratos; las de las otras secciones tienen por parroquianos á los habitantes de los conventillos.

Almacenes Navales.

Solo existen en dos de las secciones del municipio ; en la seccion 1ª, 3 y en la seccion 20ª, 7. El corto número de casas de este ramo tiene por causa principal el que en las ferreterías se venden muchos artículos para buques.

Corralones de Madera, etc.

Los 62 establecimientos de este ramo, son importantes casas de comercio, las que, en su mayor parte, giran fuertes sumas.

Los principales artículos de estas casas son el pino y las columnas y tirantes de hierro, artículos de los que hay una extraordinaria demanda.

En cuanto á los depósitos de materiales de construccion, que solo se diferencian de los primeros, por tener como principales artículos de comercio cal, tierra romana, polvo de ladrillo, baldosas, etc., si no giran tan fuertes sumas como los anteriores, son igualmente casas que hacen muchos é importantes negocios.

Ferreterías con y sin pinturería anexa.

Una buena parte de las 90 ferreterías de la capital hacen sus más y principales operaciones comerciales con casas establecidas en la campaña y pueblos de las provincias.

Las ferreterías, cuyas ventas son para la capital misma, reunen el ramo de pinturería, el que abarca no solo pinturas y barnices de toda clase, sinó tambien papel pintado, varillas doradas, artesonados, vidrios y cristales y demás artículos empleados en los edificios.

Hay establecimientos de este ramo vastos y lujosos.

Plomerías y Broncerías.

Solo se consignan 3 casas de este ramo, pero es porque la mayor parte de las broncerías y plomerías de la ciudad, han sido consideradas como establecimientos industriales, y como tales figuran en el censo de las industrias.

Cocherías y Caballerizas.

En las 135 cocherías públicas y en las particulares de los que las tienen para sus propios carruajes, se guardan, segun datos oficiales de las oficinas municipales, los siguientes carruajes :

Carruajes de 1.ª clase	....	141
» » 2.ª »	....	1 167
» » 3.ª »	....	1 748
	Total...........	3 056

Número muy insuficiente para las necesidades de la poblacion.

La tarifa sancionada por la municipalidad establece para los carruajes de alquiler la siguiente: Por la primera hora 1 peso moneda nacional, por las siguientes 0.20, por cada cuarto de hora, y 0.50, por carrera de 20 cuadras. En los dias lluviosos ó á altas horas de la noche, los cocheros no respetan la tarifa oficial y cobran la mayor cantidad que pueden obtener de la persona que se ve en el caso forzoso de ocupar el carruaje.

Estos, salvo pocas excepciones, son viejos y con malos caballos.

Este ramo de comercio es en general muy lucrativo para todos los que lo emprenden.

Recientemente se han formado dos compañías para la explotacion de la locacion de carruajes: una fundada y dirigida por el jefe y fundador de una de las primeras y más lujosas cocherías de la capital, la que ha adquirido en propiedad un vasto y central terreno en el que va á levantar un grande edificio, para las oficinas y depósitos de sus numerosos vehículos; otra, anónima, con un capital de 500 000 pesos, dividido en 10 000 acciones de 50 pesos cada una.

Corralones de Carros.

En las 180 casas comprendidas en esta clasificacion se guardan los siguientes:

Carros de 4 ruedas	....	1 127
» » 2 »	....	4 926
	Total...........	6 053

Agencias de Transportes y Lancheros.

Hay dos agencias de transportes que abarcan la casi totalidad de los transportes de muebles y encomiendas que se efectúan por intermedio de agencias dentro y fuera de los límites del municipio, á saber:

La compañía nacional de transportes (Expreso Villalonga), con un completo y vasto servicio terrestre, marítimo y fluvial. Actualmente esta compañía, que pertenece á una sociedad anónima, posee: 250 vehículos y 400 caballos.

Tiene más de 500 empleados entre jefes, agentes, inspectores, dependientes de escritorio, conductores de vehículos y peones. Tiene 9 sucursales urbanas y una en cada uno de los principales pueblos y ciudades de la República.

Cuenta con corresponsales en los centros más importantes de Europa y Estados Unidos de América, y con una agencia sucursal en París, 32, boulevard Haussmann.

La otra empresa, se titula «La Mudadora» y se ocupa casi exclusivamente en el transporte de muebles en los cambios de domicilio urbanos.

Esta empresa, que presta muy buenos servicios al público, cuenta con 20 inmensos y apropiados carros, en los cuales los muebles y objetos de menaje se transportan sin que sufran deterioros de ninguna especie; tiene á su servicio y de su propiedad 50 caballos y emplea 42 personas.

El gremio de lancheros va perdiendo su importancia á medida que las obras del puerto que se construyen permiten á los buques de ultramar aproximarse á los muelles.

Almacenes de Suelas.

Los 12 que consigna el censo son establecimientos de mucho capital.

En ellos se venden todos los productos propios de la curtiembre y preparacion de pieles.

Armerías y Cuchillerías.

La mayor parte de los establecimientos de este ramo, son casas bien surtidas de los mejores artículos de las fábricas de útiles de acero inglesas, francesas y alemanas.

Barracas.

Son conocidos con este nombre los grandes depósitos en los cuales se guardan y preparan para la exportacion las lanas, cueros, sebos, granos y demás materias primas nacionales.

Cigarrerías.

Los principales y más lujosos establecimientos de esta clase no están comprendidos en los 23 que consigna este censo. Figuran en el de las industrias; pues á la vez que fabrican cigarros y cigarrillos, venden, por mayor y menor, cada una de las grandes cigarrerías, sus propias elaboraciones.

La venta de cigarros es un ramo de comercio importantísimo en Buenos Aires. En ninguna ciudad del mundo, con relacion á su poblacion, se gasta en tabaco de la Habana la suma de dinero que se gasta en la capital argentina.

Se consume tambien una cantidad inmensa de cigarros alemanes, suizos, italianos y brasileros; así como cigarrillos de tabaco turco.

Pero hay muy pocos fumadores de tabaco en pitos y pipas.

Depósitos de aceite, jabon y velas.

Tanto los depósitos de aceite, como los de jabon y velas, son casas cuyo comercio consiste en la compra á las fábricas nacionales de esos artículos, de cantidades de ellos que luego venden en detalle, repartiéndolo á domicilio entre los consumidores de la ciudad. Los depósitos de lana lavada, de pasto seco y de semillas, son casas minoristas para la venta especial de esos artículos.

Joyerías y Relojerías.

De las 115 casas de este ramo de comercio, por lo menos 80, son establecimientos lujosos y de mucho capital.

En los últimos años, la venta de brillantes, perlas finas y piedras preciosas de toda clase, lo mismo que la de cronómetros y relojes de valor y toda clase de alhajas, ha adquirido un desarrollo extraordinario.

La inmensa cantidad de brillantes que lucen en sus lujosos escaparates las joyerías argentinas, prueba que con ellas se hacen importantísimas transacciones en este período de laboriosidad, de riqueza y de lujo.

Jugueterías.

A pesar de que en muchas mercerías y bazares se vende gran cantidad de juguetes, las 12 casas para la venta exclusiva de ellos, que menciona el censo, hacen un extraordinario negocio.

Los juguetes que mayor venta tienen son los introducidos de Alemania.

Mercerías.

Pocos ramos de comercio en Buenos Aires, pueden subdividirse en tantas categorías como las que cuenta este ramo.

Hay mercerías, cuyo capital no llega á 500 pesos moneda nacional, y las hay con un capital mil veces mayor.

Las más grandes y lujosas mercerías pertenecen á alemanes y franceses; la mayor parte de las de categoría menos importante á italianos.

Negocios varios.

Existen 213 casas de comercio, muchas de ellas de importancia, que no han podido ser incluidas en ninguno de los ramos clasificados en las tablas de este censo; unas por la variedad de los ramos de comercio que reunen; otras por ser únicas en su clase; y otras porque los boletines no han dado de una manera clara las noticias necesarias para hacer la clasificacion de la naturaleza á que pertenecen.

PERSONAL EMPLEADO POR EL COMERCIO

Clasificacion por Categorías.

En las 9 009 casas de comercio trabajan 33 904 personas, las que segun los datos de los boletines del censo del comercio, se han clasificado en las categorías siguientes:

Propietarios y socios industriales	13 871
Tenedores de libros y similares	381
Dependientes y similares	12 533
Peones y similares	7 119
Total	33 904

Están incluidos entre los socios industriales las esposas, hijos y hermanos que, sin sueldo, trabajan en las casas de comercio de sus respectivos esposos, padres ó hermanos, y que figuran entre las personas empleadas en el comercio.

El número de las personas que se ocupan en el comercio como tenedores de libros, es muy superior al número que acusan los boletines, lo cual depende de que numerosos comerciantes han incluido entre sus dependientes á los tenedores de libros, como han incluido entre aquellos á los cajeros, gerentes y otros empleados superiores, sin especificar la clase de empleo que ocupan.

Son muy pocas las casas introductoras y mayoristas que no tienen tenedor de libros.

Muchos tenedores de libros llevan la contabilidad de cuatro ó cinco casas minoristas, lo que da por resultado que los dueños de éstas, por un módico salario, tengan sus libros como lo exije la Ley, y aquellos saquen un sueldo mensual cuyo término medio es de 200 pesos.

Algunas señoras y señoritas tienen á su cargo la contabilidad de las casas de sus esposos ó padres.

Salarios

El comercio de Buenos Aires paga actualmente al año 11 719 740 pesos moneda nacional á las 20 033 personas que trabajan en él por un salario fijo; lo que dá un término medio mensual de:

Para los tenedores de libros	139,—	$m/n
» » dependientes	53,—	»
» » peones	36,—	»
» la totalidad de empleados	48,75	»

Conviene advertir que por lo menos al 50 °/₀ de los empleados del comercio se les da, á más de su salario, vivienda y manutencion.

La casi totalidad de los dependientes de tiendas, mercerías, almacenes de comestibles y muchos otros ramos de comercio, viven en la casa en que trabajan.

PRECIOS CORRIENTES

Precios al por mayor de comestibles y bebidas, en los años 1885, 1886 y 1887.

ARTÍCULOS	PESO ó MEDIDA	1885	1886	1887
Aceite argentino	arroba	5,50	6,00	6,50
» español	»	4,75	6,80	5,00
» francés Puget	»	6,82	9,50	8,00
» » Plagniol	»	6,46	—	7,75
» » Caballo	»	5,49	8,00	6,75
» » en botellas	cajon	5,08		5,77
» italiano	arroba	5,58	—	—
» » Berriú	»		6,70	
» » Rosa, ordinario	»	—	6,00	—
» » Pietranera	»	—	5 30	—
» » Murchio	»	—	6,80	—
» » Luca	»	6,00	6,00	—
» » Ottone	»	—	5,25	7,00
» » Garibaldi	»	-	4,90	—
» » M. G. C.	»	—	7,25	—
» » Bianchiero	»	—	7,00	6,00
» » Colombo	»	—	5,00	—
» » R. S.	»	—	6,90	
» » Muratorio	»			5,50
Aceitunas españolas	arroba	—	3,20	2,80
» portuguesas	tarro	—	0,28	-
Ajenjo Silliman	cajon	7,81	10,50	10,50
» N. P.	»	7,64	9,90	—
» Berger	»	7,85	10,30	10,00
Aguardiente americano	galon	0,90	1,20	—
» Báltico	»	0,86	—	—

Precios al por mayor de comestibles y bebidas, en los años 1885, 1886 y 1887.

(Continuacion)

ARTÍCULOS	PESO ó MEDIDA	1885	1886	1887
Almendra pelada	arroba	—	9,00	9,00
» Mollar	»	4,75	6,10	6,00
Almidon norte-americano	»	1,77	2,25	—
» de arroz	»	2,48	3,20	2,25
» imitacion americano	»	—	1,55	1,30
Alpiste	»	0,78	—	—
Anis en grano	»	2,68	5,80	4,50
» Carabanchel	cajon	9,00	—	10,25
» del país	»	—	—	7,00
Arroz Glacé	arroba	1,65	1,90	2,00
» Carolina	»	1,82	—	1,30
» Bremen	»	1,07	1,30	1,30
» Japon	»	1,36	1,80	—
» India	»	1,03	1,20	1,30
Avellanas	»	3,10	—	—
Anchoas	»	—	6,50	—
Azúcar Pernambuco 1ª florete	»	1,98	1,50	—
» » 1ª	»	1,94	—	—
» » 2ª	»	1,86	—	—
» » Quebracho	»	1,74	—	1,70
terciada	»	1,44	—	1,50
» Rio Janeiro	»	1,57	—	—
» refinada Paris	»	2,23	3,10	2,65
» » Parisienne	»	2,19	3,05	—
» Marseille	»	2,23	2,20	2,30
» americana N. I.	»	2,14	—	—
» Hamburgo	»	2,10	2,97	2,55
» Holanda	»	2,06	2,85	2,45
» Tucuman	»	2,02	2,50	2,25
Azul	cajon	1,07	0,94	1,00
» en bolitas	arroba	3,80	3,90	4,00
Bacalao	quintal	11,57	13,50	—
Biter Secrestan	cajon	9,71	14,00	12,50
» Puyastier	»	8,68	—	9,00
» de los Bascos	»	7,85	11,00	10,00

Precios al por mayor de comestibles y bebidas, en los años 1885, 1886 y 1887.

(Continuacion)

ARTÍCULOS	PESO ó MEDIDA	1885	1886	1887
Biter Gourmets	cajon	8,26	—	—
» otras marcas	»	5,78	8,50	9,500
Cafés finos extra	quintal	16,94	18,00	19,00
» superiores	»	15,27	17,00	17 50
» buenos	»	14,46	15,00	15,00
» regulares	»	14,05	13,00	—
Canela	libra	0,18	0,28	0,25
Caña Brasil	138 galones	82,66	—	—
» Habana	128 »	81,63	103,68	—
» Mauricio	galon	1,36	—	—
» Tucuman	»	0,74	0,67	1,00
Cerveza alemana	docena	4,54	5,80	5,50
» inglesa	»	—	7,20	7,50
Cigarros Cavour	millar	10,12	14,00	14,00
Ciruelas	tarros	1,75	1,50	—
» en aguardiente	»	—	—	5,00
Clavos de olor	libra	0,33	0,40	0,35
Cohetes	cajon	1,78	2,10	2,40
Cominos	arroba	3,36	4,00	4,50
Conservas españolas	tarro	0,40	0,45	0,40
» portuguesas	»	0,32	0,28	—
» italianas	»	0,32	0,40	0,35
» de tomates	arroba	3,39	4,25	3,50
Coñac Martell	cajon	—	13,85	13,85
» Ardilla	»	—	7,50	—
» Charchy	»	—	10,00	—
» Leon	»	—	8,50	—
» Pajarito	»	—	12,00	13,00
» O. Dupuy	»	—	12,00	12,00
» Martell Parry	»	—	—	20,00
» Mariposa	»	—	—	7,00
» Capuchino	»	—	—	9,50
Chocolate Menier	libra	0,44	0,62	0,52
» español	»	0,38	0,42	0,40
» Gallega	»	0,44	—	0,45

Precios al por mayor de comestibles y bebidas, en los años 1885, 1886 y 1887.

(Continuaçion)

ARTÍCULOS	PESO ó MEDIDA	1885	1886	1887
Chocolate Flor	libra	0,38	—	—
» francés	»	—	0,65	—
Descarozados	arroba cajon	1,30	2,50	3,50
Fariña	arroba	0,64	0,90	0,85
Fernet Branca	cajon	11,60	15,30	15,00
» D. Vecchi	»	8,60	11,30	11,00
» Visconti	»	8,10	—	—
Fósforos L. Medici	gruesa	2,00	—	1,50
» Lavaggi	»	2,00	—	1,50
» Roche y C.ª	»	1,12	—	1,50
Garbanzos	arroba	2,50	2,50	3,00
Guayaba	lata grande	0,56	0,45	0,45
Grasa de cerdo	libra	0,18	0,24	0,21
Higos secos	lata	5,90	2,70	3,00
Hongos »	libra	0,64	0,70	0,70
Jabon Málaga	arroba	4,40	—	5,40
Jamones	libra	0,45	0,50	0,50
Kerosene Charles	galon	0,28	0,30	0,40
» Refinado	»	0 46	—	—
» Devoes	»	-	0,44	0,41
» Nonperial	»	—	0,70	0,68
Ginebra Real	cajon, c/u botella	0,49	—	—
» Paats	cajon	—	—	11,00
» Las Armas	»	—	10,00	9,00
» Doble Ancla	»	—	9,75	8,00
» Campana	»	—	9,00	7,75
» Ancla Chica	»	—	4,50	3,80
» damajuana	3 galones	—	3,70	3,30
» »	1 »	—	1,70	1,40
Naipes	docena	1,62	—	2,00
Nueces	arroba	2,10	2,40	2,60
Ostras Muray	tarro	0,21	0,30	0,32
Papel estraza	resma	0,29	0,50	0,45
» estracilla	»	0,52	0,65	0,60
Pasas Málaga	cajon	3,00	3,20	4,00

Precios al por mayor de comestibles y bebidas en los años 1885, 1886 y 1887.

(Continuacion)

ARTÍCULOS	PESO ó MEDIDA	1885	1886	1887
Pasas San Juan	cajon	2,48	2,40	4,25
Pabilo norte-americano	arroba	8,26	10,50	8,50
Pez palo	»	—	3,00	3,80
Pichua	»	13,22	—	—
Pimenton	»	5,78	5,50	3,50
Pimientos Calahorra	tarro	0,27	0,29	0,40
Pimenta	arroba	5,78	8,00	8,00
Queso gruyere	libra	0,27	0,40	0,37
» Holanda	c/u	1,16	1,00	1,50
» Pategrass	libra	0,27	0,44	0,35
» Parmesano	»	0,41	0,44	0,40
Rom	cajon	—	—	12,00
Sardinas francesas	4/4	0,41	0,60	0,48
» españolas	»	0,37	0,56	0,45
Sal en barrica	barrica	—	6,00	4,80
» » tarros	docena	—	2,35	2,20
Té bueno	libra	0,58	—	1,00
» superior	»	—	—	4,00
Tabaco Negro Brasil - Sequeira especial	arroba	11,36	12,00	11,75
» » » » primera	»	10,54	11,00	10,00
» » » » segunda	»	8,26	9,00	9,50
» » » pacotes	»	7,44	7,50	9,40
» » » barricas	»	7,85	8,00	9,10
» Bahia	»	5,37	6,00	—
» tucumano	»	—	—	—
» norte-americano Smithy	»	9,71	14,25	—
» » » La Lima	»	9,30	13,75	—
» » » Virginia	»	5,99	9,80	—
» para curar ovejas	»	2,68	6,00	-
» negro Parejero	»	—	12,00	11,75
» » Guarany	»	—	10,00	10,00
» » correntino	»	—	9,00	9,50
» paraguayo Pará	»	—	6,00	5,60
» » doble	»	—	7,00	5,00
» » bueno	»	—	5,50	3,30

Precios al por mayor de comestibles y bebidas, en los años 1885, 1886 y 1887.

(Conclusion)

ARTÍCULOS	PESO ó MEDIDA	1885	1886	1887
Tabaco paraguayo regular	arroba	—	5,00	3,00
» » media	»	—	4,50	2,50
» » pito	»	—	4,00	2,00
Velas estearinas	paquete	0,15	0,31	0,30
Vermouth italiano	cajon	6,70	8,00	8,50
» francés	»	6,78	8,50	9,50
Vino Garnacha	p. p.	99,20	144,00	140,00
» Cariñena	»	95,00		—
» Selva	»	95,00		—
» Moscatel	»	103,50	145,00	
» Mesa	»	101,26	110,00	120,00
» priorato	»	105,40		142,00
« seco Catalan	»	99,20	140,00	132,00
» » Málaga	»	86,60	—	90,00
» tinto español	»	82,66	120,00	130,00
» Bordeaux	bordalesa	48,77	160,00	64 00
» seco Cette	p. p.	81,63	85,00	88,00
» italiano	bordalesa	39,26	66,00	58,00
» en cajon Margaux Lande	cajon	—	—	8,00
» » » Ch. Galan	»	—	—	10,00
» » » Belgrano	»	—		12,00
» » » Moscatel	»		—	8,00
» » » Lágrima	»	—	—	5,50
» » » Cordillera	»		—	6,50
» » » Pampa	»	—	—	10,00
Yerba paraguaya	arroba	5,36	4,50	4,80
» » en bolsa	»	3,72	3,70	4,00
» Paranaguá, tercios	»	2,10	2,52	3,60
» » barricas	»	2,06	2,64	3,00

Precios al por menor de artículos de almacen, en los años 1885, 1886 y 1887.

ARTÍCULOS	PESO ó MEDIDA	1885	1886	1887
Aceite argentino La Estela	arroba	—	7,00	7,00
» español Porcal	»	7.50	7,50	7,00
» francés Cooperativa	»	—	10,50	10,[illegible]0
» » Puget	»	11,50	10,50	10,50
» » »	botella	0,60	0,62	0,60
» » Plagniol	»	0,60	—	0,60
» » Caballo	arroba	7,50	9,30	9,30
» italiano Rac	»	14,00	14,00	14,00
» » Biancheri	»	8,50	8,50	8,10
» » Ottone	»	8.50	8,50	8,10
Aceitunas aprensadas	libra	0,36	0,36	0,47
» portuguesas	tarro	0,40	0,45	0,40
» rellenas	frasco	0,78	0,78	0,78
» francesas en frasco	»	—	1,00	1,00
» sevillanas en barril	½ barril	2,00	2.00	2,00
Arbejas partidas	libra	0,08	0,08	0,08
» enteras	»	0.08	0,08	0,08
Almendras peladas	»	0,50	0,50	0,49
» con cáscaras	»	0,28	0,30	0,29
Almidon americano	»	0,12	0,12	0,11
» francés (Remy)	»	0,15	0,15	0,14
» » (para ropa color)	»	—	0,15	0,14
» inglés en cajita	cajita	0,25	0,25	0,25
» aleman	libra	0,2[illegible]	0,20	0,19
» Corn Starch	»	—	0,30	0,29
Arroz Carolina	»	0,12	0,12	0,11
» Glacé	»	0,10	0,11	0,10
» Bremen	»	—	0,09	0,07
Arrowroot	tarro	0,52	0,50	0,50
Avellanas	libra	0,16	0,20	0,20
Azúcar americana	»		0,13	0,1[illegible]
» cortada (pancitos)	»	0,16	0,14	0,14

Precios al por menor de artículos de almacen, en los años 1885, 1886 y 1887.

(Continuacion)

ARTÍCULOS	PESO ó MEDIDA	1885	1886	1887
Azúcar Holanda refinada	libra	0,14	0,13	—
» Paris refinada (Say)	»	0,15	0.13	0,13
» Tucuman, especial	»	0,11	0,12	0,12
» » 1ª clase	»	0,10	0,11	0, 1
» » 2ª »	»	—	0,10	0,10
Bacalao con espinas	»	0,22	—	—
» sin »	»	—	0,26	0,25
Cebada suelta (Barley)	»	0,19	0,17	0,16
» » Robinson	tarro	—	0,44	0,44
Chuño	paquete	0,18	0,18	0,20
Ciruelas extra	libra	0,50	0,45	0,43
Encurtidos ingleses (Pickles) surtidos	frasco	0,58	0,54	0,60
» Oriental Pickles	»	1,00	1,00	1,00
» Cashmere	»	—	0,80	0,80
» Chutney Hindoo	»	0,45	0,40	0,40
» » Indian Mangoe	»	0,70	0,70	0,70
» Mangoe Relish	»	0,80	0,80	0,80
» ingleses de Overall, tarro doble	»	0,55	0,50	0,50
» franceses	»	0,50	0,50	0,50
Especies Alcarabeas, Carraway Seed	libra	0,60	0,60	0,58
» anis en grano	»	0,35	0,35	0,33
» canela molida	»	0,75	0,75	0,71
» » en rama	»	0,50	0,50	0,46
» clavo de olor	»	0,60	0,60	0,58
Cominos pisados	»	0,35	0,35	0,36
Gengibre molido, Ground Ginger	»	0,70	0,70	0,66
» entero, Whole »	»	—	0,70	0,66
Mace	»	—	1,20	1,10
Nuez moscada, Nutmeg	c/una	0,02	0,02	0,02
Surtidas, Mixed Spice	paquete	0,05	0,05	0,05
» Allspice, molido	libra	0,70	0,70	0,66
» id. en grano	»	—	0,25	0,25
Yerbas secas, Herbs - Mejorana, Marjoran	frasco	0,40	0,40	0,40
» » Perejil, Parsley	»	0,40	0,40	0,40
» » Salvia, Sage	»	0,40	0,30	0,30

Precios al por menor de artículos de almacen, en los años 1885, 1886 y 1887.

(Continuacion)

ARTÍCULOS	PESO ó MEDIDA	1885	1886	1887
Yerbas secas, Herbs - Ajedrea, Savory	frasco	—	0,40	0,40
» » Tomillo, Thyme	»	—	0,30	0,30
» » Yerba buena, Mint	doble frasco	0,30	0,50	0,50
Esencias Almendras, Cochineal, Limon, Naranja, Ratafia, Rennet, Peppermint, Vainilla	frasco	—	0,40	0,40
Fariña, suribí	libra	0,20	0,18	0,18
Fideos (Vermicellas) amarillos y blancos	»	0,10	0,10	0,09
» extras - 3 y 4 clases surtidas	cajon	3,00	3,00	3,00
» » de Génova	»	—	5,50	5,50
» » » »	libra	—	—	0,24
» » franceses	cajon	—	5,50	5,50
» » »	libra	—	0,24	0,24
Gelatina - Brillante, de Nelson	paquete	0,24	0,24	0,24
» Isinglass »	»	0,30	0,30	0,30
» Opaca »	½ paquete	0,12	0,12	0,12
» Preparada, de Keiller	frasco	0,70	0,70	0,70
» comun	libra	—	—	1,10
Galletitas (Biscuits) Bagley - surtidas, sueltas	»	0,20	0,20	0,20
» Joya, Perla, Nic-Nac, Escuela, Milanesa, Media Luna, Variedad (Bagley)	lata	0,60	0,60	0,60
Galletitas Bagley, Lola, sueltas	libra	0,25	0,28	0,29
» » » ó maizena	»	0,31	0,31	0,31
» » Patti, sueltas	»	0,50	0,50	0,24
» » »	lata de 919 gr.	0,65	0,65	0,65
» inglesas de Huntley and Palmer	lata	2,00	2,00	2,00
» » Natividad	»	2,00	—	2,00
» » Sartidas (Mixed) y Maizena	»	1,30	1,25	1,20
» » Osborne y Albert	»	1,25	1,20	1,25
» » Ginger Nuts y Queen	»	1,20	1,15	1,20
» » Marie, Crackmell y Wafers	»	1,05	1,00	1,00
» » Perla (Pearl) Garibaldi, soda	»	0,95	0,90	0,90
» » Queso (cheese), leche (milk)	»	0,90	0,85	0,85
» » Agua (Water), German Rusk Gem	»	0,85	0,85	0,85

Precios al por menor de artículos de almacen, en los años 1885, 1886 y 1887.

(Continuacion)

ARTÍCULOS	PESO ó MEDIDA	1885	1886	1887
Galletitas inglesas Nursery, Marionette..	lata	0,80	0,75	0,75
» » Nuez de Coco (Cocoa Nuts)........	»	0,65	0,60	0,60
Galletitas Inglesas Fancy Sweet Wafers de Limon........	»	0,65	0,60	0,60
Galletitas inglesas Vainilla, Rosa, Plain, Ice Cream........	»	0,65	0,60	0.60
Galletitas escocesas de Mackenzie........	»	1,55	1,50	1,50
» Rich Oat Cakes........	»	1,50	1,90	1,50
» Plain Oat Cakes........	»	—	1,90	—
» Empress........	»	—	1,90	1,90
Garbanzos (Chick-Pea)........	libra	0,16	0,17	0,16
Grasa de cerdo........	lata	2,80	2,70	2,70
» » vaca........	libra	0,10	0,10	0,10
» » carnero Palmitina........	»	0,15	0,13	0,14
» » vaca Margarina........	»	0,15	0,14	0,13
» » » Santa Elena........	lata ½ arroba	2,10	2,10	2,20
Harina de avena........	libra	0,17	0,16	0.15
» » » en tarros........	tarro	—	0,40	0,40
» » arroz........	libra	0,15	0,20	0,19
» » lactea de Nestle........	tarro	0,65	0,70	0,70
» » maiz........	libra	0,04	0,04	0,04
» » papa........	»	0,30	0,30	0,28
» » trigo, primera clase........	»	0,06	0,06	0,06
» » arbejas........	»	0.10	0,10	0,09
» » Inglesa Symington's........	tarro	0,45	0,42	0,42
Jamones ingleses........	de 9 á 18 lbs., libra	0,65	0,65	0,70
Lenguas ahumadas........	c/una	0,36	0,36	0,40
» en salmuera........	»	0,30	0,30	0,35
Lentejas........	libra	0 10	0,10	0,15
Levadura de Borwick........	tarro	0,30	0,30	0,30
» » Richard Miller........	doble tarro	0,30	0,50	0,50
» » Horsford........	paquete grande	0,63	0,63	0 63
Maizena en latas........	c/una	0,15	0,20	0,20
» » paquetes........	paquete	0,18	0,18	0,22

Precios al por menor de artículos de almacen, en los años 1885, 1886 y 1887.

(Continuacion)

ARTÍCULOS	PESO ó MEDIDA	1885	1886	1887
Maiz, pisado	libra	0,08	0,04	0,04
Miel de caña, refinada	botella	0,65	0,50	0 50
» » » fina (Golden Syrup)	»	0,65	0,65	0,65
» » abeja	tarro	0,45	0,45	0,45
Mostaza inglesa, marca Toro (Colman) fina	»	0,28	0,36	0,36
» » » » » superfina	»	0,32	0,40	0,40
» » » » doble »	»	0,40	0,45	0,45
» » » » Durham	»	0,35	0,35	0,35
» francesa	tarro grande	0,25	0,25	0,25
» »	» chico	0,20	0,20	0,20
Manteca danesa	tarro de 2 libras	1,60	1,80	—
» Crema de manteca	libra	—	0,45	—
Nueces	»	0,14	0,14	0,13
Orejones	»	0,14	0,16	0,22
Pasas San Juan	»	0,16	0,20	0,20
» Málaga especiales	»	0,30	0,40	0,38
» sultanas	»	0,30	0,33	0,31
» Corinto	»	0,27	0,27	0,26
» de higo	»	0,20	0,20	0,22
Pimienta molida, negra	»	0,45	0,45	0,44
» en grano. negra	»	0,40	0,40	0,38
» inglesa, molida, blanca	»	0,90	0,90	0,86
» » » »	frasco	0,42	0,40	0,40
» Cayenne	»	—	0,26	0,26
Pimenton	libra	0,32	0,30	0,24
Polvo de Currie	frasco	0,42	0,40	0,40
Porotos de manteca y de 40 dias	libra	0,08	0,08	0,08
Queso Tafí	»	—	0,60	0,58
» Holanda	c/uno	1,70	2,00	2,20
» »	libra	—	—	0,58
» Pategrass	»	0,60	0,60	0,58
» Parmesano	»	0,60	0,60	0,58
» Cheshire inglés	»	0,80	0,80	0,66
» Gruyére	»	—	—	0,58
Sal en tarros, fina	frasco	0,25	0,25	0,25

Precios al por menor de artículos de almacen, en los años 1885, 1886 y 1887.

(Continuacion)

ARTÍCULOS	PESO ó MEDIDA	1885	1886	1887
Sal fina	libra	0,04	0,04	0,04
» gruesa	arroba	0,52	0,50	0,46
Salchichon de Milan	libra	1,20	1,20	0,94
» » Génova	»	0,50	0,50	0,47
Sagú	»	0,19	0,18	0,17
Sémola, suelta	»	0,10	0,10	0,08
Salsa Clarence	frasco	—	0,40	0,40
» Lea and Perrin's	»	0.55	0,55	0,55
» Holbroock	»	0,42	0,45	0,45
» de anchoa	»	0,52	0,50	0,50
» » langostas	»	—	0,50	0,50
» » ostras	»	—	0,50	0,50
» » tomate (Ketchup)	»	0,40	—	—
» » » francesa	»	0,34	0,40	0,40
» » » del país	tarro	0,34	0,34	0,34
» » » A Gruget	»	—	0,40	0,40
» Hongos y Harvey's Sauce	frasco	0,50	0,50	0,50
» Horse Radish, Nabos	»	0,55	0,50	0,50
» Mayonnaise	»	0,70	0,70	0.70
» Mangs Relich	»	0,80	0,80	0,80
» Imperial	»	0.70	0,70	0,70
» Chutney de Bengala	»	0,70	0,70	0,70
» John Bull	»	0,50	0,50	0,50
Tapioca suelta	libra	0,19	0,18	0,17
» en paquetes	paquete	0,36	0,36	0,34
Tocino Adamson	libra	0,55	0,65	0,64
» del país, gordo, para mechar	»	0,25	—	—
Vinagre yema, del país	cuarta	0,07	—	—
» vino, » »	»	0,18	0,18	0,18
» francés claro	»	0,18	0,18	0,18
« Grosse and Blackwell, tinto	botella	0,45	0,45	0,45
» especiales C. y B, Tarragon, Cayenne, Chilli, Garlic, Anchoa, Shalot y Elder	»	0,40	0,40	0,40
Apio, al natural, A. Gruget	caja	—	0,45	0,45

Precios al por menor de artículos de almacen, en los años 1885, 1886 y 1887.

(Continuacion)

ARTÍCULOS	PESO ó MEDIDA	1885	1886	1887
Alcachofas, al natural, A. Gruget	caja	—	0,35	0,35
Alcaparras	frasco	—	0,30	0,30
Atun, H. D., tarro de vidrio	tarro	0,55	—	—
» en aceite	½ caja	—	0,30	0,30
» con tomate	»	0,30	0,30	0,30
» en aceite	caja entera	—	0,55	0,55
Arbejas finas (Petit poid)	tarro	0,30	0,30	0,30
» extra-finas »	»	0,36	0,36	0,36
Alcauciles, al natural, marca Cazador	tarro grande	0,36	0,36	0,40
Anchoas, en aceite	frasco	0,76	0,75	0,75
» en salmuera	libra	0,35	0,45	0,40
Arenques sueltos	docena	0,70	0,70	0,70
» »	c/uno	0,08	0,08	0,08
» en latas, colorados	docena de latas	10,60	10,60	9,00
» » » blancos	»	10,60	10,60	10,60
» » » á la sardina	tarro	0,65	—	0,65
» endiablados	lata	0.50	0,50	0,55
» Rippered	»	0,65	0,65	0.60
Batitús, en escabeche, A. Gruget	caja	—	0,65	0,65
Camarones	»	0,75	0,80	0,75
Calamares, en su tinta	»	—	—	0,65
Carne de Paysandú	»	0,65	0,75	0,75
» » Chicago	»	0,95	0,95	0,95
» picada.	»	0,65	0,65	0,65
Caviar	tarro	1,30	1,30	1,30
Chauchas al natural, marca Cazador	tarro chico	0,34	0,34	0,34
Conserva de tomate	libra	0,32	—	0,27
» españolas, en tarro	tarro	—	—	0,60
Cepes en aceite	»	0,52	0,55	0,55
Chorizos Estremadura	»	—	—	3,00
Choclos al natural	tarro grande	0,36	0,36	0,36
Espárragos	tarro	0,65	0,65	0,65
Extracto de carne (Santa Elena)	tarro Nº 0	—	—	0,50
» » » »	» » 1	0,85	0,85	0,85
» » » »	» » 2	1,50	1,50	1.50

Precios al por menor de artículos de almacen, en los años 1885, 1886 y 1887.

(Continuacion)

ARTÍCULOS	PESO ó MEDIDA	1885	1886	1887
Findon Haddock, (pescado)	tarro	0,50	0,60	0,60
Fresh »	»	0,50	0,60	0,60
Finnan Haddie, (pescado)	»	0,50	0,60	0,60
Hongos secos (Mushrooms)	libra	1,00	1,00	0,96
» al natural (franceses)	tarro	0,40	0,40	0,40
» de Andrea Corte (italiano)	»	0,60	0,60	0,60
Jamon endiablado	»	0,55	0,70	0,70
» »	½ tarro	—	0,35	0,35
Langostas	tarro	0,45	0,50	0,50
Leche condensada	»	0,40	0,35	0,35
Lenguas de Paysandú	»	1,05	0,90	0,90
Mortadella de Bologna	»	0,45	0,45	0,45
Maquereaux de Lemarchand	»	0,45	0,45	0,35
» kipperred	»	0,65	0,65	0.65
Mondongo, á la moda de Caen	»	—	0,65	—
Ostras Murray	»	c,36	0,38	0,38
» Aguila	»	0,32	0,33	0,33
» Cove	»	0,30	0,30	0,30
Patas de cerdo	»	—	0,52	0,52
Paté Foie gras, truffé	½ tarro	0,60	0,60	0,70
» Gibier, Ganard, etc	»	0,60	0,60	0,70
» de Perdrix »	»	0,60	0,60	0,70
» » de Strasburgo	tarro	—	—	1,30
Pastas de Jarmouth Bloater	»	0,60	0,65	0,60
» » pavo y lengua	»	0,60	0,65	0,60
» » carne	»	0,60	0,65	6.60
» » jamon y pollo	»	0,60	0,65	0,60
» » aves	»	0,60	0,65	0,60
» » anchoas	»	0,60	0,65	0,60
» » anchoas	½ tarro	0,35	0,35	0,30
» camarones	»	0,35	0,35	0,30
» langostas	»	0,35	0,35	0,30
» salmon	»	0,35	0,35	0,30
Perdices, en escabeche	»	0,45	0,45	0,50
» » » A. Gruget	tarro	—	0,65	0,65

Precios al por menor de artículos de almacen, en los años 1885, 1886 y 1887.

(Continuacion)

ARTÍCULOS	PESO ó MEDIDA	1885	1886	1887
Pimientos de Calahorra	tarro	0,40	0,45	0,45
Salchichas, de Oxford	»	0,80	0,75	0,85
» » jamon, lengua y pollo	»	0,80	1,00	1,25
» » Bologna	»	1,00	1,00	1,20
» » Cambridge	»	0,80	—	0,90
Salmon americano	»	—	0,40	0,40
Sardinas, sin espina, Lemarchand	caja	0,39	0,45	0,50
» » » »	caja doble	0,60	0,60	0,75
» »	caja	—	—	0,46
» » Amiex fréres	»	0,32	0,40	0,40
» con espinas	»	0,20	0,20	0,20
» trufadas, Royans á la Vatel	»	0,30	0,30	0,30
» con tomates	»	0,25	0,25	0,25
Sopas de tortuga	»	0,70	0,65	0,65
» » cola de toro	»	0,60	0,55	0,65
» Mulligatawny	»	0,60	0,55	0,65
» » ostras	»	0,70	0,65	0,70
» Juliana	»	0,60	0,55	0,55
» » seca	paquete	—	—	0,65
Tomates americanos al natural	tarro	—	0,35	0,35
» del país al natural, A. Gruget	»	—	0 40	0,40
Trufas	»	1,60	1,30	1,30
Arenques (ahumados)	»	0,65	0,65	0,80

Dulces.

Albaricoques al natural, A. Gruget	tarro	—	0,58	0,60
Ananás enteros, Fine Apples	»	0,80	0,65	—
Confites, ingleses	frasco	0,60	0,60	—
Crema de chocolate y Bombones	diversas formas	—	de 0,25 á 1,50	de 0,25 á 3,00
Cáscaras de limon y naranja	libra	0,35	0,35	—
» » inglesas	»	0,70	0,65	0 56

Precios al por menor de artículos de almacen, en los años 1885, 1886 y 1887.

(Continuacion)

ARTÍCULOS	PESO ó MEDIDA	1885	1886	1887
Cáscaras de limon Citron	libra	0,80	0,70	0,72
Ciruelas, al natural, A. Gruget	tarro	—	0,53	0,55
Dátiles	caja	0,90	0,60	0,60
Durazno al natural	tarro	0,48	0,40	0,50
» » » de Gruget	»	—	0,48	0,50
De naranja (Bagley)	tarro	0,36	0,36	0,36
Dulce de membrillo	libra	0,20	0,20	0,22
» » durazno en pasta	½ caja	—	—	1,10
» del Brasil, surtido	tarro	—	—	0,55
» de Paris, surtidos	»	0,60	—	0,60
Frutas secas, cristalizadas	tarro 1 kilo	—	2,00	2,00
» » »	» 2 »	—	3,60	3,60
» al jugo (francesas)	botella	0,90	0,90	1,20
» inglesas	»	0,65	0,65	0,65
Gengibre	frasco	0,60	0,70	0,90
Guayaba, caja redonda grande	caja grande	1,20	1,20	1,20
» » » »	»	0,40	0,40	0,40
Ingleses de C. y B. Jans	tarro	0,40	0,40	0,40
Damascos y guindas C. y B.	»	0,50	0,50	0,50
Jaleas	»	0,55	0,55	0,55
Jalea de membrillo	lata	0,25	0.25	0,25
Mermelada de naranja	»	0,40	0,40	0,40
» »	libra	1,80	1,80	1,80
Tomates	tarro	0,65	0,65	0,65
Peras	»	0,53	0,53	0,53

Cafés.

Extracto de café	frasco	0,60	0,60	0,60
Yungas, crudo	libra	0,72	0,94	0,84
» tostado ó molido	»	0,85	1,10	1,07
Martinica, puro	»	0,72	—	1,00

Precios al por menor de artículos de almacen, en los años 1885, 1886 y 1887.

(Continuacion)

ARTÍCULOS	PESO ó MEDIDA	1885	1886	1887
Martinica, tostado ó molido	libra	0,85	—	—
Moka, crudo	»	0,72	0,75	0,71
» tostado ó molido	»	0,85	0,90	0,84
Borbon, crudo	»	0,72	—	—
» tostado ó molido	»	0,85	—	—
Caracolillo, crudo	»	0,30	0,30	0,44
» tostado ó molido	»	0,40	0,40	0,57
Brasil, 1ª clase, crudo	»	0,25	0,25	0,44
» » tostado ó molido	»	0,35	0,35	0,50
De cebada	»	0,30	0,30	0,27
De achicoria	»	0,16	0,16	0,22
Café con leche preparado	tarro	—	—	0,25
» torrado, Estrella	tarro ½ libra	0,25	0,25	0,35
» » Saint	tarro	—	—	0,30

Cacao y Chocolate.

ARTÍCULOS	PESO ó MEDIDA	1885	1886	1887
Cocoa de Van Houten	paquete	1,70	1,80	1,80
» » Epp's	»	0,95	0,85	0,85
» » Homeopático, Fry	»	0,95	0,85	0,85
» » Caracas	libra	—	0,90	0,90
Esencia de Cocoa de Cadbury	tarro	0,45	0,50	0,50
» con leche, preparada	»	0,45	—	0,50
Chocolate La Gallega	libra	0,70	0,80	0,80
» de Godet ó Seminario	»	0.50	0,50	0,50
» de Menier	»	—	—	—
» blanco	»	1,55	1,50	1,50
» bronce	»	1,45	1,40	1,40
» azul	»	1,25	1,20	1,20
» rosa	»	1,15	1,10	1,10
» verde	»	1,05	1,00	1,00
» amarillo	»	0,80	0,70	0,70
» Caracas, de Fry	»	—	—	1,10
» con leche, preparado	tarro	—	—	0,50

Precios al por menor de artículos de almacen, en los años 1885, 1886 y 1887.

(Continuacion)

ARTÍCULOS	PESO ó MEDIDA	1885	1886	1887
Tées.				
Té de la Corte N.° 100 en cajas de	lata	1,45	1,45	1,40
» » » » 1 000 » » »	»	1,75	1,80	1,60
N.° 500 Karavan Tea	»	1,75	—	1,90
» 27 Kaisow Congou	»	—	—	3,40
La Argentina, Souchong	libra	1,25	1,40	1,28
La Porteña, »	»	1,20	1,40	1,28
La Criolla, »	»	1,20	1,40	1,20
La Patria	»	0,75	0,90	0,94
In te vivo	paquete	1,20	1,25	1,25
T. B. S. Congou N.° 8	libra	0,85	0,85	0,80
N.° 105, Kaisow Congou suelto	»	1,30	1,20	1,32
» 104, Souchong Congou »	»	1,25	1,00	1,32
» 105, Kaisow Congou »	lata	—	—	4,80
» 104, Souchou Congou »	»	—	—	4,80
Magnolia	libra	0,75	0,80	0,84
Comun	»	0,60	0,70	0,62
Yerba.				
Paraguaya T. L.	libra	0,32	0,30	0,28
» M. F.	»	0,30	0,30	0,28
» Estrella	»	0,20	0,20	0,19
Paranaguá	»	0,15	0,15	0,18
Argentina	»	0,15	0,15	0,18
Licores y refrescos.				
Anis Mono	botella	1,90	—	1,90
» Ojen	»	—	1,10	1,10

Precios al por menor de artículos de almacen, en los años 1835, 1886 y 1887.

(Continuacion)

ARTÍCULOS	PESO ó MEDIDA	1885	1886	1887
Anis Macaco	botella	1,00	1,10	1,20
Anisette	»	1,90	1,80	1,80
Aperital	»	1,00	1,40	1,40
Ajenjo	»	0,85	0,85	1,10
Bitter Angostura	»	1,30	1,30	1,30
Benedict	»	—	0,90	1,90
Coñac - Hennessey	»	1,80	1,90	2,50
» Tres Estrellas	»	2,50	2,60	2,90
» V. O.	»	—	3,00	2,60
Fine Champagne 5 Estrellas 1865	»	—	3,50	2,70
» » 1832	»	—	6 00	3,70
Martell	»	1,90	1,90	1,40
Otard Dupuy	»	1,40	1,40	1,60
Caña de la Habana	cuarta	0,28	0,30	0,36
Curaçao, licor, colorado M. y Brissard	botella	1,40	1,60	2,00
» doble, blanco W. Fockink	»	3,00	3,00	3,00
Cacao	»	1,70	1,80	2,00
Chartreuse, amarillo	»	3,10	3,35	3,20
» verde	»	—	3,50	3,90
Cherry Cordial, Peter Herenges	»	1,15	1,40	1,40
» » Peter Jurgenzen	»	—	1,10	1,10
Extracto de Tamarindo	frasco	—	—	0,80
Fernet Branca	botella	1,60	1,60	1,60
Guindado, de Patagones	»	—	—	0,70
Gilka, licor	»	1,25	1,25	1,25
Ginebra Old rom	»	0,80	1,10	1,10
» Nectar	frasco	1,25	1,15	1,15
» Wijnand Fockink	»	1,10	1,20	1,20
» Rosenthal	»	—	—	1,10
Hesperidina	botella	1,00	1,00	1,00
Jugo de lima	»	0,80	0,80	0,60
Jarabe de frutas para refrescos	»	0,80	0,80	0,60
Kermann, licor	»	1,30	1,30	1,30
Crema de Cacao, Ananas, Moka	»	2,00	2,00	2,00
» Té, Nuez y Vainilla	»	2,00	2,00	2,00

Precios al por menor de artículos de almacen, en los años 1885, 1886 y 1887.

(Continuacion)

ARTÍCULOS	PESO ó MEDIDA	1885	1886	1887
Rom, Monada	botella	—	1,00	1,00
» Jamaica corazon colorado	»	1,40	1,50	1,60
» W. y L. de 30 grados	»	—	1,50	1,50
Maraschino de Sara	»	—	2,10	1,80
Soda inglesa	»	0,30	0,25	0,28
Vermouth Torino	»	1,20	1,10	1,20
» Francés	»	1,10	1,00	1,00
Vinagre de caspberry refresco	»	0,90	0,90	1,25
Whiskey, Garnkirk, Escocés	»	1,25	1,25	1,25
» Walker »	»	1,25	1,25	1,25
» Higgins »	»	1,60	1,35	1,35
» Irlandés	»	1,50	—	1,20
Wine King	»	—	1.60	1,60

Vinos y Cervezas.

Cervezas Alemanas - Münchner Kindl	botella	0,60	0,60	0,60
» » Mainz, blanca	½ botella	0,35	0,38	0,38
» » » »	botella	—	—	0,70
» » Culmbacher, negra	½ botella	0,40	0,40	0,38
» » » »	botella	—	—	0,70
» Inglesas - Bass, blanca	½ botella	0,35	0,35	0,38
» » » Ñato, blanca	»	0,35	0,38	0,38
» » » Magnolia »	»	0,35	0,35	0,35
» » Guinness Chancho, negra	»	0,35	0,40	0,38
» » Magnolia negra	»	0,34	0,34	0,35
» » Stout Porter	»	—	0,35	0,35
» Holandesa	botella	—	0,43	0,50
» del país - Bieckert doble	»	0,28	0,28	0,28
» » Bock Ale	»	—	—	0,25
Ginger Ale	»	0,30	0,30	0,30
» Punch Chayton Brothes	»	0,30	0,30	0,30
» Tonic Leomande Chayton	»	0,30	0,30	0,30

Precios al por menor de artículos de almacen, en los años 1885, 1886 y 1887.

(Continuacion)

ARTÍCULOS	PESO ó MEDIDA	1885	1886	1887
Potass water Chayton	botella	0,30	0,30	0,30
Seltzer » »	»	0,30	0,30	0,30
Vino en casco Mendoza, tinto	cuarta	0,18	0,20	0,18
» » » » blanco	»	0,18	0,20	0,18
» Español, Carlon	»	0,23	0,22	0,22
« » Priorato Costa	»	0,25	0,24	0,24
» » » Deu	»	0,25	0,24	0,26
» » » R. F	»	0,28	0,26	0,26
» » » M	»	0,28	0,26	0,26
» » » Escudo Argentino	»	0,25	0,24	0,24
» » » Añejo extra	cuarterola	—	—	60.00
» » Seco de Málaga	cuarta	0,25	0,25	0,24
» » Moscatel Garnacha	»	0,30	0,30	0,30
» francés	»	0,23	0,23	0,24
» embotellados alemanes del Rhin	»	—	—	—
» » Schloss Johannisberg	botella	—	2,00	2,60
» » Ruedesheimer Berg	»	2,80	2,80	3,25
» » Ruedesheimer	»	1,30	1,30	1,86
» » Mosel	½ botella	—	—	1,40
» » »	botella	—	—	2,00
» » argentino - Chateau Castro	»	1,80	1.80	1,80
Vino embotellado argentino Cordero Nº 1	»	0,70	0,70	0,70
» » » Lágrimas de S. Juan	»	0,70	0,70	0,70
» » españoles Jerez S.C.A. seco	»	1,50	—	1,50
» » » » Precioso	»	1,60	1,50	1,70
» » » 3 estrellas	»	1,60	2,30	2,30
» » » 4 estrellas	»	2.50	2,60	2,60
» » francés (French wnes)	»	1,30	—	1,50
» » » Chateau-Biré	½ botella	½ b. 0,70	bot. 1,50	½ b. 0,80
» » » Beauchamps Chateaux	botella	0,90	0,90	0,90
Vino embotellado francés Haut Sauterne	»	—	1,70	1,70
» » » Larose Chateau	»	2,20	—	—
» » » Lebarde	»	2,15	2,15	2,15

Precios al por menor de artículos de almacen, en los años 1885, 1886 y 1887.

(Continuacion)

ARTÍCULOS	PESO ó MEDIDA	1885	1886	1887
Vino embotellado francés Leoville	botella	1,60	1,60	1,60
» » » Latour Chateaux.	»	2,20	—	—
» » Champagne Viuda de Clicquot	»	3,80	3,50	3,50
» » » » »	½ botella	1,75	1,75	1,9)
» » Roedörer - Carte Blranche	botella	—	2,60	2,60
» » » » »	½ botella	---	—	1,40
» » » » D'Or	botella	—	—	3,00
» » » » »	½ botella	—	—	1,60
» » » Gladiateur	botella	---	—	3,00
» » » Cristal	»	—	—	4,00
» » Mumn, extra dry	»	—	3,20	3,20
» » Noral Carte Blanche	»	2,00	2,00	2,00
» »Bordeaux Margaux cooperativo	»	0,75	0,75	0,75
» » » » Mallman	»	1,10	1,00	1,10
» » » » Larronde	½ botella	1,00	—	—
» » » Côtes, Cooperativo	botella	—	0,45	0,45
» » » Palmer Chateau	»	—	—	—
» » » Pontet Canet	»	1,00	1,60	1,20
» » » » » Chateau	»	1,50	1,50	1,60
» » » Sauterne	»	1,10	1,30	1,40
» » » Saint Julien, Cooperat.	»	0,70	0,75	0,75
» » » Saint Emilion	»	—	—	—
» » » St. Stephane	»	1,00	1,00	1,00
» » » St. Julien	»	1,05	1,05	1,10
» » » Iquem Chateau	»	3,00	3,00	3,00
» » Borgogna Chambertin	»	3,40	2,60	2,50
» » » Chablis	»	2,40	2,40	2,50
» » » Clos de Vougeot	»	—	—	6,00
» » » Pommard	»	—	—	2,40
» » italiano - Asti	»	0,90	0,90	1,10
» » » Chianti	»	—	1,00	1,00
» portugués - Oporto Coop.° N.° 1	»	—	—	1,50
» » » » » » 2	»	—	—	2,50
» » » » » » 3	»	—	—	2,70
» » » » » » 4	»	—	—	3,00

Precios al por menor de artículos de almacen, en los años 1885, 1886 y 1887.

(Continuacion)

ARTÍCULOS	PESO ó MEDIDA	1885	1886	1887
Vino embotellado portugués-Oporto W	botella	1,70	1,60	1,60
» » tres estrellas	»	2,20	2,50	2,50
» » cuatro »	»	2,50	2,70	2,70
» » 1871 «Alto Douro»	»	1,20	1,20	1,20
» » Madera, especial 1870	»	2,10	2,10	2,20
» » Cidra	»	—	0,35	0,35

Varios.

ARTÍCULOS	PESO ó MEDIDA	1885	1886	1887
Agua de Azahar	frasco	0,35	0,35	0,35
Aguardiente	cuarta	0,24	0,24	0,24
Alpiste	libra	0,06	0,06	0,08
Azul en bolitas	»	0,25	0,20	0,14
» inglés Colman	»	0,20	0,23	0,17
» de Prusia	»	0,25	0,52	0,74
Borax	»	0,30	0,30	0,22
Betun, Daniel ó Mason	cajita	0,06	0,06	0,06
» líquido	frasco	0,33	0,30	0,35
» para estufas	cajita	0,04	0,04	0,04
» de Day and Martin	frasco grande	0,25	0,25	0,35
Bulbach, exterminador de insectos N.° 2	—	—	0,60	0,60
» » » » 4	—	—	1,00	1,00
» » » » 6	—	—	1,30	1,30
Desinfectante sin olor	botella	—	0,90	0,90
» fragante	»	—	0,90	0,90
Fósforos de cera, grandes	gruesa	2,90	2,50	2,30
» de madera (Bryant y May)	»	—	4,50	4,50
» » » Suecos	»	—	—	1,35
Fuellecitos para polvos de insectos	c/uno	—	—	0,60
Gamuzas	c/una	1,00	1,00	1,00
Jabones Soap - Amarillo	barra grande	0,35	0,35	0,35
» » de Castilla	libra	0,32	0,32	0,26
» Inglés en polvo, para lustrar	caja	0,20	0,20	0,20

Precios al por menor de artículos de almacen, en los años 1885, 1886 y 1887.

(Continuacion)

ARTÍCULOS	PESO ó MEDIDA	1885	1886	1887
Jabon inglés para electro plata	pan	—	0,35	0,35
Kerosene, comun, Devoe	lata	2,80	2,80	2,70
» brillante (cruz meridional)	»	4,20	4,30	4,25
» blanco	»	4,20	3,50	3,65
Ladrillos para cubiertos	c/uno	0,08	0,08	0,08
Mariposas de madera	paquete	0,05	0,05	0,05
» de porcelana	»	0,10	0.10	0,10
Naipes ingleses N.° 1	—	—	0,60	0,60
» » » 2	—	—	0,70	0,70
» » » 3	—	—	0,80	0,80
» » » 4	—	—	0,90	0,90
Polvos para cubiertos	tarro	0,25	0,25	0,25
» » electro - plata	paquete	0,55	0,50	0,50
Pulidor, líquido para electro - plata	frasco	0,55	0,55	0,55
» » esmalte negro, para estufas	»	0,25	0,25	0,25
» » para lustrar muebles	»	0,25	0,25	0,25
Pasta, para limpiar bronce	caja	0,20	0,20	0,10
Palitos, italianos, Tooth Piks	caja de 100 paqs.	0,80	0,80	0,80
» portugueses	paquete	0,10	0,15	0,14
Soda de lavar	libra	0,06	0,06	0,07
Sapolio	pan	0,20	0,20	0,20
Tablas para cubiertos N.° 1	c/una	0,60	0,60	0,60
» » » » 2	»	0,70	0,70	0,70
» » » » 3	»	0,80	0,80	0,80
» » » » 4	»	0,90	0,90	0,90
Velas de sebo, 24 en paquete	paquete	0,40	0,40	0,40
» » estearina, grandes, de 4 en paquete	»	0,33	0,35	0,35
» » » paquete de lujo	»	0,36	0,38	—
» Cooperativas de 4 en paquete	»	—	0,18	0,19
» Gouda, 4 en paquete	»	—	—	0,22
» chicas de 5 y 6 en paquete	»	0,19	0,17	0,17
» inglesas, marca Price de 4, 5 y 6 paq	»	0,40	0,38	0,35
» de coche	»	0,30	0.50	0,50
» Field N.° 8	caja	0,60	0,65	0,65
» » de parafina, Ozokerit	»	0,80	0,80	0,75

Precios al por menor de artículos de almacen, en los años 1885, 1886 y 1887.

(Continuacion)

ARTÍCULOS	PESO ó MEDIDA	1885	1886	1887
Velas perfumadas, para piano, de colores....	caja	—	0,80	0,80
» chicas, del país....	paquete	0,16	0,12	0,12

Artículos de menaje.

Aceiteras de electro-plata N.° 3550/2....	c/una	9,50	9,50	9,50
» » » » 3715 y 3925	»	10,00	10,00	10,00
Abre-latas, comunes....	»	—	—	0,25
Alfileres de madera, para ropa....	docena	—	—	0,25
Asaderas de fierro enlozadas N.° 1....	c/una	0,75	0,75	0,75
» » » » » 2....	»	0,90	0,90	0,90
» » » » » 3....	»	1,05	1,05	1,05
» » » batido » 1....	»	0,60	0,60	0,60
» » » » » 2....	»	0,65	0,65	0,65
» » » » » 3....	»	0,80	0,80	0,80
Azucareras de metal blanco, finas, N° 1....	»	—	1,60	1,60
» » » » » » 2....	»	—	1,70	1,70
» » » » » » 3....	»	—	1,80	1,80
Batidores de alambre N.° 1....	»	—	0,50	0,50
» » » » 2....	»	—	0,60	0,60
» » » » 3....	»	—	0,70	0,70
» de rueda....	»	—	0,35	0,35
Baldes de fierro, galvanizado, segun tamaño	»	—	—	de 0,45 á 1,00
» higiénicos....	»	1,25	1,25	1,25
» bronce....	»	—	3,20	3,10
Bandejas para pan....	»	0,50	0,50	0,50
» de laton pintadas, pulgadas 12....	»	0,30	0,40	0,40
» » » » » 16....	»	0,50	0,50	0,50
» » » » » 20....	»	0,70	0,70	0,70
» » » » » 24....	»	1,00	1,10	1,10
» » » » » 26....	»	1,30	1,30	1,30
» » » juego de tres....	juego	4,00	3,00	3,00
» de metal blanco N.° 1....	c/uno	—	0,50	0.50

Precios al por menor de artículos de almacen, en los años 1885, 1886 y 1887.

(Continuacion)

ARTÍCULOS	PESO ó MEDIDA	1885	1886	1887
Bandejas de metal blanco, N° 2	c/una	—	0,60	0,60
» » » » » 3	»	—	0,70	0,70
» » » » » 4	»	—	0,80	0,80
» » » » » 5	»	—	0,90	0,90
» papié maché, dibujos chinescos, N° 1	»	—	1,00	1,00
» » » N.° 2	»	—	1,40	1,40
» » » » 3	»	—	1,80	1,80
» » » » 4	»	—	2,00	2,00
» » » » 5	»	—	2,40	2,40
» » » » 6	»	—	3,10	3,10
» » negras, juegos de tres..	juego	—	5,50	5,50
Bandejas de papié maché, dibujo sin nacar, para pan	c/una	—	1,50	1,50
Bandejas de papié maché, dibujo sin nacar, para migas	»	—	2,80	2,50
Bandejas de papié maché, dibujo sin nacar, para botellas	»	—	0,30	0,25
Bandejas de papié maché, dibujo con nacar para pan	»	—	1,20	1,20
Bandejas de papié maché, dibujo con nacar, para migas	»	—	2,50	2,80
Bandejas de papié maché, dibujo con nacar, para botellas	»	—	0,25	0,30
Braseros N.° 11	»	1,00	1,00	1,00
» » 12	»	1,10	1,10	1,10
» » 13	»	1,20	1,20	1,20
» » 14	»	1,30	1,30	1,30
Bombillas de composicion	»	0,20	0,20	0,20
Budineras, segun forma y tamaño	»	—	—	1.00
Candados de bronce patent, N° 1	»	—	—	1,50
» » » » 7	»	—	—	1,60
» » » » 67	»	—	—	1,40
Cacerolas de fierro estañado, N° 1	»	1,00	1,10	1,10
» » » » 2	»	1,20	1,20	1,20
» » » » 3	»	1,50	1,50	1,50

Precios al por menor de artículos de almacen, en los años 1885, 1886 y 1887.

(Continuacion)

ARTÍCULOS	PESO ó MEDIDA	1885	1886	1887
Cacerolas de fierro estañado, Nº 4	c/una	1,80	1,80	1,80
» » batido para guiso, Nº 1	»	0,80	0,80	0,80
» » » » » 2	»	0,85	0,85	0,85
» » » » » 3	»	0,90	0,90	0,90
» » » » » 4	»	1,00	1,00	1,00
» » » » » 5	»	1,05	1,05	1,05
» » » » » 6	»	1,10	1,10	1,10
» » batido, Nº 1	»	0,40	0,40	0,40
» » » » 2	»	0,45	0,45	0,45
» » » » 3	»	0,50	0,50	0,50
» » » » 4	»	0,55	0,55	0,55
» » » » 5	»	0,65	0,65	0,65
» » enlozado con tapa, Nº 1	»	0,80	0,80	0,80
» » » N.º 2	»	0,90	0,90	9,90
» » » » 3	»	1,00	1,00	1,00
» » » » 4	»	1,10	1,10	1,10
» » » » 5	»	1,20	1,20	1,20
» » » » 6	»	1,30	1,30	1,30
Canastos de paja, para señora, segun tamaño y forma	»	de 1,20 á 5,00	de 1,20 á 5,00	de 1,20 á 8,00
Cafeteras (segun el número de tazas)	»	—	—	—
» rusas Nº 1	»	1,00	1,00	1,00
» » » 2	»	1,50	1,50	1,50
» » » 3	»	2,00	2,00	2,00
» » » 4	»	2 50	2,50	2,50
» » » 5	»	3,00	3,00	3,00
» » » 6	»	3,50	3,50	3,50
» » » 7	»	4,00	4,00	4,00
Chocolateras, fierro batido, con molinillo	»	1,00	1,00	de 0,70 á 1,00
Calentadores de lata, con pava	»	0,70	0,70	0,70
» largos, Nº 1	»	1,00	0,70	0,70
» » » 3	»	—	0,90	0,90
» de bronce	»	—	6,00	6,00
» de fierro para los piés	»	—	1,00	1,00

Precios al por menor de artículos de almacen, en los años 1885, 1886 y 1887.

(Continuacion)

ARTÍCULOS	PESO ó MEDIDA	1885	1886	1887
Calentadores de fierro para kerosene, Nº 1	c/uno	3,00	3,00	3,00
» » » » » 2	»	3,45	3,45	3,45
» » » » » 3	»	4,70	4,70	4,70
» » » » » 4	»	6,00	6,00	6,00
» de bronce	»	0,30	0,30	0,30
Cepillos para lavar mesas, etc.	»	0,30	0,30	0,30
» » lustrar estufas	»	0,50	0,50	0,50
» » platino y metales	»	0,25	0,25	0,25
» » persianas	»	—	0,70	0,70
» » lustrar zapatos	»	0,15	0,15	0,15
» entre-finos »	»	0,40	0,40	0,50
» ordinarios »	»	0,30	0,30	0,30
» grandes para uso de cocina	»	0,70	0,70	0,70
» con mango para piso, de piasaba	»	0,70	0,70	0,70
» » » de paja ó cerda	»	0,75	0,75	0,75
Carpeta para fuentes, Nº 1	»	—	0,50	0,50
» » » 2	»	—	0,60	0,60
» » » 3	»	—	0,70	0,70
» » » 4	»	—	0,80	0,80
Cockteleras completas	»	—	1,10	1,10
Coladores, para té	»	—	0,15	0,15
» » caldo, etc., finos	»	—	0,40	0,50 á 0,60
» » para verdura, segun tamaño	»	—	0,50	0,50 » 0,80
Corta-mechas, para lámparas	»	—	1,00	1,30 » 1,00
Cucharas de laton para cocina	»	—	0,20	0,20
Cucharones americanos, cabo de madera	»	0,20	0,20	0,21
» de fierro batido	»	0,15	0,15	0,15
» » enlozado	»	0,25	0,25	0,25
Cuchillos para picar carne, Nº 1	»	—	—	0,65
» » » » 2	»	—	—	0,70
» » » » 3	»	—	—	0,80
» para cocina » 1	»	—	0,40	0,40
» » » 2	»	—	0,45	0,45
» » » 3	»	—	0,50	0,50
Embudos de lata	»	—	0,20 á 0,25	0,20 á 0,50

Precios al por menor de artículos de almacen, en los años 1885, 1886 y 1887.

(Continuacion)

ARTÍCULOS	PESO ó MEDIDA	1885	1886	1887
Escobas de 3 hilos	c/una	0,18	0,20	0,25
» 4 »	»	0,25	0,25	0,30
» 5 »	»	0,30	0,30	0,35
» extranjeras	»	—	—	0,60
Escobitas redondas	»	0,08	0,08	0,10
Esponjas, para baño, varios tamaños	»	—	0,39	0,40 á 3,00
» de toilette	»	—	0,50	1,00 » 2,50
Espumaderas de fierro batido	»	0,15	0,15	0,15
Escaleras de maderas americanas	escalon	0,90	0,90	0,90
Esprimidores para limones, de porcelana y fierro	c/uno	1,00	1,00	1,00
Fuelles para cocina	»	—	0,50	0,50
Felpudos, con guarda y sin ella	»	2,50	—	1,50 á 3,50
Fiambreras varios tamaños	»	—	—	6,00 » 9,00
Filtros argentinos	»	—	—	12,00
Hachitas de mano, Nº 1	»	0,70	0,70	0,70
» » » 2	»	0,80	0,80	0,80
» » » 3	»	0,90	0,90	0,90
Hule para mesa	metro	—	—	1,00
Jarros de lata, Nº 1	c/uno	0,08	0,06	0,06
» » » 2	»	0,08	0,08	0,08
» enlozados, » 1	»	—	0,35	0,35
» « » 2	»	—	0,45	0,45
» » » 3	»	—	0,55	0,55
Jarras » » 1	»	—	1,20	1,20
» » » 2	»	—	1,30	1,30
» de cristal y metal, para vino	»	—	2,50	2,50
Juegos de agua para lavatorio, del país	»	3,00	3,00	3,20
» » doble, del país	»	9,50	9,50	9,50
» » ingleses	»	16,00	16,00	16,00
Lámparas de nickel, de pié ó pared	»	5,00	5,00	5,00
» » de pié	»	5,00	4,20	4,20
» » Rochester, Nº 1	»	—	—	8,00
» » » » 2	»	—	—	9,00
» » Bartholdi	»	—	—	8,00

Precios al por menor de artículos de almacen, en los años 1885, 1886 y 1887.

(Continuacion)

ARTÍCULOS	PESO ó MEDIDA	1885	1886	1887
Latas para té, de colores	de ½ libra c/una	0,25	0,25	0,25
» » »	» 1 » »	0,40	0,40	0,40
Lavatorios de fierro, con jarra y palangana	c/uno	12,00	—	—
Lebrillos de lata, Nº 1	»	—	0,35	0i35
» » » 2	»	—	0,45	0,45
» » » 3	»	—	0,55	0,55
» » » 4	»	—	0,65	0,65
» » laton, N.º 1	»	—	1,00	1,00
» » » » 2	»	—	1,20	1,20
» » » » 3	»	—	1,50	1,50
» » » » 4	»	—	—	2,00
» » » » 5	»	—	—	2,50
Lecheras de metal, Nº 1	»	—	1,40	1,40
» » » 2	»	—	1,80	1,80
» » » 3	»	—	2,20	2,20
» de barro, varios tamaños	»	—	—	1,00 á 2,00
Lienzos para piso	»	—	—	0,25
Martillos con uña	»	—	0,45	0,45
Moldecitos de lata para tortitas	docena	—	1,00	1,00
Máquinas para limpiar cuchillos	c/una	6,50	5.50	8,00
Molinillos para café, Nº 1	»	—	1,00	1,00
» » » 2	»	—	1,20	1,20
» » » 3	»	—	1,40	1,40
Ollas de fierro, estañado, Nº 7	»	1,20	1,20	1,30
» » » 8	»	1,30	1,30	1,20
» » » 9	»	1,40	1,40	1,40
» » » 10	»	1,50	1,50	1,50
» » » 11	»	1,60	2,60	1,60
» » » 12	»	1,70	1,70	1,70
» enlozadas » 7	»	2,50	2,50	2,50
» » » 8	»	2,60	1,60	2,60
» » » 9	»	2,70	2,70	2,70
» » » 10	»	2,80	2,80	2,80
» » » 11	»	2,90	2,90	2,90
» » » 12	»	3,00	3,00	3,00

Precios al por menor de artículos de almacen, en los años 1885, 1886 y 1887.

(Continuacion)

ARTÍCULOS	PESO ó MEDIDA	1885	1886	1887
Palitas de fierro, para basura	c/una	0,15	0,20	0,20
Palitas de fierro, anchas	»	0,20	0,30	0,30
» para huevos, etc	»	0,25	0,20	0,20
Palas de acero de puntear	»	—	2,00	2,00
» » media luna	»	—	2,00	2,00
» » de palear	»	—	2,00	2,00
Paraguas, de varias formas y clases	»	—	3,00 á 8,00	3,00 á 8,00
Parrillas de fierro, N.° 1	»	0,25	0,25	0,25
» » » 2	»	0,30	0,30	0 30
» » » 3	»	0,35	0,35	0,35
» » » 4	»	0,40	0,40	0,40
Pavas de fierro batido, N° 1	»	0,50	0,50	0,60
» » » » 1½	»	0,60	0,60	0,70
» » » » 2	»	0,70	0,70	0,80
» » » » 2½	»	0,80	0,80	1,00
» » » » 3	»	1,20	1,20	1,20
» » » » 4	»	1,30	1,30	1,30
» » » » 5	»	1,50	1,50	1,50
» » enlozado » 1	»	0,90	0,90	0,90
» » » » 1½	»	1,00	1,00	1,09
» » » » 2	»	1,10	1,10	1,10
» » » » 2½	»	1,20	1,20	1,20
» » » » 3	»	1,50	1,50	1,50
» » » » 4	»	1,80	1,80	1,80
» » » » 5	»	—	2,00	2,00
Perchas de madera, de 7 á 10 brazos	»	—	0,40	0,50
Palanganas de laton, de 12 pulgadas	»	—	0,25	0,25
Planchas de fierro, N.° 4	»	0,30	0,30	0,30
» » » 5	»	0,35	0,35	0,35
» » » 6	»	0,40	0,40	0,40
» americanas, con mango movible, juego de 3	juego	2,90	2,90	2,90
Plumeros de pluma regular, N° 1	c/uno	—	1,00	1,00
» » » » 2	»	2,15	1,70	1,70
» » » » 3	»	2,60	2,60	2,60

Precios al por menor de artículos de almacen, en los años 1885, 1886 y 1887.

(Continuacion)

ARTÍCULOS	PESO ó MEDIDA	1885	1886	1887
Plumeros de pluma regular, Nº 4	c/uno	—	3,40	3,40
» » blanca, » 1	»	1,00	1,00	1,00
» » » » 2	»	2,00	1,50	1,50
» » » » 3	»	—	4,00	4,00
» » ordinaria, » 1	»	1,00	0,50	0,50
» » » » 2	»	1,40	1,00	1,00
» » » » 3	»	1,80	1,50	1,50
» » » » 4	»	—	2,00	2,00
» » para techos	»	—	—	3,00
Rayadores con tablitas	»	—	0,15	0,15
» » cajon	»	—	0,70	0,70
Relojes de nikel, chicos	»	—	2,00	2,00
» » despertadores	»	—	5,50	5,50
Sartenes de fierro batido, Nº 1	»	0,20	0,20	0,20
» » » » 2	»	0,25	0,25	0,25
» » » » 3	»	0,30	0,30	0,30
» » » » 4	»	0,35	0,35	0,35
» » » » 5	»	0,40	0,40	0,40
» » » » 6	»	0,45	0,45	0,45
» » enlozados, » 1	»	0,42	0,40	0,40
» » » » 2	»	0,47	0,45	0,45
» » » » 3	»	0,52	0,50	0,50
» » » » 4	»	0,57	0,55	0,55
» » » » 5	»	0,62	0,60	0,60
» » » » 6	»	0,67	0,65	0,65
» » » de 2 mangos, Nº 1	»	0,38	0,35	0,35
» » » N.º 2	»	0,43	0,40	0,40
» » » » 3	»	0,48	0,45	0,45
» » » » 4	»	0,53	0,50	0,50
» » » » 5	»	0,58	0,55	0,55
» » » » 6	»	0,63	0,60	0,60
Salivaderas de nikel	»	—	2,50	2,50
Soperas de fierro batido, Nº 1	»	0,95	0,95	0,95
» » » » 2	»	1,05	1,05	1,05
» » » » 3	»	1,10	1,10	1,10

Precios al por menor de artículos de almacen, en los años 1886, 1886 y 1887.

(Continuacion)

ARTÍCULOS	PESO ó MEDIDA	1885	1886	1887
Soperas de fierro batido, Nº 4	c/uno	1,20	1,20	1,20
Tablas para picar carne	»	—	—	1,00
Teteras de metal blanco, Nº 1	»	—	1,50	1,50
» » » » 2	»	0,75	1,70	1,70
» » » » 3	»	1,00	2,20	2,20
» » » » 4	»	1,25	2,50	2,50
» » » » 5	»	1,45	3,00	3,00
» » » » 6	»	1,60	3,50	3,50
» » » » 7	»	1,80	4,00	4,00
» » » » 8	»	2,10	4,50	4,50
» » » más finas	»	3,20	4,80	4,80
» de barro	»	0,40	0,40	0,40 á 0,60
Tenazas, de fierro	»	—	0,35	0,35
Tenedores de cocina	»	—	0,15	0,15
Timbres de bronce y acero	»	1,00	1,00	1,00
» eléctricos	»	—	2,00	2,00

Fierro Agate.

ARTÍCULOS	PESO ó MEDIDA	1885	1886	1887
Aceiteras	c/una	—	—	6,00
» N.º 2	»	—	—	10,00
Baños Maria, Nº 52	»	—	—	2,00
» » 63	»	—	—	2,90
Baldes con tapa, Nº 3	»	4,00	4,00	4,10
» inodoro » 209	»	—	—	4,00
Bandejas nikeladas, Nº 614	»	—	—	4,50
» » » 616	»	—	—	5,70
Bunideras (asaderas) N.º 1	»	—	—	0,70
» » » 2	»	—	—	0,90
Cacerolas con pico, Nº 24	»	1,50	1,60	1,70
» » » 22	»	—	—	1,50
» » » 20	»	—	—	1,30
» » » 18	»	—	—	1,20

Precios al por menor de artículos de almacen, en los años 1885, 1886 y 1887.

(Continuacion)

ARTÍCULOS	PESO ó MEDIDA	1885	1886	1887
Cacerolas sin pico, Nº 20	c/una	—	—	1,20
» » » 18	»	—	—	1,10
Cucharones, Nº 111	»	—	—	0,55
» » 13	»	—	—	0,50
Cucharas de cocina, Nº 16	»	—	—	0,30
» » » 18	»	—	—	0,40
Cafeteras nikeladas, Nº 3 702	»	4,80	4,80	5,00
» » » 3 704	»	5,50	5,50	6,00
» » » 3 403	»	—	—	5,70
» » » 3 404	»	6,00	6,00	6,30
Escupideras con tapa, Nº 1	»	—	—	1,50
» » » 1½	»	—	—	2,20
» » » 2	»	—	—	2,60
» » » 3	»	—	—	2,75
Escupideras sin tapa Nº 1	»	—	—	1,10
Espumaderas, Nº 11	»	—	—	0,35
» » 13	»	—	—	0,40
» » 14	»	—	—	0,45
Fuentes oblongas azad, Nº 10	»	—	—	0,60
» » » 11	»	—	—	0,70
» » » 12	»	—	—	0,85
» » » 13	»	—	—	1,00
» » » 14	»	—	—	1,25
» » » 15	»	—	—	1,50
Jarras de nikel para agua, Nº 4 710	»	—	—	5,00
» » » » 4 730	»	—	—	5,70
Jarras comunes, Nº 200	»	—	—	2,50
Juegos para té, nikel, Nº 4 010	»	12,00	12,50	13,00
» » » » 4 800	»	14,00	14,50	15,00
» » » » 4 000	»	15,00	15,50	16,00
» » » » 5 900	»	16,00	16,50	17,00
» » » » 03 000	»	—	—	14,50
Ollas (con manija) Nº 212	»	—	—	4,25
» » » 208	»	—	—	3,40
» (con mango) » 106	»	—	—	2,75

Precios al por menor de artículos de almacen, en los años 1885, 1886 y 1887.

(Continuacion)

ARTÍCULOS	PESO ó MEDIDA	1885	1886	1887
Ollas (con mango) Nº 108	c/una	—	—	3,40
» » » 24	»	—	—	2,50
Pavas asiento chato, Nº 3	»	—	—	1,90
» » » 4	»	—	—	2,00
Palanganas, Nº 34	»	1,00	1,10	1,20
» » 36	»	—	—	1,40
Sartenes, Nº 3	»	—	—	0,90
» » 4	»	—	—	1,00
» » 6	»	—	—	1,35
Teteras sueltas, Nº 4 010	»	5,00	5,50	6,00
» » » 4 000	»	5,10	5,50	5,70

Artículos de mesa.

Anillos para servilletas, plateados, Alfenide	c/uno	0,50	—	0,60
Etiquetas para botellas	»	1,00	—	1,20
Coladores para té, plateados	»	—	—	1,50
Cucharas y tenedores, plateados, de mesa	docena	24,00	24,50	25,00
» » » » postre	»	—	—	21,00
Cucharitas para café	»	5,00	5,50	6,00
» soda	»	—	—	12,00
» helados	»	—	—	7,00
Cucharas para guiso	c/una	—	—	2,80
» dulce	»	—	—	2,80
» salsa	»	—	—	2,60
Cucharones plateados	»	3,00	3,50	4,00
Cuchillos y tenedores, trinchantes, plateados	»	—	—	4,80
Cuchillos cabo plateado, mesa	docena	10,50	11,00	12,00
» » » postre	»	—	—	10,50
» » » para manteca	c/una	—	—	2,00
» » » » queso	»	—	—	1,20
» » » postre, hoja plat.	docena	—	—	13,00
Platitos para botellas	»	1,50	1,50	1,90

Precios al por menor de artículos de almacen, en los años 1885, 1886 y 1887.

(Continuacion)

ARTÍCULOS	PESO ó MEDIDA	1885	1886	1887
Palmatorias plateadas	docena	2,00	2,50	2,50
Palitas para pescado	»	—	—	5,30
» » tortas	c/una	—	—	3,00
Rompe-nueces	»	2,00	2,50	2,80
Tenedores para brochetes	docena	—	—	7,00
» » encurtidos	c/uno	—	—	1,10
Tenazas para azucar	»	2,50	2,50	3,00
Tapones para botellas	»	—	—	1,10
Cucharas y tenedores, metal avisados de mesa	docena	8,00	8,00	9,00
» » » » de postre	»	—	—	8,10
Cucharitas para café	»	—	2,30	2,30
Cuchillos y tenedores, trinchantes, avisado	c/uno	—	—	2,70
Cucharones	»	—	—	2,30
Cubiertos de otras clases	»	—	—	—
Cucharas y tenedores, composicion, de mesa	docena	7,80	7,80	7,89
» » alpaca »	»	10,40	10,40	10,40
» » » de postre	»	—	—	10,00
Cucharitas para café, composicion	»	1,90	—	1,90
» » » alpaca	»	2,35	—	2,30
Cucharones alpaca	c/una	2,30	—	2,30
Cucharas y tenedores (para ensalada) de boj	»	—	—	0,25
Cucharitas de hueso para sal	»	—	—	0,10
» » » mostaza	»	—	—	0,10
Cuchillos y tenedores, trinchantes, cabo de ciervo	»	—	—	1,30
Cuchillos y tenedores, trinchantes, cabo de búfalo	»	—	—	—
Cuchillos y tenedores, trinchantes, cabo de seonaite	»	—	—	3,50
Cuchillos y tenedores, trinchantes, cabo de marfil	»	—	—	3,70
Cuchillos y tenedores de mesa cabo de ciervo	docena	—	—	2,30
Cuchillos cabo negro, ordinarios, de mesa	»	1,60	1,60	2,00
» » » buenos	»	2,10	2,10	3,10
» » de hueso de mesa	»	—	—	5,20

Precios al por menor de artículos de almacen, en los años 1885, 1886 y 1887.

(Continuacion)

ARTÍCULOS	PESO ó MEDIDA	1885	1886	1887
Cuchillos, cabo de hueso, de postre	docena	—	4,50	4,50
» » de metal, de mesa	»	—	5,00	5,00
» » » » postre	»	—	4,50	4,50
» » sionaite, de mesa	»	—	11,00	11,00
» » » » postre	»	—	9,50	9,50
» » de marfil Lockwood, de mesa	»	11,00	12,00	12,00
» » » » de postre	»	—	11,00	11,00
Cuchillos cabo de marfil de Rodgers, de mesa	»	13,00	13,00	13,00
» » de madera para pan	c/uno	0,40	0,40	0,40
Tenedores para encurtidos	»	1,00	1,00	1,00

Cristalería de Fábrica Baccarat.

Modelo recto grabado árabe.

Bizcocheras	c/una	—	—	6,50
Botellas simples, Nº 6	»	1,00	1,00	1,10
» » » 5	»	—	—	1,30
» » » 3	»	—	1,50	1,50
» » » 2	»	—	—	1,60
» con asa	»	2,30	—	2,50
Compoteras	»	—	—	2,80
Copas simples, Nº 2	docena	4,20	4,50	4,50
» » » 3	»	—	—	4,20
» » » 4	»	—	—	4,00
» » » 5	»	—	—	3,70
» » » 6	»	—	—	3,40
Copas de Champagne	»	—	—	5,00
» de vino de Rhin, verde	»	—	—	4,50
» » » rosa	»	—	—	6,00
Dulceras	c/una	—	3,60	3,60
Enjuaga - manos	docena	—	—	5,00
Jarras	c/una	—	2,50	2,50

Precios al por menor de artículos de almacen, en los años 1885, 1886 y 1887.

(Continuacion)

ARTÍCULOS	PESO ó MEDIDA	1885	1886	1887
Juegos de agua, tres piezas	juego	2,00	2,00	2,20
Tapones para las botellas	c/uno	—	3,00	0,30
Queseras	»	—	—	3,00

Modelo liso ovalado.

Botellas simples, Nº 6	c/una	1,00	1,00	0,90
» » » 5	»	—	—	1,00
» » » 4	»	—	—	1,10
» » » 2	»	—	—	1,20
» con asa	»	—	—	2,00
Compoteras	»	—	—	2,70
Copas simples, Nº 2	docena	3,50	3,50	3,80
» » » 3	»	—	—	3,60
» » » 4	»	3,20	3,20	3,40
» » » 5	»	—	—	3,10
» » » 6	»	—	—	2,80
» de Champagne	»	—	—	4,20
· vino de Rhin, verde	»	—	—	4,00
» » » rosa	»	—	—	5,40
Dulceras	c/una	2.50	2,70	2,70
Enjuaga-mano	»	—	—	4,50
Jarras	»	—	—	2,70
Queseras	»	—	—	2,30

Modelo cortado.

Botellas simples, Nº 6	c/una	1,20	1,20	1,20
» » » 5	»	1,40	1,40	1,40
» » » 3	»	—	—	1,60
» » » 2	»	—	1,80	1,80
» con asa	»	—	—	2,70

Precios al por menor de artículos de almacen, en los años 1885, 1886 y 1887.

(Continuacion)

ARTÍCULOS	PESO ó MEDIDA	1885	1886	1887
Compoteras	c/una	—	—	4,00
Copas simples, Nº 2	docena	4,80	4.90	5,00
» » » 3	»	—	4,60	4,70
» » » 4	»	—	4,40	4,40
» » » 5	»	—	4,00	4,00
» » » 6	»	—	—	3,60
Copas de Champagne	»	—	—	5,50
» vino de Rhin, verde	»	—	—	5,00
» » » rosa	»	—	—	6,50
Dulceras	c/una	—	—	3,70
Enjuaga-manos	»	5,00	5,00	5,50
Jarras	»	—	—	4,00
Queseras	»	—	—	3,00

Varios.

Bizcocheras	c/una	—	—	6 00 á 8,00
Centros de mesa	»	—	—	12,00 » 20,00
Floreros (el par)	»	—	—	2,00 » 7,00
Juegos de agua (tres piezas)	»	—	—	2,00 » 6,00
Licoreras	»	—	—	4,00 » 20,00
Posa - cubiertos (tres formas)	docena	—	—	3,00
Saleros (varias formas)	c/uno	—	—	0,20 á 1,00
Baldes para hielo	»	—	—	7,00
Vasos lisos, para soda	docena	—	—	4,00
» cortados, para cerveza	»	8,00	8,00	9,00
» » » agua, Nº 2	»	7,00	7,00	8,00
» tallados » » » 1	»	—	—	6,50
» cortados » » » 3	»	—	—	6,50
» tallados » » » 2	»	—	—	4,00

Precios al por menor de artículos de almacen, en los años 1885, 1886 y 1887.

(Continuacion)

ARTÍCULOS	PESO ó MEDIDA	1885	1886	1887
Medio cristal.				
MODELO LISO:				
Botellas, N° 1	c/una	1,00	1,00	0,90
» » 2	»	1,10	1 10	1,00
Compoteras	»	—	—	1,60
Copas simples, N° 6	docena	1,00	1,20	1,10
» » » 4	»	—	—	1,50
» » » 3	»	1,80	1,70	1,90
» » » 2	»	—	—	2,00
» de Champagne	»	3,20	3,20	3,00
Dulceras, N° 1	c/una	—	—	1,35
» » 2	»	—	—	1,60
Jarras	»	—	—	0,90
Queseras	»	—	—	1,20
Vasos, N° 6	docena	1,20	1,20	1,00
» » 3	»	1,30	1,30	1,50
» » 2	»	1,80	1,80	2,00
MODELO CORTADO:				
Botellas, N° 1	c/una	—	—	2,10
» » 2	»	—	—	2.30
Compoteras	»	—	—	2,10
Copas simples, N° 6	docena	—	—	1,70
» » » 5	»	—	—	2,80
» » » 4	»	—	—	3,15
» » » 2	»	—	—	3,60
» de Champagne	»	—	—	4,10
Dulceras	c/una	—	—	2,10
Jarras	»	—	—	1,60
Queseras	»	—	—	2,00
Vasos, N° 6	docena	—	—	1,40
» » 4	»	—	—	2,50
» » 2	»	—	—	2,80

Precios al por menor de artículos de almacen, en los años 1885, 1886 y 1887.

(Continuacion)

ARTÍCULOS	PESO ó MEDIDA	1885	1886	1887
Vidrio.				
Botellas, N° 1	c/una	—	—	1,00
» » 2	»	—	—	0,80
Copas lisas, N° 6	docena		—	2,10
» » » 5	»	—	—	1,90
» » » 4	»	—	—	1,70
» » » 3	»	—	—	1,50
» » » 2	»	—	—	1,20
Compoteras	c/una		—	2,00
Dulceras	»	—	—	2,00
Queseras	»	—	—	2,00
Copas para agua, de vidrio comun	docena	-	-	1,20
Vasos	»	—	—	1,20
Vasos lisos, N° 3	»	—	—	1,50
» » » 4	»	—	—	1,30
» » » 5	»	—	—	1,20
» tallados, » 2	»	—	—	2,10
» » » 3	»	—	—	1,90
» » » 4	»	—	—	1,80
» » » 5	»		—	1,70
Porcelana.				
Juego modelo con filete colorado y negro sobre fondo amarillo y con guarda dorada	cada uno	70,00	70,00	75,00
Idem con fondo azul marino y filete negro y dorado	»	70,00	70,00	75,00
Idem varias formas y modelos nuevos	»	—	—	—
Juego doble de 256 piezas, segun detalle al pié, N° 650	»	140,00	140,00	145,00
Juego sencillo de 128 piezas, que será la mitad del doble	»	70,00	70,00	75,00



Witcomb. Fot — Buenos-Aires.

PLAZA GENERAL LAVALLE

Precios al por menor de artículos de almacen, en los años 1885, 1886 y 1887.

(Continuacion)

ARTÍCULOS	PESO ó MEDIDA	1885	1886	1887
JUEGO DOBLE:				
6 docenas platos playos	docena	4,00	4,00	4,00
3 » » hondos	»	4,00	4,00	4,00
3 » » postre	»	3,70	3,70	3,70
2 » tazas para almuerzo	»	7,50	7,50	7,50
2 » » té	»	5,00	5,00	5,00
2 » » café	»	4,00	4,00	4,00
2 fuentes ovaladas de 10 pulgadas	c/una	1,15	1,15	1,15
2 » 12 »	»	1,50	1,50	1,50
2 » 14 »	»	2,00	2,00	2,00
2 » 16 »	»	3,10	3,10	3,10
2 redondas 10 »	»	0,80	0,80	0,80
2 » 12 »	»	1,50	1,50	1,50
2 ensaladeras	»	1,15	1,15	1,15
2 soperas	»	4,25	4,25	4,26
4 guiseras	»	2,60	2,60	2,60
3 fuentes para pescado	»	ù,00	5,00	5,00
4 rabaneras	»	0,70	0,70	0,70
2 salceras con tapa	»	3,45	3,45	3,45
2 » sin tapa	»	3,00	3,00	3,00
2 mostazeras	»	1,00	1,00	1,00
4 compoteras	»	1,15	1,15	1,15
4 platos cubiertos	»	7,00	7,00	7,00
Modelo filete dorado y punzó sobre fondo blanco, y varios otros gustos y formas, juego de 256 piezas Nº 7	juego	160,00	160,00	160,00
Idem idem medio juego de 128	½ juego	80,00	80,00	80,00
DETALLE:				
6 docenas platos playos	docena	4,90	4 90	4,90
3 » » hondos	»	4,90	4,90	4,90
3 » » postre	»	4,40	4,40	4,40
2 soperas	c/una	5,25	5,25	5,25
4 platos con tapa	»	1,85	1,85	1,85

Precios al por menor de artículos de almacen, en los años 1885, 1886 y 1887.

(Continuacion)

ARTÍCULOS	PESO ó MEDIDA	1885	1886	1887
4 guiseras	c/una	3,00	3,00	3,00
2 fuentes ovaladas de 10 pulgadas	»	0,65	0,65	0,65
2 » 12 »	»	1,00	1,00	1,00
2 » 14 »	»	1,80	1,80	1,80
2 » 16 »	»	2,90	2,90	2,90
2 redondas 10 »	»	0,65	0,65	0,65
2 ovaladas 21 para pescado	»	6,10	6,10	6,10
2 salseras con tapa	»	3,00	3,00	3,00
2 » sin tapa	»	3,00	3,00	3,00
4 rabaneras	»	0,40	0,40	0,40
4 compoteras altas	»	1,80	1,80	1,80
2 mostazeras	»	0,55	0,55	0,55
2 ensaladeras	»	1,90	1,90	1,90
24 tazas para café	docena	4,90	4,90	4,90
24 » » té	»	5,90	5,90	5,90
24 » » almuerzo	»	7,50	7,50	7,50
Modelo decorado (flores y mariposas) sobre fondo blanco de 256 piezas, Nº 9	juego doble	190,00	190,00	190,00
Idem idem ½ juego 128 piezas	½ juego	100,00	100,00	100,00
DETALLE:				
6 docenas platos playos	docena	6,30	6,30	6,30
3 » hondos	»	6,30	6,30	6,30
3 » postre	»	5,60	5,60	5,60
2 soperas	c/una	6,30	6,30	6,30
4 platos con tapa	»	2,45	2,45	2,45
4 guiseras	»	3,30	3,30	3,30
2 fuentes ovaladas de 10 pulgadas	»	0,85	0,85	0,85
2 » 12 »	»	1,30	1,30	1,30
2 » 14 »	»	2,10	2,10	2,10
2 » 16 »	»	3,70	3,70	3,70
2 redondas 10 »	»	0,85	0.85	0,85
2 ovaladas 24 para pescado	»	8,40	8,40	8,40
2 salseras con tapa	»	3,30	3,30	3,30

Precios al por menor de artículos de almacen, en los años 1885, 1886 y 1887.

(Continuacion)

ARTÍCULOS	PESO ó MEDIDA	1885	1886	1887
2 salseras sin tapa	c/una	3,30	3,30	3,30
2 rabaneras	»	0,70	0,70	0,70
4 compoteras	»	2,10	2,10	2,30
2 mostazeras	»	0,90	0,90	0,90
2 ensaladeras	»	2,40	2,40	2,40
24 tazas té	docena	6,30	6,30	6,30
24 » café	»	7,70	7,70	7,70
24 » almuerzo	»	9,80	9,80	9,80
Otros modelos y gustos con el mismo detalle y piezas que el anterior, Nº 10	juego doble	215,00	215,00	215,00
Idem, idem, idem	½ juego	110,00	110,00	110,00
Juegos de lavatorios de 7 piezas	juego	de 11,00 á 18,00	de 11,00 á 18,00	de 11,00 á 18,00
Idem para aguas servidas, con filete	»	13,00	13,00	13,00
Salivaderas Nº 1	par	2,70	2,70	2,70
» » 2	»	3,00	3,00	3,00
» » 3	»	4,50	4,50	4,50

Porcelana blanca.

Compoteras	c/una	1,30	1,30	1,30
Ensaladeras, chicas	»	0,70	0,70	0,70
» regulares	»	0,90	0,90	0,90
» grandes	»	1,10	1,10	1,10
Fruteras	»	—	—	—
Fuentes ovaladas 10 pulgadas	»	0,80	0,80	0,50
» » 12 »	»	1,00	1,00	1,00
» » 14 »	»	1,20	1,20	1,20
» » 16 »	»	1,40	1,40	1,40
» redondas 12 »	»	0,70	0,70	0,70
» » 13 »	»	1,00	1,00	1,00
Guiseras Nº 1	»	1,50	1,50	1,50
» » 2	»	1,70	1,70	1,70
» » 3	»	2,00	2,00	2,00

Precios al por menor de artículos de almacen, en los años 1885, 1886 y 1887.

(Continuacion)

ARTÍCULOS	PESO ó MEDIDA	1885	1886	1887
Platos playos	docena	2,00	2,00	2,00
» hondos	»	2,00	2,00	2,00
» de postre	»	1,00	1,00	1,00
Rabaneras Nº 1	c/una	0,25	0,25	0,25
» » 2	»	0,30	0,30	0,30
Soperas Nº 1	»	2,60	2,60	2,60
» » 2	»	3,00	3,00	3,00
Tazas de almuerzo	docena	3,30	3,30	3,30
» té	»	2,60	2,60	2,60
» café	»	2,20	2,20	2,20

Artículos de tocador.

Cisnes de todos tamaños	c/uno	0,30	0,40	desde 0,30
Corta-plumas de Rodgers	»	—	—	» 1,50
Cepillos para dientes, de búfalo	»	0,25	0,30	0,25 á 0,35
» » uñas »	»	0,65	0,30 á 0,60	0,30 á 1,00
» » barba »	»	—	0,50	0,50
» » sombreros	»	—	—	v. precios
» » cabello	»	3,30	1,00 á 3,30	1,00 á 3,50
» » ropa	»	1,15	1,10	0,55 á 2,00
Esponjas finas de toilette	»	—	—	1,00 á 2,50
» » para baños	»	—	—	1,00 á 3,00
Limas de acero para uñas	»	—	—	0,60
» » » cabo marfil y carey	»	—	—	1,00
Pasta de Areca para los dientes	tarro	1,00	1,00	1,00
Peines, batidores y escarminadores, de Nº 1	c/uno	—	—	0,55
» » » Nº 2	»	—	—	0,65
» » búfalo, Nº 1	»	—	—	0,70
» » » » 2	»	—	—	0,90
» » » » 3	»	—	—	1,40
Polveras ó cajas de metal fantasia	»	—	1,20	0,30 á 1,30
» » » » Bohemia	»	—	—	2,00 á 3,00

Precios al por menor de artículos de almacen, en los años 1885, 1886 y 1887.

(Continuacion)

ARTÍCULOS	PESO ó MEDIDA	1885	1886	1887
Porta-esponjas	c/una	—	—	0,40 á 0,50
Tijeras de acero finas para uñas	»	—	—	1,00
Vaporizadores de cristal, varios precios	»	—	—	1,30 á 3,00
Perfumería y jabonería de Atkinson.				
Agua de Colonia, modelo pequeño	frasco	—	1,00	1,00
» » » mediano	»	1,50	1,60	1,60
» » » grande	»	1,80	1,80	1,90
A. y F. Pears.				
Jabon perfumado - Otto de Rosas	pan	1,00	—	1,00
» semi - perfumado - tabletas N° 1	»	—	0,45	0,45
» » » bolas » 2	»	0,45	0,45	0,45
» » » » » 1	»	0,90	0,90	0,90
» » » de afeitar	»	0,45	0,45	0,45
» de glicerina - tabletas	»	0,30	0,30	0,30
» semi - perfumado - tabletas	»	—	0,25	0,25
De Lubin.				
Agua de toilette modelo grande	frasco	—	2,80	2,80
» » de violeta	»	—	—	3,00
Aceite de olor para el pelo modelo pequeño	»	0,80	0,85	0,85
Jabon toilette	pan	—	1,00	1,00
De Guerlain.				
Agua de colonia Ambre, pequeño	frasco	2,10	2,50	2,50
» » » grande	»	—	—	5,00

Precios al por menor de artículos de almacen, en los años 1885, 1886 y 1887.

(Continuacion)

ARTÍCULOS	PESO ó MEDIDA	1885	1886	1887
Agua lustral para lavar la cabeza	frasco	1,10	1,10	1,10
Extractos de olor para el pañuelo, Imperatriz	»	—	—	2,50
» » » en estuche escocés	»	—	—	2,50
» » en frascos cuadrados pequeños	»	—	—	2,40
Jabon de olor blanco de Ballena	pan	—	—	0,70
Stilboide brillantina	frasco	—	—	1,70
De Legrand.				
Agua de Oriza, tónico para el cabello, perfumes surtidos	frasco	—	—	0,80
Aceite de Oriza, tónico para el cabello, perfumes surtidos	»	—	0,70	0,70
Polvo de Oriza Velouté	paquete	—	—	0,75
Roger y Gallet.				
Fobolstoide (brillantina cristalizada) para la barba	frasco	—	—	1,10
Agua para el cabello, Lotion	»	—	—	0,80
» » » »	litro	—	—	3,20
Fay y Saintes.				
Polvos veloutina	paquete	—	—	1,00
Pinaud.				
Extractos de olor para el pañuelo, perfumes surtidos	frasco	1,30	1,50	1,50

Precios al por menor de artículos de almacen, en los años 1885, 1886 y 1887.

(Continuacion)

ARTÍCULOS	PESO ó MEDIDA	1885	1886	1887
Agua para el cabello, perfumes surtidos	frasco	0,75	0,80	0,80
» de quinina, pequeño	»	—	0,65	0,65
» » mediano	»	—	—	1,10
» » de litro	litro	—	—	3,50
» Colonia »	»	—	—	4,50
Cosméticos surtidos de olores, pequeño	paquete	0,20	0,20	0,20
» » » mediano	»	0,25	0,25	0,25
Jabones surtidos de olores	pan	—	1,00	1,00
» Brisas Pampas	»	—	—	1,00
» Ixora	»	—	—	1,00
Polvo de arroz surtido de olores	paquete	0,25	0,20	0,20
Lanmann y Kemp.				
Agua de florida	frasco	—	0,60	0,60
Tónico Oriental	»	—	0,40	0,40
Reiger.				
Brillantina para el pelo	frasco	—	0,40	0,40
Extracto de olor para el pañuelo	»	—	0,30	0,30
Jabon de alquitran	pan	—	0,45	0,45
» » » toilette de lechuga	»	—	0,50	0,50
Thompson.				
Cajitas de cuero con tres frascos extractos para el pañuelo	caja	—	4,00	3,00
Extractos de Thompson Nº 1	frasco	—	1,00	1,00
» » » 2	»	—	1,30	1,30
» » » 3	»	—	2,00	2,00

Precios al por menor de artículos de almacen, en los años 1885, 1886 y 1887.

(Continuacion)

ARTÍCULOS	PESO ó MEDIDA	1885	1886	1887
Grown Perfumery Comp.				
Cold cream	tarro	—	0,20	0,20
Jabon de Windsor	pan	—	—	0,08
» ovalado	»	—	0,13	0,13
» carbólico	»	0,25	—	0,25
Carls Farina.				
Agua de Colonia	frasco	—	1,50	1,50
Doctor Pierre.				
Agua dentífrica, pequeño	frasco	—	1,30	1,30
» » mediano	»	1,80	2,00	2,00
Polvos, grande	caja	—	1,00	1,10
» mediano	»	0,60	0,60	0,65
Fábrica Argentina.				
Jabon de alquitran	pan	—	0,25	0,25
» » toilette, perfumado	»	—	0,25	0,25
» » Windsor	»	—	—	0,06
De varios.				
Jabon de Coco	pan docena	—	0,45	0,45
» para baño	» »	—	0,45	0,45
» en hoja	paquete docena	—	2,00	2,00
» de almendra	pan docena	—	2,00	2,00

Precios al por menor de artículos de almacen, en los años 1885, 1886 y 1887.

(Continuacion)

ARTÍCULOS	PESO ó MEDIDA	1885	1886	1887
Tabacos, Cigarros y Cigarrillos.				
TABACOS INGLESES.				
Cut Cavendish	tarro ¼ libra	—	0,40	0,45
Westward Ho	» » »	—	0,42	0,50
Morning Light	» ½ »	—	0,70	0,80
Golden Cloud	» 1 »	—	2,00	2,00
Lone Jack	» ½ »	—	—	1,25
De marcas (Plug tabaco)	libra	—	0,70	0,80
CIGARROS HABANOS.				
Hoyo de Monterrey Nº 3 caja de 25	el ciento	—	—	50,00
» » especiales » »	»	—	40,00	35,00
» » jazmines » »	»	—	40,00	36,00
» » damitas » »	»	—	—	—
Upman excepcionales, caja de 25	»	—	40,00	50,00
» » Reina Victoria, caja de 25	»	—	—	34,00
Damitas	»	—	—	—
CIGARRILLOS del país de «El Aguila».				
Nº 8 picadura y hebra de papel duc	5 caj.	—	—	0,40
» 8 » » » »	10 »	—	—	0,75
» 8 » » » »	25 »	—	—	1,75
» 5 » » » arroz	5 »	—	—	0,40
» 5 » » » »	10 »	—	—	0,75
» 5 » » » »	25 »	—	—	1,75
» 10 » » » hilo	5 »	—	—	0,50
» 10 » » » »	10 »	—	—	0,95
» 10 » » » »	25 »	—	—	2,25
» 12 » » » »	5 »	—	—	0,60
» 12 » » » »	10 »	—	—	1,10
» 12 » » » »	25 »	—	—	2,50

Precios al por menor de artículos de almacen, en los años 1885, 1886 y 1887.

(Conclusion)

Cigarrería «Sin Nombre».

	5	10	25	
Nº 7 hebra hechura francesa	0,40	0,75	1,75	caja
» 8 picadura papel de hilo	0,40	0,75	1,75	»
» 9 » » arroz	0,40	0,75	1,75	»
» 16 hebra » de hilo	0,40	0,75	1,75	»
» 4 » fuerte arroz	0,60	1,15	2,75	»
» 5 » » hilo	0,60	1,15	2,75	»
» 10 » suave arroz	0,60	1,15	2,75	»
» 11 » » hilo	0,60	1,15	2,75	»
» 17 » hechura francesa	0,60	1,15	2,75	»

Cigarrería «La Proveedora».

Especiales Vuelta Abajo.

	5	10	25	
Hebra y picadura, arroz ó hilo	0,60	1,10	2,50	»

Especiales generales.

	5	10	25	
Hebra y picadura, arroz ó hilo	0,40	0,75	1,75	»

Cigarrería «La Central».

	5	10	25	
Hebra y picadura, arroz ó hilo	0,40	0,75	1,75	»

Precios corrientes al por menor de artículos de tienda, en 1887.

ARTÍCULOS	PESO ó MEDIDA	Precio medio segun clase		
Arpillera	metro	0,12	á	0,18
Alemanesco de algodon	»	0,55	»	0,75
» » hilo	»	1,—	»	1,50
Batas para señora	docena	10,—	»	22,—
Bramante	metro	0,10	»	0,18
Brocatos para vestidos	»	2,75	»	5,—
» » muebles	»	4,—	»	8,50
Brin de hilo	»	0,20	»	0,50
Bombasí blanco, liso	»	0,25	»	0,35
» crudo »	»	0,20	»	0,30
» labrado	»	0,30	»	0,50
Sicilianas de seda, para vestido	»	1,75	»	3,—
Camisas de algodon, para señora	docena	18,—	»	30,—
» » hilo » »	»	35,—	»	55,—
Camisones de algodon	»	25,—	»	30,—
» » hilo	»	60,—	»	75,—
Coco punzó	metro	0,15	»	0,20
Cretonas, para vestidos	»	0,20	»	0,25
Cotonadas	»	0,20	»	0,30
Cambronas	»	0,30	»	0,50
Camisetas de punto, de algodon	docena	9,—	»	24,—
» » » » hilo	»	30,—	»	40,—
» » » » seda	»	36,—	»	50,—
Camisas para hombre, de algodon	»	12,—	»	30,—
» » » » hilo	»	24,—	»	60,—
Crespon inglés	metro	1,50	»	2,20
Chalones de cachemir	uno	9,—	»	14,—
Chuce para piso	metro	0,25	»	0,35
Damasco de lana	»	1,20	»	1,50
Espumilla de seda	»	1,80	»	2,50
Encajes para vestidos	»	5,—	»	9,—
Enaguas bordadas	una	1,50	»	3,80

Precios corrientes al por menor de artículos de tienda, en 1887.

(Continuacion)

ARTÍCULOS	PESO ó MEDIDA	Precio medio segun clase		
Enaguas de lana	una	2,—	á	3,50
Esteras de la India	metro	0,50	»	0,70
Fulares de seda para vestidos	»	1,—	»	1,75
Failles » » »	»	1,50	»	3,—
Florencias » » »	»	0,80	»	1,40
Felpas » » »	»	2,25	»	4,50
Flecos	»	2,50	»	8,—
Frazadas de lana	una	4,—	»	15,—
Franelas	metro	0,40	»	0,70
Gasas	»	0,60	»	1,75
Granadinas	»	1,20	»	2,50
Guantes de seda	par	1,—	»	3,—
» » piel	»	1,20	»	3,50
Géneros para sábanas	metro	0,35	»	0,55
» » » de hilo	»	1,50	»	2,—
» de lana para vestido	»	0,50	»	1,20
Hules para mesa	»	0,80	»	1,40
Lienzos	»	0,10	»	0,20
Moirés de seda para vestidos	»	2,—	»	4,—
Matinés de batista	uno	15,—	»	18,—
» » franela	»	22,—	»	25,—
» » faille	»	40,—	»	50,—
Medias de algodon para señora	docena	6,—	»	12,—
» » hilo » »	»	18,—	»	30,—
» » seda » »	»	35,—	»	60,—
Madapolan	metro	0,15	»	0,20
Merinos	»	1,20	»	1,60
Otomanas d» seda	»	2,—	»	3,50
Piel de seda	»	2,—	»	3,50
Pekines	»	1,—	»	1,60
Pañuelos blancos de algodon	docena	1,—	»	2,50
» » » hilo	»	2,50	»	10,—
» » » seda	»	8,—	»	18,—
Piqué blanco	metro	0,40	»	0,60
Reps de lana	»	2,—	»	5,50

Precios corrientes al por menor de artículos de tienda, en 1887.

(Conclusion)

ARTÍCULOS	PESO ó MEDIDA	Precio medio segun clase		
Reps de seda	metro	4,—	á	15,—
Surah	»	1,50	»	2,50
Tapados de lana	uno	10,—	»	50,—
» » seda	»	25,—	»	90,—
Tartan	metro	1,20	»	1,70
Tohallas de algodon	docena	1,10	»	4,—
» » hilo	»	6,—	»	15,—
Terciopelo de algodon	metro	0,80	»	1,30
» » seda	»	2,25	»	3,50
Tripe rizado	»	1,—	»	1,20
» Bruselas	»	2,—	»	5,—
Velo de monja	»	0,80	»	1,40
Zarazas ordinarias	»	0,14	»	0,18
» finas	»	0,22	»	0,28

Precios corrientes de frutos del pais.

ARTÍCULOS	PESO ó MEDIDA	1885	1886	1887
Lanas - especial	los 10 kilos	4,56	3,60	4,20
» superior	»	3,60	3,52	3,30
» regular	»	3,20	2,80	3,40
» borrega	»	2,88	2,78	3,60
» barriga	»	1,88	1,76	2,10
Cueros vacunos superiores	pesada	7,60	6,66	4,20
» potro de campo	uno	1,60	1,65	1,70
Cerda de potro	los 10 kilos	6,60	7,00	5,70
Cueros lanares	libra	0,16	0,13	0,24
» » inferiores	»	0,11	0,09	0,05
» » mataderos pelados	»	0,11	0,08	0,18
» » venado libre pintado	»	1,74	1,68	1,70
» corderito	»	0,32	0,24	0,30
Sebo en bordalesas	»	1,92	1,48	1,62
Trigo de la costa	los 100 kilos	5,60	3,88	4,40
» del Salado	»	8,00	4,40	4,55
Maiz morocho	»	2,00	3,36	2,60
Semilla de nabo	los 10 kilos	—	0,45	0,52
» » lino	»	—	0,45	0,60

Corrales de abasto.

Carne y sebo, primer aparte	los 100 kilos	18,00	13,20	17,00
» » segundo »	»	17,20	12,00	12,00
» » tercero »	»	6,00	8,00	9,00
Terneros chicos	uno	2,40	3,76	4,00
Vacas para invernar	»	8,80	7,80	8,10
Cueros de novillo	pesada	8,60	5,80	5,50
» » vaca	»	4,80	5,20	4,40

Precios corrientes de los materiales para la edificacion, en 1887.

El millar de ladrillos de cal	$ m/n	16,—
» » » » pared	»	9,50
» » tejuelas	»	18,—
» » baldozas de piso	»	40,—
» » » » azotea	»	37,—
» » tejas francesas	»	75,—
Cal apagada, la fanega	»	1,60
» viva, »	»	0,60
Arena de rio, m/□	»	3,—
» de Montevideo, m/□	»	6,—
Tierra portland, la barrica	»	5,20
» romana, la arroba	»	0,60
Tirantes madera dura 3×9 el metro	»	1,—
» » pino tea » »	»	0,60
Alfajías madera dura 1×3 el metro	»	0,14
» » pino tea » »	»	0,08
Piso de madera de tea »	»	2,00
» » blanca »	»	1,95
Zócalos de 1×8	»	0,35
» » 1×6	»	0,26
Puertas de patio, de cedro	»	50,—
» » » »	»	35,—
Rejas para ventanas	»	30,—
Puertas interiores	»	32,—
» de calle	»	120,—
Cielo-raso de yeso, el m/□	»	1,—
Zinc de canaleta, el quintal	»	7,—

Los precios corrientes de todos los anteriores cuadros son en moneda nacional de curso legal.

Las pesas ó medidas son las usadas en el país antes de la adopcion del sistema métrico decimal, que ya regia legalmente en los años á que se refieren los cuadros, pero no así en la práctica, por cuya razon las hemos conservado, no solo para evitar el trabajo de las reducciones, sino, porque, en un gran número de artículos, las diferencias entre los precios de la libra ó la cuarta y lo que equivale á ellos, el kilo ó el litro, exactamente calculados, resultarian tener que expresarse en milésimos y diez milésimos; lo que ocasionaria mayores dificultades para poder comparar los precios corrientes del mercado de

Buenos Aires, en la actualidad, con los precios corrientes de épocas posteriores, ó con los precios de los mismos artículos en otros mercados nacionales ó extranjeros.

Los precios de los principales artículos de consumo, tanto al por mayor como al por menor, han sido tomados: los primeros de las revistas comerciales correspondientes al mes de Enero de los tres años de los cuadros, y los segundos de las listas de precios mensuales de la «Sociedad Cooperativa de almacenes» y de varios otros establecimientos importantes.

Los artículos ó marcas de algunos artículos que aparecen sin precio en uno ó dos de los tres años, ó no han sido cotizados en esos años, ó las ventas en ellos han sido muy poco importantes, ó no ha sido posible obtener los precios de una manera auténtica en los años anteriores.

Igual cosa ha pasado con los materiales de construccion.

CENSO DEL COMERCIO DE LA CAPITAL

LEVANTADO EL 30 DE SETIEMBRE DE 1887

NATURALEZA DEL COMERCIO.

I. — Intermediarios.

1. — Agencias de colocaciones:

Circunscripciones censales	*Número de casas*
Seccion 1ª	2
» 2ª	2
» 3ª	2
» 4ª	5
Total 1	11

2. — Agencias y empresas de Seguros:

Circunscripciones censales	*Número de casas*
Seccion 1ª	11
» 4ª	3
Total 2	14

3. — Agencias Marítimas:

Circunscripciones censales	*Número de casas*
Seccion 1ª	18
» 16ª	2
» 20ª	7
Total 3	27

4. — Agentes varios, Corredores y Despachantes de Aduana:

Circunscripciones censales	*Número de casas*
Seccion 1ª	185
» 2ª	40
» 3ª	8
» 4ª	18
» 5ª	1
» 6ª	9
» 13ª	2
» 15ª	2
» 16ª	1
» 20ª	1
Belgrano	1
Total 4	268

5. — Casas de comisiones y consignaciones:

Circunscripciones censales	*Número de casas*
Seccion 1ª	84
» 2ª	16
» 3ª	7
» 4ª	1
» 6ª	1
» 8ª	2
Seccion 9ª	9
» 10ª	3
» 12ª	20
» 14ª	2
» 16ª	9
» 18ª	1
» 20ª	1
Total 5	156

6. — Casas de remate:

Circunscripciones censales	*Número de casas*
Seccion 1ª	49
» 2ª	25
» 3ª	5
» 4ª	4
» 5ª	1
» 6ª	4
» 15ª	2
» 20ª	1
Total 6	91
TOTAL I.	567

NATURALEZA DEL COMERCIO (Continuacion)

II. — Comercio mayorista.

Circunscripciones censales	*Número de casas*	Circunscripciones censales	*Número de casas*	Circunscripciones censales	*Número de casas*
1. — Casas importadoras:		**2. — Casas exportadoras:**		**3. — Casas importadoras y exportadoras:**	
Seccion 1ª	73	Seccion 1ª	8	Seccion 1ª	16
» 2ª	91	» 2ª	4	» 2ª	13
» 3ª	78	» 3ª	3	» 3ª	7
» 4ª	42	» 4ª	2	» 4ª	7
» 5ª	8	» 10ª	1	» 5ª	1
» 6ª	3	» 16ª	5	» 7ª	1
» 7ª	3	» 19ª	5	» 15ª	1
» 9ª	1	— —	—	— —	—
» 10ª	5	— —	—	— —	—
» 13ª	2	— —	—	— —	—
» 16ª	2	— —	—	— —	—
» 19ª	3	— —	—	Total 3	46
» 20ª	7	— —	—		
Total 1	318	Total 2	28	Total II.	392

III. — Monedas y valores fiduciarios.

1. — Bolsas:		**3. — Cambios de moneda:**		Seccion 14ª	1
Seccion 1ª	1	Seccion 1ª	43	» 15ª	1
2. — Bancos:		» 2ª	6	» 20ª	2
Seccion 1ª	13	» 3ª	9	Total 3	69
» 2ª	1	» 5ª	4	Total III.	84
Total 2	14	» 6ª	1		
		» 9ª	1		
		» 13ª	1		

NATURALEZA DEL COMERCIO (CONTINUACION)

IV. — Alimentacion y anexos.

1. — Almacenes de comestibles y bebidas:

Circunscripciones censales	Número de casas
Seccion 1ª	66
» 2ª	72
» 3ª	86
» 4ª	69
» 5ª	90
» 6ª	98
» 7ª	65
» 8ª	97
» 9ª	126
» 10ª	223
» 11ª	79
» 12ª	43
» 13ª	95
» 14ª	85
» 15ª	188
» 16ª	90
» 17ª	94
» 18ª	167
» 19ª	103
» 20ª	189
Flores	142
Belgrano	73
Total 1	2 340

2. — Carnicerías y abasto de carne:

Circunscripciones censales	Número de casas
Seccion 1ª	7
» 2ª	54
» 3ª	45
» 4ª	26
» 5ª	7
Seccion 6ª	27
» 8ª	23
» 9ª	3
» 11ª	1
» 12ª	42
» 13ª	30
» 14ª	27
» 15ª	68
» 16ª	9
» 17ª	21
» 18ª	18
» 19ª	28
» 20ª	42
Flores	33
Belgrano	16
Total 2	527

3. — Puestos de carne, aves, pescado, frutas, huevos y verdura:

Circunscripciones censales	Número de casas
Seccion 2ª	74
» 3ª	36
» 4ª	14
» 5ª	5
» 6ª	64
» 8ª	16
» 9ª	54
» 10ª	37
» 11ª	23
» 12ª	7
» 13ª	35
» 14ª	17
» 15ª	44
Seccion 16ª	2
» 18ª	10
» 20ª	15
Flores	6
Belgrano	8
Total 3	467

4. — Depósitos de vinos, licores y alcoholes:

Circunscripciones censales	Número de casas
Seccion 1ª	4
» 2ª	12
» 3ª	14
» 4ª	11
» 5ª	3
» 6ª	3
» 7ª	2
» 8ª	7
» 10ª	1
» 13ª	2
» 14ª	4
» 15ª	1
» 19ª	2
» 20ª	2
Total 4	68

5. — Depósitos de cereales:

Circunscripciones censales	Número de casas
Seccion 2ª	2
» 9ª	4
» 14ª	1

NATURALEZA DEL COMERCIO (CONTINUACION)

Circunscripciones censales	*Número de casas*
Seccion 17ª	1
» 18ª	3
Total 5	11

6. — Depósitos de café, chocolate y té:

Circunscripciones censales	*Número de casas*
Seccion 3ª	3
» 4ª	1
» 5ª	1
» 18ª	1
Total 6	6

7. — Tambos:

Circunscripciones censales	*Número de casas*
Seccion 1ª	9
» 2ª	7
» 3ª	7
» 4ª	2
» 5ª	14
» 6ª	7
» 7ª	7
» 8ª	14
» 9ª	7
» 10ª	11
» 11ª	5
» 12ª	1
» 13ª	11
» 14ª	5
» 15ª	22
» 16ª	10
» 17ª	3
Seccion 18ª	16
» 19ª	2
» 20ª	2
Flores	10
Belgrano	7
Total 7	179

8. — Hoteles:

Circunscripciones censales	*Número de casas*
Seccion 1ª	14
» 2ª	4
» 3ª	6
» 4ª	3
» 11ª	1
Flores	1
Belgrano	2
Total 8	31

9. — Restaurants.

Circunscripciones censales	*Número de casas*
Seccion 1ª	40
» 2ª	10
» 3ª	27
» 4ª	13
» 5ª	10
» 6ª	4
» 7ª	2
» 9ª	2
» 10ª	2
» 14ª	2
» 15ª	6
Seccion 16ª	5
» 17ª	3
Total 9	126

10. — Fondas con y sin posada:

Circunscripciones censales	*Número de casas*
Seccion 1ª	42
» 2ª	31
» 3ª	23
» 4ª	17
» 5ª	26
» 6ª	25
» 7ª	5
» 8ª	9
» 9ª	23
» 10ª	25
» 11ª	4
» 12ª	8
» 13ª	39
» 14ª	16
» 15ª	21
» 16ª	40
» 17ª	9
» 18ª	19
» 19ª	37
» 20ª	52
Flores	19
Belgrano	6
Total 10	496
TOTAL IV.	4 251

NATURALEZA DEL COMERCIO (CONTINUACION)

Circunscripciones censales	*Número de casas*	Circunscripciones censales	*Número de casas*	Circunscripciones censales	*Número de casas*

V. — Abrigos y anexos.

1. — Peleterías:

Seccion 1ª	2

2. — Registros de tienda:

Seccion 1ª	3
» 2ª	5
» 3ª	3
» 4ª	6
» 5ª	1
» 6ª	1
» 7ª	1
Total 2	20

3. — Roperías:

Seccion 1ª	7
» 2ª	4
» 3ª	7
» 4ª	4
» 6ª	1
» 10ª	4
» 12ª	2
» 14ª	1
» 15ª	2
» 16ª	2
» 18ª	1
» 20ª	1
Total 3	36

4. — Ropavejerías *(Cambalaches)*:

Seccion 1ª	7
» 2ª	3
» 3ª	2
» 4ª	3
» 5ª	4
» 6ª	3
» 7ª	7
» 8ª	4
» 9ª	2
» 10ª	3
» 12ª	2
» 13ª	4
» 14ª	3
» 15ª	5
» 16ª	8
» 17ª	3
» 18ª	5
Total 4	68

5. — Sombrererías, con y sin ropa blanca:

Seccion 1ª	10
» 2ª	8
» 3ª	19
» 4ª	14
» 5ª	6
» 6ª	3
» 7ª	2
» 8ª	3
» 9ª	1
» 10ª	1
» 13ª	1
Seccion 14ª	2
» 15ª	3
» 16ª	2
» 18ª	2
» 20ª	2
Total 5	79

6. — Tiendas, con y sin mercería anexa:

Seccion 1ª	19
» 2ª	23
» 3ª	53
» 4ª	45
» 5ª	43
» 6ª	23
» 7ª	19
» 8ª	24
» 9ª	35
» 10ª	23
» 11ª	10
» 12ª	5
» 13ª	21
» 14ª	18
» 15ª	44
» 16ª	30
» 17ª	5
» 18ª	27
» 19ª	10
» 20ª	41
Flores	11
Belgrano	12
Total 6	541

NATURALEZA DEL COMERCIO (CONTINUACION)

Circunscripciones censales	Número de casas
7. — Zapaterías (Venta de calzado hecho):	
Seccion 1ª	5
» 3ª	1
Seccion 4ª	8
» 6ª	1
» 7ª	1
» 8ª	1
» 15ª	2
— —	—
Total 7	19
TOTAL V.	765

VI. — Alojamiento y menaje.

1. — Almacenes de loza, porcelanas y cristales:

Seccion 1ª	5
» 2ª	2
» 3ª	5
» 4ª	5
Total 1	17

2. — Bazares:

Seccion 1ª	8
» 2ª	3
» 3ª	9
» 4ª	6
» 5ª	5
» 6ª	2
» 7ª	1
» 9ª	3
» 10ª	2
Seccion 13ª	2
» 14ª	2
» 15ª	2
Flores	2
Total 2	47

3. — Artefactos para gas y aguas corrientes:

Seccion 2ª	1
» 3ª	1
» 4ª	3
» 5ª	1
» 6ª	1
» 8ª	1
» 15ª	5
Total 3	13

4. — Casas amuebladas: (*)

Seccion 1ª	3
» 2ª	1
» 6ª	1
Total 4	5

5. — Carbonerías y venta de leña:

Seccion 1ª	9
» 2ª	11
» 3ª	13
» 4ª	12
» 5ª	15
» 6ª	15
» 7ª	14
» 8ª	12
» 9ª	19
» 10ª	37

(*) Como estas casas tienen que pagar una patente anual que varia entre $ 80 y $ 360, la mayor parte de sus dueños ejercen este comercio de locacion clandestinamente, haciendo figurar sus casas como domicilios de familia, defraudando así el fisco.

NATURALEZA DEL COMERCIO (Continuación)

Circunscripciones censales	*Número de casas*	Circunscripciones censales	*Número de casas*	Circunscripciones censales	*Número de casas*
Seccion 11ª	12	Seccion 4ª	1	Seccion 6ª	7
» 12ª	6	» 5ª	2	» 7ª	2
» 13ª	23	» 6ª	1	» 8ª	3
» 14ª	22	» 7ª	1	» 9ª	1
» 15ª	30	» 8ª	3	» 11ª	3
» 16ª	20	» 13ª	1	» 13ª	3
» 17ª	15	» 15ª	1	» 14ª	7
» 18ª	24	» 16ª	1	» 15ª	3
» 19ª	18	» 18ª	1	» 16ª	2
» 20ª	9	Total 6	14	» 18ª	1
Flores	6			» 19ª	3
Belgrano	5			» 20ª	3
Total 5	347	**7. — Mueblerías:**		Flores	5
6. — Depósitos de máquinas de coser:		Seccion 1ª	5	Belgrano	3
		» 2ª	8	Total 7	81
Seccion 1ª	1	» 3ª	5	Total VI.	524
» 3ª	1	» 4ª	8		
		» 5ª	9		

VII. — Sanidad é higiene.

1. — Baños públicos:		**2. — Droguerías:**		**3. — Farmacias:**	
Seccion 1ª(*)	1	Seccion 1ª	1	Seccion 1ª	10
» 2ª	1	» 2ª	1	» 2ª	5
» 3ª	2	» 4ª	4	» 3ª	14
» 4ª	1	— —	—	» 4ª	10
Belgrano	1	— —	—	» 5ª	8
Total 1	6	Total 2	6	» 6ª	7
				» 7ª	7

(*) Existen otros dos más, uno en una casa amueblada y otro anexo á un café.

NATURALEZA DEL COMERCIO (CONTINUACION)

Circunscripciones censales	*Número de casas*
Seccion 8ª	6
» 9ª	6
» 10ª	10
» 11ª	3
» 12ª	1
» 13ª	5
» 14ª	8
» 15ª	13
» 16ª	6
» 17ª	2
» 18ª	9
» 19ª	2
Seccion 20ª	5
Flores	5
Belgrano	2
Total 3	144

4. — **Perfumerías, con y sin peluquería anexa:**

Circunscripciones censales	*Número de casas*
Seccion 1ª	20
» 2ª	11
» 3ª	11
» 5ª	1
» 6ª	9
» 9ª	3
» 10ª	2
» 13ª	3
» 15ª	8
Flores	2
Total 4	70
TOTAL VII	226

VIII. — Recreo del espíritu.

1. — **Almacenes de música:**

Seccion 1ª	8
» 2ª	2
» 3ª	1
» 4ª	7
» 5ª	2
» 6ª	1
Total 1	21

2. — **Librerías, con y sin papelería anexa:**

Seccion 1ª	19
» 2ª	13
» 3ª	4
» 4ª	15
» 5ª	4
» 6ª	6
» 7ª	5
» 8ª	2
» 9ª	3
» 10ª	2
» 11ª	1
» 13ª	3
» 14ª	2
» 15ª	6
» 16ª	3
» 18ª	3
» 19ª	1
» 20ª	2
Flores	3
Belgrano	1
Total 2	98

3. — **Teatros:**

Seccion 1ª	2
» 3ª	3
» 5ª	3
» 10ª	1
» 13ª	1
» 20ª	1
Total 3	12
TOTAL VIII	131

NATURALEZA DEL COMERCIO (Continuacion)

IX. — Distraccion material.

1. — Cafés, con y sin billar:

Circunscripciones censales	*Número de casas*
Seccion 1ª	16
» 2ª	13
» 3ª	35
» 4ª	14
» 5ª	19
» 6ª	10
» 7ª	1
» 8ª	11
» 9ª	6
» 10ª	5
» 12ª	1
» 13ª	5
» 14ª	6
» 15ª	9
» 16ª	8
» 18ª	10
» 19ª	4
» 20ª	20
Flores	3
Belgrano	6
Total 1	202

2. — Confiterías (venta de masas y licores solamente):

Circunscripciones censales	*Número de casas*
Seccion 1ª	6
» 2ª	11
» 3ª	5
» 4ª	4
» 5ª	4
Seccion 6ª	9
» 7ª	3
» 8ª	3
» 9ª	1
» 10ª	1
» 11ª	3
» 12ª	1
» 13ª	7
» 14ª	2
» 15ª	8
» 16ª	6
» 17ª	1
» 18ª	5
» 19ª	4
» 20ª	2
Flores	5
Belgrano	3
Total 2	94

3. — Despachos de bebida:

Circunscripciones censales	*Número de casas*
Seccion 1ª	25
» 2ª	2
» 3ª	8
» 4ª	7
» 5ª	26
» 6ª	8
» 7ª	2
» 8ª	3
» 9ª	10
» 10ª	7
» 11ª	2
Seccion 12ª	20
» 13ª	5
» 14ª	7
» 15ª	13
» 16ª	17
» 17ª	4
» 18ª	6
» 19ª	14
» 20ª	24
Flores	5
Belgrano	15
Total 3	230

4. — Gabinetes ópticos:

Circunscripciones censales	*Número de casas*
Seccion 1ª	4
» 2ª	2
» 3ª	2
Total 4	8

5. — Plazas para el juego de pelota y baile: (*)

Circunscripciones censales	*Número de casas*
Seccion 10ª	1
» 13ª	1
» 17ª	1
Total 5	3
Total IX.	537

(*) Las llamadas canchas de pelota son muchas, pero como no constituyen en caso alguno el negocio principal, puesto que figuran siempre formando parte de alguna fonda ó despacho de bebidas, no han sido aqui mencionadas por separado.

NATURALEZA DEL COMERCIO (CONTINUACION)

X. — Construcciones.

1. — Almacenes navales:

Circunscripciones censales	*Número de casas*
Seccion 1ª	3
» 20ª	7
Total 1	10

2. — Corralones de madera, cal, piedras, hierro, etc.:

Circunscripciones censales	*Número de casas*
Seccion 1ª	3
» 3ª	3
» 5ª	1
» 6ª	2
» 7ª	4
» 8ª	1
» 9ª	6
» 10ª	4
» 11ª	2
» 13ª	5
» 14ª	3
» 15ª	1
» 16ª	4
» 18ª	4
» 19ª	4
» 20ª	12
Flores	3
Total 2	62

3. — Depósitos de materiales para construcciones:

Circunscripciones censales	*Número de casas*
Seccion 2ª	2
» 3ª	2
» 5ª	1
» 6ª	1
» 7ª	2
» 8ª	4
» 9ª	1
» 10ª	1
» 13ª	2
» 16ª	3
» 19ª	1
Flores	1
Total 3	21

4. — Ferretería, con y sin pinturería anexa:

Circunscripciones censales	*Número de casas*
Seccion 1ª	7
» 2ª	4
» 3ª	16
» 4ª	13
» 5ª	6
» 6ª	4
» 7ª	4
Seccion 8ª	3
» 9ª	5
» 10ª	2
» 11ª	2
» 13ª	1
» 14ª	1
» 15ª	5
» 16ª	3
» 17ª	2
» 18ª	2
» 19ª	4
» 20ª	3
Flores	2
Belgrano	1
Total 4	90

5. — Plomerías y broncerías:

Circunscripciones censales	*Número de casas*
Seccion 1ª	1
» 3ª	1
» 4ª	1
Total 5	3

TOTAL X.	186

NATURALEZA DEL COMERCIO (CONTINUACION)

Circunscripciones censales	*Número de casas*	Circunscripciones censales	*Número de casas*	Circunscripciones censales	*Número de casas*

XI. — Locomocion y transportes.

1. — Cocherías y caballerizas:

Circunscripciones censales	Número de casas
Seccion 1ª	3
» 2ª	5
» 3ª	16
» 4ª	12
» 5ª	5
» 6ª	5
» 7ª	9
» 8ª	5
» 9ª	9
» 10ª	7
» 11ª	2
» 12ª	1
» 13ª	8
» 14ª	9
» 15ª	11
» 16ª	8
» 18ª	8
» 19ª	1
» 20ª	3
Flores	4
Belgrano	4
Total 1	135

2. — Corralones de carros:

Circunscripciones censales	Número de casas
Seccion 4ª	1
» 7ª	6
Seccion 8ª	4
» 9ª	5
» 10ª	12
» 11ª	16
» 12ª	1
» 13ª	4
» 14ª	16
» 15ª	26
» 16ª	6
» 17ª	2
» 18ª	69
» 20ª	8
Flores	2
Belgrano	2
Total 2	180

3. — Estaciones de ferro-carril:

Circunscripciones censales	Número de casas
Seccion 1ª	1
» 2ª	1
» 11ª	2
» 13ª	1
» 15ª	1
» 16ª	1
» 17ª	2
» 20ª	1
Flores	1
Belgrano	1
Total 3	12

4. — Estaciones de tramways:

Circunscripciones censales	Número de casas
Seccion 11ª	2
» 15ª	3
» 16ª	1
» 18ª	1
» 20ª	1
Total 4	8

5. — Mensajerías, ómnibus, lancheros y agencias de transportes:

Circunscripciones censales	Número de casas
Seccion 1ª	15
» 2ª	8
» 4ª	3
» 7ª	1
» 10ª	5
» 16ª	6
» 18ª	1
» 20ª	12
Total 5	51
TOTAL XI.	386

NATURALEZA DEL COMERCIO (CONTINUACION)

XII. — Establecimientos varios.

1. — Almacenes de suelas:

Circunscripciones censales	*Número de casas*
Seccion 1ª	1
» 3ª	2
» 4ª	3
» 5ª	1
» 6ª	2
» 7ª	1
» 8ª	1
» 18ª	1
Total 1	12

2. — Armerías con y sin cuchillería anexa:

Circunscripciones censales	*Número de casas*
Seccion 1ª	5
» 3ª	3
» 4ª	2
» 6ª	2
» 8ª	1
» 10ª	1
» 14ª	1
» 15ª	1
Belgrano	1
Total 2	17

3. — Barracas:

Circunscripciones censales	*Número de casas*
Seccion 9ª	1
» 10ª	6
» 11ª	5
Seccion 16ª	14
» 18ª	9
» 19ª	8
» 20ª	2
Flores	1
Total 3	46

4. — Cigarrerías (ventas solamente):

Circunscripciones censales	*Número de casas*
Seccion 1ª	8
» 2ª	3
» 3ª	3
» 4ª	2
» 6ª	3
» 8ª	1
» 14ª	2
» 15ª	1
» 18ª	1
» 20ª	3
Flores	1
Total 4	28

5. — Depósitos de aceite:

Circunscripciones censales	*Número de casas*
Seccion 2ª	1
» 3ª	1
» 7ª	1
» 8ª	1
» 13ª	1
Total 5	5

6. — Depósitos de jabon y velas:

Circunscripciones censales	*Número de casas*
Seccion 3ª	1
» 4ª	5
» 5ª	1
» 6ª	1
» 16ª	1
» 18ª	1
Total 6	10

7. — Depósitos de lana lavada:

Circunscripciones censales	*Número de casas*
Seccion 3ª	1
» 4ª	1
» 5ª	3
» 14ª	1
Total 7	6

8. — Depósitos de pasto seco:

Circunscripciones censales	*Número de casas*
Seccion 2ª	1
» 9ª	1
» 10ª	1
» 13ª	1
» 16ª	2
» 18ª	3
» 19ª	3
Flores	1
Total 8	13

NATURALEZA DEL COMERCIO (Continuacion)

9. — Depósitos de semillas y plantas:

Circunscripciones censales	*Número de casas*
Seccion 1ª	2
» 2ª	1
» 3ª	1
» 4ª	1
» 13ª	1
Total 9	6

10.—Depósitos de artículos varios:

Circunscripciones censales	*Número de casas*
Seccion 1ª	5
» 2ª	25
» 3ª	4
» 4ª	12
» 5ª	7
» 6ª	1
» 7ª	1
» 8ª	5
» 9ª	9
» 10ª	1
» 11ª	5
» 13ª	10
» 14ª	4
» 16ª	3
» 17ª	1
» 18ª	13
» 19ª	9
» 20ª	9
Flores	7
Total 10	126

11. — Joyerías, con y sin relojería anexa:

Circunscripciones censales	*Número de casas*
Seccion 1ª	14
» 2ª	15
» 3ª	33
» 4ª	16
» 5ª	8
» 6ª	9
» 8ª	2
» 9ª	5
» 10ª	1
» 13ª	1
» 14ª	2
» 15ª	6
» 20ª	2
Belgrano	1
Total 11	115

12. — Jugueterías:

Circunscripciones censales	*Número de casas*
Seccion 1ª	2
» 2ª	1
» 3ª	1
» 4ª	4
» 13ª	1
» 15ª	1
» 20ª	1
Flores	1
Total 12	12

13. — Mercerías:

Circunscripciones censales	*Número de casas*
Seccion 1ª	15
» 2ª	23
» 3ª	46
Seccion 4ª	33
» 5ª	18
» 6ª	25
» 7ª	12
» 8ª	13
» 9ª	8
» 10ª	21
» 11ª	7
» 12ª	3
» 13ª	21
» 14ª	7
» 15ª	17
» 16ª	1
» 17ª	4
» 18ª	10
» 19ª	11
» 20ª	9
Flores	11
Total 13	315

14. — Talabarterías (Ventas solamente):

Circunscripciones censales	*Número de casas*
Seccion 1ª	2
» 4ª	3
» 6ª	1
» 12ª	1
Total 14	7

15. — Empresas varias:

Circunscripciones censales	*Número de casas*
Seccion 1ª	10
» 2ª	7
» 3ª	2

NATURALEZA DEL COMERCIO (CONCLUSION)

Circunscripciones censales	Número de casas	Circunscripciones censales	Número de casas	Circunscripciones censales	Número de casas
Seccion 4ª	3	Seccion 3ª	31	Seccion 16ª	2
» 9ª	4	» 4ª	8	» 17ª	6
» 11ª	1	» 5ª	3	» 18ª	7
» 15ª	1	» 6ª	21	» 19ª	6
» 18ª	1	» 7ª	4	» 20ª	5
Total 15	29	» 8ª	5	Belgrano	11
		» 9ª	12	Belgrano	1
		» 10ª	20	Total 16	213
16. — Negocios varios:		» 11ª	6		
		» 13ª	5		
Seccion 1ª	14	» 14ª	13	TOTAL XII.	960
» 2ª	19	» 15ª	14		

XIII. — Resúmenes.

Seccion 1ª	992	Seccion 9ª	386	Seccion 17ª	179
» 2ª	710	» 10ª	489	» 18ª	460
» 3ª	737	» 11ª	197	» 19ª	283
» 4ª	538	» 12ª	165	» 20ª	509
» 5ª	378	» 13ª	364	Flores	300
» 6ª	432	» 14ª	299	Belgrano	172
» 7ª	196	» 15ª	598	TOTAL XIII.	9 009
» 8ª	290	» 16ª	335		

PERSONAL EMPLEADO POR EL COMERCIO.

Número de personas	Cifra de casas que emplean el número de personas señaladas al márgen:			*Número total de personas de ambos sexos empleadas*
	Emplean Varones	*Emplean Mujeres*	Total	
1	2 281	165	2 446	2 446
2	1 379	48	1 427	2 854
3	673	6	679	2 037
4	392	5	397	1 588
5	242	3	245	1 225
6	164	2	166	996
7	101	—	101	707
8	96	—	96	768
9	91	1	92	828
10	46	1	47	470
11	36	—	36	396
12	30	—	30	360
13	32	—	23	416
14	19	1	20	280
15	22	1	32	345
16	14	—	14	224
17	14	—	14	238
18	10	—	10	180
19	10	—	10	190
20	6	—	6	120
Mas de 20	77	1	78	17 236
Totales	5 735	234	5 969	33 904

SALARIOS DEL PERSONAL DE COMERCIO.

(Todos los valores de este censo, se refieren al peso papel. En 1887, 1 $ papel valía, en términos medios, $ 0,72 oro)

SALARIOS MENSUALES	Número de empleados que reciben los salarios señalados al márgen:		
	Varones	*Mujeres*	TOTALES
I. – Tenedores de libros y empleos que, por su categoría, pueden asimilárseles.			
$ 100 y menos	136	—	136
De $ 100 á $ 120	77	—	77
» » 120 » » 140	48	—	48
» » 140 » » 160	36	—	36
» » 160 » » 180	13	—	13
» » 180 » » 200	13	—	13
» » 200 » » 250	35	—	35
» » 250 » » 300	7	—	7
» » 300 y más	16	—	16
TOTALES I	381	—	381
II. – Dependientes y empleos que, por su categoría, pueden asimilárseles.			
$ 20 y menos	2 850	98	2 948
De $ 20 á $ 30	2 545	55	2 600
» » 30 » » 40	1 184	55	1 239
» » 40 » » 50	1 016	15	1 031
» » 50 » » 60	1 031	7	1 038
» » 60 » » 70	962	3	965
» » 70 » » 80	376	2	378
» » 80 » » 90	519	5	524
» » 90 » » 100	138	—	138
» » 100 » » 120	656	2	658

SALARIOS DEL PERSONAL DE COMERCIO (CONCLUSION)

SALARIOS MENSUALES	Número de empleados que reciben los salarios señalados al márgen: *Varones*	*Mujeres*	TOTALES
II. — Dependientes y empleos que, por su categoría, pueden asimilárseles.			
De $ 120 á $ 150	289	—	289
» » 150 » » 200	318	—	318
» » 200 y más	407	—	407
TOTALES II	12 291	242	12 533

III. — Peones
y empleos que, por su categoría, pueden asimilárseles.

SALARIOS MENSUALES	*Varones*	*Mujeres*	TOTALES
De $ 20 y menos	1 215	101	1 316
» » 20 á $ 30	905	28	933
» » 30 » » 40	1 837	4	1 841
» » 40 » » 50	1 970	1	1 971
» » 50 y más	1 058	—	1 058
TOTALES III	6 985	134	7 119

La Nacionalidad del personal empleado por el comercio.

NACIONALIDADES	PERSONAL TOTAL a	$\frac{100\,a}{\Sigma a}$	DUEÑOS DE LAS CASAS: *Importadoras*	*Exportadoras*	*Importadoras y Exportadoras*
Argentinos	7 374	21,8 %	138	3	31
Alemanes	657	1,9 »	67	13	12
Austriacos	210		4	2	—
Brasileros	57		7	—	3
Chilenos	19	0,9 »	—	—	—
Dinamarqueses	27		2	—	—
Españoles	7 200	21,5 »	121	1	10
Franceses	2 641	7,8 »	104	20	9
Griegos	14	1,8 »	—	—	—
Ingleses	604		46	3	8
Italianos	13 294	38,9 »	115	5	10
Norte-Americanos	62		4	2	7
Portugueses	177		6	—	3
Paraguayos	79	2,0 »	—	—	—
Suecos	24		1	—	—
Suizos	338		15	2	—
Uruguayos	931	2.7 »	33	1	3
Otras nacionalidades	186	0,7 »	9	3	4
TOTALES	33 904	100 %	672	55	100

CAPITALES ASEGURADOS POR EL COMERCIO.

$ 5000 y menos:

Circunscripciones censales	*Número de casas*
Seccion 1ª	66
» 2ª	52
» 3ª	36
» 4ª	48
» 5ª	51
» 6ª	41
» 7ª	30
» 8ª	27
» 9ª	39
» 10ª	53
» 11ª	21
» 12ª	13
» 13ª	39
» 14ª	38
» 15ª	67
» 16ª	32
» 17ª	14
» 18ª	65
» 19ª	19
» 20ª	68
Total	819

De $ 5000 á $ 10000:

Circunscripciones censales	*Número de casas*
Seccion 1ª	58
» 2ª	49
» 3ª	58
» 4ª	50
» 5ª	39
Seccion 6ª	32
» 7ª	17
» 8ª	11
» 9ª	26
» 10ª	13
» 11ª	4
» 12ª	3
» 13ª	12
» 14ª	14
» 15ª	34
» 16ª	26
» 17ª	6
» 18ª	19
» 19ª	7
» 20ª	16
Total	494

De $ 10000 á $ 15000:

Circunscripciones censales	*Número de casas*
Seccion 1ª	25
» 2ª	21
» 3ª	50
» 4ª	24
» 5ª	5
» 6ª	4
» 7ª	4
» 8ª	2
» 13ª	5
» 14ª	4
Seccion 15ª	3
» 16ª	6
» 17ª	1
» 18ª	1
» 19ª	2
» 20ª	5
Total	162

De $ 15000 á $ 20000:

Circunscripciones censales	*Número de casas*
Seccion 1ª	28
» 2ª	27
» 3ª	20
» 4ª	17
» 5ª	6
» 6ª	6
» 7ª	3
» 8ª	3
» 9ª	5
» 10ª	3
» 13ª	3
» 14ª	1
» 15ª	4
» 16ª	2
» 18ª	2
» 19ª	3
» 20ª	4
Total	137

CAPITALES ASEGURADOS POR EL COMERCIO (CONTINUACION)

De $ 20000 á $ 25000:

Circunscripciones censales	*Número de casas*
Seccion 1ª	13
» 2ª	10
» 3ª	37
» 4ª	7
» 5ª	1
» 6ª	1
» 7ª	1
» 9ª	1
» 15ª	2
» 16ª	3
» 17ª	1
» 18ª	1
» 19ª	1
Total	79

De $ 25000 á $ 30000:

Circunscripciones censales	*Número de casas*
Seccion 1ª	10
» 2ª	29
» 3ª	11
» 4ª	9
» 5ª	2
» 6ª	1
» 8ª	2
» 9ª	1
» 10ª	1
» 13ª	1
» 15ª	2
» 16ª	2
» 19ª	2
» 20ª	1
Total	74

De $ 30000 á $ 35000:

Circunscripciones censales	*Número de casas*
Seccion 1ª	4
» 2ª	3
» 3ª	18
» 4ª	3
» 13ª	1
» 15ª	1
» 16ª	1
» 18ª	1
» 19ª	1
Total	33

De $ 35000 á $ 40000:

Circunscripciones censales	*Número de casas*
Seccion 1ª	18
» 2ª	19
» 3ª	5
« 4ª	12
» 5ª	1
» 7ª	2
» 9ª	1
» 10ª	2
» 11ª	1
» 14ª	1
» 15ª	1
» 16ª	7
» 18ª	2
» 19ª	1
» 20ª	2
Total	75

De $ 40000 á $ 45000:

Circunscripciones censales	*Número de casas*
Seccion 1ª	3
» 2ª	1
» 3ª	17
» 4ª	4
» 5ª	1
» 8ª	1
Total	27

De $ 45000 á $ 50000:

Circunscripciones censales	*Número de casas*
Seccion 1ª	9
» 2ª	7
» 3ª	2
» 4ª	15
» 5ª	1
» 6ª	1
» 15ª	1
» 18ª	3
» 19ª	2
» 20ª	3
Total	44

De $ 50000 á $ 55000:

Circunscripciones censales	*Número de casas*
Seccion 1ª	2
» 2ª	1
» 3ª	10
» 7ª	1
Total	14

CAPITALES ASEGURADOS POR EL COMERCIO (Continuacion)

De $ 55000 á $ 60000:

Circunscripciones censales	*Número de casas*
Seccion 1ª	9
» 2ª	5
» 4ª	1
» 10ª	1
» 11ª	1
» 16ª	1
» 20ª	2
Total	20

De $ 60000 á $ 65000:

Circunscripciones censales	*Número de casas*
Seccion 1ª	1
» 3ª	9
» 4ª	2
» 5ª	1
» 11ª	1
Total	14

De $ 65000 á $ 70000:

Circunscripciones censales	*Número de casas*
Seccion 1ª	2
» 2ª	3
» 3ª	3
» 4ª	3
» 15ª	1
» 16ª	2
» 19ª	1
Total	15

De $ 70000 á $ 75000:

Circunscripciones censales	*Número de casas*
Seccion 1ª	2
» 3ª	5
» 4ª	1
» 11ª	1
» 16ª	1
Total	10

De $ 75000 á $ 80000:

Circunscripciones censales	*Número de casas*
Seccion 1ª	6
» 2ª	3
» 3ª	2
» 4ª	7
» 11ª	1
» 16ª	4
» 20ª	1
Total	24

De $ 80000 á $ 85000:

Circunscripciones censales	*Número de casas*
Seccion 1ª	1
» 2ª	1
» 3ª	12
» 4ª	1
» 11ª	1
Total	16

De $ 85000 á $ 90000:

Circunscripciones censales	*Número de casas*
Seccion 1ª	1
» 2ª	3
» 4ª	5
Seccion 20ª	1
Total	10

De $ 90000 á $ 95000:

Circunscripciones censales	*Número de casas*
Seccion 2ª	1
» 3ª	3
» 10ª	1
Total	5

De $ 95000 á $ 100000:

Circunscripciones censales	*Número de casas*
Seccion 1ª	7
» 2ª	7
» 4ª	16
» 5ª	2
» 8ª	2
» 13ª	1
« 16ª	1
» 19ª	1
» 20ª	3
Total	40

De $ 100000 y más:

Circunscripciones censales	*Número de casas*
Seccion 1ª	11
» 2ª	22
» 3ª	19
» 4ª	30
» 5ª	1
» 16ª	2
» 20ª	3
Total	88

CAPITALES ASEGURADOS POR EL COMERCIO (Conclusion)

Circunscripciones censales	*Número de casas*	Circunscripciones censales	*Número de casas*	Circunscripciones censales	*Número de casas*

I. — Resúmenes.

Circunscripciones censales	*Número de casas*	Circunscripciones censales	*Número de casas*	Circunscripciones censales	*Número de casas*
Seccion 1ª	276	Seccion 9ª	67	Seccion 17ª	22
» 2ª	264	» 10ª	74	» 18ª	94
» 3ª	317	» 11ª	31	» 19ª	40
» 4ª	255	» 12ª	16	» 20ª	109
» 5ª	111	» 13ª	62		
» 6ª	86	» 14ª	58	Total I.	2 195
» 7ª	58	» 15ª	117		
» 8ª	48	» 16ª	90		

II. — Valores asegurados.

(Todos los valores de este censo, se refieren al peso papel. En 1887, 1 $ papel valía, en términos medios, $ 0,72 oro)

Seccion 1ª	$	7 461 000	Seccion 12ª	$	76 000
» 2ª	»	8 788 000	» 13ª	»	530 000
» 3ª	»	10 335 000	» 14ª	»	372 000
» 4ª	»	10 643 000	» 15ª	»	1 190 000
» 5ª	»	1 306 000	» 16ª	»	1 851 000
» 6ª	»	679 000	» 17ª	»	140 000
» 7ª	»	514 000	» 18ª	»	737 000
» 8ª	»	614 000	» 19ª	»	624 000
» 9ª	»	495 000	» 20ª	»	1 811 000
» 10ª	»	625 000	Total II.	$	49 300 000
» 11ª	»	509 000			

ESTUDIO SOBRE LOS RESULTADOS

DEL

CENSO DE LAS INDUSTRIAS

POR

MANUEL C. CHUECO

VOCAL DE LA COMISION DIRECTIVA DEL CENSO

INTRODUCCION

Es este el primer censo que se levanta de las industrias de la capital argentina, y nada de extraordinario tiene que así sea, pues, á pesar de la grande importancia de ellas, en la actualidad, y de sus inmensos progresos, todo lo que á la transformacion de la materia prima en artefactos se refiere, es aquí de reciente época. Aun no hace veinte años que, hasta gran parte de la harina de trigo con que se elaboraba el pan que consumíamos, se introducia del extranjero.

Las industrias más elementales y desde largo tiempo atrás establecidas permanecian estacionadas y sin modificar sus primitivos y rutinarios sistemas; los hijos del país, en su mayoría, miraban con menosprecio los trabajos industriales, y no había ni una sola fábrica nacional que igualara sus productos á los de sus similares extranjeras; pero la época de paz, de engrandecimiento y de riqueza que atraviesa la República Argentina empieza, y todo se transforma, progresa y crece de vertiginosa manera.

Las antiguas industrias cambian sus procedimientos, se desarrollan y multiplican; centenares de otras nuevas se establecen con los necesarios elementos; grandes y costosísimas fábricas se edifican, y en ellas el vapor pone en movimiento las más modernas y perfeccionadas máquinas; el gobierno y el pueblo argentino premian los esfuerzos y los triunfos industriales; el espíritu de asociacion nace y crece vigoroso, y sociedades anónimas con millones de pesos de capital se forman para la explotacion de industrias ya establecidas ó la implantacion de otras nuevas; y en brevísimo tiempo llegan las industrias de la metrópoli argentina á la altura que ponen de manifiesto las cifras de los cuadros de este censo y los indispensables comentarios que sobre ellas hacemos en estas páginas.

Entre los 6128 establecimientos industriales que hemos dividido en 133 distintas naturalezas, se encuentran fábricas que honor harian á las naciones más adelantadas, ya por su maquinaria y modernísimos aparatos, ya por la cantidad y perfeccionamiento de sus productos.

La fuerza motriz empleada en esos establecimientos, así como la cantidad y el valor de los seguros efectuados, aparecen con toda claridad en los respectivos cuadros.

A más de los indispensables comentarios que van á continuacion sobre cada uno de los distintos ramos de las industrias establecidas en el municipio, sobre las materias primas en ellas elaboradas y sobre el personal que emplean, hemos creido útil agregar lo más

fundamental sobre marcas de fábrica, una brevísima reseña de los trabajos de «La Union Industrial Argentina», asociacion á la que se le debe una parte importante de los progresos realizados, y finalmente, como punto de comparacion, los establecimientos que en los años de 1830, 1853 y 1887 existían de los siguientes ramos de industrias :

RAMOS DE INDUSTRIA	1830	1853	1887
Carpinterías	68	110	651
Fidelerías	6	10	47
Hojalaterías	18	19	151
Panaderías	39	61	243
Sastrerías	33	51	466
Talabarterías	12	23	97
Zapaterías	35	108	697

OBSERVACIONES GENERALES

SOBRE LAS INDUSTRIAS

Las breves observaciones que hacemos en seguida, sobre cada una de las diversas industrias radicadas en el municipio de la capital, son, á nuestro entender, suficientes, para que sean apreciadas en su debido valor las cantidades que forman los cuadros generales de este censo.

Muchos y muy importantes datos hubiéramos podido dar sobre industrias hace bien poco tiempo establecidas en la metrópoli argentina, y que han llegado ya á un alto grado de progreso, así como sobre aquellas que tienen por objeto el convertir en artefactos las materias primas que el país produce en abundancia, pero siendo el lenguaje propio de las obras estadísticas el de los números, no hemos empleado más palabras que las necesarias para que, los de las tablas de este libro digan la verdad.

Fábricas de aceite.

Hace apenas once años que se empezó á fabricar aceite en el país; y solo hace tres, que, despues de vencer infinitas dificultades, ha logrado ocupar el importante lugar que hoy ocupa entre las industrias nacionales.

Las principales fábricas de aceite de la República están establecidas en Buenos Aires: estas fábricas producen en el presente, próximamente, 6 000 000 de kilos de toda clase de aceites al año, suma que representa poco más ó menos la tercera parte del consumo de este artículo en el mercado.

A pesar de la producion de 6 000 000 de kilos, la importacion de aceites extranjeros en 1886 solo disminuyó en 1 000 000 de kilos, lo que prueba que el aumento en el consumo de este artículo es extraordinario.

Las fábricas de aceites establecidas en esta ciudad están perfectamente montadas, con especialidad la denominada «La Estela», cuya moderna y perfeccionada maquinaria, así como el vasto y cómodo local que ocupa, la colocan á la altura de las principales fábricas europeas.

El aceite de comer, perfectamente refinado, agradable y sano, se fabrica con la misma materia prima que sirve de base para la fabricacíon del mejor aceite francés: el maní.

El maní se produce en Santa Fé, Entre Rios, Corrientes, y principalmente en el Chaco, con la misma exuberancia y de la misma calidad que en el Senegal y Argelia.

A este aceite de maní se le agrega un tanto por ciento de aceite de olivo, para darle el sabor y olor característico. Este aceite de olivo, en su mayor parte, se introduce del extranjero hasta ahora, pero se han hecho grandes plantaciones de olivo en el país, y dentro de pocos años, el aceite de sus frutos se elaborará en las fábricas nacionales.

Tambien nuestras fábricas hacen aceite para máquinas y demás usos industriales, de lino, nabo, cáñamo, colza, gira-sol, y otras semillas oleaginosas, que en abundancia produce el país.

El aceite nacional obtiene hoy en plaza mayor precio que el aceite extranjero de igual calidad.

Talleres de afilador.

A más de los 10 talleres fijos, existen algunos afiladores ambulantes, los que recorren las calles de la ciudad solicitando trabajo de puerta en puerta, el que fácilmente consiguen y es bien remunerado.

Fábricas de aguas gaseosas.

Las once casas á que se refieren los cuadros generales del censo, son fábricas exclusivas de aguas gaseosas, pero hay muchas fábricas de licores en las cuales se elaboran tambien y en grandes cantidades, á pesar de lo que, la próduccion no iguala á la demanda, especialmente de la agua gaseosa, conocida con el nombre de soda, de la cual se hace un inmenso consumo. De ella se introducen de Inglaterra, todos los años, muchos miles de docenas.

Alfarerias.

El rápido progreso de la edificacion en la ciudad, así como la multiplicacion de jardines, dan orígen á la inmediata colocacion de todos cuantos artefactos producen las once alfarerias establecidas en ella; y las órdenes y pedidos no pueden ser atendidos con la regularidad y prontitud que exigen los compradores.

Es extraordinario el consumo de pequeñas macetas para plantas.

Alpargaterias.

Entre las 62 alpargaterias que consignan los cuadros de este censo, 61 son talleres en los cuales trabajan á la antigua usanza 459 personas de ambos sexos, las que ganan un buen salario.

El número de las alpargaterias lo completa una gran fábrica, en la cual ingeniosísimas y complicadas máquinas movidas por el vapor producen anualmente centenares de millares de pares de alpargatas—barato y cómodo calzado, cuyo uso se ha generalizado en todos los centros agrícolas de la República.

La Fábrica Argentina de alpargatas es un importantísimo establecimiento fabril, y solo hay en el mundo dos fábricas de alpargatas que pueden compararsele: una en España y otra en Inglaterra.

Esta fábrica emplea 530 personas, de las cuales 450 son niñas.

Fué fundada el 1° de Enero de 1884 y pertenece á una sociedad anónima limitada, con un capital de 500 000 pesos moneda nacional.

Fábricas de almidon.

Solo hay 4, y no son importantes si se les considera con relacion á su produccion y maquinaria que poseen.

Esta industria aun no ha tomado la importancia y el desarrollo que las materias primas que produce el país para la elaboracion del almidon, y el consumo que de éste hace, exigen que tome.

Fábricas de antisárnico.

Las 5 fábricas de las preparaciones químicas, conocidas con el nombre de antisárnicos, y destinadas á curar la enfermedad de la sarna en el ganado ovino, solo producen en conjunto, el 40 por ciento del consumo total de este producto industrial; y la República Argentina ocupa en el presente, el segundo lugar, entre los países consumidores de este artículo.

Aparatos sanitarios.

Los dos únicos talleres de esta especie de artefactos cuentan con inteligentes operarios: hacen buenas y numerosas clases de aparatos ortopédicos, pero la verdad es que aun no cuenta la capital argentina con ningun establecimiento de este género comparable á los similares europeos ó norte-americanos.

Armerias.

Son más bien casas de comercio que establecimientos industriales las ocho armerias mencionadas en los cuadros de este censo, pues en ellas no se fabrican armas de ninguna especie, reduciéndose la parte industrial á simples composturas.

Como casas de comercio son importantes, porque las ventas de armas, cuchilleria de mesa y artículos anexos importados todos, suman muchos miles de pesos al año.

Aserraderos á vapor.

Los 36 aserraderos á vapor con que cuenta Buenos Aires, son, en su mayor parte, grandes establecimientos mecánicos provistos de todas las más perfeccionadas maquinas

que para trabajar y adaptar las diversas especies de madera á los distintos usos que le da la moderna industria, ha inventado el ingenio del hombre.

Las inmensas y pesadas vigas sacadas de los seculares bosques del Chaco y Misiones, salen de nuestros aserraderos convertidas en bien labradas piezas de carpinteria.

A pesar de las numerosas y perfeccionadas máquinas, y de los muchos obreros que ocupan, todos los aserraderos de esta capital, reciben diariamente órdenes muy superiores al trabajo que pueden ejecutar.

Los jornales que ganan los obreros en estos establecimientos varian entre 10 y 50 francos al dia.

Asfalto y cemento hidrófugo.

El cemento hidrófugo, hoy generalmente usado en todos nuestros grandes edificios públicos y privados, en una capa á raiz de los muros, en los sótanos, letrinas y demás partes de las construcciones en donde se desea impedir la humedad, así como en algunos afirmados de las calles de la ciudad, es artículo de mucho consumo, y las dos fábricas que lo producen, en buena calidad, trabajan todo cuanto pueden.

Fábricas de balanzas.

En esta industria, las fábricas nacionales han vencido por completo á sus similares extranjeras.

Salvo muy raras excepciones, ya no se introducen balanzas, básculas, romanas y demás útiles para pesar ó medir: se fabrican en el país en grandes cantidades y de calidades no inferiores á sus semejantes extranjeras.

Esta industria tuvo su comienzo en 1864, pero solo en 1880, y despues de una larga y difícil lucha, tomó el vuelo y la importancia que hoy tiene.

Actualmente funcionan en esta capital 6 fábricas de balanzas.

Barberias y Peluquerias.

A 405 llegan las peluquerias y barberias.

Algunas de ellas de mucho capital y gran lujo, tienen salones en donde trabajan hasta 10 oficiales.

En la época de este censo habia en esta ciudad 1098 oficiales peluqueros; y los sueldos que ganan varian entre 40 y 100 pesos nacionales al mes.

Bastones.

Solo hay una fábrica de bastones: trabaja mucho y hace muy buenos trabajos. Emplea exclusivamente las lindas y ricas maderas del país.

Pero hasta ahora la mayor parte de los artículos de este género que se venden en la plaza, son extranjeros.

Fábricas de barniz.

Las 4 fábricas de barnices de toda especie que tenemos, producen mucho y venden á buenos precios todo cuanto producen.

Pero como no pueden satisfacer la gran demanda que de este artículo hace la plaza, se introduce de él grandes cantidades del exterior.

Una de las principales y mas bien montadas fábricas de barniz de la capital, pertenece y es dirijida por un jóven argentino.

Fábricas de baules.

Se hace un importante comercio en baules para viaje y para envase de calzado y otros artículos; y todos esos baules salen de las 15 fábricas que funcionan en la ciudad, en las que tambien se hacen balijas y sacos de viaje de todas clases y precios.

Fábricas de billares.

Las 6 fábricas de billares que trabajan en la capital, á pesar de la gran demanda de ellos, han concluido con la introduccion europea.

Los precios de las fábricas nacionales son más bajos que los precios de las fábricas extranjeras, y la calidad de las mesas de billar que fabrican no es inferior.

Las materias primas que emplean, son, sin embargo, casi todas ellas importadas.

Fábricas de bolsas.

Las 3 fábricas de bolsas que mencionan los cuadros del censo, producen millares de millares al año: en los tres últimos, la produccion se ha doblado en cada uno de ellos.

Emplean un gran número de mujeres, las que ganan en este trabajo un salario que varia entre 3 á 6 francos al dia.

Talleres de bordados.

En los 13 talleres de bordados trabajan 267 personas, de las cuales 124 son argentinas y 143 extranjeras.

A más de esos talleres, muchas personas trabajan en sus domicilios, en bordados.

En esta industria, sobre todo en los bordados llamados en blanco, se hacen trabajos primorosos.

Todos los talleres y personas que trabajan en esta industria ganan mucho, pues no hay casa medianamente rica que no tenga bordado á mano todo el ajuar de ropa de su casa.

Fábricas de botones.

Esta industria está en sus comienzos.

Hay dos fábricas, ninguna de las cuales tiene grande importancia.

Broncerias y Plomerias.

A 29 alcanzan las broncerias y plomerias establecidas en la ciudad; y todas ellas, á pesar del numeroso personal que ocupan, no pueden satisfacer la inmensa cantidad de trabajo que, las nuevas industrias que dia á dia se establecen en la República, y el progreso asombroso en la edificacion reclaman.

Muchos de estos establecimientos industriales cuentan con una completa y moderna maquinaria, y los trabajos que salen de ellos no desmerecen á los de los mejores establecimientos similares europeos.

Entre estos establecimientos se cuentan dos bien montadas fábricas de caños de plomo.

Bujías de estearina.

A pesar de tener, cual en ningun otro país, la materia prima, solo existen dos fábricas de bujías de estearina, y aun no han podido ni imitar ventajosamente á la produccion extranjera.

Cajas de fierro.

Las 2 fábricas de cajas de fierro que trabajan en la capital han sido justamente premiadas en todas cuantas exposiciones se han presentado; y ambas han obtenido patente de privilegio por útiles innovaciones que respectivamente han hecho, ya para la seguridad y solidez, ya por el perfeccionamiento de las cerraduras.

Nuestras dos fábricas de cajas fuertes, construyen tambien cuartos de fierro para bancos, y demás establecimientos públicos.

Opinamos que dentro de pocos años más esta industria habrá tambien vencido á su similar extranjera.

Fábricas de cal.

La fabricacion de cal es una de las más antiguas industrias establecidas en la capital; pero los sistemas modernos y perfeccionados para elaborarla solo datan desde el 7 de Diciembre de 1874, dia en que se encendió en la República Argentina el primer horno á fuego continuo para quemar cal.

Hoy las fábricas de la capital producen más de 8 000 quintales diarios de cal viva.



Witcomb. Fot — Buenos-Aires

PLAZA LOREA CON EL ESTANQUE DE
Agoas Corrientes

Calderías.

Es esta una industria naciente, pero la cual ya está tomando el desarrollo propio á la potencia económica de Buenos Aires y á su inmenso progreso.

Fábricas de calzado.

Contamos en el presente con 31 fábricas de calzado, algunas de las cuales son grandes establecimientos provistos de moderna y perfeccionada maquinaria movida á vapor, y en las que centenares de oficiales trabajan.

Es la fabricacion de calzado una de las primitivas industrias de la capital bonaerense, pero hasta hace bien pocos años todo el calzado fino para uno y otro sexo se introducia; hoy ya se introduce solo una parte pequeña de calzado fino para señoras y niñas, y casi ninguno para hombre.

Camisas y ropa blanca.

Hace 20 años no se hacia una sola camisa en Buenos Aires; hoy se confeccionan en sus 89 fábricas un 80 por ciento de las que demandan sus habitantes, y un 50 por ciento de las que consume toda la República.

Canasterias.

Las 26 canasterías existentes en la capital no confeccionan todos los artículos que venden: muchos son produccion importada.

En este género de artefactos se hace un gran consumo, y si bien la industria nacional ha hecho muchos progresos en él, todavia le resta mucho que hacer para concluir con la introduccion europea.

Aunque la materia prima existe en el país, en grande abundancia, aun se introduce una parte considerable de esta clase de manufacturas.

Carpinterias.

A 651 llegan las carpinterias establecidas en la capital, en las cuales trabajan 10 074 oficiales.

A pesar de estas cifras, la abundancia de trabajo en este ramo de industria es tal, que las órdenes no pueden ejecutarse con la rapidez que requieren el progreso y la extraordinaria actividad comercial de la metrópoli argentina.

Debe observarse que muchas de estas carpinterias agregan á su nombre el calificativo de mecánicas, porque cuentan con numerosas máquinas movidas á vapor.

En la presente época los oficiales carpinteros ganan salarios que varian entre 10 y 30 francos diarios.

Cartonerias.

Hoy es la fabricacion de cajas de carton de toda clase y calidad, una importante industria.

Los cuadros de este censo acusan la existencia de 17 fábricas en las cuales trabajan muchas mujeres y niños de ambos sexos.

Las fábricas de camisas y demás piezas de ropa blanca, corbatas, perfumes y jabones finos, productos químicos y farmacéuticos y muchas otras industrias que consumen grandes cantidades de cajas y demás envases de carton, han naturalmente dado mucho movimiento é importancia á este ramo de negocio.

La materia prima aun es extranjera, pero ya empieza á fabricarse en el país.

Fábricas de carros y carruajes.

Las 84 fábricas de carros y carruajes establecidas en el municipio, de unos tres años á esta parte, han tomado un vuelo y desarrollo extraordinarios.

Los vehículos de toda especie que circulan por las calles de Buenos Aires salen en su casi totalidad de estos establecimientos industriales. Con excepcion de algunos carruajes de lujo importados de las fábricas europeas y norte-americanas, todos los demás salen de las fábricas nacionales.

Cada dia aumenta el trabajo de estos establecimientos y las órdenes son cumplidas con retardo.

Los salarios que ganan los operarios carpinteros, pintores y demás que son menester en la construccion de carros y carruajes, son elevados.

Fábricas de cepillos y pinceles.

Aun cuando las 5 fábricas de cepillos y pinceles trabajan bastante y bien, la produccion total de todas ellas es bien poca comparada con el consumo que tienen estos artículos en plaza.

Cererias.

Los datos del Censo solo arrojan las constancias oficiales de la existencia de una sola casa especial para la fabricacion de bujías de cera; pero en la ciudad existen dos ó tres más.

Esta industria es muy poco importante.

Cervecerias.

Seis son las fábricas de cerveza establecidas en el municipio. Esta industria cuenta ya largos años de existencia en la capital argentina, pero hace bien poco que ha llegado á colocarse en la grande altura en que hoy está.

Entre estas fábricas de cerveza se cuenta una que por la vasta extension que ocupa, por la grandiosidad de sus construcciones, por el número y perfeccionamiento de su maquinaria y aparatos, por la cantidad y bondad de sus productos y por la organizacion de su administracion interna, es un establecimiento que hace honor al país y que puede ser comparado con cualquiera europeo de los de su clase.

En Buenos Aires el consumo de cerveza es tal, que á pesar de la produccion de sus 6 grandes fábricas, la importacion de cerveza inglesa, alemana y noruega, lejos de disminuir, ha aumentado.

La cerveza importada de los países mencionados llega al país embotellada y se vende á elevado precio — término medio en detalle 0,80 el litro — la cerveza nacional, generalmente sale de las fábricas en pequeños barriles, y se sirve en los establecimientos públicos por copas.

Fábricas de cidra.

Solo existen dos fábricas de cidra.

Esta industria no tiene en el presente ninguna importancia y el consumo de la bebida que producen es muy poco.

Se introduce tambien una pequeña cantidad de litros de esta bebida.

Fábricas de cigarros.

En la actualidad funcionan 117 fábricas de cigarros y cigarrillos.

La elaboracion de cigarros de hoja aun no ha llegado á dominar la importacion: los cigarros que se fabrican en el país son de clases inferiores. Pero, la fabricacion de cigarrillos con tabaco negro y colorado, ha dominado por completo á la importacion.

Esta industria es importante y en ella muchos industriales han logrado en breve tiempo hacer fortuna.

A pesar de que en la elaboracion de cigarrillos de tabaco colorado se emplean modernas é ingeniosas máquinas que producen muchos millares de ellos por hora, las fábricas del municipio dan trabajo á 1 787 obreros, entre los cuales predominan los españoles. Las materias primas usadas en la elaboracion de este artículo casi todas son importadas.

Fábricas de cocinas económicas.

En la época de este censo funcionan en el municipio 7 fábricas de cocinas económicas.

La gran demanda que de este artículo se hace es causa que á pesar de lo mucho que producen las fábricas nacionales la introduccion de cocinas económicas sea importante.

Fábrica de cola.

Solo existe una fábrica de cola.

Es de extrañar que la fabricacion de este artículo, del cual se hace un inmenso consumo en el municipio, esté recien en sus comienzos.

Colchonerias.

Hay establecidas en Buenos Aires 85 colchonerias en las cuales trabajan 251 personas.

Fábricas de conservas.

Esta industria cuenta muy pocos años de existencia en la capital argentina y ya puede contarse entre las más importantes; pues si bien es cierto que se introducen y se introducirán siempre conservas de pescados, aves y otras carnes, así como frutas y legumbres, nuestras fábricas nacionales no solo tienen una gran venta de sus productos en el mercado, sino que ya los exportan en fuertes cantidades.

Con todo, esta industria está llamada á tomar dentro de breve tiempo muchas mayores proporciones y adquirir una importancia suma.

Confiterias.

A 114 llegan las confiterias establecidas en el municipio.

Entre estos establecimientos hay alguno, de mucho capital y gran lujo

Tal vez en ningun pueblo de la tierra se gaste, en proporcion á la poblacion, mayor suma en bombones, dulces y confites.

Fábricas de corsées.

Desde muchos años ha se fabrican corsées en Buenos Aires, pero la mayor parte de los que se gastan son extranjeros.

Hoy funcionan 6 fábricas.

Talleres de costuras.

Segun los datos de los boletines de este censo, Buenos Aires cuenta con 69 talleres de costuras y 12 270 costureras.

Fábricas de cristales.

Trabajan hoy en el municipio dos fábricas de cristales.

Esta industria vá dia á dia ganando terreno y necesariamente llegará á ser una de las más importantes en el municipio de la capital argentina.

Todas las materias primas que en la fabricacion de vidrios y cristales entran, existen en el país, pero faltan todavia operarios competentes.

Hasta ahora las fábricas nacionales solo elaboran botellas, frascos y demás envases, y tubos para lámparas.

Curtiembres.

Treinta y cinco son las curtiembres que trabajan en la actualidad.

Esta industria es importantísima y aun cuando se introducen del extranjero curtidas una parte de las mismas pieles que el país produce, no está léjos el dia en el cual, no solo las curtiembres nacionales satisfagan las necesidades propias, sino tambien que exporten preparadas las pieles que hoy salen como materia prima.

Chancherias

Son 19 las establecidas en el municipio.

Las preparaciones con carne de cerdo que elaboran estos establecimientos no impiden la introduccion que de ellas se hacen de Italia y España.

Fábricas de chocolate.

Entre las 6 fábricas de chocolate que contamos hay algunas que son grandes é importantes establecimientos; más, á pesar de esto, se introducen grandes partidas de este artículo de Francia y España.

Destilerias.

A 98 llegan las destilerias y alambiques del municipio.

La fabricacion de licores es una industria que dia á dia toma mayor importancia Hay algunos establecimientos perfectamente bien montados, en los cuales se elaboran licores que van reemplazando á sus similares extranjeros.

Talleres de dorador.

Existen en el municipio 23 talleres de dorador, en los cuales trabajan 233 operarios. Esta industria ha adquirido en los últimos años una grande importancia.

Hoy se hacen en Buenos Aires trabajos de dorador inmejorables.

Dulces y confites.

Trabajan en este momento 14 fábricas de dulces y confites.

Algunas de estas son establecimientos importantes y que cuentan con grande y perfeccionada maquinaria.

Talleres de electricistas.

Trabajan 9 talleres de electricistas, los cuales no pueden satisfacer con la urgencia requerida la demanda de los trabajos que les son propios.

Empresas constructoras.

Existen 51 empresas constructoras de varios ramos: obras de albañileria, herreria y carpinteria, construccion de cloacas domiciliarias y otras.

Talleres de encuadernacion.

En los 14 talleres de encuadernacion se ocupan 315 personas de ambos sexos. Todos estos establecimientos cuentan con las más perfeccionadas máquinas inventadas para los trabajos de encuadernacion.

Talleres de escobas y plumeros.

A 33 llegan los talleres de escobas y plumeros, artículos que en su totalidad son de fabricacion nacional.

Talleres de escultura.

El gran progreso en la edificacion y fabricacion de muebles ha producido como natural consecuencia el progreso de esta industria. Los trabajos en madera son los más solicitados y los que representan la mayor suma de labor y de capitales.

Fábricas de espejos.

Solo trabajan dos fábricas de espejos. Esta es todavia una industria naciente y muy poco importante.

Se introducen grandes partidas de espejos de Francia, Alemania é Italia.

Fábricas de estuches.

Esta industria está en sus comienzos.

Solo existe una fábrica en la Seccion 6ª del municipio.

Fábricas de fideos.

Desde largo tiempo atrás se fabrican fideos en la ciudad de Buenos Aires, pero solo hace unos pocos años que los fideos de las fábricas nacionales son de buenas clases.

Ya no se reciben las inmensas cantidades de fideos que Génova nos enviaba todos los años.

Entre las 47 fábricas de fideos de la capital se cuentan grandes establecimientos instalados en edificios propios y adecuados y con perfeccionada maquinaria y numeroso cuerpo de trabajadores.

Todas las materias primas que se emplean en la fabricacion de esta clase de pasta son de orígen nacional, salvo el azafran, el cual una parte del usado es extranjero y la otra cosechado en el país que lo produce en algunas de sus provincias y territorios en abundancia y de inmejorable calidad.

Las fábricas de la capital surten de fideos á muchas provincias.

Fábricas de flores artificiales.

Esta industria está en sus comienzos.

Hay una gran demanda y venta de flores de trapo, papel, cera y porcelana, pero en su mayor parte son de procedencia extranjera.

Más, las 3 fábricas existentes en la ciudad producen y venden grandes cantidades de flores de trapo y papel.

Fábricas de fósforos de cera.

Ninguna ciudad del mundo, consume, con relacion á la poblacion, la cantidad de fósforos de cera que consume la metrópoli argentina.

Hasta 1870, las fábricas francesas eran las exclusivas proveedoras de este artículo; despues de esta fecha y por 10 años, las fábricas italianas tuvieron su monopolio; en seguida lo consiguieron las fábricas nacionales.

Estas son 2, ambas perfectamente montadas, con buenas máquinas modernas y competente direccion técnica.

En estas fábricas trabajan centenares de niños de ambos sexos, los que ganan buenos jornales.

Fotografías.

Llegan á 27 los talleres fotográficos y demás géneros de retratos que trabajan en la época de este censo.

Esta es una industria que ha llegado á un alto grado de progreso, y que produce á los que la ejercen buenas utilidades.

Algunos son establecimientos sumamente lujosos y munidos de todas las máquinas y aparatos modernos inventados para sacar retratos y vistas fotográficas, y por sus sistemas llamados platinotipía, fototipía, etc.

Los trabajos de las principales casas son bastantes buenos; y las ilustraciones de este libro darán una idea de los progresos por esta industria realizados.

Fábricas de fuegos artificiales.

Hay 4 fábricas de fuegos artificiales. Las 4 trabajan y llenan las necesidades de la plaza.

Fundiciones.

Incluyendo dos de tipos de imprenta, las fundiciones de diversos metales, llegan á veinte y cinco.

En fierro se hacen, en los establecimientos mencionados, muy buenos trabajos, tales como columnas, verjas, barandas, rejas y puertas.

Algunos de estos establecimientos funden y concluyen delicadas y grandes piezas de máquinas, así como instrumentos agrícolas y artículos navales.

Hasta ahora la materia prima empleada es de procedencia extranjera.

Fábricas de galletitas.

Son 5 las fábricas de galletitas que trabajan en el munipio.

La primera fábrica de galletitas finas fué fundada en 1874; y hoy es esta la principal y más importante. Dia á dia ha ido mejorando sus productos hasta llegar á fabricarlos de calidades no inferiores á los productos similares de las más afamadas fábricas inglesas.

Esta, como las otras 4 fábricas del mismo artículo, producen y venden muchos miles de kilos mensuales.

A pesar de esto, aun Inglaterra tiene en la República Argentina, un gran mercado para las galletitas finas de sus fábricas.

Galvanoplastía y estereotipía.

Existen 2 talleres de galvanoplastía y estereotipía.

En las dos se hacen muy buenos trabajos

Gas.

Hay 5 usinas de gas y 13 talleres de artefactos para gas.

Talleres de grabado.

A 14 llegan los talleres de grabados que funcionan en la actualidad.

Todos ellos tienen gran cantidad de trabajo.

En estos talleres trabajan hoy muy buenos artistas, y de ellos salen obras perfectamente concluidas.

El retrato que va al frente del primer tomo de esta obra es prueba evidente de esta aseveracion.

Fábricas de guantes.

Las 6 fábricas de guantes de cabritilla que en el presente trabajan en Buenos Aires, surten, hoy, casi por completo al mercado.

Algunos años atrás, eran las fábricas francesas de guantes las que llenaban las necesidades de la sociedad elegante de la capital argentina; ahora las fábricas nacionales ocupan el primèr término; y lo ocupan con razon, porque sus productos son más frescos y tan bien elaborados como los productos similares extranjeros.

Los obreros de estas fábricas, que pertenecen en su mayoria al sexo femenino, ganan buenos salarios.

Fábricas de guitarras.

Estos instrumentos musicales, cuya demanda, á pesar de haber disminuido de año en año, es aun importante, se fabrican en la ciudad en tres establecimientos exclusivamente dedicados á la fabricacion de guitarras.

Pero aunque en ellas se fabrican muy buenas, las más finas y costosas se introducen del extranjero.

Herradores.

Alcanzan á 32 los establecimientos especiales para herrar caballos.

Herrerias.

A la elevada suma de 307 llegan los establecimientos de herreria de la ciudad.

En esos establecimientos trabajan 3716 operarios, los cuales, por regla general, ganan un buen salario.

Los progresos en la edificacion, así como en toda clase de industrias, explican los adelantos alcanzados por esta, y el extraordinario trabajo que tienen, sin excepcion, estos 307 talleres.

Muchos de ellos cuentan con modernas y perfeccionadas máquinas movidas á vapor.

Fábricas de hielo.

Existen en todo el municipio 6 fábricas de hielo.

A pesar de la gran produccion total de ellas, no satisfacen las necesidades todas de la poblacion.

Recientemente se ha formado una sociedad anónima cooperativa para la fabricacion y reparto á domicilio de hielo; á la vez que el establecimiento de varios almacenes y depósitos para la conservacion de comestibles por medio del frio.

Hojalaterias.

Las hojalaterías de la capital que trabajan no solo para las necesidades de esta, sino tambien para las de muchos pueblos de las provincias, llegan á 151, y en ellas trabajan 704 oficiales, auxiliados por muchas y perfeccionadas máquinas.

La materia prima usada en estos establecimientos se importa en su totalidad.

Hormerias.

Las 3 que existen en la época de este censo apenas pueden satisfacer los numerosos pedidos que tienen.

Horticultura.

Los 32 establecimientos de horticultura que existen en el municipio de Buenos Aires producen á sus propietarios pingües utilidades.

El gusto por las plantas de adorno y flores está muy desarrollado en todas las clases sociales de la metrópoli argentina.

En todas las fiestas públicas y reuniones sociales de las clases cultas de Buenos Aires, el gasto en flores y adornos con plantas raras y guirnaldas, monta por regla general á una gruesa suma de dinero.

Imprentas.

En los 89 establecimientos tipográficos del municipio trabajan 1211 tipógrafos.

Cada dia aumentan nuevas máquinas estos establecimientos, pero el aumento de trabajo es mayor y todos rechazan continuamente trabajos importantes si el plazo con que se solicitan es breve.

A la altura que ha llegado el arte tipográfico en esta capital lo dice claramente la impresion de este libro.

Fábricas de jabon y velas.

En el municipio de la capital funcionan 9 fábricas de jabon y velas.

En estas fábricas el jabon y velas que se elaboran son de clases de poco precio: el jabon es el usado en el lavado de la ropa y las velas las consumidas por las clases pobres.

De uno y otro artículo las fábricas de la capital venden grandes cantidades para la campaña de la Provincia de Buenos Aires y pueblos del litoral.

Fábricas de jaulas.

En la época de este censo trabajaban en el municipio de la capital 5 fábricas de jaulas para pájaros.

Las jaulas que salen de estas fábricas son de clases inferiores; las finas se reciben del extranjero.

Talleres de joyería.

A 51 llegan los talleres de joyeria establecidos en el municipio.

La gran cantidad de diamantes y demás piedras preciosas que venden las joyerias de Buenos Aires se reciben sueltas, y en los talleres á que nos referimos se engastan y se forman con ellas hermosas y bien concluidas alhajas.

Ladrillos y baldosas.

Las fábricas de estos artículos establecidas en el municipio llegan á 93.

La mayor parte de estas fábricas solo elaboran ladrillos á la antigua usanza, es decir, no son otra cosa que los establecimientos conocidos con el nombre de hornos de ladrillos; pero hay tambien entre ellas verdaderas fábricas de productos cerámicos en las cuales perfeccionadas máquinas movidas á vapor producen millares de ladrillos y baldosas por hora.

A pesar de la inmensa produccion de estos 93 establecimientos, no llegan todos ellos á satisfacer ni el 20 % de los pedidos que de este material hacen los arquitectos y empresas constructoras de Buenos Aires.

Lavaderos.

A mas de las 4536 personas, de las cuales solo 192 son varones y el resto hembras, que se ocupan en el lavado de ropa por su cuenta, funcionan en la capital 8 lavaderos á vapor.

Están en construccion grandes lavaderos públicos, uno en cada una de las secciones del municipio.

Leche peptonizada.

Recientemente se ha establecido, con todas las máquinas y aparatos necesarios, una fábrica de leche peptonizada, la que expende toda cuanta elabora.

Este establecimiento ha venido á llenar una sentida necesidad pública.

Libros comerciales.

Dos establecimientos se ocupan exclusivamente de la fabricacion de libros comerciales, los que tambien se fabrican en algunos establecimientos tipográficos y litográficos.

En la fabricacion de libros de comercio la industria nacional ha llegado al más alto grado de progreso, habiendo conseguido impedir por completo la introduccion de libros de comercio de países extranjeros.

Litografias.

A 19 llegan las litografias establecidas en el municipio, pero algunas tipografias hacen y trabajan en obras litográficas.

Entre estos establecimientos hay algunos perfectamente montados y provistos de las más modernas máquinas, de los cuales salen muy buenos trabajos.

La mayor parte de las litografias de Buenos Aires ponen sus máquinas y prensas en movimiento por medio del vapor.

En estos establecimientos trabajan 345 personas, las que ganan, por regla general, un buen salario.

Todas las litografias de Buenos Aires trabajan cuanto más pueden y no consiguen satisfacer todos los pedidos del comercio y de la industria.

Lustradores de calzado.

A 21 llegan las casas que se ocupan exclusivamente de lustrar el calzado.

Estas casas están provistas de sillones que varian en su número entre 4 y 12; los transeuntes entran, se sientan, é inmediata y rápidamente uno de los oficiales de la casa les lustra el calzado—precio 5 centavos moneda nacional.

A más de estas casas, muchos lustradores ambulantes recorren las calles de Buenos Aires.

Fábricas de maniquies.

En la época de este censo trabajan 2 fábricas de maniquies, las que no llenan las necesidades de la plaza, puesto que aun se introducen maniquies de todas clases.

Marmolerias.

A 64 llegan las marmolerias establecidas en el municipio de la capital y á 540 las personas que trabajan en ellas.

Como todas las industrias que se relacionan con la edificacion, ésta ha progresado en los últimos tiempos de extraordinaria manera.

Talleres de modista.

En los 279 talleres de modista establecidos en el municipio, trabajan, segun los datos de los boletines de este censo, 2434 personas, todas ellas del sexo femenino.

Moliendas.

Los establecimientos de moliendas llegan á 23 divididos del modo siguiente:

Moliendas de yerba mate....................	2
» » café, especies, etc........	7
» » ladrillos.......	14

Molinos harineros.

Todos los 23 establecimientos de molinos harineros mueven sus máquinas por medio del vapor.

Muchos de estos establecimientos muelen el trigo en cilindros de acero y porcelana de los más perfeccionados sistemas.

Los molinos de la capital satisfacen la demanda de harina que hace la misma, y el excedente lo envian al interior de la República.

Fábricas de mosaicos.

Las fábricas de mosaicos establecidas en el municipio son 8; todas ellas pueden llamarse grandes establecimientos industriales, por la cantidad de los productos que fabrican.

Las fábricas de mosaicos establecidas en el municipio no satisfacen las necesidades de éste y se introducen de Europa gran cantidad de mosaicos para pisos.

Poco despues de levantado este censo de las industrias, una sociedad anónima ha fundado una fábrica de artesonados, la que está preparada para hacer toda clase de mosaicos.

Fábricas de muebles.

Hace veinte años, solo se fabricaban en el país muebles ordinarios de pino: hoy se fabrican toda clase de muebles, á tal punto que, aun entre los más ricos y artísticos, pocos son los de procedencia extranjera.

De Alemania, de donde se recibian á menudo cargamentos enteros de muebles de caoba y jacarandá, ahora no se introducen; habiendo las fábricas nacionales conseguido imitar con ventaja el gusto y la calidad de todas las piezas del mobiliario que se recibian de esa procedencia.

Igual cosa puede decirse de los muebles franceses, de los que hoy solo se introducen algunas piezas de gran lujo y fantasia.

Todavia se reciben algunos muebles ingleses, y Estados Unidos de Norte América y Austria nos envian millares de docenas de sillas que inmediatamente son vendidas.

Las fábricas nacionales hacen sillas, pero no de las clases inferiores que se reciben de Estados Unidos, ni de las clases de módico precio á la par que sólidas y elegantes que

salen de las fábricas de Viena. Las sillas que salen de las fábricas de la capital argentina pertenecen á los estilos Luis XIV, Luis XV, Luis XVI, Enrique II, Enrique III, Renacimiento y Neo-Griego, más ó menos puros, más ó menos modificados.

A pesar de las riquísimas maderas de las selvas argentinas, en el presente, la mayor parte de los muebles, así los finos como los de regular calidad, son hechos con maderas extranjeras; sin embargo, ya empiezan á usarse las apropiadas y hermosas maderas del Chaco.

Los precios siguientes darán una idea clara de lo que se ha llegado á conseguir en esta industria.

Juegos de comedor	de	$m/n	250	á	4000
» » aposento	»	»	200	»	3000
» » sala	»	»	150	»	2500
» » escritorio	»	»	140	»	2000

En la exposicion universal de Paris, en 1889, figurarán juegos de muebles que harán competencia á los mejores similares de las fábricas de otros países.

Todas las 301 fábricas de muebles que existen en esta capital producen todo cuanto pueden y venden con gran ganancia todo cuanto producen.

Los salarios de los oficiales muebleros varian entre $m/n 1 ½ y 8 al dia.

Algunas mujeres trabajan en estas fábricas, haciendo el respaldo y asiento de los sofaes, sillones y sillas, en las clases que tienen una y otra cosa de esterilla.

Fábricas de naipes.

Las 2 que funcionan solo fabrican naipes ordinarios, y aun están muy lejos de reemplazar á los naipes extranjeros.

Fábricas de paraguas.

Más propiamente que fábricas pueden llamarse talleres de composturas, pues no fabrican sino que componen y venden paraguas y sombrillas extranjeros; no obstante, hay algunas que tambien los arman con los elementos preparados que introducen.

Panaderias.

Más del 70 % de las 243 panaderias que trabajan en Buenos Aires, pertenecen á italianos, que han aprendido el oficio ó industria de panadero en el país, lo que no obsta para que el pan, generalmente hablando, sea de buena calidad.

Es esta una industria bien lucrativa para los dueños de las panaderias, cuando son ellos mismos quienes las regentean.

La mayor parte de las panaderias llevan, en las primeras horas de la mañana, el pan al domicilio de sus clientes; algunas lo reparten dos veces al dia.

Todos los habitantes de Buenos Aires comen pan blanco y fresco, hecho con buena harina de trigo.

El peso y precio del pan es completamente libre, y la autoridad solo se ocupa de inspeccionar la calidad.

Salvo muy raras excepciones, las panaderias son establecimientos sin ningun lujo ni apariencia, y algunas ocupan casas viejas y poco adecuadas.

Esta es una industria que requiere algunas reformas, y aquellos que sean los primeros en ponerlas en práctica harán gran negocio.

Fábricas de pasamaneria.

Solo existen 2 y todavia es una industria que en esta ciudad está puede decirse con toda propiedad, en sus comienzos.

Peleterias.

Las tres que existen hacen buenos é importantes negocios, con las pieles y plumas de los animales pertenecientes á la fauna argentina, que los viajeros que parten para Europa pagan á altos precios.

Perfumerías.

Aun cuando la fabricacion de perfumes y demás artículos de tocador no constituye todavia una industria nacional importante, las 7 fábricas existentes trabajan mucho y con mucha utilidad.

La mayor parte de esas fábricas trabajan principalmente en falsificaciones más ó menos groseras de los productos de las más afamadas fábricas extranjeras; falsificaciones que venden para las casas de negocio de la campaña y pueblos de las provincias.

Fábricas de piedra artificial.

Las 4 fábricas de este producto, como las de todos aquellos productos que sirven para la edificacion, tienen siempre una demanda de artículos muy superior á su produccion

Talleres de pintura.

El censo consigna 35 talleres de pintura, todos los cuales están recargados de trabajo.

Talleres de planchado.

Los 23 talleres de planchados son casas en las cuales trabajan gran número de planchadoras, por cuenta del establecimiento que les paga; pero mucho mayor es el nú-

mero de planchadoras que trabajan por su propia cuenta, cobrando á las familias ó establecimientos de su clientela por piezas ó docenas de piezas de ropa, que en algunas casos reciben ya limpia, y que en otros lavan y planchan.

Platerias.

El número de los talleres de plateria ha disminuido, pero en cambio ha aumentado la importancia de los existentes. En épocas anteriores la mayoria de los operarios de platería eran americanos; ahora son extranjeros en su mayor parte; habiendo tambien cambiado el género y el gusto de los trabajos de platería: las cabezadas de recado, los grandes y pesados estribos, los mates y bombillas, los cabos de rebenques y facones que en pasados tiempos se fabricaban y vendian en grande cantidad, en el presente casi no tienen salida.

Los oficiales plateros ganan por lo general un buen salario.

Fábricas de pomos.

En ningun pueblo del mundo la fabricacion de pomos con agua perfumada para el juego del carnaval ha tomado las proporciones que en Buenos Aires: las 4 fábricas que funcionan en la actualidad, provistas de buena maquinaria y ocupando en la época de mayor actividad más de un millar de operarios, producen anualmente millones de pomos de varios tamaños y clases.

Ahora ya no se juega al carnaval con agua en la ciudad, como antiguamente, pero la produccion de estas fábricas es casi la misma, porque envian los pomos á las provincias, y á Chile, Perú, Bolivia y Paraguay.

Fábricas de productos químicos.

Es una industria naciente. Hasta hoy no hay más que una fábrica, y ésta recien instalada.

Fábricas de plumas.

Hay 5 fábricas para preparar y teñir plumas, todas las cuales trabajan bastante; pero la produccion nacional de este artículo aun es insignificante con relacion al inmenso consumo que hace el país.

Fábricas de rapé.

Solo hay una fábrica de rapé, y esta poco importante, lo que no es de extrañar porque el consumo de este artículo es insignificante.

Talleres de relojeria.

Los 91 talleres de relojerias que funcionan en la ciudad solo se ocupan de componer y limpiar relojes de toda clase.

Los operarios que trabajan en todas ellas ganan un buen salario.

Sastrerías.

Entre las 466 sastrerias de la ciudad, hay grandes establecimientos, lujosos y con muchos oficiales.

En todas esas 466 casas sobra el trabajo, á pesar de la gran cantidad de ropa hecha que aun se introduce al país.

Talleres de sellos de goma.

Existen dos para la fabricacion exclusiva de sellos de goma, de los cuales se hace un gran consumo.

Sombrererias.

Entre las 32 sombrererias que menciona el censo están incluidas dos fábricas de sombreros.

Como fabricacion, es una industria que está en sus comienzos; como venta y arreglo de los sombreros introducidos, es esta una importante industria.

Talabarterias.

La fabricacion de artefactos de cuero es una vieja industria en el país; pero las especies de esos artefactos, los procedimientos para fabricarlos, las calidades, el costo de produccion, la calidad y clase de las materias primas, el precio, en una palabra, todo lo que les atañe, ha sido transformado por completo. Antes se llamaban lomillerias, y los artículos que de esos talleres salian correspondian á necesidades y usos peculiares al país; hoy se llaman talabarterias, y los artículos que en ellas se fabrican, son en un todo iguales á sus similares europeos.

Esta industria es importantísima, y entre las 97 casas que consignan los boletines de este censo hay fábricas perfectamente organizadas, y con una completa maquinaria moderna y un numeroso y bien remunerado personal.

Casi toda la materia prima que se consume en esta industria es nacional, siendo esta tambien una de las industrias en las cuales la mayoria de los operarios son argentinos.

Tapicerias.

De algunos años á esta parte las tapicerias constituyen una importantísima industria.

Existen 68, la mayor parte de ellas contando con un gran personal, y sin embargo, los trabajos de tapicerías que las fábricas de muebles y las necesidades de los particulares reclaman son tan numerosos, que solo con gran mora son satisfechos los pedidos

Las tapicerias de la capital han presentado en varias exposiciones nacionales y extranjeras trabajos perfectamente concluidos, y en nada inferiores á sus similares europeos.

Los oficiales tapiceros ganan un salario que varia entre 10 y 40 francos al dia.

Tejidos de cerda.

Existe una sola fábrica y de ella salen buenos trabajos.

Con todo, esta industria no tiene aun la importancia que, dada la abundancia de la materia prima que el país produce, debiera tener.

Tejidos de lana.

Despues de una larga y penosísima brega, la única fábrica de tejidos de lana que existe en esta capital ha llegado á ser uno de los más grandes, valiosos y productivos establecimientos industriales del país.

Fué fundada por una sociedad anónima, la que no consiguió resultados favorables. Todo el capital lo gastó en la costruccion del edificio, compra de máquinas y ensayos poco felices; y no pudiendo los iniciadores obtener la suma del capital que les era menester para seguir adelante, la sociedad se puso en liquidacion, y como forzosa consecuencia, la fábrica con todas sus pertenencias vendida en pública subasta.

La adquirió uno de los industriales más dignos de elogio por su laboriosidad y por su espíritu emprendedor y progresista.

Inmediatamente ensanchó sus departamentos, aumentó y mejoró la maquinaria, organizó el personal técnico, y la fábrica nuevamente se puso en movimiento.

Uno de los errores más graves de los primitivos dueños de esta fábrica fué el pretender hacer desde un principio telas finas y costosas, las que, como es evidente, exigian operarios habilísimos y máquinas costosas.

El actual propietario comprendió que el opuesto sistema era el único que le daria resultados prácticos y lucrativos; es decir, en lo relativo á la calidad de las telas seguir una marcha ascendente: primero las burdas y baratas, en seguida las de regular calidad y módico precio, y por último y cuando, como sucede en el presente, tuviera los requeridos elementos, las finas y costosas.

En la actualidad, nuestra fábrica nacional de tejidos de lana produce frazadas y paños de diversas clases que justamente han merecido la aceptacion de los gobiernos y consumidores particulares.

En lo que á las frazadas atañe ya la produccion nacional hace sentir su influencia en los mercados del país.

En cuanto á los paños, solo en los usados por el ejército ha podido hacer competencia á los extranjeros. Fabrica paños finos, pero como estos no dejan la utilidad que dejan los de clases inferiores, y los pedidos de esas clases inferiores son muy superiores á la produccion, pocos paños finos fabrica.

Este establecimiento industrial está perfectamente montado y organizado y hace honor al país.

Pero una sola fábrica de tejidos de lana revela que esta industria, tan importante, aun no ha adquirido el desarrollo y las proporciones que, indudablemente, en no lejano tiempo ha de adquirir en la República Argentina, gran mercado productor de la materia prima de esos tejidos.

Fábricas de tinta.

Solo hay 2 fábricas de tinta de escribir. Esta industria es poco importante.

Tintorerias.

Los 7 talleres de tintoreria que funcionan en el municipio trabajan todos extraordinariamente.

Entre esos 7 establecimientos hay uno tan bien montado y organizado como los mejores de su clase que funcionan en los países europeos.

Tonelerias.

En las tonelerias establecidas en el municipio se arman y se refaccionan cascos de todas dimensiones y clases, y con las duelas de los viejos se hacen otros nuevos, pero no se fabrican duelas ni arcos.

Se introducen de Estados Unidos y Europa inmensa cantidad de cascos desarmados que nuestros toneleros arman.

Tornerias.

De las 28 tornerias establecidas en la ciudad de Buenos Aires, 24 mueven sus tornos por medio del vapor.

Como todas las industrias que se relacionan con la construccion de muebles, esta proporciona trabajo en abundancia y bien pago á todos los que la ejercen.

Velerias y tolderias

Las 23 establecidas ocupan un numeroso personal.

Como curiosidad puede consignarse este hecho : el 25 % de las personas que trabajan en esta industria son asiáticos ; proporcion grande con relacion á los asiáticos que viven en el municipio.

Fábricas de vinagre.

En varias licorerias y en algunos almacenes fabrican vinagre más ó menos puro, con los vinos picados y otras bebidas deterioradas; pero solo existen 2 fábricas propiamente dichas de vinagre.

El vinagre genuino y bueno que se consumo se introduce de Inglaterra y Francia.

Fábricas de vinos.

Sucede con el vino lo que sucede con el vinagre: se fabrica y se falsifica en muchas casas y en mucha cantidad, á pesar de las persecuciones de la Oficina Química Municipal.

Se hace un malsano brevaje compuesto de agua, alcohol ordinario, jugo de pasas de uva é ingredientes quimicos, y se vende con el nombre de vino, con gran perjuicio de la salud de los consumidores y de la industria viti-vinícola argentina que ya produce vinos genuinos de muy buenas clases.

Solo 2 de estas fábricas de vinos artificiales han declarado ser tales.

Yeserias.

En la época de este censo trabajaban 34 yeserias en todo el municipio.

Entre esas yeserias hay algunas que son grandes y muy importantes establecimientos, ya considerados por su capital y número de obreros que ocupan, ya por la cantidad y calidad de los artefactos que salen de ellas.

Industrias varias.

A 133 llegan los establecimientos industriales que no están comprendidos en ninguna de las clases determinadas en este censo.

Entre esos establecimientos hay algunos de importancia y otros pertenecientes á industrias que están en sus comienzos en la capital argentina.

Zapaterias.

A 697 llegan las zapaterias establecidas en el municipio.

Todos estos establecimientos industriales venden y fabrican calzado á la vez.

Zinguerias.

Los establecimientos en los cuales se fabrican exclusivamente artículos de zinc son 7.

Los adornos ó molduras de zinc, en el presente muy usados en los techos de los modernos edificios, han producido el gran progreso alcanzado por esta industria en la capital argentina.

MATERIAS PRIMAS

De los datos que arrojan los boletines de las industrias, resulta que el valor de las materias primas elaboradas por las fábricas del municipio monta á la suma de 47 754 500 pesos moneda nacional, de los cuales corresponden á las materias primas nacionales 29 271 500 y á las materias primas extranjeras 18 483 000.

De los 6 128 establecimientos industriales, 4 723 transforman en artefactos las materias primas y 1 405 no hacen otra cosa que dar nuevas formas ó aplicaciones á productos ya elaborados, ó son industrias en las cuales las materias empleadas son bien insignificantes como sucede en los talleres de planchado, lavaderos, limpiadores de ropa y de calzado y otros semejantes.

Por el valor de las materias primas nacionales y extranjeras que emplean, los establecimientos industriales se dividen de la manera como lo demuestra el cuadro siguiente:

VALOR en Pesos Moneda Nacional	Número de establecimientos que emplean:		TOTALES de establecimientos
	Materia prima nacional	*Materia prima extranjera*	
1 000 y menos	1 043	671	1 714
1 000 á 2 000	417	326	743
2 000 » 3 000	270	205	475
3 000 » 4 000	131	122	253
4 000 » 5 000	104	99	203
5 000 » 6 000	94	87	181
6 000 » 7 000	83	64	147
7 000 » 8 000	41	24	65
8 000 » 9 000	54	33	87
9 000 » 10 000	35	19	54
10 000 » 20 000	226	140	366
20 000 » 30 000	78	66	144
30 000 » 40 000	40	23	63
40 000 » 50 000	33	14	47
50 000 » 60 000	18	9	27
60 000 » 70 000	11	9	20
70 000 » 80 000	13	2	15
80 000 » 90 000	7	2	9
90 000 » 100 000	13	6	19
Más de 100 000	59	32	91
Totales	2 770	1 953	4 723

Va á continuacion el detalle de los establecimientos que emplean más de 100 000 pesos en materias primas nacionales y extranjeras.

Nota de los establecimientos industriales que elaboran materia prima por valor de $ 100 000 y más.

	Materia prima nacional	*Materia prima extranjera*
	$	$
Seccion 1ª		
Fábrica de cigarros	150 000	—
Empresas de construcciones	100 000	—
Fábrica de balanzas	130 000	—
Litografía	—	120 000
Fábrica de cal	360 000	—
Seccion 2ª		
Fábrica de licores y aguas gaseosas	150 000	—
Fábrica de cigarrillos	—	200 000
Fábrica de calzado	220 000	—
Molino	250 000	—
Seccion 3ª		
Aserradero á vapor	—	200 000
Fábrica de bolsas	—	150 000
Cigarreria	—	150 000
Fábrica de tabacos y cigarrillos	150 000	800 000
Fábrica de billares	150 000	—
Confeccion de ropa militar y sastreria	—	300 000
Fábrica de calzado	180 000	—
Seccion 4ª		
Carpinteria	150 000	—
Cigarreria	—	125 COO
Cigarreria	150 000	—
Cigarreria	150 000	—
Fábrica de calzado	150 000	—
Fábrica de calzado	120 000	—
Fábrica de calzado	160 000	—
Fábrica de calzado	200 000	—
Fábrica de muebles	—	150 000

Nota de los establecimientos industriales que elaboran materia prima por valor de $ 100 000 y más.

(Continuacion)

	Materia prima, nacional $	*Materia prima extranjera* $
Seccion 5ª		
Taller de modista	—	104 000
Aserradero	—	140 000
Carpinteria mecánica y aserradero á vapor	—	240 000
Seccion 6ª		
Talabarteria y fábrica de equipos militares	350 000	—
Herreria	—	400 000
Seccion 7ª		
Fábrica de aceite vegetal	250 000	—
Seccion 9ª		
Aserradero á vapor	100 000	140 000
Molino	160 000	—
Molino	150 000	—
Molino	120 000	—
Molino	155 000	—
Molino	160 000	—
Fábrica de galletitas	80 000	30 000
Aserradero á vapor	20 000	100 000
Molino	100 000	5 000
Seccion 10ª		
Fábrica de galletitas, hesperidina y dulce	100 000	—
Fábrica de bolsas de arpillera	—	600 000
Fábrica de gas	—	108 000
Curtiembre	150 000	—
Molino de trigo	120 000	—
Molino á vapor	100 000	—
Curtiembre	100 000	—
Curtiembre	120 000	—
Fábrica de aceites	250 000	56 000

Nota de los establecimientos industriales que elaboran materia prima por valor de $ 100 000 y más.

(Continuacion)

	Materia prima nacional $	Materia prima extranjera $
Seccion 12ª		
Estaqueadero	250 000	—
Horno de ladrillos comunes	250 000	—
Estaqueadero (Barraca de cueros secos y salados)	350 000	—
Estaqueadero	160 000	—
Horno de ladrillos	120 000	—
Curtiembre	300 000	—
Fábrica á vapor de cueros curtidos	240 000	—
Fábrica de mosáico y piedra artificial	250 000	—
Empresa de construcciones	100 000	—
Seccion 13ª		
Cerveceria	—	350 000
Fábrica de gas	—	288 000
Seccion 14ª		
Elaboracion de arroz	—	150 000
Molienda de yerba-mate	—	400 000
Fábrica de confites	—	310 000
Seccion 16ª		
Molino y fábrica de fideos	200 000	—
Yeseria y aserradero á vapor	200 000	—
Aserradero á vapor	144 000	—
Taller mecánico de herreria	—	200 000
Seccion 17ª		
Fábrica de aceites vegetales	300 000	—
Seccion 18ª		
Taller mecánico	160 000	—
Licoreria	180 000	20 000
Herreria	550 000	—

Nota de los establecimientos industriales que elaboran materia prima por valor de $ 100000 y más.

(Conclusion)

	Materia prima nacional $	*Materia prima extranjera* $
Seccion 19ª		
Fábrica de gas	250 000	—
Fábrica de velas estearinas	180 000	—
Carpinteria mecánica	200 000	—
Fábrica de fósforos de cera	200 000	—
Horno de ladrillos	150 000	—
Destileria de alcoholes	100 000	—
Fábrica de cal	100 000	—
Fábrica de fósforos de cera	—	550 000
Fábrica de alpargatas	—	169 500
Aserradero á vapor	—	118 000
Seccion 20ª		
Aserradero á vapor	300 000	90 000
Aserradero á vapor	12 000	125 000
Aserradero á vapor	150 000	100 000
Belgrano		
Fábrica de fósforos de cera	—	200 000

PERSONAL EMPLEADO EN LAS INDUSTRIAS

Cantidad de personas empleadas.

El número de personas empleadas en las industrias de la capital argentina llega á 42 321 de los cuales son:

Propietarios de los establecimientos	7 339
Dependientes de toda clase	34 982

Los datos de los boletines de este censo no nos permiten determinar con la requerida exactitud, la cantidad de personas del sexo femenino que forman parte de las 42 321 que se emplean en las industrias. Sobre este particular los datos recogidos son incompletos; solo podemos afirmar que pasan de 500 los establecimientos fabriles que emplean mujeres y niñas.

Nacionalidades de las personas empleadas.

Los italianos ocupan, por su número, el primer lugar, tanto entre los dueños de los establecimientos fabriles del municipio, como entre los empleados de todo género de esos mismos establecimientos.

Con relacion al total de dueños de establecimientos industriales, los italianos representan el 57,50 por ciento; y con relacion á los empleados de esos establecimientos, el 51,97 por ciento.

Despues de los italianos, entre los propietarios de los establecimientos industriales figuran los franceses, que con relacion al número total de propietarios de esos establecimientos representan el 14,56 por ciento; pero entre los empleados asalariados de las industrias los franceses ocupan el cuarto lugar, y con relacion al total de esos empleados representan el 6,50 por ciento.

Los españoles ocupan el tercer lugar, tanto entre los propietarios de los establecimientos industriales como entre los empleados asalariados de los mismos, y con relacion al número total de los primeros representan el 12,07 por ciento, y con relacion al número de los segundos representan el 14,53 por ciento.

Entre los propietarios de establecimientos industriales los argentinos ocupan el cuarto lugar, pero entre los que trabajan en esos establecimientos por un salario mensual ó diario, los argentinos figuran inmediatamente despues de los italianos, ocupando el segundo lugar. Con relacion al total de los propietarios de establecimientos industriales los argentinos representan el 8 por ciento; y con relacion al total de empleados asalariados representan el 16,35 por ciento.

A continuacion de los argentinos, entre los propietarios de los establecimientos industriales del municipio, figuran los alemanes, y despues de estos los suizos, siguiendo las demás nacionalidades en el órden con que aparecen en el cuadro respectivo.

Conviene advertir que en el último quinquenio, el número de los industriales argentinos, propietarios de establecimientos fabriles, se ha triplicado.

Y entre los accionistas de las sociedades anónimas fundadas para implantacion de nuevas industrias ó ensanche de las establecidas, los argentinos representan el 50 por ciento.

Salarios de las personas empleadas en las industrias.

Los datos que arrojan los boletines de este censo de las industrias, sobre los salarios que ganan las personas que en ellas trabajan por una paga diaria ó mensual, son incompletos.

Muchos industriales no han contestado, ó han contestado de una manera imperfecta á las preguntas relativas á los salarios que pagan á los oficiales, dependientes y peones que emplean en sus establecimientos

Así, en los cuadros del censo de poblacion figuran 10 074 carpinteros, y en los cuadros de los salarios de este censo de las industrias, solo se consigna el salario diario ó mensual que ganan 4 253 carpinteros, y como las carpinterias establecidas en el municipio son 651, aun suponiendo que cada una de ellas perteneciera á dos carpinteros, resulta que no sabemos el salario diario ó mensual que ganan 4519 carpinteros.

Y cosa igual sucede con respecto á los salarios que ganan los cigarreros, confiteros, curtidores, fundidores, herreros, marmolistas, pintores, tapiceros y operarios de otras industrias.

No podemos, pues, saber el total de los salarios diarios y mensuales que las industrias de la capital pagan á su personal de operarios; ni tampoco el monto total de lo que ganan los oficiales, aprendices y peones de cada ramo de industria.

Pero los cuadros de los salarios diarios y mensuales de este censo, dan el término medio de lo que ganan los industriales en la capital argentina.

El cuadro que va á continuacion, demuestra el aumento medio habido en 32 años en los salarios mensuales de los industriales en él mencionados:

RAMO DE INDUSTRIA	1855	1887
Armeros	25	75
Carpinteros	36	75
Herreros	30	75
Talabarteros	18	60
Encuadernadores	18	60

RAMO DE INDUSTRIA	1855	1887
Zapateros	30	75
Panaderos	16	45
Pintores	24	75
Litógrafos	40	90
Modistas	24	45
Costureras	18	30
Hojalateros	36	60
Sombrereros	30	60
Tapiceros	21	90
Colchoneros	15	45
Plateros	20	40
Tipógrafos	40	75

Los precios de los salarios de 1855 han sido tomados del Registro Estadístico correspondiente á ese año y reducido á moneda nacional al cambio del 25 por 1. Los precios de los salarios de 1887 dan por término medio los que aparecen en la lista anterior

MARCAS DE FÁBRICA

El Honorable Congreso Nacional dictó con fecha 14 de Agosto de 1876, una Ley sobre marcas de fábrica y de comercio.

Por esa ley se reputan como marcas de fábrica ó de comercio, las denominaciones de los objetos ó los nombres de las personas, bajo una forma particular, los emblemas, los monogramas, los grabados ó estampados, los sellos, viñetas y relieves, las letras y números con dibujo especial, los envases ó envoltorios de los objetos y cualquier otro signo con que se quiera distinguir los artefactos de una fábrica ó los objetos de un comercio.

La marca puede ser colocada sobre los envases ó envoltorios ó sobre los mismos objetos que se quieren distinguir.

Todo el que deseare obtener la propiedad de una marca de fábrica ó de comercio, deberá solicitarla de la oficina de Patentes de Invencion.

La solicitud para obtener una marca, deberá ser acompañada:

1° De dos ejemplares de la marca, ó del signo distintivo del que se quiere hacer uso.
2° De una descripcion, por duplicado, de la marca ó del signo, si se trata de figuras ó de emblemas, debiendo indicarse la clase de objetos á que estén destinados, y si serán aplicados á productos de una fábrica ó á objetos de un comercio.
3° De un recibo en que conste haberse depositado en la Tesoreria General, el importe del derecho establecido.
4° De un poder en forma en caso de que el interesado no se presente personalmente.

La proteccion de los derechos de fabricante ó comerciante respecto al uso exclusivo de la marca, solo durará diez años, que podrán ser prorogados indefinidamente por otros términos iguales, llenándose en todos los casos las formalidades necesarias, y abonándose en cada vez, el impuesto establecido.

Segun esa ley, son castigados con multa de veinte á quinientos pesos fuertes ó una prision de quince dias á un año:

1° Los que falsifiquen ó adulteren de cualquier manera una marca de fábrica ó de comercio.
2° Los que pongan sobre sus productos ó los efectos de su comercio una marca ajena.

3° Los que con conocimiento vendan, pongan en venta, se presten á vender ó á circular artículos con marca falsificada ó fraudulentamente aplicada.

4° Los que á sabiendas vendan, pongan en venta ó se presten á vender marcas falsificadas, y los que vendan marcas auténticas sin conocimiento de su propietario.

5° Todos aquellos que con intencion fraudulenta pongan ó hagan poner sobre una mercaderia una enunciacion ó cualquier otra designacion falsa con relacion, sea á la naturaleza, calidad, cantidad, número, peso ó medida, ó el lugar ó país en el cual haya sido fabricada ó expedida.

6° Los que á sabiendas, vendan, pongan en venta ó se presten á vender mercaderias con cualquiera de las enunciaciones falsas mencionadas en el inciso anterior.

En caso de reincidencia, estas penas serán duplicadas.

Para que haya delito, no es necesario que la falsificacion abrace todos los objetos que debian ser marcados, bastando la aplicacion á un solo objeto.

La simple tentativa no induce penalidad, ni causa responsabilidad civil, pero da lugar á la destruccion de los instrumentos que debian servir exclusivamante para la falsificacion.

Los que venden ó ponen en venta mercaderias con marca usurpada ó falsificada, están obligados á dar al comerciante ó fabricante dueño de ella, noticias completas por escrito, sobre el nombre y la direccion del que le haya vendido ó procurado la mercadería, así como sobre la época en que haya comenzado el espendio, y en caso de resistencia, podrán ser compelidos judicialmente, so pena de ser considerados como cómplices del delincuente.

Las mercaderias con marca falsificada, que se encontrasen en poder del falsificador ó de sus agentes, serán comisadas y vendidas, y su producido, despues de pagados los costos é indemnizaciones establecidas por esta ley, se adjudicará á beneficio de las escuelas públicas de la Provincia donde se hiciere el comiso.

Las marcas falsificadas que se encontrasen en poder del falsificador ó de sus agentes, serán inutilizadas, así como los instrumentos que hubiesen servido especialmente para la falsificacion.

La accion criminal no podrá iniciarse de oficio, y corresponderá solamente á los particulares interesados, pero una vez entablada, podrá continuarse por el ministerio fiscal.

El demandante podrá desistir de su accion hasta el momento de dictarse la sentencia.

Los damnificados podrán ejercer su accion por daños y perjuicios contra los autores y cooperadores al fraude.

Las sentencias de condenacion serán publicadas á costa del contraventor.

Para que las marcas extranjeras gocen de las garantias que esta ley acuerda, deberán ser registradas con arreglo á sus prescripciones.

Los propietarios de ellas, ó sus agentes debidamente autorizados, son los únicos que pueden solicitar el registro.

Desde la sancion de la ley de marcas de fábrica y de comercio han sido registradas las siguientes:

AÑOS	Número	AÑOS	Número
1876	17	1882	73
1877	193	1883	104
1878	150	1884	78
1879	80	1885	88
1880	73	1886	193
1881	94	1887	251

Lo que da un total de 1 394 marcas registradas.

Las patentes de invencion otorgadas por la Nacion desde 1867, fecha de la primera, son las siguientes:

AÑOS	Número	AÑOS	Número
1867	4	1878	33
1868	3	1879	29
1869	13	1880	20
1870	20	1881	42
1871	17	1882	42
1872	20	1883	48
1873	20	1884	30
1874	22	1885	51
1875	25	1886	78
1876	23	1887	65
1877	27	TOTAL	632

UNION INDUSTRIAL ARGENTINA

En el año de 1875, unos pocos industriales se reunen con el propósito de formar una asociacion que los represente, y defendiendo sus intereses, sostenga ante los poderes públicos y ante el pueblo todo, la necesidad de proteger y fomentar la industria nacional; y con la actividad y la energía propias de los hombres laboriosos, la constituyen sin pérdida de tiempo, y se ponen en movimiento y accion.

En ese entonces, la industria nacional no habia salido de su penosa infancia. Los establecimientos fabriles de largo tiempo atrás radicados en el país, seguían sin ninguna modificacion sus primitivos y rutinarios procedimientos; y los establecimientos fabriles de nueva implantacion á duras penas se sostenian, luchando contra grandes inconvenientes y el indiferentismo público.

La nueva institucion, pues, tenía una verdadera é importantísima razon de ser; y muy grande y trascendental era su mision. Y esa grande y trascendental mision ha sido perfectamente cumplida

A la «Union Industrial Argentina». nombre que en la actualidad tiene la asociacion de fabricantes fundada hace 14 años, se deben en gran parte el inmenso desarrollo y la importancia de la industria nacional.

El primitivo nombre de esta asociacion era «Club Industrial Argentino», pero en 1878, por razones que no es del caso mencionar, sus miembros se dividieron, y una parte importante de ellos, formó una nueva asociacion con el nombre de «Centro Industrial Argentino,» que en breve tiempo adquirió grande crédito é importancia; mas como los propósitos, los fines y los medios de las dos sociedades eran los mismos é idénticos, así que concluyeron las transitorias causas de division, los miembros de ambas asociaciones convinieron en volver á formar una sola con el nombre de «Union Industrial Argentina,» con el cual está reconocida como persona jurídica.

Despues de la primera exposicion argentina, celebrada en la ciudad de Córdoba, merced á los nobles esfuerzos del ilustre estadista Domingo Faustino Sarmiento, tuvo lugar la inauguracion en la ciudad de Buenos Aires de la segunda exposicion de productos naturales é industriales que se celebraba en el territorio de la nacion; y esa exposicion fué obra exclusiva del Club Industrial.

Esta exposicion se celebró en Buenos Aires en el mes de Enero de 1877.

Si en la Exposicion Universal de Paris en 1878 la República Argentina estuvo representada como lo estuvo, en gran parte es debido á los esfuerzos del centro de industriales de Buenos Aires.

En esa Exposicion la República Argentina obtuvo los siguientes premios:

Medallas de oro	2
Diplomas equivalentes á medalla de oro	1
Medallas de plata	18
Diplomas equivalentes á medalla de plata	12
Medallas de bronce	56
Diplomas equivalentes á medalla de bronce	2
Menciones honoríficas	90
Diplomas equivalentes	3

Y desde entonces acá, en todas las exposiciones nacionales, así como extranjeras, en las cuales la República Argentina ha concurrido, la Union Industrial Argentina ha desempeñado siempre el primer y más importante rol.

Y de igual manera, no hay un solo acto que importe un progreso ó un triunfo para la industria nacional, en el cual no estén la labor y el esfuerzo de la importantísima asociacion bien puestos de manifiesto.

En la confeccion de las tarifas aduaneras, así como en todas las resoluciones y hechos que se relacionan con la industria, el Gobierno se asesora y da participacion á la Union Industrial Argentina.

Esta asociacion, que en 1875 solo contaba con 153 socios, hoy tiene 918 activos, uno honorario y 31 corresponsales, de los cuales la casi totalidad son industriales de esta capital.

Algunos de los socios de la Union Industrial Argentina no son industriales, pero tienen parte en compañías fabriles.

CENSO DE LAS INDUSTRIAS DE LA CAPITAL

LEVANTADO EL 30 DE SETIEMBRE DE 1887

NATURALEZA DE LAS INDUSTRIAS.

1. — Aceite, fábricas de:

Circunscripciones censales	*Número de estableci-mientos*
Seccion 7ª	2
» 9ª	1
» 10ª	1
» 11ª	1
» 12ª	1
» 17ª	1
» 19ª	1
Total 1	8

2. — Afilador, talleres de:

Circunscripciones censales	*Número de estableci-mientos*
Seccion 1ª	1
» 2ª	1
» 3ª	1
» 5ª	1
» 6ª	2
» 8ª	1
» 13ª	1
» 14ª	1
» 15ª	1
Total 2	10

3. — Aguas gaseosas, fábricas de:

Circunscripciones censales	*Número de estableci-mientos*
Seccion 2ª	1
» 6ª	1
» 8ª	1
» 9ª	2
» 15ª	3
» 18ª	2
» 20ª	1
Total 3	11

4. — Alfarerias:

Circunscripciones censales	*Número de estableci-mientos*
Seccion 10ª	2
» 11ª	2
» 15ª	1
» 18ª	2
Flores	2
Total 4	9

5. — Alpargaterias:

Circunscripciones censales	*Número de estableci-mientos*
Seccion 1ª	1
» 2ª	3

5. — Alpargaterias:

Circunscripciones censales	*Número de estableci-mientos*
Seccion 3ª	3
» 4ª	9
» 5ª	2
» 6ª	4
» 7ª	3
» 8ª	2
» 9ª	1
» 10ª	3
» 13ª	4
» 14ª	4
» 15ª	1
» 16ª	14
» 18ª	5
» 19ª	2
» 20ª	1
Total 5	62

6. — Almidon, fábricas de:

Circunscripciones censales	*Número de estableci-mientos*
Flores	3
Belgrano	1
Total 6	4

NATURALEZA DE LAS INDUSTRIAS (Continuacion)

Circunscripciones censales	Número de establecimientos
7. — Antisárnico, fábricas de:	
Seccion 2ª	1
» 4ª	2
» 15ª	1
» 17ª	1
Total 7	5
8. — Aparatos sanitarios, fábricas de:	
Seccion 2ª	1
» 5ª	1
Total 8	2
9. — Armerias:	
Seccion 2ª	1
» 4ª	1
» 5ª	2
» 6ª	1
» 16ª	2
» 20ª	1
Total 9	8
10. — Aserraderos á vapor:	
Seccion 2ª	1
» 3ª	1
» 5ª	4
» 7ª	1
» 8ª	1
» 9ª	5
10. — Aserraderos á vapor:	
Seccion 10ª	2
» 12ª	1
» 15ª	1
» 16ª	4
» 17ª	1
» 18ª	4
» 19ª	4
» 20ª	6
Total 10	36
11. — Asfalto y cemento hidrófugo, fábricas de:	
Seccion 13ª	1
» 15ª	1
Total 11	2
12. — Balanzas, fábricas de:	
Seccion 1ª	1
» 2ª	3
» 4ª	1
» 14ª	1
Total 12	6
13. — Barberias y peluquerias:	
Seccion 1ª	21
» 2ª	28
» 3ª	28
13. — Barberias y peluquerías:	
Seccion 4ª	23
» 5ª	23
» 6ª	17
» 7ª	16
» 8ª	19
» 9ª	19
» 10ª	24
» 11ª	9
» 12ª	7
» 13ª	15
» 14ª	17
» 15ª	26
» 16ª	24
» 17ª	7
» 18ª	26
» 19ª	17
» 20ª	33
Flores	5
Belgrano	1
Total 13	405
14. — Bastones, fábricas de:	
Seccion 1ª	1
15. — Barniz, fábricas de:	
Seccion 5ª	2
» 7ª	1
» 10ª	1
Total 15	4

NATURALEZA DE LAS INDUSTRIAS (Continuacion)

16. — Baules, fábricas de:

Circunscripciones censales	*Número de establecimientos*
Seccion 1ª	1
» 3ª	1
» 4ª	2
» 5ª	2
» 6ª	1
» 7ª	2
» 11ª	1
» 13ª	2
» 15ª	3
Total 6	15

17. — Billares, fábricas de:

Circunscripciones censales	*Número de establecimientos*
Seccion 3ª	4
» 4ª	1
» 5ª	1
Total 17	6

18. — Bolsas, fábricas de:

Circunscripciones censales	*Número de establecimientos*
Seccion 3ª	1
» 8ª	1
» 10ª	1
Total 18	3

19. — Bordados, talleres de:

Circunscripciones censales	*Número de establecimientos*
Seccion 1ª	1
» 3ª	1

19. — Bordados, talleres de:

Circunscripciones censales	*Número de establecimientos*
Seccion 4ª	4
» 5ª	2
» 8ª	2
» 15ª	2
» 18ª	1
Total 19	13

20. — Botones, fábricas de:

Circunscripciones censales	*Número de establecimientos*
Seccion 19ª	2

21. — Broncerias y plomerias:

Circunscripciones censales	*Número de establecimientos*
Seccion 1ª	6
» 2ª	1
» 3ª	5
» 4ª	4
» 5ª	2
» 6ª	1
» 7ª	2
» 8ª	1
» 9ª	1
» 14ª	2
» 15ª	1
» 18ª	1
» 19ª	1
Belgrano	1
Total 21	29

22. —Bujías de estearina:

Circunscripciones censales	*Número de establecimientos*
Seccion 19ª	1
Belgrano	1
Total 22	2

23. — Cajas de fierro, fábricas de:

Circunscripciones censales	*Número de establecimientos*
Seccion 16ª	1
» 19ª	1
Total 23	2

24. — Cal, fábricas de:

Circunscripciones censales	*Número de establecimientos*
Seccion 1ª	1
» 11ª	1
» 13ª	1
» 19ª	1
» 20ª	1
Total 24	5

25. — Caldererias.

Circunscripciones censales	*Número de establecimientos*
Seccion 3ª	2
» 5ª	1
» 9ª	1
» 17ª	1
» 19ª	1
Total 25	6

NATURALEZA DE LAS INDUSTRIAS (Continuacion)

26. — Calzado, fábricas de:

Circunscripciones censales	Número de establecimientos
Seccion 2ª	1
» 3ª	4
» 4ª	10
» 5ª	7
» 8ª	2
» 9ª	2
» 10ª	1
» 13ª	2
» 14ª	1
» 15ª	1
Total 26	31

27. — Camisas y ropa blanca, fábricas de:

Circunscripciones censales	Número de establecimientos
Seccion 1ª	6
» 2ª	6
» 3ª	20
» 4ª	17
» 5ª	6
» 6ª	13
» 7ª	1
» 8ª	3
» 9ª	2
» 10ª	1
» 13ª	4
» 14ª	2
» 15ª	3
» 16ª	1
» 17ª	1
» 18ª	3
Total 27	89

28. — Canasterias:

Circunscripciones censales	Número de establecimientos
Seccion 2ª	2
» 3ª	2
» 4ª	3
» 5ª	3
» 6ª	1
» 8ª	2
» 10ª	1
» 12ª	1
» 13ª	1
» 14ª	1
» 15ª	4
» 17ª	2
» 20ª	1
Belgrano	1
Total 28	26

29. — Carpinterias:

Circunscripciones censales	Número de establecimientos
Seccion 1ª	16
» 2ª	12
» 3ª	28
» 4ª	18
» 5ª	39
» 6ª	34
» 7ª	45
» 8ª	44
» 9ª	47
» 10ª	64
» 11ª	16
» 12ª	6
» 13ª	24
» 14ª	16
» 15ª	48

29. — Carpinterias:

Circunscripciones censales	Número de establecimientos
Seccion 16ª	30
» 17ª	15
» 18ª	76
» 19ª	17
» 20ª	17
Flores	26
Belgrano	13
Total 29	651

30. — Cartonerias:

Circunscripciones censales	Número de establecimientos
Seccion 2ª	3
» 3ª	1
» 4ª	4
» 5ª	3
» 6ª	2
» 9ª	1
» 14ª	2
» 16ª	1
Total 30	17

31. — Carros y carruajes, fábricas de:

Circunscripciones censales	Número de establecimientos
Seccion 3ª	1
» 4ª	7
» 5ª	3
» 6ª	2
» 7ª	5
» 8ª	5
» 9ª	5
» 10ª	9

NATURALEZA DE LAS INDUSTRIAS (CONTINUACION)

Circunscripciones censales	*Número de establecimientos*
31. — Carros y carruajes, fábricas de:	
Seccion 11ª	4
» 12ª	1
» 13ª	5
» 14ª	2
» 15ª	7
» 16ª	8
» 17ª	3
» 18ª	8
» 19ª	5
» 20ª	2
Flores	1
Belgrano	1
Total 31	84
32. — Cepillos y pinceles, fábricas de:	
Seccion 4ª	2
» 5ª	1
» 18ª	1
Belgrano	1
Total 32	5
33. — Cererias:	
Seccion 3ª	1
34. — Cervecerias:	
Seccion 10ª	1
» 13ª	1
34. — Cervecerias:	
Seccion 14ª	1
» 17ª	1
» 18ª	2
Total 34	6
35. — Cidra, fábricas de:	
Seccion 1ª	1
» 10ª	1
Total 35	2
36. — Cigarros, fábricas de:	
Seccion 1ª	9
» 2ª	13
» 3ª	13
» 4ª	16
» 5ª	3
» 6ª	8
» 7ª	1
» 8ª	6
» 9ª	3
» 10ª	4
» 11ª	1
» 13ª	5
» 14ª	4
» 15ª	4
» 16ª	5
» 18ª	6
» 19ª	3
» 20ª	10
36. — Cigarros, fábricas de:	
Flores	2
Belgrano	1
Total 36	117
37. — Cocinas económicas, fábricas de:	
Seccion 2ª	1
» 3ª	3
» 9ª	1
» 16ª	1
» 19ª	1
Total 37	7
38. — Cola, fábrica de:	
Flores	1
39. — Colchonerias.	
Seccion 1ª	2
» 2ª	4
» 3ª	8
» 4ª	9
» 5ª	8
» 6ª	5
» 7ª	5
» 8ª	6
» 9ª	4
» 10ª	5
» 11ª	1

NATURALEZA DE LAS INDUSTRIAS (CONTINUACION)

39. — Colchonerias:

Circunscripciones censales	*Número de establecimientos*
Seccion 12ª	2
» 13ª	8
» 14ª	1
» 15ª	6
» 16ª	5
» 18ª	5
» 20ª	1
Total 39	85

40. — Conservas, fábricas de:

Circunscripciones censales	*Número de establecimientos*
Seccion 1ª	1
» 10ª	1
» 17ª	2
Total 40	4

41. — Confiterias:

Circunscripciones censales	*Número de establecimientos*
Seccion 1ª	10
» 2ª	7
» 3ª	10
» 4ª	14
» 5ª	13
» 6ª	8
» 7ª	6
» 8ª	5
» 9ª	8
» 10ª	4
» 13ª	3
» 14ª	6
» 15ª	8
» 16ª	2

41. — Confiterias:

Circunscripciones censales	*Número de establecimientos*
Seccion 18ª	5
» 19ª	2
» 20ª	1
Flores	1
Belgrano	1
Total 41	114

42. — Corsées, fábricas de:

Circunscripciones censales	*Número de establecimientos*
Seccion 1ª	2
» 2ª	1
» 3ª	1
» 4ª	1
» 9ª	1
Total 42	6

43. — Costuras, talleres de:

Circunscripciones censales	*Número de establecimientos*
Seccion 15ª	53
» 16ª	1
» 17ª	8
» 19ª	2
» 20ª	5
Total 43	69

44. — Cristales, fábricas de:

Circunscripciones censales	*Número de establecimientos*
Seccion 10ª	1
» 19ª	1
Total 44	2

45. — Curtiembres:

Circunscripciones censales	*Número de establecimientos*
Seccion 4ª	1
» 6ª	1
» 10ª	5
» 11ª	7
» 12ª	5
» 18ª	2
» 19ª	6
Flores	6
Belgrano	2
Total 45	35

46. — Chancherias:

Circunscripciones censales	*Número de establecimientos*
Seccion 3ª	1
» 10ª	2
» 12ª	3
» 14ª	1
Flores	10
Belgrano	2
Total 46	19

47.—Charoles, fábrica de:

Circunscripciones censales	*Número de establecimientos*
Flores	1

48. — Chocolate, fábricas de:

Circunscripciones censales	*Número de establecimientos*
Seccion 3ª	1
» 9ª	2
» 11ª	1

NATURALEZA DE LAS INDUSTRIAS (Continuacion)

48. — **Chocolate,** fábricas de:

Circunscripciones censales	*Número de establecimientos*
Seccion 14ª	1
» 18ª	1
Total 48	6

49. — **Destilerias, alambiques,** fábricas licores:

Circunscripciones censales	*Número de establecimientos*
Seccion 2ª	1
» 3ª	3
» 4ª	7
» 5ª	2
» 6ª	3
» 7ª	3
» 8ª	6
» 9ª	7
» 10ª	9
» 11ª	2
» 13ª	5
» 14ª	4
» 15ª	9
» 16ª	5
» 17ª	5
» 18ª	15
» 19ª	6
» 20ª	2
Flores	4
Total 49	98

50. — **Dorador,** talleres de:

Circunscripciones censales	*Número de establecimientos*
Seccion 1ª	1
» 2ª	1

50. — **Dorador,** talleres de:

Circunscripciones censales	*Número de establecimientos*
Seccion 3ª	7
» 4ª	5
» 5ª	2
» 6ª	2
» 7ª	3
» 14ª	1
» 20ª	1
Total 50	23

51 — **Dulces y confites,** fábricas de:

Circunscripciones censales	*Número de establecimientos*
Seccion 3ª	7
» 6ª	1
» 8ª	1
» 9ª	2
» 11ª	1
» 14ª	2
Total 51	14

52. — **Electricistas,** talleres de:

Circunscripciones censales	*Número de establecimientos*
Seccion 1ª	3
» 3ª	3
» 5ª	1
» 13ª	1
» 20ª	1
Total 52	9

53. — **Empresas constructoras,** varias:

Circunscripciones censales	*Número de establecimientos*
Seccion 1ª	1
» 2ª	5
» 3ª	1
» 4ª	1
» 5ª	2
» 8ª	3
» 9ª	4
» 10ª	1
» 12ª	16
» 13ª	6
» 15ª	1
» 20ª	6
Flores	3
Belgrano	1
Total 53	51

54. — **Encuadernacion,** talleres de:

Circunscripciones censales	*Número de establecimientos*
Seccion 1ª	2
» 2ª	4
» 3ª	4
» 4ª	2
» 17ª	1
Flores	1
Total 54	14

55. — **Escobas y plumas,** talleres de:

Circunscripciones censales	*Número de establecimientos*
Seccion 2ª	3
» 3ª	3

NATURALEZA DE LAS INDUSTRIAS (CONTINUACION)

Circunscripciones censales	*Número de estableci-mientos*
55. — Escobas y plumas, talleres de:	
Seccion 4ª	5
» 6ª	3
» 9ª	2
» 10ª	4
» 11ª	1
» 13ª	1
» 14ª	1
» 15ª	2
» 16ª	1
» 17ª	2
» 18ª	3
» 19ª	1
Flores	1
Total 55	33
56. — Escultura, talleres de:	
Seccion 1ª	1
» 3ª	1
» 4ª	1
» 5ª	6
» 6ª	4
» 7ª	3
» 8ª	7
» 9ª	1
» 10ª	1
» 11ª	1
» 13ª	2
» 15ª	6
» 18ª	1
» 20ª	2
Total 56	37
57. — Espejos, fábricas de:	
Seccion 1ª	1
» 5ª	1
Total 57	2
58. — Estaqueaderos:	
Seccion 12ª	4
» 19ª	1
Total 58	5
59. — Estuches, fábricas de:	
Seccion 6ª	1
60. — Fideos, fábricas de:	
Seccion 3ª	1
» 4ª	1
» 5ª	3
» 6ª	5
» 7ª	2
» 8ª	3
» 9ª	4
» 10ª	4
» 11ª	3
» 14ª	1
» 15ª	6
» 16ª	4
» 17ª	2
» 18ª	3
60. — Fideos, fábricas de:	
Seccion 20ª	4
Flores	1
Total 60	47
61. — Flores artificiales, talleres de:	
Seccion 2ª	1
» 3ª	2
Total 61	3
62. — Fósforos de cera:	
Seccion 19ª	1
Belgrano	1
Total 62	2
63. — Fotografias:	
Seccion 1ª	5
» 2ª	3
» 3ª	9
» 4ª	2
» 5ª	1
» 6ª	2
» 13ª	1
» 14ª	1
» 19ª	1
» 20ª	2
Total 63	27

NATURALEZA DE LAS INDUSTRIAS (CONTINUACION)

64. — Fuegos artificiales, talleres de:

Circunscripciones censales	Número de establecimientos
Seccion 9ª	1
» 11ª	1
» 15ª	1
» 18ª	1
Total 64	4

65. — Fundiciones, demás especies:

Circunscripciones censales	Número de establecimientos
Seccion 1ª	1
» 2ª	1
» 4ª	1
» 5ª	1
» 7ª	3
» 9ª	3
» 10ª	2
» 13ª	2
» 14ª	1
» 15ª	2
» 18ª	1
» 19ª	3
» 20ª	2
Total 65	23

66. — Fundiciones de tipos de imprenta:

Circunscripciones censales	Número de establecimientos
Seccion 2ª	1
» 5ª	1
Total 66	2

67. — Galletitas y galleta, fábricas de:

Circunscripciones censales	Número de establecimientos
Seccion 9ª	1
» 10ª	1
» 18ª	1
» 20ª	2
Total 67	5

68. — Galvanoplástica y estereotipia, talleres de:

Circunscripciones censales	Número de establecimientos
Seccion 4ª	1
» 6ª	1
Total 68	2

69. — Gas, fábricas y talleres de:

Circunscripciones censales	Número de establecimientos
Seccion 4ª	2
» 5ª	4
» 7ª	2
» 8ª	1
» 10ª	2
» 13ª	3
» 18ª	2
» 19ª	1
Belgrano	1
Total 69	18

70. — Grabados, talleres de:

Circunscripciones censales	Número de establecimientos
Seccion 2ª	1
» 3ª	7
» 4ª	1
Seccion 5ª	3
» 8ª	1
» 9ª	1
Total 70	14

71. — Guantes, fábricas de:

Circunscripciones censales	Número de establecimientos
Seccion 1ª	2
» 3ª	2
» 4ª	1
» 7ª	1
Total 71	6

72. — Guitarras, fábricas de:

Circunscripciones censales	Número de establecimientos
Seccion 4ª	1
» 6ª	2
Total 72	3

73. — Herradores:

Circunscripciones censales	Número de establecimientos
Seccion 2ª	1
» 6ª	2
» 8ª	1
» 10ª	9
» 11ª	4
» 13ª	6
» 15ª	2
» 18ª	6
» 20ª	1
Total 73	32

NATURALEZA DE LAS INDUSTRIAS (CONTINUACION)

74. – Herrerias:

Circunscripciones censales	*Número de estableci-mientos*
Seccion 1ª	6
» 2ª	11
» 3ª	7
» 4ª	10
» 5ª	12
» 6ª	11
» 7ª	18
» 8ª	8
» 9ª	23
» 10ª	37
» 11ª	12
» 12ª	3
» 13ª	11
» 14ª	11
» 15ª	21
» 16ª	17
» 17ª	11
» 18ª	21
» 19ª	19
» 20ª	21
Flores	13
Belgrano	4
Total 74	307

75. – Hielo, fábricas de:

Circunscripciones censales	*Número de estableci-mientos*
Seccion 9ª	1
» 14ª	1
» 15ª	2
» 16ª	1
» 17ª	1
Total 75	6

76. – Hojalaterias:

Circunscripciones censales	*Número de estableci-mientos*
Seccion 1ª	6
» 2ª	8
» 3ª	11
» 4ª	7
» 5ª	11
» 6ª	15
» 7ª	8
» 8ª	6
» 9ª	6
» 10ª	9
» 11ª	5
» 12ª	1
» 13ª	2
» 14ª	2
» 15ª	10
» 16ª	11
» 17ª	4
» 18ª	8
» 19ª	1
» 20ª	9
Flores	8
Belgrano	5
Total 76	151

77. – Hormerias:

Circunscripciones censales	*Número de estableci-mientos*
Seccion 3ª	1
» 4ª	1
» 8ª	1
Total 77	3

78. – Horticultura, establecimientos de:

Circunscripciones censales	*Número de estableci-mientos*
Seccion 17ª	9
» 19ª	13
Flores	10
Total 78	32

79. – Imprentas:

Circunscripciones censales	*Número de estableci-mientos*
Seccion 1ª	23
» 2ª	21
» 3ª	12
» 4ª	7
» 5ª	4
» 6ª	5
» 7ª	1
» 8ª	1
» 9ª	1
» 10ª	1
» 13ª	2
» 14ª	1
» 15ª	1
» 16ª	2
» 17ª	1
» 18ª	2
Flores	4
Total 79	89

80. – Jabon y velas, fábricas de:

Circunscripciones censales	*Número de estableci-mientos*
Seccion 3ª	2
» 11ª	1
» 12ª	1

NATURALEZA DE LAS INDUSTRIAS (CONTINUACION)

80. — Jabon y velas, fábricas de:

Circunscripciones censales	*Número de establecimientos*
Seccion 15ª	1
» 17ª	1
» 19ª	1
» 20ª	1
Flores	1
Total 80	9

81. — Jardineria, establecimientos de:

Circunscripciones censales	*Número de establecimientos*
Seccion 9ª	1
» 14ª	2
» 15ª	1
Flores	2
Total 81	6

82. — Jaulas, fábricas de:

Circunscripciones censales	*Número de establecimientos*
Seccion 3ª	1
» 4ª	1
» 5ª	1
» 8ª	1
» 16ª	1
Total 82	5

83. — Joyerias, talleres de:

Circunscripciones censales	*Número de establecimientos*
Seccion 1ª	14
» 2ª	6
» 3ª	6
» 4ª	9

83 — Joyerias, talleres de:

Circunscripciones censales	*Número de establecimientos*
Seccion 5ª	2
» 6ª	2
» 7ª	—
» 8ª	2
» 9ª	2
» 13ª	1
» 14ª	1
» 15ª	3
» 16ª	2
» 20ª	1
Total 83	51

84. — Ladrillos y baldosas, hornos de:

Circunscripciones censales	*Número de establecimientos*
Seccion 12ª	5
» 17ª	1
» 18ª	1
» 19ª	1
Flores	64
Belgrano	21
Total 84	93

85. — Lavaderos:

Circunscripciones censales	*Número de establecimientos*
Seccion 13ª	2
» 15ª	1
» 19ª	1
» 20ª	3
Flores	1
Total 85	8

86. — Leche peptonizada, fábricas de:

Circunscripciones censales	*Número de establecimientos*
Seccion 3ª	1

87. — Libros comerciales, fábricas de:

Circunscripciones censales	*Número de establecimientos*
Seccion 1ª	2

88. — Limpiadores de ropa

Circunscripciones censales	*Número de establecimientos*
Seccion 1ª	3
» 3ª	2
» 4ª	4
» 7ª	1
» 9ª	1
» 13ª	1
» 15ª	1
Total 88	13

89. — Litografias:

Circunscripciones censales	*Número de establecimientos*
Seccion 1ª	5
» 2ª	3
» 3ª	3
» 4ª	2
» 7ª	3
» 8ª	1
» 9ª	1
Flores	1
Total 89	19

NATURALEZA DE LAS INDUSTRIAS (CONTINUACION)

Circunscripciones censales	Número de establecimientos
90. – Lustradores de calzado:	
Seccion 1ª	9
» 2ª	12
Total 90	21
91. – Maniquies, fábricas de:	
Seccion 3ª	1
» 8ª	1
Total 91	2
92. – Marmolerias:	
Seccion 2ª	1
» 3ª	5
» 4ª	6
» 5ª	9
» 6ª	5
» 7ª	8
» 8ª	9
» 9ª	2
» 10ª	1
» 11ª	1
» 13ª	2
» 15ª	7
» 16ª	3
» 17ª	1
» 18ª	3
» 19ª	1
Total 92	64
93. – Mecánicos, talleres:	
Seccion 2ª	1
» 3ª	3
» 4ª	1
» 5ª	1
» 6ª	1
» 7ª	2
» 8ª	1
» 9ª	3
» 10ª	3
» 14ª	2
» 16ª	1
» 18ª	1
» 20ª	2
Total 93	22
94. – Modistas, talleres de:	
Seccion 1ª	12
» 2ª	12
» 3ª	59
» 4ª	32
» 5ª	40
» 6ª	18
» 7ª	12
» 8ª	8
» 9ª	11
» 10ª	2
» 11ª	2
» 13ª	22
» 14ª	13
» 15ª	16
» 16ª	3
» 18ª	5
94. – Modistas, talleres de:	
Seccion 19ª	3
» 20ª	7
Flores	2
Total 94	279
95. – Moliendas de yerba:	
Seccion 2ª	1
» 14ª	1
Total 95	2
96. – Moliendas de café:	
Seccion 2ª	1
» 3ª	3
» 16ª	1
» 17ª	1
» 18ª	1
Total 96	7
97.–Moliendas de ladrillos	
Seccion 1ª	1
» 8ª	1
» 9ª	3
» 10ª	4
» 11ª	1
» 13ª	1
» 15ª	2
» 18ª	1
Total 97	14

NATURALEZA DE LAS INDUSTRIAS (CONTINUACION)

98. — Molinos harineros:

Circunscripciones censales	*Número de estableci-mientos*
Seccion 2ª	1
» 6ª	1
» 7ª	1
» 8ª	1
» 9ª	8
» 10ª	5
» 11ª	1
» 16ª	2
» 19ª	1
Flores	1
Belgrano	1
Total 98	23

99. — Mosaicos, fábricas de:

Circunscripciones censales	*Número de estableci-mientos*
Seccion 7ª	1
» 12ª	1
» 14ª	2
» 15ª	2
» 18ª	1
» 19ª	1
Total 99	8

100. — Muebles, fábricas de:

Circunscripciones censales	*Número de estableci-mientos*
Seccion 1ª	6
» 2ª	8
» 3ª	22
» 4ª	21
» 5ª	19
» 6ª	21

100. — Muebles, fábricas de:

Circunscripciones censales	*Número de estableci-mientos*
Seccion 7ª	29
» 8ª	49
» 9ª	24
» 10ª	14
» 11ª	13
» 12ª	1
» 13ª	6
» 14ª	7
» 15ª	20
» 16ª	13
» 17ª	4
» 18ª	13
» 19ª	2
» 20ª	4
Flores	5
Total 100	301

101. — Naipes, fábricas de:

Circunscripciones censales	*Número de estableci-mientos*
Seccion 2ª	1
» 11ª	1
Total 101	2

102. — Paraguas, fábricas de:

Circunscripciones censales	*Número de estableci-mientos*
Seccion 1ª	1
» 2ª	1
» 3ª	1
» 4ª	2
» 5ª	2

102. — Paraguas, fábricas de:

Circunscripciones censales	*Número de estableci-mientos*
Seccion 6ª	1
» 7ª	1
» 8ª	1
» 14ª	1
Total 102	11

103. — Panaderias:

Circunscripciones censales	*Número de estableci-mientos*
Seccion 1ª	2
» 2ª	9
» 3ª	7
» 4ª	10
» 5ª	14
» 6ª	14
» 7ª	10
» 8ª	13
» 9ª	13
» 10ª	20
» 11ª	8
» 12ª	5
» 13ª	8
» 14ª	9
» 15ª	19
» 16ª	13
» 17ª	7
» 18ª	16
» 19ª	9
» 20ª	19
Flores	12
Belgrano	6
Total 103	243

NATURALEZA DE LAS INDUSTRIAS (CONTINUACION)

104.–Pasamaneria, fábricas de:

Circunscripciones censales	Número de establecimientos
Seccion 3ª	1
» 5ª	1
Total 104	2

105. – Peleterias:

Circunscripciones censales	Número de establecimientos
Seccion 1ª	1
» 2ª	1
» 3ª	1
Total 105	3

106.–Perfumerias, fábricas de:

Circunscripciones censales	Número de establecimientos
Seccion 10ª	1
» 11ª	1
» 15ª	3
» 18ª	1
» 19ª	1
Total 106	7

107. – Piedra artificial, fábricas de:

Circunscripciones censales	Número de establecimientos
Seccion 11ª	1
» 14ª	1
» 16ª	1
» 20ª	1
Total 107	4

108. – Pintura, talleres de:

Circunscripciones censales	Número de establecimientos
Seccion 3ª	4
» 4ª	7
» 5ª	3
» 6ª	—
» 7ª	2
» 8ª	1
» 9ª	3
» 10ª	2
» 11ª	1
» 13ª	5
» 14ª	1
» 17ª	2
» 18ª	2
» 20ª	2
Total 108	35

109. Planchados, talleres de:

Circunscripciones censales	Número de establecimientos
Seccion 2ª	2
» 3ª	1
» 4ª	1
» 5ª	3
» 6ª	3
» 7ª	1
» 8ª	1
» 9ª	4
» 13ª	1
» 14ª	2
» 18ª	4
Total 109	23

110. – Plateria, talleres de:

Circunscripciones censales	Número de establecimientos
Seccion 2ª	1
» 4ª	2
» 5ª	3
» 6ª	1
» 7ª	1
» 9ª	1
» 12ª	2
» 14ª	3
» 15ª	1
» 16ª	1
» 17ª	1
Total 110	17

111. – Pomos, fábricas de:

Circunscripciones censales	Número de establecimientos
Seccion 6ª	1
» 7ª	1
» 10ª	1
» 11ª	1
Total 111	4

112.– Productos químicos y farmacéuticos, fábricas de:

Circunscripciones censales	Número de establecimientos
Seccion 13ª	1

113. – Plumas, fábricas de:

Circunscripciones censales	Número de establecimientos
Seccion 2ª	1
» 3ª	5
Total 113	6

NATURALEZA DE LAS INDUSTRIAS (CONTINUACION)

114. — Rapé, fábrica de:

Circunscripciones censales	*Número de establecimientos*
Seccion 14ª	1

115. — Relojerias, talleres de:

Circunscripciones censales	*Número de establecimientos*
Seccion 1ª	14
» 2ª	5
» 3ª	12
» 4ª	8
» 5ª	9
» 6ª	4
» 7ª	5
» 8ª	6
» 9ª	3
» 10ª	2
» 13ª	1
» 14ª	5
» 15ª	3
» 16ª	9
» 17ª	1
» 18ª	1
» 19ª	1
» 20ª	2
Total 115	91

116. — Sastrerias:

Circunscripciones censales	*Número de establecimientos*
Seccion 1ª	52
» 2ª	41
» 3ª	49
» 4ª	56
» 5ª	53
» 6ª	26

116. — Sastrerias:

Circunscripciones censales	*Número de establecimientos*
Seccion 7ª	11
» 8ª	13
» 9ª	11
» 10ª	11
» 11ª	3
» 12ª	3
» 13ª	14
» 14ª	17
» 15ª	21
» 16ª	24
» 17ª	6
» 18ª	8
» 19ª	12
» 20ª	22
Flores	7
Belgrano	6
Total 116	466

117. — Sellos de goma, talleres de:

Circunscripciones censales	*Número de establecimientos*
Seccion 1ª	1
» 6ª	1
Total 117	2

118. — Sombrererias:

Circunscripciones censales	*Número de establecimientos*
Seccion 1ª	3
» 2ª	2
» 3ª	4
» 4ª	6
» 5ª	3

118. — Sombrererias:

Circunscripciones censales	*Número de establecimientos*
Seccion 7ª	2
» 8ª	2
» 9ª	1
» 10ª	1
» 13ª	4
» 16ª	4
Total 118	32

119. — Talabarterias:

Circunscripciones censales	*Número de establecimientos*
Seccion 1ª	5
» 2ª	2
» 3ª	7
» 4ª	13
» 5ª	1
» 6ª	13
» 7ª	1
» 8ª	2
» 9ª	1
» 10ª	10
» 11ª	1
» 12ª	2
» 13ª	4
» 14ª	5
» 15ª	4
» 16ª	10
» 17ª	4
» 18ª	4
» 19ª	6
» 20ª	1
Belgrano	1
Total 119	97



Witcomb. Fot — Buenos-Aires

CASA DE MONEDA
Calle Defensa

NATURALEZA DE LAS INDUSTRIAS (Continuacion)

120. — Tapicerias:

Circunscripciones censales	Número de establecimientos
Seccion 1ª	8
» 2ª	4
» 3ª	18
» 4ª	12
» 5ª	6
» 6ª	2
» 7ª	2
» 8ª	4
» 9ª	2
» 10ª	1
» 13ª	3
» 16ª	1
» 18ª	2
Flores	3
Total 120	68

121. — Tejidos de cerda, fábricas de:

Circunscripciones censales	Número de establecimientos
Seccion 10ª	1

122. — Tejidos de lana, fábricas de:

Circunscripciones censales	Número de establecimientos
Seccion 13ª	1

123. — Tinta, fábricas de:

Circunscripciones censales	Número de establecimientos
Seccion 10ª	1
» 18ª	1
Total 123	2

124. — Tintorerias:

Circunscripciones censales	Número de establecimientos
Seccion 3ª	2
» 4ª	2
» 12ª	1
» 14ª	1
Belgrano	1
Total 124	7

125. — Tonelerias:

Circunscripciones censales	Número de establecimientos
Seccion 2ª	4
» 4ª	2
» 6ª	1
» 9ª	1
« 16ª	4
» 18ª	1
» 19ª	1
Total 125	14

126. — Tornerias, en madera:

Circunscripciones censales	Número de establecimientos
Seccion 4ª	1
» 5ª	4
» 6ª	2
» 7ª	4
» 8ª	3
» 9ª	1
» 14ª	2
» 15ª	3
» 16ª	3
» 18ª	2
» 20ª	2

126. — Tornerias, en madera:

Circunscripciones censales	Número de establecimientos
Flores	1
Total 126	28

127. — Velerias y tolderias:

Circunscripciones censales	Número de establecimientos
Seccion 1ª	6
» 2ª	1
» 3ª	3
« 4ª	3
» 5ª	1
» 6ª	1
» 13ª	2
» 16ª	2
» 20ª	4
Total 127	23

128. — Vinagre, fábricas de:

Circunscripciones censales	Número de establecimientos
Seccion 10ª	1
» 15ª	1
Total 128	2

129. — Vino, fábricas de:

Circunscripciones censales	Número de establecimientos
Seccion 8ª	1
» 9ª	1
» 11ª	2
Total 129	4

NATURALEZA DE LAS INDUSTRIAS (Conclusion)

130. — Yeserias:

Circunscripciones censales	*Número de establecimientos*
Seccion 2ª	1
» 3ª	1
» 4ª	1
» 5ª	2
» 6ª	2
» 7ª	6
» 8ª	5
» 9ª	1
» 10ª	4
» 15ª	9
» 16ª	2
Total 130	34

131. — Industrias varias:

Circunscripciones censales	*Número de establecimientos*
Seccion 1ª	3
» 2ª	3
» 3ª	6
» 4ª	6
» 5ª	19
» 6ª	6
» 7ª	19
» 8ª	6
» 9ª	8
» 10ª	11
» 11ª	7
» 12ª	2
» 13ª	4
» 14ª	3
» 15ª	6
» 16ª	4
» 17ª	2
» 18ª	—

131. — Industrias varias:

Circunscripciones censales	*Número de establecimientos*
Seccion 19ª	9
» 20ª	3
Flores	5
Belgrano	1
Total 131	133

132. — Zapaterias:

Circunscripciones censales	*Número de establecimientos*
Seccion 1ª	30
» 2ª	20
» 3ª	47
» 4ª	50
» 5ª	50
» 6ª	44
» 7ª	21
» 8ª	22
» 9ª	29
» 10ª	39
» 11ª	14
» 12ª	6
» 13ª	51
» 14ª	34
» 15ª	50
» 16ª	34
» 17ª	32
» 18ª	33
» 19ª	26
» 20ª	31
Flores	20
Belgrano	14
Total 132	697

133. — Zinguerias:

Circunscripciones censales	*Número de establecimientos*
Seccion 1ª	1
» 3ª	1
» 5ª	1
» 13ª	3
» 15ª	1
Total 133	7

134. — Resúmen:

Circunscripciones censales	*Número de establecimientos*
Seccion 1ª	312
» 2ª	298
» 3ª	500
» 4ª	463
» 5ª	430
» 6ª	328
» 7ª	278
» 8ª	294
» 9ª	299
» 10ª	348
» 11ª	134
» 12ª	80
» 13ª	256
» 14ª	202
» 15ª	415
» 16ª	276
» 17ª	142
» 18ª	316
» 19ª	201
» 20ª	238
Flores	228
Belgrano	90
Total 134	6 128

MATERIAS PRIMAS ELABORADAS.

(Todos los valores de este censo se refieren al peso papel. En 1887, 1 $ papel valia, en términos medios, $ 0,72 oro)

Circunscripciones censales	Establecimientos que emplean: Materias primas nacionales	Materias primas extranjeras	Totales
De $ 1000 y menos:			
Seccion 1ª	29	16	45
» 2ª	22	12	34
» 3ª	37	48	85
» 4ª	43	55	98
» 5ª	71	52	123
« 6ª	56	37	93
» 7ª	59	56	115
» 8ª	86	49	135
» 9ª	79	57	136
» 10ª	78	44	122
» 11ª	45	41	86
» 12ª	5	2	7
» 13ª	57	28	85
» 14ª	31	21	52
» 15ª	58	34	92
» 16ª	37	28	65
» 17ª	42	3	45
» 18ª	48	22	70
» 19ª	57	10	67
» 20ª	61	37	98
Flores	31	16	47
Belgrano	11	3	14
Totales	1 043	671	1 714
De $ 1000 á 2000:			
Seccion 1ª	9	8	17
» 2ª	13	7	20
» 3ª	31	37	68
» 4ª	33	37	70
» 5ª	31	29	60
» 6ª	22	31	53
» 7ª	27	27	54
» 8ª	33	13	46
» 9ª	21	16	37
» 10ª	22	15	37
» 11ª	8	9	17
» 12ª	13	1	14
» 13ª	15	7	22
» 14ª	9	5	14
» 15ª	21	14	35
» 16ª	25	19	44
» 17ª	11	1	12
» 18ª	23	18	41
» 19ª	16	2	18
» 20ª	14	15	29
Flores	12	11	23
Belgrano	8	4	12
Totales	417	326	743
De $ 2000 á $ 3000:			
Seccion 1ª	8	9	17
» 2ª	9	6	15
» 3ª	20	30	50
» 4ª	23	29	52
» 5ª	21	16	37
» 6ª	19	9	28

MATERIAS PRIMAS ELABORADAS (Continuacion)

De $ 2000 á $ 3000:

Circunscripciones censales	Establecimientos que emplean: Materias primas nacionales	Establecimientos que emplean: Materias primas extranjeras	Totales
Seccion 7ª	10	11	21
» 8ª	12	6	18
» 9ª	10	6	16
» 10ª	13	4	17
» 11ª	6	8	14
» 12ª	6	—	6
» 13ª	10	7	17
» 14ª	11	5	16
» 15ª	24	20	44
» 16ª	17	10	27
» 17ª	7	1	8
» 18ª	12	8	20
» 19ª	5	—	5
» 20ª	14	9	23
Flores	9	7	16
Belgrano	4	4	8
Totales	270	205	475

De $ 3000 á $ 4000:

Circunscripciones censales	Establecimientos que emplean: Materias primas nacionales	Establecimientos que emplean: Materias primas extranjeras	Totales
Seccion 1ª	4	6	10
» 2ª	4	6	10
» 3ª	5	19	24
» 4ª	10	17	27
» 5ª	7	6	13
» 6ª	9	11	20
» 7ª	9	8	17
» 8ª	10	5	15
» 9ª	5	1	6
» 10ª	9	2	11
» 11ª	6	4	10
» 12ª	2	—	2

De $ 3000 á $ 4000:

Circunscripciones censales	Establecimientos que emplean: Materias primas nacionales	Establecimientos que emplean: Materias primas extranjeras	Totales
Seccion 13ª	4	4	8
» 14ª	2	4	6
» 15ª	9	12	21
» 16ª	9	4	13
» 17ª	8	—	8
» 18ª	1	4	5
» 19ª	4	2	6
» 20ª	3	6	9
Flores	6	1	7
Belgrano	5	—	5
Totales	131	122	253

De $ 4000 á $ 5000:

Circunscripciones censales	Establecimientos que emplean: Materias primas nacionales	Establecimientos que emplean: Materias primas extranjeras	Totales
Seccion 1ª	2	3	5
» 2ª	6	7	13
» 3ª	5	14	19
» 4ª	10	15	25
» 5ª	6	8	14
» 6ª	7	7	14
» 7ª	10	4	14
» 8ª	3	3	6
» 9ª	6	3	9
» 10ª	7	10	17
» 11ª	4	1	5
» 13ª	2	1	3
» 14ª	6	2	8
» 15ª	5	6	11
» 16ª	4	4	8
» 17ª	—	1	1
» 18ª	6	5	11

MATERIAS PRIMAS ELABORADAS (Continuacion)

Circunscripciones censales	Establecimientos que emplean: Materias primas nacionales	Materias primas extranjeras	Totales
De $ 4000 á $ 5000:			
Seccion 19ª	4	2	6
» 20ª	4	1	5
Flores	6	1	7
Belgrano	1	1	2
Totales	104	99	203
De $ 5000 á $ 6000:			
Seccion 1ª	3	6	9
» 2ª	8	8	16
» 3ª	7	14	21
» 4ª	9	16	25
» 5ª	5	3	8
» 6ª	8	5	13
» 7ª	8	7	15
» 8ª	2	3	5
» 9ª	3	2	5
» 10ª	6	2	8
» 11ª	3	2	5
» 12ª	3	—	3
» 14ª	1	1	2
» 15ª	5	1	6
» 16ª	8	7	15
» 17ª	1	1	2
» 18ª	3	4	7
» 19ª	3	—	3
» 20ª	4	4	8
Flores	2	1	3
Belgrano	2	—	2
Totales	94	87	181

Circunscripciones censales	Establecimientos que emplean: Materias primas nacionales	Materias primas extranjeras	Totales
De $ 6000 á $ 7000:			
Seccion 1ª	7	8	15
» 2ª	7	6	13
» 3ª	10	13	23
» 4ª	9	14	23
» 5ª	7	4	11
» 6ª	7	—	7
» 7ª	2	4	6
» 9ª	1	—	1
» 10ª	4	—	4
» 11ª	—	3	3
» 12ª	2	—	2
» 13ª	2	1	3
» 14ª	3	—	3
» 15ª	4	2	6
» 16ª	4	2	6
» 17ª	3	2	5
» 18ª	4	2	6
» 19ª	1	—	1
» 20ª	2	2	4
Flores	4	1	5
Totales	83	64	147
De $ 7000 á $ 8000:			
Seccion 1ª	2	1	3
» 2ª	1	1	2
» 3ª	2	4	6
» 4ª	7	2	9
» 5ª	2	1	3
» 6ª	2	1	3
» 7ª	—	1	1

MATERIAS PRIMAS ELABORADAS (CONTINUACION)

De $ 7000 á $ 8000:

Circunscripciones censales	Establecimientos que emplean: Materias primas nacionales	Establecimientos que emplean: Materias primas extranjeras	Totales
Seccion 8ª	2	1	3
» 9ª	2	5	7
» 10ª	5	1	6
» 12ª	1	—	1
» 13ª	—	1	1
» 14ª	3	—	3
» 16ª	5	3	8
» 18ª	1	1	2
» 19ª	2	—	2
» 20ª	1	1	2
Flores	1	—	1
Belgrano	2	—	2
Totales	41	24	65

De $ 8000 á $ 9000:

Circunscripciones censales	Establecimientos que emplean: Materias primas nacionales	Establecimientos que emplean: Materias primas extranjeras	Totales
Seccion 1ª	7	3	10
» 2ª	5	2	7
» 3ª	1	5	6
» 4ª	6	4	10
» 5ª	4	2	6
» 6ª	4	2	6
» 7ª	—	2	2
» 8ª	1	—	1
» 9ª	1	1	2
» 10ª	—	1	1
» 11ª	3	1	4
» 12ª	3	—	3
» 14ª	—	1	1
» 15ª	2	3	5
» 16ª	5	1	6
Seccion 17ª	1	—	1
» 18ª	2	2	4
» 19ª	2	—	2
» 20ª	2	1	3
Flores	4	2	6
Belgrano	1	—	1
Totales	54	33	87

De $ 9000 á $ 10000:

Circunscripciones censales	Establecimientos que emplean: Materias primas nacionales	Establecimientos que emplean: Materias primas extranjeras	Totales
Seccion 1ª	1	—	1
» 2ª	2	—	2
» 3ª	—	3	3
» 4ª	2	1	3
» 5ª	2	1	3
» 6ª	1	—	1
» 7ª	1	1	2
» 8ª	5	2	7
» 9ª	5	2	7
» 10ª	8	4	12
» 11ª	1	1	2
» 13ª	1	—	1
» 14ª	1	—	1
» 15ª	1	1	2
» 16ª	1	2	3
» 17ª	—	1	1
» 18ª	1	—	1
» 19ª	1	—	1
Flores	1	—	1
Totales	35	19	54

MATERIAS PRIMAS ELABORADAS (Continuacion)

De $ 10000 á $ 20000:

Circunscripciones censales	Establecimientos que emplean: *Materias primas nacionales*	Establecimientos que emplean: *Materias primas extranjeras*	Totales
Seccion 1ª	6	12	18
» 2ª	12	7	19
» 3ª	10	32	42
» 4ª	17	21	38
» 5ª	12	10	22
» 6ª	19	8	27
» 7ª	9	5	14
» 8ª	9	2	11
» 9ª	12	2	14
» 10ª	14	7	21
» 11ª	8	2	10
» 12ª	2	—	2
» 13ª	6	4	10
» 14ª	9	3	12
» 15ª	19	7	26
» 16ª	12	8	20
» 17ª	6	1	7
» 18ª	10	3	13
» 19ª	7	2	9
» 20ª	8	2	10
Flores	13	1	14
Belgrano	6	1	7
Totales	226	140	366

De $ 20000 á $ 30000:

Circunscripciones censales	Establecimientos que emplean: *Materias primas nacionales*	Establecimientos que emplean: *Materias primas extranjeras*	Totales
Seccion 1ª	10	10	20
» 2ª	2	6	8
» 3ª	6	17	23
» 4ª	6	7	13
» 5ª	4	3	7
» 6ª	5	2	7
Seccion 7ª	3	3	6
» 8ª	4	1	5
» 9ª	1	1	2
» 10ª	4	2	6
» 11ª	3	1	4
» 12ª	2	—	2
» 13ª	2	3	5
» 14ª	1	3	4
» 15ª	5	3	8
» 16ª	4	1	5
» 17ª	1	—	1
» 18ª	4	1	5
» 19ª	2	1	3
» 20ª	2	—	2
Flores	6	1	7
Belgrano	1	—	1
Totales	78	66	144

De $ 30000 á $ 40000:

Circunscripciones censales	Establecimientos que emplean: *Materias primas nacionales*	Establecimientos que emplean: *Materias primas extranjeras*	Totales
Seccion 1ª	1	3	4
» 2ª	3	4	7
» 3ª	3	2	5
» 4ª	5	4	9
» 5ª	3	1	4
» 6ª	4	—	4
» 7ª	—	1	1
» 8ª	1	1	2
» 9ª	—	1	1
» 10ª	1	—	1
» 11ª	1	1	2
» 12ª	3	1	4

MATERIAS PRIMAS ELABORADAS (CONTINUACION)

De $ 30000 á $ 40000:

Circunscripciones censales	Establecimientos que emplean: Materias primas nacionales	Materias primas extranjeras	Totales
Seccion 13ª	1	1	2
» 15ª	2	2	4
» 16ª	3	—	3
» 17ª	1	—	1
» 19ª	—	1	1
» 20ª	1	—	1
Flores	6	—	6
Belgrano	1	—	1
Totales	40	23	63

De $ 40000 á $ 50000:

Circunscripciones censales	Establecimientos que emplean: Materias primas nacionales	Materias primas extranjeras	Totales
Seccion 1ª	2	3	5
» 3ª	1	3	4
» 4ª	3	—	3
» 5ª	2	—	2
» 6ª	1	1	2
» 8ª	2	—	2
» 9ª	—	1	1
» 10ª	2	1	3
» 11ª	1	—	1
» 12ª	4	—	4
» 13ª	1	—	1
» 15ª	2	—	2
» 16ª	2	—	2
» 17ª	—	3	3
» 19ª	6	1	7
» 20ª	—	1	1
Flores	4	—	4
Totales	33	14	47

De $ 50000 á $ 60000:

Circunscripciones censales	Establecimientos que emplean: Materias primas nacionales	Materias primas extranjeras	Totales
Seccion 1ª	2	1	3
» 2ª	2	1	3
» 3ª	1	1	2
» 4ª	—	2	2
» 7ª	2	—	2
» 8ª	1	1	2
» 9ª	2	—	2
» 10ª	1	1	2
» 14ª	—	1	1
» 15ª	1	—	1
» 17ª	2	—	2
» 20ª	1	—	1
Flores	2	—	2
Belgrano	1	1	2
Totales	18	9	27

De $ 60000 á $ 70000:

Circunscripciones censales	Establecimientos que emplean: Materias primas nacionales	Materias primas extranjeras	Totales
Seccion 2ª	—	1	1
» 3ª	1	2	3
» 4ª	1	—	1
» 5ª	1	—	1
» 10ª	—	1	1
» 11ª	1	—	1
» 12ª	3	—	3
» 13ª	1	—	1
» 15ª	—	1	1
» 16ª	1	1	2
» 17ª	1	1	2
» 20ª	1	2	3
Totales	11	9	20

MATERIAS PRIMAS ELABORADAS (Continuacion)

Circunscripciones censales	Establecimientos que emplean:		Totales
	Materias primas nacionales	*Materias primas extranjeras*	

De $ 70000 á $ 80000:

Circunscripciones censales	Materias primas nacionales	Materias primas extranjeras	Totales
Seccion 1ª	2	1	3
» 2ª	1	—	1
» 9ª	2	—	2
» 10ª	2	—	2
» 13ª	1	—	1
» 14ª	2	—	2
» 15ª	1	—	1
» 18ª	—	1	1
» 19ª	1	—	1
Flores	1	—	1
Totales	13	2	15

De $ 80000 á $ 90000:

Circunscripciones censales	Materias primas nacionales	Materias primas extranjeras	Totales
Seccion 1ª	—	1	1
» 3ª	1	1	2
» 12ª	3	—	3
» 16ª	1	—	1
» 18ª	1	—	1
Flores	1	—	1
Totales	7	2	9

De $ 90000 á $ 100000:

Circunscripciones censales	Materias primas nacionales	Materias primas extranjeras	Totales
Seccion 2ª	2	1	3
» 4ª	1	—	1
» 6ª	—	1	1
» 8ª	2	1	3
» 9ª	2	1	3
» 10ª	2	—	2
» 11ª	1	1	2
Seccion 12ª	1	—	1
» 15ª	1	—	1
» 18ª	—	1	1
Flores	1	—	1
Totales	13	6	19

Resúmen:

Circunscripciones censales	Materias primas nacionales	Materias primas extranjeras	Totales
Seccion 1ª	99	92	191
» 2ª	102	76	178
» 3ª	144	250	394
» 4ª	192	227	419
» 5ª	178	139	317
» 6ª	165	117	282
» 7ª	141	130	271
» 8ª	174	88	262
» 9ª	157	100	257
» 10ª	183	97	280
» 11ª	91	75	166
» 12ª	62	4	66
» 13ª	103	59	162
» 14ª	79	49	128
» 15ª	160	106	266
» 16ª	141	91	232
» 17ª	85	15	100
» 18ª	119	73	192
» 19ª	118	24	142
20ª	121	84	205
Flores	113	42	155
Belgrano	43	15	58
Totales	2 770	1 953	4 723

MATERIAS PRIMAS ELABORADAS (CONCLUSION)

CIRCUNSCRIPCIONES CENSALES	*Materia prima nacional*	*Materia prima extranjera*	TOTALES
Seccion 1ª	$ 1 696 500	$ 1 208 000	$ 2 904 500
» 2ª	» 1 593 500	» 1 007 500	» 2 601 000
» 3ª	» 1 435 500	» 3 550 500	» 4 986 000
» 4ª	» 2 415 500	» 1 712 500	» 4 128 000
» 5ª	» 902 500	» 1 013 000	» 1 915 500
» 6ª	» 1 292 500	» 1 038 000	» 2 330 500
» 7ª	» 837 500	» 453 500	» 1 291 000
» 8ª	» 1 051 000	» 397 500	» 1 448 500
» 9ª	» 1 674 000	» 559 000	» 2 233 000
» 10ª	» 1 959 000	» 1 221 500	» 3 180 500
» 11ª	» 597 500	» 326 500	» 924 000
» 12ª	» 3 039 000	» 38 500	» 3 077 500
» 13ª	» 510 000	» 896 500	» 1 406 500
» 14ª	» 473 000	» 1 113 000	» 1 586 000
» 15ª	» 1 078 500	» 542 500	» 1 621 000
» 16ª	» 1 495 000	» 625 000	» 2 120 000
» 17ª	» 762 500	» 254 500	» 1 017 000
» 18ª	» 1 444 500	» 425 000	» 1 869 500
» 19ª	» 1 870 000	» 1 001 500	» 2 871 500
» 20ª	» 992 000	» 678 500	» 1 670 500
Flores	» 1 857 500	» 127 000	» 1 984 500
Belgrano	» 294 500	» 293 500	» 588 000
TOTALES	$ 29 271 500	$ 18 483 000	$ 47 754 500

La Nacionalidad del personal empleado en las industrias.

NACIONALIDADES	*Dueños*	*Personal*	TOTALES a	$\frac{100\ a}{\sum a}$
Argentinos	619	5 721	6 340	15,0
Alemanes	139	518	657	1,5
Austriacos	23	234	257	0,6
Brasileros	7	46	53	0,1
Chilenos	5	20	25	0,1
Dinamarqueses	7	24	31	0,1
Españoles	886	5 083	5 969	14,1
Franceses	1 069	2 772	3 841	9,1
Griegos	3	5	8	—
Ingleses	52	279	331	0,8
Italianos	4 220	18 180	22 400	52,9
Norte Americanos	10	31	41	0,1
Paraguayos	4	72	76	0,2
Portugueses	28	92	120	0,3
Suecos	2	11	13	—
Suizos	132	342	474	1,1
Uruguayos	99	711	810	1,9
Otras nacionalidades	34	841	875	2,1
TOTALES	7 339	34 982	42 321	100

SALARIOS DIARIOS.

(Todos los valores de este censo se refieren al peso papel. En 1887, 1 $ papel valía, en términos medios, $ 0,72 oro)

PROFESIONES AMBOS SEXOS *(Obreros y aprendices englobados)*	SALARIOS DIARIOS						
	$ 0,50 y menos	*De $ 0,50 á $ 1*	*De $ 1 á $ 1,50*	*De $ 1,50 á $ 2*	*De $ 2 á $ 2,50*	*De $ 2,50 á $ 3*	*De $ 3 y más*
Afiladores	1	2	—	—	—	—	—
Albañiles	—	1	9	199	88	36	9
Alpargateros	1	12	26	—	2	—	—
Aparadores	—	4	1	—	—	—	—
Aserradores	—	2	13	22	31	4	1
Bordadoras	—	1	—	—	—	—	—
Bronceros	—	—	—	1	—	—	—
Caldereros	—	1	—	1	11	5	—
Camiseros	8	36	49	6	6	—	—
Canasteros	—	—	—	1	7	—	—
Carpinteros	50	172	377	890	1362	430	165
Cerrajeros	4	—	2	—	2	1	—
Cigarreros	8	64	180	72	199	5	—
Colchoneros	1	1	—	2	—	—	—
Confiteros	2	10	—	7	6	—	—
Costureras	13	27	17	7	3	—	—
Curtidores	—	—	8	27	18	—	—
Doradores	—	—	—	2	5	—	—
Encuadernadores	1	—	1	10	2	1	—
Fabricantes de guitarras	—	—	—	4	3	—	—
Fideleros	3	1	1	2	3	—	—
Fotógrafos	—	—	—	—	1	—	—
Fundidores	15	29	27	43	99	53	8
Herradores de caballos	—	—	2	2	6	—	—
Herreros	47	151	228	461	463	113	95
Hiladores	—	—	—	3	6	—	—
Hojalateros	5	9	49	46	58	25	8
Hormeros	—	—	1	3	3	1	—
Horneros	—	1	—	11	52	—	—
Joyeros	3	1	4	1	9	1	44
Licoreros	—	—	—	5	—	—	—

SALARIOS DIARIOS (CONCLUSION)

PROFESIONES AMBOS SEXOS *(Obreros y aprendices englobados)*	SALARIOS DIARIOS						
	$ 0,50 y menos	*De $ 0,50 á $ 1*	*De $ 1 á $ 1,50*	*De $ 1,50 á $ 2*	*De $ 2 á $ 2,50*	*De $ 2,50 á $ 3*	*De $ 3 y más*
Litógrafos	—	—	1	—	—	—	—
Marmolistas	4	20	56	92	77	11	3
Mecánicos	—	6	7	4	20	6	—
Modistas	65	101	72	22	5	1	—
Obreros de Fábrica	15	42	321	254	176	54	38
Panaderos	—	19	13	7	3	—	—
Peluqueros y barberos	1	3	3	1	1	—	—
Pintores	29	22	45	102	118	54	44
Planchadoras	8	27	8	4	—	—	—
Plomeros	4	3	23	16	37	22	6
Relojeros	—	—	1	11	1	—	2
Sastres	6	7	41	11	11	3	5
Silleros	1	—	5	1	3	—	—
Sombrereros	1	—	1	—	2	—	1
Talabarteros	7	40	77	130	126	42	46
Tallistas	5	2	6	3	3	—	1
Tapiceros	15	4	23	16	23	28	48
Tejedores	—	—	—	6	47	1	—
Tintoreros	—	—	11	5	3	1	—
Tipógrafos	—	3	22	30	31	18	11
Torneros	12	15	19	37	73	27	2
Toneleros	—	—	7	23	36	—	1
Veleros	—	1	8	35	12	3	2
Yeseros	—	—	18	20	23	11	4
Zapateros	14	49	135	124	57	3	7
Varias industrias	—	6	5	31	26	32	5

Salarios mensuales de los obreros, maquinistas, aprendices y peones empleados en las industrias.

(Todos los valores de este censo se refieren al peso papel. En 1887, 1 $ papel valía, en términos medios, $ 0,72 oro)

1. – Maquinistas:

SALARIOS	Varones	Mujeres
$ 60 y menos	148	—
» 60 á 70....	43	—
» 70 » 80....	31	—
» 80 » 90....	22	—
» 90 » 100....	3	—
» 100 » 120....	22	—
» 120 » 150....	5	—
» 150 y más....	1	—

2. – Albañiles:

SALARIOS	Varones	Mujeres
$ 40 á 50....	5	—
» 50 » 60....	3	—
» 60 » 70....	1	—
» 70 » 80....	4	—
» 80 » 90....	1	—
» 120 y más....	1	—

3. – Alpargateros

SALARIOS	Varones	Mujeres
$ 30 y menos..	1	—
» 30 á 40........	3	1
» 40 » 50........	2	—
» 50 » 60........	5	—
» 60 » 70........	1	—

4. – Camiseros:

SALARIOS	Varones	Mujeres
$ 30 y menos	10	24
» 30 á 40....	1	25
» 40 » 50....	5	3
» 50 » 60....	1	2
» 60 » 70....	4	1
» 70 » 80....	2	1
» 80 » 90....	1	—
» 100 » 120....	1	—
» 120 y más....	1	—

5. – Carpinteros:

SALARIOS	Varones	Mujeres
$ 30 y menos	239	—
» 30 á 40....	122	—
» 40 » 50....	148	—
» 50 » 60....	127	—
» 60 » 70....	98	—
» 70 » 80....	28	—
» 80 » 90....	16	—
» 90 » 100....	12	—
» 100 » 120....	15	—
» 120 y más....	2	—

6. – Cartoneros:

SALARIOS	Varones	Mujeres
$ 30 y menos..	7	—
» 30 á 40........	2	—
» 40 » 50........	1	—

7. – Cigarreros:

SALARIOS	Varones	Mujeres
$ 30 y menos	36	20
» 30 á 40....	46	—
» 48 » 50....	11	—
» 50 » 60....	9	—
» 60 » 70....	11	1
» 70 » 80....	3	—
» 80 » 90....	2	—
» 100 » 120....	1	—

8. – Confiteros:

SALARIOS	Varones	Mujeres
$ 30 y menos	146	—
» 30 á 40....	31	—
» 40 » 50....	32	—
» 50 » 60....	21	—
» 60 » 70....	9	—
» 70 » 80....	1	—
» 80 » 90....	4	—
» 100 » 120....	2	—

9. – Curtidores:

SALARIOS	Varones	Mujeres
$ 30 y menos..	13	—
» 30 á 40........	34	—
» 40 » 50........	46	—
» 50 » 60........	6	—
» 60 » 70........	6	—
» 70 » 80........	2	—
» 80 » 90........	7	—

Salarios mensuales de los obreros, maquinistas, aprendices y peones empleados en las industrias.

(Continuacion)

SALARIOS	*Varones*	*Mujeres*
10. — Encuadernadores:		
$ 30 y menos	22	1
» 30 » 40....	10	—
» 40 » 50....	12	—
» 50 » 60....	9	—
» 60 » 70....	61	—
» 70 » 80....	6	—
» 80 » 90....	3	—
» 100 » 120....	4	—
11. — Fideleros:		
$ 30 y menos..	114	—
» 30 á 40........	62	—
» 40 » 50........	7	—
» 50 » 60........	1	—
» 60 » 70........	1	—
12. — Fotógrafos:		
$ 30 y menos	7	—
» 40 » 50....	6	—
» 50 » 60....	8	1
» 60 » 70....	12	—
» 70 » 80....	4	—
» 80 » 90....	5	—
» 100 » 120....	7	—
» 120 y más....	4	—
13. — Fundidores:		
$ 30 y menos..	5	—
» 30 á 40....	3	—
» 40 » 50....	5	—
» 50 » 60....	5	—
13. — Fundidores:		
$ 60 á 70....	7	—
» 70 » 80....	6	—
» 80 » 90....	4	—
» 90 » 100....	4	—
» 100 » 120....	7	—
» 120 y más....	7	—
14. — Guanteros:		
$ 30 á 40....	—	2
» 40 » 50....	1	10
» 50 » 60....	1	1
» 60 » 70....	1	1
« 80 » 90....	1	1
» 100 » 120....	2	—
» 120 y más....	1	—
15. — Herreros:		
$ 30 y menos	95	—
» 30 á 40....	49	—
» 40 » 50....	50	—
» 50 » 60....	27	—
» 60 » 70....	30	—
» 70 » 80....	9	—
» 80 » 90....	2	—
» 90 » 100....	4	—
» 100 » 120....	4	—
» 120 y más....	8	—
16. — Hojalateros:		
$ 30 y menos	45	—
» 30 á 40....	19	—
16. — Hojalateros:		
$ 40 á 50....	19	—
» 50 » 60....	11	—
» 60 » 70....	12	—
» 70 » 80....	5	—
» 80 » 90....	4	—
» 100 » 120....	1	—
17. — Horneros:		
$ 30 y menos..	36	—
» 30 á 40........	123	—
» 40 » 50........	38	—
» 50 » 60........	5	—
» 60 » 70........	30	—
» 70 » 80........	22	—
18. — Joyeros:		
$ 30 y menos	6	—
» 30 á 40....	6	—
» 40 » 50....	6	—
» 50 » 60....	5	1
» 60 » 70....	4	—
» 70 » 80....	2	—
» 80 » 90....	5	—
» 90 » 100....	2	—
» 100 » 120....	2	—
» 120 y más....	3	—
19. — Licoreros:		
$ 30 y menos	60	21
» 30 á 40......	14	—
» 40 » 50......	23	—

Salarios mensuales de los obreros, maquinistas, aprendices y peones empleados en las industrias.

(Continuacion)

19. — Licoreros:

SALARIOS	Varones	Mujeres
$ 50 á 60......	13	—
» 70 » 80......	4	—
» 80 » 90......	2	—
» 120 y más....	2	—

20. — Litógrafos:

SALARIOS	Varones	Mujeres
» 30 y menos	4	11
» 30 á 40....	5	—
» 40 » 50....	4	—
» 50 » 60....	6	—
» 60 » 70....	8	—
» 70 » 80....	8	—
» 80 » 90....	2	—
» 90 » 100....	3	—
» 100 » 120....	4	—
» 120 y más....	4	—

21. — Marmolistas:

SALARIOS	Varones	Mujeres
$ 30 y menos..	5	—
» 30 á 40........	11	—
» 40 » 50........	13	—
» 50 » 60........	4	—
» 60 » 70........	5	—
» 70 » 80........	1	—

22. — Modistas y costureras:

SALARIOS	Varones	Mujeres
$ 30 y menos	—	189
» 30 á 40....	—	57

22. — Modistas y costureras:

SALARIOS	Varones	Mujeres
$ 40 á 50....	—	26
» 50 » 60....	—	16
» 60 » 70....	—	8
» 70 » 80....	—	1
» 80 » 90....	—	4
» 100 » 120....	—	5

23. — Molineros:

SALARIOS	Varones	Mujeres
$ 30 y menos	6	—
» 30 á 40....	17	—
» 40 » 50....	22	—
» 50 » 60....	12	—
» 60 » 70....	1	—
» 70 » 80....	3	—
» 90 » 100....	3	—
» 100 » 120....	2	—
» 120 y más....	2	—

24. — Obreros de fábrica, en general:

SALARIOS	Varones	Mujeres
$ 30 y menos	55	—
» 30 á 40....	21	11
» 40 » 50....	29	4
» 50 » 60....	58	—
» 60 » 70....	13	1
» 70 » 80....	8	—
» 80 » 90....	3	—
» 90 » 100....	2	—
» 100 » 120....	2	—

25. — Panaderos:

SALARIOS	Varones	Mujeres
$ 30 y menos..	389	—
» 30 á 40........	212	—
» 40 » 50........	151	—
» 50 » 60........	42	—
» 60 » 70........	7	—
» 70 » 80........	2	—
» 80 » 90........	1	—

26. — Peluqueros y barberos:

SALARIOS	Varones	Mujeres
$ 30 y menos..	176	—
» 30 á 40........	44	—
» 40 » 50........	11	—
» 50 » 60.	56	—
» 60 » 70........	24	—
» 70 » 80........	1	—
» 80 » 90........	4	—

27. — Pintores:

SALARIOS	Varones	Mujeres
$ 30 y menos	7	—
» 30 á 40....	6	—
» 40 á 50....	2	—
» 50 » 60....	5	—
» 60 » 70....	2	—
» 70 » 80....	1	—
» 80 » 90....	2	—
» 90 » 100....	1	—
» 100 » 120....	3	—
» 120 y más....	3	—

Salarios mensuales de los obreros, maquinistas, aprendices y peones empleados en las industrias.

(Continuacion)

28. — Plateros:

SALARIOS	*Varones*	*Mujeres*
$ 30 y menos	7	—
» 30 á 40....	3	
» 60 » 70....	1	—
» 90 » 100....	1	—
» 100 » 120....	1	—

29. — Plomeros:

SALARIOS	*Varones*	*Mujeres*
$ 30 y menos	2	—
» 40 á 50....	2	—
» 50 » 60....	4	—
» 60 » 70....	1	—
» 70 » 80....	1	
» 100 » 120....	1	—
» 120 y más....	1	—

30. — Relojeros:

SALARIOS	*Varones*	*Mujeres*
$ 30 y menos	6	-
» 30 á 40....	4	—
» 40 » 50....	4	-
» 50 » 60....	6	—
» 60 » 70....	2	—
» 70 » 80....	2	—
» 90 » 100....	1	—
» 120 y más....	2	—

31. — Sastres.

SALARIOS	*Varones*	*Mujeres*
$ 30 y menos	205	5
» 30 é 40....	77	—
» 40 » 50....	128	—
» 50 » 60....	147	—

31. — Sastres:

SALARIOS	*Varones*	*Mujeres*
$ 60 á 70....	51	—
» 70 » 80....	24	—
» 80 » 90....	18	—
» 90 » 100....	10	—
» 100 » 120....	32	—
» 120 y más....	24	

32. — Sombrereros:

SALARIOS	*Varones*	*Mujeres*
$ 30 y menos..	4	—
» 30 » 40........	2	3
» 40 » 50........	5	—
» 50 » 60........	7	—
» 60 » 70........	7	—
» 70 » 80........	2	—
» 80 » 90........	1	—

33. — Talabarteros:

SALARIOS	*Varones*	*Mujeres*
$ 30 y menos	61	—
» 30 á 40....	16	—
» 40 » 50....	12	—
» 50 » 60....	6	—
» 60 » 70....	8	—
» 70 » 80....	3	—
» 80 » 90....	3	—
» 90 » 100....	2	—
» 100 » 120....	41	—
» 120 y más....	2	—

34. — Tapiceros:

SALARIOS	*Varones*	*Mujeres*
$ 30 y menos	13	1
» 30 á 40....	5	1

34. — Tapiceros:

SALARIOS	*Varones*	*Mujeres*
$ 40 » 50....	5	1
» 50 » 60....	3	2
» 60 » 70....	6	—
» 70 » 80....	1	—
» 80 » 90....	4	—
» 100 » 120....	7	
» 120 y más....	4	—

35. — Tintoreros:

SALARIOS	*Varones*	*Mujeres*
$ 30 á 40........	2	
» 40 » 50........	1	—

36 — Tipógrafos:

SALARIOS	*Varones*	*Mujeres*
$ 30 y menos	129	13
» 30 » 40....	106	1
» 40 » 50....	78	—
» 50 » 60....	216	1
» 60 » 70....	302	—
» 70 » 80....	39	—
» 80 » 90....	40	—
» 90 » 100....	15	—
» 100 » 120....	28	—
» 120 y más....	43	—

37. — Toneleros:

SALARIOS	*Varones*	*Mujeres*
$ 30 y menos	2	—
» 30 á 40....	2	—
» 50 » 60....	1	—
» 80 » 90....	1	—
» 100 » 120....	1	—

Salarios mensuales de los obreros, maquinistas, aprendices y peones empleados en las industrias

(Conclusion)

38. — Torneros:

SALARIOS	*Varones*	*Mujeres*
$ 30 y menos	4	—
» 30 á 40....	4	—
» 40 » 50....	2	—
» 50 » 60....	1	—
» 60 » 70....	1	—
» 70 » 80....	1	—
» 80 » 90....	4	—
» 90 » 100....	1	—
» 120 y más....	2	—

39. — Veleros:

SALARIOS	*Varones*	*Mujeres*
$ 30 y menos..	—	1
» 30 » 40........	1	4

39. — Veleros:

SALARIOS	*Varones*	*Mujeres*
$ 40 á 50........	1	—
» 60 » 70........	1	-

40. — Zapateros:

SALARIOS	*Varones*	*Mujeres*
$ 30 y menos	394	79
» 30 á 40....	251	6
» 40 » 50....	261	1
» 50 » 60....	117	—
» 60 » 70....	63	3
» 70 » 80....	19	1
» 80 » 90....	5	—
» 90 » 100....	5	—
» 100 » 120....	6	—

41. — Aprendices:

SALARIOS	*Varones*	*Mujeres*
$ 10 y menos..	282	31
» 10 á 15........	177	29
» 15 » 20........	91	11
» 20 » 30........	74	6
» 30 y más......	16	5

42. — Peones:

SALARIOS	*Varones*	*Mujeres*
$ 20 y menos..	1 071	21
» 20 á 30........	1 611	—
» 30 » 40........	3 519	—
» 40 » 50........	1 461	—
» 50 y más......	401	—

FUERZA MOTRIZ EMPLEADA EN LAS INDUSTRIAS.

10 caballos (*) y menos:

Circunscripciones censales	Número de establecimientos que emplean la fuerza motriz			
	A vapor	*A gas*	*Animal*	TOTAL
Seccion 1ª	10	7	4	21
» 2ª	16	8	—	24
» 3ª	13	12	9	34
» 4ª	8	6	4	18
» 5ª	11	2	4	17
» 6ª	9	2	—	11
» 7ª	17	1	—	18
» 8ª	15	1	—	16
» 9ª	26	—	—	26
» 10ª	28	1	—	29
» 11ª	5	1	—	6
» 12ª	2	—	2	4
» 13ª	7	1	4	12
» 14ª	15	1	3	19
» 15ª	14	1	—	15
» 16ª	8	—	7	15
» 17ª	11	—	4	15
» 18ª	17	2	—	19
» 19ª	12	—	5	17
» 20ª	14	—	—	14
Flores	6	—	20	26
Belgrano	4	—	2	6
Totales	268	46	68	382

10 caballos á 20:

Circunscripciones censales	Número de establecimientos que emplean la fuerza motriz			
	A vapor	*A gas*	*Animal*	TOTAL
Seccion 1ª	3	—	—	3
» 2ª	2	—	—	2
» 3ª	3	—	—	3
» 4ª	1	—	—	1
Seccion 5ª	1	—	—	1
» 6ª	1	—	—	1
» 7ª	2	—	—	2
» 9ª	5	—	—	5
» 10ª	5	—	—	5
» 11ª	4	—	—	4
» 12ª	2	—	—	2
» 13ª	6	—	—	6
» 14ª	1	—	—	1
» 15ª	6	—	—	6
» 16ª	3	—	—	3
» 17ª	1	—	—	1
» 18ª	4	—	—	4
» 19ª	4	—	—	4
» 20ª	2	—	—	2
Flores	1	—	1	2
Belgrano	—	—	1	1
Totales	57	—	2	59

20 caballos á 30:

Circunscripciones censales	Número de establecimientos que emplean la fuerza motriz			
	A vapor	*A gas*	*Animal*	TOTAL
Seccion 1ª	2	—	—	2
» 5ª	1	—	—	1
» 9ª	3	—	—	3
» 10ª	3	—	—	3
» 11ª	2	—	—	2
» 12ª	—	—	1	1
» 13ª	1	—	—	1
» 15ª	2	—	—	2
» 16ª	1	—	—	1

(*) La fuerza de 1 caballo mecánico es equivalente á la de 3 caballos comunes vivos, y la de uno de éstos, á la de 7 hombres de talla y fuerzas medianas; de manera que, la fuerza de 1 caballo mecánico es equivalente á la de 21 hombres comunes.

FUERZA MOTRIZ EMPLEADA EN LAS INDUSTRIAS (Continuacion)

20 caballos á 30:

Circunscripciones censales	Número de establecimientos que emplean la fuerza motriz: *A vapor*	*A gas*	*Animal*	Total
Seccion 17ª	I	—	—	I
» 18ª	2	—	—	2
» 19ª	4	—	—	4
» 20ª	2	—	—	2
Flores	I	—	I	2
Belgrano	I	—	—	I
Totales	26	—	2	28

30 caballos á 40:

Circunscripciones censales	*A vapor*	*A gas*	*Animal*	Total
Seccion 3ª	I	—	—	I
» 8ª	I	—	—	I
» 9ª	2	—	—	2
» 11ª	I	—	—	I
» 13ª	3	—	—	3
» 14ª	2	—	—	2
» 15ª	4	—	—	4
» 16ª	I	—	—	I
» 17ª	I	—	—	I
» 19ª	2	—	—	2
Flores	—	—	2	2
Belgrano	—	—	I	I
Totales	18	—	3	21

40 caballos á 50:

Circunscripciones censales	*A vapor*	*A gas*	*Animal*	Total
Seccion 2ª	I	—	—	I
» 9ª	I	—	—	I
» 13ª	I		—	I
» 17ª	I	—	—	I
» 19ª	2	—	—	2
» 20ª	3	—	—	3
Belgrano	—	—	I	I
Totales	9	—	I	10

50 caballos á 60:

Circunscripciones censales	*A vapor*	*A gas*	*Animal*	Total
Seccion 5ª	I	—	—	I
» 19ª	I	—	—	I
Totales	2	—	—	2

60 caballos á 70:

Circunscripciones censales	*A vapor*	*A gas*	*Animal*	Total
Seccion 2ª	I	—	—	I
» 9ª	I	—	—	I
» 11ª	I	—	—	I
Totales	3	—	—	3

70 caballos á 80:

Circunscripciones censales	*A vapor*	*A gas*	*Animal*	Total
Belgrano	—	—	I	I

80 caballos á 90:

Circunscripciones censales	*A vapor*	*A gas*	*Animal*	Total
Seccion 20ª	I	—	—	I

Más de 100 caballos:

Circunscripciones censales	*A vapor*	*A gas*	*Animal*	Total
Seccion 13ª	I	—	—	I
» 15ª	4	—	—	4
Totales	5	—	—	5

FUERZA MOTRIZ EMPLEADA EN LAS INDUSTRIAS (Conclusion)

Resumen general:

Circunscripciones censales	Número de establecimientos que emplean la fuerza motriz			
	A vapor	*A gas*	*Animal*	Total
Seccion 1ª	15	7	4	26
» 2ª	20	8	—	28
» 3ª	17	12	9	38
» 4ª	9	6	4	19
» 5ª	14	2	4	20
» 6ª	10	2	—	12
» 7ª	19	1	—	20
» 8ª	16	1	—	17
» 9ª	38	—	—	38
» 10ª	36	1	—	37
» 11ª	13	1	—	14
» 12ª	4	—	3	7
Seccion 13ª	19	1	4	24
» 14ª	18	1	3	22
» 15ª	30	1	—	31
» 16ª	13	—	7	20
» 17ª	15	—	4	19
» 18ª	23	2	—	25
» 19ª	25	—	5	30
» 2 ª	22	—	—	22
Flores	8	—	24	32
Belgrano	5	—	6	11
Totales	389	46	77	512

Total fuerza motriz:

	Caballos
Seccion 1ª	221
» 2ª	284
» 3ª	284
» 4ª	123
» 5ª	197
» 6ª	81
» 7ª	138
» 8ª	131
» 9ª	486
» 10ª	324
» 11ª	246
» 12ª	79
Seccion 13ª	487
» 14ª	199
» 15ª	970
» 16ª	195
» 17ª	210
» 18ª	224
» 19ª	477
» 20ª	384
Flores	306
Belgrano	231
Totales	6 277

CAPITALES ASEGURADOS POR LAS INDUSTRIAS.

(Todos los valores de este censo, se refieren al peso papel. En 1887, 1 $ papel valía, en términos medios, $ 0,72 oro)

$ 5000 y menos:

Circunscripciones censales	Número de casas
Seccion 1ª	20
» 2ª	19
» 3ª	41
» 4ª	40
» 5ª	34
» 6ª	32
» 7ª	36
» 8ª	40
» 9ª	42
» 10ª	35
» 11ª	8
» 12ª	4
» 13ª	11
» 14ª	15
» 15ª	28
» 16ª	25
» 17ª	3
» 18ª	33
» 19ª	7
» 20ª	17
Flores	15
Total	505

De $ 5000 á $ 10000:

Circunscripciones censales	Número de casas
Seccion 1ª	17
» 2ª	20
» 3ª	48
» 4ª	40
» 5ª	23
Seccion 6ª	21
» 7ª	12
» 8ª	7
» 9ª	11
» 10ª	11
» 11ª	3
» 12ª	5
» 13ª	13
» 14ª	7
» 15ª	17
» 16ª	19
» 17ª	6
» 18ª	10
» 19ª	7
» 20ª	13
Flores	4
Belgrano	2
Total	316

De $ 10000 á $ 20000:

Circunscripciones censales	Número de casas
Seccion 1ª	37
» 2ª	16
» 3ª	46
» 4ª	27
» 5ª	10
» 6ª	5
» 7ª	5
» 8ª	5
Seccion 9ª	8
» 10ª	6
» 11ª	4
» 12ª	1
» 13ª	3
» 14ª	3
» 15ª	12
» 16ª	6
» 17ª	2
» 18ª	5
» 19ª	3
» 20ª	6
Flores	4
Total	214

De $ 20000 á $ 30000:

Circunscripciones censales	Número de casas
Seccion 1ª	13
» 2ª	11
» 3ª	15
» 4ª	13
» 5ª	4
» 6ª	6
» 8ª	1
» 9ª	4
» 10ª	1
» 11ª	1
» 15ª	7
» 16ª	4

CAPITALES ASEGURADOS POR LAS INDUSTRIAS (Continuacion)

Circunscripciones censales	*Número de casas*
De $ 20000 á $ 30000:	
Seccion 17ª	2
» 18ª	2
» 20ª	3
Total	87
De $ 30000 á $ 40000:	
Seccion 1ª	9
» 2ª	5
» 3ª	5
» 4ª	2
» 7ª	1
» 8ª	1
» 10ª	1
» 12ª	1
» 13ª	1
» 15ª	1
» 18ª	1
» 19ª	1
» 20ª	1
Flores	1
Belgrano	1
Total	32
De $ 40000 á $ 50000:	
Seccion 1ª	5
» 2ª	7
» 3ª	4
» 4ª	3
» 10ª	1

Circunscripciones censales	*Número de casas*
De $ 40000 á $ 50000:	
Seccion 11ª	1
» 12ª	2
» 14ª	1
» 16ª	3
» 18ª	1
» 19ª	2
Belgrano	1
Total	31
De $ 50000 á $ 60000:	
Seccion 1ª	4
» 3ª	5
» 4ª	3
» 8ª	1
» 9ª	2
» 10ª	2
» 17ª	1
» 18ª	1
» 20ª	1
Flores	1
Total	21
De $ 60000 á $ 70000:	
Seccion 1ª	1
» 2ª	1
» 3ª	2
» 8ª	1
» 10ª	1
» 11ª	1
» 14ª	2

Circunscripciones censales	*Número de casas*
De $ 60000 á $ 70000:	
Seccion 20ª	1
Belgrano	1
Total	14
De $ 70000 á $ 80000:	
Seccion 1ª	3
» 5ª	1
» 7ª	2
» 13ª	1
» 16ª	1
Total	8
De $ 80000 á $ 90000:	
Seccion 1ª	1
» 3ª	2
» 4ª	3
» 5ª	1
» 10ª	1
Total	8
De $ 90000 á $ 100000:	
Seccion 1ª	2
» 8ª	1
Total	3

CAPITALES ASEGURADOS POR LAS INDUSTRIAS (Conclusion)

Circunscripciones censales	*Número de casas*	Circunscripciones censales	*Número de casas*	Circunscripciones censales	*Número de casas*
De $ 100 000 á $ 200 000:		**De $ 100 000 á $ 200 000:**		**De $ 300 000 y más:**	
Seccion [illegible]ª	1	Seccion 19ª	3	Seccion 17ª (*)	1
» 3ª	1	» 20ª	2	» 19ª (**)	1
» 4ª	4	Total	17	Total	2
» 10ª	1				
» 11ª	1				
» 14ª	2	**De $ 200 000 á $ 300 000:**			
» 16ª	1				
» 17ª	1	Seccion 1ª	1		

(*) Fábrica de aceites $ 300 000.
(**) Compañia de gas » 500 000.

Resúmen general.

$ 5 000 y menos	505	$ 70 000 á $ 80 000	8
» 5 000 á $ 10 000	316	» 80 000 » » 90 000	8
» 10 000 » » 20 000	214	» 90 000 » » 100 000	3
» 20 000 » » 30 000	87	» 100 000 » » 200 000	17
» 30 000 » » 40 000	32	» 200 000 » » 300 000	1
» 40 000 » » 50 000	31	» 300 000 y más	2
» 50 000 » » 60 000	21		
» 60 000 » » 70 000	14	Total general	1 259

Cantidades aseguradas.

Seccion 1ª	$ 2 832 500	Seccion 13ª	$ 307 500
» 2ª	» 1 460 000	» 14ª	» 647 500
» 3ª	» 2 627 500	» 15ª	» 657 500
» 4ª	» 2 455 000	» 16ª	» 792 500
» 5ª	» 737 500	» 17ª	» 637 500
» 6ª	» 437 500	» 18ª	» 500 000
» 7ª	» 530 000	» 19ª	» 1 050 000
» 8ª	» 602 500	» 20ª	» 712 500
» 9ª	» 622 500	Flores	» 255 000
» 10ª	» 862 500	Belgrano	» 152 500
» 11ª	» 407 500		
» 12ª	» 187 500	Total	$ 19 475 000

ESTADÍSTICAS COMPLEMENTARIAS

DEL CENSO

POR FRANCISCO LATZINA

Presidente de la Comision Directiva del Censo

Demografía de la Ciudad de Buenos Aires

NACIMIENTOS.

La progresion creciente de los nacimientos que se han producido en la ciudad de Buenos Aires, desde 1869 hasta fines de 1887, es algo difícil, si no imposible, de establecer á ciencia cierta, porque hasta fines de 1886, no hubo más base para tales cómputos que los muy deficientes registros parroquiales la que solo consignan los bautismos. Una estadística de los nacimientos que abarque todo un año, la tenemos recien á partir del 1° de Enero. Los elementos para esta estadística, los suministra el registro civil. Los bautismos de los años que preceden á 1887, son en todo caso inferiores á los respectivos nacimientos, porque en aquéllos no figuran los que han muerto al nacer, ni figuran tampoco los párvulos que han muerto antes de haber sido bautizados.

En cuanto á los nacimientos inanimados, hé aquí las cifras relativas del sexenio 1882/1887, que pueden dar una idea de su importancia:

1882	3,8 %	1885	3,7 %
1883	4,0 »	1886	4,3 »
1884	3,6 »	1887	4,8 »

Estas cifras se refieren á la suma total de nacimientos viables y no viables. El término medio del sexenio es el 4 %. Admitamos ahora que los párvulos que mueren antes de ser bautizados formen un 6 % del número total de nacimientos, y tendremos que un 10 % de los nacidos no figura entre los bautizados. Si se agrega ese 10 % á los respectivos bautismos, se tiene la siguiente série aproximada de nacimientos para los últimos 19 años:

AÑOS	*Bautismos*	*Nacimientos*	AÑOS	*Bautismos*	*Nacimientos*
1869	6 994	7 693	1874	8 864	9 750
1870	7 561	8 317	1875	9 202	10 122
1871	7 542	8 296	1876	8 967	9 863
1872	8 078	8 885	1877	8 833	9 716
1873	8 559	9 414	1878	8 993	9 892

AÑOS	*Bautismos*	*Nacimientos*	AÑOS	*Bautismos*	*Nacimientos*
1879	9 878	10 865	1884	11 870	13 057
1880	9 401	10 341	1885	12 581	13 839
1881	9 576	10 533	1886	14 003	15 403
1882	10 477	11 524	1887	—	16 749
1883	10 792	11 871			

La série de nacimientos así calculada acusa en los años mencionados un crecimiento total de 118 %, y uno medio anual de 6,6 %, mientras que el crecimiento total de la poblacion era en este mismo periodo de 130 %, y el crecimiento anual medio de la misma de 7,2 %, Flores y Belgrano excluidos, se entiende.

En todo el periodo citado, el crecimiento de la poblacion superó, pues, al de los nacimientos en un 12 %, ó sea en $^{6}/_{10}$ % por término medio anual. El hecho puede atribuirse, si se quiere, al crecido número de personas solteras de ambos sexos que la inmigracion ha agregado á la poblacion ya arraigada de tiempo anterior, sobre todo á partir de 1884 en adelante.

Si los nacimientos en general han necesitado 17 años para duplicar su número, los inanimados en especial, solo han necesitado 5 años para conseguir igual resultado. Allá van las cifras absolutas de los nacimientos inanimados del último sexenio:

AÑOS	*Varones*	*Hembras*	*Sexo desconocido*	TOTALES
1882	281	92	36	409
1883	321	114	20	455
1884	330	92	15	437
1885	348	106	29	483
1886	372	152	110	634
1887	460	350	—	810

Ignoro si estas cifras se basan en lo que, respecto á nacimientos inanimados, estableció el Congreso estadístico de La Haya, de 1869, á saber: que solo debe considerarse nacimiento inanimado la expulsion de un feto muerto que haya tenido una vida intrauterina de 6 meses cuando menos; las expulsiones que se efectúan antes de este tiempo se consideran como abortos. Como jamás ha existido entre nosotros una estadística de abortos, no sé si en los nacimientos inanimados que acabo de citar, van tambien incluidos los abortos, ó si han sido excluidos.

En el sexenio 1882/1887 se observan para cada 1000 nacimientos viables, 41 inanimados; y en 1887 para el mismo número de nacimientos viables, 51 inanimados.

En la excelente monografía de José Körösi: *Die Sterblichkeit der Stadt Budapest in den Jahren 1876 bis 1881*, se hallan los nacimientos inanimados por cada 1000 nacimientos viables, correspondientes á 1881, de las 14 ciudades siguientes:

Munich	31	Venecia	50
Hamburgo	34	Budapest	55
Frankfurt s/M	36	Roma	57
Berlin	41	Trieste	69
Dresden	45	Bruselas	70
Viena	48	Paris	79
Breslau	50	Nueva York	104

Los 19 años (1869/1887) últimos acusan en los nacimientos viables una relacion de 105 varones por cada 100 hembras, mientras que, en el sexenio 1882/1887, se observa en los nacimientos inanimados una relacion de 233 varones por cada 100 hembras.

Los nacimientos inanimados ilegítimos son en todos los países mucho más numerosos que los legítimos, hecho que tiene probablemente su razon de ser en las tentativas de expulsion artificial que ensayan las madres respectivas para sustraerse así á las obligaciones que la naturaleza les impone, y á las consecuencias que la actual moral social condena. Entre nosotros no se ha podido medir todavia la relacion numérica que liga estos fenómenos entre sí, debido al estado embrionario en que se hallaba hasta aquí la estadística demográfica.

Hasta 1887 no son conocidos los nacimientos ilegítimos, sino solo los bautismos de los párvulos que han nacido fuera del matrimonio. Esto empero, no impide hallar la cifra relativa que mide la importancia de este fenómeno fisico-social, porque si bien anteriormente á 1887 no se conocen sino los bautismos de los ilegítimos, sucede que la cifra relativa no se altera, si las comparaciones respectivas se hacen entre términos homogéneos, es decir, entre bautismos de ilegítimos y bautismos totales. Procediendo, pues, como queda dicho, se tiene la siguiente série de términos de comparacion:

AÑOS	*Bautismos totales*	*Bautismos de ilegítimos*	AÑOS	*Bautismos totales*	*Bautismos de ilegítimos*
1869	6 994	616	1874	8 864	765
1870	7 561	660	1875	ς 202	730
1871	7 542	636	1876	8 967	832
1872	8 078	814	1877	8 833	842
1873	8 559	810	1878	8 993	934

AÑOS	*Bautismos totales*	*Bautismos de ilegítimos*	AÑOS	*Bautismos totales*	*Bautismos de ilegítimos*
1879	9 878	1 346	1885	12 581	816
1880	9 401	961	1886	14 003	1 141
1881	9 576	740	1887	15 939 (*)	1 974 (*)
1882	10 477	839	TOTALES	188 110	10 959
1883	10 792	829			
1884	11 870	817			

Resulta, pues, que en los 19 años 1869/1887 hubo 58 nacimientos ilegítimos por cada 1000 nacimientos en general, y que en 1887 esa relacion era de 124 por mil.

Mientras que los últimos 19 años acusan en los nacimientos en general, una relacion de 105 varones por cada 100 hembras, el sexenio 1882/1887 da para los nacimientos ilegítimos solo 102 varones por cada 100 hembras.

Se ha observado en muchos países que, si en los nacimientos ilegítimos hay un exceso de varones sobre las hembras, no es éste tan notable como cuando se trata de los nacimientos procedentes de matrimonios. Las cifras que acabo de consignar corroboran la experiencia que respecto á otros países ha enunciado ya el gran maestro de la estadística moderna, Quetelet, medio siglo há.

Si se comparan nuestros nacimientos ilegítimos del quinquenio con los que acusan en distintos periodos más ó menos largos, 31 ciudades europeas, y si luego se arregla la sucesion de los datos comparativos por el órden ascendente de las cifras de ilegítimos, se llega al resultado que sigue:

En cada 1000 nacimientos en general, hubo ilegítimos en.

Rotterdam (1865/1874)	76	Stuttgart (1871/1874)	160
Napoles (1865/1874)	89	Cristiania (1864/1872)	162
La Haya (1865/1874)	90	Liége (1865/1874)	174
Palermo (1865/1874)	101	Bucarest (1868/1874)	175
Colonia (1866/1875)	124	Breslau (1867/1875)	186
Amberes (1865/1874)	129	Venecia (1866/1875)	189
Turin (1865/1874)	132	Roma (1871/1874)	194
Francfurt s/M (1867/1875)	132	Milan (1869/1874)	204
Hamburgo (1865/1874)	138	Dresde (1873/1875)	208
Gand (1857/1865)	144	Leipzig (1866/1875)	211
Berlin (1869/1873)	154	Trieste (1866/1874)	211

(*). Las cifras de 1887 corresponden á nacimientos.

San Petersburgo (1866/1872)....	236	Estocolmo (1864/1873).............	396
Paris (1866/1875)........................	268	Munich (1868/1874).............	439
Copenhague (1863/1874)..........	279	Praga (1865/1874)......................	439
Budapest (1868/1875)................	299	Viena (1865/1874)......................	449
Moscow (1868/1872)................	300		

Los nacimientos en general han aumentado en los últimos 19 años en razon de 1 : 2,18; los de párvulos ilegítimos en la de 1 : 3,20 y los expósitos en la de 1 : 2,77.

El índice de la natalidad, que en 1869 era de 44 ‰ (inanimados incluidos), ha bajado en 1887 á 41 ‰. Hay que advertir que en el cómputo correspondiente á este último año, no he incluido la poblacion de Flores y Belgrano.

A continuacion van los índices de la natalidad de 75 ciudades, calculados con los datos de la poblacion y de los nacimientos que figuran en el resúmen anual correspondiente á 1887 de la publicacion demográfica titulada *Tableaux Mensuels de Statistique Municipale de la Ville de Paris.*

(Los nacimientos inanimados excluidos)

CIUDADES	Poblacion (1887) *a*	Nacimientos (1887) *b*	$\frac{1000\ b}{a}$
Toulouse..	147 599	2 840	19
Nantes...	127 482	2 652	21
Lion	401 930	8 422	21
Baltimore...	417 220	8 890	21
Burdeos..	238 899	5 354	22
Bradford...	224 507	6 203	23
San Petersburgo......................................	988 016	22 765	23
Saint - Etienne...	117 875	2 870	24
Dublin...	353 082	9 840	25
Brighton...........................	118 186	3 035	26
Francfort s/M..	160 116	4 252	26
Sidney...	132 846	3 525	26
Leipzig...	177 072	4 945	27
Stuttgart	116 355	3 207	27
Liége	135 378	3 740	27
Barcelona	260 000	7 106	27
Bolonia	131 928	3 590	27
Venecia...	145 364	3 963	27
Nueva York..	1 206 299	34 023	28
Bremen	120 276	3 442	28

CIUDADES	Poblacion (1887) a	Nacimientos (1887) b	1000 b / a
Rouen	107 168	2 997	28
Bristol	223 695	6 628	29
Marsella	376 143	11 074	29
Dundee	157 983	4 702	29
Edimburgo	258 629	7 562	29
Génova	181 950	5 341	29
Turin	286 956	8 440	29
Christiania	131 000	3 902	29
Lisboa	242 287	7 382	30
Bruselas	439 977	13 280	30
Bucarest	207 907	6 429	30
Liverpool	592 991	18 414	30
Lille	188 272	5 938	31
Birmingham	441 095	13 963	31
Lóndres	4 216 192	133 075	31
Havre	112 074	3 621	32
Sheffield	316 288	10 386	32
Dresde	254 088	8 150	32
Hanover	145 080	4 643	32
Estrasburgo	114 367	3 669	32
Gand	143 242	4 667	32
Granada	76 215	2 447	32
Roma	364 511	11 918	32
Varsovia	431 572	14 662	33
Trieste	154 055	5 192	33
Koenigsberg	154 393	5 154	33
Aberdeen	117 257	3 816	33
Leeds	345 080	11 446	33
Belfast	224 422	7 735	34
Berlin	1 376 389	46 958	34
Dantzig	116 786	4 080	34
Hamburgo	486 462	16 653	34
Munich	272 102	9 519	34
Nuremberg	119 758	4 262	34
Viena	790 381	27 134	34
Zaragoza	87 922	3 056	34
Milan	361 212	12 559	35
Estocolmo	210 712	7 382	35

CIUDADES	Poblacion (1887) a	Nacimientos (1887) b	1000 b / a
Mulhouse	71 700	2 563	35
Glasgow	524 039	19 328	35
Manchester	377 529	13 501	36
Rotterdam	190 521	6 976	36
Roubaix	100 456	3 746	37
Portsmouth	137 917	5 059	37
Budapest	431 896	16 149	37
Amsterdam	372 771	13 823	37
Copenhague	290 000	10 756	37
Melbourne	391 546	14 583	37
Amberes	200 000	7 765	38
Magdeburgo	166 609	6 506	39
La Haya	138 697	5 432	39
Cardiff	104 580	4 288	40
Breslau	308 105	12 709	43
Alejandria	231 396	10 528	45
Cairo	374 838	19 570	51

Para poder comparar nuestro índice de natalidad con el anterior, hay que deducir de los 16 749 nacimientos los 775 inanimados; hecho esto, queda como índice de natalidad del antiguo municipio 39 °/₀₀, en el año 1887. Por las cifras que preceden se vé que en las 75 ciudades mencionadas, solo 4 nos superan en punto á nacimientos.

Los nacimientos de 1887 agrupados por estaciones del año arrojan para la primavera 4 366 — para el verano 3 910 — para el otoño 4 102 y para el invierno 4 371. El máximum de nacimientos tiene, pues, lugar en invierno, y por consiguiente el máximum de concepciones en la primavera; el mínimum cae en verano, y por consiguiente el menor número de concepciones en otoño. Razones físicas notorias explican fácilmente este fenómeno.

Haré seguir ahora el cuadro de los nacimientos correspondientes á 1887 con la clasificacion por parroquias, meses del año, sexo, condicion civil de los nacidos y la distincion de los nacimientos viables de los inanimados.

PARROQUIAS	NACIMIENTOS — Legítimos — Varones	Legítimos — Hembras	Legítimos — Total	Ilegítimos — Varones	Ilegítimos — Hembras	Ilegítimos — Total	Inanimados — Varones	Inanimados — Hembras	Inanimados — Total	Total General
ENERO.										
Catedral al Norte	22	21	43	4	2	6	1	2	3	52
» » Sud	11	13	24	3	—	3	—	—	—	27
Monserrat	27	34	61	3	2	5	1	2	3	69
San Nicolás	20	17	37	5	1	6	—	1	1	44
Socorro	41	22	63	3	1	4	—	—	—	67
San Miguel	12	12	24	5	4	9	—	1	1	34
Pilar	67	60	127	6	2	8	6	3	9	144
Piedad	30	32	62	4	1	5	2	—	2	69
Balvanera	113	102	215	4	6	10	6	6	12	237
San Cristóbal	57	58	115	3	6	9	3	3	6	130
Concepcion	69	66	135	3	3	6	—	—	—	141
San Telmo	29	30	59	3	4	7	—	—	—	66
San Juan Evangelista	21	21	42	15	17	32	1	1	2	76
Santa Lucía	33	26	59	2	2	4	2	3	5	68
TOTALES	552	514	1 066	63	51	114	22	22	44	1 224
FEBRERO.										
Catedral al Norte	29	21	50	2	2	4	—	3	3	57
» » Sud	13	7	20	—	3	3	3	2	5	28
Monserrat	20	21	41	3	1	4	2	1	3	48
San Nicolás	13	11	24	1	1	2	—	2	2	28
Socorro	39	24	63	1	—	1	1	1	2	66
San Miguel	9	15	24	6	5	11	—	2	2	37
Pilar	51	43	94	2	4	6	1	1	2	102
Piedad	36	25	61	4	2	6	1	1	2	69
Balvanera	94	81	175	6	4	10	5	1	6	191
San Cristóbal	52	48	100	2	3	5	2	5	7	112
Concepcion	71	54	125	7	5	12	1	—	1	138
San Telmo	30	27	57	—	2	2	—	—	—	59

PARROQUIAS	NACIMIENTOS									Total General
	Legítimos			Ilegítimos			Inanimados			
	Varones	*Hembras*	TOTAL	*Varones*	*Hembras*	TOTAL	*Varones*	*Hembras*	TOTAL	
FEBRERO (CONCLUSION)										
San Juan Evangelista	45	40	85	3	2	5	2	2	4	94
Santa Lucía	20	15	35	42	23	65	1	—	1	101
TOTALES	522	432	954	79	57	136	19	21	40	1 130

MARZO.

Catedral al Norte	20	19	39	3	2	5	2	1	3	47
» » Sud	10	11	21	—	—	—	1	—	1	22
Monserrat	25	31	56	1	5	6	4	1	5	67
San Nicolás	19	13	32	2	1	3	—	—	—	35
Socorro	39	56	95	2	1	3	1	3	4	102
San Miguel	17	14	31	4	9	13	2	—	2	46
Pilar	41	51	92	7	4	11	1	1	2	105
Piedad	31	43	74	3	1	4	1	2	3	81
Balvanera	107	100	207	3	7	10	14	8	22	239
San Cristóbal	62	55	117	8	5	13	2	2	4	134
Concepcion	76	51	127	5	10	15	1	1	2	144
San Telmo	40	35	75	2	3	5	2	—	2	82
San Juan Evangelista	45	36	81	1	—	1	1	3	4	86
Santa Lucía	34	24	58	49	43	92	1	—	1	151
TOTALES	566	539	1 105	90	91	181	33	22	55	1 341

ABRIL.

Catedral al Norte	28	22	50	2	3	5	—	—	—	55
» » Sud	8	10	18	2	—	2	—	1	1	21
Monserrat	28	29	57	2	4	6	1	1	2	65
San Nicolás	21	15	36	2	—	2	1	—	1	39

PARROQUIAS	NACIMIENTOS									Total General
	Legítimos			Ilegítimos			Inanimados			
	Varones	*Hembras*	Total	*Varones*	*Hembras*	Total	*Varones*	*Hembras*	Total	

ABRIL (Conclusion)

PARROQUIAS	Legítimos Varones	Legítimos Hembras	Legítimos Total	Ilegítimos Varones	Ilegítimos Hembras	Ilegítimos Total	Inanimados Varones	Inanimados Hembras	Inanimados Total	Total General
Socorro	41	32	73	2	1	3	3	1	4	80
San Miguel	20	15	35	8	3	11	2	2	4	50
Pilar	64	62	126	5	1	6	4	4	8	140
Piedad	48	37	85	1	4	5	8	3	11	101
Balvanera	101	85	186	6	3	9	13	8	21	216
San Cristóbal	54	53	107	6	10	16	3	1	4	127
Concepcion	91	67	158	6	2	8	5	3	8	174
San Telmo	38	32	70	3	4	7	5	—	5	82
San Juan Evangelista	50	31	81	1	—	1	3	1	4	86
Santa Lucía	30	22	52	34	22	56	2	1	3	111
Totales	622	512	1 134	80	57	137	50	26	76	1 347

MAYO.

PARROQUIAS	Legítimos Varones	Legítimos Hembras	Legítimos Total	Ilegítimos Varones	Ilegítimos Hembras	Ilegítimos Total	Inanimados Varones	Inanimados Hembras	Inanimados Total	Total General
Catedral al Norte	26	22	48	1	2	3	3	—	3	54
» » Sud	10	5	15	—	—	—	—	1	1	16
Monserrat	36	44	80	6	3	9	3	2	5	94
San Nicolás (*)	19	18	37	2	3	5	1	3	4	46
Socorro	54	41	95	7	4	11	4	1	5	111
San Miguel	13	10	23	6	6	12	1	1	2	37
Pilar	63	57	120	7	6	13	4	5	9	142
Piedad	43	36	79	4	3	7	1	2	3	89
Balvanera	109	88	197	5	6	11	13	3	16	224
San Cristóbal	53	56	109	10	5	15	11	2	13	137
Concepcion	79	81	160	8	7	15	3	3	6	181
San Telmo	29	32	61	3	5	8	7	—	7	76
San Juan Evangelista	48	45	93	1	—	1	6	5	11	105
Santa Lucía	27	25	52	18	31	49	—	1	1	102
Totales	609	560	1 169	78	81	159	57	29	86	1 414

(*) En esta parroquia se han incluido tres nacimientos ocurridos fuera del municipio.

PARROQUIAS	NACIMIENTOS									Total General
	Legítimos			Ilegítimos			Inanimados			
	Varones	*Hembras*	TOTAL	*Varones*	*Hembras*	TOTAL	*Varones*	*Hembras*	TOTAL	
JUNIO.										
Catedral al Norte......	21	17	38	4	4	8	—	—	—	46
» » Sud.........	3	12	15	1	—	1	—	1	1	17
Monserrat...................	37	39	76	5	4	9	3	2	5	90
San Nicolás................	19	15	34	2	—	2	—	1	1	37
Socorro........................	37	37	74	1	1	2	3	2	5	81
San Miguel..................	7	11	18	—	1	1	1	2	3	22
Pilar............................	71	41	112	9	15	24	6	6	12	148
Piedad.........................	45	43	88	8	4	12	2	6	8	108
Balvanera....................	120	121	241	12	8	20	6	4	10	271
San Cristóbal..............	65	61	126	8	6	14	4	3	7	147
Concepcion..................	69	78	147	9	8	17	3	2	5	169
San Telmo..................	32	42	74	1	2	3	1	1	2	79
San Juan Evangelista.	60	40	100	1	—	1	1	3	4	105
Santa Lucía................	29	31	60	35	38	73	1	—	1	134
TOTALES........	615	588	1 203	96	91	187	31	33	64	1 454
JULIO.										
Catedral al Norte......	26	23	49	6	—	6	1	2	3	58
» » Sud.........	15	13	28	1	—	1	1	—	1	30
Monserrat...................	28	33	61	4	7	11	4	2	6	78
San Nicolás................	28	18	46	2	1	3	1	—	1	50
Socorro (*).................	45	49	94	2	2	4	1	2	3	101
San Miguel	9	4	13	—	1	1	3	3	6	20
Pilar............................	68	56	124	8	7	15	3	3	6	145
Piedad.........................	53	44	97	1	1	2	3	4	7	106
Balvanera (*)..............	115	112	227	11	8	19	8	2	10	256
San Cristóbal	63	53	116	8	8	16	2	4	6	138
Concepcion..................	76	79	155	12	8	20	6	—	6	181

(*) En estas parroquias se han incluido dos nacimientos ocurridos fuera del municipio.

PARROQUIAS	NACIMIENTOS									Total General
	Legítimos			Ilegítimos			Inanimados			
	Varones	*Hembras*	Total	*Varones*	*Hembras*	Total	*Varones*	*Hembras*	Total	
JULIO (Conclusion)										
San Telmo	45	40	85	5	5	10	3	3	6	101
San Juan Evangelista	40	56	96	1	—	1	1	1	2	99
Santa Lucía	22	25	47	26	30	56	—	—	—	103
Totales	633	605	1 238	87	78	165	37	26	63	1 466
AGOSTO.										
Catedral al Norte	23	27	50	1	2	3	1	2	3	56
» » Sud	12	13	25	—	3	3	—	—	—	28
Monserrat	34	25	59	1	3	4	4	1	5	68
San Nicolás	11	20	31	3	3	6	3	—	3	40
Socorro	44	32	76	7	2	9	6	6	12	97
San Miguel	7	12	19	2	1	3	—	2	2	24
Pilar	60	72	132	16	15	31	10	2	12	175
Piedad	26	37	63	6	6	12	4	1	5	80
Balvanera	129	122	251	8	6	14	8	7	15	280
San Cristóbal	64	63	127	10	13	23	2	4	6	156
Concepcion	61	66	127	6	7	13	5	2	7	147
San Telmo	39	29	68	4	1	5	—	1	1	74
San Juan Evangelista	57	60	117	2	—	2	—	1	1	120
Santa Lucía	25	23	48	28	30	58	—	—	—	106
Totales	592	601	1 193	94	92	186	43	29	72	1 451
SETIEMBRE.										
Catedral al Norte (*)	26	18	44	—	2	2	4	3	7	53
» » Sud	15	9	24	—	1	1	—	1	1	26
Monserrat	23	36	59	5	4	9	4	1	5	73

(*) En esta parroquia se agregó un nacimiento ocurrido en San José de Flores,

PARROQUIAS	NACIMIENTOS									Total General
	Legítimos			Ilegítimos			Inanimados			
	Varones	*Hembras*	Total	*Varones*	*Hembras*	Total	*Varones*	*Hembras*	Total	
SETIEMBRE (Conclusion)										
San Nicolás	12	20	32	—	3	3	5	—	5	40
Socorro	42	54	96	5	6	11	3	3	6	113
San Miguel	5	10	15	—	1	1	2	1	3	19
Pilar	78	63	141	15	13	28	4	—	4	173
Piedad	35	35	70	7	2	9	3	1	4	83
Balvanera	133	112	245	15	7	22	8	7	15	282
San Cristóbal	68	63	131	9	4	13	3	6	9	153
Concepcion	67	77	144	11	10	21	5	5	10	175
San Telmo	24	33	57	4	4	8	1	3	4	69
San Juan Evangelista	50	46	96	—	1	1	1	1	2	99
Santa Lucía	23	26	49	34	34	68	2	1	3	120
Totales	601	602	1 203	105	92	197	45	33	78	1 478
OCTUBRE.										
Catedral al Norte	16	20	36	6	2	8	3	2	5	49
» » Sud	7	9	16	1	—	1	—	—	—	17
Monserrat	24	31	55	3	3	6	1	1	2	63
San Nicolás	18	9	27	—	—	—	2	3	5	32
Socorro	50	42	92	4	1	5	5	1	6	103
San Miguel	18	13	31	—	—	—	3	—	3	34
Pilar	72	61	133	11	20	31	3	1	4	168
Piedad	33	40	73	1	3	4	3	4	7	84
Balvanera	100	123	223	8	12	20	8	5	13	256
San Cristóbal	62	68	130	6	2	8	1	5	6	144
Concepcion	84	76	160	4	10	14	5	4	9	183
San Telmo	40	28	68	3	2	5	2	3	5	78
San Juan Evangelista	56	54	110	1	3	4	2	1	3	117
Santa Lucía	31	29	60	31	24	55	—	1	1	116
Totales	611	603	1 214	79	82	161	38	61	69	1 444

PARROQUIAS	NACIMIENTOS — Legítimos — *Varones*	Legítimos — *Hembras*	Legítimos — Total	Ilegítimos — *Varones*	Ilegítimos — *Hembras*	Ilegítimos — Total	Inanimados — *Varones*	Inanimados — *Hembras*	Inanimados — Total	Total General
NOVIEMBRE.										
Catedral al Norte	19	15	34	—	1	1	2	—	2	37
» » Sud	9	13	22	1	—	1	1	2	3	26
Monserrat	28	25	53	4	5	9	2	2	4	66
San Nicolás	6	11	17	2	—	2	1	2	3	22
Socorro	52	53	105	4	4	8	7	3	10	123
San Miguel	14	8	22	—	—	—	—	1	1	23
Pilar	70	73	143	12	21	33	8	7	15	191
Piedad	43	31	74	3	4	7	5	1	6	87
Balvanera	124	102	226	7	8	15	8	7	15	256
San Cristóbal	71	58	129	8	10	18	1	9	10	157
Concepcion	84	69	153	6	9	15	2	4	6	174
San Telmo	34	39	73	3	1	4	1	1	2	79
San Juan Evangelista	41	40	81	1	—	1	3	1	4	86
Santa Lucia	31	30	61	29	23	52	2	2	4	117
TOTALES	626	567	1 193	80	86	166	43	42	85	1 444
DICIEMBRE.										
Catedral al Norte	23	24	47	4	2	6	1	1	2	55
» » Sud	12	17	29	2	—	2	1	—	1	32
Monserrat	27	29	56	7	5	12	2	2	4	72
San Nicolás	25	18	43	3	2	5	1	—	1	49
Socorro(*)	51	36	87	6	1	7	3	4	7	101
San Miguel	8	13	21	—	—	—	—	1	1	22
Pilar	65	55	120	8	8	16	8	4	12	148
Piedad	45	35	80	3	3	6	4	2	6	92
Balvanera	116	131	247	5	10	15	11	10	21	283
San Cristóbal	68	80	148	4	4	8	3	3	6	162

(*) En esta parroquia se han incluido tres nacimientos ocurridos fuera del muinicipio.

PARROQUIAS	NACIMIENTOS									Total General
	Legítimos			Ilegítimos			Inanimados			
	Varones	*Hembras*	TOTAL	*Varones*	*Hembras*	TOTAL	*Varones*	*Hembras*	TOTAL	
DICIEMBRE (CONCLUSION)										
Concepcion	87	76	163	2	11	13	2	4	6	182
San Telmo	32	33	65	5	2	7	2	1	3	75
San Juan Evangelista	53	56	109	2	2	4	1	3	4	117
Santa Lucía	43	35	78	39	45	84	3	1	4	166
TOTALES	655	638	1 293	90	95	185	42	36	78	1 556

RESÚMENES.

Catedral al Norte	279	249	528	33	24	57	18	16	34	619
» » Sud	125	132	257	11	7	18	7	8	15	290
Monserrat	337	377	714	44	46	90	31	18	49	853
San Nicolás	211	185	396	24	15	39	15	12	27	462
Socorro	535	478	1 013	44	24	68	37	27	64	1 145
San Miguel	139	137	276	31	31	62	14	16	30	368
Pilar	770	694	1 464	106	116	222	58	37	95	1 781
Piedad	468	438	906	45	34	79	37	27	64	1 049
Balvanera	1 361	1 279	2 640	90	85	175	108	68	176	2 991
San Cristóbal	739	716	1 455	82	76	158	37	47	84	1 688
Concepcion	914	840	1 754	79	90	169	38	28	66	1 989
San Telmo	412	400	812	36	35	71	24	13	37	920
San Juan Evangelista	566	525	1 091	29	25	54	22	23	45	1 190
Santa Lucía	348	311	659	367	345	712	14	10	24	1 395
TOTALES	7 204	6 761	13 965	1 021	953	1 974	460	350	810	16 749

Si se considera que de 6 a.m. á 6 p.m. es de dia, y de 6 p.m. á 6 a.m. de noche, se encuentra que, en 1887, hubo 7 535 nacimientos de dia y 8 404 de noche, de manera que para cada 100 nacimientos acaecidos de dia, hubo 112 de noche En los nacimientos masculinos se observa que para cada 100 que se efectuan de dia hay 110 de noche; y en los nacimientos femeninos hay para cada 100 diurnos, 113 nocturnos.

Los partos dobles de 1887 han dado 105 varones y 87 hembras — total 192.

La clasificacion de los nacimientos por la nacionalidad de los padres, el sexo y la condicion civil de los nacidos, suministra el cuadro siguiente:

NACIONALIDAD DE LOS PADRES	VARONES			HEMBRAS			TOTALES		
	Legítimos	*Ilegítimos*	TOTAL	*Legítimas*	*Ilegítimas*	TOTAL	*Legítimos*	*Ilegítimos*	TOTAL
Argentino con Argentina	983	5	988	926	12	938	1 909	17	1 926
Argentino con Extranjera	166	4	170	152	—	152	318	4	322
Italiano con Argentina	536	1	537	475	2	477	1 011	3	1 014
Español con Argentina	223	1	224	189	1	190	412	2	414
Francés con Argentina	63	—	63	56	—	56	119	—	119
Inglés con Argentina	23	—	23	13	—	13	36	—	36
Aleman con Argentina	21	1	22	19	—	19	40	1	41
Demás Extranjeros con Argentina	152	—	152	153	3	156	305	3	308
Italiano con Italiana	3 594	3	3 597	3 432	3	3 435	7 026	6	7 032
Español con Española	563	3	566	517	2	519	1 080	5	1 085
Francés con Francesa	187	1	188	179	—	179	366	1	367
Inglés con Inglesa	33	—	33	35	—	35	68	—	68
Aleman con Alemana	60	—	60	45	—	45	105	—	105
Demás Extranjeros con Extranjera	569	1	570	532	2	534	1 101	3	1 104
Padre y madre de otras nacionalidades y de nacionalidad desconocida	31	1 001	1 032	38	928	966	69	1 929	1 998
Totales	**7 204**	**1 021**	**8 225**	**6 761**	**953**	**7 714**	**13 965**	**1 974**	**15 939**

Los nacimientos procedentes de mezclas de razas y de uniones entre gentes de color, dan lugar al cuadrito que sigue:

	Padre blanco y madre negra	*Padre negro y madre blanca*	*Padre y madre negros*	TOTALES
Varones legítimos	21	9	47	77
» ilegítimos	2	14	1	17
TOTAL	23	23	48	94
Hembras legítimas	15	4	35	54
» ilegítimas	6	17	—	23
TOTAL	21	21	35	77
Total legítimos	36	13	82	131
» ilegítimos	8	31	1	40
TOTAL GENERAL	44	44	83	171

El cuadro de los nacimientos clasificados por la nacionalidad de los padres, da por lo pronto cuatro grandes grupos que conviene comparar con las cifras análogas de 1869, á saber:

	Nacimientos en 1869	Nacimientos en 1887
Padre argentino con madre argentina...........	1 663	1 926
» » » » extranjera..........	173	322
» extranjero » » argentina...........	1 443	1 932
» » » » extranjera..........	3 645	9 761

Resulta pues, que, mientras los nacimientos del primer grupo han aumentado durante los últimos 18 años en un 16 %, los del segundo grupo acusan un aumento de 86 %, los del tercero uno de 34 % y los del cuarto uno de 168 %.

Si se averigua el índice de la natalidad para cada uno de los cuatro grupos de uniones arriba consignados, se llega al resultado siguiente:

Indice de la natalidad en las uniones de:

	En 1869	En 1887
Padre argentino con madre argentina.......	18,5 °/oo	10,0 °/oo
» » » » extranjera...........	2,7 »	1.9 »
» extranjero » » argentina...........	12,8 »	8,0 »
» » » » extranjera..........	41,4 »	44,9 »

Con excepcion de las uniones entre extranjeros, ha habido una notable baja en la natalidad procedente de las demás uniones.

Puede proseguirse todavia más adelante este exámen, si se compara la natalidad de los dos años de censo (1869 y 1887) con los respectivos matrimonios existentes en estos dos años. Haciendo los cálculos, se obtiene las cifras siguientes: las argentinas casadas eran en 1869, 8 729; los nacimientos legítimos producidos por madres argentinas eran en este mismo año 2 661, ó sea el 305 °/oo de las mujeres argentinas casadas; las extranjeras casadas eran en 1869, 13 798; los nacimientos procedentes de este orígen eran en el mismo año 3 425, ó sea el 248 °/oo; en 1887 las mujeres argentinas casadas sumaban 17 545; los nacimientos producidos por madres argentinas eran en este mismo año 3 832, ó sea el 218 °/oo; las extranjeras casadas figuran en el censo de 1887 con el número de 44 003 y los nacimientos procedentes de este orígen eran en el mismo año 10 083, ó sea el 229 °/oo.

Sigue á continuacion un cuadro de los nacimientos clasificados por el órden de los partos que á ellos dieron lugar, con especificacion de la nacionalidad y la edad de la madre,

NACIONALIDAD DE LA MADRE	EDAD DE LA MADRE							TOTALES
	Menos de 20 años	20 á 25 años	25 á 30 años	30 á 35 años	35 á 40 años	40 á 45 años	Mas de 45 años y desconocida	

Primer parto.

NACIONALIDAD DE LA MADRE	Menos de 20 años	20 á 25 años	25 á 30 años	30 á 35 años	35 á 40 años	40 á 45 años	Mas de 45 años y desconocida	TOTALES
Argentinas	360	417	166	47	14	3	2	1 009
Italianas	389	703	278	105	40	10	3	1 528
Españolas	51	145	95	40	24	5	—	360
Francesas	23	74	42	13	5	1	2	160
Inglesas	2	10	18	8	1	—	—	39
Alemanas	—	11	8	6	—	—	—	25
Orientales	20	30	15	2	—	—	—	67
Otras nacionalidades y desconocida	14	35	27	9	3	2	145	235
TOTALES	859	1 425	649	230	87	21	152	3 423

Segundo parto.

NACIONALIDAD DE LA MADRE	Menos de 20 años	20 á 25 años	25 á 30 años	30 á 35 años	35 á 40 años	40 á 45 años	Mas de 45 años y desconocida	TOTALES
Argentinas	134	402	218	52	12	1	1	820
Italianas:	147	684	481	168	68	13	4	1 565
Españolas	10	86	111	50	10	1	2	270
Francesas	8	55	38	9	12	1	—	123
Inglesas	1	8	10	4	—	1	—	24
Alemanas	1	12	12	7	5	—	—	37
Orientales	9	21	10	5	—	1	—	46
Otras nacionalidades y desconocida	4	22	28	14	4	—	34	106
TOTALES	314	1 290	908	309	111	18	41	2 991

Tercer parto.

NACIONALIDAD DE LA MADRE	Menos de 20 años	20 á 25 años	25 á 30 años	30 á 35 años	35 á 40 años	40 á 45 años	Mas de 45 años y desconocida	TOTALES
Argentinas	23	263	229	52	27	3	—	597
Italianas	41	406	465	235	106	27	5	1 285
Españolas	2	46	80	59	28	3	1	219
Francesas	—	18	32	28	14	2	—	94
Inglesas	—	3	6	1	2	1	—	13

NACIONALIDAD DE LA MADRE	EDAD DE LA MADRE: Menos de 20 años	20 á 25 años	25 á 30 años	30 á 35 años	35 á 40 años	40 á 45 años	Mas de 45 años y desconocida	TOTALES
Tercer parto *(Conclusion)*								
Alemanas	—	4	7	5	2	—	—	18
Orientales	1	19	9	1	1	1	—	32
Otras nacionalidades y desconocida	—	14	13	10	3	1	20	61
TOTALES	67	773	841	391	183	38	26	2 319
Cuarto parto.								
Argentinas	4	128	198	63	29	5	2	429
Italianas	7	165	383	249	126	25	2	957
Españolas	1	28	45	42	27	6	1	150
Francesas	—	3	25	19	11	6	1	65
Inglesas	—	1	2	3	—	—	—	6
Alemanas	—	—	6	5	4	—	—	15
Orientales	—	10	16	7	3	—	—	36
Otras nacionalidades y desconocida	—	4	11	15	2	2	11	45
TOTALES	12	339	686	403	202	44	17	1 703
Quinto parto.								
Argentinas	—	51	149	61	24	7	—	292
Italianas	1	66	239	222	113	41	4	686
Españolas	—	4	24	36	24	7	1	96
Francesas	—	2	10	19	9	1	—	41
Inglesas	—	2	5	3	1	1	—	12
Alemanas	—	1	2	6	4	—	—	13
Orientales	—	1	3	8	3	—	—	15
Otras nacionalidades y desconocida	—	3	4	7	5	1	4	24
TOTALES	1	130	436	362	183	58	9	1 179

Sexto parto.

NACIONALIDAD DE LA MADRE	EDAD DE LA MADRE: Menos de 20 años	20 á 25 años	25 á 30 años	30 á 35 años	35 á 40 años	40 á 45 años	Mas de 45 años y desconocida	TOTALES
Argentinas	1	27	115	89	24	8	—	264
Italianas	—	22	131	182	132	28	2	497
Españolas	—	5	24	34	16	5	1	85
Francesas	—	1	6	8	12	8	1	36
Inglesas	—	—	2	3	1	1	—	7
Alemanas	—	—	3	4	2	1	—	10
Orientales	—	3	4	3	6	—	—	16
Otras nacionalidades y desconocida	—	—	6	6	4	—	5	21
TOTALES	1	58	291	3[illegible]9	197	51	9	936

Séptimo parto.

NACIONALIDAD DE LA MADRE	EDAD DE LA MADRE: Menos de 20 años	20 á 25 años	25 á 30 años	30 á 35 años	35 á 40 años	40 á 45 años	Mas de 45 años y desconocida	TOTALES
Argentinas	—	7	62	79	28	10	2	188
Italianas	—	11	71	131	194	26	2	365
Españolas	—	—	16	20	20	6	—	62
Francesas	—	—	3	9	6	—	2	20
Inglesas	—	—	1	1	—	—	—	2
Alemanas	—	—	1	3	—	2	—	6
Orientales	—	2	9	8	5	—	—	24
Otras nacionalidades y desconocida	—	—	2	7	2	1	1	13
TOTALES	—	20	165	258	185	45	7	680

Octavo parto.

NACIONALIDAD DE LA MADRE	EDAD DE LA MADRE: Menos de 20 años	20 á 25 años	25 á 30 años	30 á 35 años	35 á 40 años	40 á 45 años	Mas de 45 años y desconocida	TOTALES
Argentinas	—	2	30	51	21	6	1	111
Italianas	—	—	24	91	88	22	4	229
Españolas	—	—	3	11	13	7	—	34
Francesas	—	—	—	3	6	2	—	11
Inglesas	—	—	1	—	—	2	—	3

NACIONALIDAD DE LA MADRE.	EDAD DE LA MADRE: Menos de 20 años	20 á 25 años	25 á 30 años	30 á 35 años	35 á 40 años	40 á 45 años	Mas de 45 años y desconocida	TOTALES
Octavo parto *(Conclusion)*								
Alemanas	—	—	—	2	1	—	—	3
Orientales	—	—	—	3	3	1	—	7
Otras nacionalidades y desconocida	—	—	1	1	2	3	1	8
TOTALES	—	2	59	162	134	43	6	406
Noveno parto.								
Argentinas	—	2	8	31	30	11	1	83
Italianas	—	2	9	38	60	32	2	143
Españolas	—	—	—	7	11	3	1	22
Francesas	—	—	1	4	2	4	1	12
Inglesas	—	—	1	1	2	—	—	4
Alemanas	—	—	—	—	1	—	—	1
Orientales	—	—	1	5	1	1	—	8
Otras nacionalidades y desconocida	—	—	—	—	1	—	1	2
TOTALES	—	4	20	86	108	51	6	275
Décimo parto.								
Argentinas	—	1	5	28	18	5	1	58
Italianas	-	—	5	20	37	23	6	91
Españolas	—	—	—	2	3	7	1	13
Francesas	—	-	—	2	6	3	—	11
Inglesas	—	—	—	—	—	—	—	—
Alemanas	—	—	—	2	1	—	—	3
Orientales	—	—	—	3	8	1	—	12
Otras nacionalidades y desconocida	—	—	—	—	1	1	—	2
TOTALES	—	1	10	57	74	40	8	190

NACIONALIDAD DE LA MADRE	EDAD DE LA MADRE							TOTALES
	Menos de 20 años	20 á 25 años	25 á 30 años	30 á 35 años	35 á 40 años	40 á 45 años	Mas de 45 años y desconocida	
Undécimo parto.								
Argentinas	—	—	3	8	16	8	1	36
Italianas	—	—	—	5	27	24	3	59
Españolas	—	—	1	—	10	1	—	12
Francesas	—	—	1	1	4	1	—	7
Inglesas	—	—	—	—	—	—	—	—
Alemanas	—	—	—	—	—	—	—	—
Orientales	—	—	—	1	1	—	—	2
Otras nacionalidades y desconocida	—	—	—	—	—	2	1	3
TOTALES	—	—	5	15	58	36	5	119
Duodécimo parto.								
Argentinas	—	—	1	5	14	10	—	30
Italianas	—	—	2	5	13	10	1	31
Españolas	—	—	1	2	4	1	1	9
Francesas	—	—	—	—	1	1	1	3
Inglesas	—	—	—	—	2	—	—	2
Alemanas	—	—	—	—	—	—	1	1
Orientales	—	—	1	—	2	2	—	5
Otras nacionalidades y desconocida	—	—	—	—	1	—	—	1
TOTALES	—	—	5	12	37	24	4	82
Décimo tercer parto.								
Argentinas	—	—	—	1	14	2	—	17
Italianas	—	—	2	3	5	5	1	16
Españolas	—	—	—	—	—	1	—	1
Francesas	—	—	—	—	—	—	—	—
Inglesas	—	—	—	—	—	—	—	—



Witcomb. Fot. Buenos-Aires.

BOCA DEL RIACHUELO

Décimo tercer parto *(Conclusion)*

NACIONALIDAD DE LA MADRE	EDAD DE LA MADRE: Menos de 20 años	20 á 25 años	25 á 30 años	30 á 35 años	35 á 40 años	40 á 45 años	Mas de 45 años y desconocida	TOTALES
Alemanas	—	—	—	—	—	—	—	—
Orientales	—	—	—	—	—	—	—	—
Otras nacionalidades y desconocida	—	—	—	—	—	—	—	—
TOTALES	—	—	2	4	19	8	I	34

Décimo cuarto parto.

NACIONALIDAD DE LA MADRE	Menos de 20 años	20 á 25 años	25 á 30 años	30 á 35 años	35 á 40 años	40 á 45 años	Mas de 45 años y desconocida	TOTALES
Argentinas	—	—	—	—	3	4	—	7
Italianas	—	—	—	—	4	3	I	8
Españolas	—	—	—	—	—	—	—	—
Francesas	—	—	—	—	I	2	—	3
Inglesas	—	—	—	—	—	—	—	—
Alemanas	—	—	—	—	—	—	—	—
Orientales	—	—	—	I	—	—	—	I
Otras nacionalidades y desconocida	—	—	—	—	—	—	I	I
TOTALES	—	—	—	I	8	9	2	20

Décimo quinto parto.

NACIONALIDAD DE LA MADRE	Menos de 20 años	20 á 25 años	25 á 30 años	30 á 35 años	35 á 40 años	40 á 45 años	Mas de 45 años y desconocida	TOTALES
Argentinas	—	—	—	—	2	3	—	5
Italianas	—	—	—	—	3	—	I	4
Españolas	—	—	—	—	—	—	I	I
Francesas	—	—	—	—	—	—	—	—
Inglesas	—	—	—	—	—	—	—	—
Alemanas	—	—	—	—	—	—	—	—
Orientales	—	—	—	—	—	2	—	2
Otras nacionalidades y desconocida	—	—	—	—	I	—	—	I
TOTALES	—	—	—	—	6	5	2	13

NACIONALIDAD DE LA MADRE	EDAD DE LA MADRE: Menos de 20 años	20 á 25 años	25 á 30 años	30 á 35 años	35 á 40 años	40 á 45 años	Mas de 45 años y desconocida	TOTALES
Décimo sexto parto.								
Argentinas	—	—	—	1	3	3	—	7
Italianas	—	—	—	—	2	4	1	7
Españolas	—	—	—	—	1	—	—	1
Francesas	—	—	—	—	—	—	—	—
Inglesas	—	—	—	—	—	—	—	—
Alemanas	—	—	—	—	—	—	—	—
Orientales	—	—	—	—	1	1	—	2
Otras nacionalidades y desconocida	—	—	—	—	—	—	—	—
TOTALES	—	—	—	1	7	8	1	17
Número desconocido.								
Argentinas	6	10	8	4	3	—	—	31
Italianas	3	4	8	6	—	2	13	36
Españolas	—	1	2	1	2	—	—	6
Francesas	—	—	4	—	—	—	—	4
Inglesas	—	—	—	—	—	—	—	—
Alemanas	—	—	—	—	—	—	—	—
Orientales	—	—	1	1	—	—	—	2
Otras nacionalidades y desconocida	—	—	2	—	—	—	1 471	1 473
TOTALES	9	15	25	12	5	2	1 484	1 552
Resúmen general.								
Argentinas	528	1 310	1 192	572	282	89	11	3 984
Italianas	588	2 063	2 098	1 460	948	295	55	7 507
Españolas	64	315	402	304	193	53	10	1 341
Francesas	31	153	162	115	89	32	8	590

NACIONALIDAD DE LA MADRE	EDAD DE LA MADRE: Menos de 20 años	20 á 25 años	25 á 30 años	30 á 35 años	35 á 40 años	40 á 45 años	Mas de 45 años y desconocida	TOTALES
Resúmen general *(Conclusion)*								
Inglesas	3	24	46	24	9	6	—	112
Alemanas	1	28	39	40	20	3	1	132
Orientales	30	86	69	48	34	10	—	277
Otras nacionalidades y desconocida	18	78	94	69	29	13	1 695	1 996
TOTALES	1 263	4 057	4 102	2 632	1 604	501	1 780	15 939

En todo ha habido, pues, nacimientos procedentes del:

1er parto	21,4 %	10° parto	1,2 %
2° »	18,8 »	11° »	0,7 »
3er »	14,5 »	12° »	0,5 »
4° »	10,7 »	13° »	0,2 »
5° »	7,4 »	14° »	0,1 »
6° »	5,9 »	15° »	— »
7° »	4,3 »	16° »	0,1 »
8° »	2,5 »	Número desconocido	10,0 »
9° »	1,7 »		100 %

La proporcion en que se distribuyen los nacimientos clasificados por la edad de la madre, puede verse en las cifras que siguen:

Menos de 20 años	7,9 %
De 20 á 25 »	25,4 »
» 25 » 30 »	25,7 »
» 30 » 35 »	16,5 »
» 35 » 40 »	10,0 »
» 40 » 45 »	3,1 »
Mas de 45 años y edad desconocida	11,4 »
	100 %

La nacionalidad de las madres da á los nacimientos de 1887 las siguientes cifras relativas:

Argentinas	24,9 %
Italianas	47,1 »
Españolas	8,4 »
Francesas	3,7 »
Inglesas	0,7 »
Alemanas	0,8 »
Orientales	1,7 »
Otras nacionalidades y nacionalidad desconocida	12,7 »
	100 %

Los nacimientos procedentes de uniones en que el padre es mayor que la madre, forman el 94 % del total, correspondiendo el resto, ó sea el 6 %, á las uniones en que la madre es mayor de edad que el padre.

En las uniones en que el padre es mayor que la madre, han nacido 106 varones por cada 100 hembras, y en las que la madre es mayor que el padre, dicha relacion es de 114 varones por cada 100 hembras.

La diferencia de edad entre los padres, á la que corresponde en los nacimientos el mayor y menor número de varones para cada 100 hembras, no puede todavia descubrirse con exactitud en el cuadro que sigue. Las cifras de este cuadro que se refieren á un solo año (1887), son evidentemente insuficientes para esta investigacion. Los guarismos reunidos de 10 ó 20 años podrán quizá proyectar alguna luz sobre este interesante problema demográfico.

Los nacimientos clasificados por la diferencia de edad del padre y la madre.

DIFERENCIA DE EDAD	NÚMERO DE NACIDOS			DIFERENCIA DE EDAD	NÚMERO DE NACIDOS		
	Varones	*Hembras*	TOTALES		*Varones*	*Hembras*	TOTALES
***A.* – El padre es mayor que la madre**				8 años	419	372	791
				9 »	365	353	718
Ninguna	341	356	697	10 »	519	462	981
1 año	383	368	751	11 »	325	302	627
2 años	514	418	932	12 »	255	271	526
3 »	483	459	942	13 »	213	193	406
4 »	557	549	1 106	14 »	171	168	339
5 »	619	552	1 171	15 »	129	118	247
6 »	530	481	1 011	16 »	79	108	187
7 »	469	480	949	17 »	71	68	139

DIFERENCIA DE EDAD	NÚMERO DE NACIDOS		
	Varones	*Hembras*	TOTALES
18 años	45	52	97
19 »	35	24	59
20 »	45	50	95
21 »	26	20	46
22 »	16	15	31
23 »	11	15	26
24 »	12	6	18
25 »	8	8	16
26 »	9	5	14
27 »	4	4	8
28 »	2	7	9
29 »	4	3	7
30 »	1	4	5
31 »	1	2	3
32 »	—	2	2
33 »	—	1	1
34 »	2	—	2
35 »	2	—	2
36 »	—	—	—
37 »	1	—	1
38 »	—	2	2
Desconocida	1 051	975	2 026
TOTALES	7 717	7 273	14 990

B. – La madre es mayor que el padre.

DIFERENCIA DE EDAD	NÚMERO DE NACIDOS		
	Varones	*Hembras*	TOTALES
1 año	184	150	334
2 años	116	108	224
3 »	78	67	145
4 »	41	39	80
5 »	28	20	48
6 »	16	18	34
7 »	10	10	20
8 »	12	13	25
9 »	7	6	13
10 »	8	5	13
11 »	3	1	4
12 »	2	—	2
13 »	—	3	3
14 »	—	2	2
15 »	—	—	—
16 »	—	—	—
17 »	—	—	—
18 »	—	—	—
19 »	—	1	1
20 »	1	—	1
TOTALES	506	443	949

MATRIMONIOS.

Mientras que el crecimiento total de la poblacion, en el lapso que separa los dos censos, el de 1869 y el de 1887, alcanzó á 130 %, y el crecimiento anual medio del número de habitantes (Flores y Belgrano excluidos) acusa un 7,2 %, el aumento total de los matrimonios en los últimos 18 años, no superó á 84,5 %, y el aumento anual medio á 4,7 %.

Un descenso correlativo se observa tambien en el índice de la nupcialidad, que, en 1869, era de 10 ‰ y en 1887 es solo de 8,4 ‰.

Las cifras absolutas de los matrimonios que se efectuaron en Buenos Aires, en el periodo limitado por los dos censos, pueden verse á continuacion :

1869	1 858	1879	1 636
1870	1 916	1880	1 652
1871	1 896	1881	1 859
1872	2 193	1882	2 138
1873	2 291	1883	2 568
1874	1 968	1884	2 774
1875	1 776	1885	3 200
1876	1 635	1886	3 141
1877	1 467	1887	3 428
1878	1 478		40 874

Para poder comparar el índice nupcial de Buenos Aires con el de otras ciudades, extractaré de la obra de Körösi, arriba mencionada, los datos que satisfagan este propósito. Las cifras entre paréntesis, son las épocas á que se refieren los índices respectivos.

Dresde (1875)	19,1 ‰	Munich (1871)	11,3 ‰
Boston (1870)	13 9 »	Hamburgo (1871)	10,3 »
San Francisco (1870)	13,3 »	Trieste (1870)	10,3 »
Francfort s/M (1875)	13,3 »	Viena (1874)	10,0 »
Stuttgart (1874)	12,7 »	Cristiania (1872)	10,0 »
Breslau (1875)	12,4 »	Lóndres (1871)	9,7 »
Colonia (1875)	11,7 »	Berlin (1871)	9,7 »
Leipzig (1875)	11,6 »	Filadelfia (1870)	9,5 »
Paris (1872)	11,5 »	Estocolmo (1873)	9,2 »
Praga (1869)	11,5 »	Rotterdam (1869)	9,1 »

Amberes (1866)	8,6 °/₀₀	La Haya (1869)	7,2 °/₀₀
Copenhague (1870)	8,3 »	San Petersburgo (1869)	6,4 »
Budapest (1875)	8,2 »	Palermo (1871)	6,3 »
Liége (1866)	8,1 »	Odessa (1873)	6,2 »
Turin (1872)	7,8 »	Venecia (1875)	6,2 »
Milan (1871)	7,8 »	Roma (1874)	6,0 »
Gand (1865)	7,8 »	Moscow (1871)	4,3 »
Nápoles (1871)	7,3 »		

En los 3428 matrimonios que se celebraron en 1887, el 92,1 % correspondía á las uniones entre solteros, el 3,7 % á las de viudos y solteras, el 3,1 % á las de solteros y viudas, y el 1,1 % á las de viudos, todo lo cual pone de manifiesto el cuadro que sigue :

PARROQUIAS	MATRIMONIOS CONTRAIDOS ENTRE				Totales
	Solteros	*Viudos y solteras*	*Solteros y viudas*	*Viudos*	
Catedral al Norte	159	5	2	—	166
» » Sud	95	6	6	1	108
Monserrat	173	7	10	1	191
San Miguel	117	2	1	3	123
Socorro	194	6	4	—	204
Pilar	304	5	11	4	324
San Nicolás	133	8	8	1	150
Piedad	269	14	5	2	290
Balvanera	445	19	10	6	480
Concepcion	561	20	15	3	599
San Cristóbal	264	15	12	7	298
San Telmo	128	5	4	4	141
Santa Lucía	—	—	—	—	—
San Juan Evangelista	237	6	12	3	258
Congregaciones disidentes	79	9	7	1	96
TOTALES	3 158	127	107	36	3 428

Si se comparan los matrimonios de los argentinos y extranjeros con sus respectivas cifras de poblacion en cada uno de los dos años de censo, se llega al resultado siguiente :

	VARONES		MUJERES	
	Argentinos	*Extranjeros*	*Argentinas*	*Extranjeras*
1869	12 °/oo	23 °/oo	14 °/oo	42 °/oo
1887	9,8 »	18 »	13 »	28 »

Esto quiere decir que si en 1869 de cada 10 000 varones argentinos se casaban 120, en 1887 solo se casaban de los mismos 10 000: 98. Una análoga interpretacion se da á las demás cifras.

Durante 1887, se distribuyeron los matrimonios del modo siguiente sobre los 12 meses del año:

Enero	206	Julio	273
Febrero	234	Agosto	325
Marzo	238	Setiembre	297
Abril	300	Octubre	310
Mayo	332	Noviembre	252
Junio	361	Diciembre	300

El mes de mayor número de matrimonios ha sido, pues, Junio, y el de menor número Enero. Si se agrupan estas cifras por estaciones y si se le agregan las del quinquenio 1882/1886, resulta el cuadrito que sigue:

	1882	1883	1884	1885	1886	1887	1882/1887
Verano	434	586	649	693	801	740	3 903
Otoño	551	695	681	821	956	870	4 574
Invierno	554	655	781	890	918	959	4 757
Primavera	530	600	648	732	612	859	3 981
TOTALES	2 069	2 536	2 759	3 136	3 287	3 428	17 215

El mayor número de matrimonios, como se ve, se contrae en invierno; el menor en verano.

En cuanto á las sumas del precedente cuadrito, que no coinciden con las de los cuadros generales, tengo que observar que, para la composicion de las estaciones, tuve necesidad de incluir en el verano de 1882, el Diciembre de 1881, pasando en seguida las

cifras de Diciembre de cada año al año subsiguiente, lo cual alteró, como se comprende, las sumas anuales, haciéndolas diferir de las de los demás cuadros.

Los matrimonios clasificados por la nacionalidad de los contrayentes, suministran para el sexenio 1882/1887 el siguiente cuadro:

CONTRAYENTES	1882	1883	1884	1885	1886	1887	1882/1887
Argentinos con argentinas	451	574	599	686	783	741	3 834
» » italianas	21	32	42	54	40	40	229
» » españolas	10	16	15	16	25	27	109
» » francesas	16	7	8	16	16	13	76
» » diversas	31	33	28	40	22	42	196
Italianos con argentinas	219	258	259	298	304	313	1 651
» » italianas	649	822	906	1 063	956	1 040	5 436
» » españolas	22	25	33	20	12	22	134
» » francesas	14	15	19	19	20	18	105
» » diversas	17	20	21	26	19	44	147
Españoles con argentinas	105	112	118	121	123	152	731
» » italianas	19	25	29	28	31	26	158
» » españolas	128	181	195	245	269	316	1 334
» » francesas	28	31	30	23	25	27	164
» » diversas	23	9	13	9	10	23	87
Franceses con argentinas	32	53	44	40	29	50	248
» » italianas	13	8	9	10	9	10	59
» » españolas	11	15	14	18	21	16	95
» » francesas	99	113	120	133	117	134	716
» » diversas	8	12	17	10	8	8	63
Diversos con argentinas	86	88	111	136	123	36	580
» » italianas	23	18	20	24	20	21	126
» » españolas	6	10	7	9	6	8	46
» » francesas	13	7	11	12	6	10	59
» » diversas	94	84	106	144	147	291	866
TOTALES	2 138	2 568	2 774	3 200	3 141	3 428	17 249

Si se averigua en qué proporcion se han casado, en el sexenio pasado, los argentinos y los extranjeros, se obtiene el cuadrito siguiente:

NACIONALIDADES	1882	1883	1884	1885	1886	1887	1882/1887
Argentinos	529	662	692	812	886	863	4 444
Italianos	921	1 140	1 238	1 426	1 311	1 437	7 473
Españoles	303	358	385	426	458	544	2 474
Franceses	163	201	204	211	184	218	1 181
Diversos	222	207	255	325	302	366	1 677
Extranjeros en general	1 609	1 906	2 082	2 388	2 255	2 565	12 805

Se deduce de este cuadro que, durante el sexenio, para cada 100 extranjeros que se han casado, solo 35 argentinos han hecho otro tanto, ó, si se quiere, en otros términos, en cada 100 matrimonios efectuados, solo 26 eran contrayentes argentinos, mientras que los 74 restantes eran extranjeros.

Veamos ahora qué proporciones ofrecen las mujeres bajo el mismo punto de vista:

NACIONALIDADES	1882	1883	1884	1885	1886	1887	1882/1887
Argentinas	893	1 085	1 131	1 281	1 362	1 292	7 044
Italianas	725	905	1 006	1 179	1 056	1 137	6 008
Españolas	177	247	264	308	333	389	1 718
Francesas	170	173	188	203	184	202	1 120
Diversas	173	158	185	229	206	408	1 359
Extranjeras en general	1 245	1 483	1 643	1 919	1 779	2 136	10 205

Esto quiere decir que en el sexenio pasado, por cada 100 extranjeras, solo se han casado 69 argentinas, ó, en otros términos, de cada 100 matrimonios habidos, en solo 41 casos era argentina la contrayente, mientras que en los 59 restantes era extranjera.

Del cuadro de los matrimonios, especificados por la nacionalidad de los contrayentes, se deduce que hubo, durante el sexenio, los siguientes matrimonios:

Entre argentinos	3 834	22,2 %
» extranjeros	9 595	55,6 »
Mixtos	3 820	22,2 »
	17 249	100 %

Aun cuando la relacion por cociente que, en un período dado, pueda existir entre el número de los nacimientos legítimos y el de los matrimonios contraídos, relacion que la estadística define por *fecundidad de los matrimonios*, no es un indicio exacto de dicha fecundidad, porque los nacimientos de un año dado pueden proceder de matrimonios contraídos con anterioridad hasta de 20 y más años, respecto al año que se considera, no dejará de ser interesante saber en qué proporcion se distribuyen los nacimientos legítimos del sexenio, entre los matrimonios contraídos en el mismo lapso de tiempo. Haciendo la compilacion respectiva y efectuando los cálculos despues, se obtiene:

MATRIMONIOS	*Número de matrimonios*	*Nacimientos legítimos por cada matrimonio*
Entre argentinos	3 834	3,2
» extranjeros	9 595	5,1
Mixtos	3 820	3,3

Esto, segun la definicion que la estadística dá de la fecundidad de los matrimonios significaria que, en el último sexenio, y en términos medios, 10 matrimonios argentinos han producido 32 hijos; 10 matrimonios extranjeros 51; y 10 matrimonios mixtos 33.

En los mismos boletines del censo he investigado la prole viva de los matrimonios que existían en Buenos Aires, en la época del empadronamiento. El resultado de esta investigacion, hecho por primera vez en tan vasta escala, si no me engaño, se encierra en los cuadros que siguen.

Los matrimonios de Buenos Aires y su prole viva.

1. – Argentino con Argentina.

NÚMERO DE HIJOS	Número de matrimonios — a	Prole total de los matrimonios señalados en a	$\frac{100\ a}{\Sigma\ a}$
Ningun hijo	2 058	—	23,2 %
Un hijo	1 850	1 850	20,8 »
Dos hijos	1 544	3 088	17,4 »
Tres »	1 174	3 522	13,2 »
Cuatro »	806	3 224	9,1 »
Cinco »	541	2 705	
Seis »	388	2 328	
Siete »	248	1 736	
Ocho »	137	1 096	
Nueve »	73	657	16,3 »
Diez »	33	330	
Once »	11	121	
Doce »	6	72	
Más »	6	90	
Totales 1	8 875	20 819	100 %

2. – Argentino con Italiana.

NÚMERO DE HIJOS	Número de matrimonios — a	Prole total de los matrimonios señalados en a	$\frac{100\ a}{\Sigma\ a}$
Ningun hijo	119	—	31,7 %
Un hijo	95	95	25,3 »
Dos hijos	72	144	19,4 »
Tres »	40	120	10,8 »
Cuatro »	17	68	4,6 »
Cinco »	18	90	
Seis »	8	48	
Siete »	2	14	8,2 »
Ocho »	2	16	
Nueve »	1	9	
Totales 2	374	604	100 %

3. – Argentino con Española.

NÚMERO DE HIJOS	Número de matrimonios — a	Prole total de los matrimonios señalados en a	$\frac{100\ a}{\Sigma\ a}$
Ningun hijo	73	—	32,9 %
Un hijo	54	54	24,7 »
Dos hijos	43	86	16,6 »
Tres »	19	57	8,7 »
Cuatro »	13	52	5,9 »
Cinco »	9	45	
Seis »	6	36	
Siete »	1	7	
Ocho »	1	8	8,2 »
Nueve »	1	9	
Diez »	1	10	
Totales 3	221	364	100 %

4. – Argentino con Francesa.

NÚMERO DE HIJOS	Número de matrimonios — a	Prole total de los matrimonios señalados en a	$\frac{100\ a}{\Sigma\ a}$
Ningun hijo	45	—	31,9 %
Un hijo	31	31	21,9 »
Dos hijos	18	36	12,7 »
Tres »	19	57	13,5 »
Cuatro »	11	44	7,8 »
Cinco »	9	45	
Seis »	7	42	
Siete »	—	—	12,2 »
Ocho »	1	8	
Totales 4	141	263	100 %

5. – Argentino con Inglesa.

NÚMERO DE HIJOS	Número de matrimonios — a	Prole total de los matrimonios señalados en a	$\frac{100\ a}{\Sigma\ a}$
Ningun hijo	7	—	20,6 %
Un hijo	8	8	23,5 »

5. — Argentino con Inglesa.

NÚMERO DE HIJOS	Número de matrimonios — a	Prole total de los matrimonios señalados en a	100 a / Σ a
Dos hijos	6	12	17,6 %
Tres »	6	18	17,6 »
Cuatro »	3	12	8,8 »
Cinco »	—	—	
Seis »	1	6	11,9 »
Siete »	2	14	
Ocho »	1	8	
Totales 5	34	78	100 %

6. — Argentino con Alemana.

NÚMERO DE HIJOS	Número de matrimonios — a	Prole total de los matrimonios señalados en a	100 a / Σ a
Ningun hijo	10	—	41,7 %
Un hijo	1	1	4,2 »
Dos hijos	4	8	16,6 »
Tres »	4	12	16,6 »
Cuatro »	—	—	—
Cinco »	1	5	
Seis »	1	6	
Siete »	—	—	
Ocho »	1	8	20,9 »
Nueve »	1	9	
Diez »	1	10	
Totales 6	24	59	100 %

7. — Argentino con otras nacionalidades.

NÚMERO DE HIJOS	Número de matrimonios — a	Prole total de los matrimonios señalados en a	100 a / Σ a
Ningun hijo	165	—	29,8 %
Un hijo	116	116	20,5 »
Dos hijos	78	156	14,2 »
Tres »	48	144	8,7 »
Cuatro »	52	208	9,4 »
Cinco hijos	46	230	
Seis »	23	138	
Siete »	12	84	
Ocho »	11	88	17,4 %
Nueve »	1	9	
Diez »	1	10	
Once »	1	11	
Totales 7	554	1 194	100 %

8. — Italiano con Argentina.

NÚMERO DE HIJOS	Número de matrimonios — a	Prole total de los matrimonios señalados en a	100 a / Σ a
Ningun hijo	692	—	21,8 %
Un hijo	696	696	21,9 »
Dos hijos	587	1 174	18,4 »
Tres »	418	1 254	13,1 »
Cuatro »	283	1 132	8,8 »
Cinco »	238	1 190	
Seis »	138	828	
Siete »	70	490	
Ocho »	35	280	16,0 »
Nueve »	14	126	
Diez »	6	60	
Once »	2	22	
Totales 8	3 179	7 252	100 %

9. — Italiano con Italiana.

NÚMERO DE HIJOS	Número de matrimonios — a	Prole total de los matrimonios señalados en a	100 a / Σ a
Ningun hijo	5 091	—	20,3 %
Un hijo	5 404	5 404	21,6 »
Dos hijos	4 680	9 360	18,7 »
Tres »	3 656	10 968	14,6 »
Cuatro »	2 716	10 864	10,8 »

9. — Italiano con Italiana.

NÚMERO DE HIJOS	Número de matrimonios — a	Prole total de los matrimonios señalados en a	100 a / Σ a
Cinco hijos	1 646	8 230	14 %
Seis »	955	5 730	
Siete »	508	3 556	
Ocho »	217	1 736	
Nueve »	84	756	
Diez »	29	290	
Once »	18	198	
Doce »	2	24	
Totales 9....	25 006	57 116	100 %

10. — Italiano con Española.

NÚMERO DE HIJOS	Número de matrimonios — a	Prole total de los matrimonios señalados en a	100 a / Σ a
Ningun hijo.......	103	—	31,1 %
Un hijo..............	74	74	22,3 »
Dos hijos	43	86	13,0 »
Tres »	40	120	12,1 »
Cuatro »	27	108	8,1 »
Cinco »	15	75	13,4 »
Seis »	16	96	
Siete »	6	42	
Ocho »	5	40	
Nueve »	1	9	
Diez »	1	10	
Totales 10....	331	660	100 %

11. — Italiano con Francesa.

NÚMERO DE HIJOS	Número de matrimonios — a	Prole total de los matrimonios señalados en a	100 a / Σ a
Ningun hijo.......	99	—	31,8 %
Un hijo..............	63	63	20,3 »
Dos hijos	51	102	16,4 »
Tres »	38	114	12,2 »
Cuatro »	27	108	8,7 »
Cinco hijos	13	65	10,6 %
Seis »	11	66	
Siete »	4	28	
Ocho »	3	24	
Nueve »	2	18	
Diez »	—	—	
Once »	1	11	
Totales 11....	312	599	100 %

12. — Italiano con Inglesa.

NÚMERO DE HIJOS	Número de matrimonios — a	Prole total de los matrimonios señalados en a	100 a / Σ a
Ningun hijo.......	8	—	—
Un hijo....	7	7	—
Dos hijos	7	14	—
Tres »	3	9	—
Cuatro »	4	16	—
Cinco »	1	5	—
Seis »	1	6	—
Siete »	2	14	—
Totales 12....	33	71	—

13. — Italiano con Alemana.

NÚMERO DE HIJOS	Número de matrimonios — a	Prole total de los matrimonios señalados en a	100 a / Σ a
Ningun hijo.......	9	—	—
Un hijo..............	6	6	—
Dos hijos	4	8	—
Tres »	3	9	—
Cuatro »	1	4	—
Cinco »	1	5	—
Seis »	—	—	—
Siete »	1	7	—
Ocho »	1	8	—
Totales 13....	26	47	—

14. – Italiano con otras nacionalidades.

NÚMERO DE HIJOS	Número de matrimonios — a	Prole total de los matrimonios señalados en a	100 a / Σ a
Ningun hijo.......	143	—	28,6 %
Un hijo..............	86	86	17,2 »
Dos hijos	83	166	16,4 »
Tres »	52	156	10,4 »
Cuatro »	35	140	7,0 »
Cinco »	33	165	
Seis »	23	138	
Siete »	20	140	
Ocho »	15	120	20,4 »
Nueve »	8	72	
Diez »	3	30	
Totales 14....	501	1 213	100 %

15. – Español con Argentina.

NÚMERO DE HIJOS	Número de matrimonios — a	Prole total de los matrimonios señalados en a	100 a / Σ a
Ningun hijo.......	354	—	22,1 %
Un hijo..............	334	334	20,8 »
Dos hijos	276	552	17,3 »
Tres »	225	675	14,0 »
Cuatro »	160	640	10,0 »
Cinco »	118	590	
Seis »	61	366	
Siete »	40	280	
Ocho »	17	136	15,8 »
Nueve »	9	81	
Diez »	6	60	
Once »	2	22	
Totales 15....	1 602	3 736	100 %

16. – Español con Italiana.

NÚMERO DE HIJOS	Número de matrimonios — a	Prole total de los matrimonios señalados en a	100 a / Σ a
Ningun hijo.......	86	—	28,6 %
Un hijo..............	69	69	23,0 »
Dos hijos	56	112	18,7 »
Tres »	42	126	14,0 »
Cuatro »	21	84	7,0 »
Cinco »	9	45	
Seis »	7	42	
Siete »	3	21	8,7 »
Ocho »	4	32	
Nueve »	2	18	
Diez »	1	10	
Totales 16....	300	559	100 %

17. – Español con Española.

NÚMERO DE HIJOS	Número de matrimonios — a	Prole total de los matrimonios señalados en a	100 a / Σ a
Ningun hijo.......	1 073	—	24,6 %
Un hijo..............	995	995	22,8 »
Dos hijos	774	1 548	17,7 »
Tres »	579	1 737	13,2 »
Cuatro »	420	1 680	9,7 »
Cinco »	257	1 285	
Seis »	145	870	
Siete »	66	462	
Ocho »	27	216	12,0 »
Nueve »	18	162	
Diez »	6	60	
Once »	4	44	
Totales 17....	4 364	9 059	100 »

18. – Español con Francesa.

NÚMERO DE HIJOS	Número de matrimonios — a	Prole total de los matrimonios señalados en a	100 a / Σ a
Ningun hijo.	74	—	21,9 %
Un hijo..............	81	81	24,0

18. — Español con Francesa.

NÚMERO DE HIJOS	Número de matrimonios — a	Prole total de los matrimonios señalados en a	$\frac{100\,a}{\Sigma a}$
Dos hijos	68	136	20,1 %
Tres »	50	150	14,8 »
Cuatro »	24	96	7,1 »
Cinco »	28	140	
Seis »	10	60	
Siete »	2	14	12,1 »
Ocho »	—	—	
Nueve »	1	9	
Totales 18....	338	686	100 %

19. — Español con Inglesa.

NÚMERO DE HIJOS	Número de matrimonios — a	Prole total de los matrimonios señalados en a	$\frac{100\,a}{\Sigma a}$
Ningun hijo.......	4	—	—
Un hijo..............	4	4	—
Dos hijos	4	8	—
Tres »	7	21	—
Cuatro »	3	12	—
Cinco »	2	10	—
Seis »	—	—	—
Siete »	1	7	—
Ocho »	1	8	—
Totales 19....	26	70	—

20. — Español con Alemana.

NÚMERO DE HIJOS	Número de matrimonios — a	Prole total de los matrimonios señalados en a	$\frac{100\,a}{\Sigma a}$
Ningun hijo.......	4	—	—
Un hijo..............	2	2	—
Dos hijos	2	4	—
Tres »	3	9	—
Cuatro »	—	—	—
Cinco »	—	—	—

20. — Español con Alemana.

NÚMERO DE HIJOS	Número de matrimonios — a	Prole total de los matrimonios señalados en a	$\frac{100\,a}{\Sigma a}$
Seis hijos.	1	6	—
Totales 20....	12	21	—

21. — Español con otras nacionalidades.

NÚMERO DE HIJOS	Número de matrimonios — a	Prole total de los matrimonios señalados en a	$\frac{100\,a}{\Sigma a}$
Ningun hijo.......	92	—	34,1 %
Un hijo.....	43	43	15,9 »
Dos hijos	29	58	10,7 »
Tres »	25	75	9,3 »
Cuatro »	25	100	9,3 »
Cinco »	18	90	
Seis »	19	114	
Siete »	13	91	
Ocho »	3	24	20,7 »
Nueve »	1	9	
Diez »	1	10	
Once »	1	11	
Totales 21....	270	625	100 %

22. — Francés con Argentina.

NÚMERO DE HIJOS	Número de matrimonios — a	Prole total de los matrimonios señalados en a	$\frac{100\,a}{\Sigma a}$
Ningun hijo.......	125	—	24,2 %
Un hijo..............	111	111	21,5 »
Dos hijos	107	214	20,7 »
Tres »	70	210	13,6 »
Cuatro »	41	164	7,9 »
Cinco »	20	100	
Seis »	22	132	
Siete »	10	70	12,1 »
Ocho »	8	64	
Nueve »	1	9	

22. — Francés con Argentina.

NÚMERO DE HIJOS	Número de matrimonios — a	Prole total de los matrimonios señalados en a	100 a / Σ a
Diez hijos	1	10	—
Totales 22	516	1 084	100 %

. — Francés con Italiana.

NÚMERO DE HIJOS	Número de matrimonios — a	Prole total de los matrimonios señalados en a	100 a / Σ a
Ningun hijo	36	—	—
Un hijo	28	28	—
Dos hijos	27	54	—
Tres »	18	54	—
Cuatro »	6	24	—
Cinco »	6	30	—
Seis »	3	18	—
Totales 23	124	208	—

24. — Francés con Española.

NÚMERO DE HIJOS	Número de matrimonios — a	Prole total de los matrimonios señalados en a	100 a / Σ a
Ningun hijo	47	—	22,1 %
Un hijo	50	50	23,6 »
Dos hijos	37	74	17,4 »
Tres »	41	123	19,3 »
Cuatro »	17	68	8,0 »
Cinco »	8	40	
Seis »	4	24	9,6 »
Siete »	3	21	
Ocho »	5	40	
Totales 24	212	440	100 %

25. — Francés con Francesa.

NÚMERO DE HIJOS	Número de matrimonios — a	Prole total de los matrimonios señalados en a	100 a / Σ a
Ningun hijo	881	—	29,6 %
Un hijo	708	708	23,8 »
Dos hijos	558	1 116	18,8 %
Tres »	346	1 038	11,7 »
Cuatro »	226	904	7,6 »
Cinco »	116	580	
Seis »	76	456	
Siete »	31	217	8,5 »
Ocho »	21	168	
Nueve »	4	36	
Diez »	3	30	
Totales 25	2 970	5 253	100 %

26. — Francés con Inglesa.

NÚMERO DE HIJOS	Número de matrimonios — a	Prole total de los matrimonios señalados en a	100 a / Σ a
Ningun hijo	3	—	—
Un hijo	3	3	—
Dos hijos	2	4	—
Tres »	—	—	—
Cuatro »	1	4	—
Cinco »	2	10	—
Seis »	—	—	—
Siete »	—	-	—
Ocho »	1	8	—
Totales 26	12	29	—

27. — Francés con Alemana.

NÚMERO DE HIJOS	Número de matrimonios — a	Prole total de los matrimonios señalados en a	100 a / Σ a
Ningun hijo	6	—	—
Un hijo	2	2	—
Dos hijos	2	4	—
Tres »	2	6	—
Cuatro »	1	4	—
Totales 27	13	16	—

28. — Francés con otras nacionalidades.

NÚMERO DE HIJOS	Número de matrimonios — a	Prole total de los matrimonios señalados en a	100 a / Σ a
Ningun hijo	42	—	22,1 %
Un hijo	36	36	19,0 »
Dos hijos	30	60	15,8 »
Tres »	29	87	15,3 »
Cuatro »	26	104	13,7 »
Cinco »	8	40	14,1 »
Seis »	9	54	
Siete »	4	28	
Ocho »	3	24	
Nueve »	2	18	
Diez »	—	—	
Once »	1	11	
Totales 28	190	462	100 %

29. — Inglés con Argentina.

NÚMERO DE HIJOS	Número de matrimonios — a	Prole total de los matrimonios señalados en a	100 a / Σ a
Ningun hijo	39	—	22,4 %
Un hijo	31	31	17,8 »
Dos hijos	28	56	16,1 »
Tres »	17	51	9,8 »
Cuatro »	22	88	12,6 »
Cinco »	16	80	21,3 »
Seis »	8	48	
Siete »	7	49	
Ocho »	5	40	
Nueve »	1	9	
Totales 29	174	452	100 %

30. — Inglés con Italiana.

NÚMERO DE HIJOS	Número de matrimonios — a	Prole total de los matrimonios señalados en a	100 a / Σ a
Ningun hijo	1	—	—
Un hijo	—	—	—
Dos hijos	2	4	—
Tres »	2	6	—
Cuatro »	1	4	—
Cinco »	2	10	—
Seis »	—	—	—
Siete »	1	7	—
Totales 30	9	31	—

31. — Inglés con Española.

NÚMERO DE HIJOS	Número de matrimonios — a	Prole total de los matrimonios señalados en a	100 a / Σ a
Ningun hijo	6	—	—
Un hijo	3	3	—
Dos hijos	2	4	—
Tres »	—	—	—
Cuatro »	1	4	—
Cinco »	—	—	—
Seis »	1	6	—
Totales 31	13	17	—

32. — Inglés con Francesa.

NÚMERO DE HIJOS	Número de matrimonios — a	Prole total de los matrimonios señalados en a	100 a / Σ a
Ningun hijo	4	—	—
Un hijo	1	1	—
Dos hijos	1	2	—
Tres »	1	3	—
Cuatro »	2	8	—
Totales 32	9	14	—

33. — Inglés con Inglesa.

NÚMERO DE HIJOS	Número de matrimonios — a	Prole total de los matrimonios señalados en a	100 a / Σ a
Ningun hijo	77	—	26,8 %
Un hijo	64	64	22,3 »

NÚMERO DE HIJOS	Número de matrimonios — a	Prole total de los matrimonios señalados en a	100 a / Σ a
33. — Inglés con Inglesa.			
Dos hijos	40	80	14,0 %
Tres »	30	90	10,5 »
Cuatro »	26	104	9,1 »
Cinco »	23	115	17,3 »
Seis »	16	96	
Siete »	4	28	
Ocho »	4	32	
Nueve »	3	27	
Totales 33....	287	636	100 %
34. — Inglés con Alemana.			
Ningun hijo.......	5	—	—
Un hijo..............	7	7	—
Dos hijos	—	—	—
Tres »	2	6	—
Cuatro »	2	8	—
Cinco »	1	5	—
Seis »	3	18	—
Totales 34....	20	44	—
35. — Inglés con otras nacionalidades.			
Ningun hijo.......	12	—	—
Un hijo..............	9	9	—
Dos hijos	5	10	—
Tres »	3	9	—
Cuatro »	2	8	—
Cinco »	3	15	—
Seis »	5	30	—
Siete »	—	—	—
35. — Inglés con otras nacionalidades.			
Ocho hijos.........	2	16	—
Totales 35....	41	97	—
36. — Aleman con Argentina			
Ningun hijo.......	37	—	22,4 %
Un hijo..............	31	31	18,8 »
Dos hijos	27	54	16,3 »
Tres »	16	48	9,7 »
Cuatro »	22	88	13,3 »
Cinco »	16	80	19,5 »
Seis »	10	60	
Siete »	4	28	
Ocho »	—	—	
Nueve »	2	18	
Totales 36....	165	407	100 %
37. — Aleman con Italiana.			
Ningun hijo.......	3	—	—
Un hijo..............	3	3	—
Dos hijos	3	6	—
Tres »	—	—	—
Cuatro »	3	12	—
Totales 37....	12	21	—
38. — Aleman con Española.			
Ningun hijo.......	3	—	—
Un hijo..............	2	2	—
Dos hijos	—	—	—

(The 17,3 % figure in table 33 is bracketed for Cinco through Nueve; the 19,5 % figure in table 36 is bracketed for Cinco through Nueve.)

NÚMERO DE HIJOS	Número de matrimonios — a	Prole total de los matrimonios señalados en a	100 a / Σ a

38. — Aleman con Española.

Tres hijos	2	6	—
Cuatro »	1	4	-
Cinco »	1	5	-
Totales 38....	9	17	—

39. — Aleman con Francesa

Ningun hijo.......	7	—	—
Un hijo..............	4	4	—
Dos hijos	9	18	—
Tres »	4	12	—
Cuatro »	3	12	—
Cinco »	2	10	—
Totales 39....	29	56	—

40. — Aleman con Inglesa.

Ningun hijo.......	2	—	—
Un hijo..............	1	1	—
Dos hijos	3	6	--
Tres »	1	3	—
Cuatro »	1	4	—
Cinco »	2	10	—
Totales 40....	10	24	—

41 — Aleman con Alemana.

Ningun hijo.......	118	—	24,7 %
Un hijo..............	86	86	18,0 »
Dos hijos	99	198	20,7 »
Tres »	70	210	14,7 »

NÚMERO DE HIJOS	Número de matrimonios — a	Prole total de los matrimonios señalados en a	100 a / Σ a

41. — Aleman con Alemana.

Cuatro hijos.......	44	176	9,2 %
Cinco »	37	185	
Seis »	9	54	
Siete »	3	21	
Ocho »	3	24	12,7 »
Nueve »	5	45	
Diez »	2	20	
Once »	—	—	
Doce »	1	12	
Totales 41....	477	1 031	100 %

42. — Aleman con otras nacionalidades.

Ningun hijo.......	28	—	27,7 %
Un hijo..............	22	22	21,7 »
Dos hijos	19	38	18,8 »
Tres »	15	45	15,0 »
Cuatro »	6	24	6,0 »
Cinco »	6	30	
Seis »	1	6	
Siete »	1	7	10,8 »
Ocho »	3	24	
Totales 42....	101	196	100 %

43 — Otras nacionalidades con Argentina.

Ningun hijo.......	365	—	26,3 %
Un hijo.........	273	273	19,7 »
Dos hijos	217	434	15,6 »
Tres »	186	558	13,4 »
Cuatro »	121	484	8,7 »

NÚMERO DE HIJOS	Número de matrimonios — a	Prole total de los matrimonios señalados en a	100 a / Σ a

43. — Otras Nacionalidades con Argentina.

NÚMERO DE HIJOS	Número de matrimonios — a	Prole total de los matrimonios señalados en a	100 a / Σ a
Cinco hijos	87	435	
Seis »	59	354	
Siete »	45	315	
Ocho »	20	160	
Nueve »	6	54	16,3 %
Diez »	4	40	
Once »	1	11	
Doce »	—	—	
Más »	2	27	
Totales 43	1 386	3 145	100 %

44. — Otras nacionalidades con Italiana.

NÚMERO DE HIJOS	Número de matrimonios — a	Prole total de los matrimonios señalados en a	100 a / Σ a
Ningun hijo	98	—	29,1 %
Un hijo	71	71	21,1 »
Dos hijos	43	86	12,8 »
Tres »	48	144	14.3 »
Cuatro »	30	120	9,0 »
Cinco »	27	135	
Seis »	15	90	
Siete »	1	7	
Ocho »	2	16	13,7 »
Nueve »	—	—	
Diez »	1	10	
Totales 44	336	679	100 %

45. — Otras nacionalidades con Española.

NÚMERO DE HIJOS	Número de matrimonios — a	Prole total de los matrimonios señalados en a	100 a / Σ a
Ningun hijo	34	—	—
Un hijo	32	32	—
Dos hijos	11	22	—
Tres »	16	48	—
Cuatro »	8	32	—
Cinco »	12	60	—
Seis »	4	24	—
Siete »	4	28	—
Totales 45	121	246	—

46 — Otras nacionalidades con Francesa.

NÚMERO DE HIJOS	Número de matrimonios — a	Prole total de los matrimonios señalados en a	100 a / Σ a
Ningun hijo	43	—	—
Un hijo	41	41	—
Dos hijos	21	42	—
Tres »	18	54	—
Cuatro »	9	36	—
Cinco »	5	25	—
Seis »	3	18	—
Siete »	1	7	—
Totales 46	141	223	—

47. — Otras nacionalidades con Inglesa.

NÚMERO DE HIJOS	Número de matrimonios — a	Prole total de los matrimonios señalados en a	100 a / Σ a
Ningun hijo	4	—	—
Un hijo	13	13	—
Dos hijos	11	22	—
Tres »	6	18	—
Cuatro »	1	4	—
Cinco »	4	20	—
Seis »	3	18	—
Totales 47	42	95	—

48. — Otras nacionalidades con Alemana.

NÚMERO DE HIJOS	Número de matrimonios — a	Prole total de los matrimonios señalados en a	100 a / Σ a
Ningun hijo	16	—	—
Un hijo	10	10	---
Dos hijos	7	14	—
Tres »	2	6	—
Cuatro »	6	24	—
Cinco »	5	25	—
Seis »	1	6	—
Siete »	1	7	—
Totales 48	48	92	—

49. — Otras nacionalidades con otras nacionalidades.

NÚMERO DE HIJOS	Número de matrimonios — a	Prole total de los matrimonios señalados en a	100 a / Σ a
Ningun hijo	371	—	29,4 %
Un hijo	269	269	21,3 »
Dos hijos	220	440	17,4 »
Tres »	141	423	11,2 »
Cuatro »	85	340	6,7 »
Cinco »	81	405	
Seis »	49	294	
Siete »	19	133	14,0 »
Ocho »	14	112	
Nueve »	6	54	
Diez hijos	4	40	
Once »	1	11	14,0 %
Doce »	—	—	
Más »	1	14	
Totales 49	1 261	2 535	100 %

50. — Resúmenes.

NÚMERO DE HIJOS	Número de matrimonios — a	Prole total de los matrimonios señalados en a	100 a / Σ a
Ningun hijo	12 722	—	23,0 %
Un hijo	11 930	11 930	21,6 »
Dos hijos	9 960	19 920	18,0 »
Tres »	7 537	22 611	13,6 »
Cuatro »	5 362	21 448	9,7 »
Cinco »	3 493	17 465	6,3 »
Seis »	2 124	12 744	3,8 »
Siete »	1 140	7 980	2,1 »
Ocho »	571	4 568	1,0 »
Nueve »	247	2 223	
Diez »	104	1 040	
Once »	43	473	0,9 »
Doce »	9	108	
Más »	9	131	
Totales 50	55 251	122 641	100 %

NACIONALIDADES	*Número de varones de más de 20 años de edad* a	*Número de varones casados* b	100 b / a	*Número de mujeres de más de 15 años de edad* c	*Número de mujeres casadas* d	100 d / c
Argentina	27 877	10 223	36,7	51 877	15 897	30,6
Italiana	76 237	29 388	38,7	40 243	26 161	65,0
Española	22 483	6 912	30,8	10 846	5 271	48,6
Francesa	9 287	4 037	43,5	7 618	3 940	51,7
Inglesa	2 036	553	27,1	1 480	444	30,0
Alemana	2 037	803	39,4	1 254	620	49,4
Demás Nacionalidades	13 259	3 335	25,2	7 816	2 918	37,3
TOTALES	153 216	55 251	36,1	121 134	55 251	45,6

Este cuadro enseña que en el número total de varones de la poblacion de Buenos Aires, en edad de casarse (de más de 20 años de edad), solo el 36,1 % está casado, y que, en el número total de mujeres que se hallan en idénticas condiciones (más de 15 años de edad) el 45,6 % está casado; luego, que en el número de varones argentinos en edad de casarse, el 36,7 % está casado, y que en el de las mujeres, el 30,6 % está casado; y finalmente, que en el número total de varones extranjeros en edad de casarse, el 35,9 % está casado, y que, en el número total de mujeres extranjeras de las mismas condiciones, el 56,8 % está casado.

Examinando ahora, los cuadros que preceden, respecto al término medio de la prole viva de los distintos matrimonios, se arriba al resultado siguiente:

CONTRAYENTES	*Número de matrimonios*	*Hijos vivos en cada 100 matrimonios*	CONTRAYENTES	*Número de matrimonios*	*Hijos vivos en cada 100 matrimonios*
Argentino con argentina	8 875	234	Italiano con inglesa	33	215
» » italiana	374	161	» » alemana	26	181
» » española	221	165	» » otras nacionalidades	501	242
» » francesa	141	186	Español con argentina	1 602	233
» » inglesa	34	229	» » italiana	300	186
» » alemana	24	246	» » española	4 364	208
» » otras nacionalidades	554	215	» » francesa	338	203
Italiano con argentina	3 179	228	» » inglesa	26	269
» » italiana	25 006	228	» » alemana	12	175
» » española	331	200	» » otras nacionalidades	270	231
» » francesa	312	192			

CONTRAYENTES	*Número de matrimonios*	*Hijos vivos en cada 100 matrimonios*	CONTRAYENTES	*Número de matrimonios*	*Hijos vivos en cada 100 matrimonios*
Francés con argentina......	516	210	Aleman con argentina.....	165	247
» » italiana.........	124	168	» » italiana	12	175
» » española.......	212	208	» » española........	9	189
» » francesa........	2 970	177	» » francesa........	29	193
» » inglesa..........	12	242	» » inglesa..........	10	240
» » alemana........	13	123	» » alemana........	477	216
» » otras nacionalidades.....................	190	243	» » otras nacionalidades......................	101	194
Inglés con argentina.........	174	260	Diversos con argentina....	1 386	227
» » italiana............	9	344	» » » italiana	336	202
» » española..........	13	131	» » » española..	121	204
» » francesa...........	9	155	» » » francesa...	141	158
» » inglesa.............	287	221	» » » inglesa.....	42	226
» » alemana	20	220	» » » alemana ..	48	192
» » otras nacionalidades..........................	41	236	» » » otras nacionalidades.................	1 261	120

Resumiendo las cifras del cuadro anterior se ve que, en general, se han contado 55 251 matrimonios cuya prole viva consta de 122 641 hijos; de este número de matrimonios son argentinos 8 875, con una prole de 20 819 hijos; son mixtos 8 370, con una prole de 18 638 hijos; y son extranjeros 38 006, con una prole viva de 83 184 hijos.

Hablando en términos medios, hay 222 hijos vivos en cada 100 matrimonios en general; 234 en los matrimonios argentinos, 223 en los mixtos y 219 en los extranjeros.

Si á la prole viva hubiera sido posible agregar los hijos muertos de cada matrimonio, entonces habría sido fácil obtener el verdadero índice de la fecundidad de los matrimonios, comparando éstos, por vía de cociente, con el número total de hijos legítimos engendrados. En un futuro censo convendrá, pues, incluir en el programa de investigacion, la pregunta sobre el número de hijos muertos que cuenta cada matrimonio.

El lector inteligente comprenderá que la cifra media de la prole viva, nada tiene que ver con la arriba calculada fecundidad media.

Va á continuacion el cuadro de las viudas con su prole viva.

Las viudas de Buenos Aires y su prole viva.

NÚMERO DE HIJOS	NÚMERO de viudas — a	PROLE TOTAL de las viudas señaladas en a	100 a / Σ a
1. – Argentinas.			
Un hijo	1 377	1 377	36,2 %
Dos hijos........	1 014	2 028	26,6 »
Tres »	580	1 740	15,2 »
Cuatro »	388	1 552	10,2 »
Cinco »	195	975	
Seis »	124	744	
Siete »	66	462	
Ocho »	32	256	11,8 »
Nueve »	22	198	
Diez »	6	60	
Once »	2	22	
Doce »	1	12	
Totales 1....	3 807	9 426	100 %
2. – Italianas.			
Un hijo	989	989	37,7 %
Dos hijos........	640	1 280	24,4 »
Tres »	453	1 359	17,3 »
Cuatro »	243	972	9,3 »
Cinco »	167	835	
Seis »	77	462	
Siete »	35	245	11,3 »
Ocho »	9	72	
Nueve »	8	72	
Totales 2....	2 621	6 286	100 %
3. – Españolas.			
Un hijo	331	331	42,3 %
Dos hijos........	193	386	24,7 »
Tres »	118	354	15,1 »
Cuatro hijos........	72	288	9,2 %
Cinco »	43	215	
Seis »	19	114	8,7 »
Siete »	4	28	
Ocho »	2	16	
Totales 3.....	782	1 732	100 %
4. – Francesas.			
Un hijo	311	311	43,0 %
Dos hijos........	184	368	25,4 »
Tres »	118	354	16,3 »
Cuatro »	57	228	8,0 »
Cinco »	27	135	
Seis »	19	114	
Siete »	5	35	7,3 »
Ocho »	2	16	
Totales 4.....	723	1 561	100 %
5. – Inglesas.			
Un hijo	43	43	—
Dos hijos........	27	54	—
Tres »	19	57	—
Cuatro »	9	36	—
Cinco »	5	25	—
Seis »	2	12	—
Siete »	5	35	—
Ocho »	1	8	—
Totales 5.....	111	270	—

6. — Alemanas.

NÚMERO DE HIJOS	Número de viudas — a	Prole total de las viudas señaladas en a	$\frac{100\ a}{\Sigma\ a}$
Un hijo	29	29	—
Dos hijos	27	54	—
Tres »	15	45	—
Cuatro »	10	40	—
Cinco »	3	15	—
Seis »	1	6	—
Totales 6	85	189	—

7. — Otras nacionalidades.

NÚMERO DE HIJOS	Número de viudas — a	Prole total de las viudas señaladas en a	$\frac{100\ a}{\Sigma\ a}$
Un hijo	181	181	35,8 %
Dos hijos	110	220	21,7 »
Tres »	78	234	15,4 »
Cuatro »	65	260	12,8 »
Cinco »	32	160	14,3 » (Cinco a Diez)
Seis »	23	138	
Siete »	9	63	
Ocho »	5	40	
Nueve »	1	9	
Diez »	—	—	
Once hijos	1	11	—
Doce »	1	12	—
Totales 7	506	1 328	100 %

8 — Resumen.

NÚMERO DE HIJOS	Número de viudas — a	Prole total de las viudas señaladas en a	$\frac{100\ a}{\Sigma\ a}$
Un hijo	3 261	3 261	37,7 %
Dos hijos	2 195	4 390	25,4 »
Tres »	1 381	4 143	16,0 »
Cuatro »	844	3 376	9,7 »
Cinco »	472	2 360	5,4 »
Seis »	265	1 590	3,1 »
Siete »	124	868	1,4 »
Ocho »	51	408	1,3 » (Ocho a Doce)
Nueve »	31	279	
Diez »	6	60	
Once »	3	33	
Doce »	2	24	
Totales 8	8 635	20 792	100 %

Cada 100 viudas, tienen en términos medios, los siguientes hijos vivos:

Argentinas	247	Inglesas	243
Italianas	240	Alemanas	222
Españolas	221	Otras nacionalidades	262
Francesas	216		

Las 4 828 viudas extranjeras, tienen, en general, 235 hijos en cada 100 viudazgos, y todas las viudas reunidas 241.

En el cuadrito que sigue, comparo las viudas con las casadas en cada una de las principales nacionalidades que componen la poblacion bonaerense. Concluye luego esta investigacion especial con un cuadro que clasifica las mujeres solteras con hijos, por sus nacionalidades y las secciones en que viven.

	Número de viudas a	Número de casadas b	100 a / b
Argentinas	3 807	15 897	23,9 %
Italianas	2 621	26 161	10,0 »
Españolas	782	5 271	14,8 »
Francesas	723	3 940	18,3 »
Inglesas	111	444	25,0 »
Alemanas	85	620	13,7 »
Otras nacionalidades	506	2 918	17,3 »
TOTALES	8 635	55 251	15,6 %

Las mujeres solteras con hijos.

SECCIONES	*Argentinas*	*Alemanas*	*Españolas*	*Francesas*	*Inglesas*	*Italianas*	*Demás nacionalidades*	Totales
Seccion 1ª	4	—	—	—	—	1	1	6
» 2ª	1	—	8	1	—	1	1	12
» 3ª	9	—	—	2	—	—	2	13
» 4ª	2	—	2	1	—	1	2	8
» 5ª	16	—	1	1	3	—	2	23
» 6ª	10	—	—	3	—	2	1	16
» 7ª	8	—	—	—	—	1	—	9
» 8ª	14	—	—	—	—	2	1	17
» 9ª	15	—	—	—	—	—	1	16
» 10ª	45	2	2	2	—	6	3	60
» 11ª	6	—	—	2	—	—	1	9
» 12ª	16	—	—	—	—	—	—	16
» 13ª	30	—	7	6	1	3	7	54
» 14ª	7	—	5	—	—	—	2	14
» 15ª	36	1	1	1	1	5	2	47
» 16ª	5	—	2	2	—	—	—	9
» 17ª	8	—	—	—	—	1	—	9
» 18ª	6	—	—	1	—	—	1	8
» 19ª	12	—	2	—	—	—	3	17
» 20ª	3	—	—	—	—	3	2	8
TOTALES	253	3	30	22	5	26	32	371

Los matrimonios del último sexenio clasificados por la edad de los contrayentes, figuran con sus cifras respectivas en el cuadro que sigue:

Edad del marido: menos de 25 años.

EDAD DE LA MUJER	1882	1883	1884	1885	1886	1887	1882/1887
De 15 á 20 años	369	454	494	540	567	443	2 867
» 20 » 25 »	232	306	307	398	370	319	1 932
» 25 » 30 »	39	53	45	71	68	62	338
» 30 » 35 »	4	9	7	15	7	8	50
» 35 » 40 »	2	2	1	1	4	2	12
» 40 » 45 »	—	—	1	1	1	3	6
» más de 45 años	—	—	1	2	—	—	3
Totales	646	824	856	1 028	1 017	837	5 208

dad del marido: de 25 á 30 años.

EDAD DE LA MUJER	1882	1883	1884	1885	1886	1887	1882/1887
De 15 á 20 años	354	349	401	504	455	490	2 553
» 20 » 25 »	310	365	462	472	470	620	2 699
» 25 » 30 »	103	122	140	156	157	220	898
» 30 » 35 »	24	30	24	26	27	28	159
» 35 » 40 »	8	8	6	9	11	12	54
» 40 » 45 »	–	1	1	– –	—	6	8
» más de 45 años	1	1	—	1	1	1	5
Totales	800	876	1 034	1 168	1 121	1 377	6 376

Edad del marido: de 30 á 35 años.

EDAD DE LA MUJER	1882	1883	1884	1885	1886	1887	1882/1887
De 15 á 20 años	101	105	105	140	127	149	727
» 20 » 25 »	154	165	206	235	206	267	1 233
» 25 » 30 »	68	93	90	121	124	171	667
» 30 » 35 »	36	36	42	42	55	70	281
» 35 » 40 »	12	11	7	20	27	10	87
» 40 » 45 »	—	2	3	1	4	6	16
» más de 45 años	2	1	—	1	—	2	6
Totales	373	413	453	560	543	675	3 017

EDAD DE LA MUJER	1882	1883	1884	1885	1885	1887	1882, 1887
Edad del marido: de 35 á 40 años.							
De 15 á 20 años	24	34	28	31	34	24	175
» 20 » 25 »	58	75	80	79	64	94	450
» 25 » 30 »	45	64	57	69	61	93	389
» 30 » 35 »	26	30	35	26	27	39	183
» 35 » 40 »	21	23	33	28	33	33	171
» 40 » 45 »	3	5	8	3	6	6	31
» más de 45 años	4	—	3	3	4	2	16
Totales	181	231	244	239	229	291	1 415
Edad del marido: de 40 á 45 años.							
De 15 á 20 años	5	5	1	5	3	4	23
» 20 » 25 »	7	18	17	11	12	29	94
» 25 » 30 »	13	21	20	29	23	31	137
» 30 » 35 »	8	17	20	25	22	31	123
» 35 » 40 »	15	18	14	12	28	23	110
» 40 » 45 »	16	15	6	11	10	13	71
» más de 45 años	4	5	4	3	6	4	26
Totales	68	99	82	96	104	135	584
Edad del marido: de 45 á 50 años.							
De 15 á 20 años	—	—	—	3	2	2	7
» 20 » 25 »	8	6	3	4	5	7	33
» 25 » 30 »	8	11	11	4	12	11	57
» 30 » 35 »	6	16	8	9	5	5	49
» 35 » 40 »	1	8	12	6	13	11	51
» 40 » 45 »	5	4	7	8	6	11	41
» más de 45 años	8	7	5	6	5	3	34
Totales	36	52	46	40	48	50	272

EDAD DE LA MUJER	1882	1883	1884	1885	1886	1887	1882/1887
Edad del marido: más de 50 años y sin especificacion.							
De 15 á 20 años	—	2	1	3	1	—	7
» 20 » 25 »	1	5	4	2	2	4	18
» 25 » 30 »	10	10	10	8	10	5	53
» 30 » 35 »	5	14	10	7	5	14	55
» 35 » 40 »	8	18	8	16	14	12	76
» 40 » 45 »	6	7	14	13	9	13	62
» más de 45 años	4	17	12	20	31	15	106
Totales	34	73	59	69	79	63	377

Del cuadro que precede, se desprenden tres resúmenes generales, que son los que siguen:

A – Número de matrimonios contraidos durante el último sexenio, especificados por la edad del marido.

EDAD	1882	1883	1884	1885	1886	1887	1882/1887	%
Menos de 25 años	646	824	856	1 028	1 017	837	5 208	30,2
De 25 á 30 »	800	876	1 034	1 168	1 121	1 377	6 376	36,9
» 30 » 35 »	373	413	453	560	543	675	3 017	17,5
» 35 » 40 »	181	231	244	239	229	291	1 415	8,2
» 40 » 45 »	68	99	82	96	104	135	584	3,4
» 45 » 50 »	36	52	46	40	48	50	272	1,6
» más de 50 años	34	73	59	69	79	63	377	2,2
Totales	2 138	2 568	2 774	3 200	3 141	3 428	17 249	100

B – Número de matrimonios contraidos durante el último sexenio, especificados por la edad de la esposa.

EDAD	1882	1883	1884	1885	1886	1887	1882/1887	%
De 15 á 20 años	853	949	1 030	1 226	1 189	1 112	6 359	36,9
» 20 » 25 »	770	940	1 079	1 201	1 129	1 340	6 459	37,4
» 25 » 30 »	286	374	373	458	455	593	2 539	14,8
» 30 » 35 »	109	152	146	150	148	195	900	5,2
» 35 » 40 »	67	88	81	92	130	103	561	3,2
» 40 » 45 »	30	34	40	37	36	58	235	1,4
» más de 45 años	23	31	25	36	54	27	196	1,1
Totales	2 138	2 568	2 774	3 200	3 141	3 428	17 249	100

C – Número de matrimonios contraidos durante el último sexenio. especificados por la edad de ambos contrayentes.

EDAD DEL MARIDO	EDAD DE LA ESPOSA							Totales
	de 15 á 20 años	*de 20 á 25 años*	*de 25 á 30 años*	*de 30 á 35 años*	*de 35 á 40 años*	*de 40 á 45 años*	*de más de 45 años*	
Menos de 25 años	2 867	1 932	338	50	12	6	3	5 208
De 25 á 30 »	2 553	2 699	898	159	54	8	5	6 376
» 30 » 35 »	727	1 233	667	281	87	16	6	3 017
» 35 » 40 »	175	450	389	183	171	31	16	1 415
» 40 » 45 »	23	94	137	123	110	71	26	584
» 45 » 50 »	7	33	57	49	51	41	34	272
» más de 50 años	7	18	53	55	76	62	106	377
Totales	6 359	6 459	2 539	900	561	235	196	17 249

El cuadro *A* muestra que, durante el sexenio pasado, el mayor contingente de hombres (6 376 ó sea el 36,9%) que han contraido matrimonio, figura en el grupo de edades que separa los 25 de los 30 años, mientras que, por el cuadro *B*, se vé que las mujeres se casan mayormente (6 459 ó sea el 37,4%) entre los 20 y 25 años.

El cuadro *C* indica que el mayor número de matrimonios (2 867 ó sea el 16,6 %) se han contraido durante el sexenio pasado, entre hombres que contaban menos de 25 años de edad, y mujeres con menos de 20 años. De este grupo de matrimonios, difieren muy poco en número, los que se han contraído entre hombres de 25 á 30 años y mujeres de 20 á 25 años y menores de 20.

En los 3 428 matrimonios de 1887, hubo 311, ó sea el 9 % del número total, que se contrajeron en segundas nupcias, siendo en 162 casos el hombre, y en 149 la mujer la que se ha vuelto á casar.

Las uniones en que hubo mezcla de color, son 3 matrimonios entre blancos y negras, y 11 entre negros y blancas. Hubo además 38 matrimonios en que ambos contrayentes eran negros. En los 3 376 matrimonios que en los documentos del registro civil figuran como contraidos entre blancos, entra una buena parte de sangre mestiza proveniente principalmente de las cruzas de blancos é indios.

DEFUNCIONES

Si se observa la progresion de las defunciones anuales durante los últimos 18 años se ec' a desde luego de ver, que la obra de eliminacion de la muerte es sobrepujada por la que llena los claros, y en la cual están empeñadas la procreacion y la inmigracion.

En efecto, en el período que separa los dos censos, la cifra anual de defunciones ha aumentado en un 116 %, mientras que la de los nacimientos acusa un 118 % y la de la poblacion un 130 %.

Se entiende que estas cifras relativas son deducidas de la comparacion que efectué en los respectivos guarismos inicial y final.

Ahora las oscilaciones que afectan á las cifras absolutas de las defunciones anuales del período que acabo de mencionar, pueden verse en el cuadro que hago seguir.

1869...........	5 982	1879...........	6 794
1870...........	5 886	1880...........	7 073
1871...........	20 748	1881...........	6 316
1872...........	5 671	1882...........	7 196
1873...........	5 891	1883...........	8 501
1874...........	7 190	1884...........	8 242
1875...........	6 751	1885...........	9 295
1876...........	5 277	1886...........	9 994
1877...........	5 538	1887...........	12 938
1878...........	5 550		

En la enorme cifra de 1871, figuran las víctimas de la fiebre amarilla. El cólera engrosó de un modo anormal las cifras mortuorias de 1874, 1886 y 1887, y la viruela hizo otro tanto en los años 1875, 1880 y 1883.

Mejor aún que el cuadro que precede, analiza las variaciones de la mortalidad anual el cuadro que sigue, y que, para poder excluir el año en que hizo tantos estragos la fiebre amarilla, abarca solo un período de 16 años.

AÑOS	*A* — ARGENTINOS			*B* — EXTRANJEROS			Totales *A* + *B*	AUMENTO: + DISMINUCION: —	
	Varones	*Hembras*	TOTAL *A*	*Varones*	*Hembras*	TOTAL *B*		*Absoluto*	*Relativo*
1872...........	2 207	1 962	4 169	1 137	376	1 513	5 682		
1873...........	2 252	2 095	4 347	1 206	353	1 559	5 906	+ 224	+ 3,9 %
1874...........	2 526	2 260	4 786	1 867	593	2 460	7 246	+ 1 340	+ 22,7 »

AÑOS	A — ARGENTINOS			B — EXTRANJEROS			Totales A + B	Aumento: + Disminucion: —	
	Varones	Hembras	Total A	Varones	Hembras	Total B		Absoluto	Relativo
1875	2 532	2 495	5 027	1 314	421	1 735	6 762	— 484	— 6,7 %
1876	2 053	1 816	3 869	1 104	358	1 462	5 331	— 1 431	— 21,1 »
1877	2 191	2 066	4 257	904	361	1 265	5 522	+ 191	+ 3,6 »
1878	2 150	1 912	4 062	1 155	418	1 573	5 635	+ 113	+ 2,0 »
1879	2 830	2 504	5 334	1 087	416	1 503	6 837	+ 1 202	+ 21,3 »
1880	2 956	2 419	5 375	1 279	450	1 729	7 104	+ 267	+ 3,9 »
1881	2 469	2 183	4 652	1 227	474	1 701	6 353	— 751	— 10,5 »
1882	2 774	2 541	5 315	1 365	517	1 882	7 197	+ 844	+ 13,3 »
1883	3 326	2 892	6 218	1 538	588	2 126	8 344	+ 1 147	+ 15,9 »
1884	3 300	2 736	6 036	1 585	585	2 170	8 206	— 138	— 1,6 »
1885	3 563	2 981	6 544	1 949	793	2 742	9 286	+ 1 080	+ 13,1 »
1886	4 066	3 201	7 267	2 339	956	3 295	10 562	+ 1 276	+ 13,7 »
1887	4 489	4 241	8 730	2 934	1 274	4 208	12 938	+ 2 376	+ 22,5 »
Totales	45 684	40 304	85 988	23 990	8 933	32 923	118 911	+ 7 256	+ 127,7 %

En la série de cuadros que afectan las defunciones, daré principio con el que, en 1887 (año del censo), las distribuye entre las parroquias, los hospitales, hospicios y asilos.

En el cuadro que sigue, van las cifras mortuorias de los establecimientos públicos y de caridad incluidos.

PARROQUIAS	SEXO			$\frac{100\,a}{\Sigma\,a}$	$\frac{100\,b}{\Sigma\,b}$	$\frac{100\,c}{\Sigma\,c}$
	Varones *a*	Hembras *b*	Total *c*			
Catedral al Norte	212	136	348	2,9	2,5	2,7
» » Sud	106	90	196	1,4	1,6	1,5
Monserrat	244	198	442	3,3	3,5	3,4
San Nicolás	168	132	300	2,3	2,5	2,3
San Miguel	91	157	248	1,2	2,9	1,9
Socorro	355	274	629	4,8	4,9	4,9
Piedad	300	275	575	4,0	5,0	4,4
Pilar	660	654	1 314	8,9	11,9	10,1
Balvanera	1 589	935	2 524	21,5	16,9	19,8

PARROQUIAS	SEXO Varones *a*	Hembras *b*	Total *c*	$\frac{100\ a}{\Sigma\ a}$	$\frac{100\ b}{\Sigma\ b}$	$\frac{100\ c}{\Sigma\ c}$
Concepcion	675	599	1 274	9,0	10,9	9,8
San Cristóbal	1 216	898	2 114	16,4	16,2	16,3
San Telmo	460	246	706	6,2	4,4	5,4
Santa Lucia	862	610	1 472	11,6	11,1	11,4
San Juan Evangelista	485	311	796	6,5	5,7	6,1
Totales	7 423	5 515	12 938	100	100	100

Desenglobando ahora del cuadro que precede las defunciones que han ocurrido en los establecimientos públicos, se obtiene la siguiente coleccion de cifras:

Hospital Rivadavia (de mujeres)	192
» San Roque	410
» San Luis (de niños)	75
» Militar	55
» Francés	61
» Inglés	34
» Italiano	139
» Español	87
» Aleman	29
» de Crónicos	49
» de Clínica	143
» Mixto	57
Hospicio de las Mercedes	76
» de mujeres dementes	22
Casa de expósitos	524
Casa de aislamiento	813 (*)
Asilo de mendigos	71
» » inválidos	11
» » desvalidos	3
» » huérfanos	3
» » Misericordia	1
Municipalidad	2
Policia	26
Hotel de inmigrantes	3
Cuerpos de la guarnicion	14
Prefectura marítima	35
Penitenciaria	6
Total	2 941

El índice de la mortalidad que era en 1869 de 33,8 °/₀₀, ha bajado en los últimos 18 años en 2,1 °/₀₀, siendo en 1887 de 31,7 °/₀₀ (los muertos al nacer incluidos).

Sin los muertos al nacer, es el índice de la mortalidad, en 1887, y en el antiguo municipio, de 29,8 °/₀₀.

Para ofrecer al lector la posibilidad de una comparacion, hago seguir un cuadro con los índices de la mortalidad de 1887, correspondientes á un gran número de ciudades con más ó menos poblacion que Buenos Aires. Estos índices han sido calculados con los datos que, sobre poblacion y defunciones, consigna el resúmen anual de los *Tableaux Mensuels de Statistique Municipale de la Ville de Paris.*

(*) En su mayor parte casos de cólera.

(Los muertos al nacer no incluidos)

CIUDADES	Poblacion (1887) a	Mortalidad (1887) b	$\frac{1000\,b}{a}$
Brighton	118 186	1 988	14
Stuttgard	116 355	2 026	15
Hanover	145 080	2 743	18
Zurigo	89 804	1 609	18
Basilea	73 967	1 385	18
Nottingham	224 230	4 181	18
Birmingham	441 095	8 668	19
Bradford	224 507	4 460	19
Edimburgo	258 629	5 097	19
Londres	4 216 192	82 208	19
Portsmouth	137 917	2 682	19
Francfort s/M	160 116	3 133	19
Leipzig	177 072	3 452	19
Liége	135 378	2 622	19
Bristol	223 695	4 546	20
Bremen	120 276	2 429	20
Amberes	200 000	4 134	20
La Haya	138 697	2 852	20
Ginebra	73 505	1 531	20
Cincinnati	325 000	6 488	20
Aberdeen	117 257	2 551	21
Cardiff	104 508	2 285	21
Dundee	157 983	3 350	21
Leeds	345 080	7 241	21
Sheffield	316 288	6 808	21
Dresde	254 088	5 530	21
Bruselas	439 977	9 474	21
Rotterdam	190 521	4 134	21
Chicago	704 000	15 409	21
Melbourne	391 546	8 324	21
Lyon	401 930	8 885	22
Roubaix	100 456	2 274	22
Berlin	1 376 389	30 299	22
Magdeburgo	166 609	3 768	22
Amsterdam	372 771	8 368	22
Estocolmo	210 717	4 658	22

CIUDADES	Poblacion (1887) a	Mortalidad (1887) b	$\frac{1000\ b}{a}$
Filadelfia	993 801	21 723	22
Glasgow	524 039	12 118	23
Liverpool	592 991	14 006	23
Estrasburgo	114 367	2 649	23
Praga	288 317	7 762	23
Berna	50 223	1 203	23
Nueva Orleans	242 750	6 048	24
Copenhague	290 000	7 130	24
Cristiania	131 000	3 153	24
Turin	286 956	7 165	24
Lille	188 272	4 669	24
Nantes	127 482	3 097	24
Burdeos	238 899	6 051	25
Saint-Etienne	117 875	2 928	25
Gand	143 242	3 702	25
Venecia	145 364	3 765	25
San Petersburgo	988 016	25 500	25
Boston	400 000	10 073	25
Brooklin	745 108	17 038	26
Bolonia	131 928	3 491	26
Nuremberg	119 758	3 166	26
Mulhouse	71 700	1 646	26
Viena	790 381	20 556	26
Toulouse	147 599	3 914	26
Belfast	224 422	5 903	26
Dantzig	116 786	3 232	27
Hamburgo	486 462	13 391	27
Bucarest	207 907	5 750	27
Génova	181 950	4 966	27
Varsovia	431 572	11 740	27
Odessa	251 400	6 802	27
Manchester	377 529	10 786	28
Marsella	376 143	10 966	29
Dublin	353 082	10 513	29
Breslau	308 105	9 047	29
Munich	272 102	8 050	29
Trieste	154 055	4 612	29
Roma	364 511	10 609	29

CIUDADES	Poblacion (1887) *a*	Mortalidad (1887) *b*	$\frac{1000\ b}{a}$
Lisboa	242 287	7 441	30
Rio de Janeiro	400 000	14 116	30
Budapest	431 896	13 817	31
Havre	112 074	3 672	32
Alejandria	231 396	8 651	32
Nueva York	1 206 299	38 933	32
Rouen	107 163	3 591	33
Granada	76 215	2 566	33
Milan	361 212	12 153	33
Barcelona	260 000	9 066	34
Zaragoza	87 992	3 490	38
Cairo	374 838	17 024	45

La distribucion de las defunciones entre las cuatro estaciones del año, da para los últimos 16 años (1872-1887) los resultados comparativos que siguen:

ESTACIONES	*A.* — ARGENTINOS			*B.* — EXTRANJEROS			Totales $A+B$	$\frac{100\ (A+B)}{\Sigma\ (A+B)}$
	Varones	*Hembras*	Totales *A*	*Varones*	*Hembras*	Totales *B*		
I. — Primavera:								
Setiembre	3 585	3 219	6 804	1 856	688	2 544	9 348	7,8
Octubre	3 665	3 297	6 962	1 839	682	2 521	9 483	7,9
Noviembre	4 243	3 722	7 965	1 892	693	2 585	10 550	8,8
Totales I.	11 493	10 238	21 731	5 587	2 063	7 650	29 381	24,5
II. — Verano:								
Diciembre	4 958	4 250	9 208	2 214	878	3 092	12 300	10,4
Enero	4 117	3 820	7 937	2 562	1 057	3 619	11 556	9,8
Febrero	3 145	2 844	5 989	1 823	642	2 465	8 454	7,2
Totales II.	12 220	10 914	23 134	6 599	2 577	9 176	32 310	27,4

ESTACIONES	A. — ARGENTINOS			B. — EXTRANJEROS			TOTALES	$\frac{100 (A+B)}{\Sigma (A+B)}$
	Varones	*Hembras*	TOTALES *A*	*Varones*	*Hembras*	TOTALES *B*	*A+B*	
III. – Otoño:								
Marzo	3 276	2 995	6 271	1 826	671	2 497	8 768	7,3
Abril	3 242	2 798	6 040	1 827	665	2 492	8 532	7,2
Mayo	3 717	3 187	6 904	2 095	761	2 856	9 760	8,2
Totales III.	10 235	8 980	19 215	5 748	2 097	7 845	27 060	22,7
IV. – Invierno:								
Junio	3 825	3 200	7 025	1 989	733	2 722	9 747	8,2
Julio	4 019	3 498	7 517	2 071	750	2 821	10 338	8,7
Agosto	3 892	3 474	7 366	1 996	713	2 709	10 075	8,5
Totales IV.	11 736	10 172	21 908	6 056	2 196	8 252	30 160	25,4
Totales I+II+III+IV.	45 684	40 304	85 988	23 990	8 933	32 923	118 911	100

En este cuadro están incluidos los muertos al nacer, que, en los 16 años mencionados, suman 4 623 casos.

Las cifras del cuadro que precede enseñan, que la estacion más funesta á la vida es el verano (27,4 %) y la más propicia el otoño (22,7 %). El invierno es más mortífero que la primavera. La crecida mortalidad del verano es tanto más notable cuanto que, en esta estacion, todo lo que puede salir á la campaña, ó á los baños de mar, sale, disminuyendo así de un modo considerable la poblacion efectiva de la ciudad.

Los seis cuadros que siguen, y que excluyen los muertos al nacer, analizan la mortalidad por estaciones bajo el punto de vista de la division nosográfica. Los 3 primeros cuadros encierran cifras absolutas, los tres últimos cifras relativas. El primer cuadro se refiere á los argentinos únicamente, el segundo á los extranjeros y el tercero á ambos grupos reunidos. Otro tanto debo decir de los 3 cuadros que encierran las cifras relativas. Todos los cuadros abarcan los últimos 16 años (1872-1887). Van ahora estos cuadros.

Argentinos.	Primavera	Verano	Otoño	Invierno	Totales
Enfermedades infecciosas, contagiosas y miasmáticas	2 927	3 672	3 949	3 968	14 516
Enfermedades solamente virulentas	69	66	61	90	286
» constitucionales ó diatésicas	2 733	2 660	2 158	2 396	9 947
» del sistema nervioso	4 189	4 444	3 982	4 300	16 915
» del aparato circulatorio	1 117	938	959	1 172	4 186
» del aparato respiratorio	3 256	2 002	1 656	3 740	10 654
» del aparato digestivo	2 695	4 626	2 166	1 485	10 972
» del aparato génito-urinario	233	198	225	254	910
» de la piel y tejido celular	207	186	169	228	790
» de los órganos de la locomocion	81	60	51	50	242
Afecciones puerperales	144	126	92	117	479
Muertes accidentales ó violentas	308	318	313	389	1 328
Niños muertos poco despues del nacimiento	820	752	794	946	3 312
Sin clasificacion y sin especificacion	1 728	2 002	1 492	1 606	6 828
Totales	20 507	22 050	18 067	20 741	81 365

Extranjeros.	Primavera	Verano	Otoño	Invierno	Totales
Enfermedades infecciosas, contagiosas y miasmáticas	763	2 151	1 233	1 051	5 196
Enfermedades solamente virulentas	92	83	87	94	356
» constitucionales ó diatésicas	2 019	1 820	1 775	1 850	7 464
» del sistema nervioso	1 057	1 106	992	1 167	4 322
» del aparato circulatorio	1 042	964	1 073	1 118	4 197
» del aparato respiratorio	799	601	653	852	2 905
» del aparato digestivo	680	834	774	592	2 878
» del aparato génito-urinario	157	118	105	150	530
» de la piel y tejido celular	121	141	116	99	477
» de los órganos de la locomocion	72	56	69	62	259
Afecciones puerperales	84	96	84	81	345
Muertes accidentales ó violentas	313	408	323	279	1 333
Niños muertos poco despues del nacimiento	11	7	8	8	34
Sin clasificacion y sin especificacion	438	790	553	846	2 627
Totales	7 650	9 176	7 845	8 252	32 923

Argentinos y Extranjeros reunidos.	*Primavera*	*Verano*	*Otoño*	*Invierno*	Totales
Enfermedades infecciosas, contagiosas y miasmáticas	3 690	5 823	5 182	5 019	19 712
Enfermedades solamente virulentas	161	149	148	184	642
» constitucionales ó diatésicas	4 752	4 480	3 933	4 246	17 411
» del sistema nervioso	5 246	5 550	4 974	5 467	21 237
» del aparato circulatorio	2 159	1 902	2 032	2 290	8 383
» del aparato respiratorio	4 055	2 603	2 309	4 592	13 559
» del aparato digestivo	3 375	5 460	2 940	2 077	13 850
» del aparato génito-urinario	390	316	330	404	1 440
» de la piel y tejido celular	328	327	285	327	1 267
» de los órganos de la locomocion	153	116	120	112	501
Afecciones puerperales	228	222	176	198	824
Muertes accidentales ó violentas	621	726	636	668	2 661
Niños muertos poco despues del nacimiento	831	759	802	954	3 346
Sin clasificacion y sin especificacion	2 166	2 792	2 045	2 452	9 455
Totales	28 157	31 226	25 912	28 993	114 288

Argentinos.	*Primavera* ‰	*Verano* ‰	*Otoño* ‰	*Invierno* ‰	Totales ‰
Enfermedades infecciosas, contagiosas y miasmáticas	142,7	166,5	218,6	191,3	178,4
Enfermedades solamente virulentas	3,4	3,0	3,4	4,3	3,5
» constitucionales ó diatésicas	133,3	120,6	119,4	115,5	122,2
» del sistema nervioso	204,3	201,5	220,4	207,3	207,9
» del aparato circulatorio	54,5	42,5	53,0	56,5	51,4
» del aparato respiratorio	158,7	90,8	91,6	180,3	133,9
» del aparato digestivo	131,4	209,8	119,9	71,6	137,6
» del aparato génito-urinario	11,4	8,9	12,5	12,2	10,6
» de la piel y tejido celular	10,1	8,4	9,4	11,0	9,2
» de los órganos de la locomocion	3,9	2,7	2,8	2,4	2,8
Afecciones puerperales	7,0	5,7	5,1	5,6	5,6
Muertes accidentales ó violentas	15,0	14,4	17,3	19,0	15,4
Niños muertos poco despues del nacimiento	39,9	34,1	43,9	45,6	38,5
Sin clasificacion y sin especificacion	84,4	91,1	82,7	77,4	83,0
Totales	1 000	1 000	1 000	1 000	1 000

Extranjeros.	*Primavera* ‰	*Verano* ‰	*Otoño* ‰	*Invierno* ‰	TOTALES ‰
Enfermedades infecciosas, contagiosas y miasmáticas	99,7	234,4	157,2	127,3	157,8
Enfermedades solamente virulentas	12,0	9,0	11,1	11,4	10,8
» constitucionales ó diatésicas	264,0	198,3	226,3	224,2	226,7
» del sistema nervioso	138,2	120,5	126,4	141,4	131,3
» del aparato circulatorio	136,2	105,0	136,8	135,5	127,5
» del aparato respiratorio	104,4	65,5	83,2	103,2	88,2
» del aparato digestivo	88,9	90,9	98,7	71,7	87,4
» del aparato génito-urinario	20,5	12,8	13,4	18,1	16,1
» de la piel y tejido celular	15,8	15,3	14,8	12,0	14,5
» de los órganos de la locomocion	9,4	6,1	8,8	7,5	7,9
Afecciones puerperales	11,0	10,5	10,7	9,8	10,5
Muertes accidentales ó violentas	40,9	44,5	41,2	33,8	40,5
Niños muertos poco despues del nacimiento	1,4	0,8	1,0	1,0	1,0
Sin clasificacion y sin especificacion	57,6	86,4	70,4	103,1	79,8
TOTALES	1 000	1 000	1 000	1 000	1 000

Argentinos y Extranjeros reunidos.	*Primavera* ‰	*Verano* ‰	*Otoño* ‰	*Invierno* ‰	TOTALES ‰
Enfermedades infecciosas, contagiosas y miasmáticas	131,0	186,4	200,0	173,1	171,8
Enfermedades solamente virulentas	5,7	4,8	5,7	6,3	5,6
» constitucionales ó diatésicas	168,7	143,4	151,8	146,4	153,4
» del sistema nervioso	186,3	177,7	191,9	188,5	186,6
» del aparato circulatorio	76,7	60,9	78,4	78,9	71,5
» del aparato respiratorio	144,0	83,3	89,1	158,4	120,0
» del aparato digestivo	119,9	174,8	113,4	71,6	122,5
» del aparato génito-urinario	13,8	10,1	12,7	14,0	12,2
» de la piel y tejido celular	11,7	10,4	11,0	11,2	10,8
» de los órganos de la locomocion	5,4	3,7	4,6	3,8	4,2
Afecciones puerperales	8,1	7,1	6,8	6,8	7,1
Muertes accidentales ó violentas	22,1	23,2	24,5	23,0	22,7
Niños muertos poco despues del nacimiento	29,5	24,3	30,9	32,9	28,5
Sin clasificacion y sin especificacion	77,1	89,9	79,2	85,1	83,1
TOTALES	1 000	1 000	1 000	1 000	1 000

El último de estos cuadros revela que las enfermedades infecciosas causan el mayor número de defunciones en otoño (200 ‰), las constitucionales en la primavera (168,7 ‰), las del sistema nervioso en otoño (191,9 ‰), las del aparato respiratorio en invierno (158,4 ‰), y las del aparato digestivo en verano (174,8 ‰).

El cuadro que sigue, encierra la mortalidad de 1887, clasificada por las edades de los difuntos. En este cuadro he distinguido los dos grandes grupos de argentinos y extranjeros, á causa de la notable diferencia de mortalidad que existe entre unos y otros. Siendo todo niño que nace en el país, argentino, y siendo la mortalidad infantil muy crecida, se comprende que las defunciones de argentinos aparecen en los cuadros desproporcionadamente numerosas respecto á las que acusan los extranjeros. La separacion de estos dos grupos era, pues, lógica y además necesaria, y lo era tanto más, cuanto que la poblacion extranjera se compone en su mayoría de gente adulta, cuya mortalidad es relativamente escasa.

Dicho esto por vía de preámbulo haré seguir el cuadro de la mortalidad de 1887 clasificada por edades y sexos.

EDADES	ARGENTINOS				EXTRANJEROS				TOTAL	
	Varones *a*	*Hembras* *b*	TOTAL *c*	$\frac{1000c}{\Sigma c}$	*Varones* *d*	*Hembras* *e*	TOTAL *f*	$\frac{1000f}{\Sigma f}$	$c+f$	$\frac{1000(c+f)}{\Sigma(c+f)}$
Al nacer	437	338	775	89	—	—	—	—	775	59
Menos de 1 dia	4	3	7	1	—	—	—	—	7	—
De 1 dia á 7 dias	134	111	245	29	—	—	—	—	245	18
» 7 dias á 1 mes	260	188	448	52	—	—	—	—	448	34
» 1 mes á 2 meses	146	105	251	29	3	1	4	1	255	19
» 2 » 3 »	98	117	215	25	—	1	1	—	216	17
» 3 » 4 »	117	92	209	24	2	2	4	1	213	17
» 4 » 5 »	96	84	180	20	3	2	5	1	185	14
» 5 » 6 »	100	69	169	19	2	3	5	1	174	14
» 6 » 7 »	86	101	187	22	1	4	5	1	192	17
» 7 » 8 »	86	73	159	17	1	3	4	1	163	12
» 8 » 9 »	96	73	169	19	5	4	9	3	178	14
» 9 » 10 »	79	65	144	16	9	7	16	4	160	12
» 10 » 11 »	85	78	163	18	14	4	18	4	181	15
» 11 » 12 »	70	79	149	17	5	5	10	2	159	12
Totales I.	1 894	1 576	3 470	397	45	36	81	19	3 551	274

EDADES	ARGENTINOS Varones a	ARGENTINOS Hembras b	ARGENTINOS Total c	ARGENTINOS 1000 c / Σ c	EXTRANJEROS Varones d	EXTRANJEROS Hembras e	EXTRANJEROS Total f	EXTRANJEROS 1000 f / Σ f	Total c+f	1000 (c+f) / Σ (c+f)
II. — De 1 año á 5 años.										
De 1 año á 2 años.....	648	597	1 245	142	45	44	89	21	1 334	104
» 2 » 3 »	288	281	569	65	48	39	87	21	656	50
» 3 » 4 »	181	194	375	42	42	39	81	19	456	36
» 4 » 5 »	143	128	271	32	24	28	52	12	323	24
Totales II.	1 260	1 200	2 460	281	159	150	309	73	2 769	214
III. — De 5 años á 10 años.										
De 5 años á 6 años....	87	106	193	22	22	26	48	12	241	18
» 6 » 7 »	71	69	140	16	13	15	28	6	168	13
» 7 » 8 »	64	58	122	14	16	16	32	7	154	12
» 8 » 9 »	46	43	89	10	6	8	14	3	103	8
» 9 » 10 »	31	32	63	7	10	11	21	5	84	6
Totales III.	299	308	607	69	67	76	143	33	750	57
IV. — De 10 años á 15 años.										
De 10 años á 11 años...	18	25	43	5	13	6	19	4	62	5
» 11 » 12 »	22	23	45	5	3	3	6	1	51	4
» 12 » 13 »	17	28	45	5	11	8	19	4	64	5
» 13 » 14 »	15	21	36	4	2	2	4	1	40	3
» 14 » 15 »	16	26	42	5	10	4	14	4	56	4
Totales IV.	88	123	211	24	39	23	62	14	273	21
V. — De 15 años á 20 años.										
De 15 años á 16 años...	17	37	54	6	13	5	18	4	72	5
» 16 » 17 »	15	33	48	5	15	9	24	6	72	5
» 17 » 18 »	25	30	55	6	16	7	23	5	78	6

EDADES	ARGENTINOS Varones a	Hembras b	Total c	$\frac{1000c}{\Sigma c}$	EXTRANJEROS Varones d	Hembras e	Total f	$\frac{1000f}{\Sigma f}$	Total c+f	$\frac{1000(c+f)}{\Sigma(c+f)}$
V. — De 15 años á 20 años (Conclusion)										
De 18 años á 19 años...	26	24	50	6	22	10	32	8	82	7
» 19 » 20 »	28	23	51	6	27	11	38	9	89	7
Totales V.	111	147	258	29	93	42	135	32	393	30
VI. — De 20 años á 25 años.										
De 20 años á 21 años...	24	25	49	6	26	20	46	11	95	8
» 21 » 22 »	14	17	31	4	33	14	47	11	78	6
» 22 » 23 »	26	35	61	7	52	30	82	19	143	11
» 23 » 24 »	20	23	43	4	57	25	82	19	125	9
» 24 » 25 »	28	17	45	5	46	28	74	18	119	9
Totales VI.	112	117	229	26	214	117	331	78	560	43
VII. — De 25 años á 30 años.										
De 25 años á 26 años...	34	34	68	8	66	27	93	22	161	12
» 26 » 27 »	16	17	33	4	65	31	96	23	129	10
» 27 » 28 »	24	24	48	5	53	26	79	19	127	10
» 28 » 29 »	32	26	58	6	62	37	99	23	157	12
« 29 » 30 »	17	10	27	3	59	17	76	18	103	8
Totales VII.	123	111	234	26	305	138	443	105	677	52
VIII. — De 30 años á 40 años.										
De 30 años á 31 años...	34	30	64	7	90	29	119	28	183	14
» 31 » 32 »	7	9	16	2	28	12	40	9	56	5
» 32 » 33 »	23	14	37	4	60	23	83	19	120	9
» 33 » 34 »	13	12	25	3	54	22	76	19	101	8
» 34 » 35 »	13	16	29	3	69	14	83	19	112	8

EDADES	ARGENTINOS				EXTRANJEROS				Total	1000(c+f)
	Varones *a*	*Hembras* *b*	Total *c*	$\frac{1000c}{\Sigma c}$	*Varones* *d*	*Hembras* *e*	Total *f*	$\frac{1000f}{\Sigma f}$	$c+f$	$\Sigma(c+f)$
VIII. — De 30 años á 40 años *(Conclusion)*										
De 35 años á 36 años...	24	15	39	4	98	21	119	28	158	13
» 36 » 37 »	16	16	32	4	64	20	84	19	116	9
» 37 » 38 »	8	8	16	2	50	15	65	16	81	6
» 38 » 39 »	11	17	28	3	74	22	96	24	124	9
» 39 » 40 »	7	7	14	2	37	20	57	14	71	5
Totales VIII.	156	144	300	34	624	198	822	195	1 122	86
IX. — De 40 años á 50 años.										
De 40 años á 41 años...	27	37	64	7	92	39	131	32	195	15
» 41 » 42 »	8	2	10	1	37	4	41	9	51	4
» 42 » 43 »	15	10	25	2	87	18	105	25	130	10
» 43 » 44 »	6	9	15	2	51	11	62	15	77	6
» 44 » 45 »	8	6	14	1	50	12	62	15	76	6
» 45 » 46 »	28	14	42	5	90	20	110	26	152	12
» 46 » 47 »	8	4	12	1	44	8	52	12	64	5
» 47 » 48 »	12	5	17	2	51	9	60	14	77	6
» 48 » 49 »	14	21	35	5	48	15	63	15	98	7
» 49 » 50 »	8	10	18	2	27	7	34	8	52	4
Totales IX.	134	118	252	28	577	143	720	171	972	75
X. — De 50 años á 60 años.										
De 50 años á 51 años...	16	39	55	7	70	27	97	23	152	11
» 51 » 52 »	11	4	15	1	21	5	26	6	41	4
» 52 » 53 »	7	9	16	2	47	9	56	14	72	6
» 53 » 54 »	7	6	13	1	27	10	37	8	50	4
» 54 » 55 »	17	3	20	3	36	14	50	12	70	5
» 55 » 56 »	16	11	27	3	34	19	53	13	80	6
» 56 » 57 »	11	9	20	3	25	11	36	8	56	4
» 57 » 58 »	8	6	14	1	36	13	49	12	63	5

EDADES	ARGENTINOS Varones *a*	Hembras *b*	Total *c*	$\frac{1000c}{\Sigma c}$	EXTRANJEROS Varones *d*	Hembras *e*	Total *f*	$\frac{1000f}{\Sigma f}$	Total $c+f$	$\frac{1000(c+f)}{\Sigma(c+f)}$
X. — De 50 años á 60 años *(Conclusion)*										
De 58 años á 59 años...	7	9	16	2	27	10	37	8	53	4
» 59 » 60 »	9	8	17	1	12	1	13	3	30	2
Totales X.	109	104	213	24	335	119	454	107	667	51
XI. — De 60 años á 70 años.										
De 60 años á 61 años...	10	19	29	3	58	21	79	18	108	9
» 61 » 62 »	2	4	6	1	18	6	24	5	30	2
» 62 » 63 »	9	6	15	2	18	8	26	6	41	3
» 63 » 64 »	6	7	13	2	24	5	29	8	42	3
» 64 » 65 »	9	7	16	2	16	8	24	5	40	3
» 65 » 66 »	8	15	23	2	44	21	65	15	88	6
» 66 » 67 »	1	2	3	—	19	8	27	7	30	2
» 67 » 68 »	11	8	19	2	17	9	26	6	45	4
» 68 » 69 »	4	6	10	1	18	11	29	8	39	3
» 69 » 70 »	5	4	9	1	6	3	9	2	18	2
Totales XI.	65	78	143	16	238	100	338	80	481	37
XII. — De 70 años á 80 años.										
De 70 años á 71 años...	6	13	19	2	24	14	38	9	57	5
» 71 » 72 »	3	3	6	1	5	5	10	2	16	1
» 72 » 73 »	2	13	15	2	22	5	27	6	42	3
» 73 » 74 »	4	2	6	1	9	7	16	4	22	2
» 74 » 75 »	5	6	11	1	9	2	11	2	22	2
» 75 » 76 »	6	13	19	2	15	11	26	6	45	3
» 76 » 77 »	7	7	14	1	6	5	11	3	25	2
» 77 » 78 »	3	9	12	1	7	6	13	3	25	2
» 78 » 79 »	6	12	18	2	5	7	12	3	30	2
» 79 » 80 »	1	5	6	1	6	2	8	2	14	1
Totales XII.	43	83	126	14	108	64	172	40	298	23

EDADES	ARGENTINOS				EXTRANJEROS				TOTAL $c+f$	$\frac{1000(c+f)}{\Sigma(c+f)}$
	Varones *a*	*Hembras* *b*	TOTAL *c*	$\frac{1000c}{\Sigma c}$	*Varones* *d*	*Hembras* *e*	TOTAL *f*	$\frac{1000f}{\Sigma f}$		
XIII. — De 80 años á 90 años.										
De 80 años á 81 años...	6	18	24	4	5	5	10	4	34	3
» 81 » 82 »	—	3	3	—	3	—	3	—	6	—
» 82 » 83 »	7	12	19	3	4	2	6	1	25	2
» 83 » 84 »	—	8	8	—	2	—	2	—	10	—
» 84 » 85 »	—	5	5	—	9	—	9	3	14	2
» 85 » 86 »	4	8	12	2	4	3	7	2	19	2
» 86 » 87 »	2	4	6	—	3	3	6	1	12	1
» 87 » 88 »	1	1	2	—	1	3	4	—	6	—
» 88 » 89 »	2	2	4	—	2	—	2	—	6	—
» 89 » 90 »	1	1	2	—	1	—	1	—	3	—
Totales XIII.	23	62	85	9	34	16	50	11	135	10
XIV. — De 90 años á 100 años.										
De 90 años á 91 años...	1	7	8	1	1	3	4	1	12	1
» 91 » 92 »	—	3	3	—	—	1	1	—	4	—
» 92 » 93 »	—	—	—	—	3	2	5	2	5	—
» 93 » 94 »	1	1	2	—	—	1	1	—	3	—
» 94 » 95 »	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
» 95 » 96 »	1	2	3	1	—	1	1	—	4	—
» 96 » 97 »	1	1	2	—	1	2	3	—	5	1
» 97 » 98 »	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
» 98 » 99 »	—	1	1	—	—	1	1	—	2	—
» 99 » 100 »	—	1	1	—	—	—	—	—	1	—
Totales XIV.	4	16	20	2	5	11	16	3	36	2
De 100 años arriba.......	2	6	8	1	1	4	5	1	13	1
Sin especificacion..........	66	48	114	13	90	37	127	30	241	18
RESÚMEN GENERAL	4 489	4 241	8 730	1 000	2 934	1 274	4 208	1 000	12 938	1 000

En la mortalidad de los argentinos figuran los niños menores de 5 años de edad con el 678 °/₀₀, ó sea con más de las dos terceras partes de la mortalidad total. Dentro de las mismas edades los extranjeros no cuentan sinó con el 92 °/₀₀ ó sea menos de la 7ª parte de los argentinos.

La mortalidad general del año, acusa por cada 100 varones argentinos 94 hembras, y por cada 100 varones extranjeros 43 hembras.

Si se relacionan las defunciones con sus poblaciones respectivas, se obtienen los siguientes índices de la mortalidad:

	Argentinos	*Extranjeros*	TOTAL
Varones	50,8 °/₀₀	20,8 °/₀₀	32,4 °/₀₀
Hembras	41,3 »	16,7 »	30,8 »
TOTAL	45,7 °/₀₀	19,4 °/₀₀	31,7 °/₀₀

Un cuadro mucho mas completo que el precedente, es el que sigue y que abarca los últimos 16 años (1872-1887). Este cuadro y en general todos los de la mortalidad que se refieren á este período, han sido compilados en el Departamento Nacional de Estadística á mi cargo, por la seccion de demografía á cuyo frente está el Sr. Eduardo Capdevila. El material de estas compilaciones procede del despojo de los registros mortuorios de los cementerios.

Sigue, pues, la mortalidad de Buenos Aires, durante los últimos 16 años (1872/1887) clasificada por la edad de los fallecidos.

EDADES	*A.* — ARGENTINOS			*B.* — EXTRANJEROS			TOTALES *A+B*	$\frac{1000\,(A+B)}{\Sigma\,(A+B)}$
	Varones	*Mujeres*	TOTALES	*Varones*	*Mujeres*	TOTALES		
I. – Al nacer	3 323	1 300	4 623	—	—	—	4 623	39
II. – De menos de 1 mes								
Menos de 1 dia	691	456	· 147	—	—	—	1 147	9
De 1 dia á 7 dias	1 934	1 420	3 354	—	—	—	3 354	28
De 7 dias á 1 mes	4 004	2 870	6 874	—	—	—	6 874	58
Totales II.	6 629	4 746	11 375	—	—	—	11 375	95

EDADES	*A.* — ARGENTINOS			*B.* — EXTRANJEROS			TOTALES $A+B$	$\frac{1000\,(A+B)}{\Sigma\,(A+B)}$
	Varones	*Mujeres*	TOTALES	*Varones*	*Mujeres*	TOTALES		
III. – De 1 á 12 meses.								
De 1 á 2 meses........	1 257	1 073	2 330	17	4	21	2 351	20
» 2 » 3 »	1 166	1 038	2 204	8	7	15	2 219	19
» 3 » 4 »	1 114	896	2 010	10	5	15	2 025	17
» 4 » 5 »	868	739	1 6 7	11	9	20	1 627	13
» 5 » 6 »	786	661	1 447	12	10	22	1 469	12
» 6 » 7 »	920	780	1 700	14	16	30	1 730	15
» 7 » 8 »	842	688	1 530	12	13	25	1 555	13
» 8 » 9 »	897	787	1 684	15	15	30	1 714	15
» 9 » 10 »	762	670	1 432	25	11	36	1 468	12
» 10 » 11 »	733	622	1 355	26	9	35	1 390	12
» 11 » 12 »	605	601	1 206	10	16	26	1 232	10
Totales III.	9 950	8 555	18 505	160	115	275	18 780	158
IV. – De 1 á 5 años.								
De 1 á 2 años...........	5 282	5 019	10 301	243	181	424	10 725	90
» 2 á 3 »	2 417	2 307	4 724	163	161	324	5 048	43
» 3 » 4 »	1 540	1 492	3 032	141	117	258	3 290	28
» 4 » 5 »	959	914	1 873	133	98	231	2 104	18
Totales IV.	10 198	9 732	19 930	680	557	1 237	21 167	179
Totales II + III + IV.....	26 777	23 033	49 810	840	672	1 512	51 322	432
V. – De 5 á 15 años.								
De 5 á 6 años	707	679	1 386	92	82	174	1 560	13
» 6 » 7 »	538	518	1 056	70	64	134	1 190	10
» 7 » 8 »	446	429	875	67	58	125	1 000	9
» 8 » 9 »	302	309	611	53	34	87	698	6
» 9 » 10 »	232	250	482	41	37	78	560	5
» 10 » 11 »	188	205	393	54	29	83	476	4
» 11 » 12 »	153	156	309	32	32	64	373	3
» 12 » 13 »	163	185	348	62	33	95	443	3

EDADES	A. — ARGENTINOS			B. — EXTRANJEROS			TOTALES A+B	$\frac{1000 (A+B)}{\Sigma (A+B)}$
	Varones	*Mujeres*	TOTALES	*Varones*	*Mujeres*	TOTALES		
De 13 á 14 años	142	187	329	44	35	79	408	3
» 14 » 15 »	162	214	376	88	45	133	509	4
Totales V.	3 033	3 132	6 165	603	449	1 052	7 217	60
VI.–De 15 á 25 años.								
De 15 á 16 años	142	253	395	78	46	124	519	4
» 16 » 17 »	141	296	437	105	75	180	617	5
» 17 » 18 »	222	284	506	116	65	181	687	6
» 18 » 19 »	257	341	598	187	112	299	897	8
» 19 » 20 »	225	312	537	185	96	281	818	7
» 20 » 21 »	264	368	632	293	148	441	1 073	9
» 21 » 22 »	207	197	404	274	110	384	788	6
» 22 » 23 »	343	384	727	424	204	628	1 355	11
» 23 » 24 »	264	306	570	382	186	568	1 138	10
» 24 » 25 »	258	303	561	448	187	635	1 196	10
Totales VI.	2 323	3 044	5 367	2 492	1 229	3 721	9 088	76
VII. – De 25 á 35 años.								
De 25 á 26 años	360	337	697	508	207	715	1 412	12
» 26 » 27 »	233	264	497	468	191	659	1 156	10
» 27 » 28 »	255	215	470	468	167	635	1 105	9
» 28 » 29 »	360	332	692	618	229	847	1 539	12
» 29 » 30 »	196	147	343	397	136	533	876	8
» 30 » 31 »	411	379	790	786	277	1 063	1 853	16
» 31 » 32 »	124	90	214	335	113	448	662	6
» 32 » 33 »	251	194	445	556	197	753	1 198	10
» 33 » 34 »	223	152	375	557	162	719	1 094	9
» 34 » 35 »	166	141	307	553	151	704	1 011	9
Totales VII.	2 579	2 251	4 830	5 246	1 830	7 076	11 906	101

EDADES	*A.* — ARGENTINOS			*B.* — EXTRANJEROS			TOTALES	$\frac{1000\,(A+B)}{\Sigma\,(A+B)}$
	Varones	*Mujeres*	TOTALES	*Varones*	*Mujeres*	TOTALES	$A+B$	
VIII. – De 35 á 45 años.								
De 35 á 36 años...........	317	261	578	761	193	954	1 532	13
» 36 » 37 »	192	183	375	528	171	699	1 074	9
» 37 » 38 »	152	100	252	429	116	545	797	7
» 38 » 39 »	240	260	500	694	214	908	1 408	12
» 39 » 40 »	129	126	255	317	104	421	676	6
» 40 » 41 »	330	364	694	941	267	1 208	1 902	16
» 41 » 42 »	88	66	154	300	76	376	530	4
» 42 » 43 »	156	150	306	595	156	751	1 057	9
» 43 » 44 »	116	96	212	361	82	443	655	5
» 44 » 45 »	120	101	221	412	96	508	729	6
Total VIII.	1 840	1 707	3 547	5 338	1 475	6 813	10 360	87
IX. – De 45 á 60 años.								
De 45 á 46 años...........	315	272	587	743	174	917	1 504	13
» 46 » 47 »	112	112	224	352	94	446	670	6
» 47 » 48 »	107	74	181	328	61	389	570	5
» 48 » 49 »	202	220	422	481	128	609	1 031	9
» 49 » 50 »	87	78	165	222	57	279	444	4
» 50 » 51 »	260	354	614	566	192	758	1 372	12
» 51 » 52 »	108	56	164	215	45	260	424	3
» 52 » 53 »	146	140	286	355	84	439	725	6
» 53 » 54 »	114	71	185	256	68	324	509	4
» 54 » 55 »	150	106	256	312	99	411	667	6
» 55 » 56 »	198	154	352	386	99	485	837	8
» 56 » 57 »	132	103	235	295	85	380	615	5
» 57 » 58 »	70	78	154	206	61	267	421	3
» 58 » 59 »	117	160	277	232	75	307	584	5
» 59 » 60 »	78	59	137	148	32	180	317	2
Totales IX.	2 202	2 037	4 239	5 097	1 354	6 451	10 690	91

EDADES	A. — ARGENTINOS			B. — EXTRANJEROS			Totales A+B	1000(A+B) / Σ (A+B)
	Varones	*Mujeres*	Totales	*Varones*	*Mujeres*	Totales		
X. – De 60 á 80 años								
De 60 á 61 años...........	256	331	587	399	185	584	1 171	11
» 61 » 62 »	64	51	115	140	34	174	289	2
» 62 » 63 »	112	103	215	192	62	254	469	4
» 63 » 64 »	81	68	149	159	57	216	365	3
» 64 » 65 »	95	94	189	160	59	219	408	3
» 65 » 66 »	148	188	336	267	106	373	709	6
» 66 » 67 »	76	77	153	151	48	199	352	3
» 67 » 68 »	66	62	128	109	65	174	302	2
» 68 » 69 »	102	134	236	143	79	222	458	4
» 69 » 70 »	44	81	125	69	37	106	231	2
» 70 » 71 »	157	295	452	253	134	387	839	8
» 71 » 72 »	34	46	80	70	28	98	178	1
» 72 » 73 »	53	120	173	114	59	173	346	3
» 73 » 74 »	45	93	138	76	45	121	259	2
» 74 » 75 »	55	92	147	88	47	135	282	2
» 75 » 76 »	105	144	249	132	80	212	461	4
» 76 » 77 »	45	94	139	77	44	121	260	2
» 77 » 78 »	31	66	97	62	28	90	187	1
» 78 » 79 »	52	92	144	67	60	127	271	2
» 79 » 80 »	18	50	68	45	22	67	135	1
Totales X.	1 639	2 281	3 920	2 773	1 279	4 052	7 972	66
XI. – De 80 á 100 años.								
De 80 á 81 años...........	98	233	331	103	86	189	520	4
» 81 » 82 »	14	33	47	26	15	41	88	—
» 82 » 83 »	35	65	100	48	29	77	177	1
» 83 » 84 »	18	52	70	38	12	50	120	1
» 84 » 85 »	25	62	87	48	26	74	161	1
» 85 » 86 »	34	103	137	41	36	77	214	2
» 86 » 87 »	17	54	71	25	29	54	125	1
» 87 » 88 »	4	34	38	26	19	45	83	—
» 88 » 89 »	14	26	40	20	11	31	71	—

EDADES	A. — ARGENTINOS			B. — EXTRANJEROS			Totales	1000 (A+B) / Σ (A+B)
	Varones	*Mujeres*	Totales	*Varones*	*Mujeres*	Totales	A+B	
De 89 á 90 años	6	24	30	17	9	26	56	—
» 90 » 91 »	20	115	135	31	45	76	211	2
» 91 » 92 »	4	15	19	8	3	11	30	—
» 92 » 93 »	7	21	28	10	9	19	47	—
» 93 » 94 »	1	13	14	16	7	23	37	—
» 94 » 95 »	7	11	18	11	8	19	37	—
» 95 » 96 »	5	31	36	15	13	28	64	—
» 96 » 97 »	4	19	23	8	12	20	43	—
» 97 » 98 »	—	9	9	7	3	10	19	—
» 98 » 99 »	4	14	18	7	5	12	30	—
» 99 » 100 »	2	12	14	6	6	12	26	—
Totales XI.	319	946	1 265	511	383	894	2 159	18
XII. — De 100 años y arriba	21	81	102	35	53	88	190	1
XIII.—Edad desconocida	1 628	492	2 120	1 055	209	1 264	3 384	29
Totales generales	45 684	40 304	85 988	23 990	8 933	32 923	118 911	1000

El cuadrito que sigue, da en su forma compendiada una idea más neta de los contingentes que la muerte arrebata á los vivos, dentro de los principales grupos de edades.

	Argentinos	*Extranjeros*	Totales
Al nacer	53,8 ‰	—	38,8 ‰
De menos de 1 mes	132,3 »	—	95,6 »
De 1 á 12 meses	215,2 »	8,4 ‰	158,0 »
De 1 á 5 años	231,8 »	37,6 »	178,0 »
	633,1 ‰	46,0 ‰	470,4 ‰

	Argentinos	*Extranjeros*	Totales
De 5 á 15 años	71,7 ‰	32,0 ‰	60,7 ‰
» 15 » 25 »	62,4 »	113,0 »	76,4 »
» 25 » 35 »	56,2 »	215,0 »	100,1 »
» 35 » 45 »	41,2 »	206,9 »	87,1 »
» 45 » 60 »	49,3 »	195,9 »	90,7 »
» 60 » 80 »	45,6 »	123,1 »	67,0 »
» 80 » 100 »	14,7 »	27 1 »	18,1 »
» 100 años y arriba	1,2 »	2,6 »	1,6 »
Edad desconocida	24,6 »	38,4 »	27,9 »
	1000	1000	1000

Los 16 años reunidos, acusan para la mortalidad infantil un índice más favorable que el solo año de 1887.

La proporcion de los sexos, en la mortalidad total, sufre tambien un cambio si en lugar de un solo año (1887) se toman 16 años (1872-1887). Este último período acusa por cada 100 varones argentinos 88 hembras, en vez de 94 como se ha visto antes; y por cada 100 varones extranjeros 37 hembras contra 43 que arroja el año de 1887 por sí solo.

Los muertos al nacer los he desenglobado en el cuadrito que sigue:

AÑOS	*Muertos al nacer* *a*	*Defunciones de Argentinos* *b*	1000 *a* / *b*	*Número de bautismos* *c*	1000 *a* / *c*
1872	90	4 169	21,6	8 078	11,1
1873	122	4 347	28,0	8 559	14,2
1874	154	4 786	32,2	8 864	17,4
1875	139	5 027	27,6	9 202	15,1
1876	194	3 869	50,1	8 967	21,6
1877	181	4 257	42,5	8 833	20,5
1878	158	4 062	38,9	8 993	17,6
1879	167	5 334	31,3	9 878	16,9
1880	220	5 375	40,9	9 401	23,4
1881	280	4 652	60,2	9 576	29,2
1882	352	5 315	66,2	10 477	33,6
1883	407	6 218	65,4	10 792	37,7
1884	413	6 036	68,4	11 870	34,8
1885	454	6 544	69,4	12 581	41,1
1886	517	7 267	71,1	14 003	36,9
1887	775	8 730	88,7	15 939	48,6
	4 623	85 988	53,8	166 013	27,8

Como se vé, los nacimientos inanimados han aumentado en estos últimos 16 años, en una proporcion cuatro veces mayor que los nacimientos y las defunciones en general. El término medio de los nacimientos inanimados es en estos 16 años el 53,8 °/₀₀ de las defunciones de argentinos y el 27,8 °/₀₀ de los nacimientos.

Uno de los datos interesantes que, del cuadro de las defunciones clasificadas por edades, se derivan por medio del cálculo, es el de la *edad media* de los difuntos. Se obtiene esta cifra al dividirse la suma total de años que han vivido todos los que, en un período dado, han muerto, por la suma total de defunciones habidas en ese mismo período.

Operando sobre los 16 años, omitiendo los muertos al nacer y las edades no especificadas, y efectuando los cálculos segun la fórmula

$$E_m = \frac{\Sigma_0^{100} EN}{\Sigma N}$$

en que E_m es la edad media de los difuntos de los 16 años, E representa todas las edades desde el nacimiento hasta el límite superior de la tabla, y N significa el número de difuntos de la edad E, se halla

Para todas las edades en general:

Argentinos :	Varones	12,33	años
»	Hembras	15,40	»
	Total	13,82	años
Extranjeros :	Varones	40,27	años
»	Hembras	37,32	»
	Total	39,77	años
	TOTAL GENERAL	21,23	años

De 5 años para arriba:

Argentinos :	Varones	33,93	años
»	Hembras	36,58	»
	Total	35,32	años
Extranjeros :	Varones	41,72	años
»	Hembras	41,47	»
	Total	41,65	años
	TOTAL GENERAL	38,49	años

La baja cifra del total general de todas las edades, que no es sinó un efecto de la enorme mortalidad infantil, era de preverse. Los 21,23 años significan que, si cada uno de los 118 911 difuntos de los 16 años, hubiese vivido aquel número de años, todos juntos habrían llegado á vivir aproximadamente el mismo número de años que en realidad han vivido.

En todos los países de Europa, es la cifra de la edad media de los difuntos mucho más elevada que entre nosotros.

Cuando se tiene un cuadro de las defunciones clasificadas por edades, y para el mismo año á que se refiere este cuadro, se dispone de las cifras de un censo de poblacion, entonces es fácil relacionar los muertos con los vivos por medio de los guarismos que acusan unos y otros. Esta coincidencia se verificó en 1887, año en que se empadronó la poblacion de Buenos Aires, y lo natural era que aprovechase de ella para construir una tabla de mortalidad, como en efecto lo he hecho. En mi tabla de mortalidad cuya construccion explicaré á renglon seguido, he separado la poblacion argentina de la extranjera, por dos razones principales, la una, porque convenía examinar de si el cambio del clima es perjudicial ó propicio al inmigrante, y la otra, porque la poblacion extranjera tiene en cuanto á sexos y edades una mezcla, mejor dicho composicion, muy distinta de la argentina. Es supérfluo que diga, que la construccion de ambas tablas está basada en los mismísimos principios que rigen á una cualquiera de ellas, y que, en resúmen, son los siguientes: se calcula la supervivencia para cada uno de los años desde el nacimiento, hasta el límite extremo de la vida, con auxilio del censo y del cuadro de defunciones, y se compensan luego los errores de declaracion de la edad que han cometido los vivos en el censo, y los deudos de los muertos en las oficinas del registro civil, por medio de un artificio matemático.

En la tabla que sigue, se tiene en la columna 1 la enumeracion de los años, correspondiendo al 0 el nacimiento. En la columna 2 figura la poblacion empadronada de las edades que, en el mismo renglon, indica la columna 1. Así, por ejemplo, los 11 987 empadronados que en la tabla de los argentinos se hallan al lado de 1 año, son otros tantos niños de ambos sexos menores de 1 año, y los 2 695 que en el mismo renglon, figuran en la columna 3, son los que, en 1887, han muerto con menos de 1 año de edad. Estos últimos, forman el 224,8 °/₀₀ (columna 5) de los vivos, de manera que, si hipotéticamente admitimos que á principios de 1887, haya habido 10 000 nacimientos simultáneos (renglon primero de la columna 4), los sobrevivientes á 1 año serán dichos 10 000, menos el 224,8 °/₀₀ de estos mismos 10 000, ó en otros términos : menos 2 248, ó sea 7 752. Así se prosigue, formando con las columnas 2 y 3 los índices mortuorios de la columna 5, y con auxilio de estos últimos se calculan los sobrevivientes de la columna 4. Las columnas 4 y 5 forman la série originaria de la tabla de mortalidad.

En esta série se observan ciertas irregularidades en la sucesion numérica de los índices mortuorios, que la naturaleza no comete seguramente, porque ella, sabido es, no procede por saltos. La razon de estas irregularidades está en los errores que se cometen al declarar la edad, sea de un vivo, sea de un muerto. Se verá, en general, que entre los 20 y 21 años, 30 y 31 años, 40 y 41 años y así en adelante, los índices mortuorios respectivos difieren mucho de los que inmediatamente les preceden ó les siguen. Estas

desproporciones crecen á medida que aumenta la edad y como no hay ninguna razon física para que las gentes se mueran más en las edades que son múltiplos de diez, que en las que están comprendidas entre cada dos de estos múltiplos consecutivos, se sigue lógicamente, que debe haber habido error en las declaraciones de edades. Es que el vulgo no recuerda las edades con uno ó más años de exactitud, y como es amante de los números redondos que no ocasionan tanto trabajo mental como los otros que no lo son, declara vgr. 50 años cuando se trata de 47 ó 53, haciendo cosa análoga en todas las demás edades de la vida.

Los índices mortuorios de los primeros 20 años de la tabla de los argentinos, los juzgo buenos, porque forman una série natural con diferencias razonables. En estas edades, es fácil recordar la cifra de los años con exactitud, pero á medida que avanza el desarrollo de la vida, los errores en la declaracion de la edad no son solamente probables, sinó seguros, y seguro es tambien que estos errores crecen con la edad.

Para establecer la compensacion de estos errores, he admitido que en las declaraciones de edades comprendidas entre los 20 y 40 años, hay una incertidumbre de 3 años, que ésta entre los 40 y 60 es de 4 años, entre los 60 y 80 es de 5, y entre los 80 y 100 de 6 años.

Donde supongo una incertidumbre, digamos de 4 años, he admitido que los más, declaran la edad justa, que un número menor que estos se equivoca en 1 año, que un número aún menor que estos últimos yerra en 2 años, que otro número menor que el precedente se equivoca en 3 años, y finalmente que los menos se equivocan en 4 años, de manera que á estos 4 grupos he dado en la compensacion una importancia relativa equivalente á la série de relaciones 4 : 3 : 2 : 1.

Para sensibilizar el método de compensacion que he efectuado en los índices mortuorios de la columna 5, mostraré por vía de ejemplo, la formacion de los términos de la columna 8, en cada uno de los 4 grupos arriba mencionados.

El índice mortuorio compensado 12,6 ‰, entre los 21 y 22 años, se ha formado del modo siguiente:

$$12{,}6 = \frac{10{,}4 + 2 \times 13{,}8 + 3 \times 11{,}4 + 4 \times 11{,}1 + 3 \times 15{,}4 + 2 \times 12{,}7 + 13{,}4}{16}$$

El índice mortuorio compensado 22,9 entre los 40 y 41 años, se ha formado como sigue:

$$22{,}9 = \frac{27{,}4 + 2 \times 14{,}7 + 3 \times 20{,}3 + 4 \times 15{,}6 + 5 \times 29{,}1 + 4 \times 20{,}2 + 3 \times 30{,}4 + 2 \times 25{,}1 + 24{,}1}{25}$$

El índice mortuorio compensado 72,7 ‰, entre los 69 y 70 años, es el resultado de la siguiente operacion:

$$72{,}7 = \frac{75{,}5 + 2 \times 48{,}7 + 3 \times 17{,}6 + 4 \times 88{,}8 + 5 \times 54{,}4 + 6 \times 78{,}2 + 5 \times 42{,}5 + 4 \times 87{,}0 + 3 \times 161{,}3 + 2 \times 66{,}6 + 117{,}0}{36}$$

Y finalmente, para mostrar tambien un ejemplo del 4° grupo (80 á 100 años), se tiene:

$$\frac{193{,}6 + 2 \times 137{,}1 + 3 \times 115{,}4 + 4 \times 527{,}0 + 5 \times 210{,}5 + 6 \times 161{,}3 + 7 \times 272{,}7 + 255{,}8 + 6 \times 353{,}0 + 5 \times 71{,}4 + 4 \times 444{,}4 + 3 \times 200{,}0 + 2 \times 250{,}0 + 333{,}3}{49}$$

Como se vé, las 4 expresiones que preceden no son sinó medios aritméticos cuyos sumandos figuran con el *peso* proporcional á la probable exactitud del número de sus unidades. El divisor es en cada caso igual á la suma de los *pesos.* (*)

Es por este penoso procedimiento que he formado las cifras de la columna 8, y con su auxilio luego las de la columna 6, que forman la verdadera tabla de mortalidad.

Los «errores probables» de la columna 7 son las expresiones numéricas de las fórmulas:

$$\varepsilon_1 = 0{,}6745 \sqrt{\frac{v_1 (v - v_1)}{v}}$$

$$\varepsilon_2 = 0{,}6745 \sqrt{\frac{v_2 (v - v_2)}{v}}$$

$$\varepsilon_3 = 0{,}6745 \sqrt{\frac{v_3 (v - v_3)}{v}}$$

en que v, v_1, v_2, v_3............ significan los sobrevivientes á los 0, 1, 2, 3,............ años.

El error probable tiene siempre el doble signo $\pm$ á causa del radical que entra en su composicion. El error probable quiere decir, que es tan posible que el número de sobrevivientes á los 20 años vgr. sea $5005 + 33 = 5038$, como que sea solamente $5005 - 33 = 4972$. El error probable alcanza su *maximum* absoluto en la edad que señala la duracion probable de la vida del recien nacido, y disminuye antes y despues continuamente hasta los límites de la tabla.

En la columna 9 figura la duracion probable de la vida, expresada en años para cada una de las edades de la tabla. Por *vida probable* se entiende la duracion al cabo de la cual es tan probable, que un individuo de edad determinada se halle todavía entre sus coetáneos vivos, como que se halle entre los que ya se han muerto.

Si v_n son los sobrevivientes á los n años y $\frac{v_n}{2}$ los de los x años, entonces es $x - n$ la duracion probable de la vida de un individuo de n años de edad.

En la tabla de mortalidad de los argentinos alcanza la duracion probable de la vida su máximum á los 5 años de edad y en la de los extranjeros á los 6 años. La duracion probable de la vida de un recien nacido es de 20,1 años.

(*) La palabra *peso* es un término técnico de las matemáticas que señala la importancia numérica relativa que, *a priori* ó *a posteriori*, se asigna á una magnitud dada que debe entrar como elemento de cálculo en una operacion matemática.

En la columna 10 figura la duracion media de la vida, expresada en años para cada una de las edades de la tabla. Por *vida media* se entiende la duracion de la vida que corresponde á un individuo de edad determinada, si se divide la suma del tiempo que alcanzan á vivir todos sus coetáneos, por el número de éstos.

La duracion media de la vida, para una persona de n años de edad se calcula por medio de la fórmula :

$$\frac{1}{2} + \frac{v_{n+1} + v_{n+2} + v_{n+3} + \cdots\cdots\cdots}{v_n}$$

en que v_n, v_{n+1}, v_{n+2}, v_{n+3} .... son los sobrevivientes á los n, n + 1, n + 2, n + 3 .... años. En el numerador del quebrado algebraico, se continua con la suma de los sobrevivientes hasta el fin de la tabla, es decir, hasta los 100 años en la tabla mia. A partir de los 18 años en la tabla de los argentinos y de los 43 en la de los extranjeros, es la vida media constantemente algo mayor que la vida probable. En la tabla de los argentinos tienen los recien nacidos una duracion media de la vida de 27,4 años, tiempo que supera al de la duracion probable en 7,3 años.

La tabla de mortalidad de los extranjeros no principia con 0 años, porque este grupo de la poblacion no cuenta con recien nacidos en el país, puesto que éstos son *ipso facto* argentinos todos. La tabla principia pues con 1 año, y como el término inicial de la columna de los sobrevivientes tanto en la série originaria, como en la compensada, es elegido por el autor de la tabla, á su voluntad, he tomado como sobrevivientes al primer año de la vida los mismos 7 752 que acusa la tabla de los argentinos, á fin de facilitar la comparacion de una y otra mortalidades.

En la tabla de los extranjeros, he tenido que empezar la compensacion de los índices mortuorios desde los 5 años para arriba, por las irregularidades que en ellas he notado. Entre los 5 y 10 años, he admitido un año de incertidumbre, y entre los 10 y los 20, 2 años Para los demás grupos de edades he hecho las mismas suposiciones de incertidumbre como en la tabla de los argentinos.

Ahora que he explicado suficientemente la construccion de estas tablas haré seguir sus resultados numéricos.

Tabla de mortalidad de la poblacion de Buenos Aires basada en las defunciones y en la poblacion empadronada, en 1887.

AÑOS 1	*Poblacion empadronada* 2	*Defunciones en 1887 Números absolutos* 3	SÉRIE ORIGINARIA DE: *los sobrevivientes* 4	SÉRIE ORIGINARIA DE: *los indices mortuorios* 5	SÉRIE COMPENSADA DE: *los sobrevivientes* 6	SÉRIE COMPENSADA DE: *errores probables* 7	SÉRIE COMPENSADA DE: *los indices mortuorios* 8	*Duracion probable de la vida en años* 9	*Duracion media de la vida en años* 10

A. – ARGENTINOS.

AÑOS	2	3	4	5	6	7	8	9	10
0	—	—	10 000	224,8 °/oo	10 000	—	224,8 °/oo	20,1	27,4
1	11 987	2 695	7 752	133,1 »	7 752	± 27,98	133,1 »	34,6	34,3
2	9 355	1 245	6 720	58,4 »	6 720	29,24	58,4 »	40,1	38,4
3	9 747	569	6 328	42,3 »	6 328	30,50	42,3 »	41,4	39,8
4	8 855	375	6 060	34,2 »	6 060	31,76	34,2 »	42,0	40,5
5	7 911	271	5 853	25,6 »	5 853	33,03	25,6 »	42,1	40,9
6	7 518	193	5 703	20,1 »	5 703	33,10	20,1 »	42,0	41,0
7	6 963	140	5 588	16,4 »	5 588	33,17	16,4 »	41,6	40,8
8	7 458	122	5 496	13,2 »	5 496	33,24	13,2 »	41,1	40,5
9	6 752	89	5 423	9,8 »	5 423	33,31	9,8 »	40,4	40,6
10	6 424	63	5 470	6,3 »	5 470	33,37	6,3 »	39,2	38,7
11	6 807	43	5 436	7,2 »	5 436	33,39	7,2 »	38,3	37,9
12	6 219	45	5 397	6,5 »	5 397	33,41	6,5 »	37,6	37,2
13	6 914	45	5 362	6,3 »	5 362	33,43	6,3 »	36,7	36,5
14	5 837	36	5 328	7,1 »	5 328	33,45	7,1 »	35,9	35,7
15	5 903	42	5 290	9,7 »	5 290	33,47	9,7 »	35,1	34,9
16	5 538	54	5 239	9,8 »	5 239	33,48	9,8 »	34,3	34,3
17	4 885	48	5 188	11,6 »	5 188	33,49	11,6 »	33,6	33,6
18	4 743	55	5 128	10,4 »	5 128	33,50	10,4 »	32,9	33,0
19	4 815	50	5 075	13,8 »	5 075	33,51	13,8 »	32,2	32,3
20	3 694	51	5 005	11,4 »	5 005	33,52	12,3 »	31,5	31,7
21	4 282	49	4 948	11,1 »	4 943	33,50	12,6 »	30,8	31,2
22	2 805	31	4 893	15,4 »	4 881	33,47	13,4 »	30,1	30,5
23	3 954	61	4 818	12,7 »	4 816	33,45	13,7 »	29,5	29,9
24	3 396	43	4 757	13,4 »	4 750	33,42	14,4 »	28,8	29,3
25	3 355	45	4 693	18,3 »	4 682	33,40	15,4 »	28,1	28,8
26	3 712	68	4 607	11,8 »	4 610	33,38	15,6 »	27,5	28,2
27	2 803	33	4 553	18,4 »	4 538	33,37	16,5 »	26,9	27,7
28	2 607	48	4 469	19,5 »	4 463	33,35	16,7 »	26,3	27,1
29	2 981	58	4 382		4 388	33,34		25,7	26,6

AÑOS	Poblacion empadronada	Defunciones en 1887 Números absolutos	Série originaria de: los sobrevivientes	Série originaria de: los índices mortuorios	Série compensada de: los sobrevivientes	Série compensada de: errores probables	Série compensada de: los índices mortuorios	Duracion probable de la vida en años	Duracion media de la vida en años
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

A. — **ARGENTINOS** (Continuacion)

AÑOS	2	3	4	5	6	7	8	9	10
30	1 945	27	4 322	13,8 °/oo	4 315	33,32	16,7 °/oo	25,1	26,0
31	3 471	64	4 242	18,5 »	4 241	33,20	17,2 »	24,5	25,5
32	1 150	16	4 183	13,9 »	4 166	33,09	17,6 »	23,9	24,9
33	1 767	37	4 096	20,9 »	4 089	32,97	18,6 »	23,4	24,4
34	1 326	25	3 925	18,8 »	4 007	32,86	20,0 »	22,8	23,8
35	1 242	29	3 850	23,4 »	3 924	32,74	20,8 »	22,3	23,3
36	2 038	39	3 745	19,1 »	3 841	32,60	21,1 »	21,7	22,8
37	1 169	32	3 690	27,4 »	3 761	32,46	20,8 »	21,2	22,3
38	1 090	16	3 615	14,7 »	3 685	32,33	20,2 »	20,6	21,8
39	1 377	28	3 559	20,3 »	3 610	32,19	20,3 »	20,1	21,2
40	899	14	3 455	15,6 »	3 534	32,05	21,1 »	19,5	20,6
41	2 199	64	3 387	29,1 »	3 453	31,85	22,9 »	19,0	20,1
42	496	10	3 284	20,2 »	3 371	31,65	23,8 »	18,5	19,6
43	822	25	3 202	30,4 »	3 286	31,45	25,1 »	18,0	19,1
44	597	15	3 125	25,1 »	3 202	31,25	25,6 »	17,5	18,6
45	581	14	3 027	24,1 »	3 117	31,05	26,6 »	17,1	18,1
46	1 341	42	2 963	31,3 »	3 030	30,76	27,8 »	16,6	17,6
47	567	12	2 884	21,2 »	2 942	30,47	29,0 »	16,2	17,1
48	636	17	2 765	26,7 »	2 850	30,18	31,4 »	15,8	16,6
49	851	35	2 660	41,1 »	2 753	29,89	33,9 »	15,4	16,2
50	473	18	2 568	38,1 »	2 654	29,60	35,8 »	15,1	15,8
51	1 585	55	2 438	34,7 »	2 555	29,21	37,4 »	14,7	15,4
52	296	15	2 438	50,7 »	2 455	28,82	39,0 »	14,4	15,0
53	568	10	2 369	28,2 »	2 358	28,42	39,4 »	14,1	14,6
54	336	13	2 277	38,7 »	2 263	28,03	40,5 »	13,8	14,2
55	431	20	2 171	46,4 »	2 171	27,64	40,7 »	13,4	13,8
56	706	27	2 088	38,2 »	2 077	27,22	43,1 »	13,0	13,3
57	402	20	1 984	49,7 »	1 985	26,80	44,2 »	12,6	12,9
58	299	14	1 891	46,9 »	1 896	26,37	44,9 »	12,2	12,5
59	478	16	1 828	33,5 »	1 811	25,95	45,0 »	11,8	12,1
60	237	17	1 697	71,8 »	1 727	25,53	46,4 »	11,3	11,6
61	1 081	29	1 651	26,9 »	1 645	24,98	47,7 »	10,8	11,2
62	150	6	1 585	40,0 »	1 565	24,43	48,4 »	10,2	10,8
63	294	15	1 504	51,0 »	1 486	23,87	50,4 »	9,8	10,3

AÑOS	*Poblacion empadronada*	*Defunciones en 1887 Números absolutos*	SÉRIE ORIGINARIA DE: *los sobrevivientes*	SÉRIE ORIGINARIA DE: *los indices mortuorios*	SÉRIE COMPENSADA DE: *los sobrevivientes*	SÉRIE COMPENSADA DE: *errores probables*	SÉRIE COMPENSADA DE: *los indices mortuorios*	*Duracion probable de la vida en años*	*Duracion media de la vida en años*
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
				A. — **ARGENTINOS** (Continuacion)					
64	217	13	1 414	60,0 ‰	1 408	23,32	52,5 ‰	9,3	9,8
65	212	16	1 307	75,5 »	1 331	22,77	54,7 »	8,8	9,4
66	272	23	1 243	48,7 »	1 258	22,17	54,9 »	8,3	8,9
67	170	3	1 221	17,6 »	1 187	21,57	56,7 »	7,7	8,4
68	214	19	1 113	88,8 »	1 112	20,97	62,8 »	7,3	7,9
69	184	10	1 052	54,4 »	1 038	20,37	66,9 »	6,7	7,5
70	115	9	970	78,2 »	963	19,77	72,7 »	6,2	7,0
71	447	19	929	42,5 »	887	18,93	78,8 »	5,8	6,6
72	69	6	848	87,0 »	808	18,09	89,0 »	5,4	6,2
73	93	15	711	161,3 »	727	17,25	99,8 »	4,9	5,8
74	90	6	674	66,6 »	649	16,41	107,2 »	4,6	5,4
75	94	11	586	117,0 »	572	15,57	118,8 »	4,2	5,1
76	174	19	522	109,2 »	498	14,52	129,2 »	3,9	4,7
77	90	14	441	155,5 »	429	13,47	139,0 »	3,6	4,4
78	81	12	376	148,1 »	362	12,42	155,8 »	3,3	4,2
79	98	18	307	183,7 »	299	11,37	172,8 »	3,0	4,0
80	31	6	248	193,6 »	243	10,32	188,5 »	2,8	3,8
81	175	24	214	137,1 »	193	9,33	203,8 »	2,7	3,6
82	26	3	189	115,4 »	151	8,34	217,4 »	2,5	3,5
83	37	19	89	527,0 »	115	7,36	237,8 »	2,4	3,5
84	38	8	70	210,5 »	87	6,37	242,9 »	2,4	3,4
85	31	5	59	161,3 »	65	5,38	247,8 »	2,4	3,4
86	44	12	43	272,7 »	48	4,82	255,8 »	2,4	3,4
87	17	6	28	353,0 »	36	4,26	256,5 »	2,4	3,4
88	28	2	26	71,4 »	27	3,71	257,0 »	2,4	3,3
89	9	4	14	444,4 »	20	3,15	257,4 »	2,3	3,4
90	10	2	11	200,0 »	15	2,59	252,1 »	2,2	3,4
91	32	8	8	250,0 »	11	—	254,0 »	2,5	3,4
92	9	3	5	333,3 »	8	—	250,0 »	3,0	3,4
93	7	—	5	— »	6	—	240,7 »	3,0	2,6
94	4	2	2	500,0 »	5	—	247,3 »	2,5	2,9
95	4	—	2	— »	4	—	240,5 »	2,0	2,5
96	6	3	1	500,0 »	3	—	235,4 »	2,0	2,1
97	9	2	1	222,2 »	2	—	218,8 »	2,0	2,0

AÑOS 1	Poblacion empadronada 2	Defunciones en 1887 Números absolutos 3	Série originaria de: los sobrevivientes 4	Série originaria de: los indices mortuorios 5	Série compensada de: los sobrevivientes 6	Série compensada de: errores probables 7	Série compensada de: los indices mortuorios 8	Duracion probable de la vida en años 9	Duracion media de la vida en años 10
A. — **ARGENTINOS** (Conclusion)									
98	4	—	1	—	2	—	197,2 ‰	2,0	1,0
99	4	1	1	250,0 ‰	1	—	180,8 »	—	—
100	—	1	—	500,0 »	1	—	161,0 »	—	—
B. **EXTRANJEROS.**									
1	—	—	7 752	156,1 ‰	7 752	—	156,1 ‰	33,8	34,0
2	570	89	6 542	85,8 »	6 542	+ 21,5	85,8 »	42,6	39,2
3	1 014	87	5 981	60,0 »	5 981	23,4	60,0 »	45,6	41,8
4	1 349	81	5 622	36,8 »	5 622	25,3	36,8 »	47,1	43,4
5	1 413	52	5 415	30,7 »	5 415	27,2	29,0 »	47,5	44,1
6	1 561	48	5 249	17,7 »	5 258	27,5	21,1 »	48,5	44,4
7	1 576	28	5 156	18,3 »	5 147	27,7	15,5 »	47,2	44,3
8	1 754	32	5 062	7,7 »	5 067	28,0	11,5 »	46,6	44,0
9	1 802	14	5 023	12,4 »	5 009	28,2	10,5 »	46,0	43,5
10	1 698	21	4 961	9,7 »	4 956	28,5	8,6 »	45,3	42,9
11	1 966	19	4 913	3,4 »	4 913	28,6	6,8 »	44,5	42,3
12	1 754	6	4 896	8,7 »	4 880	28,6	5,8 »	43,7	41,6
13	2 199	19	4 853	2,0 »	4 852	28,7	4,9 »	42,9	40,9
14	1 967	4	4 843	5,4 »	4 828	28,7	5,6 »	42,0	40,0
15	2 590	14	4 817	6,5 »	4 801	28,8	6,1 »	41,2	39,3
16	2 752	18	4 786	8,3 »	4 762	28,9	7,1 »	40,4	38,5
17	2 900	24	4 746	6,7 »	4 738	28,9	7,5 »	39,6	37,8
18	3 419	23	4 714	7,1 »	4 702	29,0	7,9 »	38,8	37,1
19	4 494	32	4 681	9,9 »	4 665	29,0	8,6 »	38,0	36,4
20	3 827	38	4 635	8,4 »	4 625	29,1	9,5 »	37,2	35,6
21	5 505	46	4 596	10,4 »	4 581	29,2	10,3 »	36,5	35,0
22	4 505	47	4 548	11,9 »	4 534	29,2	11,0 »	35,8	34,4
23	6 877	82	4 494	12,9 »	4 484	29,3	11,4 »	35,1	33,7
24	6 383	82	4 436	10,2 »	4 433	29,3	11,5 »	34,4	33,1
25	7 261	74	4 391	11,1 »	4 382	29,4	11,6 »	33,7	32,5

AÑOS	Poblacion em-padronada	[illegible] en 1887 Números absolutos	Série originaria de: los sobrevivientes	Série originaria de: los índices mortuorios	Série compensada de: los sobrevivientes	Série compensada de: errores probables	Série compensada de: los índices mortuorios	Duracion probable de la vida en años	Duracion media de la vida en años
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
				B. — Extranjeros (Continuacion)					
26	8 374	93	4 342	13,2‰	4 331	± 29,4	11,8‰	33,0	31,9
27	7 248	96	4 285	11,1 »	4 280	29,5	11,8 »	32,3	31,3
28	7 133	79	4 237	11,1 »	4 229	29,5	11,9 »	31,6	30,6
29	8 886	99	4 190	14,0 »	4 179	29,6	11,9 »	30,9	30,0
30	5 456	76	4 131	11,2 »	4 129	29,6	11,8 »	30,1	29,3
31	10 592	119	4 085	10,0 »	4 080	29,6	12,1 »	29,4	28,6
32	4 015	40	4 044	12,7 »	4 031	29,6	12,9 »	28,7	28,0
33	6 519	83	3 993	13,9 »	3 979	29,7	13,7 »	28,0	27,4
34	5 475	76	3 947	15.4 »	3 924	29,7	14,5 »	27,3	26,7
35	5 376	83	3 886	16,3 »	3 867	29,7	15,0 »	26,6	26,2
36	7 315	119	3 823	15,2 »	3 809	29,7	15,2 »	26,0	25,5
37	5 520	84	3 765	13,4 »	3 751	29,7	15.1 »	25.3	24,9
38	4 842	65	3 715	16,3 »	3 694	29,6	15,3 »	24,6	24,3
39	5 879	96	3 654	15,9 »	3 637	29,6	16,0 »	23,9	23,7
40	3 587	57	3 596	14,3 »	3 579	29,6	17,3 »	23,2	23,1
41	9 141	131	3 545	17,0 »	3 517	29,5	18,5 »	22,5	22,4
42	2 410	41	3 485	25,2 »	3 452	29,4	19,9 »	21,9	21,9
43	4 165	105	3 397	21,5 »	3 383	29,4	20,7 »	21,2	21,3
44	2 885	62	3 324	20,3 »	3 313	29,3	21,3 »	20,5	20,7
45	3 057	62	3 257	22,3 »	3 242	29,2	21,8 »	19,8	20,2
46	4 932	110	3 184	20,5 »	3 171	29,1	21,9 »	19,2	19,6
47	2 541	52	3 119	24,6 »	3 102	29,0	22,1 »	18,6	19,0
48	2 439	60	3 042	21,6 »	3 033	28,9	22,7 »	17,9	18,5
49	2 923	63	2 976	22,4 »	2 964	28,8	23,5 »	17,3	17,9
50	1 515	34	2 919	20,0 »	2 894	28,7	24,8 »	16,7	17,3
51	4 865	97	2 861	26,2 »	2 822	28,5	26,6 »	16,0	16,8
52	994	26	2 786	31,7 »	2 747	28,3	28,3 »	15,4	16,2
53	1 765	56	2 698	29,0 »	2 669	28,1	30,6 »	14,8	15,7
54	1 279	37	2 620	37,5 »	2 587	27,9	32,8 »	14,3	15,1
55	1 333	50	2 522	29,3 »	2 502	27,7	33,9 »	13,7	14,6
56	1 805	53	2 448	30,2 »	2 4 7	27,4	34,9 »	13,1	14,1
57	1 191	36	2 374	53,0 »	2 333	27,1	36,9 »	12,6	13,6
58	927	49	2 248	35,9 »	2 247	26,9	37,6 »	12,1	13,1
59	1 031	37	2 167	24,2 »	2 163	26.6	39,0 »	11,5	12,6

B. — **EXTRANJEROS** (Continuacion)

AÑOS 1	*Poblacion empadronada* 2	*Defunciones en 1887 Números absolutos* 3	Série originaria de: *los sobrevivientes* 4	Série originaria de: *los indices mortuorios* 5	Série compensada de: *los sobrevivientes* 6	Série compensada de: *errores probables* 7	Série compensada de: *los indices mortuorios* 8	*Duracion probable de la vida en años* 9	*Duracion media de la vida en años* 10
60	537	13	2 115	34,0‰	2 079	± 26,3	43,0‰	11,0	12,1
61	2 322	79	2 043	61,4 »	1 990	25,9	44,4 »	10,4	11,6
62	391	24	1 918	41,3 »	1 902	25,4	50,3 »	9,9	11,1
63	629	26	1 839	60,0 »	1 806	25,0	54,3 »	9,4	10,7
64	486	29	1 729	46,0 »	1 708	24,5	57,8 »	8,9	10,3
65	522	24	1 650	85,9 »	1 609	24,1	61,7 »	8,5	9,9
66	768	65	1 508	58,0 »	1 510	23,5	63,8 »	8,1	9,5
67	466	27	1 421	64,5 »	1 414	22,8	67,5 »	7,7	9,1
68	403	26	1 329	81,5 »	1 319	22,2	72,7 »	7,3	8,7
69	356	29	1 221	45,4 »	1 223	21,5	76,6 »	6,9	8,4
70	198	9	1 166	70,8 »	1 129	20,9	83,1 »	6,6	8,0
71	537	38	1 083	84,0 »	1 035	20,1	89,6 »	6,3	7,7
72	119	10	992	140,0 »	942	19,3	97,1 »	6,0	7,4
73	193	27	853	121,2 »	851	18,4	102,7 »	5,8	7,2
74	132	16	750	75,8 »	764	17,6	107,7 »	5,6	6,9
75	145	11	693	122,6 »	682	16,8	112,5 »	5,4	6,7
76	212	26	608	95,6 »	605	15,9	114,2 »	5,2	6,5
77	115	11	550	119,3 »	536	15,1	118,3 »	5,0	6,3
78	109	13	484	153,8 »	473	14,2	120,2 »	4,8	6,0
79	78	12	410	156,9 »	416	13,4	126,7 »	4,5	5,8
80	51	8	346	62,1 »	363	12,5	135,6 »	4,3	5,6
81	161	10	325	88,2 »	314	11,7	144,1 »	4,1	5,3
82	34	3	296	206,9 »	269	10,9	155,4 »	3,9	5,2
83	29	6	235	74,1 »	227	10,0	159,2 »	3,8	5,0
84	27	2	218	333,3 »	191	9,2	166,6 »	3,7	4,9
85	27	9	145	184,2 »	159	8,4	169,6 »	3,7	4,8
86	38	7	118	187,5 »	132	7,8	168,2 »	3,7	4,6
87	32	6	96	125,0 »	110	7,2	172,6 »	3,6	4,5
88	32	4	84	142,8 »	91	6,5	173,2 »	3,5	4,3
89	14	2	72	125,0 »	75	5,9	172,6 »	3,4	4,1
90	8	1	63	125,0 »	62	5,3	183,4 »	3,1	3,8
91	32	4	55	333,3 »	51	—	190,6 »	2,8	3,6
92	3	1	37	— »	41	—	211,4 »	2,6	3,3
93	2	5	37	500,0 »	32	—	236,1 »	2,4	3,1

AÑOS	Poblacion empadronada	Defunciones en 1887 Números absolutos	Série originaria de: los sobrevivientes	Série originaria de: los indices mortuorios	Série compensada de: los sobrevivientes	Série compensada de: errores probables	Série compensada de: los indices mortuorios	Duracion probable de la vida en años	Duracion media de la vida en años
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

B. — **EXTRANJEROS** (Conclusion)

94	2	1	18	—	24	—	244,0‰	2,3	3,0
95	4	—	18	142,9‰	18	—	254,6 »	—	2,8
96	7	1	15	600,0 »	13	—	262,2 »	—	2,7
97	5	3	6	—	10	—	247,9 »	—	2,4
98	4	—	6	1000 »	8	—	236,1 »	—	1,9
99	1	1	—	—	6	—	190,4 »	—	—
100	3	—	—		5	—		—	—

En el cuadro que sigue, he comparado la *duracion media de la vida* de los argentinos y extranjeros, y resulta que la de éstos es en general mayor que la de aquellos, y, en determinados grupos de edades, es este exceso considerable. La duracion media de la vida de los extranjeros supera, á la de los argentinos, en términos medios, de la manera siguiente:

De 10 años para abajo	en	3,3	años
» 10 á 20 años	»	4,2	»
» 20 » 30 »	»	3,6	»
» 30 » 40 »	»	2,8	»
» 40 » 50 »	»	2,0	»
» 50 » 60 »	»	0,8	»
» 60 » 70 »	»	0,6	»
» 70 » 80 »	»	1,6	»
» 80 » 90 »	»	1,2	»

El *maximum* de este exceso se verifica á los 11, 12 y 13 años con 4,4 años, y el *minimum* á los 62 años, con 0,3 años. Es este resultado el mejor testimonio de la salubridad del clima que pueda tenerse. A pesar del cambio de clima, los extranjeros acusan una vitalidad mayor que los mismos indígenas!

Va á continuacion el cuadro arriba mencionado.

AÑOS	Duracion media de la vida de los		AÑOS	Duracion media de la vida de los		AÑOS	Duracion media de la vida de los	
	Argentinos	*Extranjeros*		*Argentinos*	*Extranjeros*		*Argentinos*	*Extranjeros*
0........	27,4	—	32........	24,9	28,0	64........	9,8	10,3
1........	34,3	34,0	33........	24,4	27,4	65........	9,4	9,9
2........	38,4	39,2	34........	23,8	26,7	66........	8,9	9,5
3........	39,8	41,8	35........	23,3	26,2	67........	8,4	9,1
4........	40,5	43,4	36........	22,8	25,5	68........	7,9	8,7
5........	40,9	44,1	37........	22,3	24,9	69........	7,5	8,4
6........	41,0	44,4	38........	21,8	24,3	70........	7,0	8,0
7........	40,8	44,3	39........	21,2	23,7	71........	6,6	7,7
8........	40,5	44,0	40........	20,6	23,1	72........	6,2	7,4
9........	40,0	43,5	41........	20,1	22,4	73........	5,8	7,2
10........	38,7	42,9	42........	19,6	21,9	74........	5,4	6,9
11........	37,9	42,3	43........	19,1	21,3	75........	5,1	6,7
12........	37,2	41,6	44........	18,6	20,7	76........	4,7	6,5
13........	36,5	40,9	45........	18,1	20,2	77........	4,4	6,3
14........	35,7	40,0	46........	17,6	19,6	78........	4,2	6,0
15........	34,9	39,3	47........	17,1	19,0	79........	4,0	5,8
16........	34,3	38,5	48........	16,6	18,5	80........	3,8	5,6
17........	33,6	37,8	49........	16,2	17,9	81........	3,6	5,3
18........	33,0	37,1	50........	15,8	17,3	82........	3,5	5,2
19........	32,3	36,4	51........	15,4	16,8	83........	3,5	5,0
20........	31,7	35,6	52........	15,0	16,2	84........	3,4	4,9
21........	31,2	35,0	53........	14,6	15,7	85........	3,4	4,8
22........	30,5	34,4	54........	14,2	15,1	86........	3,4	4,6
23........	29,9	33,7	55........	13,8	14,6	87........	3,4	4,5
24........	29,3	33,1	56........	13,3	14,1	88........	3,3	4,3
25........	28,8	32,5	57........	12,9	13,6	89........	3,4	4,1
26........	28,2	31,9	58........	12,5	13,1	90........	3,4	3,8
27........	27,7	31,3	59........	12,1	12,6	91........	3,4	3,6
28........	27,1	30,6	60........	11,6	12,1	92........	3,4	3,3
29........	26,6	30,0	61........	11,2	11,6	93........	2,6	3,1
30........	26,0	29,3	62........	10,8	11,1	94........	2,9	3,0
31........	25,5	28,6	63........	10,3	10,7	95........	2,5	2,8

La distribucion de la mortalidad de 1887 entre las distintas nacionalidades á que pertenecieron los difuntos, da lugar al siguiente cuadro comparativo:

NACIONALIDADES	SEXO			$\frac{100\ a}{\Sigma\ a}$	$\frac{100\ b}{\Sigma\ b}$	$\frac{100\ c}{\Sigma\ c}$
	Varones *a*	*Hembras* *b*	TOTAL *c*			
Argentinos	4 489	4 241	8 730	60,5	76,9	67,5
Alemanes	49	22	71	0,7	0,4	0,6
Austriacos	36	3	39	0,5	—	0,3
Brasileros	20	4	24	0,3	—	0,2
Españoles	521	184	705	7,0	3,4	5,4
Franceses	309	155	464	4,0	2,8	3,6
Italianos	1 374	591	1 965	18,5	10,7	15,2
Ingleses	74	37	111	1,0	0,7	0,8
Orientales	112	87	199	1,5	1,6	1,5
Paraguayos	17	28	45	0,3	0,5	0,4
Suizos	41	11	52	0,5	0,2	0,4
Otras nacionalidades	381	152	533	5,2	2,8	4,1
TOTALES	7 423	5 515	12 938	100	100	100

La enorme cifra mortuoria de los argentinos queda explicada por la muy crecida mortalidad infantil, pues como con razon se consideran de nacionalidad argentina todos los niños nacidos aquí, cualquiera que sea la nacionalidad de sus padres, se comprende que, una grande mortalidad de estos niños, debe forzosamente abultar la cifra mortuoria de los argentinos.

Si se relacionan las cifras mortuorias del cuadro que precede, con las respectivas poblaciones, se obtiene para las distintas nacionalidades los siguientes índices de mortalidad.

	Varones	*Hembras*	TOTAL
Argentinos	50,8 ‰	41,3 ‰	45,7 ‰
Alemanes	21,1 »	16,0 »	19,2 »
Austriacos	22,7 »	7,0 »	19,3 »
Brasileros	51,0 »	12,4 »	33,6 »
Españoles	20,3 »	15,4 »	18,7 »
Franceses	29,2 »	18,3 »	24,4 »
Italianos	15,8 »	13,3 »	14,9 »
Ingleses	31,9 »	22,7 »	28,1 »
Orientales	19,8 »	17,6 »	19,0 »
Paraguayos	26,1 »	38,8 »	32,8 »
Suizos	24,7 »	13,8 »	21,2 »

La mortalidad de 1887 clasificada por el estado civil arroja las siguientes cifras generales:

ESTADO CIVIL	*A.* — ARGENTINOS			*B.* — EXTRANJEROS			TOTALES *A+B*
	Varones	*Hembras*	TOTAL	*Varones*	*Hembras*	TOTAL	
Solteros	4 090	3 679	7 769	1 434	482	1 916	9 685
Casados	275	259	534	1 131	537	1 668	2 202
Viudos	66	273	339	213	200	413	752
Estado desconocido	58	30	88	156	55	211	299
TOTALES	4 489	4 241	8 730	2 934	1 274	4 208	12 938

Relacionando ahora estas cifras con las respectivas poblaciones empadronadas, resulta un cuadro que encierra los índices de la mortalidad para cada uno de los estados civiles de argentinos y extranjeros, y que es el que sigue:

ESTADO CIVIL	*A.* — ARGENTINOS			*B.* — EXTRANJEROS			TOTALES *A+B*
	Varones	*Hembras*	TOTAL	*Varones*	*Hembras*	TOTAL	
Solteros	53,1 °/oo	40,2 °/oo	46,1 °/oo	8,2 °/oo	15,9 °/oo	9,4 °/oo	26,0 °/oo
Casados	24,7 »	14,8 »	18,7 »	18,1 »	12,2 »	15,7 »	16,3 »
Viudos	58,2 »	41,1 »	43,6 »	51,1 »	24,6 »	33,6 »	37,5 »

El cuadro que sigue, da la clasificacion por el color, y que, como ya arriba lo he mostrado, es de escaso significado.

COLOR	*A.* — ARGENTINOS			*B.* — EXTRANJEROS			TOTALES *A+B*
	Varones	*Hembras*	TOTAL	*Varones*	*Hembras*	TOTAL	
Blancos	4 377	4 130	8 507	2 919	1 252	4 116	12 678
Negros	112	111	223	15	22	37	260
TOTALES	4 489	4 241	8 730	2 934	1 274	4 208	12 938

Si de 6 a/m. á 6 p/m. se considera de dia y de 6 p/m. á 6 a/m. de noche, entonces pueden clasificarse las defunciones acaecidas en 1887, del modo siguiente:

	Varones	*Hembras*	TOTAL
De dia	3 956	2 825	6 781
» noche	3 467	2 690	6 157

De manera que para cada 100 defunciones diurnas, ha habido 91 nocturnas.

De las defunciones clasificadas por las profesiones, que, en 1887, ejercian los difuntos, da razon el cuadro que sigue:

PROFESIONES	*Varones*	*Hembras*	TOTAL	PROFESIONES	*Varones*	*Hembras*	TOTAL
Abogados	8	—	8	Comisionistas	13	—	13
Amas de leche	—	2	2	Cartoneros	3	—	3
Armeros	1	—	1	Carboneros	1	1	2
Aguadores	2	—	2	Dependientes	38	—	38
Agrimensores	3	—	3	Escribanos	3	—	3
Artistas	5	1	6	Estudiantes	13	5	18
Albañiles	197	—	197	Estancieros	40	—	40
Arquitectos	4	—	4	Empleados	156	—	156
Abastecedores	8	—	8	Escultores	3	—	3
Alpargateros	3	—	3	Enfermeros	1	—	1
Aserradores	2	—	2	Empresarios	3	—	3
Almaceneros	2	—	2	Farmacéuticos	8	—	8
Aparadores	2	2	4	Foguistas	12	—	12
Barberos	12	1	13	Fundidores	1	—	1
Comerciantes	300	15	315	Fotógrafos	3	—	3
Costureras	—	128	128	Horneros	3	—	3
Carpinteros	120	—	120	Herreros	56	—	56
Carreros	183	—	183	Hojalateros	8	—	8
Cigarreros	22	8	30	Ingenieros	5	—	5
Corredores	23	—	23	Jornaleros	690	2	692
Cocheros	45	—	45	Joyeros	4	—	4
Carniceros	11	—	11	Jardineros	24	—	24
Confiteros	11	—	11	Labradores	28	—	28
Cocineros	47	67	114	Lavanderas	3	88	91
Curtidores	16	—	16	Lecheros	15	—	15

PROFESIONES	*Varones*	*Hembras*	TOTAL	PROFESIONES	*Varones*	*Hembras*	TOTAL
Lustradores	6	—	6	Parteras	—	3	3
Litógrafos	6	—	6	Religiosos	9	7	16
Militares	123	—	123	Rentistas	50	13	63
Músicos	5	1	6	Sastres	44	—	44
Marinos	147	—	147	Sirvientes	88	164	252
Mozos de cordel	27	—	27	Sombrereros	1	—	1
Maquinistas	18	—	18	Talabarteros	19	—	19
Modistas	—	18	18	Tipógrafos	14	—	14
Médicos	7	—	7	Toneleros	7	—	7
Muebleros	9	—	9	Tapiceros	4	1	5
Panaderos	36	—	36	Troperos	2	—	2
Planchadoras	—	77	77	Veterinarios	2	—	2
Propietarios	2	3	5	Vigilantes	36	—	36
Pintores	39	—	39	Yeseros	8	—	8
Periodistas	2	—	2	Zapateros	72	—	72
Procuradores	7	—	7	Otras profesiones	50	11	61
Plateros	4	—	4	Profesion desconocida	4 407	4 892	9 299
Pescadores	2	—	2				
Profesores	9	5	14	TOTAL GENERAL	7 423	5 515	12 938

Terminaré este trabajo con el cuadro de la mortalidad clasificada por las principales enfermedades causantes de la muerte. Este cuadro encierra, por separado, la mortalidad de 1887 y la de los últimos 16 años. Los muertos al nacer, no están incluidos en estas cifras.

La mortalidad de Buenos Aires durante los últimos 16 años (1872/1887), segun las causas determinantes de la muerte.

CAUSAS DE LA MUERTE	Año 1887			16 años (1872/1887)		
	Argentinos	*Extranjeros*	TOTAL	*Argentinos*	*Extranjeros*	TOTAL
A. — AFECCIONES GENERALES.						
I. — Enfermedades infecciosas, contagiosas y miasmáticas.						
Angina diftérica [1]	65	11	78	564	83	647
Cólera morbus	116	446	562	640	1 381	2 021
» nostra	—	1	1	100	31	131
Coqueluche	34	3	37	474	18	492
Crup [2]	220	31	251	1 816	129	1 945
Difteria	608	73	681	1 970	207	2 177
Escarlatina	44	23	67	341	84	425
Fiebre tifoidea	124	155	279	1 442	1 293	2 735
» palúdica	2	3	5	7	—	7
» amarilla	—	—	—	8	14	22
Grippe	1	—	1	11	2	13
Podredumbre de hospital	—	—	—	—	1	1
Sarampion	116	25	141	661	68	729
Viruela	342	101	443	4 859	1 207	6 c66
» hemorrágica	566	299	865	1 623	678	2 301
Totales I	2 240	1 171	3 411	14 516	5 196	19 712
II. — Enfermedades solamente virulentas.						
Carbunclo	—	—	—	1	—	1
Diátesis purulenta	—	—	—	—	2	2
Infeccion purulenta	13	11	24	262	340	602
Pústula maligna	1	2	3	8	9	17
Rabia	1	1	2	15	5	20
Totales II	15	14	29	286	356	642

(1) Engloba « llagas » — (2) Engloba « crup diftérico ».

La mortalidad de Buenos Aires durante los últimos 16 años (1872/1887), segun las causas determinantes de la muerte *(Continuacion)*

CAUSAS DE LA MUERTE	Año 1887			16 años (1872/1887)		
	Argentinos	*Extranjeros*	TOTAL	*Argentinos*	*Extranjeros*	TOTAL
III. — Enfermedades constitucionales ó diatésicas.						
Caquexia cancerosa	—	—	—	8	—	8
Cáncer	36	37	73	682	851	1 533
» de la boca	—	—	—	—	1	1
» intestinal	—	6	6	8	13	21
» hepático	5	14	19	55	93	148
» del estómago (1)	15	48	63	116	187	303
» del útero (2)	13	24	37	94	84	178
» de las mamas	5	6	11	18	14	32
» del exófago	6	13	19	21	40	61
» del recto	—	3	3	2	7	9
» del pulmon	—	1	1	—	—	—
» de la lengua	2	3	5	15	16	31
» de la vejiga	1	5	6	12	16	28
» de la cara	2	3	5	5	2	7
» del cuello	—	7	7	—	—	—
Clorosis	—	3	3	10	15	25
Cloro anemia	1	2	3	35	11	46
Diabetes	5	8	13	42	35	77
» sacarina (3)	—	—	—	—	1	1
Escrofulosis	20	4	24	228	37	265
Escorbuto	—	—	—	4	4	8
Enf. de Addison	2	3	5	1	3	4
Gota	—	1	1	1	1	2
Hidroemia	—	—	—	4	3	7
Hemofilia	3	7	10	14	8	22
Leucocitemia	2	2	4	5	11	16
Púrpura hemorrágica	6	5	11	37	38	75
Reumatismo	12	6	18	181	113	294
Raquitismo	9	3	12	79	13	92
Sífilis	107	5	112	704	97	801
Tabes mesentérica	13	6	19	263	39	302

(1) Engloba «cáncer del piloro» — (2) Engloba «cáncer de la matriz» — (3) Engloba «glicosuria».

La mortalidad de Buenos Aires durante los últimos 16 años (1872/18 7), segun las causas determinantes de la muerte *(Continuacion)*

CAUSAS DE LA MUERTE	Año 1887			16 años (1872/1887)		
	Argentinos	*Extranjeros*	TOTAL	*Argentinos*	*Extranjeros*	TOTAL
III. — Enfermedades constitucionales ó diatésicas *(Conclusion)*						
Tisis pulmonar [1]	531	501	1 032	7 247	5 631	12 878
» laringea	5	10	15	56	80	136
Totales III	801	736	1 537	9 947	7 464	17 411
TOTALES *A*	3 056	1 921	4 977	24 749	13 016	37 765

B. – AFECCIONES LOCALES, AGUDAS Ó CRÓNICAS.

I. – Enfermedades del sistema nervioso.

Anemia cerebral	11	13	24	64	41	105
Apoplegia cerebral	20	49	69	713	772	1 485
Alcoholismo	12	56	68	78	226	304
Ataxia locomotriz	—	—	—	—	8	8
Congestion cerebral	98	79	177	1 615	720	2 335
Compresion medular	—	—	—	—	4	4
Consuncion cerebral	1	2	3	—	16	16
Demencia	—	—	—	26	63	89
Derrame cerebral	36	17	53	651	236	887
Delirio agudo	—	4	4	—	5	5
Esclerosis cerebral	3	9	12	29	54	83
Eclampsia infantil	3	—	3	692	18	710
Encefalitis [2]	20	19	39	371	152	523
Epilepsia [3]	4	3	7	63	47	110
Edema cerebral	—	2	2	—	—	—
Hidrocefalía	22	—	22	233	9	242

(1) Engloba «supuracion pulmonar» — (2) Engloba «gastro-encefalitis», «hepato encefalitis» é «inflamacion cerebral» (3) Engloba «gota coral».

La mortalidad de Buenos Aires durante los últimos 16 años (1872/1887), segun las causas determinantes de la muerte *(Continuacion)*

CAUSAS DE LA MUERTE	Año 1887			16 años (1872/1887)		
	Argentinos	*Extranjeros*	TOTAL	*Argentinos*	*Extranjeros*	TOTAL
I. — Enfermedades del sistema nervioso *(Conclusion)*						
Hemiplegia	1	1	2	10	28	38
Hemorragia cerebral	40	93	133	305	423	728
Mielitis [1]	8	14	22	95	110	205
Meningitis [2]	518	80	598	5 858	556	6 414
» tuberculosa	8	1	9	37	—	37
Meningo-mielitis	—	—	—	—	1	1
Meningo-encefalitis	28	14	42	78	114	192
Paralisis	9	8	17	72	85	157
Paraplegia	—	1	1	2	5	7
Reblandecimiento cerebral	8	23	31	237	299	536
Tumor cerebral	6	8	14	9	8	17
Tétano traumático	58	21	79	4 783	316	5 099
» infantil	153	2	155	894	6	900
Totales I	1 067	519	1 586	16 915	4 322	21 237
II. — Enfermedades del aparato circulatorio.						
Aneurisma aórtica	12	40	52	35	107	142
» del corazon	4	—	4	521	494	1 015
Angina de pecho	8	5	13	80	39	119
Ateroma	—	—	—	—	11	11
Bocio exoftálmico	—	—	—	1	—	1
Endocarditis	7	11	18	86	79	165
Embolia [3]	6	14	20	45	59	104
Flebitis	—	1	1	10	9	19
Hemorragia	15	11	26	336	253	589
» interna	7	5	12	7	31	38
Miocarditis	2	—	2	4	—	4

(1) Engloba «inflamacion de la médula espinal» — (2) Engloba «afeccion cerebral» y «gastro-meningitis» — (3) Engloba «embolia cerebral» y «embolia pulmonar».

La mortalidad de Buenos Aires durante los últimos 16 años (1872/1887), segun las causas determinantes de la muerte *(Continuacion)*

CAUSAS DE LA MUERTE	Año 1887			16 años (1872/1887)		
	Argentinos	*Extranjeros*	TOTAL	*Argentinos*	*Extranjeros*	TOTAL
II. — Enfermedades del aparato circulatorio *(Conclusion)*						
Pericarditis (1)	6	8	14	80	100	180
Vicio orgánico del corazon (2)	217	314	531	2 981	3 015	5 996
Totales II	284	409	693	4 186	4 197	8 383
III. — Enfermedades del aparato respiratorio.						
Apoplegia pulmonar (3)	5	4	9	56	45	101
Asma	7	10	17	35	68	103
Abceso pulmonar	—	2	2	3	8	11
Atelectasia pulmonar	3	2	5	9	2	11
Bronquitis (4)	245	45	290	2 319	307	2 626
Bronco-neumonia	252	51	303	899	153	1 052
Congestion pulmonar	22	15	37	221	134	355
Espasmo de la glótis	5	—	5	11	6	17
Edema de la glótis	—	—	—	89	19	108
» pulmonar	1	3	4	2	6	8
Enfisema pulmonar	3	4	7	22	42	64
Gangrena pulmonar	—	1	1	2	—	2
Hidro-torax	—	—	—	10	8	18
Hemorragia pulmonar (5)	6	5	11	32	27	59
Laringitis	15	3	18	225	63	288
Neumonia	598	205	803	6 367	1 699	8 066
Neumo-torax	1	—	1	—	1	1
Pleuro-neumonia	15	20	35	161	137	298
Pleuresia (6)	18	18	36	184	155	339
Pío-torax	—	2	2	7	25	32
Totales III	1 196	390	1 586	10 654	2 905	13 559

(1) Engloba «hepato-pericarditis» é «hidro-pericarditis» (2) — Engloba «caquexia cardiaca», «estenosis», «estrechez», «estrechez mitral» y «estrechez aórtica» — (3) Engloba «asfixia pulmonar» — (4) Engloba «catarro pulmonar» — (5) Engloba «neumorragia» — (6) Engloba «derrame pleurítico».

La mortalidad de Buenos Aires durante los últimos 16 años (1872/1887), segun las causas determinantes de la muerte *(Continuacion)*

CAUSAS DE LA MUERTE	Año 1887			16 años (1872 1887)		
	Argentinos	*Extranjeros*	TOTAL	*Argentinos*	*Extranjeros*	TOTAL
IV. — Enfermedades del aparato digestivo.						
Atrofia del higado	—	—	—	—	7	7
Atrepsia	309	19	328	1 237	41	1 278
Abceso del hígado	1	2	3	16	15	31
Cólera infantil	11	2	13	246	9	255
Colerina	2	—	2	11	—	11
Colitis	2	3	5	70	8	78
Disenteria	38	23	61	755	229	984
Degeneracion del hígado	2	1	3	14	—	14
Enteritis (1)	282	35	317	2 213	288	2 501
» coleriforme	6	—	6	22	—	22
Entero-colitis (2)	70	10	80	1 148	91	1 239
Enterorragia	—	—	—	2	2	4
Enterrorea	—	1	1	6	2	8
Esclerosis del hígado (3)	15	56	71	208	407	615
Estomatitis	2	—	2	21	—	21
Estrechez exòfágica	2	9	11	15	28	43
Fiebre gástrica	6	5	11	174	49	223
» biliosa	—	—	—	2	3	5
Gastritis	9	3	12	97	45	142
Gastro-enteritis	350	61	411	2 733	274	3 007
Gastrorragia (4)	—	1	1	—	13	13
Glositis	—	—	—	—	1	1
Hepatitis (5)	27	40	67	605	550	1 155
Hepato-neumonia	—	1	1	32	20	52
Hernia estrangulada	1	9	10	40	61	101
Hipertrofia del hígado	1	6	7	6	—	6
Hemorragia intestinal	1	2	3	17	—	17
Ictericia	8	2	10	66	19	85
Indigestion (6)	7	—	7	420	22	442
Invaginacion intestinal	—	7	7	—	—	—
Litiasis biliar (7)	—	—	—	—	1	1

(1) Engloba « entero-metritis » é « inflamacion intestinal » — (2) Engloba « gastro-entero colitis » — (3) Engloba « cirrosis » — (4) Engloba « hematemesis » — (5) Engloba « gastro - hepatitis » — (6) Engloba « empacho » — (7) Engloba « cólico hepático ».

La mortalidad de Buenos Aires durante los últimos 16 años (1872/1887), segun las causas determinantes de la muerte *(Continuacion)*

CAUSAS DE LA MUERTE	Año 1887			16 años (1872/1887)		
	Argentinos	*Extranjeros*	TOTAL	*Argentinos*	*Extranjeros*	TOTAL
IV. — Enfermedades del aparato digestivo *(Conclusion)*						
Noma	12	2	14	12	2	14
Oclusion intestinal (1)	21	11	32	225	149	374
Peritonitis	39	56	95	535	519	1 054
Perforacion intestinal	—	4	4	5	5	10
Peritiflitis	1	2	3	4	4	8
Tiflitis	—	—	—	—	1	1
Ulceras del estómago	5	2	7	8	13	21
Ulceracion intestinal	—	—	—	7	—	7
Totales IV	1 230	375	1 605	10 972	2 878	13 850
V. — Enfermedades del aparato génito-urinario.						
Cálculos vesicales	2	—	2	2	3	5
Cistitis (2)	7	1	8	63	40	103
Metritis	4	2	6	53	51	104
Metrorragia	2	1	3	15	19	34
Mal de Bright	47	41	88	600	265	865
Quiste ovárico	2	—	2	11	12	23
Tumor del útero	—	3	3	9	—	9
Uremia (3)	21	24	45	157	140	297
Totales V	85	72	157	910	530	1 440
VI. — Enfermedades de la piel y tejido celular.						
Adenoma	1	2	3	6	4	10
Antrax (4)	2	1	3	3	5	8
Erisipela	11	7	18	242	95	337

(1) Engloba «cólico fecal» — (2) Engloba «atrofia de la vejiga» y «disuria senil» — (3) Engloba «absorcion urinosa» é «infiltracion urinosa» — (4) Engloba «antrax de la cara y el cuello».

La mortalidad de Buenos Aires durante los últimos 16 años (1872/1887), segun las causas determinantes de la muerte *(Continuacion)*

CAUSAS DE LA MUERTE	Año 1887			16 años (1872/1887)		
	Argentinos	*Extranjeros*	TOTAL	*Argentinos*	*Extranjeros*	TOTAL
VI. — Enfermedades de la piel y tejido celular *(Conclusion)*						
Erisipela gangrenosa	—	—	—	7	5	12
Elefantiasis	—	3	3	13	11	24
Eczema	3	—	3	8	5	13
Esclerema	1	1	2	47	2	49
Flemon	6	4	10	54	48	102
» difuso	4	1	5	10	5	15
» gangrenoso	—	—	—	—	2	2
Fístula	—	3	3	18	15	33
Gangrena	14	15	29	282	206	488
» senil	—	—	—	—	1	1
Herpes	1	—	1	18	2	20
Lepra	4	1	5	—	—	—
Penfigo	1	2	3	13	4	17
Psoriasis	1	—	1	—	—	—
Úlceras	2	4	6	69	69	138
Totales VI	51	44	95	790	477	1 267

VII. — Enfermedades de los órganos de la locomocion.

Artritis	1	3	4	34	15	49
Abceso por congestion	1	—	1	—	6	6
Coxalgia	2	1	3	2	1	3
Cárie	4	—	4	36	25	61
» vertebral	3	1	4	6	8	14
Fractura	5	38	43	106	186	292
Mal de Pott	6	1	7	19	11	30
Necrosis	—	—	—	9	1	10
Psoitis	—	2	2	—	—	—
Tumor blanco	2	—	2	30	6	36
Totales VII	24	46	70	242	259	501



Witcomb. Fot. Buencs-Aires.

PLAZA LIBERTAD

La mortalidad de Buenos Aires durante los últimos 16 años (1872 1837), segun las causas determinantes de la muerte *(Continuacion)*

CAUSAS DE LA MUERTE	Año 1887			16 años (1872/1887)		
	Argentinos	*Extranjeros*	TOTAL	*Argentinos*	*Extranjeros*	TOTAL
VIII. — Afecciones puerperales.						
Aborto	—	—	—	34	—	34
Eclampsia puerperal	95	15	110	193	50	243
Fiebre puerperal	4	12	16	147	142	289
Metro-peritonitis (1)	5	6	11	99	132	231
Parto (?)	—	—	—	6	21	27
Totales VIII	104	33	137	479	345	824
TOTALES *B*	4 041	1 888	5 929	45 148	15 913	61 061
***C.* — Muertes accidentales ó violentas.**						
Asfixia por sumersion	13	42	55	211	253	464
» » estrangulacion	1	6	7	22	7	29
» » compresion	—	—	—	3	13	16
Contusiones	2	14	16	49	88	137
Congelacion	—	—	—	—	1	1
Heridas	34	76	110	105	746	1451
Intoxicacion (2)	12	14	26	52	60	112
Insolacion	1	—	1	1	—	1
Suicidio (no calificado)	7	14	21	14	62	76
Traumatismo	16	10	26	15	21	36
Ustion	27	20	47	256	82	338
TOTALES *C*	113	196	309	1 328	1 333	2 661

(1) Engloba «metro-peritonitis puerperal» — (2) Engloba «asfixia por inhalacion».

La mortalidad de Buen s Aires durante los últimos 16 años (1872/1887), segun las causas determinantes de la muerte *(Continuacion)*

CAUSAS DE LA MUERTE	Año 1887			16 años (1872/1887)		
	Argentinos	*Extranjeros*	Total	*Argentinos*	*Extranjeros*	Total
***D.* — Niños muertos poco despues del nacimiento.**						
Debilidad congénita (1)	343	4	347	3 272	34	3 306
Espina bífida	5	—	5	9	—	9
Hemorragia umbilical	6	—	6	11	—	11
Imperforacion anal	—	—	—	3	—	3
Persistencia del agujero botal	4	—	4	6	—	6
Vicio de conformacion	7	—	7	11	—	11
Totales *D*	365	4	369	3 312	34	3 346
***E.* — Sin clasificacion.**						
Anemia	28	19	47	260	176	434
Ascitis (2)	4	3	7	37	37	74
Asfixia	22	5	27	1 100	169	1 269
Absceso	6	1	7	65	65	130
Caquexia	21	13	34	93	38	131
Consuncion (3)	81	40	121	1 943	49	1 992
Enfisema	—	—	—	22	—	22
Fiebre	5	4	9	228	103	331
Inanicion	61	5	66	586	56	642
Marasmo	4	3	7	—	—	—
» senil	—	—	—	80	66	146
Pólipo fibroso	—	—	—	—	1	1
Repentinamente	7	9	16	78	86	164
Senectud	51	34	85	523	387	910
Síncope	3	5	8	30	22	52
Septicemia	9	4	13	1	48	49
Tumor	1	2	3	101	79	180
Totales *E*	303	147	450	4 850	1 169	6 019

(1) Engloba «debilidad» — (2) Engloba «hidropesia» — (3) Engloba «fiebre ética».

La mortalidad de Buenos Aires durante los últimos 16 años (1872/1887), segun las causas determinantes de la muerte *(Conclusion)*

CAUSAS DE LA MUERTE	Año 1887			16 años (1872 1887)		
	Argentinos	*Extranjeros*	TOTAL	*Argentinos*	*Extranjeros*	TOTAL
F. – **Sin especificacion** (*)........	67	62	129	1 978	1 458	3 436
TOTALES GENERALES....	7 945	4 218	12 163	81 365	32 923	114 288

La tisis pulmonar, la viruela, la neumonia, el tifus, la meningitis, la difteria y el crup, son, en la mayor parte de las grandes ciudades, la causa determinante de más de una tercera parte de las defunciones totales. Entre nosotros han producido durante los últimos 16 años –los muertos al nacer deducidos de la cifra total de defunciones—el 37,8 % de las muertes.

En el período arriba mencionado, figura la tisis como causa determinante de la muerte con el 11,3 % en el número total de defunciones. En pocas ciudades europeas es tan escasa esta cifra, siendo ésta, en Viena, casi doble de la de Buenos Aires

Bajo el punto de vista nosográfico, presenta la mortalidad de los últimos 16 años, las siguientes cifras comparativas:

Enfermedades infecciosas, contagiosas y miasmáticas................	19 712	17,2 %
» solamente virulentas..	642	0,6 »
» constitucionales ó diatésicas..............................	17 411	15,2 »
» del sistema nervioso..	21 237	18,6 »
» del aparato circulatorio..	8 383	7,3 »
» del aparato respiratorio..	13 559	11,8 »
» del aparato digestivo..	13 850	12,1 »
» del aparato génito-urinario..............................	1 440	1,3 »
» de la piel y tejido celular..	1 267	1,2 »
» de los órganos de la locomocion..........................	501	0,5 »
Afecciones puerperales......	824	0,7 »
Muertes accidentales ó violentas..	2 661	2,3 »

(*) Bajo este título he englobado: Accidente de la denticion, afeccion intestinal, atrofia, blenorragia, coriza, catarro, cianosis, calambres, dispepsia, descomposicion de la sangre, erupcion intestinal, edema, fiebre adinámica, gastralgia, hipocondria, hemorroides, inflamacion, leucorrea, lesiones, morbus uterino, muguet, neuralgia, nostalgia, otitis, oftalmia, pleurodinea, tumor del vientre, y enfermedad desconocida.

Niños muertos poco despues del nacimiento	3 346	2,9 %
Sin clasificacion	6 019	5,3 »
Sin especificacion	3 436	3,0 »
	114 288	100 %

Terminaré esta reseña demográfica con un diagrama que representa gráficamente, las variaciones numéricas media y efectiva que han sobrevenido en la poblacion, los nacimientos, los matrimonios y las defunciones en el período que separa los dos censos, el de 1869 y el de 1887.

INMIGRACION.

Prescindiendo de los orientales que llegan á la República por la via de Entre-Rios, de los brasileros y paraguayos que penetran por Corrientes, de los bolivianos que se internan en nuestro territorio por el lado de Jujuy, y de los chilenos que trasponen los Andes en las provincias de Catamarca, Rioja, San Juan, Mendoza y la gobernacion del Neuquen, la grande masa de los inmigrantes europeos entra al territorio de la República por el puerto de Buenos Aires.

Es solo de estos últimos que hablaré en el presente parágrafo.

En los 31 años, 1857/1887, inmigraron 1 219 162 indivíduos de todas nacionalidades, venidos de ultramar y Montevideo.

Las cifras de la emigracion marítima no son conocidas sino á partir de 1871 en adelante. En estos últimos 17 años han inmigrado 997 182 y han emigrado 272 933, de manera que el exceso de la inmigracion sobre la emigracion, resulta ser en este período de 724 249 individuos.

En estos 17 años últimos, se han vuelto, pues, á sus países respectivos más de la cuarta parte (27 %) de los que en el mismo lapso de tiempo han inmigrado.

En los 18 años 1870/1887, han venido directamente de ultramar 694 352, ó sea el 67 %, y por la via de Montevideo 348 793, ó sea el 33 % de los inmigrantes.

Los contingentes que las distintas nacionalidades han suministrado á la inmigracion de ultramar en los últimos 31 años, pueden verse en las cifras que siguen:

Italianos	571 057	Austriacos	14 435
Españoles	119 169	Alemanes	13 735
Franceses	74 654	Belgas	4 442
Ingleses	21 526	Diversos	24 308
Suizos	16 593	TOTAL	859 919

El 87 % de los inmigrantes se compone de gente adulta, y el resto de criaturas. En los adultos el 75 % son hombres y solo el 12 % mujeres, es decir, en los adultos, solo una sexta parte la componen las mujeres.

La inmigracion de los últimos 12 años (1876/1887), se distribuye entre las distintas profesiones, de la manera que sigue:

NACIONALIDADES	*Agricultores*	*Artesanos y Artistas*	*Comerciantes*	*Jornaleros*	*Diversos*	*Sin profesion*	TOTALES
Italianos	57,0 %	1,2 %	0,5 %	3,2 %	3,0 %	4,0 %	68,9 %
Españoles	7,4 »	0,2 »	0,2 »	0,7 »	0,7 »	1,0 »	10,2 »
Franceses	6,0 »	0,4 »	0,3 »	0,2 » (Franceses e Ingleses)	0,6 »	0,8 »	8,2 »
Ingleses	1,5 »	0,1 »	0,2 »		0,3 »	0,4 »	2,6 »
Suizos	1,1 »	0,2 »	0,2 »	0,2 »	0,3 »	0,2 »	2,2 »
Alemanes	1,1 »	0,2 »	0,1 »	0,2 »	0,3 »	0,2 »	2,1 »
Austriacos	0,9 »	0,2 »	0,2 »	0,1 »	0,6 »	0,5 »	2,5 »
Belgas	0,3 »				0,1 »	0,1 »	
Portugueses	0,2 »	0,1 » (Belgas, Portugueses y Diversos)	0,2 » (Belgas, Portugueses y Diversos)	0 4 » (Belgas, Portugueses y Diversos)	0,6 » (Portugueses y Diversos)	0,6 » (Portugueses y Diversos)	3,3 » (Belgas, Portugueses y Diversos)
Diversos	0,7 »						
TOTALES	76,2 %	2,6 %	1,9 %	5,0 %	6,5 %	7,8 %	100 %

Este cuadro enseña que más de las 3/4 partes de la inmigracion es agrícola.

Haré ahora seguir los cuadros con las cifras absolutas que se refieren á la inmigracion:

Inmigracion y Emigracion en los años 1871/1887.

AÑOS	*Inmigracion*	*Emigracion*	*Exceso de Inmigracion*	AÑOS	*Inmigracion*	*Emigracion*	*Exceso de Inmigracion*
1871	20 378	10 686	9 692	1881	46 620	22 374	24 246
1872	36 571	9 153	27 418	1882	50 703	8 720	41 983
1873	75 809	18 236	57 573	1883	62 134	9 510	52 624
1874	67 744	21 340	46 404	1884	76 873	14 444	62 429
1875	41 482	25 578	15 904	1885	107 370	14 585	92 785
1876	30 558	13 487	17 071	1886	90 937	13 907	77 030
1877	35 491	18 350	17 141	1887	117 711	13 630	104 081
1878	40 929	14 860	26 069	TOTALES	997 182	272 933	724 249
1879	54 611	23 696	30 915				
1880	41 261	20 377	20 884				

La inmigracion por sus procedencias directas é indirectas en los años 1870/1887.

AÑOS	*Ultramar*	*Montevideo*	TOTALES	AÑOS	*Ultramar*	*Montevideo*	TOTALES
1870..........	30 079	15 884	45 963	1880..........	26 253	15 008	41 261
1871..........	14 069	6 309	20 378	1881..........	30 567	16 053	46 620
1872..........	25 742	10 829	36 571	1882..........	40 241	10 462	50 703
1873..........	47 859	27 950	75 809	1883..........	51 363	10 771	62 134
1874..........	40 141	27 603	67 744	1884..........	48 691	28 182	76 873
1875..........	17 948	23 534	41 482	1885..........	79 266	28 104	107 370
1876..........	14 125	16 433	30 558	1886..........	63 476	27 461	90 937
1877..........	13 843	21 648	35 491	1887..........	96 921	20 790	117 711
1878..........	21 595	19 334	40 929	TOTALES....	694 352	348 793	1 043 145
1879..........	32 173	22 438	54 611				

El cuadro más completo que, en materia de inmigracion posee el país, es el que arranca desde el año 1857. Este cuadro, que clasifica la inmigracion por nacionalidades y sexos, se debe á la laboriosidad del señor Arístides d'Almeida, jefe de la estadística de la Comisaría General de Inmigracion.

Hélo aquí:

AÑOS	*Hombres*	*Niños*	*Mujeres*	*Niñas*	TOTALES	AÑOS	*Hombres*	*Niños*	*Mujeres*	*Niñas*	TOTALES
Italianos.						**Italianos** *(Continuacion)*					
1857....	2 172	93	684	72	3 021	1867....	5 435	98	1 604	84	7 221
1858....	2 102	107	678	89	2 976	1868....	14 522	307	3 879	229	18 937
1859....	2 361	67	542	39	3 009	1869....	16 800	285	4 161	173	21 419
1860....	2 495	84	719	51	3 349	1870....	14 483	2 139	4 847	1 632	23 101
1861....	3 679	138	892	98	4 807	1871....	5 908	619	1 257	386	8 170
1862....	3 821	161	846	74	4 902	1872....	10 785	1 222	2 038	724	14 769
1863....	6 011	182	1 529	114	7 836	1873....	13 688	3 777	6 515	2 898	26 878
1864....	6 224	178	1 894	126	8 422	1874....	13 801	3 045	4 734	2 324	23 904
1865....	6 073	117	1 416	91	7 697	1875....	5 059	1 223	1 956	892	9 130
1866....	6 770	171	2 129	142	9 212	1876....	3 973	887	1 421	669	6 950

Italianos *(Conclusion)*

AÑOS	*Hombres*	*Niños*	*Mujeres*	*Niñas*	TOTALES
1877...	4 508	906	1 527	615	7 556
1878....	7 893	1 745	2 632	1 244	13 514
1879....	13 122	2 856	4 842	1 954	22 774
1880...	10 446	2 274	4 035	1 661	18 416
1881....	11 471	2 662	4 512	1 861	20 506
1882....	18 137	2 486	7 012	1 952	29 587
1883....	22 141	2 225	11 055	1 622	37 043
1884....	20 348	2 040	7 907	1 688	31 983
1885....	40 546	4 102	15 450	3 403	63 501
1886....	22 132	4 293	13 599	3 304	43 328
1887....	42 436	2 810	19 499	2 394	67 139
Totales	359 342	43 299	135 811	32 605	571 057

Españoles.

AÑOS	*Hombres*	*Niños*	*Mujeres*	*Niñas*	TOTALES
1857...	774	17	49	14	854
1858....	686	21	68	9	784
1859....	720	18	59	5	802
1860....	841	16	63	10	930
1861....	651	18	104	13	786
1862....	754	20	143	17	934
1863....	815	32	221	24	1 092
1864....	1 228	47	304	29	1 608
1865....	1 271	41	632	37	1 981
1866....	1 486	52	510	26	2 074
1867....	2 244	69	831	42	3 186
1868....	2 671	86	1 019	58	3 834
1869....	2 463	94	1 123	64	3 744
1870....	2 558	128	603	99	3 388
1871....	1 816	180	470	88	2 554
1872....	3 226	268	790	127	4 411
1873....	4 743	1 224	2 263	955	9 185
1874....	4 605	1 143	1 718	806	8 272
1875....	2 381	528	783	344	4 036

Españoles *(Conclusion)*

AÑOS	*Hombres*	*Niños*	*Mujeres*	*Niñas*	TOTALES
1876....	2 278	375	558	252	3 463
1877....	1 724	273	582	121	2 700
1878....	2 134	336	754	147	3 371
1879....	2 103	446	735	138	3 422
1880....	1 815	315	806	176	3 112
1881....	2 042	453	769	180	3 444
1882....	2 823	172	391	134	3 520
1883....	4 348	136	419	120	5 023
1884...	6 143	157	368	164	6 832
1885....	3 772	136	287	119	4 314
1886....	9 546	94	183	72	9 895
1887....	12 723	988	1 230	677	15 618
Totales	87 384	7 883	18 835	5 067	119 169

Franceses.

AÑOS	*Hombres*	*Niños*	*Mujeres*	*Niñas*	TOTALES
1857....	224	9	38	5	276
1858....	161	7	22	3	193
1859....	230	6	11	4	251
1860....	299	21	52	13	385
1861....	76	19	41	12	148
1862....	132	13	50	8	203
1863....	272	26	85	14	397
1864....	303	21	92	10	426
1865....	362	30	105	16	513
1866....	424	28	138	19	609
1867....	734	26	214	17	991
1868....	853	32	317	21	1 223
1869....	1 034	41	354	36	1 465
1870....	1 554	158	580	104	2 396
1871....	1 340	144	424	80	1 988
1872....	3 200	285	962	155	4 602
1873....	3 817	1 018	1 808	788	7 431
1874....	3 258	719	1 161	516	5 654

Franceses *(Conclusion)*

AÑOS	*Hombres*	*Niños*	*Mujeres*	*Niñas*	TOTALES
1875....	1 438	381	541	273	2 633
1876....	1 199	288	391	186	2 064
1877....	1 205	150	512	129	1 996
1878....	1 232	139	534	120	2 025
1879....	1 316	142	578	113	2 149
1880....	1 323	162	566	124	2 175
1881....	2 317	278	825	192	3 612
1882....	2 405	304	456	217	3 382
1883....	3 371	197	536	182	4 286
1884....	3 655	327	518	231	4 731
1885....	3 631	284	619	218	4 752
1886....	3 748	203	517	194	4 662
1887....	3 142	1 086	2 211	597	7 036
Totales	48 255	6 544	15 258	4 597	74 654

Ingleses.

AÑOS	*Hombres*	*Niños*	*Mujeres*	*Niñas*	TOTALES
1857....	71	9	14	4	98
1858....	94	6	10	2	112
1859....	133	3	13	—	149
1860...	105	11	36	7	159
1861...	72	9	42	4	127
1862....	94	6	38	3	141
1863....	104	10	44	6	164
1864....	149	12	51	7	219
1865....	105	29	67	12	213
1866....	311	16	81	10	418
1867....	385	19	109	13	526
1868....	584	22	121	17	744
1869....	630	39	195	28	892
1870....	306	30	94	23	453
1871....	467	72	134	21	694
1872....	674	60	202	32	968
1873....	907	209	348	148	1 612

Ingleses *(Conclusion)*

AÑOS	*Hombres*	*Niños*	*Mujeres*	*Niñas*	TOTALES
1874....	684	102	179	71	1 036
1875....	751	161	260	116	1 288
1876..	562	80	142	50	834
1877....	493	51	217	47	808
1878....	460	62	201	66	789
1879....	457	49	216	61	783
1880....	385	28	133	42	588
1881....	660	114	257	118	1 149
1882....	637	56	91	42	826
1883....	731	46	82	32	891
1884....	804	64	103	50	1 021
1885....	892	62	119	31	1 104
1886....	1 425	64	151	42	1 682
1887....	893	21	101	23	1 038
Totales	15 025	1 522	3 851	1 128	21 526

Suizos.

AÑOS	*Hombres*	*Niños*	*Mujeres*	*Niñas*	TOTALES
1857....	52	2	10	4	68
1858....	58	3	13	—	74
1859....	63	4	9	1	77
1860....	53	5	7	2	67
1861....	77	2	5	1	85
1862....	78	3	11	—	92
1863....	84	6	16	3	109
1864....	90	9	21	4	124
1865...	98	8	29	3	138
1866....	103	5	54	2	164
1867....	110	11	62	4	187
1868....	116	13	74	7	210
1869....	276	14	87	9	386
1870....	340	53	70	36	499
1871....	259	52	83	41	435
1872....	348	89	134	52	623

Suizos *(Conclusion)*

AÑOS	*Hombres*	*Niños*	*Mujeres*	*Niñas*	TOTALES
1873....	672	324	380	252	1 628
1874....	296	138	145	100	679
1875....	173	70	82	51	376
1876....	203	56	78	36	373
1877....	194	35	70	41	340
1878....	311	73	93	56	533
1879....	415	104	139	59	717
1880....	344	69	112	56	581
1881....	369	74	119	73	635
1882....	660	78	142	63	943
1883....	1 115	53	84	41	1 293
1884....	1 113	48	139	59	1 359
1885....	940	39	87	28	1 094
1886....	1 083	51	114	36	1 284
1887....	1 234	27	141	18	1 420
Totales	11 327	1 518	2 610	1 138	16 593

Austriacos.

AÑOS	*Hombres*	*Niños*	*Mujeres*	*Niñas*	TOTALES
1857....	76	2	4	—	82
1858....	72	1	2	—	75
1859....	65	2	1	1	69
1860....	66	2	3	—	71
1861....	49	1	4	—	54
1862....	68	—	5	—	73
1863....	79	3	3	2	87
1864....	53	2	11	1	67
1865....	64	6	17	2	89
1866....	70	5	16	3	94
1867....	57	3	10	1	71
1868....	67	4	19	2	92
1869....	94	6	17	4	121
1870....	63	—	4	—	67
1871....	39	4	6	1	50

Austriacos *(Conclusion)*

AÑOS	*Hombres*	*Niños*	*Mujeres*	*Niñas*	TOTALES
1872....	45	—	16	1	62
1873....	134	6	41	6	187
1874....	103	5	44	4	156
1875....	53	4	34	2	93
1876....	78	15	36	7	136
1877....	31	6	16	4	57
1878....	286	205	221	189	901
1879....	564	373	463	360	1 760
1880....	314	179	254	132	879
1881....	250	72	113	55	490
1882....	531	26	97	18	672
1883....	952	17	78	9	1 056
1884....	1 210	22	84	13	1 329
1885....	1 861	47	63	11	1 982
1886....	953	9	48	5	1 015
1887....	2 037	52	375	34	2 498
Totales	10 384	1 079	2 105	867	14 435

Alemanes.

AÑOS	*Hombres*	*Niños*	*Mujeres*	*Niñas*	TOTALES
1857....	61	3	9	1	74
1858....	52	1	6	2	61
1859....	36	2	4	1	43
1860....	44	5	10	3	62
1861....	43	3	9	2	57
1862....	48	8	11	5	72
1863....	42	7	28	6	83
1864....	52	10	31	4	97
1865....	56	12	44	5	117
1866....	70	13	32	7	122
1867....	107	16	53	9	185
1868....	112	19	72	12	215
1869....	119	11	64	8	202
1870....	92	9	44	3	148

Alemanes *(Conclusion)*

AÑOS	*Hombres*	*Niños*	*Mujeres*	*Niñas*	TOTALES
1871....	99	14	32	10	155
1872....	177	15	65	12	269
1873....	423	113	168	89	793
1874....	272	32	64	24	392
1875....	244	31	62	17	354
1876....	165	20	42	4	231
1877....	220	15	56	12	303
1878....	194	46	98	49	387
1879....	300	42	114	34	490
1880....	270	31	116	28	445
1881....	364	44	136	47	591
1882....	743	102	186	97	1 128
1883....	810	194	202	182	1 388
1884....	828	113	216	104	1 261
1885....	991	134	304	117	1 546
1886....	823	68	193	47	1 131
1887....	1 141	38	128	26	1 333
Totales	8 998	1 171	2 599	967	13 735

Belgas.

AÑOS	*Hombres*	*Niños*	*Mujeres*	*Niñas*	TOTALES
1857....	14	—	2	1	17
1858....	18	1	1	1	21
1859....	29	1	—	—	30
1860....	26	—	1	—	27
1861....	41	—	3	—	44
1862....	37	—	2	—	39
1863....	45	2	4	—	51
1864....	52	4	3	2	61
1865....	44	5	6	1	56
1866....	56	3	8	4	71
1867....	32	2	3	1	38
1868....	68	7	9	2	86
1869....	39	2	2	—	43

Belgas *(Conclusion)*

AÑOS	*Hombres*	*Niños*	*Mujeres*	*Niñas*	TOTALES
1870....	16	9	2	—	27
1871....	14	6	1	2	23
1872....	35	2	1	—	38
1873....	92	8	28	17	145
1874....	34	2	12	—	48
1875....	30	2	5	1	38
1876....	54	9	11	—	74
1877...	50	3	16	14	83
1878....	54	9	5	7	75
1879....	51	5	13	9	78
1880....	37	5	12	3	57
1881....	89	15	23	13	140
1882....	142	3	36	2	183
1883....	343	7	28	5	383
1884....	157	3	14	1	175
1885....	900	17	48	8	973
1886....	437	7	32	3	479
1887....	821	6	9	3	839
Totales	3 857	145	340	100	4 442

Varias nacionalidades.

AÑOS	*Hombres*	*Niños*	*Mujeres*	*Niñas*	TOTALES
1857....	327	23	93	18	461
1858....	259	19	71	13	362
1859....	228	11	57	9	305
1860....	413	34	132	27	606
1861....	156	7	24	6	193
1862....	219	3	33	5	260
1863....	455	29	88	17	589
1864....	450	32	147	29	658
1865....	646	42	244	31	963
1866....	675	38	199	23	935
1867....	650	27	118	19	814
1868....	448	19	97	14	578

Varias Nacionalidades *(Conclusion)*

AÑOS	*Hombres*	*Niños*	*Mujeres*	*Niñas*	TOTALES
1869....	515	26	134	11	686
1870....	669	23	109	18	819
1871....	412	19	112	15	558
1872....	353	16	88	9	466
1873....	391	22	95	16	523
1874....	403	17	101	12	533
1875....	426	19	118	21	584
1876....	296	11	93	7	407
1877....	659	23	131	19	832
1878....	1 303	117	541	68	2 029
1879....	423	10	96	15	544
1880....	302	6	74	8	390
1881....	706	22	107	29	864
1882....	615	29	131	25	800
1883....	607	81	368	53	1 109
1884....	518	79	287	48	932
1885....	792	91	405	64	1 352
1886....	1 406	126	538	109	2 179
1887....	1 284	114	497	82	1 977
Totales	17 005	1 135	5 328	840	24 308

Resúmenes.

AÑOS	*Hombres*	*Niños*	*Mujeres*	*Niñas*	TOTALES
1857....	3 771	158	903	119	4 951
1858....	3 502	166	871	119	4 658
1859....	3 865	114	696	60	4 735
1860....	4 342	178	1 023	113	5 656

Resúmenes *(Conclusion)*

AÑOS	*Hombres*	*Niños*	*Mujeres*	*Niñas*	TOTALES
1861....	4 844	197	1 124	136	6 301
1862....	5 251	214	1 139	112	6 716
1863 ...	7 907	2[illegible]7	2 018	186	10 408
1864....	8 601	315	2 554	212	11 682
1865....	8 719	290	2 560	198	11 767
1866....	9 965	331	3 167	236	13 699
1867....	9 754	271	3 004	190	13 219
1868....	19 441	509	5 607	362	25 919
1869....	21 970	518	6 137	333	28 958
1870....	20 081	2 549	6 353	1 915	30 898
1871....	10 354	1 110	2 519	644	14 627
1872 ...	18 843	1 957	4 296	1 112	26 208
1873....	24 866	6 701	11 646	5 169	48 382
1874 ...	23 456	5 203	8 158	3 857	40 674
1875....	10 555	2 419	3 841	1 717	18 532
1876....	8 808	1 741	2 772	1 211	14 532
1877....	9 084	1 462	3 127	1 002	14 675
1878....	13 867	2 732	5 079	1 946	23 624
1879....	18 751	4 027	7 196	2 743	32 717
1880....	15 236	3 069	6 108	2 230	26 643
1881....	18 268	3 734	6 861	2 568	31 431
1882....	26 693	3 256	8 542	2 550	41 041
1883....	34 418	2 956	12 852	2 246	52 472
1884....	34 776	2 853	9 636	2 358	49 623
1885....	54 325	4 912	17 382	3 999	80 618
1886....	41 553	4 915	15 375	3 812	65 655
1887....	65 711	5 142	24 191	3 854	98 898
Totales	561 577	64 296	186 737	47 309	859 919

El considerable descenso que se observa en la inmigracion del año 1871, es debido á la fiebre amarilla que, en aquel tiempo, hizo grandes estragos en la poblacion de Buenos Aires. En el año 1874, sobrevino una grave crísis económica, cuyos efectos se sintieron hasta el año 1878. El decaimiento de la produccion en general y una baja pro-

nunciada en todos los valores, acarrearon un descenso notable en la inmigracion. En 1880 eran los disturbios políticos que acompañaban la renovacion del poder ejecutivo nacional, los que determinaron una merma en la cifra de los inmigrantes. Finalmente, en 1886, fué el cólera la causa de la disminucion de la mencionada cifra inmigratoria.

Terminaré este parágrafo con la clasificacion de los inmigrantes, por sus profesiones y nacionalidades.

AÑOS	*Italianos*	*Españoles*	*Franceses*	*Ingleses*	*Suizos*	*Alemanes*	*Austriacos*	*Belgas*	*Portugueses*	*Diversos*	TOTALES
Agricultores y colonos.											
1876........	5 474	2 585	1 467	663	342	160	96	57	80	22	10 946
1877........	6 209	2 093	1 393	609	307	222	38	48	66	69	11 114
1878........	11 901	2 448	1 291	573	441	288	356	45	23	214	17 580
1879........	20 091	1 496	1 323	615	484	217	838	29	9	85	25 187
1880........	16 859	1 475	1 332	352	296	195	238	35	8	51	20 841
1881........	18 991	2 415	2 634	704	321	289	340	88	57	213	26 052
1882........	21 711	2 852	2 222	500	404	475	413	107	97	141	28 922
1883........	29 968	3 208	2 925	417	496	518	284	217	111	298	38 442
1884........	27 370	4 503	3 643	467	592	593	298	127	125	334	38 052
1885........	46 403	4 813	4 166	658	572	861	447	235	206	505	58 866
1886........	37 802	3 716	3 254	733	456	735	338	205	108	1 065	48 412
1887........	46 882	4 539	4 242	298	610	611	582	351	94	579	58 788
Totales....	289 721	36 143	29 892	6 589	5 321	5 164	4 268	1 544	984	3 376	383 202
Artesanos y artistas.											
1876........	137	23	106	6	2	22	6	4	1	2	309
1877........	118	12	63	14	7	16	4	8	12	4	258
1878........	248	44	90	9	18	41	24	8	5	2	489
1879........	332	53	109	15	51	85	74	10	2	1	732
1880........	212	36	159	17	77	73	64	6	1	1	646
1881........	344	64	151	59	88	65	31	18	1	7	828
1882........	646	86	189	23	59	102	36	31	5	1	1 178
1883........	1 113	185	271	37	101	118	100	25	7	7	1 964
1884........	802	202	297	54	127	77	114	10	7	3	1 693

AÑOS	*Italianos*	*Españoles*	*Franceses*	*Ingleses*	*Suizos*	*Alemanes*	*Austriacos*	*Belgas*	*Portugueses*	*Diversos*	TOTALES

Artesanos y artistas *(Conclusion)*

AÑOS	Italianos	Españoles	Franceses	Ingleses	Suizos	Alemanes	Austriacos	Belgas	Portugueses	Diversos	Totales
1885........	1 251	186	215	40	112	103	338	151	14	2	2 412
1886........	858	128	166	105	123	67	146	27	9	4	1 633
1887........	3 595	828	927	105	184	116	208	90	43	258	6 354
Totales....	8 656	1 847	2 743	484	949	885	1 145	388	107	292	18 496

Comerciantes.

AÑOS	Italianos	Españoles	Franceses	Ingleses	Suizos	Alemanes	Austriacos	Belgas	Portugueses	Diversos	Totales
1876........	27	14	19	24	4	19	3	2	—	46	158
1877........	39	9	41	46	6	31	5	4	8	83	272
1878........	121	28	66	52	21	17	21	9	2	148	485
1879........	273	47	84	84	34	30	39	15	1	71	678
1880........	196	23	93	72	46	47	58	9	4	27	575
1881........	213	37	119	107	56	32	8	3	1	75	651
1882........	204	80	104	64	48	59	36	8	2	94	699
1883........	319	129	201	86	161	96	101	11	7	61	1 172
1884........	287	162	227	102	123	57	197	5	9	26	1 195
1885........	303	147	72	75	96	29	204	29	11	61	1 027
1886........	227	87	62	145	77	32	122	21	3	80	856
1887........	601	286	109	184	76	27	261	31	3	60	1 638
Totales....	2 810	1 049	1 197	1 041	748	476	1 055	147	51	832	9 406

Jornaleros.

AÑOS	Italianos	Españoles	Franceses	Ingleses	Suizos	Alemanes	Austriacos	Belgas	Portugueses	Diversos	Totales
1876........	71	94	7	—	—	5	—	—	1	—	178
1877........	82	72	12	—	—	14	—	9	9	193	391
1878........	117	81	9	—	5	22	7	6	5	387	639
1879........	387	104	5	—	37	48	6	3	1	132	723
1880........	224	92	9	1	72	76	24	2	2	72	574
1881........	302	164	11	—	93	83	6	1	1	97	758
1882........	3 289	219	32	—	75	148	19	—	1	43	3 826

Jornaleros *(Conclusion)*

AÑOS	*Italianos*	*Españoles*	*Franceses*	*Ingleses*	*Suizos*	*Alemanes*	*Austriacos*	*Belgas*	*Portugueses*	*Diversos*	TOTALES
1883........	3 510	608	72	41	184	191	58	39	—	144	4 847
1884........	1 614	894	87	69	207	114	108	8	1	97	3 199
1885........	2 819	502	39	104	84	177	175	19	3	117	4 039
1886........	1 143	104	30	173	104	88	83	47	1	112	1 885
1887........	6 414	2 621	234	86	219	98	384	71	104	222	10 453
Totales....	19 972	5 555	547	474	1 080	1 064	870	205	129	1 616	31 512

Diversos.

AÑOS	*Italianos*	*Españoles*	*Franceses*	*Ingleses*	*Suizos*	*Alemanes*	*Austriacos*	*Belgas*	*Portugueses*	*Diversos*	TOTALES
1876........	365	145	161	42	10	8	14	4	14	46	809
1877........	345	93	204	32	9	9	3	3	41	134	873
1878........	508	173	198	71	17	5	284	2	36	529	1 823
1879........	783	84	201	48	49	28	416	9	7	115	1 740
1880........	419	339	194	59	36	31	302	1	14	78	1 473
1881........	284	213	219	93	30	78	48	12	9	162	1 148
1882........	2 617	181	302	41	186	252	113	22	11	204	3 929
1883........	204	494	511	193	217	349	219	56	9	248	2 500
1884........	1 042	501	296	203	129	284	328	10	26	94	2 913
1885........	4 614	415	134	133	97	234	555	246	82	123	6 633
1886........	1 572	151	21	237	352	139	181	86	20	361	3 120
1887........	1 262	4 543	1 407	259	233	267	744	112	4	305	9 136
Totales....	14 015	7 332	3 848	1 411	1 365	1 684	3 207	563	273	2 399	36 097

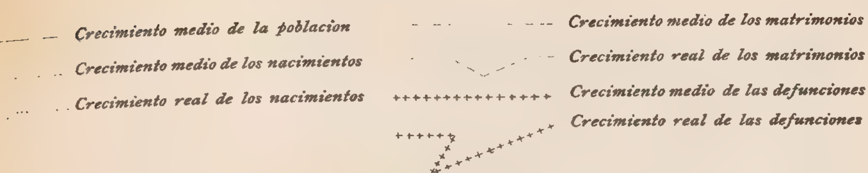
Sin profesion.

AÑOS	*Italianos*	*Españoles*	*Franceses*	*Ingleses*	*Suizos*	*Alemanes*	*Austriacos*	*Belgas*	*Portugueses*	*Diversos*	TOTALES
1876........	876	602	304	99	15	17	17	7	5	195	2 137
1877........	703	421	283	107	11	11	9	11	17	163	1 736
1878........	619	597	371	84	31	14	209	5	12	501	2 443
1879........	908	365	427	121	62	82	387	12	8	71	2 443
1880........	506	210	388	87	54	23	193	4	5	99	1 569

AÑOS	*Italianos*	*Españoles*	*Franceses*	*Ingleses*	*Suizos*	*Alemanes*	*Austriacos*	*Belgas*	*Portugueses*	*Diversos*	TOTALES
					Sin profesion *(Conclusion)*						
1881	372	719	478	186	47	44	57	18	3	185	2 109
1882. ...	1 120	102	533	198	171	92	55	15	4	156	2 446
1883........	1 929	399	306	117	134	122	294	35	2	152	3 490
1884........	867	570	181	126	181	136	284	15	14	80	2 454
1885.......	8 111	288	126	94	133	142	263	293	58	82	9 590
1886........	1 726	142	39	289	172	70	145	93	12	325	3 013
1887........	8 385	2 801	117	106	98	214	319	184	83	222	12 529
Totales....	26 122	7 216	3 553	1 614	1 109	967	2 232	692	223	2 231	45 959

Los inmigrantes de ultramar llegados en los últimos 12 años (1876/1887), se componen en cuanto á su género de ocupacion, del modo siguiente: agricultores y colonos, el 73 %—artesanos y artistas, el 3,5 %—comerciantes, el 1,8 %—jornaleros, el 6 %—diversos, el 7 %—sin profesion, el 8,7 %.

El Crecimiento de la Poblacion, de los Nacimientos, Matrimonios y Defunciones en los 18 años 1869/1887



1869 1870 247% 1872 1873 1874 1875 1876 1877 1878 1879 1880 1881 1882 1883 1884 1885 1886 1887

150 145 140 135 130 125 120 115 110 105 100 95 90 85 80 75 70 65 60 55 50 45 40 35 30 25 20 15 10 5 0

150 % 145 » 140 » 135 » 130 » 125 » 120 » 115 » 110 » 105 » 100 » 95 » 90 » 85 » 80 » 75 » 70 » 65 » 60 » 55 » 50 » 45 » 40 » 35 » 30 » 25 » 20 » 15 » 10 » 5 » 0 »

1869 1871 1874 1882 1883 1884 1885 1886 1887

FINANZAS MUNICIPALES.

Prescindiendo del producto de los distintos préstamos y empréstitos que la municipalidad de la capital obtuvo y contrajo en el último quinquenio, puede decirse que la renta municipal ha triplicado en el período de 1883 hasta 1887, mientras que, los gastos presupuestados, solo acusan una duplicacion, y la deuda se ha triplicado en el mismo lapso de tiempo. El cuadro que sigue, da razon de las entradas que el tesoro municipal ha tenido por distintos conceptos, en el último quinquenio.

RAMOS DE RENTA	1883	1884	1885	1886	1887
Impuesto general	476 536,79	540 466,42	545 645,07	671 696,42	820 553,25
Id. abasto y bretes	304 958,35	396 850,58	455 99[illegible],06	518 082,88	592 550,38
Id. patentes	146 644,56	173 569,31	187 490,81	288 580,—	372 715,—
Subvencion de Tramways	9 093,34	9 093,82	9 094,25	10 155,65	8 928,90
Visita y contraste	34 030,39	39 103,12	49,126,20	62 601,21	93 441,83
Derechos de delineaciones	31 929,39	40 671,04	43 336,48	86 243,61	126 274,29
Locales para carruajes	25 673,77	37 933,20	43 171,33	54 730,—	46 807,20
Arena y resaca	6 820,—	11 472,—	14 905,—	20 397,—	13 825,—
Alquiler propiedades Municipales	5 392,27	6 752,32	8 527,43	15 264,70	21 354,32
Derechos de oficina	2 946,72	2 572,50	3 737,17	5 675,95	5 382,79
Multas	8 511,33	21 030,92	26 308,02	22 724,51	64 755,18
Conduccion de cadáveres	11 606,31	17 941,59	22 756,—	14 179,67	—
Hospitalidades	9 658,75	11 221,51	13 621,40	12 473,02	18 529,66
Mercados, Centro, Plata y Comercio	291 912,36	316 869,37	334 987,72	401 418,58	466 147,80
Mercado Libertad	1 488,—	1 322,67	1 488,—	—	—
Id. de la Boca	826,67	—	—	—	826,67
Id. de Rivadavia	4 960,—	3 720,—	3 720,—	3 720,—	3 720,—
Derechos de residuos	1 785,73	3 470,—	3 450,—	19 800,—	28 288,—
Venta de sepulturas	97 857,86	70 182,70	92 099,19	59 618,51	78 076,58
Mozos de cordel	587,75	2 048,88	1 072,—	3 003,—	11 533,—
Obras pias	461,23	2 856,30	2 315,35	4 037,08	2 190,38
Tarjetas de disfraz	3 369,90	3 684,35	3 651,72	2 648,60	—
Recursos años anteriores	83 604,95	370 081,68	246 970,38	257 985,75	446 354,55

RAMOS DE RENTA	1883	1884	1885	1886	1887
Entradas eventuales	37 180,35	33 659,72	97 733,90	57 270,64	40 531,41
Loteria de Beneficencia	209 409,45	469 086,11	458 616,14	—	—
Teatro Colon	7 783,72	25 949,57	11 460,40	1 093,70	4 580,—
Derechos de máquinas á vapor	—	684,—	396,—	56,—	3 065,—
20 % Patentes industriales, 20 % Contribucion Directa y 20 % afirmados	—	250 000,—	580 183,23	476 892,62	1 258 508,02
Mercado Pilar	—	—	1 488,—	2 232,—	2 232,—
Id. San Cristobal	—	—	—	2 232,—	2 232,—
Impuesto de teatros	—	—	—	11 352,75	18 137,—
Análisis químico	—	—	—	16 311,05	49 505,51
Producto 6 % tramways	—	—	—	153 006,57	174 412,50
Préstamos diversos (1)	4 753 342,84	1 061 819,—	600 000,—	3 500 000,—	2 800 000,—
Varios (2)	172 201,72	315 470,80	214 559,01	323 304,84	1 255 751,28
TOTALES	6 740 574,50	4 239 583,48	4 077 900,26	7 078 788,31	8 831 209,50

La cifra «Varios» en 1887, que, por su importancia, llama la atencion, se descompone del modo siguiente:

Registro Civil	$	37 307,—
Recibido del gobierno nacional para gastos de la epidemia	»	100 096,44
Adoquinados y empedrados	»	151 965,96
Derecho de sellos	»	6 980,20
Intereses y descuentos	»	360,—
Bonos municipales	»	9 041,68
Teatro municipal	»	950 000,—
	$	1 255 751,28

(1) Año 1883: Importe emision Ley 25 de Octubre del año 1882, $ 4 753 342,84. — Año 1884: Préstamo del Banco Nacional $ 311 819; Ley 4 de Agosto de 1883 $ 150 000. — Año 1885: Préstamo del Banco Hipotecario de la Provincia de Buenos Aires $ 600 000. — Año 1886: Empréstito Ley 31 de Octubre de 1884 $ 3 000 000. — Año 1887: Préstamo Banco Nacional $ 500 000.

(2) Año 1887: Teatro Municipal $ 950 000.

Reuniendo en un solo cuadro las entradas ordinarias y ocasionales, los gastos segun presupuesto y el estado de la deuda á fin de cada año, se obtiene para el quinquenio 1883/1887 las siguientes cifras comparativas :

AÑOS	ENTRADAS	GASTOS	DEUDA
1883	$ 6 740 574,50	$ 2 045 397,16	$ 4 717 176,10
1884	» 4 239 583,48	» 2 311 997,19	» 4 666 387,67
1885	» 4 077 900,26	» 2 311 997,19	» 4 407 135,15
1886	» 7 078 788,31	» 4 164 266,25	» 14 259 252,52
1887	» 8 831 209,50	» 4 316 770,00	» 14 205 331,75

Los 10 millones de aumento en la deuda de 1886 respecto á la de 1885 deben su orígen á la ley de 31 de Octubre de 1884. La deuda con que encabeza el quinquenio procede de la emision de bonos que se efectuó en virtud de la ley de 25 de Octubre de 1882. Esta emision produjo originariamente $ 4 753 342,84.

Las rentas municipales se invirtieron, segun el presupuesto de 1887, del modo siguiente:

	Asignacion mensual	*Asignacion anual*	*Parte del presupuesto total*
Gastos de oficina	$ 675,—	$ 8 100,—	0,2 %
Impresiones y publicaciones	» 800,—	» 9 600,—	0,2 »
Alquileres	» 1 665,—	» 19 980,—	0,5 »
Pensiones	» 492,—	» 5 904,—	0,1 »
Alumbrado	» 29 444,33	» 353 331,96	8,1 »
Construcciones y reparaciones	» 71 999,99	» 863 999,88	20,0 »
Beneficencia	» 17 983,33	» 215 799,96	5,0 »
Limpieza y ornato	» 16 683,33	» 200 199,96	4,7 »
Instruccion	» 30 933,33	» 371 199,96	8,5 »
Deuda	» 68 894,50	» 826 734,40	19,1 »
Varios y eventuales	» 16 718,99	» 200 627,88	4,6 »
Sueldos	» 103 441,—	» 1 241 292,—	29,0 »
TOTALES	$ 359 730,80	$ 4 316 770,—	100 %

El item «Sueldos» se descompone del modo siguiente:

Sueldo mensual en pesos	*Número total de empleados*	*Importe de los sueldos mensuales*	*Sueldo mensual en pesos*	*Número total de empleados*	*Importe de los sueldos mensuales*	*Sueldo mensual en pesos*	*Número total de empleados*	*Importe de los sueldos mensuales*
800........	1	800	140........	2	280	54........	1	54
400........	10	4 000	135........	2	270	50........	24	1 200
396........	1	396	130........	28	3 640	48........	16	768
384........	1	384	125........	1	125	46........	2	92
350........	1	350	124........	7	868	45........	2	90
348........	1	348	123........	1	123	42........	1	42
300........	4	1 200	120........	6	720	41........	14	574
297........	2	594	112........	4	448	40........	337	13 480
290........	1	290	110........	1	110	36........	3	108
280........	1	280	100........	41	4 100	35........	176	6 160
250........	18	4 500	99........	1	99	32........	1	32
249........	1	249	97........	2	194	31........	1	31
248........	1	248	96........	4	384	30........	794	23 820
240........	2	480	95........	1	95	29........	28	812
230........	1	230	93........	2	186	25........	22	550
216........	1	216	90........	4	360	24........	5	120
210........	1	210	84........	1	84	21........	4	84
200........	7	1 400	82........	6	492	20........	7	140
199........	6	1 194	80........	29	2 320	18........	1	18
198........	1	198	75........	2	150	17........	8	136
192........	4	768	74........	10	740	16........	7	112
180........	8	1 440	72........	3	216	15........	50	750
175........	1	175	70........	28	1 960	13........	18	234
174........	1	174	65........	25	1 625	12........	1	12
165........	1	165	62........	22	1 364	9........	16	144
163........	1	163	60........	49	2 940	Totales	1 978	103 441
156........	1	156	59........	2	118			
150........	13	1 950	56........	1	56			
149........	42	6 258	55........	19	645			

El impuesto general que abarca el alumbrado, la limpieza y el barrido, distingue en lo concerniente al alumbrado, cuatro categorías, á saber:

	Gas	*Kerosene*
1ª................	$ 2,25	$ 1,25
2ª................	» 1,75	» 0,90
3ª................	» 1,10	» 0,60
4ª................	» 0,25	» 0,12

En la primera categoría figuran las casas de comercio más importantes, en la segunda y tercera los establecimientos industriales segun su importancia, y en la cuarta las casas de familia.

Para el pago del impuesto de limpieza se han establecido seis categorías que son: $ 5,50—$ 2,50—$ 1,50—$ 1,00—$ 0,50—y $ 0,25. Las casas de familia ubicadas en las calles que tienen cualquier afirmado, pagan 1 $, y las ubicadas en las calles que no tienen afirmado pagan $ 0,50. Por impuesto de limpieza se entiende aquí el que se refiere á la extraccion de basuras de las casas.

El impuesto del barrido se paga á razon de $ 0,25 por cada puerta de calle, y $ 0,10 por ventana. Se cobra además $ 0,10 por cada 10 metros de terreno ó fraccion que exceda de cinco.

Las distintas cuotas del impuesto general se pagan mensualmente.

El impuesto de abasto grava las haciendas destinadas al consumo del modo siguiente:

Por cada vaca ó novillo	$ 1,20
» » ternero ó ternera	» 0,60
» » capon ú oveja	» 0,15
» » cordero	» 0,05
» » cerdo	» 1,50
» » lechon	» 0,50

El brete se paga como sigue:

Por cada vaca ó novillo	$ 0,30
» » ternera	» 0,20

Cuando la res se introduce en trozos, el impuesto se paga por peso en la forma siguiente:

Por arroba (11 ½ kgs.) de vacuno	$ 0,15
» » de cerdo ó grasa de cerdo	» 0,25
» » de ovino	» 0,10

Las aves que se introducen á los mercados de la capital, pagan por derecho de abasto, lo que sigue:

Cada gallina, pollo, gallo, etc.	$ 0,01
» pato vivo, pavo ó ganso	» 0,02
» yunta de perdices, pichones, batitues, becasinas, etc.	» 0,01
» conejo, yunta de martinetas, patos, etc.	» 0,02

La carne picada, el tocino, los huesos y embutidos que se introducen á la capital, pagan el mismo impuesto de abasto que el cerdo en trozos.

El impuesto de patentes municipales, se cobra en la forma siguiente:

Carruajes	desde $ 30 hasta	$ 100
Carros	» » 5 »	» 35
Reñideros		» 5000
Tiros á la paloma		» 1000
Billares		» 124
Canchas	desde $ 50 hasta	» 75
Perros		» 2

La patente de los tramways, se cobra como sigue:

Por cada cuadra que carece de empedrado	$ 50
» » » con empedrado comun	» 25
» » » » » entre rieles	» 20
» » » con macadam	» 18
» » » con adoquinado hecho por la municipalidad ó por las empresas	» 25

Las empresas de tramways pagan mensualmente por inspeccion, $ 166; además tienen que pagar el 6 % sobre las entradas brutas, segun ley del 9 de Noviembre de 1885.

Pagan además la patente municipal:

Las calesitas	$ 40
Tiros de pistola	» 50
Gabinetes ópticos	» 80
Salas de armas	» 20
Escuelas de baile	» 40
Bailes públicos	» 500
Telégrafos urbanos por la oficina principal	» 415
Empresas telefónicas, por la oficina principal	» 1000
Cada sucursal de las empresas telefónicas	» 100
Mercados particulares	» 500

Los teatros y circos ambulantes, pagan el valor de 15 entradas generales por cada funcion, sea de espectáculos ó sea de baile con ó sin disfraz.

Si á estos impuestos se agrega el 20 % del producto de la contribucion directa del municipio y el 20 % del de las patentes comerciales é industriales, que corresponden á la municipalidad en virtud de lo dispuesto por la ley orgánica municipal que el congreso sancionó el 23 de Octubre de 1882, se tiene la base en que descansa lo grueso de las rentas municipales.

La municipalidad cobra además impuestos por la alineacion de edificios en construccion, por la inscripcion de casas de inquilinato, conventillos y casas de vecindad, por

la inscripcion de mozos de cordel, por el permiso de disfraz, por la extraccion de arena, cascajo y resaca en la ribera, por la introduccion de cadáveres á los cementerios, con excepcion del de la Chacarita, por el piso en los mercados de frutos del país, por sisa, por el uso de las máquinas y por el derecho de sello en el análisis químico de las sustancias alimenticias.

MERCADOS.

(Cifras correspondientes á 1887)

MERCADOS	INTRODUCCION							
	Reses vacunas	Lanares		Cerdos	Verduras, aves y frutas			
		Carneros	*Corderos*		*Carros*	*Cargueros*	*Cargas á pié*	*Canastos*
Del Centro	41 376	136 332	61 500	1 061	14 094	1 191	6 394	37
» Plata	29 337	53 445	34 060	1 736	3 882	543	7 424	—
» Comercio	8 696	12 376	5 618	454	1 688	634	768	97
Florida	9 466	13 987	5 419	463	1 261	272	1 892	261
Independencia	11 161	10 846	10 279	775	1 249	715	821	674
Lorea	16 911	23 701	21 833	2 116	4 610	1 536	37 441	6 136
Libertad	9 901	10 831	843	134	409	—	1 603	94
Garibaldi	10 088	8 358	493	265	2 210	998	610	1 126
Rivadavia	12 936	23 154	5 348	713	1 795	447	4 011	2 234
Pilar	7 917	5 260	4 349	73	883	—	—	748
Modelo	23 369	20 730	27 072	3 420	27 549	6 139	1 564	—
San Cristóbal	12 374	28 143	9 950	471	3 233	1 795	3 113	7 032
TOTALES	193 532	347 163	186 764	11 681	62 883	14 270	65 641	18 439

ALUMBRADO PÚBLICO.

(Cifras correspondientes á 1887)

GAS			KEROSENE		
Número de faroles encendidos en las calles	*Metros cúbicos de gas consumidos*	*Costo de este servicio*	*Número de faroles encendidos en las calles*	*Litros de kerosene consumidos*	*Costo de este servicio*
5 079	2 480 000	$ 245 454.39	3 160	417 000	$ 59 692.88

Se han contrastado por cuenta de varias Compañias de gas durante el año 1887 3873 medidores.

Importe producido por derecho de contraste de estos $ 15 492.—

Asistencia pública - Movimiento de hospitales.

(Cifras correspondientes á 1887)

HOSPITALES	Existencia á fines del mes de Enero de 1887	ENTRARON		SALIERON		MURIERON		Quedan á fines del mes de Diciembre 1887
		Argentinos	Extranjeros	Argentinos	Extranjeros	Argentinos	Extranjeros	
Hospital Rivadavia [1]	158	574	535	400	393	117	54	303
» Clínicas	178	403	1 017	357	883	36	84	238
» San Roque	202	922	2 668	789	2 318	106	272	307
» San Luis [2]	49	259	109	194	100	57	13	53
» Militar	165	451	64	446	72	41	4	117
» Italiano	144	36	1 514	29	1 365	2	126	172
» Español	35	17	587	13	470	4	80	72
» Francés	60	4	506	1	426	1	69	73
» Inglés	48	16	703	18	669	3	27	50
» Aleman	26	32	516	26	479	—	30	39
» Crónicos	102	62	165	37	153	14	31	94
» Mixto [3]	—	180	386	96	259	42	53	116
Casa de aislamiento	44	426	522	238	366	195	159	34
TOTALES	1 211	3 382	9 292	2 644	7 953	618	1 002	1 668

DIVORCIOS.

Demandas verbales, desde el mes de Junio hasta Diciembre de 1887.

Demandas ante el Juez de Conciliacion	111
Se arreglaron	9
Separadas	15
Pasaron al Sr. Provisor	73
Arregladas	28
Se separaron	23
TOTAL	259

Demandas escritas durante todo el año 1887.

Demandas entabladas	58
» arregladas	6
» sentenciadas	10
» en tramitacion	280
TOTAL	354

Demandas sobre nulidad de matrimonio desde el mes de Mayo á Diciembre de 1887.

En tramitacion	20
Nuevas	4
TOTAL	24

(1) De mujeres.

(2) De niños.

(3) Con anterioridad al mes de Mayo, no se encuentran datos en los boletines de Estadística municipal.

MOVIMIENTO DE DIVERSOS ASILOS.

(Cifras correspondientes á 1887)

ASILOS	Existencia el dia 31 de Enero de 1887	Entradas	Salidas	Defunciones	Quedan á fines del mes de Diciembre 1887
Casa de expósitos	1 341	621	148	482	1 332
Asilo de Mendigos	436	136	50	63	459
» del Buen Pastor (1)	122	77	162	1	36
» de huérfanos (2)	358	99	47	4	406
» de inválidos	68	33	49	2	50
» Maternal (Norte) (3)	594	322	303	—	613
» » (Sud) (3)	400	239	183	—	456
» Misericordia (5)	104	61	48	1	116
» Inmigrantes	266	39 768	39 425	13	596
» Colegio de huérfanas	230	37	26	—	241
» de desvalidos (Norte) (4)	56	140	161	—	35
» » (Oeste) (4)	176	171	127	4	216
TOTALES	4 151	41 704	40 729	570	4 556

MOVIMIENTO DE MANICOMIOS.

(Cifras correspondientes á 1887)

ESTABLECIMIENTOS	Existencia el dia 31 de Enero de 1887	Entradas	Salidos curados	Salidos mejorados	Salidos alienados	Fugas	Defunciones	Quedan á fines del mes de Diciembre de 1887
Las Mercedes (hombres)	473	405	88	28	52	47	87	576
Mujeres dementes	485	148	64	11	3	1	36	518
TOTALES	958	553	152	39	55	48	123	1 094

(1) Casa de detencion y correccion para mujeres á cargo de la Sociedad de Beneficencia.

(2) Huérfanos de la epidemia de 1871.

(3) Institucion análoga á la que en Francia se denomina *Salle d'asile*, para recoger durante las horas del dia á los niños de ambos sexos, mientras sus padres se entregan al trabajo. Estos asilos sostenidos por la Sociedad «Damas de Caridad», atienden tambien multitud de enfermos suministrándoles gratis los medicamentos.

(4) Con motivo de la epidemia, el Gobierno Nacional y la Municipalidad han establecido estos asilos para recoger en ellos las personas pobres á quienes se dá tambien alimentos.

(5) La existencia que aparece en este asilo data desde el dia 31 de Mayo de 1887.

Calles del Municipio. – Naturaleza de sus afirmados.

(Cifras correspondientes á 1887)

Cuadras empedradas	538
» adoquinadas	808
» con empedrado mixto	524
» macadamizadas	10
» con afirmado de madera	3
» empedradas con borde adoquinado	25
» macadamizadas con borde adoquinado	18
» sin afirmados (calculadas)	3 113
TOTALES	5 039

Administracion municipal de vacuna. – Relacion de los vacunados y revacunados en 1887.

Vacunados de 1ª	2 139
Revacunados	587
TOTAL	2 726

LIMPIEZA PÚBLICA.

(Cifras correspondientes á 1887)

Número de carros para el servicio (término medio)	262
« » caballos y mulas (término medio)	1 050
» del personal empleado (término medio)	509
Toneladas de basura extraida de casas	143 412
» » » levantada del barrido de calles	101 803
» » piedra acarreada	2 369
Número de viajes de basura	140 951
» » » » barro	34 850
» » » » ceniza y otros	9 026
» » animales muertos	6 051
Wagones ocupados	13 325
» descargados	5 834
Trenes ocupados	1 547
Término medio del barrido y riego de las cuadras de las calles del municipio (1)	400

(1) Se ha efectuado este servicio con 1 inspector, 2 sub-inspectores, 8 capataces, 333 peones, 21 carros de riego, 10 máquinas barredoras y 44 caballos.

TEATROS.

(Cifras correspondientes á los 11 meses, Febrero á Diciembre de 1897)

TEATROS ETC.	CLASE DE ESPECTÁCULOS												Número de funciones	Personal — Término medio		Número de concurrentes
	Ópera	*Ópera cómica*	*Drama*	*Zarzuela*	*Concierto*	*Escamoteo*	*Baile*	*Tiro*	*Automáticos*	*Cancha*	*Silforama*	*Acrobáticos*		*Varones*	*Mujeres*	
Colon	69	—	9	51	2	—	—	—	—	—	—	9	140	496	99	156 900
Teatro Nacional	2	6	100	23	1	4	—	—	67	—	—	4	207	202	40	178 020
Politeama Argentino	54	59	21	—	1	—	—	1	—	—	1	—	137	330	89	151 700
Teatro Doria	—	5	45	2	—	—	1	—	—	—	—	3	56	108	17	41 820
Goldoni	—	—	58	—	—	—	—	—	—	—	11	—	69	51	10	42 709
Iris	—	—	59	—	—	—	—	—	—	—	1	—	60	48	10	38 574
San Martin	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	184	184	124	13	167 580
Teatro Lorea	—	—	—	—	—	—	—	—	16	—	—	—	16	21	4	9 830
Automático	—	—	—	—	—	—	—	—	46	—	6	—	52	19	4	26 540
Eden Argentino	—	176	2	34	—	—	1	—	—	—	—	—	213	258	67	111 940
Recreo	—	—	—	—	—	—	—	—	38	—	—	—	38	21	4	21 510
Dante Alighieri	—	1	53	—	—	—	—	—	—	—	—	—	54	254	47	33 770
Pasatiempo	—	92	39	19	7	—	1	—	—	—	—	—	158	201	51	105 180
Anfiteatro	—	—	—	—	—	—	—	—	7	—	—	2	9	28	6	5 460
Jardin Florida	—	—	—	4	87	—	—	—	—	—	—	—	91	69	14	82 309
Café concierto	—	52	—	10	4	—	—	—	—	—	—	—	65	29	14	16 290
Salon S. O. Italiani	—	—	—	—	7	—	—	—	—	—	—	—	7	68	2	4 650
Concierto Español	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	1	12	6	700
Prado Español	—	—	—	—	—	—	12	—	—	—	—	—	12	31	4	9 050
Café Bijou	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	1	12	8	220
Café Belvedere	—	1	—	17	11	—	—	—	—	—	—	—	29	30	—	2 620
Circo Raffeto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	17	17	57	8	10 400
» San José	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1	50	10	650
» Centro-América	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	60	60	36	4	28 580
» Umberto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	15	15	61	9	9 890
» Corrales	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	14	14	18	5	3 920
» Universal	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	7	7	37	4	3 850
» Porteño	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	73	73	38	6	36 150
» Umberto 1º	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	186	186	56	10	110 410
» Pabellon	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	16	16	31	9	5 750
Sferisterio Argentino	—	—	—	—	—	—	—	—	—	18	—	—	18	84	—	12 200
Club de pelota	—	—	—	—	—	—	—	—	—	19	—	—	19	70	—	14 400
Plaza Euskara	—	—	—	—	—	—	—	—	—	33	—	—	33	61	—	39 370
Cancha Moreno	—	—	—	—	—	—	—	—	—	8	—	—	8	53	—	5 090
» Italiana Pallone	—	—	—	—	—	—	—	—	—	26	—	—	26	62	—	18 075
Totales	125	392	386	161	120	4	15	1	174	104	19	591	2 092	3 126	574	1 506.107

Análisis practicados en las materias alimenticias por la Oficina Química Municipal, en 1887.

SUSTANCIAS analisadas	CLASIFICACIONES	1° trimestre	2° trimestre	3° trimestre	4° trimestre	TOTALES DEL AÑO
Vinos	Buenos	552	563	569	486	2 170
	Regulares	48	81	81	46	256
	Malos no peligrosos	78	93	81	72	324
	Malos peligrosos — enyesados	15	19	22	34	90
	Malos peligrosos — coloreados	6	4	17	12	39
	Totales	699	760	770	650	2 879
Agua		50	27	23	58	158
Leches	Buenas	—	—	4	43	47
	Regulares	1	—	1	1	3
	Malas no peligrosas	—	1	—	73	74
	Totales	1	1	5	117	124
Panes	Buenos	1	1	—	—	2
	Malos no peligrosos	—	—	2	2	4
	Totales	1	1	2	2	6
Aceites	Buenos	3	2	4	6	15
	Regulares	1	—	7	6	14
	Malos no peligrosos	—	2	—	—	2
	Totales	4	4	11	12	31
Fideos	Buenos	30	58	103	68	259
	Malos no peligrosos	—	—	1	—	1
	» peligrosos	5	1	2	—	8
	Totales	35	59	106	68	268

SUSTANCIAS analisadas	CLASIFICACIONES	1º trimestre	2º trimestre	3º trimestre	4º trimestre	TOTALES DEL AÑO
Vinagres	Buenos	56	58	42	25	181
	Regulares	19	23	7	12	61
	Malos no peligrosos	94	106	116	64	380
	» peligrosos	3	1	1	—	5
	Totales	172	188	166	101	627
Pimentones	Buenos	100	97	109	49	355
	Regulares	1	2	9	22	34
	Malos no peligrosos	—	1	2	3	6
	» peligrosos	24	25	15	10	74
	Totales	125	125	135	84	469
Pasta de tomates	Buenas	64	109	102	63	338
	Regulares	50	4	—	—	54
	Malas no peligrosas	—	—	—	—	—
	» peligrosas	9	3	—	—	12
	Totales	123	116	102	63	404
Cervezas	Buenas	21	10	11	18	60
	Malas no peligrosas	—	—	—	1	1
	Saliciladas	4	—	—	—	4
	Totales	25	10	11	19	65
Pimientas	Buenas	43	31	10	5	89
	Regulares	16	11	5	6	38
	Malas no peligrosas	37	26	6	1	70
	Totales	96	68	21	12	197
Quesos	Buenos	1	2	1	—	4
	Regulares	1	1	—	—	2
	Totales	2	3	1	—	6

SUSTANCIAS analisadas	CLASIFICACIONES	1° trimestre	2° trimestre	3° trimestre	4° trimestre	TOTALES DEL AÑO
Sal de cocina	Buenas	3	—	1	1	5
Canelas	Buenas	37	27	18	34	116
	Regulares	—	9	3	4	16
	Malas no peligrosas	—	4	2	1	7
	Totales	37	40	23	39	139
Alcoholes destilados, caña, anis, coñac, etc.	Buenos	1	5	12	26	44
	Regulares	1	—	30	90	121
	Malos no peligrosos	2	—	—	2	4
	» peligrosos	—	—	—	—	—
	Totales	4	5	42	118	169
Jarabes y refrescos	Buenos	—	—	6	43	49
	Regulares	2	—	4	31	37
	Malos no peligrosos	—	—	—	—	—
	» peligrosos	—	1	—	—	1
	Totales	2	1	10	74	87
Licores	Buenos	—	3	14	39	56
	Regulares	1	—	14	87	102
	Malos no peligrosos	—	—	1	1	2
	» peligrosos	—	—	—	2	2
	Totales	1	3	29	129	162
Aperitivos, Fernet, Bitter, Vermouth, etc.	Buenos	2	—	4	18	24
	Regulares	—	4	14	67	85
	Malos no peligrosos	—	—	6	20	26
	» peligrosos	—	6	—	—	6
	Totales	2	10	24	105	141

SUSTANCIAS analisadas	CLASIFICACIONES	1° trimestre	2° trimestre	3° trimestre	4° trimestre	TOTALES DEL AÑO
Especies	Buenas	23	24	27	26	100
	Regulares	—	11	4	8	23
	Malas no peligrosas	—	4	—	4	8
	» peligrosas	—	2	2	—	4
	Totales	23	41	33	38	135
Cidras	Malas no peligrosas	2	—	—	—	2
Colorantes	Buenos	6	13	1	4	24
	Malos no peligrosos	2	7	1	4	14
	Totales	8	20	2	8	38
Alcoholes	Buenos	1	2	2	1	6
Azúcares	Buenos	2	2	11	5	20
Grasas	Buenas	—	20	31	21	72
	Regulares	—	20	48	47	115
	Malas no peligrosas	1	—	—	—	1
	Totales	1	40	79	68	188
Café, té y yerba mate.	Buenos	2	2	10	5	19
	Regulares	—	—	1	2	3
	Totales	2	2	11	7	22
Manteca	Buenas	—	1	—	—	1
Carnes conserv. y extracto de carne.	Buenas	—	1	4	1	6

SUSTANCIAS analisadas	CLASIFICACIONES	1° trimestre	2° trimestre	3° trimestre	4° trimestre	TOTALES DEL AÑO
Conservas	Buenas	1	1	13	11	26
	Regulares	—	—	1	—	1
	Totales	1	1	14	11	27
Harinas	Buenas	—	—	5	5	10
	Regulares	—	—	1	—	1
	Totales	—	—	6	5	11
Preparados de confiteria	Buenos	—	—	2	9	11
	Regulares	—	—	—	2	2
	Malos peligrosos	—	—	1	—	1
	Totales	—	—	3	11	14
Chocolates	Buenos	—	—	2	1	3
Azafran	Buenos	—	—	—	1	1
	Malos peligrosos	—	—	—	2	2
	Totales	—	—	—	3	3
Remolacha	Buenas	—	1	—	—	1
Varios análisis sin clasificacion	Residuos de destileria	1	—	—	—	1
	Azul de ultramar	—	—	—	2	2
	Telas, pañuelos y lonas	4	1	—	3	8
	Tierras	—	3	—	7	10
	Minerales	3	5	5	6	19
	Medicamentos	4	1	48	59	112
	Velas de parafina	—	—	—	1	1
	Carbon de piedra	—	4	3	1	8
	Extracto de tabaco	3	5	6	1	15

SUSTANCIAS analisadas	CLASIFICACIONES	1º trimestre	2º trimestre	3º trimestre	4º trimestre	TOTALES DEL AÑO
Varios análisis sin clasificacion	Desinfectantes y sustancias conservadoras.....	—	1	—	1	2
	Jabon..........	—	—	1	—	1
	Utensilios esmaltados...	—	—	2	—	2
	Melaza..........	—	—	1	—	1
	Tinta de escribir..........	—	—	—	2	2
	Botones..........	1	—	—	—	1
	Huano..........	—	—	—	1	1
	Totales.......	16	20	66	84	186
TOTALES POR TRIMESTRES..........		1 438	1 552	1 715	1 895	6 600

ASISTENCIA MÉDICA A DOMICILIO

(A los efectos de la asistencia médica á los pobres del municipio, las secciones de éste han sido divididas en veinte circunscripciones).

Número de enfermos atendidos en cada circunscripcion.

CIRCUNSCRIPCIONES	*Enfermos*	CIRCUNSCRIPCIONES	*Enfermos*
Primera..........	189	Duodécima..........	129
Segunda..........	249	Décima tercera..........	175
Tercera..........	198	» cuarta..........	477
Cuarta..........	368	» quinta..........	129
Quinta..........	233	» sexta..........	305
Sexta..........	377	» séptima..........	306
Séptima..........	235	» octava..........	605
Octava..........	221	» novena..........	253
Novena..........	169	Vigésima..........	366
Décima..........	668		
Undécima..........	229		5 881

PROVISION DE AGUA

Agua consumida en los 8 años 1880-1887.

AÑOS	*Kilolitros*	AÑOS	*Kilolitros*
1880	1 748 982	1884	3 748 446
1881	1 920 058	1885	4 127 752
1882	2 008 979	1886	4 878 511
1883	2 244 319	1887	4 998 703

Toneladas de carbon consumidas en la provision de agua corriente.

AÑOS	*Toneladas*	AÑOS	*Toneladas*
1880	891	1884	1 423
1881	915	1885	1 529
1882	947	1886	1 916
1883	977	1887	1 877

Número de casas servidas	11 600
» » aguadores	200
» » surtidores	14
» » llaves de incendio	116

CORREOS.

Parece que la oficina de estadística de la administracion central de correos y telégrafos, ha pasado en 1887, por una larga acefalía. Solo así se explica la casi total carencia de datos en materia de telégrafos, y la deficiencia de los cuadros que indican la correspondencia internacional recibida. En el movimiento de esta correspondencia, faltan las cifras de las tarjetas y oficios recibidos del extranjero, lo cual produce en el cuadro respectivo el desequilibrio consiguiente en el balance de lo recibido y expedido.

La correspondencia interna que pasó por la administracion central durante el año 1887, arroja las siguientes cifras generales:

	Recibido	Expedido
Cartas	4 013 498	5 437 693
Paquetes de impresos	7 247 046	5 650 969
Tarjetas postales	178 385	17 339
Muestras	—	6 592
Notas y paquetes oficiales	20 765	120 421
	11 459 694	11 233 014

El movimiento de la correspondencia internacional habido en la administracion central, durante el año 1887, puede verse en los cuadros que siguen:

PROCEDENCIAS Y DESTINOS	*Cartas*	*Paquetes de impresos*	*Tarjetas*	*Oficios*	TOTAL a	$\frac{100\ a}{\sum a}$
RECIBIDO.						
Alemania y Austria	192 731	129 158	—	—	321 889	8,59
Bélgica	13 104	2 665	—	—	15 769	0,42
Perú	3 370	624	—	—	3 994	0,11
Bolivia	5 474	975	—	—	6 449	0,17
Brasil	34 582	12 662	—	—	47 244	1,26
Centro-América	3 560	750	—	—	4 310	0,12
Chile	20 700	5 178	—	—	25 878	0,69
Estados Unidos	53 956	82 263	—	—	136 219	3,64
España	266 660	114 551	—	—	381 211	10,19
Francia	379 331	203 184	—	—	582 515	15,55
Italia	529 565	122 028	—	—	651 593	17,40
Paraguay	42 315	10 682	—	—	52 997	1,41

PROCEDENCIAS Y DESTINOS	*Cartas*	*Paquetes de impresos*	*Tarjetas*	*Oficios*	TOTAL *a*	$\frac{100\,a}{\Sigma\,a}$
			RECIBIDO *(Conclusion)*			
Portugal	16 970	7 135	—	—	24 105	0,64
Reino Unido	212 377	286 535	—	—	498 912	13,32
Suecia	—	—	—	—	—	—
Suiza	7 303	948	—	—	8 251	0 22
Uruguay	629 814	354 279	—	—	984 093	26,27
Otros países de S. A.	—	—	—	—	—	
» » » N A.	—	—	—	—	—	—
» » » Europa	—	—	—	—	—	—
TOTALES	2 411 812	1 333 617	—	—	3 745 429	100
			EXPEDIDO.			
Alemania	83 344	47 877	4 886	270	136 377	5,29
Austria	32 701	7 994	297	25	41 017	1,59
Bélgica	22 607	14 840	246	9	37 702	1,46
Perú	2 199	4 904	21	7	7 131	0,28
Bolivia	6 500	14 660	65	14	21 239	0,82
Brasil	29 681	26 052	194	57	55 984	2,17
Centro-América	4 519	12 097	37	19	16 672	0,65
Chile	12 419	20 549	115	23	33 106	1,28
Estados Unidos	28 371	21 249	499	53	50 172	1,94
España	256 685	64 192	450	113	321 440	12,46
Francia	226 685	78 806	831	817	307 139	11.91
Italia	542 047	74 762	2 171	249	619 229	24,—
Portugal	6 319	5 559	25	9	11 912	0,46
Paraguay	31 606	63 998	496	32	96 132	3,73
Reino Unido	147 977	61 450	984	77	210 488	8,16
Suecia	23 050	3 717	112	4	26 883	1,04
Suiza	29 716	11 228	700	309	41 953	1,63
Uruguay	328 351	178 708	1 831	435	509 325	19,74
Otros países de S. A.	519	1 267	12	2	1 800	0,07
» » » N. A.	4 478	4 342	30	19	8 869	0,34
» » » Europa	17 830	7 082	385	13	25 310	0,98
TOTALES	1 837 604	725 333	14 387	2 556	2 579 880	100

MOVIMIENTO TOTAL.

PROCEDENCIAS Y DESTINOS	*Cartas*	*Paquetes de impresos*	*Tarjetas*	*Oficios*	TOTAL a	$\frac{100\,a}{\sum a}$
Alemania y Austria	308 776	185 029	5 183	295	499 283	7,89
Bélgica	35 711	17 505	246	9	53 471	0,86
Perú	5 569	5 528	21	7	11 125	0,19
Bolivia	11 974	15 635	65	14	27 688	0,45
Brasil	64 263	38 714	194	57	103 228	1,64
Centro-América	8 079	12 847	37	19	20 982	0,33
Chile	33 119	25 727	115	23	58 984	0,94
Estados Unidos	82 327	103 512	499	53	186 391	2,96
España	523 345	178 743	450	113	702 651	11,13
Francia	606 016	281 990	831	817	889 654	14,07
Italia	1 071 612	196 790	2 171	249	1 270 822	20,09
Paraguay	73 921	74 680	496	32	149 129	2,37
Portugal	23 289	12 694	25	9	36 017	0,59
Reino Unido	360 354	347 985	984	77	709 400	11,22
Suecia	23 050	3 717	112	4	26 883	0,43
Suiza	37 019	12 176	700	309	50 204	0,80
Uruguay	958 165	532 987	1 831	435	1 493 418	23,46
Otros países de S. A.	519	1 267	12	2	1 800	0,04
» » » N. A.	4 478	4 342	30	19	8 869	0,14
» » » Europa	17 830	7 082	385	13	25 310	0,40
TOTALES	4 249 416	2 058 950	14 387	2 556	6 325 309	100

La grande proporcion que en este movimiento ocupan Francia, el Reino Unido la vecina República del Uruguay, es debida á las numerosas relaciones comerciales qu existen entre esta plaza y los países mencionados, mientras que el crecido guarismo d Italia, mas que al comercio, es debido á la correspondencia familiar que la numerosa colonia italiana sostiene con el país de su orígen.

La administracion central de correos, produjo en 1887, la suma de $ 493 336,47.

TELÉGRAFOS.

La administracion central de telégrafos nacionales, ha tenido en 1887, el siguiente movimiento general:

Despachos particulares		trasmitidos....	243 570
»	»	recibidos.......	276 189
»	oficiales	»	26 462
»	»	trasmitidos....	23 514
»	de servicio	»	21 757
»	»	recibidos.......	18 271
»	»	retrasmitidos.	19 443
»	internacionales	trasmitidos.....	11 494
»	»	recibidos.......	14 169

El producto bruto de todo este movimiento, subió en el mismo año á la suma de $ 240 295,34.

La oficina del telégrafo provincial establecida en esta ciudad, arroja para el año del censo las siguientes cifras generales:

Despachos particulares		trasmitidos....	127 481
»	»	recibidos.......	160 266
»	oficiales	»	2 252
»	»	trasmitidos....	1 336
»	de servicio	» ...	11 476
»	»	recibidos.......	29 390
»	general de escala	»	63 886
»	»	trasmitidos....	39 972

La comunicacion telegráfica con Europa la efectuan tres empresas, la agencia Havas y el «Telégrafo Internacional» por la via de Montevideo, y la tercera por la via Galveston, de los Estados Unidos. El movimiento de las dos primeras líneas no ha sido posible obtener, á pesar de las reiteradas instancias hechas al efecto. La línea via Galveston ha tenido un movimiento total de 26 265 telegramas, á saber: trasmitidos 12 021 y recibidos 14 244.

TELÉFONOS.

Existen en la capital dos empresas telefónicas, á saber: la «Union Telefónica» y la «Sociedad Cooperativa». La primera tiene una estacion central, 16 sucursales en la capital y 6 en la provincia de Buenos Aires, y 2816 abonados. La segunda tiene una estacion central, 6 sucursales en la capital y 5 casillas; el número de abonados es de 960; los cables Felten que esta empresa emplea, tienen 37 kilómetros de extension, mientras que, los conductores que estos cables encierran, suman 1100 kilómetros. Los cables son de 52, 19, 15, 12, 7 y 5 conductores respectivamente.

El número total de abonados á teléfonos, es de 3 776 ó sea 1 por cada 115 habitantes. Muy pocas ciudades del mundo superan esta cifra.

Existe además una comunicacion telefónica (un cable de 5 conductores) que une la Asistencia Pública con el hospital San Roque, el hospital de crónicos, la casa de aislamiento, el corralon de limpieza, el asilo de mendigos, el hospital mixto y el hospicio de las Mercedes.

FERRO-CARRILES.

La ciudad de Buenos Aires es centro de arranque de seis líneas principales, á saber: Rosario y Sunchales—del Norte—del Pacífico—del Oeste y ramales—del Sud y ramales —y de la Ensenada.

El primero comunica en el Rosario por una parte con el ferro-carril Central Argentino y su prolongacion septentrional, el Central Norte, y, por otra, con el ferro-carril Oeste Santafesino; y en Galvez está ligado con las líneas ferro-viarias que ponen en comunicacion á Santa Fé con las colonias. El ferro-carril del Pacífico comunica en Villa Mercedes (San Luis) con el Andino y el Gran Oeste Argentino. Los ferro-carriles del Oeste, del Sud y de la Ensenada hacen á toda la provincia de Buenos Aires, tributaria de la capital de la República. Puede decirse, pues, que, con excepcion de las provincias de Entre Rios y Corrientes, todo el resto del país es de un modo directo ó indirecto, tributario de la capital en el tráfico ferro-viario, al menos en lo tocante al transporte de pasajeros, y en cuanto al movimiento de las mercaderías que alimentan el comercio exterior, se efectua en un 75 % por el puerto de Buenos Aires, y solo en un 25 % por los demás puertos, y principalmente por el del Rosario.

Por el ferro-carril de Rosario y Sunchales comunicaban en 1887, las siguientes líneas con Buenos Aires:

	Kilómetros explotados
Buenos Aires á Rosario y Sunchales	427
Central Argentino	396
Central Norte	1 011
Oeste Santafecino	60
Santa Fé á las Colonias	287
	2 181

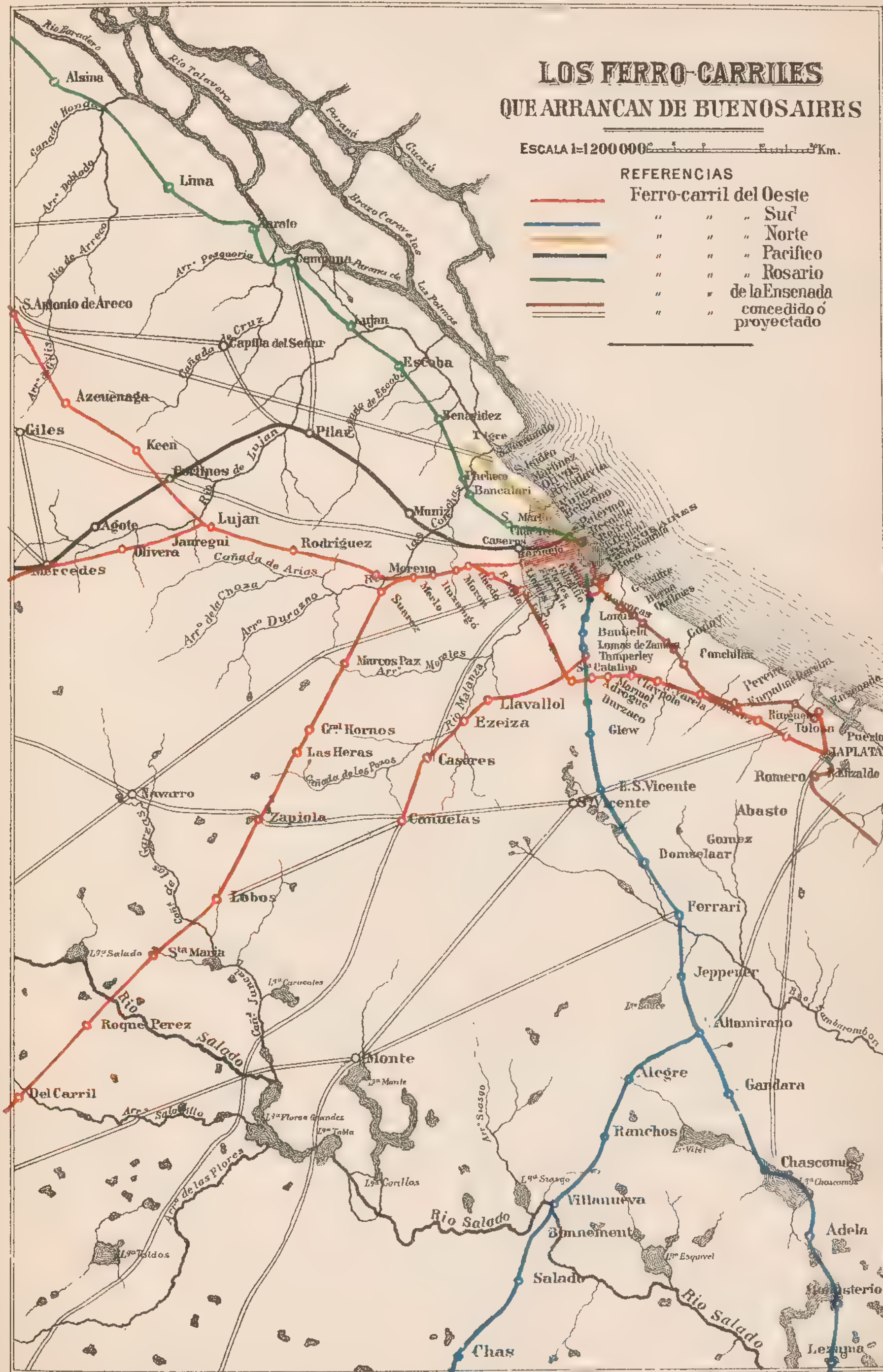
El ferro-carril del Norte explotaba en 1887, 32 kilómetros; el ferro-carril del Pacífico 579 kilómetros, el Andino 334 kilómetros, el Gran Oeste Argentino 513 kilómetros, los ferro-carriles de la provincia de Buenos Aires, (Oeste y ramales), 969 kilómetros, el ferro-carril del Sud y sus ramales 1328 kilómetros, y el ferro-carril de la Ensenada 57 kilómetros.

La longitud de los ferro-carriles directa ó indirectamente tributarios de Buenos Aires, sumaba, pues, en 1887, una extension total de 5993 kilómetros.

A las 6 líneas que tienen su arranque en Buenos Aires, se refieren las siguientes cifras, correspondientes á 1887:

LINEAS	*Producto bruto* a	*Gastos* b	100 b / a	TRANSPORTE DE: *Pasajeros*	*Cargas y encomiendas*
Rosario y Sunchales	$ 2 503 912,07	$ 1 249 169.26	49,9 %	642 975	328 357 ton.
Norte	» 590 247,46	» 354 148,20	60,0 »	1 188 626	185 300 »
Pacífico	» 728 197,53	» 490 894,56	67,4 »	49 740	73 235 »
Oeste y ramales	» 4 800 000,—	» 2 480 000,—	51,7 »	2 099 000	939 000 »
Sud y ramales	» 5 653 451,72	» 2 497 314,80	44,1 »	1 325 705	676 411 »
Ensenada	» 953 188,28	» 476 594,—	50,0 »	1 497 699	264 081 »
TOTALES	$ 15 228 997 06	$ 7 548 120,82	49,6 %	6 803 745	2 466 384 ton.

LINEAS	*Kilómetros explotados*	*Capital explotado*	*Costo del kilómetro*	*Producto líquido*	*Interés que produce el capital explotado*
		$ oro	*$ oro*	*$ papel*	
Rosario y Sunchales	427	16 665 000	39 400	1 254 742,81	5,4 %
Norte	32	2 764 392	86 387	236 099,26	6,2 »
Pacífico	579	11 654 228	20 128	237 302,97	1,5 »
Oeste y ramales	969	30 517 818	31 494	2 320 000,—	5,4 »
Sud y ramales	1 328	35 280 000	26 566	3 156 136,92	6,4 »
Ensenada	57	5 544 000	97 263	476 594,28	6,2 »
TOTALES	3 392	102 425 438	30 196	7 680 876,24	5.4 %



Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco Bs. As.

Como el producto líquido está expresado en papel, hubo que reducirlo á oro para efectuar el cálculo del interés que produce el capital explotado. En 1887 valía el peso papel, en términos medios, 72 centavos, y es sobre esta base que he calculado las cifras de la quinta columna del cuadro que precede.

El ferro-carril del Pacífico tiene el 7 % de interés garantido por el gobierno nacional, y como aquel no ha producido más que el 1 1/2 %, se sigue que el gobierno ha tenido que integrar el 5 1/2 % restante, lo cual le ha causado un desembolso de $ 895 746 en papel.

Las tres líneas principales han tenido en 1887, el siguiente movimiento de entradas y salidas de pasajeros, cargas y encomiendas:

LINEAS	ENTRADAS A BUENOS AIRES			SALIDAS DE BUENOS AIRES		
	Pasajeros	*Carga*	*Encomiendas*	*Pasajeros*	*Carga*	*Encomiendas*
Rosario y Sunchales....	181 072	Kgs. 83 413 800	Kgs. 1 142 910	214 394	Kgs. 68 783 180	Kgs. 2 785 300
Ferro-Carriles Provinc.	440 339	» 506 076 723	» 5 482 114	536 221	» 149 364 018	» 4 631 292
Ferro-Carril del Sud..	379 753	» 332 861 710	» 13 970	506 338	» 165 718 950	» 20 955
Totales........	**1 001 164**	**Kgs. 922 352 233**	**Kgs. 6 638 994**	**1 256 953**	**Kgs. 383 866 148**	**Kgs. 7 437 547**

En el transporte total de pasajeros, cargas y encomiendas que han efectuado estas tres líneas durante el año 1887, corresponde el 55 % del movimiento de pasajeros y el 68 % del de las cargas á la ciudad de Buenos Aires exclusivamente.

La trocha de todos estos ferro-carriles es de 1,676 metros. El número de estaciones y el tren rodante de que disponen estos ferro-carriles en sus líneas principales, puede verse en el cuadrito que sigue:

	Estaciones	*Locomotoras*	*Coches*	*Wagones*
Oeste y ramales..................	81	90	132	2 784
Sud....................................	77	85	185	2 650
Rosario y Sunchales............	42	30	55	1 316
Pacífico	32	20	36	465
Ensenada.............................	21	16	33	534
Norte..................................	13	10	35	240
TOTALES........	266	251	476	7 989

TRAMWAYS.

Cinco empresas de tramways, á saber, la de «Tramway Central», que fué la primera que se estableció en 1869; la del «Tramway Ciudad de Buenos Aires», que tambien se estableció en 1869; la del «Tramway de Boca y Barracas», que se estableció en 1870; la del «Tramway Anglo-Argentino», que se estableció en 1871, y la del «Tramway á Belgrano», que data del año 1872, facilitan la circulacion urbana de las personas.

La importancia de cada una de estas empresas queda revelada por las cifras que siguen, y que se refieren al año 1887:

	Extension	*Coches*	*Caballos*	*Personal*	*Viajes*	*Pasajeros transportados*
Anglo-Argentino	42,268 Kms.	52	955	397	303 591	7 535 753
Central	25,237 »	46	500	250	112 860	5 414 551
Boca y Barracas *)	13,509 »	24	427	176	65 279	2 041 643
Belgrano	12,000 »	72	582	278	129 317	4 100 232
Ciudad de Buenos Aires	56,761 »	83	1 333	686	395 324	17 185 480
TOTALES	149 775 Kms.	277	3 797	1 787	1 006 371	36 277 659

El tramway «Anglo-Argentino» conduce sus pasajeros hasta Flores y el de Belgrano hasta la ciudad del mismo nombre, circulando los tres tramways restantes solo dentro del antiguo municipio.

Recientemente se han hecho nuevas concesiones de tramways, cuyos trayectos pueden verse en el plano respectivo.

El rápido progreso de las empresas de tramways puede apreciarse por el número de pasajeros que durante los últimos nueve años han transportado, á saber:

		Crecimiento anual
1879	13 307 704	—
1880	13 617 846	2,3 %
1881	15 160 780	11,3 »
1882	18 246 420	20,3 »
1883	20 053 486	9,9 »
1884	22 832 325	13,8 »
1885	27 235 563	19,3 »
1886	30 922 488	13,5 »
1887	36 277 659	17,3 »

(*) En el mes de Octubre pasó esta empresa á formar parte de una nueva empresa denominada «Anglo-Argentina Limitada», en la cual se refundió tambien la antigua empresa «Anglo-Argentina».

Puede decirse pues, que, en términos medios, cada habitante del municipio ha hecho 90 viajes en tramway, en 1887, ó en otros términos, los tramways han transportado en sus coches, la entera poblacion de Buenos Aires, una vez cada 4 dias.

Mientras que, el transporte de pasajeros por los tramways de Buenos Aires aumenta anualmente, en términos medios, en un 20 %, la poblacion aumenta solo en un 7 %. La cifra es digna de llamar la atencion.

Los precios de los viajes son de 5, 8, 12 y 20 centavos, segun las distancias. Como el producto del 6 % que la municipalidad percibe de las entradas brutas de los tramways, subió en 1887 á la suma de $ 174 412, se debe inferir que las cinco empresas han obtenido en el citado año una entrada bruta total de $ 2 906 866, lo cual da para el precio medio del viaje algo más que 8 centavos.

El tramway «Ciudad de Buenos Aires», ha tenido en 1885, una utilidad neta de £ 48 993, correspondiente á una entrada bruta de £ 197 394, siendo los gastos de explotacion de £ 116 555. De estas cifras se deduce, que en el citado año los gastos de explotacion de esta empresa formaban el 59 % de las entradas brutas, lo cual superaria á la análoga proporcion que se observa en los ferro-carriles en un 10 %.

Para que el lector tenga una idea del capital que representa actualmente una de estas empresas de tramways, la «Anglo-Argentina», reproduciré aquí íntegro un documento que con motivo de una liquidacion y venta de esta empresa, ha tramitado en la Direccion General de Rentas.

Dice este documento:

« La compañía anónima de tramways «Anglo-Argentina» en liquidacion, transfiere « y vende á una nueva compañía anónima tambien denominada «Anglo-Argentina Limi- « tada»—todas las concesiones de tramways que tiene en esta capital, y que hacen el « trayecto á San José de Flores, Boca y Barracas, Recoleta, Plaza Constitucion y Corra- « les, etc., con las fincas y edificios de estaciones, tren rodante, fuerza animal y cuanto le « es anexo, ó sea todo el activo de la dicha sociedad, por el precio total de « *cuatro millones treinta y dos mil pesos oro sellado.* Entre los bienes incluidos en esta venta « figuran las fincas siguientes:

« 1° La estacion Rivadavia en esta capital, parroquia de Balvanera, seccion 11ª, « calle de Rivadavia núm. 1869, con frente tambien á la de Piedad, con su terreno com- « puesto de dos fracciones en este órden: la primera de 29,61 metros al Sud, por 135 « metros de fondo, lindando al Sud con la calle Rivadavia, al Norte con la de Piedad, « al Este con propiedad del señor Pizzoni, y al Oeste con propiedades de los señores « Duportal, Caville y Marin; y la segunda fraccion mide 28,75 metros de frente al Sud, « por 65,15 metros de fondo, lindando al Sud con la calle Piedad, por medio con la an- « terior fraccion, por el Norte con la via férrea del Oeste, por el Este con propiedades « de los señores Massue, Terro y Villegas.

« 2° La estacion Recoleta, ubicada en esta capital, parroquia del Pilar, seccion 15ª, « calle Vicente Lopez, Ayacucho y Junin, con su terreno compuesto de 58,08 metros « de frente al NO., por 132,53 metros de fondo al SE., previniéndose que por el costado « SO. de la línea del frente para el fondo á los 60,50 metros hay un martillo en contra

« de 15,48 metros, con cuya disminucion sigue hasta concluir el fondo, teniendo en el « contrafrente al SE. 36,37 metros, mirando por el NO. con la calle Junin, por el NE. « con la calle Vicente Lopez, por el SE. con la calle Ayacucho y por el SO. con los seño- « res Wilner y el señor Garrigós.

« 3ª La estacion Salta, ubicada en esta capital, parroquia de la Concepcion, sec- « cion 18ª, calle de Salta, Santiago del Estero y Brasil, con terreno compuesto de 58,88 « metros de frente al Este, por 127,30 metros más ó menos de fondo, lindando al Este « con la calle Salta, al Oeste con la de Santiago del Estero, al Norte con la de Brasil y « al Sud con la señora Ocampo de Argerich, señor Goyeneche y D. Alejandro Cenador.

« 4ª La estacion General Brown, ubicada en esta capital, parroquia de San Juan « Evangelista, seccion 20ª, calle Almirante Brown y otras, con terreno de 102,18 metros « de frente al Este, por 129,90 metros de fondo, lindando al Este calle Almirante Brown, « al Oeste calle General Rodriguez, al Norte calle General Martinez y al Sud calle Ge- « neral Zapiola.»

Además de los mencionados tramways urbanos, existe una línea de tramways rurales que arranca en la estacion 11 de Setiembre, pasa por la Chacarita, Lynch, San Martin, Pereyra, San Miguel, Piñero, Toro, Pilar, Pavon, Capilla, Pesquería, y llega á Zárate, recorriendo un trayecto de 107 kilómetros. Este viaje se efectúa en 6 horas, y la empresa emplea 7 coches en el servicio de la línea.

INSTRUCCION.

La instruccion pública y privada abarca en sus diversos grados y caracteres, la superior, la preparatoria, la normal, la militar y la primaria.

La enseñanza superior se da en la Universidad, que consta de tres facultades, á saber: la de derecho y ciencias sociales, la de medicina y la de ciencias físico-matemáticas.

La enseñanza preparatoria para los estudios universitarios, la da el Colegio Nacional, cuyos cursos abarcan 6 años.

La enseñanza normal, que prepara á sus alumnos para el magisterio, se da en una escuela normal de profesores y otra de profesoras. Cada una se divide en un curso normal y en otro de aplicacion. El curso de aplicacion es frecuentado por niños de corta edad, y sirve á los alumnos del curso normal para sus ejercicios prácticos de pedagogía.

La escuela naval, el colegio militar de Palermo y la escuela de cabos y sargentos, tienen un carácter militar.

La escuela de sordo-mudos puede clasificarse entre las escuelas primarias.

Todos los establecimientos de enseñanza reunidos, arrojaron en 1887, las siguientes cifras generales:

	Número de establecimientos	*Alumnos*	*Maestros*
Universidad	1	624	55
Colegio Nacional	1	2 030	73
Escuelas Normales	2	718	66
Escuelas militares	3	357	68
Escuelas primarias (*)	239	29 738	1 424
TOTALES	246	33 467	1 686

En la Universidad de Buenos Aires, se matricularon á principios de 1887:

En la Facultad de Derecho	147
» » » » Medicina	347
» » » » Ciencias físico-matemáticas	100
	594

(*) Entre las escuelas primarias figura tambien la de sordo-mudos.

De este número de estudiantes rindieron exámen á fines de 1887:

En la Facultad de Derecho	232
» » » » Medicina	300
» » » » Ciencias físico-matemáticas	92
	624

Las repeticiones de curso, los aplazamientos, etc., explican que el número de examinandos sea mayor que el de los matriculados.

El número de profesores que da la enseñanza en las tres facultades, es de 55, distribuidos como sigue: 12 en la facultad de derecho, 23 en la de medicina y 20 en la de ciencias físico-matemáticas.

El número de alumnos regulares que se matricularon en el Colegio Nacional á principios de 1887, ha sido el siguiente:

1er. año de estudios	305
2° » » »	129
3er. » » »	135
4° » » »	65
5° » » »	84
6° » » »	64
	772

A esta cifra hay que agregar 300 alumnos libres en ramos sueltos, y 180 libres tambien, en los cursos nocturnos. El total general sube, pues, á 1252 alumnos.

A fines de año rindieron exámenes:

	Alumnos regulares	*Alumnos libres*	TOTALES
1er año de estudio	187	365	552
2° » » »	95	343	438
3° » » »	102	284	386
4° » » »	61	201	262
5° » » »	74	160	234
6° » » »	45	113	158
	564	1 466	2 030

En el grande número de alumnos libres que rindieron exámenes, figuran los que estudian en aquellos colegios particulares que se han acogido á la ley sobre libertad de enseñanza.

El número de profesores que enseñó en 1887, en este establecimiento, era de 73.

En la escuela normal de profesores, se matricularon á principios de 1887: 78 alumnos en el curso normal y 191 en el de aplicacion—total 269; y rindieron exámenes á fines de año: 70 alumnos del curso normal y 174 del de aplicacion—total 244.

El número de profesores que enseñó en este establecimiento, era de 30.

En la escuela normal de profesoras, se matricularon á principios de 1887: 178 alumnas en el curso normal y 405 en el de aplicacion—total 583; y rindieron exámenes á fines de año: 161 alumnas del curso normal y 313 del de aplicacion—total 474.

En este establecimiento enseñaron 22 profesoras y 14 profesores—total 36.

En la escuela naval, que prepara sus alumnos para el grado de oficial de la armada, se matricularon á principios de 1887: 73 alumnos y rindieron exámenes á fines de año, 85, entre los cuales cuentan 11 que han concluido sus estudios.

El número de profesores que enseñan en este establecimiento, es de 23.

En el colegio militar de Palermo, que prepara á sus alumnos para el grado de oficial del ejército, hubo á principios de 1887, 164 alumnos, de los cuales rindieron exámen á fines de año, 149.

El cuerpo de profesores se compone de 32, de los cuales 14 son militares y 18 civiles.

En la escuela de cabos y sargentos, había 142 alumnos matriculados á principios de 1887, y 123 que rindieron exámen á fines de año.

En el establecimiento enseñaban 13 profesores.

En la escuela de sordo-mudos, se matricularon á principios de 1887, 25 alumnos, y rindieron exámenes á fines de año, 34. El número de profesores era de 4.

La enseñanza primaria se dió en 1887, en 109 escuelas públicas, y 129 particulares, asistiendo á las primeras 20 324 alumnos y á las segundas 9380—total 29 704, ó sea con los menores de 14 años que asisten á los demás establecimientos de educacion, un 45,9 % de la poblacion escolar (6 á 14 años). La inscripcion de alumnos ha sido mayor,

pues arroja para las escuelas públicas un total de 27 715 y para las particulares uno de 11 316—Total 39 031, ó sea un 57,3 % de la poblacion escolar.

En las escuelas públicas enseñaban 759 personas, de las cuales eran varones 252 y mujeres 507; en las escuelas privadas el personal docente se componía de 379 varones y 282 mujeres—total 661.

El presupuesto de gastos de la enseñanza primaria que se da en las escuelas públicas, subió en 1887 á la suma de $ 1 156 086. Hasta fines de 1887, el Consejo Nacional de Educacion gastó en la edificacion escolar de la capital la suma de $ 4 512 246,07 distribuida entre 61 edificios escolares fiscales.

En las escuelas públicas figuran 23 graduadas, 52 elementales, 20 infantiles, 10 nocturnas, 3 militares y 1 en la cárcel correccional.

Van á continuacion los detalles de la estadística escolar.

PARROQUIAS	NÚMERO DE ESCUELAS			PERSONAL DOCENTE						ASISTENCIA MEDIA Á LAS ESCUELAS		
				DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS			DE LAS ESCUELAS PRIVADAS					
	Públicas	*Privadas*	TOTAL	*Varones*	*Mujeres*	TOTAL	*Varones*	*Mujeres*	TOTAL	*Públicas*	*Privadas*	TOTAL
Catedral al Norte	5	6	11	19	30	49	7	22	29	1 115	480	1 595
San Miguel	4	11	15	20	20	40	59	17	76	764	1 086	1 850
Catedral al Sud	5	4	9	42	5	47	32	9	41	1 113	538	1 651
San Telmo	7	6	13	12	37	49	11	10	21	1 518	246	1 764
Piedad	4	9	13	17	21	38	21	29	50	1 389	872	2 261
San Nicolás	6	11	17	9	24	33	45	19	64	899	447	1 346
Concepcion	10	11	21	18	55	73	29	36	65	2 223	1 152	3 375
Santa Lucia	6	3	9	9	28	37	3	3	6	1 284	260	1 544
Socorro	5	9	14	8	40	48	16	7	23	1 044	379	1 423
Pilar	9	12	21	19	65	84	20	18	38	1 938	401	2 339
Monserrat	4	14	18	9	46	55	58	18	76	1 207	1 053	2 260
San Cristóbal	13	5	18	21	42	63	6	67	23	1 530	579	2 109
San Juan Evangelista	12	6	18	27	28	55	16	5	21	1 175	618	1 793
Balvanera	19	22	41	22	66	88	56	22	78	3 125	1 269	4 394
TOTALES	109	129	238	252	507	759	379	282	661	20 324	9 380	29 704



Witcomb. Fot — Buenos-Aires.

ESTACION DEL FERRO CARRIL DEL SUD
en la Plaza Constitucion

PUBLICACIONES PERIÓDICAS.

Las publicaciones periódicas que vieron la luz en la capital, durante el año del censo, han sido en todo 102, de las cuales aparecieron diariamente 24, semanalmente 40, quincenalmente 10, mensualmente 26 y trimestalmente 2.

De estas publicaciones 82 estaban redactadas en español, 7 en italiano, 5 en francés, 4 en inglés y 4 en aleman.

A la política y á la publicacion de noticias en general, se dedicaron 33, al comercio 9, á asuntos religiosos 5, á literatura 5, á jurisprudencia 5, á agricultura y ganadería 4, á industrias 4, á espiritismo 3, á medicina 3, á asuntos militares 3, á estadística 2, á pedagogía 2, á modas 2, á ciencias 2, incluida una dedicada á la geografía, á artes teatrales 1, á administracion 1, á farmacia 1, á masoneria 1, á inmigracion 1. Además había 4 publicaciones dedicadas al bello sexo (!), 2 á la crítica, 1 á la gimnasia, 1 á las diversiones y 1 á propaganda anti-clerical. Periódicos ilustrados había 6, de los cuales 2 dedicados á la caricatura.

La lista de los periódicos y las revistas que se publicaban en el año del censo y que hago seguir á continuacion, la he confeccionado sobre la base de un trabajo que el señor Zinny hizo para la exposicion de Paris y sobre los datos que anualmente publica el Dr. Navarro Viola en su «Anuario Bibliográfico».

Periódicos y revistas que se publicaban en el año del censo.

Época de la fundacion	NOMBRE	CARÁCTER Ó OBJETO DE LA PUBLICACION — TIRAJE Y FORMATO
	***A.* — Aparicion diaria.**	
I, V, 1852	El Nacional	Publicacion política y noticiosa. Form. 88×64 cts.
I, V, 1861	The Standard	Publicacion noticiosa. Tiraje 3 000. For. 80×58 cts.
1, VII, 1865	Le Courrier de la Plata	Publicacion noticiosa. Tiraje 4 500. For. 79×57 cts.
18, X, 1869	La Prensa	Publicacion política y noticiosa. Tiraje 18 000.
1, I, 1870	La Nacion	Publicacion política y noticiosa. Tiraje 18 000. Formato 97×64 cts.
29, VII, 1871	El Correo Español	Publicacion noticiosa. Tiraje 4 000.
12, 1, 1873	L'Operaio Italiano	Publicacion noticiosa. Tiraje 6 000. For. 73×51 cts.
20, III, 1875	La Razon	Publicacion política y noticiosa. Tiraje 3 500. Formato 80×50 cts.

Época de la fundacion	NOMBRE	CARÁCTER ó OBJETO DE LA PUBLICACION — TIRAJE Y FORMATO
	A. — **Aparicion diaria** *(Conclusion)*	
I, 1876	Buenos Aires Herald	Hoja noticiosa. Tiraje 1 500. Formato 65×45 cts.
I, II, 1876	La Patria Italiana	Hoja noticiosa. Tiraje 11 000. Formato 79×56 cts.
1877	Deutsche La Plata Zeitung	Hoja noticiosa.
1, I, 1878	La Patria	Publicacion política y noticiosa. Tiraje 5 000. Formato 75×53 cts.
1, I, 1880	La Tribuna Nacional	Publicacion política y noticiosa. Tiraje 5 500. Formato 88×64 cts.
28, IX, 1881	El Diario	Publicacion política y noticiosa. Tiraje 12 500. Formato 72×52 cts.
1, VIII, 1882	La Union	Publicacion política y noticiosa. Tiraje 3 500. Formato 71×51 cts.
15, VIII, 1882	La Voz de la Iglesia	Intereses religiosos. Tiraje 800. Form. 57×40 cts.
1882	El Porteño	Publicacion política y noticiosa.
1883	La Nazione Italiana	Hoja noticiosa. Formato 81×58 cts.
5, V, 1884	Sud-América	Publicacion política y noticiosa. Tiraje 6 000. Formato 74×54 cts.
V, 1884	Figaro	Publicacion política y noticiosa. Tiraje 5 000. Formato 44×32 cts.
1885	El Censor	Publicacion política y noticiosa. Form. 72×52 cts.
18, IX, 1886	L'Indépendant	Hoja noticiosa. Tiraje 1 800.
1886	El Porvenir	Hoja noticiosa.
1887	Il Vesuvio	Hoja noticiosa.
	B. — **Aparicion semanal.**	
24, V, 1863	El Mosquito	Caricaturas. Formato 45×36 cts.
7, IV, 1872	El Comercio del Plata	Intereses comerciales. Formato 36×26 cts.
I, II, 1875	Il Maldicente	Publicacion humorística. Tiraje 500. For. 36×25 cts.
31, III, 1877	La Campaña	Intereses rurales. Formato 71×52 cts.
I, III, 1878	Argentinisches Wochenblatt	Hoja noticiosa. Tiraje 1 460. Formato 66×46 cts.
1, XI, 1879	L'Amico del Popolo	Hoja noticiosa. Tiraje 1 500.
1, IX, 1879	La Buena Lectura	Religion. Tiraje 1 000.
1, IX, 1880	La Fraternidad	Espiritismo.

Época de la fundacion	NOMBRE	CARÁCTER ó OBJETO DE LA PUBLICACION — TIRAJE y FORMATO

B. — **Aparicion semanal** *(Conclusion)*

1, III, 1880	El Mundo Artístico...........	Música, teatros etc. Tiraje 2 000. Form. 37 × 26 cts.
1881	La Ilustracion Argentina...	Semanario ilustrado.
1881	La Voce del Ticino..........	Hoja noticiosa.
1883	El Eco de las Niñas..........	Dedicado al bello sexo. Formato 58 × 40 cts.
1883	El Estandarte.....................	Organo de propaganda religiosa.
1, VII, 1884	La Plata Post.....................	Hoja noticiosa.
1884	La Esperanza.....................	Organo de la Sociedad «Juventud Católica».
1884	Don Quijote.......................	Caricaturas.
1885	The Southern Cross..........	Intereses católicos. Formato 58 × 40.
1885	Guia periódico del comercio	Avisos y direcciones.
1885	La Verité...........................	Espiritismo.
1, I, 1886	El Comercial.........	Comercio. Tiraje 2 000.
1886	Don Juan Tenorio...........	(?)
1886	Vorwärts............................	Intereses de los obreros.
7, III, 1887	El Popular.........................	Hoja noticiosa. Tiraje 3.500.
30, III, 1887	Boletin de la Union Industrial Argentina....	Intereses industriales.
3, IX, 1887	El Eco social.....................	Hoja noticiosa. Tiraje 800. Formato 58 × 40 cts.
1, VI, 1887	La Propaganda..................	Intereses generales. Tiraje 4 000 For. 38×27 ½ cts.
1887	El Tipógrafo......................	Intereses del gremio.
1887	Las Horcas Caudinas........	Periódico anti-clerical.
1887	El Cronista	Semanario crítico-social. Formato 51 × 35 cts.
1887	El Eco del Deber.............	Literatura.
1887	Brisas del Plata................	Literatura.
1887	El noticiero de las Señoritas	Dedicado al bello sexo.
1887	El Secretario de las niñas	Dedicado al bello sexo.
1887	La Crónica popular...........	Hoja noticiosa.
1887	Las Noticias ilustradas......	Semanario ilustrado al cromo.
1887	La Justicia.........................	Semanario político noticioso.
1887	Los Sucesos de la semana.	Semanario ilustrado.
1887	Las Provincias ilustradas...	Semanario ilustrado.
1887	La Elegancia Porteña........	Modas.
1887	Le Frondeur.......................	Hoja noticiosa.

Época de la fundacion	NOMBRE	CARÁCTER ó OBJETO DE LA PUBLICACION TIRAJE y FORMATO

C. – **Aparicion quincenal.**

8, IV, 1864	Revista Médica Quirurgica	Organo de los intereses de la ciencia médica. Tiraje 500.
1877	El Avisador de Forlet........	Avisos comerciales. Tiraje 5 000. For. 64×54 cts.
1878	Boletin del Dep. N. de Agr.	Organo de los intereses rurales.
1878	Laurak Bat........................	Revista de la Sociedad vasco-española.
1881	El Album del Hogar.........	Literatura.
1881	Revista de los Tribunales	Fallos y disposiciones judiciales.
1, III, 1886	La Educacion....................	Revista pedagógica. Tiraje 2 000.
1886	Anales del Inst. Agr. Veterinario...........................	Revista de la escuela agronómica de Sta. Catalina.
15, VI, 1887	La Fuerza..........................	Gimnasia. Tiraje 1 000. Formato 29 ½ × 20 ½ cts.
?	Anales de la Soc. Rur. Arg.	Revista de ganaderia y agricultura.

D. – **Aparicion mensual.**

1859	Revista Farmacéutica........	Organo de los intereses del gremio.
1864	Anales de la S. Cient. Arg.	Organo de la Sociedad del mismo nombre.
1873	Guia Kidd..........................	Avisos y direcciones. Tiraje 5 000.
1879	Anales del Circ. Med. Arg.	Organo de la sociedad del mismo nombre.
1879	Boletin del Inst. Geog. Arg.	Organo de la sociedad del mismo nombre.
1879	Constancia	Espiritismo.
1, I, 1880	La Acacia..........................	Publicacion masónica.
1881	Revista Militar Argentina..	Intereses militares.
1882	Guia comercial de la capital	Avisos y direcciones.
1883	La Elegancia......................	Modas.
1883	Boletin del Centro Naval...	Organo de la sociedad del mismo nombre.
1884	Revista Jurídica.................	Organo de los intereses que indica su nombre.
1884	El Polígrafo.......................	Organo de las artes gráficas.
1884	Boletin del E. M. Gral. del Ejército..........................	Organo oficial de la reparticion del mismo nombre.
1, VIII, 1885	L' Inmigrant......................	Organo de los intereses de la inmigracion francesa. Tiraje 2 000. Formato 35×25 cts.
1885	Revista Gral. de Administracion...........................	Asuntos administrativos diversos.

Época de la fundacion	NOMBRE	CARÁCTER ó OBJETO DE LA PUBLICACION — TIRAJE Y FORMATO

D. — **Aparicion mensual** *(Conclusion)*

1885	Bollettino della Camera di Commercio Italiana......	Organo de la asociacion del mismo nombre.
V, 1886	Revista Nacional...............	Literatura y jurisprudencia.
1886	The Central News..............	Literatura.
1887	Revista de la Asociacion de Maestros........................	Revista pedagógica.
1887	Jurisprudencia Criminal y Comercial......................	Fallos de la Camara de Apelacion de la Capital.
1887	Boletin de la Estadística Municipal......................	Publicacion de la Oficina de Estadística Municipal.
1887	Revista Arg. de Ciencias Médicas.........................	Organo de los intereses que indica su nombre.
1887	Guia Mackern....................	Avisos y direcciones
1887	Jurisprudencia Civil..........	Fallos y disposiciones de los tribunales que conocen en asuntos civiles.
1887	Boletin Judicial.................	Fallos y disposiciones de los Tribunales.

E. — **Aparicion trimestral.**

X, 1882	Datos del Comercio Exterior (*)...........................	Publicacion del Departamento Nacional de Estadística. Tiraje 800.
1, I, 1884	Guia Kraft.........................	Avisos y direcciones. Tiraje 5 000.

En 1887 se han impreso en la capital 885 volúmenes entre libros y folletos, con un total de 86 847 páginas, á saber:

MATERIA	*Nº de obras*	*Nº de páginas*
Obras públicas	21	1 871
Derecho y ciencias sociales................	106	17 234
Política...	8	600

(*) Hasta fines de 1886 era publicacion mensual y solo desde esta época en adelante es trimestral.

MATERIA	Nº de obras	Nº de páginas
Administraccion	98	15 938
Pedagogia	82	11 175
Bibliografia	22	2 231
Estadística	10	2 454
Ciencias físicas y matemáticas	62	5 577
Ciencias médicas	65	4 206
Obras militares	9	1 301
Religion	56	1 421
Espiritismo	10	1 261
Literatura	93	9 982
Historia - Biografia	17	5 092
Variedades	226	6 504
TOTALES	885	86 847

Las obras que versan sobre derecho y medicina, son, en su mayor parte, tésis de estudiantes que terminan sus estudios, y las de administracion, memorias oficiales de las distintas reparticiones nacionales y municipales.

SOCIEDADES Y CLUBS.

En la lista que sigue, figuran las 61 sociedades y clubs de las que he podido obtener los datos más elementales, como ser: época de la fundacion, número de socios, y cuota mensual que pagan éstos para sufragar á los fines de la asociacion. Si estas 61 sociedades no son todas las que existen en Buenos Aires, puede fundadamente creerse que faltan pocas, y que las que faltan son de escasa importancia.

Entre estas sociedades hay 10 que pueden llamarse de utilidad pública, porque persiguen fines científicos, ó prácticas de mera civilizacion, como sucede con la Sociedad Protectora de los Animales; 25 sociedades ejercen el socorro mútuo entre sus asociados, y las 26 restantes cifran su existencia en razones de recreo.

La distribucion de las sociedades y clubs, por nacionalidades, da lugar al siguiente cuadrito:

	Número de sociedades	Número de socios		Número de sociedades	Número de socios
Argentinas	20	8 827	Orientales	2	684
Italianos	14	29 985	Ingleses	1	642
Españoles	6	10 495	Austriacos	1	549
Franceses	8	6 251	Suizos	1	480
Cosmopolitas	3	1 433	TOTALES	61	60 258
Alemanes	5	912			

NOMBRE DE LA SOCIEDAD	Época de la fundacion	Número de sócios	CUOTA MENSUAL que pagan los sócios
Société Philantropique Française	1832, IX, 17	4 200	$ 1,50
Club de Residentes Extranjeros	1841, V, 6	488	» 5,—
Club del Progreso	1852, V, 1	1 209	» 5,—
Sociedad Española de Beneficencia	1852	2 463	» 0,50
Deutscher Turnverein	1855	367	» 4,—
Club Germania	1855	180	» 2,50
Sociedad Nacional de Farmacia	1856, X, 16	135	» 1,—
Sociedad Tipográfica Bonaerense	1857, V, 25	490	» 1,—
Sociedad Española de Socorros Mútuos	1857, XII, 20	6 146	» 1,—
Societá Italiana Unione é Benevolenza	1858, VII, 18	6 449	» 1,—
Société Française de Sécours Mutuels	1859, XII, 25	400	» 1,—
Club del Plata	1860, VIII, 6	1 053	» 5,—
Société Philantropique Suisse	1861, III, 17	480	» 1,—
Societá Nazionale Italiana	1861, III, 21	5 790	» 1,—
Club Concordia	1864, V, 14	175	» 2,—
Sociedad Rural Argentina	1866	700	» 4,—
Club Español	1866	429	» 5,—
Enfants de Béranger	1869, III, 29	271	» 2,—
Société Savoisienne	1869	120	» 1,—
Stella di Roma	1871, III, 5	320	» 1,25
Sociedad Científica Argentina	1872, II, 28	330	» 2,—
Sociedad Cosmopolita San Cipriano	1872, IX	220	» 1,30
Circolo Italiano	1872	450	» 5,—
Buenos Aires Rowing Club	1873, XII	574	» 1,66
Unione Operai Italiani	1874, I, 6	3 815	» 1,—
Círculo Médico Argentino	1875, IX	353	$ 2 médico y $ 1,50 estud.

NOMBRE DE LA SOCIEDAD	*Época de la fundacion*	*Número de sócios*	CUOTA MENSUAL *que pagan los sócios*
Club Union Argentina	1875, XII, 7	701	$ 5,—
Lago di Como	1876, III, 1	200	» 1,25
Sociedad Cosmopolita de Proteccion Mútua	1876, VII, 23	725	» 1,—
English Literary Society	1876	642	» 1,66
Sociedad Estímulo de Bellas Artes	1877, I, 15	225	» 2,—
Sociedad Colonia Italiana	1877, IV, 8	3 700	» 1,—
Societá «Patria é Lavoro»	1878, XI, 17	1 100	» 1,—
Sociedad Austro-Húngara de S. M.	1878, IV, 14	549	» 1,—
Laurak Bat	1878, V	600	» 1,50
Societá «Italia Unita»	1878, VI, 26	1 880	» 1,—
Club Union Française	1878	350	» 2,—
Societá «Stella d'Italia»	1878	153	» 1,—
Instituto Geográfico Argentino	1879, V, 15	401	» 1,—
Centro Gallego	1879, VI	487	» 2,—
Sociedad de la Juventud Católica	1881, I, 9	300	» 1,—
Sociedad Geográfica Argentina	1881, V, 10	253	» 1,—
Sociedad Protectora de los Animales	1881, IX, 17	600	» 0,50
Verein Vorwärts	1882, I, 1	150	» 0,75
Union Française	1882, I, 30	190	» 1,—
Jockey Club	1882, IV, 15	565	» 4,—
Club General San Martin	1882, IV	122	» 2,50
Italia, Societá di Mutuo Socorso	1883, I, 18	4 000	» 1,—
Société de protection aux inmigrants français	1884, IV, 15	350	ad libitum
Societá Ossolana di Mutuo Socorso	1884, IV, 20	82	» 1,—
Club Oriental	1884, V, 27	400	» 3,—
Societá Italiana «Venti Settembre»	1884, IX, 14	1 496	» 1,—
Club «Cosmos»	1885, VIII	270	» 5,—
Zither Club	1885, IX, 20	40	» 1,—
Club Pelota y Esgrima	1886, I, 17	150	» 4,—
Socorros Mútuos entre Orientales	1886, V, 3	284	» 1,—
Club Français	1886, V, 20	370	» 5,—
Centro Catalá	1886, VII, 24	370	» 2,—
Sociedad de Ingenieros civiles	1887, X, 14	96	» 5,—
Asociacion de la Prensa	1888, II, 4	300	» 2,—
Primo Círcolo Napoletano	1888, VII, 8	550	» 1,—

ESTADISTICA POLICIAL.

Los crímenes y delitos, comparados en sus grandes grupos, no acusan un aumento ni absoluto ni mucho menos relativo, en las cifras correspondientes á 1887 respecto de las de varios años anteriores, como puede verse en el cuadrito que sigue:

CRIMENES Y DELITOS	1881	1882	1884	1885	1886	1887	TOTALES	
							Absolutos	*Relativos*
Desacato á la autoridad	103	139	79	77	82	118	598	5,6 %
Asesinatos y homicidios	22	19	22	22	37	32	154	1,5 »
Agresiones diversas á la persona	476	457	522	581	686	625	3 347	31,5 »
Robos, hurtos y estafas	1 123	1 012	958	972	1 103	1 050	6 218	58,5 »
Delitos contra la honestidad	4	5	15	15	27	20	86	0,8 »
Delitos diversos	38	45	36	41	32	31	223	2,1 »
TOTALES	1 766	1 677	1 632	1 708	1 967	1 876	10 626	100 %

Los datos correspondientes á 1883, no los menciono aquí porque la respectiva «memoria de policía» ha omitido las cifras concernientes á desacatos, dejando de esta suerte la especificacion de los crímenes y delitos incompleta.

A título de curiosidad vale la pena de mencionar, que en ese mismo año figuraban 73 tentativas de duelo, entre los hechos diversos en que ha tenido que intervenir la policía.

Un verdadero y pronunciado aumento de la criminalidad, no puede observarse en el cuadro anterior, porque cada uno de los grupos del año 1887, ha tenido cifras mayores en años anteriores. A esto se agrega que en los años de 1881 á 1887, la poblacion de la capital ha aumentado continuamente, y no habiendo sucedido otro tanto con la criminalidad, debe concluirse, que el índice de ésta ha descendido, de lo cual debe felicitarse la moral pública y los que por ella se interesan.

Distribuidos los crímenes y delitos por secciones de policía, resulta el cuadrito siguiente:

SECCIONES	1885	1886	1887	SECCIONES	1885	1886	1887
1ª	146	178	195	12ª	29	32	78
2ª	79	119	99	13ª	74	70	66
3ª	111	124	104	14ª	76	92	79
4ª	128	115	99	15ª	156	218	143
5ª	102	122	119	16ª	120	117	146
6ª	99	133	101	17ª	55	84	106
7ª	83	42	39	18ª	38	57	51
8ª	80	38	37	19ª	45	61	81
9ª	66	64	79	20ª	99	145	92
10ª	89	109	114	TOTALES	1 708	1 967	1 876
11ª	33	47	48				

Si se comparan las cifras de 1887 con las respectivas poblaciones seccionales, resulta que la seccion 12ª arroja un máximum de delincuencia con el 15,6 ‰ de su número de habitantes, y la 8ª un mínimum con el 2,1 ‰, siendo la cifra media la que corresponde á todo el antiguo municipio, de 4,6 ‰.

En el cuadrito que sigue, pueden verse las proporciones en que contribuyeron á la criminalidad total las 20 secciones del antíguo municipio:

1ª	12,6 ‰	11ª	4,2 ‰
2ª	6,6 »	12ª	15,6 »
3ª	5,5 »	13ª	2,7 »
4ª	5,5 »	14ª	4,1 »
5ª	5,8 »	15ª	3,6 »
6ª	4,9 »	16ª	8,3 »
7ª	2,7 »	17ª	7,3 »
8ª	2,1 »	18ª	1,6 »
9ª	4,2 »	19ª	4,4 »
10ª	3,0 »	20ª	3,8 »

El contingente que las distintas nacionalidades de la poblacion de Buenos Aires suministran al número total de criminales aprehendidos, lo da á conocer el cuadrito que sigue:

NACIONALIDADES	1882	1883	1884	1885	1886	1887	TOTALES Absolutos	TOTALES Relativos
Alemanes	—	—	—	14	6	11	31	0,4 %
Argentinos	526	455	496	504	571	587	3 139	40,4 »
Españoles	166	126	131	159	138	229	949	12,2 »
Franceses	61	48	43	39	48	70	309	4,0 »
Ingleses	12	16	7	18	14	23	90	1,1 »
Italianos	394	354	341	408	515	497	2 509	32,3 »
Orientales	—	42	57	48	71	82	300	3,9 »
Otras nacionalidades	114	64	57	54	88	70	447	5,7 »
TOTALES	1 273	1 105	1 132	1 244	1 451	1 569	7 774	100 %

Los extranjeros suministran á la criminalidad de Buenos Aires, el 59,6 % de la suma de delincuentes aprehendidos, es decir, más de la mitad, figurando entre los extranjeros, los italianos con un 32,3 %, y todo el resto, con un 27,3 %.

Como la criminalidad no suele en la enorme mayoría de los casos manifestarse, sino despues de la aparicion de la pubertad, lo lógico y racional es, si se quiere obtener el *índice criminal* de cada nacionalidad por separado, que se compare el número de delincuentes de cada grupo, con la suma de personas púberes que éste encierre, y no con la suma total de púberes é impúberes.

Si se admite que en nuestro clima se manifiesta generalmente la pubertad á los 15 años, se sigue tambien que es razonable admitir que la casi totalidad de los criminales es suministrado por las personas mayores de 15 años. Con la decrepitud física desaparecen generalmente los instintos criminales. Pasados los 70 años es raro encontrar un criminal.

Si se averigua, pues, cuantas personas mayores de 15 años y menores de 70 años de edad encierra cada una de las nacionalidades que componen la poblacion de Buenos Aires, y si luego se compara con estas cifras, por via de cociente, los respectivos números de criminales aprehendidos, se obtiene como *índices criminales* correspondientes á 1887, los siguientes:

NACIONALIDADES	*Número de habitantes entre 15 y 70 años*	*Número de delincuentes aprehendidos*	*Indice criminal*
Alemanes	3 451	11	3,2 ‰
Argentinos	88 054	587	6,6 »
Españoles	35 011	229	6,5 »
Franceses	17 727	70	3,9 »

NACIONALIDADES	*Número de habitantes entre 15 y 70 años*	*Número de delincuentes aprehendidos*	*Indice criminal*
Ingleses	3 681	23	6,2 ‰
Italianos	122 271	497	4,1 »
Orientales	9 855	82	8,3 »
Otras nacionalidades	10 341	70	6,8 »
TOTALES	290 391	1 569	5,4 ‰

Estas cifras quieren decir que dentro de la poblacion fisiológicamente apta para el crímen, cada 10 000 habitantes suministraron 54 criminales; por cada 10 000 alemanes era este número de 32; por cada 10 000 argentinos, 66; por cada 10 000 orientales, 83, y así análogamente en los demás casos. Los italianos, que entre nosotros tienen la peor fama, no son, por lo visto los peores, puesto que en cada 10 000 solo han dado 41 criminales. El índice criminal de los argentinos podrá parecer alto, pero si se considera que solo el 45,9 % de la poblacion escolar de la capital asiste á escuelas, desaparece, desde luego, la duda que acerca de la exactitud de esa cifra pudiera abrigarse.

Los crímenes y delitos se distribuyen entre los sexos y las condiciones del estado civil de sus autores aprehendidos, como sigue:

ESTADOS	1882	1883	1884	1885	1886	1887	TOTALES	
							Absolutos	*Relativos*
				A. — Varones.				
Solteros	908	782	803	894	1 020	1 122	5 529	71,1 %
Casados	296	223	266	263	326	377	1 751	22,5 »
Viudos	17	31	32	21	24	27	152	2,0 »
Sin especificacion	—	—	—	13	41	3	57	0,7 »
TOTALES	1 221	1 036	1 101	1 191	1 411	1 529	7 489	96,3 %
				B. — Mujeres.				
Solteras	23	41	21	32	20	22	159	2.1 %
Casadas	22	17	8	14	13	13	87	1,1 »
Viudas	7	11	2	7	5	4	36	0,5 »
Sin especificacion	—	—	—	—	2	1	3	
TOTALES	52	69	31	53	40	40	285	3,7 %
TOTALES GENERALES	1 273	1 105	1 132	1 244	1 451	1 569	7 774	100 %

Comparando las cifras de 1887 con los respectivos grupos de la poblacion apta para el crímen, resulta que los criminales aprehendidos son, 89 dentro de cada 10 000 varones, 3 en cada 10 000 mujeres, 128 en cada 10 000 solteros, 5 en cada 10 000 solteras, 48 en cada 10 000 casados, 2 en cada 10 000 casadas, 48 en cada 10 000 viudos y 3 en cada 10 000 viudas.

Esto quiere decir que, en términos generales, la criminalidad de los varones es 30 veces mayor que la de las mujeres; 26 veces mayor en los solteros que en las solteras; 24 veces mayor en los casados que en las casadas, y 16 veces mayor en los viudos que en las viudas. Los casados y los viudos tienen el mismo índice criminal.

La distribucion de las edades, entre los criminales aprehendidos, da lugar á las cifras siguientes:

EDAD	1882	1883	1884	1885	1886	1887	TOTALES	
							Absolutos	*Relativos*
Menores de 15 años	51	40	41	45	107	76	360	4,6 %
De 16 á 20 años	216	181	197	226	212	295	1 327	17,1 »
» 21 » 25 »	334	272	301	353	364	410	2 034	26,1 »
» 26 » 30 »	284	212	270	258	329	340	1 693	21,8 »
» 31 » 35 »	145	144	103	152	206	180	930	12,0 »
» 36 » 40 »	87	101	94	92	101	117	592	7,6 »
» 41 » 45 »	66	71	43	61	73	58	3[illegible]2	4,8 »
» 46 » 50 »	43	40	39	27	33	43	225	2,9 »
» 51 » 60 »	35	32	33	26	22	38	186	2,4 »
» más de 61 años	12	12	11	4	4	12	55	0,7 »
TOTALES	1 273	1 105	1 132	1 244	1 451	1 569	7 774	100 %

Casi la cuarta parte de los crímenes cometidos, tienen por autores, menores de edad. Esta cifra no sorprenderá, si se considera que solo el 45,9 % de la poblacion escolar asiste á escuelas.

Considerando á los criminales aprehendidos en 1887, con relacion al número de personas que forman los distintos grupos de edades, se llega al resultado siguiente:

Menores de 15 años	4,9 ‰
De 16 á 20 años	7,2 »
» 21 á 25 »	8,5 »
» 26 á 30 »	6,7 »
» 31 á 35 »	4,4 »
» 36 á 40 »	3,5 »

De 41	á	45	años........	2,2 ‰
» 46	á	50	»	2,3 »
» 51	á	60	»	1,8 »
» más	de	61	años........	1,2 »

Cuando más arriba he admitido que el límite inferior de edades para la perpetracion de crímenes, es el de los 15 años, época en que entre nosotros se suele manifestar la pubertad, tenía yo seguramente razon, hablando en tésis general, aun cuando vea ahora que en el caso especial de nuestra capital, hay que rebajar todavía más ese límite inferior. En el caso presente, he descendido hasta los 12 años, para computar el número relativo de criminales que existen bajo la denominacion genérica «menores de 15 años». Y bien, en cada 10 000 niños de 12 á 15 años, hay 49 criminales, mientras que, en cada 10 000 adultos de 35 á 40 años, hay solo 35.

En la mayor parte de los países europeos, los instintos criminales suelen manifestarse con preferencia en las edades de la virilidad avanzada, es decir, de 35 años en adelante, cuando la experiencia de la vida despierta ódios, la miseria los fomenta, y la perversidad innata busca ocasiones para libertarse del débil yugo moral en que una deficiente educacion la tenía aprisionada.

Entre nosotros sucede al revés, puesto que de 35 años en adelante, el contingente de criminales no suma más que el 18,4 %.

La distincion de los criminales en alfabetos y analfabetos que consignan las Memorias de Policía y los boletines de la estadística policial, arroja para el sesen'o 1882/1887, las cifras generales siguientes:

	1882	1883	1884	1885	1886	1887	TOTALES	
							Absolutos	*Relativos*
Alfabetos	583	566	651	715	868	987	4 370	56,2 %
Analfabetos	471	465	450	509	529	557	2 981	38,3 »
Sin especificacion	219	74	31	20	54	25	423	5,5 »
TOTALES	1 273	1 105	1 132	1 244	1 451	1 569	7 774	100 %

En cada 10 000 alfabetos de la poblacion, había en 1887, 37 criminales, mientras que, en los analfabetos, esa proporcion subía á 63.

La especificacion de los dias y horas en que se han verificado los crímenes y delitos, da los resultados que siguen:

	1885	1886	1887	TOTALES Absolutos	TOTALES Relativos
Dias de trabajo:					
de dia	402	496	724	1 622	29,2 %
de noche	542	897	615	2 054	37,0 »
TOTALES	944	1 393	1 339	3 676	66,2 %
Dias de fiesta:					
de dia	94	142	174	410	7,4 %
de noche	136	281	230	647	11,7 »
TOTALES	230	423	404	1 057	19,1 %
Sin especificacion	534	151	133	818	14,7 %
TOTALES GENERALES	1 708	1 967	1 876	5 551	100 %

Como en estos últimos 3 años ha habido 204 dias de fiesta y 891 de trabajo, resulta que, en cada 10 dias de trabajo, se cometieron 41 crímenes y delitos, mientras que, en cada 10 dias de fiesta, el número de crímenes y delitos era de 51. La influencia del ócio que motivan los dias festivos, en la criminalidad, se manifiesta aquí patentemente, en las dos cifras que acabo de mencionar.

El valor de lo robado y de lo restituido, asciende en los últimos cinco años, á las cantidades siguientes:

AÑOS	VALOR DE LO ROBADO En dinero	VALOR DE LO ROBADO En objetos	VALOR DE LO ROBADO Total	VALOR DE LO RESTITUIDO En dinero	VALOR DE LO RESTITUIDO En objetos	VALOR DE LO RESTITUIDO Total
1883	$ 78 441	$ 41 464	$ 119 905	$ 9 432	$ 9 936	$ 19 368
1884	» 110 829	» 63 971	» 174 800	» 17 219	» 8 159	» 25 378
1885	» 159 314	» 86 483	» 245 797	» 20 375	» 12 687	» 33 062
1886	» 115 616	» 148 885	» 264 501	» 3 861	» 18 428	» 22 289
1887	» 185 895	» 98 251	» 284 146	» 21 273	» 18 926	» 40 199
TOTALES	$ 650 095	$ 439 054	$ 1 089 149	$ 72 160	$ 68 136	$ 140 296

La suma total de lo robado en el quinquenio, importa como se vé, la suma de $ 1 089 149, y la de lo restituido $ 140 296, de manera que quedaron en poder de los ladrones $ 948 853, si los damnificados no han exagerado el monto de sus perjuicios respectivos. Lo restituido representa, segun las cifras aducidas, solo el 13 % de lo robado.

En el cuatrienio 1884/1887, el número de crímenes y delitos, el probable de autores, el de criminales aprehendidos, y el de criminales fugados, han sido los siguientes:

	1884	1885	1886	1887	1884/1887
Crimenes y delitos	1 632	1 708	1 967	1 876	7 183
Número probable de autores	1 872	2 098	2 382	2 306	8 658
Criminales aprehendidos	1 132	1 244	1 451	1 569	5 396
» fugados	740	854	931	737	3 262

De manera que, en el cuatrienio hay para cada 10 crímenes y delitos, 12 autores de los mismos; y del número probable de criminales solo el 62 % ha sido aprehendido, habiendo fugado el 38 % restante.

Los parajes en que se han cometido los crímenes y delitos, arrojan en el último trienio, las cifras siguientes:

	1885	1886	1887
Via pública	569	523	549
Casas de habitacion	513	633	576
Edificios públicos	78	104	119
Café, fondas, posadas, etc	130	158	132
Almacenes, despachos de bebidas	397	493	457
Casas de prostitucion	17	15	9
Sin especificacion	4	41	34
Totales	1 708	1 967	1 876

En la perpetracion de los crímenes y delitos, se emplearon:

	1885	1886	1887
Armas de fuego	61	104	74
Cuchillo, daga, puñal	310	374	342
Armas contundentes	186	194	219
Otros objetos	1 151	1 295	1 241
Totales	1 708	1 967	1 876

Entre las contravenciones sujetas á la accion de la policía, figuran en mayor número los casos de ebriedad.

Durante el año 1887 intervino la policía en 49 679 casos de ebriedad, contra 40 953 habidos en 1886 y 28 447 habidos en 1885. El aumento en 1887 fué, pues, de 8726 casos, ó sea de un 21 % respecto á 1886, mientras que este último año, superaba al que le precedía, en un 44 %. El colosal aumento de 1886 respecto á 1885, era debido á la aparicion del cólera en ese año. Entre las muchas preocupaciones descabelladas que embrutecen á la gente ignorante, figura tambien la de que una abundante y repetida ingestion de alcohol es el mejor preservativo contra esa calamidad.

Los casos de ebriedad, se produjeron durante los últimos dos años, en las 20 secciones de policía, en las proporciones siguientes:

SECCIONES	1886			1887		
	Varones	*Mujeres*	TOTAL	*Varones*	*Mujeres*	TOTAL
1ª	4 876	436	5 312	5 768	133	5 901
2ª	2 768	63	2 831	3 359	92	3 451
3ª	3 925	186	4 111	4 185	98	4 283
4ª	1 151	18	1 169	2 475	17	2 492
5ª	3 329	109	3 438	3 583	59	3 642
6ª	2 724	248	2 972	2 521	204	2 725
7ª	1 053	25	1 078	1 219	5	1 224
8ª	1 752	12	1 764	1 687	11	1 698
9ª	1 683	116	1 799	2 155	77	2 232
10ª	1 449	73	1 522	1 512	27	1 539
11ª	1 152	67	1 219	1 260	47	1 307
12ª	307	62	369	938	71	1 009
13ª	1 015	91	1 106	1 428	68	1 496
14ª	1 172	34	1 206	1 895	30	1 925
15ª	1 716	74	1 790	2 666	43	2 709
16ª	2 100	97	2 197	2 717	78	2 795
17ª	959	75	1 034	1 143	40	1 183
18ª	2 572	131	2 703	3 476	186	3 662
19ª	1 418	31	1 449	1 816	53	1 869
20ª	1 873	11	1 884	2 523	14	2 537
TOTALES	38 994	1 959	40 953	48 326	1 353	49 679

La distribucion de los casos de ebriedad constatados por la policía. entre las distintas nacionalidades que componen la poblacion de Buenos Aires, da en el último trienio, los siguientes resultados:

NACIONALIDADES	VARONES			MUJERES			TOTALES		
	1885	1886	1887	1885	1886	1887	1885	1886	1887
Alemanes	417	483	545	11	43	26	428	526	571
Argentinos	7 674	11 563	13 742	668	703	513	8 342	12 266	14 255
Austriacos	74	186	239	—	9	1	74	195	240
Brasileros	129	196	178	9	3	1	138	199	179
Chilenos	96	173	120	30	15	6	126	188	126
Españoles	2 856	4 218	6 366	73	160	97	2 929	4 378	6 463
Franceses	1 816	2 704	3 423	172	212	135	1 988	2 916	3 558
Ingleses	1 213	3 062	2 732	155	343	236	1 368	3 405	2 968
Italianos	8 897	13 113	16 734	276	280	189	9 173	13 393	16 923
Norte Americanos	152	404	668	5	21	1	157	425	669
Orientales	776	1 610	1 856	69	91	86	845	1 701	1 942
Paraguayos	178	357	408	44	42	41	222	399	449
Portugueses	156	198	374	7	1	5	163	199	379
Otras nacionalidades	577	727	941	29	36	16	600	763	957
Sin especificacion	1 408	—	—	480	—	—	1 888	—	—
TOTALES	26 419	38 994	48 326	2 028	1 959	1 353	28 447	40 953	49 679

Como puede verse en el cuadro que precede, la ebriedad pública, para distinguirla de la clandestina, que se sustrae á la intervencion de la policía, ha aumentado en los varones, en el corto lapso de 3 años, en un 83 %, al paso que ha disminuido sensiblemente entre las mujeres. La de los varones ingleses, españoles y orientales, se ha más que duplicado, mientras que la de los norte-americanos se ha cuadruplicado. Es inoficioso decir que las respectivas poblaciones no han aumentado en la misma proporcion que la ebriedad, ó sea en otros términos, la embriaguez, ha aumentado no solo en el sentido absoluto sino tambien en el relativo, en cuanto concierne al último trienio.

La frecuencia relativa de los casos de ebriedad en que durante el año 1887 ha intervenido la policía, puede para cada nacionalidad expresarse por medio de un quebrado cuyo numerador es la cifra absoluta de los casos observados, y cuyo denominador es la cifra de la poblacion, apta por su edad, para embriagarse. Si luego se multiplica ese quebrado con 100, 1000, 10 000, segun lo requiera el caso, se tendrá el *índice de la ebriedad,* ó sea la cifra que indica el número de ebrios consuetudinarios y solamente ocasionales englobados que cada nacionalidad ha suministrado al registro policial en el año de la referencia, dentro de cada 100, 1000 ó 10 000 individuos habilitados por su edad para embriagarse.

Manifestándose generalmente la pasion por los alcoholes en la misma época en que despiertan los instintos criminales y aparecen los signos de la pubertad, época

que más arriba he creido poder fijar en los 15 años cumplidos, se sigue que, para ser lógico, debo omitir en los cálculos del índice de la ebriedad que haré seguir, los menores de 15 años de las cifras de poblacion respectivas.

Efectuando los cálculos del caso, se llega á los siguientes resultados:

NACIONALIDADES	VARONES			MUJERES			AMBOS SEXOS		
	Poblacion mayor de 15 años	EBRIOS	*Indice de la ebriedad*	*Poblacion mayor de 15 años*	EBRIAS	*Indice de la ebriedad*	*Poblacion mayor de 15 años*	EBRIOS	*Indice de la ebriedad*
			‰			‰			‰
Alemanes	2 241	545	243	1 247	26	21	3 488	571	164
Argentinos	38 207	13 742	359	51 877	513	10	90 084	14 255	158
Austriacos	1 530	239	156	392	1	3	1 922	240	125
Brasileros	379	178	470	290	1	4	669	179	268
Chilenos	228	120	526	167	6	36	395	126	319
Españoles	24 732	6 366	258	10 785	97	9	35 517	6 463	182
Franceses	10 215	3 423	335	7 575	135	18	17 790	3 558	200
Ingleses	2 240	2 732	1 219	1 471	236	160	3 711	2 968	800
Italianos	83 860	16 734	200	40 013	189	5	123 873	16 923	137
Norte Americanos	329	668	2 030	190	1	5	519	669	1 290
Orientales	5 459	1 856	340	4 398	86	20	9 857	1 942	197
Paraguayos	629	408	650	651	41	63	1 280	449	351
Portugueses	819	374	457	141	5	35	960	379	395
Demás nclds.	3 131	941	300	1 937	16	8	5 068	957	188
TOTALES	173 999	48 326	278	121 134	1 353	11	295 133	49 679	168

Aparte de que el cálculo del índice exacto de la ebriedad exige á la vez el conocimiento de la embriaguez pública y el de la clandestina, y por separado tambien el número de los ebrios consuetudinarios y el de los que solo ocasionalmente se embriagan, hay que tener todavía otro factor en cuenta y que influye mucho en la magnitud de lo que por amor á la brevedad, acabo de llamar «índice de la ebriedad».

Ese factor es la ebriedad tan peculiar de la marinería mercante, cuando despues de largos viajes, baja á tierra por breve tiempo. La tripulacion de las naves inglesas que llegan á la rada de Buenos Aires, suma en el año unos 30 000 individuos, y es esta masa de transeuntes la que mayormente pone en evidencia la existencia de ese factor, porque solo así puede explicarse el hecho de que á una poblacion sedentaria inglesa de 2240 varones de más de 15 años de edad, correspondan en el año 2732 casos de ebriedad intervenidos por la policía. Es que la mitad de esta última cifra, la han producido indudablemente los marineros ingleses que han bajado á tierra durante todo el año. Otro tanto hay que decir de los norte-americanos.

En los «índices de la ebriedad» que figuran en la tabla que precede, hay además que tener presente, que las cifras respectivas engloban ebrios consuetudinarios y solamente ocasionales. Para la moral colectiva no es lo mismo que un individuo se embriague 100 veces al año, ó que 10 individuos se embriaguen 10 veces al año cada uno. El segundo caso es evidentemente 10 veces más funesto que el primero, porque en éste se trata de un solo borracho, mientras que en aquel son 10, aun cuando la estadística policial con sus englobamientos, dé á los dos casos el mismo alcance.

Por consiguiente, si á la vista de los arriba calculados «índices de la ebriedad», se fuera á decir que cada 1000 ingleses residentes en la ciudad, producen anualmente 1219 casos de ebriedad en que ha tenido que intervenir la policía, se cometería una grave injusticia, porque estoy persuadido que la mitad de esos casos ha sido producida por la poblacion naval que se renueva todos los dias, y una cuarta parte más, por los ebrios consuetudinarios.

Solo en aquellos grupos de nacionalidades que cuentan con una poblacion bastante numerosa, como ser los argentinos, los españoles, los franceses, los italianos y los orientales, tienen los arriba calculados «índices de la ebriedad», un valor relativo. Así, por ejemplo, si se dijera que el vicio de la ebriedad de los italianos residentes en Buenos Aires, es al de los españoles en idénticas circunstancias, como 7 es á 9, no se cometería ningun error de raciocinio, ni creo que de apreciacion exacta de los hechos tampoco.

Es ese el alcance que hay que dar á las cifras relativas, que, por brevedad de elocucion, he llamado «índices de la ebriedad».

Las demás contravenciones, como ser desórden, uso de armas, etc., en que ha intervenido la policía, han tenido durante los años 1886 y 1887, las siguientes expresiones numéricas:

SECCIONES	1886			1887		
	Varones	*Mujeres*	TOTALES	*Varones*	*Mujeres*	TOTALES
1ª	1 822	73	1 895	869	16	885
2ª	1 995	18	2 013	2 082	19	2 101
3ª	1 495	206	1 701	2 144	358	2 502
4ª	295	3	298	568	7	575
5ª	792	84	876	1 353	271	1 624
6ª	861	43	904	810	41	851
7ª	384	8	392	325	3	328
8ª	209	5	214	251	4	255
9ª	473	24	497	680	16	696
10ª	676	29	705	1 026	27	1 053
11ª	174	12	186	165	12	177
12ª	93	15	108	428	42	470
13ª	1 587	128	1 715	1 583	101	1 684

SECCIONES	1886			1887		
	Varones	*Mujeres*	TOTALES	*Varones*	*Mujeres*	TOTALES
14ª	1 003	46	1 049	714	22	736
15ª	666	23	689	515	24	539
16ª	502	25	527	1 104	44	1 148
17ª	552	27	579	750	12	762
18ª	1 061	52	1 113	2 757	194	2 951
19ª	299	10	309	343	34	377
20ª	339	12	351	1 204	50	1 254
TOTALES	15 278	843	16 121	19 671	1 297	20 968

Así, mientras los casos de ebriedad aumentaron de 1886 á 1887 en un 21 %, los de desórden aumentaron en un 30 % en el mismo lapso de tiempo.

Al número total de contravenciones (la ebriedad excluida), han contribuido las distintas nacionalidades con los contingentes que se expresan á continuacion:

	1886	1887
Alemanes	146	280
Argentinos	4 649	6 393
Austriacos	101	35
Brasileros	82	67
Chilenos	69	61
Españoles	2 138	2 347
Franceses	1 153	1 488
Ingleses	789	1 184
Italianos	5 571	6 950
Norte-Americanos	152	195
Orientales	635	981
Paraguayos	121	291
Portugueses	126	251
Suizos	91	113
Otras nacionalidades	292	330
TOTALES	16 121	20 968

Reuniendo para cada una de las nacionalidades aquí mencionadas, los crímenes y delitos, la ebriedad y los casos de desórden, en una sola cifra, resulta el cuadro siguiente:

NACIONALIDADES	1886	1887	TOTALES		Poblacion mayor de 15 años de edad
			Absolutos	*Relativos*	
Alemanes	678	862	1 540	1,2 %	3 488
Argentinos	17 486	21 235	38 721	29,6 »	90 084
Austriacos	296	275	571	0,4 »	1 922
Brasileros	281	246	527	0,4 »	669
Chilenos	257	187	444	0,3 »	395
Españoles	6 654	9 039	15 693	12,0 »	35 517
Franceses	4 117	5 116	9 233	7,6 »	17 790
Ingleses	4 208	4 175	8 383	6,4 »	3 711
Italianos	19 479	24 370	43 849	33,5 »	123 873
Norte-Americanos	577	864	1 441	1,1 »	519
Orientales	2 407	3 005	5 412	4,1 »	9 857
Paraguayos	520	740	1 260	0,9 »	1 280
Portugueses	325	630	955	0,7 »	960
Otras nacionalidades	1 234	1 470	2 704	1,8 »	5 068
TOTALES	58 525	72 216	130 741	100 %	295 133

Todos los hechos punibles en que ha intervenido la policía, sumaban en 1885: 45 036 casos—en 1886: 58 525 casos—y en 1887: 72 216 casos. De 1885 á 1886, hubo, pues, un aumento absoluto de 13 489 casos y uno relativo del 30 %, mientras que, de 1886 á 1887 el aumento absoluto era de 13 691 casos, y el relativo de 23 %. Como el aumento anual de la poblacion es al rededor del 7 %, se sigue, que el de los delitos y contravenciones de todo género, es más que tres veces mayor que aquel.

Haré seguir ahora las cifras de los suicidios que se constataron por la policía en estos últimos años. La escasez misma de estas cifras, excluye por ahora todas aquellas interpretaciones que pudieran tener el descubrimiento de conexiones causales en vista. No ofreceré, pues, al lector en este lugar, más que el fruto de la compilacion:

AÑOS	*Suicidios*	*Tentativas de suicidio*	TOTALES
1881	24	12	36
1882	41	42	83
1883	26	21	47
1884	30	42	72
1885	35	37	72
1886	52	50	102
1887	68	52	120

Sexo de los suicidas.

AÑOS	*Varones*	*Mujeres*	TOTALES
1882	60	23	83
1884	54	18	72
1885	55	17	72
1886	75	27	102
1887	90	30	120

Nacionalidad de los suicidas.

NACIONALIDADES	1882	1884	1885	1886	1887	TOTALES	
						Absolutos	*Relativos*
Alemanes	—	4	—	—	3	7	1,6 %
Argentinos	27	25	22	37	38	149	33,2 »
Españoles	12	8	16	14	19	69	15,3 »
Franceses	16	10	5	7	13	51	11,4 »
Ingleses	2	1	—	—	2	5	1,1 »
Italianos	19	20	23	34	36	132	29,4 »
Demás nacionalidades	7	4	6	10	9	36	8,0 »
TOTALES	83	72	72	102	120	449	100 %

Si se relacionan los suicidios de 1887, con las respectivas cifras de la poblacion, mayor de 15 años de edad, se observa que en este año hubo, en general, 41 suicidios en cada 100 000 personas del arribá señalado grupo, y que, esa proporcion era para los alemanes de 86—para los argentinos de 42—para los españoles de 53—para los franceses de 73—para los ingleses de 54—para los italianos de 30—y para las demás nacionalidades de 43.

Aun cuando no es correcto relacionar una cifra dada con otra que supere á la mayor que en su órden se haya observado, como por ejemplo, en el presente caso en que señalo 86 suicidas dentro de cada 100 000 alemanes, cuando éstos en el grupo de los que pasan de 15 años de edad, no son más que 3488, he tenido que recurrir á este relacionamiento debido á la pequeñez de las cifras de los suicidios que no admitían una

valuacion en *por cientos* ó *por mil*, en números enteros. Por otra parte, sucede tambien, que en todas las estadísticas se expresan las cifras relativas de los suicidios sobre la base de 100 000, por la razon arriba señalada.

Edad de los suicidas.

EDADES	1882	1884	1885	1886	1887	TOTALES
A. — **Varones.**						
Menores de 15 años	3	1	—	1	—	5
De 15 á 20 años	4	2	7	8	12	33
» 20 » 25 »	5	10	12	12	21	60
» 25 » 30 »	12	9	10	10	16	57
» 30 » 35 »	11	8	4	12	10	45
» 35 » 40 »	9	10	8	16	10	53
» 40 » 50 »	7	7	8	12	13	47
» 50 » 60 »	6	2	4	2	5	19
» más de 60 años	3	5	2	2	4	16
TOTALES *A.*	60	54	55	75	91	335
B. — **Mujeres.**						
Menores de 15 años	1	2	2	—	3	8
De 15 á 20 años	6	6	2	9	8	31
» 20 » 25 »	5	1	4	7	12	29
» 25 » 30 »	3	3	1	3	2	12
» 30 » 35 »	3	1	—	3	3	10
» 35 » 40 »	3	—	5	3	1	12
» 40 » 50 »	1	3	3	2	—	9
» 50 » 60 »	1	1	—	—	—	2
» más de 60 años	—	1	—	—	—	1
TOTALES *B.*	23	18	17	27	29	114
TOTALES *A* + *B.*	83	72	72	102	120	449

Estado Civil de los suicidas.

ESTADO CIVIL	1882	1884	1885	1886	1887	TOTALES
A. – **Varones.**						
Solteros	35	32	36	48	60	211
Casados	24	17	17	26	27	111
Viudos	1	5	2	1	3	12
TOTALES *A*	60	54	55	75	90	334
B. – **Mujeres.**						
Solteras	14	7	6	15	21	63
Casadas	7	9	8	9	8	41
Viudas	2	2	3	3	1	11
TOTALES *B*	23	18	17	27	30	115
TOTALES *A+B*	83	72	72	102	120	449

Causas determinantes de los suicidios y tentativas de suicidios.

CAUSAS	1884	1885	1886	1887	TOTALES
Afliccion	4	6	1	—	11
Amores contrariados	9	4	7	9	29
Celos	1	—	4	3	9
Demencia	15	17	22	10	64
Disgustos de familia	13	6	9	17	45
Ebriedad	4	4	1	6	15
Hastío de la vida	4	4	9	6	23
Malos negocios	3	2	1	5	11
Malos tratamientos	1	—	1	—	2
Padecimientos físicos	5	6	6	12	29
Pobreza	7	3	7	1	18
Remordimientos	—	3	2	2	7
Causa ignorada	6	16	32	49	103
TOTALES	72	72	102	120	366

Medios empleados en la consumacion de los suicidios y tentativas de suicidios.

	1884	1885	1886	1887	Totales
Armas contundentes	1	—	—	1	2
Armas cortantes y punzantes	12	8	13	14	57
Armas de fuego	27	32	45	57	161
Veneno :					
Acido oxálico	3	2	2	—	7
» sulfúrico	2	—	1	1	4
Arsénico	2	—	—	—	2
Fósforo	9	12	15	15	51
Otras sustancias tóxicas	2	3	8	14	27
	18	17	26	30	91
Aplastamiento por vehículos	1	2	4	4	11
Caidas	—	3	4	1	8
Asfixia por inmersion	4	5	6	7	22
» por estrangulacion	9	4	4	6	23
Sin especificacion	—	1	—	—	1
Totales	72	72	102	120	366

La prostitucion, que es una especie de suicidio moral, tiene bien su lugar aquí, á continuacion de los suicidios físicos. Los boletines del censo no revelan más que 629 prostitutas públicas, que viven disciplinadas en burdeles, pero es indudable que este número es en realidad mucho mayor. En la seccion primera, la más frecuentada por la poblacion flotante de la ciudad, no indica el censo más que 2 prostitutas, cifra que, por su pequeñez, es evidentemente irrisoria.

La distribucion de las prostitutas, por secciones y nacionalidades, la da el cuadrito que sigue :

NACIONALIDADES	SECCIONES									TOTALES
	1ª	2ª	3ª	5ª	9ª	16ª	18ª	19ª	20ª	
Argentinas	—	5	38	27	4	6	12	3	64	159
Austriacas	2	3	34	17	—	—	—	—	1	57
Alemanas	—	2	41	15	—	—	—	—	5	63
Africanas	—	—	1	—	—	—	—	—	—	1
Belgas	—	—	—	1	—	—	—	—	—	1
Españolas	—	—	20	8	—	—	1	—	5	34
Francesas	—	2	28	15	3	—	—	1	9	58
Griegas	—	—	1	1	—	—	—	—	—	2
Inglesas	—	—	1	1	—	—	—	—	—	2
Italianas	—	1	39	20	1	2	16	4	39	122
Norte-Americanas	—	—	1	—	—	—	—	—	—	1
Orientales	—	1	13	6	—	—	1	3	4	28
Paraguayas	—	—	2	2	—	—	—	2	11	17
Peruanas	—	—	1	2	—	—	—	—	—	3
Rusas	—	1	34	9	—	—	—	—	—	44
Suizas	—	1	24	7	1	—	—	—	—	33
Turcas	—	—	1	3	—	—	—	—	—	4
TOTALES	2	16	279	134	9	8	30	13	138	629

Las secciones 3,ª 5ª y 20ª, acusan el mayor número de prostitutas, mientras que, los contingentes que las mujeres suministran á la prostitucion, son, en cifras relativas, evidentemente mayores en las extranjeras que en las argentinas, aun cuando estas últimas aparezcan con la cifra absoluta más alta.

Los incendios del último sexenio, arrojan las cifras siguientes:

AÑOS	*Número*	*Pérdidas*	*Seguros*
1882	—	$ 65 446	$ —
1883	—	» 79 710	» —
1884	61	» 260 791	» 125 561
1885	58	» 421 070	» 156 475
1886	75	» 5 398 789	» 207 519
1887	80	» 351 539	» 157 635

En la abultada cifra de pérdidas correspondientes á 1886, figura el incendio de los depósitos de Las Catalinas, con una suma de $ 5 000 000. Ignórase hasta hoy que parte de esta cantidad ha sido asegurada. La cifra de $ 207 519 que figura en los seguros de 1886, no incluye, pues, los seguros de dichos depósitos ni de las mercaderías que en ellos se habían quemado.

Los accidentes de diversa naturaleza que se han producido en el municipio durante el último cuatrienio, eran en 1884 — 381; en 1885 — 445; en 1886 — 498; y en 1887 — 639.

Entre estos accidentes, figuran los producidos por la circulacion urbana de vehículos, con las siguientes cifras:

1884—134; 1885—153; 1886—110; 1887—160

Los accidentes producidos en los conductores de vehículos, á consecuencia del mal piso de las calles excéntricas, han sido los siguientes:

en 1884—66; en 1885—65; en 1886—82; y en 1887—118

Los derrumbes, se han producido como sigue:

en 1884—18; en 1885—23; en 1886—26; y en 1887—34

Los demás accidentes de diversa naturaleza, fueron:

en 1884—163; en 1885—204; en 1886—218; y en 1887—327

Las víctimas de estos accidentes, quedan clasificadas de la manera siguiente:

AÑOS	*Muertos*	*Lesionados*	TOTALES
1884............	50	274	324
1885............	47	339	386
1886............	58	439	497
1887............	66	585	651

ESTADISTICA JUDICIAL.

Hasta ahora han sido vanas las tentativas que he hecho para incorporar á nuestro organismo administrativo, una estadística judicial que merezca este nombre. Al ministerio de justicia he presentado en 1887 un programa de investigacion en materia de justicia civil, comercial, criminal y correccional, pero hasta la fecha no se ha resuelto nada todavía á ese respecto. Como mis proyectos demandan á cierta clase de funcionarios judiciales un trabajo que hasta aquí no se les había exigido, se comprende que las resistencias que aquellos tienen que vencer no son pequeñas, y que, debido á ellas, estaremos quizá aun mucho tiempo privados de los utilísimos servicios que á la administracion de justicia podría prestar la estadística correspondiente.

Lo que hoy existe en esta materia, no es sinó una enumeracion de los trámites porque han pasado las causas en los distintos tribunales, una relacion del movimiento de despacho y nada más.

Los cuadros y cifras que los juzgados han remitido al ministerio de justicia para que éste los publique en la «memoria» respectiva, carecen de todas las condiciones que caracterizan á una estadística, y por consiguiente, como no tienen interés alguno, porque nada dicen, no merecen ocupar un lugar en esta obra.

El movimiento de las cárceles ha sido, en 1887, el siguiente:

Cárcel Penitenciaria.

Existencia de presos en 1° de Enero de 1887....	678
Entraron durante el año 1887..........................	690
Salieron » » » »	894
Quedan en 31 de Diciembre de 1887.............	474

Cárcel Correccional.

Existencia de presos en 1° de Enero de 1887....	6
Entraron durante el año 1887..........................	1255
Salieron » » » »	1059
Quedan en 31 de Diciembre de 1887.............	202

ANTECEDENTES DEL CENSO

ANTECEDENTES DEL CENSO

Junio 6 de 1887.

Ordenanza que dispone el levantamiento del censo.

El Honorable Concejo Deliberante

ORDENA:

Art. 1° Autorízase al Intendente Municipal para que haga practicar un censo general del municipio, que comprenda la poblacion y las investigaciones estadísticas más importantes, relativas al comercio, la industria, etc.

Art. 2° Para los objetos del artículo anterior, queda igualmente facultado para nombrar una comision directiva, constituida por personas competentes, que tendrán encargo de presentar á la intendencia un plan completo de ejecucion.

Art. 3° Aprobado dicho plan por la intendencia, ésta fijará los dias en que deberán practicarse aquellas operaciones.

Art. 4° Desde el dia en que se levante el censo, se pondrá en vigencia la ordenanza del 14 de Diciembre de 1883, reglamentando el registro de vecindad.

Art. 5° Los gastos que demande la ejecucion de la presente ordenanza, se imputarán á ella misma.

Art. 6° Comuníquese, etc.

G. A. CRANWELL.

Nicolás Ballesteros,
Secretario.

Junio 7 de 1887.

Cúmplase, comuníquese, publíquese y archívese.

CRESPO.

Antero Carrasco,
Secretario.

Junio 8.

A los efectos determinados en la ordenanza del 6 del corriente, relativa al censo general del municipio,—

El Intendente Municipal

DECRETA:

Art. 1° Nómbrase á los Sres. Dr. Adolfo E. Dávila, Dr. Francisco Latzina, D. Manuel C. Chueco, D. Alberto Martinez, D. Antonio Galarce, D. Florentino M. Garcia y D. F. M. Perrone, para formar la comision de que habla el artículo 2°.

Art. 2° Esta comision elevará á la intendencia á la mayor brevedad el plan completo de los trabajos á efectuarse, así como el presupuesto de los gastos que sean necesarios.

Art. 3° Esta comision será presidida por el primero de los nombrados y actuará como secretario el Sr. Garcia.

Art. 4° Comuníquese, etc.

CRESPO.
Antero Carrasco,
Secretario.

Decreto reglamentario sobre el censo.

El Intendente Municipal reglamentando la ordenanza de 7 de Junio próximo pasado

DECRETA:

Art. 1° El censo mandado levantar por ordenanza de 7 de Junio comprenderá:

El censo de la poblacion—El censo del comercio—El censo de la edificacion—El censo de la industria.

Art. 2° El censo de la poblacion comprenderá: nombres, apellidos, sexos, edades, grado de parentesco, estado, color, profesion, religion, nacionalidad, lugar del nacimiento, naturalizacion, nacionalidad de los padres, calidad de la residencia, grado de instruccion, condiciones de los empadronados, defectos físicos y á los ausentes de la familia.

Art. 3° El censo de la edificacion comprenderá: naturaleza del piso de la calle, casas ocupadas y desocupadas, superficie, extension edificada, construccion, número de puertas, ventanas, pisos, entrepisos, sótanos, superficie de éstos, departamentos ó almace-

nes, habitaciones, si está ó no asegurada, en qué cantidad, clase de ocupacion, nacionalidad del dueño, ocupada por éste si, ó no, qué renta produce, servicio de alumbrado, idem de agua, jardines, pesebres, número de animales de servicio, letrinas permeables é impermeables.

Art. 4° El censo del comercio comprenderá: nombre y apellido, nacionalidad, lugar del nacimiento, ramo principal, importadores, exportadores, mayoristas, minoristas, residencia en el país, razon social, época en que dió principio, propietario, inquilino, número de empleados, clasificacion de éstos, edades, sexos, grado de instruccion, nacionalidad, residencia, sueldos, horas de trabajo, superficie ocupada por el negocio, materia que emplea, cantidad asegurada, capital, existencia, circulacion, servicio de alumbrado, idem de agua, rodados que emplea, caballos, gastos generales en el año.

Art. 5° El censo de la industria comprenderá: industria principal, nacionalidad del dueño, residencia en el país, época de su instalacion, materia que elabora, motores que emplea, número de máquinas, superficie que ocupan, nacionalidad de los mismos, residencia, clasificacion, sexos, edades, sueldos, horas de trabajo, grado de instruccion, capital, alquiler que paga ó debía de pagar, rodados, servicio de alumbrado, idem de agua, cantidad asegurada.

Art. 6° Se señala el tiempo que media entre las doce de la noche del dia 14 de Setiembre próximo y las doce del 15 del mismo mes para levantar el censo de la poblacion. El censo de la edificacion será tomado el dia 17 de Agosto.

El censo del comercio y la industria se levantará el dia 30 de Setiembre.

Art. 7° Para los fines de las operaciones mencionadas se adopta la division de las secciones policiales del municipio, que es tambien la de la administracion municipal. En cada seccion se nombrará una comision compuesta de 15 miembros, nacionales y extranjeros, elegidos entre los vecinos de mayor espectabilidad de ella, encargados de presidir, de una manera inmediata, los trabajos dentro de su jurisdiccion; estos servicios serán gratuitos, clasificados como carga pública. Cada una de ellas tendrá un secretario rentado.

Para cada manzana se nombrarán los comisarios del censo, cargo tambien gratuito.

Sin perjuicio de las demás atribuciones que oportunamente se confiarán á las comisiones seccionales, les corresponde:

Proponer á la comision directiva sus propios secretarios
Proponerle igualmente los comisarios de manzana.

Las comisiones seccionales celebrarán sus sesiones en el local de la comision de higiene de la seccion.

A cada comision seccional se adscribirán un inspector y dos subinspectores del censo, rentados, nombrados por la intendencia á propuesta de la comision directiva y cuyas funciones y remuneracion serán oportunamente determinadas de acuerdo con la misma.

Es mision de los comisarios de manzana distribuir los boletines del censo y recogerlos en el tiempo y forma que el reglamento y las instrucciones prescriben.

Art. 8° El censo de la poblacion será nominal y por familias, tomados por los boletines impresos, conforme á los datos que dicha operacion comprenda.

Se establece que á los efectos del censo es una familia la agrupacion de personas que vivan en una casa ó en un departamento independiente de una casa, haciendo vida comun.

De igual manera se hará la distribucion de los boletines para las otras secciones del censo consignadas en este programa.

Los comisarios mandarán adjunto los boletines en los dias y horas que se han fijado para las distintas operaciones.

Es mision de ellos, así como de los inspectores y subinspectores, explicar á las familias y demás destinatarios de los boletines toda duda que tuviesen respecto de su inteligencia.

En los reglamentos é instrucciones que oportunamente se dictarán se establecerá el procedimiento á que las diversas funciones y operaciones han de sujetarse, garantiendo su órden y asegurando el control necesario para su exactitud.

Art. 9° Solicítese del Excmo. Gobierno de la Nacion, el concurso directo de la prefectura marítima para levantar el censo de la poblacion fluvial, conforme á las planillas ó boletines de la comision directiva.

Declárase que ese censo se levanta como acto administrativo municipal y que por lo tanto la poblacion fluvial no será comprendida en la del municipio.

Dicha operacion será ejecutada en la fecha indicada para levantar el censo demográfico.

Solicítese igualmente, el auxilio de la policía de la capital, para coadyuvar en los términos que la comision directiva del censo lo solicite, su cooperacion á la ejecucion de los trabajos.

Los empleados municipales de seccion auxiliarán al personal del censo como indique la comision directiva.

Art. 10. Las personas á quienes se dirijan los interrogatorios ó boletines, están obligadas á responder á las preguntas que á ellas se les dirijan y á suministrar los datos que se les soliciten, bajo la pena de 100 pesos de multa ú ocho dias de arresto, conforme lo dispone la ordenanza de esta fecha.

Oportunamente se designarán dos personas de reconocida competencia para la redaccion de los dos capítulos que formarán parte del gran libro del censo: el uno sobre la historia política y demográfica de la capital, el otro sobre su geología y meteorología.

Se fija en 40000 pesos la cantidad que se destina á costear las operaciones que quedan indicadas, cuya distribucion se hará en oportunidad por la intendencia de acuerdo con la comision directiva.

Art. 11. La municipalidad de la capital acordará una medalla de plata, con un diploma de honor, á las personas que presten los servicios gratuitos determinados en este programa, y sus nombres serán inscritos en el gran libro del censo como un testimonio de reconocimiento público.

Art. 12. Comuníquese, publíquese y archívese.

CRESPO.

Antero Carrasco,
Secretario.

Ordenanza sobre penalidad.

Buenos Aires, Julio 6 de 1887.

POR CUANTO:

El Honorable Concejo Deliberante ha sancionado la siguiente

ORDENANZA:

Art. 1° Las personas que oculten hechos ó rehusen suministrar los datos que les sean solicitados en la operacion del censo decretado por la ordenanza del 7 de Junio último, pagarán una multa de 100 pesos moneda nacional ó en su defecto ocho dias de arresto

Art. 2° Comuníquese, etc.

JUAN A. BOERI.
Nicolás Ballesteros,
Secretario.

POR TANTO:

Cúmplase. comuníquese, publíquese y archívese.

CRESPO.
Antero Carrasco,
Secretario.

Junio 14.

La Comision directiva comunica á la intendencia su instalacion.

Junio 22.

El vocal Dr. Don Francisco Latzina renuncia su puesto.

Junio 25.

La intendencia comunica á la comision directiva que ha sido nombrado miembro de la misma, el Dr. Antonio J. Piñero.

Junio 30.

Se comunica á la intendencia el programa del censo, cuyas disposiciones principales son las siguientes: el censo de poblacion se levantará el 15 de Setiembre del corriente año, el de edificacion el 17 de Agosto, y el del comercio y las industrias el 30 de

Setiembre; se establece que el censo será nominal y que se empadronará la poblacion ausente y la fluvial; se acuerda asimismo que el empadronamiento se ha de efectuar á la vez por la auto-enumeracion y la inscripcion hecha por agentes especiales; se organizan los trabajos constituyendo comisiones seccionales compuestas de 15 vecinos de cada seccion, quienes designarán los comisarios de manzana; la comision propone que los trabajos gratuitos en el censo sean premiados con una medalla de plata.

Julio 7.

La comision discute y aprueba las siguientes instrucciones para las comisiones seccionales y comisarios de manzana.

Instrucciones para las comisiones seccionales y comisarios de manzana.

REGLAMENTO

I.

De las materias del censo.

Art. 1° El censo mandado levantar por ordenanza de 8 de Junio del corriente año, del Honorable Concejo Deliberante, de acuerdo con el plan aprobado por la Intendencia, deberá verificarse:

1° El de edificacion el 17 de Agosto.
2° El de poblacion en el tiempo que media entre las doce de la noche del dia 14 de Setiembre y las 12 del dia 15 del mismo mes.
3° Los de comercio é industria el dia 30 de Setiembre.

Art. 2° El empadronamiento de la poblacion fluvial, se verificará simultáneamente con el de la poblacion urbana en la fecha y tiempo fijado para el de este último.

II.

El censo de la edificacion.

Art. 3° El censo de la edificacion comprenderá: A—Naturaleza del piso de la calle; B—Casas, (ocupadas, desocupadas); C—Superficie, (metros frente, metros fondo, superficie total, metros); D—Extension edificada; E—Construccion, (material, madera); F—Puer-

tas (número); G--Ventanas (número); H—Pisos (número); I—Entrepisos (número); J—Sótanos (número); K—Superficie de éstos (metros); L—Departamentos ó almacenes; M—Habitaciones (número); N—Si está ó no asegurada; Ñ—En qué cantidad; O—Ocupacion (familia, negocio); P—Nacionalidad del dueño; Q—Ocupada por éste (sí, nó); R—Qué renta produce; S—Alumbrado (gas, número de picos; kerosene, número de lámparas; eléctrico, número de picos); T—Servicio de agua (algibe, corriente, pozo); U—Jardines; V—Pesebres; X—Número de animales de servicio; Y—Letrinas (permeables, impermeables)

III.

El censo de la poblacion.

El censo de la poblacion comprenderá: A-Número de órden (del 1 al 15); B—Nombre, apellido; C—Sexo, (varon, mujer); D—Edad, (años, meses); E—Parentesco y relacion con el jefe de la familia; F—Estado (soltero, casado, viudo); G—Color (blanco, de color); H—Profesion, oficio ó medio de vida; I—Si se ejerce por su cuenta ó por cuenta de otro; J—Religion; K—Nacionalidad; L—Lugar del nacimiento; M—Naturalizacion; N—Nacionalidad permanente (del padre, de la madre); Ñ—Calidad de la residencia, (permanente, ocasional, transeunte, por algun tiempo); O—Instruccion (sabe leer y escribir, no sabe leer y escribir); P—Condicion de los empadronados (huérfanos, de padre, de madre); Q—Defectos físicos, (antes de nacer, despues de nacer, ciego de un ojo, ciego de los dos, sordo-mudo, imbécil, cretino, idiota, bócio, alienado, inválidos en accion de guerra, por diversos accidentes); R—Ausentes de la familia, número de órden (del 1 al 8)—Ausentes (por menos de seis meses, por más de seis meses, vive todavía en la capital).

IV.

El censo de la industria.

Art. 4° El censo de la industria comprenderá: A—Industria principal; B—Nacionalidad del dueño; C—Residencia en el país (años, meses); D—Epoca de su instalacion; E—Materia que elabora, (nacional, extranjera); F—Motores que emplea, (vapor equivalente á caballos, gas equivalente á caballos, agua equivalente á caballos, número de caballos, molinos de viento); G—Número de máquinas; H—Superficie que ocupa (metros); I—Número de empleados, (hombres menores de 12 años, mujeres menores de 12 años, hombres mayores de 13 á 17 años, mujeres mayores de 13 á 17 años); J—Nacionalidad de los mismos; K—Residen fuera del municipio; L--Clasificacion (interesados, dependientes, obreros, jornaleros); M—Sueldos (al dia, al mes); N—Instruccion (saben leer y escribir, no saben); Ñ--Capital, (en edificacion, en máquinas y útiles, en existencia, en circulacion); O—Alquiler (que paga, que debía pagar); P—Rodados (carruajes de dos ruedas, carruajes de cuatro ruedas, carros de dos ruedas, carros de cuatro ruedas); Q—Alumbrado, (gas, número de picos; eléctrico, número de picos; kerosene, número de lámparas); R—Servicio de agua, (algibe, corriente, pozo); S—Cantidad asegurada.

V

El censo del comercio.

Art. 5° El censo del comercio comprenderá: A—Nombre, apellido; B—Nacionalidad; C—Lugar del Nacimiento; D—Ramo principal; E—Importadores, exportadores, mayoristas, minoristas; F—Residencia en el país, (años, meses); G—Razon social; H—Epoca en que dió principio; I—Propietario; J—Inquilino; K—Número de empleados; L—Clasificacion, (interesados, dependientes, obreros, jornaleros); M—Hombres, (mayores de 13 á 17 años, menores de 12 años, mujeres mayores de 13 á 17 años, menores de 12 años); N—Instruccion, (saben leer y escribir, no saben); Ñ—Nacionalidad; O—Residencia en el municipio, fuera de él; P—Sueldos (al dia, al mes); Q—Superficie ocupada por el negocio, (metros); R—Motores que se emplea, (vapor equivalente á caballos, gas equivalente á caballos, agua equivalente á caballos, número de caballos); S—Cantidad asegurada; T—Capital; U—Existencia, circulacion; V—Alumbrado, (gas, número de picos; eléctrico, número de picos; kerosene, número de lámparas); X—Servicio de agua, (algibe, pozo, agua corriente); Y—Rodados que emplea, (carruajes de dos ruedas, carruajes de cuatro ruedas, carros de dos ruedas, carros de cuatro ruedas); Z—Caballos—Gastos generales en el año.

Todos los habitantes presentes en el territorio de la capital en la fecha fijada para la formacion del censo, serán empadronados, así como los momentáneamente ausentes.

VI.

Régimen general de las operaciones.

Art. 6° El procedimiento adoptado para la formacion del censo, es el de «boletines de familia,» impresos conforme al modelo adjunto al presente reglamento. Se entiende por familia, á los efectos del censo, toda agrupacion de individuos que viva bajo el mismo techo, coma en la misma mesa, en casa ó apartamento independiente.

Art. 7° A la comision directiva le corresponde dirigir todas las operaciones del censo. Dar las instrucciones necesarias para el fiel cumplimiento de su programa, esclarecer las dudas que surgieran en el curso de los trabajos, ya por medio de circulares ilustrativas, ya por medio de uno de sus miembros ó inspectores nombrados al efecto.

Ejercerá una constante vigilancia sobre todos los trabajos para garantir que se practiquen con la exactitud indicada en el plano adoptado.

VII.

De las secciones y comisiones seccionales.

Art. 8° Para las operaciones del censo, se adoptará la division en igual número de secciones del territorio de la capital, establecidas para la administracion policial y municipal y cada seccion se descompondrá en manzanas numeradas del 1 adelante.

Art. 9° En cada seccion se nombrará una comision compuesta de 15 vecinos, que tendrá á su cargo las operaciones censales en dicha seccion.

Estas comisiones funcionarán válidamente con cualquier número de miembros que concurran

Art. 10 Las comisiones seccionales darán cuenta inmediatamente á la comision directiva de todo trabajo que practiquen, muy especialmente sobre el reparto, recoleccion y recuento de los boletines.

Art. 11. En el reparto, recoleccion y recuento de los boletines, las comisiones seccionales, procederán con sujecion estricta á las instrucciones recibidas de la comision directiva.

Estas comisiones propondrán oportunamente á la comision directiva, sus secretarios rentados y los comisarios de manzana.

Art. 12. Las comisiones seccionales deberán instalarse el 20 de Julio en el local de las comisiones de higiene, ó donde designe la mayoría de sus miembros, y entrar inmediatamente en funciones.

Art. 13. Al siguiente dia de instalada propondrá á la comision directiva la persona designada para ocupar el puesto de secretario.

Deberá igualmente elevar á la comision directiva antes del 1° de Agosto, la nómina de las personas designadas para ocupar el puesto de comisarios de manzana.

Estos nombramientos deberán publicarse en los diarios de la capital que la comision directiva designe.

Art. 14. Los miembros de las comisiones seccionales y los comisarios de manzana serán munidos de una tarjeta firmada por el presidente de la comision directiva, para los primeros, y por el presidente de las comisiones seccionales para los segundos.

Art. 15. A cada comision seccional se agregará un inspector y dos sub inspectores del censo, nombrados por la comision directiva con la asignacion mensual que ésta estime conveniente

Estos nombramientos deberán expedirse antes del 20 de Julio.

VIII.

De los inspectores.

Art. 16. Desde el 25 de Julio, se abrirá un curso preparatorio dirigido por el miembro ó miembros de la comision directiva que el presidente designe para dar á los inspectores, sub-inspectores, secretarios de seccion y demás empleados, las instrucciones necesarias al exacto cumplimiento de su respectivo cargo.

Art. 17. Los inspectores, sub-inspectores, etc., deberán trasmitir á los comisarios de manzana, todos los datos é instrucciones necesarios.

IX.

Reparto y recoleccion de boletines.

Art. 18. El reparto y recoleccion de boletines de cada manzana se hará por los comisarios respectivos

El comisario remitirá á la comision seccional correspondiente, los boletines recolectados en su manzana bajo un sobre que indicará el número de ésta y seccion á que pertenece.

Art. 19. Para el empadronamiento de los conventillos se procederá de la manera siguiente:

Los inspectores municipales pasarán al presidente de la comision seccional una nómina de los conventillos que existen en la seccion, determinando, no solamente el número y el número de manzanas á que corresponda, sino tambien su situacion, capacidad, número de familias y de individuos que se alojan en él, segun los informes que haya tomado en el mismo conventillo.

Una comision compuesta del comisario de manzana, inspector municipal y subinspector del censo, y otras personas que las comisiones seccionales designen de su seno, procederán en las horas designadas para el censo de la poblacion, á levantar el de los conventillos, empadronando á los individuos con arreglo á los datos contenidos en el «boletin de familia».

En el reparto de boletines en estas casas debe tenerse presente la definicion de familia y que la «casa ó apartamento independiente» pueden estar representados aquí por el cuarto.

En el caso que un cuarto ó apartamento independiente se encuentre habitado por un solo individuo, éste representa la familia en el sentido de reparto de boletines, segun el procedimiento de «boletines de familia,» que se ha adoptado.

X.

De la forma del reparto.

Art. 20. El reparto de boletines y demás impresos que se empleen en las operaciones del censo, se hará así:

La comision directiva entregará por secretaría, mediante un recibo, todos los impresos necesarios á la comision seccional, y ésta hará á su vez en la misma forma el reparto á los empleados de su dependencia.

Art. 21. El reparto y recoleccion de boletines para el censo de poblacion, se hará en el dia y hora determinados en el programa del censo.

Art. 22. La comision directiva suministrará á las comisiones seccionales, un plano topográfico en escala de medio por mil de la seccion que le corresponda.

Art. 23. Los boletines de la estadística de edificacion se distribuirán en la misma propiedad á los dueños ó inquilinos.

Art. 24. Los boletines para el censo del comercio y de la industria se distribuirán y recogerán en el dia y hora designados en el programa general.

Art. 25. Los boletines serán distribuidos de la siguiente manera:

Boletines de edificacion, á los dueños ó inquilinos de la casa.

Boletines de la poblacion, al jefe de la familia ó al que lo represente.

Boletines del comercio y de la industria, á los dueños de las casas de negocio, de los establecimientos industriales ó de sus representantes.

Los boletines para el censo de la poblacion fluvial, al jefe ó patron del buque, ó á su representante, se entregarán por medio de la capitanía del puerto ó de la prefectura marítima.

Art. 26. La comision directiva, conforme con los acuerdos que la intendencia celebrará con el señor Ministro del Interior, procederá con la prefectura marítima, á levantar el censo de la poblacion fluvial, simultáneamente con el de la ciudad.

Art. 27. La comision solicitará de la intendencia la remision de los boletines correspondientes á las casas de los señores cónsules ó ministros extranjeros.

Todos los boletines antes de ser remitidos al comisario para su distribucion deberán ser numerados con números progresivos.

Art. 28. En la distribucion de los boletines, los comisarios seguirán el itinerario que la respectiva comision directiva fijará.

XI.

Procedimientos sobre el mismo asunto.

Art. 29. Cada comisario llevará un registro en que anotará los nombres de las personas á quienes haya entregado boletines, número de la manzana y de la casa, la clase de pavimento de la calle y su estado, así como la clase de vereda, los cuales serán consignados en los datos del registro de edificacion.

Art. 30. El cuadro que cada boletin tiene en el dorso, debe ser llenado antes de remitirse al jefe de familia ó á quien corresponda.

Art. 31. Al distribuir los boletines de familia, el comisario de manzana anotará las casas que se hallen desocupadas, en un cuaderno especial.

Art. 32. En las casas ocupadas manifestará al jefe de familia los fines que se propone el censo, explicándole la manera de llenar el boletin, tarea que corresponde al jefe de familia, y en caso que éste no sepa escribir, á un miembro de su familia.

En el caso que falte la persona que debe llenar el boletin, procederá á hacerlo á su regreso el comisario de manzana.

Art. 33. El comisario de manzana tendrá especial cuidado de examinar cada boletin al recogerlo, y en caso de omisiones, olvido ó errores, hacer ejecutar las correcciones necesarias.

Art. 34. En el caso que alguien se rehusara á recibir ó devolver el boletin, negára los datos requeridos ó adulterase la verdad, el comisario requerirá el auxilio de la policía para la aplicacion de la pena establecida por la ordenanza, procediendo á censarlo el comisario.

Art. 35. La recoleccion de los boletines se hará por el comisario de manzana, que hará un recuento de dichos boletines é incluirá en un sobre que indique el número de la manzana, el resultado obtenido; es decir, el número de personas empadronadas en la manzana y los entregará al presidente de la comision seccional.

Art. 36. Las comisiones seccionales harán el recuento de los boletines enviados por los comisarios de manzana, teniendo en cuenta el resultado que éstos han obtenido

en los recuentos parciales, para cada manzana, y remitirán á la comision directiva, á la mayor brevedad, el resultado obtenido.

XII.

De las colectividades permanentes

Art. 37. Los directores ó administradores de colegios, cárceles, establecimientos públicos, grandes establecimientos industriales, etc., y en fin, cada colectividad, recibirán varios boletines pudiendo agregar las hojas de papel que necesiten si los boletines no alcanzaran para inscribir todas las personas.

Se procederá de la misma manera con los jefes militares, residentes en el radio de la capital.

Julio 12.

La comision directiva acuerda hacer las siguientes impresiones: 200 000 planillas para el censo de poblacion; 80 000 para el de edificacion; 25 000 para el del comercio; 25 000 para el de las industrias; y 5 000 para el censo de la poblacion fluvial.

Julio 14.

La comision aprueba los formularios para el censo de poblacion, y en seguida nombra las comisiones seccionales, en la forma siguiente:

Seccion 1ª

PRESIDENTE: Bartolomé Mitre. — VICE-PRESIDENTE 1°: Manuel Mansilla. — VICE PRESIDENTE 2°: Emilio Castro. — VOCALES: Luis Navarro, Alois E. Flies, Andrés W. Merea, Emilio V. Casares, Antonio Rasore, Jacobo Peuser, B. Mitre y Vedia, Bartolomé Cayol, Manuel Lainez, Antonio Devoto, Domingo Frias y Leon Gallardo.

Seccion 2ª

PRESIDENTE: Pedro Agote. — VICE-PRESIDENTE 1°: Vicente Casares. — VICE-PRESIDENTE 2°: Dr. Benjamin Zorrilla. — VOCALES: José M. Cantilo, Víctor M. Molina, Juan Drysdale, J. Mondelli, Juan Lanús, Joselin Huergo, Luis A. Huergo, Julian del Campo, Guillermo Cranwell, A. de P. Aleu, Domingo Parodi y Luis M. Gonnet.

Seccion 3ª

PRESIDENTE: Dr. Eduardo O'Gorman. — VICE-PRESIDENTE 1°: Santos Unzué. — VICE-PRESIDENTE 2°: Dr. Ramon Castilla.—VOCALES: Vicente Gutierrez, Felipe Senillosa,

Alberto del Campo, Rufino Varela, Félix Storni, Dr. Tomás Anchorena, Dr. Valentin Curutchet, Baldomero Gayan, Miguel Cuyar, Nicanor de Abelleyra, Tomás Santa Coloma y Meliton Panelo.

Seccion 4ª

PRESIDENTE: Enrique Sundblad. —VICE-PRESIDENTE 1º: Florencio Roberts.—VICE-PRESIDENTE 2º: Antonino Cambaceres. — VOCALES: Leonardo Pereyra, Bonifacio Lastra, Amancio Alcorta, Antonio Malaver, Francisco Canale, Cárlos Gallarani, Pedro Carrasco, Leon Walls, Cárlos Zorraquin, Sixto J. Quesada, Juan Goyeneche y J. M. Martinez Castro.

Seccion 5ª

PRESIDENTE: Mario Cornero. — VICE-PRESIDENTE 1º: General Juan A. Gelly y Obes. — VICE-PRESIDENTE 2º: Pedro Mallo. — VOCALES: Justino Obligado, Alberto Castaño, Camilo S. Berdier, Cárlos A. Mansilla, Roberto Duchesnois, Ventura Martinez, José Rendon, Cárlos Sackman (padre), Marcos Avellaneda, Manuel Chaves, Roque Buireo y Antonio Sala.

Seccion 6ª

PRESIDENTE: Mauricio Gonzalez Catan.—VICE-PRESIDENTE: Estanislao S. Zeballos. — VOCALES: Antonio C. Gandulfo, Gabriel Giralt, Eduardo L. Bidau, Miguel Navarro Viola, Justiniano Ledesma, Tristan Malbran, Domingo Bolar, Juan Gayoso, Antonio San Emeterio, Juan Videla, Ismael Gomez, José J. Montero y Joaquin Lavalle.

Seccion 7ª

PRESIDENTE: Dr. Cirilo M. Gramajo. — VICE-PRESIDENTE 1º: Dr. José A. Terry. — VICE-PRESIDENTE 2º: Evaristo Gismondi. — VOCALES: Dr. Angel Justiniano Carranza, doctor Guillermo Lacroze, Dr. A. Reynal O'Conor, Félix Brizuela, Eduardo Olivera, Benigno del Carril, M. Costa Arguibel, Teodoro Reyes, Leonardo Palacios, Domingo Cabrera, Guillermo Reynolds y Claudio Repettto.

Seccion 8ª

PRESIDENTE: Eliseo Bosch. — VICE-PRESIDENTE 1º: Lúcio E. Reynoso. — VOCALES: Manuel Cadelago, Ricardo Parody, Mariano Aguirre, Eduardo L. Durao, Ignacio Reynoso, Bartolomé Tapia, Manuel Dantas, Manuel Burgos, Saturnino Lara, Luis T. Pintos, Tomás A. Rodriguez, Milciades Echagüe y Justo S. Lopez Gomara.

Seccion 9ª

PRESIDENTE: Pedro M. Cernadas. — VICE-PRESIDENTE 1º: Nicolás Ballesteros. —

VICE-PRESIDENTE 2°: Juan Camelino. — VOCALES: Julio Tanas, Melchor Iribarne, Juan M. Amenabar, Juan Barbieri, Eduardo Anido, Ignacio Eizaguirre, Manuel Llamazares, Atanasio Zeballos, Pedro Echeto, (hijo), Manuel Bacigalupe, Fernando Boudier y Máximo Silveyra.

Seccion 10ª

PRESIDENTE: Juan G. Ballesteros. — VICE-PRESIDENTE 1°: Telémaco Gonzalez. — VICE-PRESIDENTE 2°: Hermenejildo Baizán.—VOCALES: Juan P. Mosquera, Félix J. Meyer, Tomás Piñero, A. Fernandez, Dr. Laureano Rufino, Dr. Enrique E. Rivarola, Sargento Mayor Pedro Latorre, Teniente Mauricio Bustos, Presbítero Zoilo Caraballo, Ramon Cambon, Domingo Shoó y Pablo Della Costa.

Seccion 11ª

PRESIDENTE: Ernesto Baizán. — VICE-PRESIDENTE 1°: Cristian H. Hickens. — VICE-PRESIDENTE 2°: Cárlos Diehl. — VOCALES: V. S. Lobato, C. C. Crecio, A. Sintas, J. M. Ferro, L. Elordi, Juan Iribarne, I. Rissotto, J. Sommariva, A. Souci, E. Lartigue, F. X. Lestrade, Manuel Lebrero, N. Castañeda y D. Genta.

Seccion 12ª

PRESIDENTE: Joaquin Alvarez Puig. — VOCALES: Pedro L. Barrios, Antonio Gil, Martin P. Vega, David Arata, Eulogio Zemborain, Nicolás Gaggino y Julio Calderon.

Seccion 13ª

PRESIDENTE: Torcuato de Alvear. — VICE-PRESIDENTE 1°: Dr. Virgilio M. Tedin. — VICE-PRESIDENTE 2°: Gabriel Reboredo. — VOCALES: Dr. Miguel Esteves Saguí, Aníbal Blossi, Uladislao Frias, Félix Armesto, Martin F. Beruti, Cárlos Villar, Manuel J. Espinosa, Apolinario Casas, Samuel Navarro y Agustin de Vedia.

Seccion 14ª

PRESIDENTE: Alberto Mendez. — VICE-PRESIDENTE 1°: Luis Galloti. — VOCALES: Ricardo A. Kleine, Julio Bastiani, Mauricio Mayer, Pedro Achinelli, Eleodoro Suarez, Juan A. Boeri, Alcibiades Mabragaña, Estéban Paulero y Juan J. Ezeiza.

Seccion 15ª

PRESIDENTE: Eduardo Ruiz. — VICE-PRESIDENTE 1°: Cárlos J. Willams. — VOCALES: Wenceslao Escalante, Luis Sattler, Julio García, Emilio Hansen, Tomás Wilson, Horacio Latorre, Juan Copello, José M. Martinez, Tristan M. Almandos, Honorio Stoppani, José Mª. Escurra, Amadeo Alurralde y Juan Goyena.

Seccion 16ª

PRESIDENTE: Dr. Isaac P. Areco. — VICE-PRESIDENTE 1°: Mariano Marin. — VICE-PRESIDENTE 2°: Luis Gimenez. — VOCALES: Luis de la Torre y Zúñiga, David Saravia, Enrique Bonifacio, Juan Manuel Martinez, Antonio Arcardini, Manuel B. Fernandez, Cárlos E. Rivera, Sixto Fernandez, Pedro Reta, Cecilio Lopez, Francisco Ramos y Justiniano Reynoso.

Seccion 17ª

PRESIDENTE: General Julio de Vedia. — VICE-PRESIDENTE 1°: Manuel D. Noya — VOCALES: Coronel Reynaldo Parravicini, Jorge Luis Cortinez, Coronel Eduardo Pico, Cárlos Guido y Spano, Enrique O'Gorman, Federico Bertuch, Gabriel Bouchez (padre), Coronel Trifon Cárdenas, Edmundo Cranwell, Angel E. Raggio, Tomás Santa Coloma, Antonio Isla y Nicanor García Exguizano.

Seccion 18ª

PRESIDENTE: Enrique Sabatté. — VICE-PRESIDENTE 1°: Dr. Lino D. Cárdenas. — VICE-PRESIDENTE 2°: Alfredo Tallaferro. — VOCALES: Juan B. Luqui, Manuel Vignardel, Pascual Corti, José Aspiazú, Dr. Martin Llan de Rosas, Luis Mon, Coronel Julio S. Dantas, Dr. Cárlos Roballos, Francisco Moreno, David M. Catan, Juan Coronado y doctor Luis Eizaguirre.

Seccion 19ª

PRESIDENTE: Mariano Vila.—VICE-PRESIDENTE 1°: Martin Hidalgo.—VOCALES: César Cárcano, Domingo Viola, Otto Fehringer, Gustavo Bash, Luis Laplane, Matías de Torres, Wenceslao Paunero, Antonio Zwingen, Federico Gonzalez, Antonio Schivo, J. Meric y Otto Hinch.

Seccion 20ª

PRESIDENTE: José Fernandez.—VICE-PRESIDENTE 1°: Rómulo Vernengo.—VOCALES: Spiro Ungaro, Martin Casteltor, Roco Maruga, Enrique Wela, José Guetta (hijo), Enrique Meinke, Cecilio Fernandez, Celedonio Castañeda, Felipe Schwartz, Lúcas Vodanoviche, Luis Costa, Enrique B. Mascias y José Badaraco.

Julio 14.

La Comision fija la remuneracion de los secretarios de comision, inspectores y sub-inspectores en $ 360 para los dos primeros, y en $ 300 para los últimos.

Julio 20.

Se acepta la propuesta de Biedma para la impresion de los formularios del censo, en la suma de $ 2 522.

Octubre 31.

El Concejo Deliberante dicta la ordenanza que dispone el levantamiento del censo en los partidos de Flores y Belgrano, recientemente anexados á la capital.

Noviembre 18.

Se mandan imprimir con destino al censo de Flores y Belgrano, 27 000 boletines de poblacion, 3 500 de comercio, 3 500 de industria y 9 500 de edificacion.

Noviembre 23.

Se resuelve que el censo de Flores y Belgrano se levante el 28 del corriente mes.

Diciembre 14.

Se instala la nueva Comision Directiva, compuesta de los señores Dr. D. Francisco Latzina, D. Manuel C. Chueco y D. Alberto Martinez, bajo la presidencia del primero, funcionando como Vocal-secretario el señor D. Florentino M. García. Acto contínuo se resuelve pedir á la Intendencia el personal necesario para dar comienzo á la revisacion, despojo y compilacion de los boletines de los cuatro censos. Se acuerda que este personal ha de componerse del modo siguiente: 2 jefes de seccion con $ 200 cada uno—22 compiladores á $ 150—5 auxiliares á $ 120—1 archivero á $ 150—y 2 ordenanzas á $ 40 cada uno.

Diciembre 19.

Se aprueban las fichas del despojo y las planillas de la compilacion, como asimismo el plan de la obra, el todo proyectado por el presidente de la comision. Se acuerda solicitar la colaboracion de los señores Pelliza y Arata, del primero en un capítulo histórico, y del segundo en uno sobre el clima de la ciudad de Buenos Aires.

Febrero 25.

Se acuerda el pedido de 15 empleados más.

Descripcion de los formularios que han servido á los empadronamientos del presente censo.

Todos los formularios han tenido un formato imposible de reproducirse aquí, en tamaño natural ó reducido. En vez del sistema de preguntas sencillas, se ha seguido el de los cuadros estadísticos con dobles y triples encabezamientos.

En el formulario para el *censo de poblacion* se han destinado 15 renglones para los presentes y 8 para los ausentes.

Los datos que se pedian y que formaban otros tantos encabezamientos de columnas eran los siguientes:

A. — Número de órden.

B. — Nombre y apellido.

C. — Sexo: Varon. / Mujer.

D. — Edad: Años. / Meses.

E. — Parentesco ó relacion con el jefe de la familia

F. — Estado: Soltero. / Casado. / Viudo.

G. — Color: Blanco. / Color.

H. — Profesion, oficio ó medio de vida.

I. — Si ejerce: Por su cuenta. / Por cuenta de otro

J. — Religion.

K. — Nacionalidad.

L. — Lugar del nacimiento.

M. — Naturalizacion.

N. — Nacionalidad: del padre. / de la madre.

Ñ. — Calidad de la residencia: Permanente. / Temporaria. / Por algun tiempo.

O. — Instruccion:
- Saben: Leer. / Escribir.
- No saben: Leer. / Escribir.

P. — Huérfano: de padre. / de madre.

Q. — Defectos físicos.

Para los ausentes se reemplaza la «calidad de la residencia», letra Ñ, por lo siguiente:

R. — Ausentes: Por menos de 6 meses. / Por más de 6 meses. / Vive todavia en la capital.

Al pié llevaba este formulario, las siguientes instrucciones:

B. (Se escribirá horizontalmente). Las personas se inscribirán en el órden siguiente: jefe de familia — su esposa — hijos é hijas — otros parientes—huéspedes — personas de servicio — otras personas agregadas ó extrañas. — Anótense las personas que no habiendo dormido en la casa, llegan por la mañana hasta las 12 del dia 15.

C. Escríbase en la columna á que pertenece el sexo de la persona inscrita, la palabra *sí*.

D. Si es menor de un año la persona anotada, exprésese el número de meses que tiene. En los mayores de un año se inscribirán solamente los años cumplidos.

E. Se inscribirá primero el jefe de la familia, y en seguida se anotará el grado de parentesco que con él tengan las demás personas inscritas, asi como la relacion que con él tengan, como ser huésped, pensionista, doméstico, etc

F. Escríbase la palabra *sí* en la columna que corresponda al estado de la persona anotada.

G. Igualmente póngase la palabra *sí* en la columna correspondiente.

H. Se expresará aquí la profesion que á juicio de cada persona constituya su medio principal de subsistencia; pero agréguense aquellas otras ocupaciones que á su juicio merezcan una mencion especial. — Ejemplo : Si es abogado y propietario, abogado diarista, rentista hacendado, si es sacerdote y maestro, etc. — Evítense las calificaciones vagas, así, si es comerciante, industrial, dependiente, etc., exprésese el ramo de comercio, industria ó clase de ocupacion, especificando si es negociante, ó fabricante, ú oficial en alguna industria. — Ejemplo : Si es negociante de sombreros, de zapatos, etc., ó si es obrero, ó fabricante de sombreros y zapatos, etc. — Los empleados declararán la clase de empleo y la administracion pública ó privada á que pertenezcan. El que no tiene profesion y vive de rentas, se llamará rentista, jubilado, pensionista. — La mujer que tiene patrimonio independiente de el del marido, se calificará como propietaria; la mujer, los hijos, los hermanos que trabajan en una profesion ó industria con el marido, hijos, hermanos ó parientes, se calificarán con el título de éstos.

I. En la columna correspondiente escríbase la palabra *sí*.

K. Exprésese la nacionalidad á que pertenece, sea argentino ó extranjero.

L. En esta columna se anotará la provincia ó departamento de su nacimiento

M. Los extranjeros que han tomado carta de ciudadanía argentina, lo expresarán en esta columna con la palabra *sí*.

N. En la columna correspondiente se anotará la nacionalidad á que pertenece el padre y la madre de la persona inscrita.

Ñ. Se debe contestar con un *sí* á la pregunta de la columna que corresponda á la persona inscrita. — La persona que ocasionalmente se encuentra en el municipio por un negocio, una comision temporaria, etc, expresará su residencia, como temporaria. Si es por algun tiempo la residencia debe expresarse cuál es este; tienen residencia permanente los estudiantes, los militares en servicio, los condenados, etc.

O. Contéstese con un *sí* en la columna correspondiente.

P. Escríbase *sí* en la columna correspondiente.

Q. Debe expresarse el defecto que tenga la persona inscrita, calificando si es ciego de un ojo, ó de los dos, si es sordo-mudo, imbécil, cretino, idiota, bócio, alienado; si es inválido en accion de guerra ó por otros accidentes. Cuando los defectos sean de nacimiento ó posteriores, debe expresarse esta circunstancia.

R. Las columnas que empiezan desde la calificacion de «ausentes de la familia» corresponden á las de arriba y son su continuacion. En la columna que corresponde á la persona inscrita, calificando las diferentes clases de ausencia, se escribirá la palabra *sí*. La última de ellas designada con la expresion «Vive todavía en la capital» es para las personas que residiendo en la capital, se hallan ausentes ocasionalmente por pocos dias. — La ausencia se calculará desde el dia en que empezó, y no desde la fecha del censo.

El formulario para el *censo de la poblacion fluvial*, exigía los datos siguientes:

A — RESPECTO DEL BUQUE:

Nombre del buque — Arboladura — Bandera — Máquina con especificacion de si impulsa ruedas ó hélices — El tonelaje de arqueo y de carga — Número de la matrícula — Calado — Construccion con especificacion de si es de madera ó hierro — Dónde ha sido construido — Valor del buque — Si está asegurado, en qué cantidad.

B — RESPECTO DEL PERSONAL:

Nombre y apellido del dueño, comandante, patron, de los tripulantes y de cualquier persona que se encuentre á bordo—Edad—Puesto que desempeña á bordo—Nacionalidad—Lugar del nacimiento (si es argentino)—Residencia con especificacion de si es á bordo ó en tierra.

En cada uno de estos formularios hay lugar para 30 inscripciones.

El formulario para el *censo de edificacion* exige los datos siguientes:

A. — Naturaleza del piso de la calle.

B. — Casas.......... { Ocupadas. / Desocupadas.

C. — Superficie..... { Frente, metros. / Fondo, metros. / Total, metros cuadrados.

D. — Extension edificada

E. — Construccion.... { Material. / Madera.

F. — Número de puertas.

G. — Número de ventanas.

H. — Número de pisos.

I. — Número de entrepisos.

J. — Número de sótanos.

K. — Superficie de éstos en metros cuadrados.

L. — Departamentos ó almacenes.

M. — Número de habitaciones.

N. — Si está ó no asegurada.

Ñ. — En qué cantidad.

O. — Ocupacion........ { Familia. / Negocio.

P. — Nacionalidad del dueño.

Q. — Ocupada por éste ..... { Sí. / Nó.

R. — Qué renta produce.

S. — Alumbrado.. { Gas, número de picos. / Kerosene, número de lámparas. / Eléctrico, número de lámparas.

T. — Servicio de agua.... { Algibe. / Corrientes. / Pozo.

U. — Jardines.

V. — Pesebres.

X. — Número de animales de servicio.

Y. — Letrinas........ { Permeables. / Impermeables. }

Las instrucciones para el uso del formulario, y que figuran al pié de éste, son las siguientes:

Escríbanse los datos verticalmente cuando sea necesario.

A. En los casos de una misma propiedad con frente á vias públicas con distinta pavimentacion, al ser éstas determinadas, debe expresarse las dimensiones de dichos frentes.

B. Correspondiendo este boletin á un solo edificio, independiente por completo de sus linderos, se solicita el número de casas ó departamentos que él comprende.

C. Cuando se trata de una finca cuyo terreno sea irregular, se consignará en la tercera casilla tal como se indica.

D. Debe entenderse que es la superficie comprendida en el total de las habitaciones bajas ó de un solo piso, agregándose en seguida aquella ocupada por las piezas altas.

E. En ambos casos es indispensable consignar la clase de techo.

F. G. Se trata solo de aquellas que están sobre la via pública, se utilicen ó no. Cuando un balcon sea comun á varios, deben computarse cada uno separadamente, considerándose como ventanas.

H. Al consignar el dato conviene determinar con claridad, si al frente de la via pública ó al interior.

I. Cuando exceda de dos metros de alto se debe considerar como un otro piso.

J. Los de todos los departamentos cuando sean varios ó separados por muros que no permitan comunicacion de uno á otro.

K. Al mismo tiempo de manifestarse la superficie, es indispensable se indique la altura.

L. Se entiende por departamento aquel que es independiente de los demás y para la ocupacion del cual no es necesario comunidad alguna de servicio; en

los almacenes todo aquel posible de ser alquilado separadamente en las condiciones expresadas.

M. En estas debe incluirse además de las habitadas todas aquellas posible de serlo (si las hubiera) aun cuando actualmente se destinen á otros servicios.

N. Ñ. Siendo estos datos de importancia, se recomienda no omitirlos.

O. Cuando en alguno hubiera negocio, debe expresarse cuál es éste.

P. Q. Su importancia es manifiesta por lo que se requiere no se dejen de consignar.

R. En los casos de ocupacion por el dueño, además de la constancia que así lo indique, se solicita el cálculo de la renta posible.

S. T. Cuando hubiere varios debe determinarse todos en la casilla correspondiente y si fuera eléctrico expresar el sistema.

U. La superficie que comprende.

V. Del número, cuando estén divididos, y en el caso contrario aquel posible de existir en el terreno ocupado.

X. Determinando al mismo tiempo que la especie, la raza.

Y. Su número.

Los datos que en este formulario se pedían, no eran dispuestos en forma de preguntas, sino como encabezamientos de un cuadro estadístico.

El formulario para el *censo del comercio,* exigía los datos siguientes:

A — Respecto de la casa.

Razon social ó título de la compañía — Epoca en que dió principio — Ramo principal de su comercio — Clase de comercio — Alquiler que representa el negocio que ocupa — Qué clase de alumbrado usa — Qué servicio de agua tiene — Si es asegurada, en qué cantidad — Cuántos y cuáles rodados emplea para el servicio del negocio—Cuántos caballos.

B — Respecto de las personas

Nombre y apellido del dueño ó dueños y de todo el personal de la casa — Edad — Puesto que desempeña en la casa — Instruccion con especificacion de si sabe leer y escribir — Nacionalidad — Tiempo de residencia en la República, si fuera extranjero, con especificacion de años y meses — Sueldos al dia y al mes — Horas de trabajo de dia y de noche.

En este formulario había espacio para 28 inscripciones.

El formulario para el *censo de industrias*, exigía los datos que á continuacion se expresan:

A—Respecto de la casa

Industria principal—Epoca de su instalacion—Valor de la materia prima que se elabora anualmente, sea nacional ó extranjera—Si exporta para el extranjero, en qué cantidad—Fuerza motriz que emplea, sea de vapor, de gas ó de sangre—Alquiler que representa el negocio que ocupa—Qué clase de alumbrado usa—Qué servicio de agua tiene—Si es asegurada, en qué cantidad—Cuántos y cuáles rodados emplea para el servicio del negocio—Cuántos caballos—Razon social ó título de la compañía—Maquinaria: indicar el número y especificar la naturaleza de las diversas máquinas que funcionan en el establecimiento.

B—Respecto de las personas

Nombre y apellido del dueño ó dueños y del personal de la casa—Edad—Puesto ú oficio que desempeña en el establecimiento—Instruccion, especificando de si sabe leer y escribir—Nacionalidad—Tiempo de residencia en la República, si fuese extranjero, con especificacion de años y meses—Sueldos al dia y al mes—Horas de trabajo de dia y de noche.

NÓMINA DE LOS COMISARIOS DE MANZANA

QUE HAN PRESTADO SERVICIO GRATUITO

EN EL LEVANTAMIENTO DEL PRESENTE CENSO

SECCION 1ª

Alejandro Acevedo—Cárlos Alzaga—Cárlos M. de Alvear—G. Arning—Jacinto Andreu—Sebastian Alcorta—Juan Aickens—Alfredo de Arteaga—David Agüello—N. Acevedo—Venancio Bollini—Félix Bacaressa—Cárlos Bonorino—Rugerio Bossi—Luis O. Basualdo—M. O. Basualdo—Mariano Bañc—Eduardo Bayma—José Boneo—Antonio Bianchi—Mariano Basualdo—José Butteler—M. Beccar—Adriano Bossi—Juan B. Contardi—Enrique Caprile—Emilio Castro—José V. Cabral—Adolfo P. Carranza—R. A. Columba—Emilio J. Costa—J. B. Corti—A. Carranza (hijo)—Cárlos Chiri—C. Duncan—Augusto Dietrich—Bartolomé Devoto—Enrique Dominguez—Emiliano Estrada—Lázaro Elortondo—Eduardo Frias—F. R. Farforo—Francisco Francioni—Miguel G. Fernandez—Angel Gallardo—Luís T. Gomez—Cárlos Guerrero—Eugenio Galli—Eudoro García—Ignacio Gomez—J. A. García—G. Kraft—R. Landivar—Luis P. Lacroise—Facundo Larguía—Justo Larguía—Marcelino Loustel—Miguel Lugones—Mariano Llambi—Martin Llavallol—Manuel Llavallol—N. Mihanoviche—Juan Marin—Emilio Mitre y Vedia—Plácido Marin—Guillermo Mackinlay—Juan M. Morillo—E. Martinez de Hoz (hijo)—C. L. Machain—Antonio Negrotto—Nicolás N. Niseggi—Diego Navarro—G. Ocampo—Simon Ostwald—Hamilton Otalova—Manuel Ocampo (hijo)—Pedro J. Piñeiro—César Ponce—José Quesnay—H. C. Quesada—Francisco Roca—F. J. Rasore—Mariano Rando—Adrian Rossi—Luis R. Scheiner—Julio Santini—Miguel T. Salas—Maria Saavedra Elia—Cristian Sommer—Cárlos Saavedra Zavaleta—Ernesto Tourner—Jorge Tornsquist—Juan Ure—M. Uribelarrea—J. J. Urquiza—Cárlos Villate—Francisco Villanueva—Armando Verlarche—Benjamin Williams—M. Isola.

SECCION 2ª

Pedro Agote (hijo) — A. Arduino — Luis Arcadini — Félix I. Bernasconi — Ramon Buhigas — Martin Biedma — Salvador Benedite — Bernardo Borchet — Miguel Buzzo — Guillermo Buteler — Jaime Barris — Ricardo Bradley — Eduardo Basavilbaso — Ricardo Brown — Ramon Blanco — Simon Barris — Tomás Bell — Antonio Berutti — Ricardo Cernadas — Héctor F. Casares — Francisco Constenla — Rafael Cárcano (hijo) — Alfredo del Campo — Eduardo Casa — Francisco Casares — Emilio de Cabral — César Castilla — José H. Casares — Cárlos Casarella — Ernesto Cabral — Leopoldo del Campo — Rómulo Cárvia — José Drysdale — Cárlos Dill — Angel Estrada — Ramon Eizaga — Pablo Egaña — Alejandro Funes Lastra — Cárlos Facio — Rodolfo

Freire — Emiliano Frias (hijo)—José Ferradas — Francisco M. Fernandez — Ernesto Frias (hijo) — Miguel Fontana — Diego G. de la Fuente — Angel Gardella (hijo) — Francisco Gaibiso — Juan Gagliardo — Juan A. Golfarini — Manuel Gaibisso — Aurelio Hernandez — Joselin B. Huergo — Juan Herrera — José M. Lozano Plomez — Arturo Lavalle — José A. Medina —Juan Murialdo — Marcial Miras — Nicolás Moret — Ventura Marco del Pont — Raimundo Melara — Isaac Melian Belgrano — Rafael Mayo — Juan Mendieta — Manuel F. Mantilla — Luciano Migues — Ramon Molera — Miguel Nazar — Santiago Nocetti — Jorge Nollman — Juan Ortelli — Adolfo Orma — Manuel Pineda — Cárlos Principe — Juan Pini — Luis J Palma — Eduardo Peters — Felipe Perez — Cornelio Rios — Benito Rosiano — Juan Rubado — Pedro Romero (hijo) — Pascual Roverano — Lorenzo Rossi — Gregorio Soler — Juan Señorans — Emilio Silva — Arturo Sauvidet— Gaston Sansinena — Manuel Silva — Miguel Silva —Enrique S. Torres — Nicolás Tambone — Florentino Vocos — Enrique Vallée — José M. Villarino — Luis Vignole — Pedro Ygon — Estéban Ynchauspe — Félix Yturriaga — Pedro Ynchauspe.

SECCION 3ª

Juan Anglade — Rómulo Almeida—Juan C. Amadeo— N. de Aveleyra—José P. Acevedo— Manuel Arana — Clodomiro Artayeta — Leopoldo Acosta — Pablo Alegre — J. A Baya — Cárlos Basavilbaso — Rfo. Bullrich — Juan M. Bosch — M. Bonorino — Virgilio Bollea — Luis Belaustegui — R. Basavilbaso — Santiago Barraborio — Máximo Benguria — Pascual Roverano — Benjamin Basavilbaso — Cárlos Barrabino — Cárlos Z. Castro — Lauro M. Coquet — Roberto Cano — R. E. Cranwell — Valentin Curuchet — Alfredo Conde — Adolfo Casal — Leopoldo Costa — Damian Castro — D. Calandria — Ricardo Cameri — Edgar Courtaux — Miguel Cuyar — Tomás Coquet — Pastor Castilla — Guillermo Carrere — Ernesto Durand — Felipe Dodero— Ernesto Durao — Francisco Elizalde — Francisco de Elia — Pedro de Elizalde —Ezequiel de Elia — Juan Fabre—José Floudo — A. Fabre — Cosme Fernandez — Emilio Fernandez — Diego Galup — Juan Guidici — M. de Gainza — J. Guasiroli — B. Gayan — Juan S. Godoy — M. García Peñaloza — Francisco Gutierrez — Gregorio García — A. Guidici — Francisco Gomez Molina — Juan F. Giraldy — Pedro Hornes — Manuel Huidobro — Cárlos Livaros — Facundo Leguizamon — R. Labarte — Cosme Lilarosi — N. Labarte — Andrés Llovet — Daniel Miranda — Ernesto Moine — Juan C. Molina — E. Martinez de Hoz — Luis Montaña — Eduardo Mirvre — Adolfo Montero — Francisco Molina — J. M. Nevares — Juan C. Ocampo — H. Orlandini — Juan Cruz Ocampo — Salvador Posse— Adrian Prat (hijo)— Juan M. Penne — Angel Pacheco — Manuel Pezzano —José Palma — Ricardo Peña — Pedro Perissé — José Puig — Justo Piñero — Miguel Pegazano — Enrique S. Quintana — Felipe Ruiz — P. E. de la Riestra — M. Roca — Juan Raffo — Ramon Rivas — J. Rofo — A. Silva Garreton — Pedro Sahores — Mariano Sauvidet — Leon Spaldina — Leopoldo Scotti — Mariano Saavedra — Patricio Salas — Federico Villate — Gregorio Villafañe — Miguel Victorica — Juan Velar — Alfredo Yalaquier — Alfredo Ynsiarte — Benito Yturraspe — S. Zimonetti.

SECCION 4ª

Rómulo Ayerza — Nicolás Artalejo — Francisco Andreu — R. Arcadini — Juan B. Arini — José Arambarri — Jorge Alsina — Bautista Aramburen — José L. Bustamante — Benjamin Buteler — Virginio Berri — Víctor Bence — Angel Buzarco — Juan B. Bafiso — Eduardo Basualdo Ortiz

— José S. Budain — Juan J. Blaquier — Federico Cibils — Oscar Carreras — Julio Cramer (hijo) — Manuel Castagnon — José F. Castaño — Manuel Cienfuegos — Lauro Cabral — Cárlos Cameleon — Francisco Dasso — Enrique Dominguez (hijo) — Mateo Durañona — Juan Pio Echevarri — Juan Etchepareborda — Francisco Echevarne — Bernabé Font — Enrique Fox — Guillermo Fehling — Juan S. Fernandez — Roque Frinnassoh — Antonio Gonzalez — Dimas Gonzalez — Francisco Gritti — Emilio Gonzalez Perez — Dionisio Gonzalez — Sulpicio Gomez — Emilio Gonzalez — Martin Herrera — Agustin P. Justo — Angel Lastra — Cayetano P. Lucero — Ernesto Lalanne — Leon Lite — Rufino Luro — Fernando Marti — M. A. Montes de Oca — Lorenzo Martinez — Francisco Monasterio — Juan J. Madero — M. Machado Aramburu — José M. Malbran — Sabino Maudet — Francisco Merlo — Juan Maran — Pedro M. Macias — Juan Miguens — Antonio Martinez — Cárlos Malvigne — Benito Naveyra — Ricardo Nevotin — Ignacio Nuanad — Nicanor Nevares — Nicolás A. Neira — Cárlos Ocampo — Juan Otharan — Norberto Piñeiro — Juan Penco — J. D. Piñeyro — Angel Pizarro — J. A. Piñero — Manuel Peña — Marcos Riglos — Samuel Rosetti — José Rodriguez — Braulio Romero — Juan Sagastume — Alejandro Livon — Héctor Segovia — Manuel Santiago — Juan Shaw (hijo) — Ramon Santamarina — Miguel Torres — Alberto Thabotis — Saturnino Unzué — Ignacio Unanue — Cárlos Utara — Victorino Viale — Fanor Velarde — Rafael Ygarzabal — Alvaro Ystueta — Francisco Yribarne — Augusto Ygarzabal — Juan Yzetta — Eduardo Yhahovaistes — Saturnino Zemborain — Guillermo Zapiola Obarrio — Angelino Zorraquin.

SECCION 5ª

Cárlos Allarra — German Aranda — Isaac Arévalo — Benjamin Araoz — Manuel Arechavala — Sebastian Alegre — Juan Bergerean — Mariano Bish — José M. Burico — Federico Battilana — Emilio Benguria — Marcos G. Balcarce — Agustin Berisso — Adolfo Barrenechea — Luis Bensen Santiago Balestra — Juan Bergalli — Federico Cabrera — Francisco Corradi — Vicente Collins — José Canale — Novillo Cáceres — Pedro A. Cáceres — A. G. Cataneo — S. B. Domel — Juan José Diaz — Pablo Diaz — Salvador Diez Mori — Pablo Diaz — Juan Ferreyra — Manuel Fernandez Cutiellos — Celestino Fernandez — Juan Ferretti — Manuel Fontana — Cárlos Gilardi — Juan B. Gaggino — Manuel Gazcon — Eduardo García — Francisco Garittano — Luis Garbeler — Francisco Juratto — Manuel Lugones — Jacinto Leguizamon — José M. Lagos — Albino Levantini — Juan Lacroze — Francisco S. Lopez — E. Solano Lopez — Felipe Llavallol — Félix Mieli — Enrique Martinez — J. P. Maradina — Juan Malcolm — José Mantiño Moreno — Cárlos Massini — Felipe Maggiolo — Domingo Moyano — Teófilo Mendez — Nicanor Mendez — José Maria Marengo — Faustino Miñones — Tadeo Moyano — Augusto Milberg — José Ignacio Nelson — Eduardo O'Gorman — Enrique Podestá — Santiago Perez Millan — Arturo Paz — Martin Pico — Santiago Romero — Ramon Ruiz — José Maria Reybeaud — José Solari — Cárlos A. Sackman — Francisco R. Sosa — Adolfo Senas — Alberto Trejo — C. M. Urien — Daniel Ultrich — Gonzalez Videla — José Viale — Leon Yrusta — Santiago Zambucetti.

SECCION 6ª

Pedro Alcorta — Daniel Amadeo — Celestino Arce — Juan A. Alsina — José Argüello (padre) — Francisco Bermudez — Alfredo I. Bozetto — Rafael Beltran — Ramon Burzaco — José Maria Calaza — José Maria Carrera — Miguel Casbas — Eulogio Cuenca — Luciano Chaves — Silvano

César — Gregorio Conde — Tomás Corrales — Ezequiel Córdoba — German Cufré — Cárlos Dimet Rufino Degreef — Alfonso Durao — Julio Dantas (hijo) — Jorge Etcheverria — Eduardo Fox — José V. Fernandez — Arturo Gimenez — Lorenzo Gutierrez — Gregorio Grané (hijo) — Jorge Gowland — Cárlos Gaffarot — Juan A. Goyan — Pedro Giraud — Roque Gutierrez — Manuel Gonzalez Roberts — Pedro Gandulla — Luis Jager — Aniceto Lopez— Alfredo C. Leite —Julio Lagos— Ramon Lopez Lecube — Pedro Medina — Baltasar Montero Bidaurret — José Melian — Rufino P. Martinez — Federico Melian — Diego Merlo — Luis Milonzio — Lázaro Montero — Alejandro Montes de Oca — Gustavo Morel — Serafin Munndri — Matias Miranda — Abel Miranda — Angel Olcasse — German G. Otero — Cárlos Ori — Mariano Otamendi — José I. Perez — Daniel E. Posse — Eduardo Pitaluga — Enrique S. Perez — José Picardi — César Plá — Fausto Robert — José Maria Rubio (hijo) — Juan M. Reynoso — Victoriano Ramirez — Juan Somoza — Pedro Segrestan — Vicente M. Souza — Cayetano A. Torres — Nemesio Trejo — Federico Urtubey — Manuel Villafañe — Vicente Villamayor — Eduardo Videla Dorna — Cárlos M. Villanueva — José Vitale.

SECCION 7ª

Serviliano Aldas — José Maria Arechaga — F. J. Acevedo — Enrique Acereto — Arturo Abèberry — Cárlos Astis — Juan Ardili — Julio Benites — Angel Bardi — Luis G. Bordes — José Biedma — Cárlos Brizuela — Félix Brizuela — A. J. Ballesteros — Juan Baicaglia — José Berutti — Arturo Brizuela — Manuel Cadelago (hijo) — Abelardo Cigorraga — Antonio Candore — Cárlos Coquet — Juan D. Canelas — Lucio Correa Morales — Wenceslao Castellanos — Juan M. Corvalan — Juan Chá — Ignacio Costa Arguibel — Adolfo Cabrera — Facundo Duran — Juan Etcheverry — Dionisio Esquivel — Teodoro Enciso — Julian Enciso — Pedro Figueroa — Pablo Gorostiaga — Ramon Gonzalez — Francisco Garcia — Santiago Garibaldi — Juan Gaetan — Eugenio Jacob — Luis E. Keil — Diego E. Krigth — Horacio S. Krigth — Manuel Labarta — Estéban Lobato — Agustin P. de Leon — Patricio D. Linch — Nicolás Maza — José Montes de Oca — Luis Maggiora — Antonio Martorell — José Nein — S. G. O'Farrell — Juan Oneto— Mauricio Olivera y Bais — Serafin Otero — Juan F. Pascualetti — Antonio Perez — Pascual Pianavia — Justo José Portela — Victorio Risotto — Juan Raggio — Andrés Rocattagliata — N. Reberter — José Riera — Emilio D. Salas — Benito de Sierra — Teodoro Salvador— Francisco San Martin — Luis Spinedi — Mario Salas — Domingo San Germes — José Tenelli — Juan Angel Vega — Federico Vega — Juan L. Yzquierdo — Alejandro del Yntento — Horacio Zelada.

SECCION 8ª

Luis Allamándola — Daniel F. Almada — Juan M. Andrade — Wenceslao E. Acevedo — Marcelino Bronquet — Quenado Barzi — Agustin Baya — Ventura Bosch — José Bontemps — Benito Burlo — Manuel Bravo — Juan Balestreto — Ramon R. Bravo —Manuel I. Correa —Miguel Constantino — Sinforoso Canavery — José Cobo — Ramon Cepeda — Andrés Cassarino (hijo) — Vicente Codeno — Ricardo Colon — Silverio Diz — Francisco Dagnino — Horacio Dominguez — Buenaventura Decoud — Rafael Donnaruma — Manuel Dautus (hijo) — Juan Damonte — Américo D'Aquillu — Santiago Duseaux — Juan B. Ferrari — Juan B. Falcon — Pablo Frugoni — Julio Felippe — Alfredo Gomez — Cipriano Gomez — Antonio Gomez (hijo) — Mariano Gutierrez (hijo) — Máximo Gonzalez — Manuel Litardo — Adolfo Lastra — Vicente Loqueira — Julio Litardo—

Julio Meyer — Alberto Martinez Valla — Domingo Marini — Manuel Marini — Laurentino C. Mejias — Manuel Mariño — Julio Miró — Ramon Monterosa — Federico Matoso — Eduardo Mujica — Antonio Negrotti — Severo Pizarro — Julio Philippe — Benjamin Periú — Cayetano Prata — Eleuterio Perales — Cárlos E. Ponce — José Pagani — Juan Posse — Juan Ramella — Félix J. Romero — Roque Repetto — Francisco Rumbado — Ladislao Rua — Luis Razzano — Estéban Spinetto — Clementino Sañudo — Juan Sasso — Victor Silvero — Felipe Toniette — Diego Urizart — Teodoro G. Urreco — Eugenio Versellino — Florencio Viliar — Eduardo Velazquez — Cárlos M. Vira — Eduardo Velazquez (hijo) — Gregorio Videla — José Yrasú — José Zapiola.

SECCION 9ª

Manuel Arduino — José S. Alvarez — Joaquin Aranda — José Alsina — Fortunato Arriola — Eduardo Anido — Luciano Alsina — Miguel Abrines — Jacinto Avalos — Julio Arnaldi — Pedro Acevedo — Arturo G. Alvarez — Julio Almanza — Vicente Arteaga — Tomás Blanco — Manuel S. Bahia — Enrique Battilana — Antonio Battilana — Francisco Buasso — Juan B. Bidagain — Juan Batrune — Juan Barbieri — Cárlos Barbieri — Blas M. Buasso — Ernesto Barré — Salvador Bertelotti — José Bonifús — Alfredo Barbieri — Pedro A. Barros — Luis M. Batilan — Luis Benvenutto — Lorenzo Balbi — Isidro Benites — Luis Briones — Macedonio Briones — Domingo Benganini — Miguel Cané — José A. Chantreu — Manuel Canaveri — Agustin Camelino — Juan Camelino — José Canesa — Pedro Cervetti — Antonio Caballero — Gerónimo Costa — José Chipolina — J. Colombo — Angel Conconi — Emilio Cardalda — Agustin Chichisola — Agustin Cavott — Estéban Chausser — José Carboni — Jorge Damianoviche — Juan Donaire — Eugenio Doufour — Santiago Devotto — Andrés R. Devotto — Manuel A. Denis — Mariano Espina — Juan M. Eizaguirre — Ignacio Eizaguirre — Pedro Echeto (hijo) — Enrique Ferrini — Adolfo R. Flores — Pablo Frugoni — Teófilo Fernandez — Alfredo Fancheusse — Antonio Figoli — Juan B. Ferrari — César Fontana — José H. Ferrer — Rodolfo Fanrel — Juan Ferrari — Julio Fourland — Cirilo Godoy — Pastor Gandulfo — Serafin Gimenez — Guillermo Gebeler — Alfonso Godoy — Isidro Grimau — Pedro Galleri — Cayetano Gamboa — Pedro Garibaldi — Juan Gasquet — Juan P. Gazzano — José Garibaldi — Luciano Gimenez — Cosme Gaselo — Luis Gullermot — Gerardo Gasquet — Pedro Gomez — Nicolás Gonzalez — José Genta — Bartolomé Gagliano — Ernesto Gatti — Guillermo Gallino — Facundo Heredia — Lorenzo Herrera — José Joubin — Eduardo Lacarane — José B. Lavieri — Domingo Lagos — Miguel Larrosa — Pedro Lacu — Agustin Lagleize — Ramon Leiva — Pedro Llamas — José S. Llamasares — Pablo Mendez — Zacarías Marcon — Juan Cárlos Martinez — Pedro Leon Martinez — Abelardo Maroño — Pedro Mozotegui — M. Montes de Oca — Antonio Marconi — Victor Machin — Eduardo Musso — Francisco Marisse — Juan Mango — Armando J. Molina — Luis Moretti — Benjamin Menendez — Jacinto Novaro — Félix Natino — Andrés Olivieri — Angel Ottone — Teófilo Pietranera — Pedro Perez — Enrique Penini — César Podestá — Cárlos Pallini — Luis Peluffo — Cárlos Portalupi — Gaspar Pietranera — Andrés Pierretti — Pedro Pagliatini — Juan Pascual — Honorio Pueblas — Juan Pegazzano — Andrés Peluffo — Juan Perazzo — Alfonso Roldan — Emilio de Rofignac — Cirilo Roldan — Albino P. Rosales — Juan F. Roca — Pedro Roca — Edelmiro Robledo — Luis Rivero — Florencio Romero — Vicente Romero — Enrique Rivas — Manúel Repetto — Benigno Rosende — Pedro Rossetti — Cayetano Solari — Lutgardo Serantes — Juan B. Spinetto — Alejandro Schoo — Benjamin Schoo — Juan Solari — Juan Salaver — Martiniano Serna — Pedro Schaw — Santiago Solare — Pedro Saubidet — Juan A. Torrents — Eduardo Taboada — José S. Tagle —

Roque Vazquez — Pedro Viglione — Vicente Vazquez — Francisco Vinelli — Antonio Vila — Salvador Velazquez — Juan J. Writy — Estéban Ybañez — Bautista P. Yribarne — Tomás Yzursu — Antonio Ybaldi — Lucio Zalazar.

SECCION 10ª

Cornelio Anfoses — Antonio Agrelo — Luis Ainciendi — Donato Alvarez — Francisco Amico — Sebastian M. Acosta — Ramon Aguilar — Valerio Alvarez — Andrés Airola — Pablo Assoratti Juan Aicardi — N. Alamandri — Vicente Aguibra — Bautista Azopardo — Juan Aldao — Andrés Alfonsin — Francisco Bellizia — José Ballesteros — Modesto Benavides — Miguel Brana — Antonio Bruni — Ramon Burgos — Manuel Battuone — Julio Baizan — Pedro Burg — Cárlos S. Basigalupo — Estéban Bobone — Francisco Braida — Juan Berrotaran — Lorenzo Braites — Federico Bazano — Cárlos Bautista — Angel Boero — Pablo Cichero — Cárlos Charlin — Arturo Cadelago — Juan Cambesa — Juan Castañeda — Arturo Cardoso — José Conti — Cárlos Colma — Rufino A. Cardoso — Luis Copello — Miguel Cano — Cipriano Chiclana — Justo P. Chaves — Juan Cherian — Bonifacio Costa — S. Cobos — Francisco Castiglione — Pastor Chaves — Daniel Camody — Juan Cosio — P. L. Chevault — Alejandro Casares — Agustin Chappe — Rodolfo Casares — José Canaveri — Víctor Cruct — J. Dogoury — Rafael Demathey — Ricardo E. Dúrales — Santiago Diggeorane — Francisco Dasso — Jacinto Diaz — Beltran Ducheo — Eduardo Diel — Juan Demaria — Santiago T. Duran — Juan Echepare — Arturo Espinosa — Martin Estevarena — Luis Finoquetto — Domingo Fidanza — Jacinto Fuentes — Angel Ferrandi — Juan Fernandez — Antonio Fernandez — Angel Fossi — Adolfo Ferreyra — Luis Filpo — Emilio Ferrari — Constanino Ferris — José Frugoni — Cosme Garello — José Genta — José Grillo — Pedro Galindez — José Garilari — Tomás García — Luis Gandolfo — Emilio Gándara — Cárlos Garreta — José Gigena — Santiago Gagliardo — E. Galban — Santiago Garibotti — Ernesto Jorge — Miguel C. Laglayse — Lisandro Lascano — J. M. Larsen — Cárlos Lusters — Pedro Larrosa — Pedro Latorre — Fructuoso Lopez — Francisco Llamé — Salvador Maldonado — Francisco Martinez — Alfredo Maurice — Antonio Matez — Víctor Mambretti — Simon F. Moranchel — Augusto Morcho — Numa Mayer — Belisario Moroni — Guillermo Mateu — José Muñoz — Modesto Muñoz — Ricardo Mujica — Antonio Melendi — Gustavo Mondet — César Mirselli — Ricardo Nikelson — Pablo Novarro — Juan Ottone — Leon Orma — Ceferino Orol — Domingo Odones — Pedro Olano — Justo Oliva — Santiago Ozolino — Juan E. Oliva — Miguel Ortiguera — Francisco Pozzo — Pedro Pini — Luis Próspero — Antonio Perez — Demetrio Piñero — Arturo Ponce — Bartolomé Pignetto — Benito Pita — Arturo C. Ponce — F. Pietrapiana — Tomás Parodi — Alejandro Peirano — Celestino Prucelles — H. Pueblas — Bartolomé Pereira — Estéban Pavon — Vicente Peluffo — Juan J. Passano — Napoleon Pocointesta — Bernabé Pedernera — Luís Passarotti — Alejandro Piodar — Estéban Perado — José Pariña — Juan Pena — Manuel Perez — Nicolás Parravicini — Juan Rovere — Jorge Repetto — Pedro A. Rodriguez — Ernesto Ramirez — Nicasio Ramirez — Enrique Rivarola — José D. Rey — Laureano Rufino — Manuel Rossi — Cárlos Rosendi — Felipe Rivaras — Juan Raggio — José M. Rosende — Máximo E. Rodriguez — Juan Romo — Zacarías Rebello — Luis Rocca — Arturo Ruiz — Pedro Sonmariva — Antonio Sifrede — Bernardo Sobrado — Augusto Sampertegui — M. Sambado — Víctor F. Sarmiento — José Sunino — Luis Sambado — Samuel Saborido — G. Sanguinetti — Antonio Sorico — Alberto Salomon — Ambrosio Solari — Gerónimo Solari — Marcelo Stuartt — S. Silva — Fermin Salaverry — Manuel Teorile — Antonio Tuyo — Santiago Tarigo (hijo) — S. Ulivares — Juan Urcade — José Ureta — Marcos Varela — Manuel Vialardi — Higinio Vallejos — Ingeniero Varangot — Sabas Varangot — Gerónimo Vergara

Antonio Vicenzi — Pedro Vila — Casimiro Villegas — Diego Waiter — Agustin Ygartua — Vicente Yglesias — José Ysmaldi — Luis Ysmaldi — Estéban Ybañez — Gustavo Ysaga — Andrés Yribarne — Pedro Zavaleta — Angel Zamudio — Benigno Zanoletti.

SECCION 11ª

Angel Alatro — José Adono — Noé Almagro — Fortunato Arseno — Pedro Albera — José Andina — Pedro Ardizzone — Adolfo Beascochea — Alejo Bengochea — Pedro Bagnati — José Bibalgo — José Bites — Melchor Bellini — Juan Bentunio — Pedro Batalli — Juan Berraet — Fernando Bicillo — Domingo Buenaventura — Cárlos Buoto — Tomás Correa — Juan Crecio (hijo) — Serafin Cattano — José Cadina — José A. Chapello — Juan Costa — Pedro Capurro — Juan G. Corrado — José Cambrasso — Luis Capurro — Cárlos C. Crecio — Gregorio de la Cuesta — Gerónimo Chiapelli — José Caballeri — Francisco Colli — Santiago Dualde — Bernardo Dualde — Cárlos Dhiel (hijo)— Antonio Dasso — Emilio del Real — Angel Dandrea — Gil Espinal — Bartolo Esqueleto — Domingo Figori — Crecencio Fernandez — Lino Febre — Estéban Farabello — Domingo Gabino — Pedro Giansanti — José Gomez — Manuel Gonzalez — Juan Gatti — Domingo Genta — Blas Grimaldi — Agustin Jordan — Eugenio Jordan — Justino Juarez — N. Kerchoff — Federico Lacroze (padre) — Federico Lacroze (hijo) — Eugenio Lartigue — Alejo Lahargor — Mauricio Larroude — Gregorio Lato — Marcos Lafranconi — Luis Logegaray — V. S. Lobato — Onésimo Larroche — Juan Maineta — Félix Marquelli — Martin Maxwell — Enrique Masneta — Pedro Maluzetta — Félix Molinari — Juan Navarro — David Ochagavia — Jesús Otero — J. Oyhamburu — Cárlos Perdusca — Federico Peterson — Nicolás Palleri—Vicente B. Pardo — Felipe Panegazi — Angel Podestá — Pedro Pezano — Francisco Pozzo — Pedro J. Pablera — Daniel Rivademar — Juan Risotti (hijo) — Juan Roland — Victor Roland — Salvador Rinaldi — Cárlos Rovera — G. Rocatagliata — A. Rocatagliata (hijo) — N. Ragio — José Rossi — Pedro Sabaté—Luis B. Salinas — Antonio Sartorio — Juan Sasso — Juan Starrico — Angel Salvadores — J. M. Sagasta — Justino Suarez — Claudio Strata — Wenceslao Sanchez — Juan Tosi — Miguel Tornesi — Domingo Velez — Miguel Walcke — Juan J. Yglesias — Juan Yribarne — Pedro Zabalла.

SECCION 12ª

Juan Bancalari — Augusto Boneman — Antonio Berlusconi — Julio Berlles — Francisco Canessa — José Crivara — Juan Castro — Angel Delfino — David Espinosa — José A. García — Hércules Griselli — Domingo Jordano — José M. Jaumarena — José Larralla — Mariano Laportilla — Cárlos Monti — Félix Nava — Nicolás Oliveri — José Pardal — Arturo Pizzano—Teodoro Peralta - Pablo Rossi — Eduardo Solari — Miguel Solari — Pedro Sous — Emilio Solari — Saturnino Suparo — Pedro Varela — Plácido Vega.

SECCION 13ª

Juan G. Andrade — Juan A. Agrelo — Marcelo T. de Alvear — Manuel Amarilla — Angel T. de Alvear — Cárlos Argelt — Félix Armesto — Andrés Andrade — Adolfo Bruno — Cárlos Bo-

llini — Samuel Beltran — Martin F. Beruti — Andrés Boló — Peregrino Boló — José Cao — P. Casadella — Juan Canepa — Pedro Cedrés — Mariano Cabal — Tomás Caballero — Alberto Capdevila — P. Cristophersen — Luis Cobos — Ingeniero Cagnoni — Lúcas J. Diaz — Enrique Deagustini — Fidel Diaz — Cárlos J. Espinosa — Matias Echart — Cárlos Estrada — Narciso Estrada — Juan B. Frugoni — Luis B. Figari — José Frias — Nereo Folgueras — J. Fulcon — Cecilio Girondo A. Ghigliani — Mariano Gimeno — Eliseo García — Pedro Godoy — Pablo Groussac — Lino García — M. Gonzalez del Solar — Federico Gibelli — Alfonso Gentille — Julio García — César Gustinelli — Eduardo Holmberg — Julio Haase — José Maria Jorge — Enrique Joseph — Daniel Kelly — Pedro Lezica — Manuel Linch — Francisco Lopez — Eduardo Larguía — Oscar Liliedal — Cosme Leiva — Tomás Leiva — Cárlos R. Larreta — Antonio Linch — Fernando Lopez — Ernesto Madero — Hilarion Medrano — Pedro Montaña — Emilio Moreno — Luis Martin — Domingo F. Orlandini — Casimiro Otero — Félix Olmos — Salvador Pineda — José Pietranera — Angel Pardo — Adolfo Puyrredon — Bartolomé Podestá — Eustaquio Posse — Adrian Prat — B. Piaggio — Cárlos Rojas Argerich — Francisco Recaño — José S. Robles — Gabriel Reboredo — Cárlos Rodriguez Larreta — Miguel Repeto — Agustin Roverano — Anselmo Rojo — Belisario Roldan — Alberto Ramallo — Enrique C. Schtwart — N. Seeber — José B. Salas — Emilio Schwars — Angel C. Sagasta — Domingo Sedeira — Bartolo Schappacasse — Hugo Soto y Campbell — Cárlos Smith — Miguel E. Sagui — Virgilio M. Tedin — Domingo Tassano — Aquiles Toriglia — Tomás D. Veyga — Francisco D. Veyga — José del Valle — Reynaldo del Villar — Anatolio Viejobueno — Angel Vega — José N. Zuviria — David Zavalia (hijo) — Salustiano Zavalía, (hijo).

SECCION 14ª

José Ardino — Bernabé Almeida — Julian Aranda — Bernardo Arseno — Alberto Alegre — Gervasio Acosta — Juan L. Bisso — Amadeo Beretervide — Francisco Boeri — Andrés Borsoni — Juan Benvenutto — Genaro Barragan — Martin Banco — Fernando Bessio — Luis Castex — Manuel Calaza — Cárlos Costa — Alejandro Cristoforeti — Joaquin Calvino — Juan Cubillos — Bartolomé Cafferata — Luis Chiapone — José Chucla — Octavio Centeno — Antonio Cadelago — Manuel Chiappe — Ambrosio Canale — Estéban Cabassa — Francisco Cafferata — Juan Duece — Angel Delavelle — Luis Degiorgi — Elias Ezeyza — Cárlos Elena — Antonio Ferreyra — Jacinto Fernandez — Bartolomé Ferré — Cárlos V. Gonzalez — Francisco Gotuzzo — José Grafigna — Juan Gaguolo — José Güetta — Emilio Grapiolo — Emiliano Garay — Eusebio Gorbea — Abel Gomez — Antonio Giudice — Arturo Gonzalez — Manuel V. Gonzalez — Miguel Gaudencio — Cayetano Guglielmi — Juan M. Hallimburthon — Albano Honores — Ricardo C. Kleine (hijo) — Pedro Lanta (hijo) — Juan Laburdet — Pedro Q. Larrosa — José G. Lezama — Juan Lagomayor — José V. Layan — Francisco Migoni — Juan Marconi — Bartolomé Martin — Rufino Martinez — José Marengo — Federico Mujica — Benito Morris — Guillermo Moujan — Francisco Moschetti — Martin Mackentosh — Norberto Maglione — Juan Monteverde — Juan I. Marengo — Benito Miller — Miguel Munar — Benito Nöel — Bernardo Oscamon — Julio Paulero — Eduardo Pazos — Vicente Pereira — Antonio Pesce — Vicente Pesce — Antonio Pozzo — H. Pozzo — Juan Pastorini — César Ramella — Agustin Robagliate — Alberto Rodriguez — Francisco Riso — Cárlos Rocha — Juan Ransini — Juan M. de Serna — Juan R. Suarez — Juan Solari — Arturo Sackisckeg — Victoriano Sagasti — Donato Somma — Patricio Texo — Angel Texo — Honorio Torres — Julio D. Vaccaro — Estéban Vaccaro — Gravino Vidal — Francisco Vicedo — Tiburcio Viotegui — Manuel Valenzuela — Ricardo Wright — Cristóbal Witt — Claudio Williams — Antonio Yslas — Antonio Zignano.

SECCION 15ª

J. Arroqui — Florentino M. Adalid — Amaro Arias — Pascual Anabia — Ignacio Aguilar— Juan C. Almanza — Joaquin Avalos — Juan Alleno — Luis M. Ayala — Guillermo Almanza — Francisco Almeida — Francisco Argerich — José J. Araujo — David Arabia — José Luis Amadeo — Antonio Arraga — Francisco Barraza — Cárlos Berutti — Juan Bollo — Ventura Bustos — Enrique Bouquet — José Babiero — Estéban Bazo — Julio Berutti — Máximo Bedoya — Agustin J. Battilana — Roberto Burns — Antonio Bacaro — Cárlos Benn — Julio Belen — Arístides Bazin — Enrique Bech — Antonio Bermejo — Juan Buschiazzo — Manuel B. Barraza — Ricardo Boneo — Inocencio Batoni — N. Bustamante — Alejandro Banna — Juan Bossio — Juan B. Bioci— Edelmiro Correa — Saturnino Castillo — José M. Caballero — Octavio Córdoba — Eudoro Cisneros — Sabas Carreras — José Conti — Miguel Carbia — Enrique B. Carballeda — Juan A. Casacuberta — Tomás V. Castelli — Gregorio Chaves — Luis Castillo — Laureano Carballeda —José A. Chaves — Serapio Conch — Inocencio Cardalda — Alejandro Cortina — Arturo Coudomí — Andrés Cremona — Julio A. Costa — José Carbia — Federico Crovetto — César D. Carballeda — Andrés Cesareo — Nicolás Calvo — Luis Cerrano — Cárlos A. Door — Domingo Durañona — Luis M. Davies — Adolfo Dentilla — Emilio Dentone — Juan Dasso — Samuel Donóvan — Silverio Dominguez — Pablo Diana — Ovidio Delgado — Felipe Delgado — Eugenio Despaux — Manuel T. Diaz — Juan Durante — Aristóbulo del Valle — Enrique del Busto — Lindolfo Dávila — Nicanor Elejalde—Pedro Eveke—Martin Elordi—Juan Escalante—Enrique Ferrochietto—Constantino Fagioli —Juan F. Figueroa—V. Fernandez Blanco—Pedro Fernandez Oro—Santiago Frizzi—Ruperto Fuentes—Miguel Ferreira—José Fuentes—Florencio Fernandez—Valentin Feilberg—Enrique Feliu— Leopoldo Felipe—Teófilo Figueroa—Juan A. Godoy—Santiago Gonzalez—Juan C. Giles—Daniel Gascon—Cárlos S. Glade—Leandro N. Gonzalez—M. Guerosa — Melton Gonzalez del Solar — Octavio Gonzalez —Pascual García — Vicente M. Gonzalez — Rynaldi Ghimenti — Andrés Gallino — José M. García — Remigio Gil — Eduardo J. Gonzalez — Enrique Godoy — Gregorio García Vieyra — Francisco Gazzolo — José Galli — Fernando García — B. Guimaraens (hijo) — Pedro Godoy — Faustino Heredia — Eduardo Hammer — Gregorio Hunt — Enrique Kelly — Toribio C. Lima — Remigio Lupo — Manuel Luzuriaga — Candor Lascano— Enrique Lemke — Leonardo Leonardi — Pedro Latorre (hijo) — José Leon Latorre — José Linch — J. M. Lavignolo — Miguel Lima — comodoro Lasserre — Domingo Lombardi — Ramon Llamas — Rodolfo Lagos — Domingo D. Lino — Jorge Laury — Juan B. Lalanne — N. Muñoz — Enrique Monsegur — Rodolfo Moreno — Francisco Muro — Dalmiro R. Medina — Cárlos M. Morales — J. A Manzano— Edelmiro Mayer — Bartolomé Mota — Cecilio Mayo — Octavio Molina — Luis Mazariegos y Lopez — Cirilo Molina — José G. Manrique — German March — José M. Martinez — E de Mendizabal — Guillermo Mazon — Faustino Mariseal — Saturnino Marquez — Héctor Meyer — Luis de Maria — Juan A. Massini — Roberto Mony Lisdale — Belisario Massa — Juan Mampelli — Baltasar Moreno — Aurelio March — Raul Manrique — Manuel Novaro — José A Novaro — Daniel Obejero — José Olavarria — José Oderigo — Ventura Orbeta — Eugenio Otero — Benigno Ocampo — Federico Oliveyra — Benito Otero — Luis Porth — Miguel Picasso — Juan Petit de Murat — Francisco Peluffo — Jammes Pott — Jacinto Peralta Ramos — Agustin Peluffo — Jacobo Parravicini — Luis Peralta Ramos — Martiniano Pazos — Juan José Plá — Mariano Paunero — Juan Ramon Palma — José Paypoch — Valentin Piñeyro — Guillermo Penne — Augusto Papke — Andrés Parodi — Antonio V. Pita — Alberto Passo — Andrés Piaggio — Fernando Pearson— Enrique J. Quintana — Julio J. Ruiz — Enrique Romauge — Arturo Ruiz — José Roca—Bartolo Rossi — Juan M. Ramirez — Angel E. Rivarola — Pascual Rosendi — Eulogio Rodriguez — Ri-

cardo Reto — Joaquin Rezabal — C. Bollini — Alejo Ruiz — Francisco Riveyro — Enrique Rich Domingo Reynoso — Lucio Ravier — Teófilo Rodriguez — Jacobo Romero — Emilio Reybaud — Antonio Roggerone — Justino Solari — Angel Silva — Luis Cornelio Saavedra — José Seeber — Cárlos Sanford — Antonio Solari — Guillermo Silva — Luis C. Saavedra — E. T. Soares —Aristides Sacristi — Luis Sanchez Boado — Cárlos Silveyra — Tristan Suarez —Pablo Santillan — Jacinto de los Santos — David Suffern — Augusto Sarmiento — E. A. de Salterain — Alfredo Saavedra — Sebastian Tessi, padre — Arturo Traylor — Antonio Teston — Nicolás R. Trebino —Luis Toloza — Emilio Vivanco — Enrique Victorica (hijo) — J. Rodolfo Villalonga — Severo Viña — Eduardo Vergara — Segundo Villafañe — Federico de la Villa — J. Virasoro y Calvo — Luis Viglione — Joaquin Viejobueno — Otto Witt — Cárlos Ybarbucea — Enrique Ybarbucea — Juan B. Yorne — Adolfo Zelada — Pedro Zaavedra — Teodoro Zabala.

SECCION 16ª

Francisco M. Acosta — Eugenio Arana — Félix Avellaneda — José Arriaga — Saturnino Benavidez — Vicente Bon — Cipriano Baldez — Martin Bordalejo — Federico Busch — Leopoldo Bohore — Luis Basigalupe — Luis Bolnne — Julio Correa — Hermógenes Chaves — Lorenzo Chiesanova — José Croto — Regino de la Canal — Rafael Cuto — Pedro Canedo — Santiago Cabo — Manuel Caride — Manuel Calvinó — Pedro Casenave — Luis Coutier — Ezequiel Cárdenas — Antonio Dominguez — Fernando Delisle — Bautista Echart — Agustin Egure — Santiago Elizagaray — Luis Echegaray — Manuel Farran — Juan Foelken — Cárlos Frunen — Atanacio García Emilio Gesina — Angel Garay — G. García Vieyra — Alberto Goiva — Juan B. Goñi — José Galli — Francisco García Soriano — Bartolo Gazolo — Juan Guissani — Virgilio Gachassin — Modesto Guadalusse — Gustavo Hagel — Otto Hinch — Francisco D. Justo — Cecilio Lopez — Juan M. Lis — Estéban Laplanche — Antonio Llambi — Bernardo Miramborde — Ladislao Martinez — Martin A. Martinez — José Maria Morales — Juan Minabirro — Miguel Miramborde — Ruperto Moirelles — Domingo G. Martinez — Julio P. Mayon — Alejandro Murray — Nicolás Noceti — Crispin Navarro — Rómulo Otamendi — Miguel S. Oneto — Miguel Ochoa — José Patiño — Juan Pradier — Mateo Pereira — Julio Perderieu — Anacleto Piñeiro — Agustin Purteaus — José Puig — Antonio Pretille — Samuel Quintana — Juan B. Repeto — Abraham Rosquellas — Justiniano Reynoso — Mariano Reynoso — Pedro Reta — Cárlos E. Rivera — Rodolfo Roballos — Francisco Ramos — Lázaro Repetto — Joaquin Rodriguez — Wenceslao Ramirez — Pedro Salaverry — Gustavo Salinger — Pablo Spinola — Miguel Smith — Serafin Saravis — Luis de la Torre y Zúñiga — Tomás de la Torre y Zúñiga — Remigio Tomé — Francisco Taina — Eustaquio Tomé — A. Tizzon — J. Benito Velazquez — Juan F. Vilari — Ernesto Weigel Muñoz — Manuel Yngniguez — Pedro Yturralde — Nicolás Yglesias.

SECCION 17ª

Antonio Albaceto — José M. Aparicio — M. Aparicio — Manuel V. Alvarez — José Arata— Gabriel Bouchez (hijo) — Alberto Bonorino — Eduardo Basavilbaso — Federico Bertuch — Natalio Bejarano — Sebastian Coulin — Juan Coronado — Daniel Cherri — Angel Cuenca — José Castañeda — Ventura Gª. Coll — Amide Chapeaurouge — Alfredo Cavenago — Víctor Combes — Juan B. Capurro — Cárlos Centenari — Manuel Chauri — Jorge Luis Cortinez — Trifon Cárdenas

— Angel Cuenca (hijo) — Feliciano Casaravilla — Manuel Cardoso — Damian Cabrera — Arnaldo Chaves — N. Carricaburu — L. de Comminges — N. Cabrera — Juan Chiosconi — J. Cosso — A. O. Diesel — Pedro Delfino — Pedro Dejean — Agustin Dillon — Manuel Dávila — Cárlos A. Diago — Benito Dominguez — Enrique Eastman — Alberto Eastman — Manuel Eizaguirre — Juan Ferres — Feliciano Figueroa — Manuel Fernandez — Agustin Ferrari — José J. Fabiani — Cárlos Figue — Venancio Fernandez — F. Fontana — Amadeo Grouget — Rafael Gonzalez — Cárlos García y Gache — Heraclio Gomez Herrera — Marcelino García — Tomás A. Guido—José García J. Gimenez — Márcos F. Gutierrez — Temístocles Gittardi — Nicanor García Legursami — Luis Garzon — J. Garibotti — N. Herbage — E. Haudave — Eduardo Jamaux — Luis Klapembach — Enrique Luzuriaga — Leandro Lopez Camelo — Cárlos Lelobi — C. Lijo — Guillermo Leemeke— Roberto Makern — Luis Melgar — Enrique Mosconi — Eduardo Mosconi —José Martinez—Pedro M. Maestre — Santiago Medrano — J. C. Moyano — Antonio Macchi — Manuel D. Noya — Juan C. Novaro — Juan B. Ocampo — Rómulo Paez — Pierson — Casildo Pezano — Francisco Perez— Reynaldo Parravicini — Domingo Podestá — Pedro M. Piran — Augusto F. Papke — J. Pertusso J. Gabriel Quiñones — José Rivas — Nicolás Russo — José J. Reynoso — Eduardo Rodriguez — Ignacio Robles – Angel E. Raggio — Manuel Rodriguez — Eduardo Ruiz — Lorenzo Ruzzo — J. Rubertes — Eduardo Sontag — Manuel Sanchez — Pedro Sequeiro — Juan Sidders—Cárlos Sidders Tomás Santa Coloma — Federico Silder — Vicente Scarone — Manuel A. Silva — Martin Saenz Valiente — Santiago Sala — Julio Sidders — Pedro Silva — Torcuato Turdera — Ernesto Tournvis — Juan Terrez — Juan Taquini — Guillermo S. Towesland — Mariano Unzué — Santiago Vacarezza — Antonio Ysla — Juan B. Zunzunegui.

SECCION 18ª

J. Aspiazú — Gregorio Almaestre — Nicomedes Albornoz — Froilan Ahumada — Manuel Albornoz — Juan Asarette — Manuel Almada — Roque J. Avila — Manuel Amoroso — Adolfo D. Aguirre — Manuel Artela — Manuel S. Arca — Luis Agustana — Emilio Boado — Mariano Bonco — Eduardo Barreiro — Valeno Bondesico — Juan Basigalup — Julio Belando — Luis H. Brie — Angel Bosisio — José Balbiani — Felipe Boné — Jorge Buterfiel — J. Bartolomé Bruno —Teorino Barindelli — Nicolás Bruzone — Ernesto Day — Luis P. Bonich — José Bernardo — Pedro Baranta — Vicente S. Barberan — Moisés Bianchi — Guillermo Behr — Cárlos Barutta — Valentin Buceta — Adolfo Buceta — Francisco Badin — Calvino Backer — J. Berro — Francisco Barbosa— Cárlos Botasini — M. Bignardel — Torcuato Coronado — Emilio Casarego—Domingo L. Carello — Juan B. Carrica — Manuel Condomi (hijo) — Florentino Cansio — Gerardo Calogello — José Costas — J. Coulin — Gabriel Casas — Alejandro Cucchi — Andrés Canessa —Clemente Caballino Jacinto Caferata — José Cuerda — F. A. Cobos — Norberto Chavarri — Ladislao Corral — Honorio Dupin — Jaime Durand — Chappe Ducca — F. de Deggioranelo — Juan Doriñac — Honorio Dupin — Agustin Degiovandello — José Damiano — J. Delfino — F. Dolagaray — Juan Derbin— Andrés Decastro—M. Esperch—Juan Errecalde—Pedro S. Espíndola—Ambrosio Ernusque—Antonio Esquitino—Luis Etchart—Adolfo D. Erebra—Juan Ferrari—Pastor Ferreira—Martin Feit—Mariano Figueroa—Santiago Fortunato—José Fato – C. Gutierrez — Jorge F. Gowland — Máximo Garay— Andrés Garibotto—Pedro Genefra—Emilio Giraldo—Justo Gonzalez—Roberto Gonzalez—Victorio Gandolfo—Venancio Gonzalez—Luis Gervacio—Agustin García—Manuel Gándara– Antonio Guiol— Antonio Gallerelo — Andrés Gardella — Pedro Gonzalez — Juan B. Gonzalez — F. Grondona — Vicente Hoyo — Tomás Haymes — J. Herlache — J. Hernandez — Juan Juñejo — Guillermo C.

Krause — Marcelino Lozano — Urbano Lebrero — Victorio Leone — José M. Lastra — Nicolás Lavandera — Alberto Lambruschini — Lino D. Lagos — Ramon Lara — Agustin Linari — Cárlos Luppi — A. Lómulo — Miguel J. Lupo — Honorio Lavandera — Bonifacio Lema — Conrado Lopez — Adolfo Llanos — Julio Llambi — F. A. Maciel — Benito Machado — Pedro Marini — Felipe C. Moure — Lorenzo Mussio — Julian Machado — L. Monteverde — José Maria Martinez — Martin Mauricio — José Molinari — Julian Malevilla — Juan R. Madera — Juan Mora —Luis Maespina — Eduardo Munilla — José Moretti — Federico Marti — Mariano Maldonado—Claudio Miguens — Avelino Moran — Bartolo Martino — Martin Narvaja — Jorge Nelson — Francisco Nicolini — M. Otamendi — Alfonso Orlando — Angel Onetto — Ventura Ojeda — Andrés Obal — Rómulo J. Oliden — Manuel Pis — Agustin Perano — Luciano Pites — Santiago Polino — Luis Pipo — Ramon Piñeiro — Antonio Premato — Marcelino Perez — Cárlos Pizzorno — Émilio Pietan — Pascual del Preto — Nicolás Pereira — Cárlos Pothre — Enrique V. Perez — Sixto Parodi — Agustin Podestá — Anselmo A. Pimentel — H. Quirós — Mauricio Reusman — Bartolo Reyes —Manuel Rosenthal — Fernando del Rio — N. Rodriguez — José Rodriguez —Enrique Reusman — Maciel Romero — Maximino Rendon — Francisco Ruiz y García — Guillermo Rauch — Cárlos Roballos — Pedro Reyes — Diego Robato — Bonifacio Rillo — Ventura Rodriguez— José Rossi— Edelmiro Rognone — Faustino Reizic — Antonio Repetto — J. Santos Reguesen — Guillermo M. Rosa — F. Rotemburg — Zenovio Roldan — Tomás Ruiz Lanes — Salvador Secrestan — Arturo Salvadores — Aristides Sayos — Juan B. Subigaray — José Spinetto — Claudio F. Sanchez — Enrique Suarez — Eugenio F. Soria — Diego Sommer — Armando Scheuser — J. Sanfelin — Abel Saint — D. M. Sanchez — Gregorio F. Shckdale — Próspero Sens — Eduardo E. Sayanes — Manuel A. Silva — Domingo Trucano — Manuel Teran — Luis Tissoni — Manuel Teran (padre) José Maria Trelles — Eduardo Torres — Pedro P. Uzal — Antonio Urdinola — Enrique Vazquez Lisandro Villegas — Juan Villamayor — Pedro Veio — Juan Yglesias — Nicolás F. Zoppi — Juan Zunino — Benjamin Zoldan.

SECCION 19ª

Filomeno Acuña — Enrique Araujo — Elias Abriani — Manuel Alvarez — Alberto Albis — Ignacio Artola — Ramon Albayten — Mariano Ayello — Gerónimo Airalde — Estéban Aradó—Luis Arce — Jorge Almeida — Francisco Amoretti — Rómulo Albino — Mariano Beovide (hijo)—Eduardo Beovide — Francisco Birdoni — Juan R. Borges — Jaime Bausili — José Barrientos - Juan A. Bibolini — Manuel Beltra — Jacinto Barreno — Pedro Borra (hijo) — Andrés Bertolli — Domingo Bon — Pedro Brian — Juan Casarego — Cárlos Chinetti — Cárlos Cravino — Juan Luis Colombo — Nicolás Caprile — Dalmiro Carreras — Tomás L. Chubs — Eduardo Carbonell — Félix A. Cabo — Arnoldo Comolly — Eduardo J. Cabo — Buenaventura Cerda — Luis Cabiloti — Juan J. Corras — Pedro Chiappe - Cárlos Casado — Manuel Cabas — José Corti — Claudio Cáceres — Alfredo Cabo — Severiano Casillas - Manuel Cardicc — José Daneri — Tomás Dodero Pablo Debeza — Alejandro Dalmedo — Enrique Deluchi — Cárlos Dodero — Juan Dodero —Baldomero Dominguez — Martin Etchart — Juan Etchart — Evans — Luis Facio —Santiago Fruscheri Pedro Fresno — José Fellechea — Modesto Farracio — Elias Farracio — Cosme Fich — Juan Fontana — Andrés Fonda — Manuel Fernandez — José Fraga — José A. Gonzalez — Lorenzo Ganduglia — Amadeo García — Juan Gastelu — Eugenio Gardella — Roberto Gola — Eduardo Gándara — Cándido Galeano — Andrés Gividen — Rodolfo Hidalgo — Juan Jorge — Cárlos Jusmet — Adolfo Jumer — Otto Krause — Teodoro C. Klapembach — Bernardo Lavandera —Rómulo

Lanusse — Ignacio Lemos — Enrique R. Larat — Luis Levingston — Manuel Lavia — José Lagorio — Salvador Lapalma — Domingo Lanatta — Honorio Lachanten — Segundo Laguna — Bartolo Miraldo — Lucio Melendez — Miguel Merlo — Francisco Mariani — Alberto Miliavac—Emilio Manhcke — Ventura Mariani — Mendilaharzú — Fermin Maisterre — Justo Nowell — Manuel Navarro — Manuel Olivera — Juan J. Olivera — Cristóbal Olvera — Gerónimo Ortelli — Juan Onagoity — Cirilo Onagoity — Hortencio O'Donell — José Pastorisa — Pedro Peorcitas —Lucio Piaggio — Manuel Piaggio — Cayetano Palau — M. C. Pardeñas — Lorenzo Peluffo — Edelmiro Pintos —Santiago Pedemonte—Francico Petray — Juan Podestá—Antonio D. Peluffo—Enrique Pyke — Francisco Podestá — Fausto Plaza — José Quome — José D. Rey — Albino Rossi — Eduardo Ruiz Huidobro — Martin Rodriguez — Manuel Raffo — Juan Raveroff — Manuel Salorio — Antonio Swringen — José S. Sagardía — Ramon Salgado — Pablo Saladini — Samuel Sanchez — Francisco G. Sacono — Francisco Salvi — José Telechen — Manuel Varela — Julian Viola — Mariano Vila (hijo) — Benedicto Vattuoril — Francisco Vilariño — Alfredo Vilas — Angel Vailatti—Alfredo Vitali — Justo Villegas (hijo) — Cosme Vino — Cárlos Vino—Juan Yurrita —Lorenzo Yronda — Santiago Zaskelly.

SECCION 20ª

Angel Amigo — Augusto Argaño — Amaranto Acevey — Benito Aznar — Manuel Amieva — José Armani — José Arrechea — José M. Arrechea — Sebastian Bacareza — Isidro Buzeta—Juan Batalla — Agustin Badaraco (hijo) — José Badaraco — José Breganti — Cárlos Bianchi — Pedro Bardi — Cárlos Blanco — Julio Bolla — Santiago Badaraco — José Baldelli — Domingo Bertora Tomás Burzone — Juan B. Buzzio — Constante Baglieto — José Bataglia — Cárlos Chevasco — Antonio P. Costa — Vicente Castañera — Francisco Carballido — Antonio Cerri — Dario Conti — Sebastian Cichero — Domingo Cichero (hijo) — Agustin Craviotto — Juan Castagnola — Emilio Calandra — Luis Costa — Benito Chiarrone — José Chiriff — Blas Chiaparra — José Casinelli — Diego Dunn — Pablo Delfino — Antonio Diaz — Angel Descalzo — Víctor Devotto — Gabino Echaburro — José P. Fernandez — Joaquin Figueras — Salvador Filiberti — Italo Ferreni — Hortencio Ferro — Agustin Fabiani — Santiago Ferro — Angel Fernandez — Domingo Fernandez — Leonardo Ferro — Ramon Fernandez — Guillermo Gonzalez — Tomás Gatturni — Cirilo Gonzales (hijo — José María García — Pablo Grillo — Manuel Guerri — Agustin Gaibiso — Manuel Gomez — Pedro Garibaldi — German Goitia — Antonio Goivano — Urbano Galeano — Agustin Gandulfo — José Garassingo — Guillermo Gonzalez (hijo) — Antonio Gardella — Benigno Gossetti — Gabino Gossetti — Sebastian Gambandi — Antonio Garassino — Benjamin Gossetti — Juan Giraldez — Manuel Herrero — Francisco Herrería — Cayetano Lopez — José M. Lastra — Carmelo Lagos — César Lardite — Carmelo Lambardi — Manuel Lopez — Nicolás Masson — Ramon Molina — Santiago Moltedo — Anselmo Mazzano — Manuel Marasso (hijo) — Agustin Molfino — Emiliano Montenegro — José Maranga — Orestes Maranga — Arístides Maranga — José Merlo — Casimiro Moreno — John H. Nolers — Francisco Peri — Juan Picardo — Francisco Palacios — Emilio Poggi — Rufino Pastor — Faustino Perazzo — Bartolomé Peri — Santiago Perazzo — Ambrosio Perazzo — Alberto Perazzo — Angel Pancori — Máximo Perruzo — José Quiroga — Martin Rolon — Luis Rivera — Pascual Ruiz — Martin Rivieri — José Ragoza — Bartolo Rubio — Juan Raggio — Mauricio Schwartz — José Suarez — Manuel Stagnaro — Nicanor Sagasta — Santiago Sifredi — Jaime Sauri — José Siches — Martin Sivori — Severo Salas — Bartolomé Saccone — José Sanchez — Juan Solari — Benjamin Tabares — Francisco Torres — Antonio Tasso — Fran-

cisco Tasso — Pedro Ungaro — Spiro Ungaro (hijo) — Manuel Varela — Julian Viola — José Vermengo — Angel Vacaro — Cárlos Vera — Enrique Vera — Claudio Williams (hijo) — Miguel Welches — John H. Wohlers — Angel Williams (hijo) — Rafael Ynsua — José Ynvierno — Clemente Zárate — Agustin Zotezzi — Antonio Zaumí.

FLUVIAL.

Jacinto M. Agostini — José Alioto — Juan Batalla — Simon Carnaboli — Angel Cueto — Lázaro Eljarrat — Tomás Fariego — Benjamin Finzi — Agustin Gandolfo — Juan Gaibisso — Juan E. Jorge — Pedro M. Moltando — Alejo Quiroga — Hilario A Rubio — Gregorio Ribal — Cárlos A. Reynolds — Eduardo Rubio — José A. Soares — Nicanor Sagasta — Juan Solveira — Manuel Sivori — Emilio J. Victorica — José Ynvierno.

.NO

.A

JENOS AIRES

L DIVISION

CS DE POLICIA

PLANO

DE LA

CIUDAD DE BUENOS AIRES

CON SU ACTUAL DIVISION

EN 26 SECCIONES DE POLICIA

Tramways explotados

Tramways concedidos

Partido Matanzas
(PROVINCIA DE BUENOS AIRES)

Partido San Martin
(PROVINCIA DE BUENOS AIRES)

Partido San Isidro
(PROVINCIA DE BUENOS AIRES)

Partido Barracas al Sud
(PROVINCIA DE BUENOS AIRES)

26

25

24

23

22

21

19

18

17

14

13

12

11

10

9

8

7

6

5

4

3

2

1

FLORES

CABALLITO

BELGRANO

ENTERRATORIO GENERAL

HIPODROMO NACIONAL

BARRACAS

BOCA

RIACHUELO

RIO DE LA PLATA

COMP. SUD AMERICANA DE BILLETES DE BANCO

ÍNDICE

ÍNDICE DEL TOMO SEGUNDO

ESTADO DE LA POBLACION DE BUENOS AIRES en 1887.

CUADROS.

CENSO DE EDIFICACION.

CUADROS.

CENSO DE COMERCIO.

CUADROS.

CENSO DE LAS INDUSTRIAS.

CUADROS.

ESTADÍSTICAS COMPLEMENTARIAS DEL CENSO.

